

# LA LOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA SOBRE EL TERRITORIO UN SIGLO DE CAMBIOS

Un estudio basado en series homogéneas  
(1900-2001)

Fundación **BBVA**

Francisco J. Goerlich Gisbert  
Matilde Mas Ivars (Dir.)  
Joaquín Azagra Ros  
Pilar Chorén Rodríguez







LA LOCALIZACIÓN  
DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA  
SOBRE EL TERRITORIO  
UN SIGLO DE CAMBIOS



# La localización de la población española sobre el territorio

Un siglo de cambios

Un estudio basado en series homogéneas  
(1900-2001)

*Joaquín Azagra Ros*  
*Pilar Chorén Rodríguez*

Dirigido por:  
*Francisco J. Goerlich Gisbert*  
*Matilde Mas Ivars*

Prólogo de:  
*Joaquín Arango Vila-Belda*

Fundación **BBVA**

La decisión de la Fundación BBVA de publicar el presente libro no implica responsabilidad alguna sobre su contenido ni sobre la inclusión, dentro de esta obra, de documentos o información complementaria facilitada por los autores.

No se permite la reproducción total o parcial de esta publicación, incluido el diseño de la cubierta, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión por cualquier forma o medio, sea electrónico, mecánico, reprográfico, fotoquímico, óptico, de grabación u otro sin permiso previo y por escrito del titular del *copyright*.

DATOS INTERNACIONALES DE CATALOGACIÓN

Azagra Ros, Joaquín

La localización de la población española sobre el territorio : un siglo de cambios : un estudio basado en series homogéneas (1900-2001) / Joaquín Azagra Ros, Pilar Chorén Rodríguez ; dirigido por Francisco J. Goerlich Gisbert y Matilde Mas Ivars ; prólogo de Joaquín Arango Vila-Belda. — 1.<sup>a</sup> reimpr. — Bilbao : Fundación BBVA, 2007.

536 p. ; 24 cm

ISBN 978-84-96515-06-2

1. Dinámica de la población 2. Estadística demográfica  
3. España I. Chorén Rodríguez, Pilar II. Goerlich Gisbert, Francisco J., dir. III. Mas Ivars, Matilde, dir. IV. Arango Vila-Belda, Joaquín, prolog. V. Fundación BBVA, ed.

314(460)

*La localización de la población española sobre el territorio.  
Un siglo de cambios: un estudio basado en series homogéneas  
(1900-2001)*

PRIMERA EDICIÓN, 2006  
PRIMERA REIMPRESIÓN, 2007

EDITA:  
© Fundación BBVA, 2006  
Plaza de San Nicolás, 4. 48005 Bilbao

IMAGEN DE CUBIERTA: © Mitsuo MIURA, VEGAP, Madrid, 2007  
*Sin título*, 1994  
Aguafuerte y matriz para color, 300 x 250 mm  
Colección de Arte Gráfico Contemporáneo  
Fundación BBVA - Calcografía Nacional

ISBN: 978-84-96515-06-2  
DEPÓSITO LEGAL: M-26194-2007

EDICIÓN Y PRODUCCIÓN: Editorial Nerea, S. A.  
COMPOSICIÓN Y MAQUETACIÓN: Eurosíntesis Global, S. L.  
IMPRESIÓN: Efca, S. A.  
ENCUADERNACIÓN: Ramos, S. A.

*Impreso en España - Printed in Spain*

Los libros editados por la Fundación BBVA están elaborados con papel 100% reciclado, fabricado a partir de fibras celulósicas recuperadas (papel usado) y no de celulosa virgen, cumpliendo los estándares medioambientales exigidos por la actual legislación.

El proceso de producción de este papel se ha realizado conforme a las regulaciones y leyes medioambientales europeas y ha merecido los distintivos Nordic Swan y Angel Azul.

## Í N D I C E

Agradecimientos .....	11
Prólogo, <i>Joaquín Arango Vila-Belda</i> .....	13
Introducción .....	21
1. En torno a los censos de población en el siglo xx .....	27
1.1. Censo de 1900 .....	30
1.2. Censo de 1910 .....	32
1.3. Censo de 1920 .....	33
1.4. Censo de 1930 .....	35
1.5. Censo de 1940 .....	37
1.6. Censo de 1950 .....	39
1.7. Censo de 1960 .....	41
1.8. Censo de 1970 .....	42
1.9. Censo de 1981 .....	45
1.10. Censo de 1991 .....	47
1.11. Censo de 2001 .....	50
1.12. Conclusiones .....	53
2. Censos de población 1900-2001. Razones para su homogeneización .....	55
2.1. Los municipios españoles según los censos originales .....	56
2.2. La población municipal según los censos originales .....	63
2.3. Alteraciones municipales .....	76
2.4. Metodología de homogeneización .....	98
2.5. Conclusiones .....	109
3. Censos homogéneos frente a censos originales. Tres implicaciones	
3.1. La tasa de crecimiento de la población .....	111

3.2. El tamaño de los municipios españoles desde una perspectiva histórica .....	116
3.3. Densidad de población .....	131
3.4. Conclusiones .....	142
4. España en los censos de 1900 a 1930 .....	145
4.1. El primer decenio del siglo: 1900-1910 .....	145
4.2. El segundo decenio del siglo: 1910-1920 .....	167
4.3. <i>Los felices años veinte</i> : 1920-1930 .....	179
4.4. Conclusiones .....	192
5. De la década de los treinta al final de los años cincuenta ....	197
5.1. España en los censos de 1930 y 1940 .....	197
5.2. Los años de posguerra: 1940-1950 .....	210
5.3. La década de los cincuenta: 1950-1960 .....	221
5.4. Conclusiones .....	233
6. Las décadas de los años sesenta y setenta. La fractura territorial .....	237
6.1. Los años sesenta (1960-1970). La fractura territorial .....	238
6.2. La década de los setenta (1970-1981). La consolidación de las áreas metropolitanas .....	252
6.3. Conclusiones .....	269
7. Las décadas finiseculares. El cambio de tendencias .....	273
7.1. Los años ochenta (1981-1991). Los grandes cambios sociales ...	274
7.2. El último decenio del siglo xx (1991-2001). La consolidación de los cambios .....	289
7.3. Conclusiones .....	302
8. La localización de la población sobre el territorio. Balance de un siglo .....	305
8.1. Valoración preliminar de un siglo de cambios .....	306
8.2. Desigualdad en la distribución municipal de la población .....	318
8.3. Los cambios en la estructura urbana: 1900-2001 .....	334
9. Conclusiones .....	363

Apéndice 1 .....	377
Apéndice 2 .....	445
Bibliografía .....	511
Glosario .....	515
Índice de cuadros .....	519
Índice de gráficos .....	525
Índice de mapas .....	527
Índice alfabético .....	529
Nota sobre los autores .....	535



## AGRADECIMIENTOS

LOS resultados que se ofrecen en esta monografía, y en el CD que la acompaña, amplían el conocimiento sobre los aspectos territoriales de nuestro país, a los que la Fundación BBVA viene prestando gran interés desde mediados del siglo pasado. En su elaboración hemos contado continuamente con su comprensión y apoyo, circunstancia que deseamos agradecer desde estas líneas. Un trabajo tan laborioso como el que ahora se presenta no podría haberse realizado sin los medios materiales y humanos proporcionados por el Ivie, en especial sin el riguroso tratamiento informático llevado a cabo por Rodrigo Aragón y Héctor García. Las versiones preliminares de este trabajo fueron discutidas con detenimiento con el director de Investigación del Ivie, Francisco Pérez, a quien también deseamos mostrar nuestro agradecimiento. Por último, una mención muy especial corresponde a los más de 400 responsables de ayuntamientos que contestaron puntual y cuidadosamente cuantas peticiones de información les realizamos. Sin su ayuda desinteresada no hubiera sido posible alcanzar el nivel de rigor al que aspirábamos cuando nos planteamos un objetivo tan ambicioso. A todos ellos nuestro más sincero agradecimiento.



## Prólogo

EN nuestros días, los asuntos relacionados con la demografía vuelven a estar de actualidad; incluso de creciente actualidad. Ello es especialmente cierto en los países más desarrollados y demográficamente evolucionados, que parecen estar saliendo convulsamente del balneario demográfico en el que habían sido confinados en las décadas centrales del siglo xx, tras alcanzar el *fin de la historia* representado por la culminación de la transición demográfica. En efecto, la instalación de las sociedades occidentales en un régimen demográfico de baja presión y reducido gasto humano —en el que nacen pocos y mueren pocos— parecía eliminar cualquier posible sorpresa y emoción de la esfera demográfica. Razonablemente, el interés público se desplazó por completo al mundo en vías de desarrollo, embarcado en una abrupta transición, de la que resultaba el crecimiento demográfico más espectacular conocido por la especie humana, tanto en el pasado como en el previsible futuro.

Sin embargo, la atenuación del crecimiento de la población mundial, derivada del progresivo declive de la fecundidad en el mundo en desarrollo en las postrimerías del siglo xx, ha conllevado una rápida, quizás excesiva, difuminación de la *cuestión de la población* que polarizó a la comunidad internacional en la segunda mitad del siglo anterior. A cambio, ha renacido el interés por los asuntos demográficos en el llamado Primer Mundo.

Ese interés se centra en las implicaciones de los cursos que siguen en nuestros días cada uno de los tres componentes del cambio demográfico: fecundidad, mortalidad y migraciones. Los dos primeros preocupan, sobre todo, por sus consecuencias sobre la estructura por edades de la población, y en especial por el envejecimiento de ésta, tanto en su dimensión biológica y absoluta

—el aumento del número de ancianos y los crecientes costes que su atención requiere—, como en su dimensión proporcional o relativa —el desequilibrio creciente entre activos e inactivos y sus repercusiones para la financiación de las pensiones—. En cuanto al tercero, no hace falta decirlo, preocupa por múltiples razones.

El interés preeminente por cuestiones tan relevantes ha relegado a un segundo plano otra fundamental dimensión de la población, de la que derivan múltiples impactos: su localización en el espacio. Los constantes cambios que ésta experimenta suelen estudiarse en la literatura bajo la rúbrica *redistribución de la población*. La importancia que dicha redistribución ha revestido en el pasado, y reviste actualmente en el mundo en desarrollo, no precisa de mayor ponderación. Baste con evocar un proceso de cambio social de significación auténticamente histórica: la urbanización y su reverso, el éxodo rural.

En los países desarrollados, el proceso de urbanización puede considerarse prácticamente concluido. Ello no quiere decir, claro está, que los actuales patrones de localización sean inmutables e inmunes al cambio. Por el contrario, al igual que ocurrió con la transición demográfica, también en este terreno la historia continúa. Pero sí han cesado los procesos de redistribución de la población en gran escala, para ser sustituidos por otros más selectivos y multiformes, aunque menos espectaculares. Por ello, la redistribución de la población atrae hoy en día menos atención que otros cambios demográficos.

En un pasado no lejano las cosas fueron diferentes. Valga como ejemplo de la atención prestada a la redistribución de la población la histórica serie de estudios sobre *Economic Growth and Population Redistribution* promovida en las décadas centrales del siglo xx por el prestigioso National Bureau of Economic Research de los Estados Unidos, dirigida por el que más tarde sería premio Nobel de Economía, Simon Kuznets, y en la que participaron estudiosos tan destacados como Richard Easterlin y Dorothy S. Thomas.

La redistribución de la población se produce, ante todo, a través de las migraciones, en especial las internas: interregionales, interprovinciales e intraprovinciales. También contribuyen a ella, y en una medida creciente, las migraciones internacionales. De los

tres componentes del cambio demográfico, el de las migraciones es el que mayor capacidad tiene para ajustar la distribución de la población en el espacio ante las cambiantes oportunidades. El potencial de la fecundidad y la mortalidad diferenciales para producir ese ajuste es obviamente menor, aunque una y otra también contribuyan a la redistribución de la población en el medio y largo plazo.

Éste, el de la redistribución de la población en el territorio, es el campo temático en el que se sitúa el libro que el lector tiene en sus manos. Su marco temporal es nada menos que el siglo xx. Entre otras varias cosas, el siglo recientemente concluido ha sido el siglo de la población. Cuando los historiadores del futuro se ocupen de él y busquen denominaciones para caracterizarlo, es probable que ésa sea una de las escogidas. En efecto, el siglo xx habrá sido aquél que registró el grueso del crecimiento de la población humana en la historia, y también el del decisivo paso de un régimen demográfico presidido por altas tasas de mortalidad y natalidad, a otro en el que ambas serán bajas, si bien este proceso de transición demográfica aún se prolongará y completará en los primeros decenios del siglo xxi.

Además, habrá sido un tiempo de intensísima redistribución de la población. De un planeta eminentemente rural en 1900, hemos pasado cien años después a uno mixto, mitad urbano y mitad rural, que muy pronto será predominantemente urbano. Estamos, pues, en plena *transición urbana*, una transformación que, no hace falta decirlo, sólo ocurrirá una vez en la historia humana.

También para España, el siglo xx habrá sido el de la población, tanto en términos de crecimiento —la población se duplicó con creces—, como por la radical transformación de las tasas vitales y de los restantes indicadores demográficos. De poseer los rasgos de una población no muy distinta de las del Antiguo Régimen, hemos pasado en estos cien años a una plenamente moderna. En ese tiempo se ha completado nuestra *transición urbana*. Los patrones de localización de la población española en el territorio han registrado en el siglo xx cambios más profundos que en todos los precedentes juntos.

Esos cambios están minuciosamente descritos y analizados en el libro dirigido por Francisco J. Goerlich y Matilde Mas. En

palabras de sus autores, «la aportación más relevante del trabajo es, seguramente, la de *ofrecer cuantificaciones precisas* de fenómenos que ya eran conocidos por los especialistas». Ello requería, en primer lugar, establecer una base estadística homogénea, eliminando las distorsiones derivadas de la variabilidad de los límites municipales. En efecto, la medición de la redistribución de la población y, por consiguiente, la detección y caracterización de las cambiantes pautas de asentamiento de la población en el territorio, están afectadas por un factor de naturaleza político-administrativa: los cambios en la división y organización administrativa del territorio o, en otras palabras, en el mapa municipal.

Durante los cien años considerados, estos cambios han sido muy numerosos, como pone de manifiesto el libro que nos ocupa. Un elevado número de municipios —más de 1.100 en términos netos— han desaparecido, por fusión o agregación con otros; no pocos, por despoblación total. Obviamente, todo ello ha conllevado significativos cambios de volumen. Las alteraciones más frecuentes han sido las anexiones a municipios de mayor tamaño. La despoblación ha sido el principal factor de alteración del nomenclátor de municipios, como se deduce del hecho de que las provincias que han registrado el mayor número de cambios hayan sido Huesca, Burgos y Soria.

En el lado opuesto del espectro, las agregaciones han constituido un importante factor de crecimiento urbano. Especialmente importantes fueron las que recibió Madrid entre 1940 y 1950. No falta quien se ha preguntado si tales incorporaciones pudieron responder a la motivación política de distanciar en tamaño a Barcelona. Ésta, por su parte, había conocido importantes agregaciones en los últimos años del siglo anterior.

La construcción de series homogéneas de las poblaciones municipales a lo largo del siglo constituye el primer propósito del libro. La homogeneización se ha hecho, como no podía ser de otra manera, a partir de los municipios existentes en el censo de 2001, y tomando como único parámetro la población de derecho, en razonable detrimento de la de hecho. Las series así construidas son las únicas homogéneas existentes. Otros intentos, de los que se da debida cuenta en el libro, o no eran homogéneos, o llegaban sólo hasta 1981, o estaban basados en la población de hecho, lo

que hubiera impedido su prolongación hasta el presente, debido a la supresión de esa clasificación en el censo de 2001.

La construcción de las series ha requerido, entre otras labores, la informatización de la copiosa información de base, y ha supuesto una tarea intensiva en trabajo. Especialmente laboriosa ha debido de ser la homogeneización en el caso de agregaciones o incorporaciones parciales a uno o más municipios, y en el de las segregaciones, sólo posible a través de una inmersión en los nomenclátors y mediante consultas a más de cuatrocientos municipios.

El presente libro se justificaría con creces aun si ésta hubiera sido su única finalidad. La minuciosa y exhaustiva tarea realizada en este sentido supone un valioso trabajo de base, una auténtica creación de infraestructuras de conocimiento, un esfuerzo de transformación manufacturera que convierte la materia prima en un *input* intermedio para su procesado posterior por otros investigadores, a cuya disposición pone una ingente masa de datos informatizados.

La materia prima utilizada es la información proporcionada por los censos de población decenales comprendidos entre 1900 y 2001. En algún sentido, el libro constituye, de hecho, un homenaje, no necesariamente intencional, a tan venerable como incomparable fuente de información sobre la población, en un momento en que en varios países la misma existencia de los censos empieza a ser cuestionada, tanto por consideraciones, frecuentemente hiperestesiadas, de protección a la intimidad, como por la mayor agilidad de los registros continuos de población. En algunos países europeos, la era censal puede haber tocado a su fin; y es posible que ello también ocurra antes o después en España. No faltará quien sienta nostalgia de una fuente que ha sido capital durante varios siglos. Y confiemos en que la inevitable sustitución no se produzca antes de que se hayan resuelto los problemas que aún hoy afectan a los registros continuos de población, seguramente no menores que los que padecen los censos.

Pero, con ser la construcción de series municipales homogéneas una contribución harto valiosa, el libro va mucho más allá. Como su título indica, es también un estudio acerca de la miríada de cambios experimentados por la localización de la población española en el territorio a lo largo de la pasada centuria y, consiguientemente,

sobre la profunda transformación experimentada por los patrones de localización de la población en el espacio.

Rica y expresiva resulta, a este respecto, la comparación entre la distribución de la población en 1900 y en 2001. En términos cuantitativos, el cambio más importante, con diferencia, ha sido el refuerzo de la concentración en Madrid y en Barcelona; y, en medida mucho menor, en otras once provincias, todas costeras o insulares, a excepción del gran imán capitalino. El resto pierde peso o se vacía. Algunas provincias, como Teruel y Soria, pierden la mitad de su población: no es de extrañar que sean, en nuestros días, las que más tienen que esforzarse por recordarnos que ellas también existen. Nada menos que siete de cada diez municipios perdieron población en el conjunto del siglo, a pesar del gran crecimiento experimentado por la población española. Los que experimentaron las pérdidas más cuantiosas fueron, como ya había ocurrido en otros momentos del pasado, los municipios mineros, sobre todo en Asturias y en el sudeste. Por el contrario, los que más población han ganado en esos cien años han sido, en general, las principales capitales de provincia, sobre todo las dos cabezas del sistema, seguidas de Sevilla, Valencia, Zaragoza y otras cuantas. A ellas hay que sumar Hospitalet, Vigo y Gijón. Los procesos de redistribución ocurridos durante el siglo xx han tendido, a grandes rasgos, a magnificar los patrones preexistentes.

Estos datos, y otros muchos ofrecidos a lo largo de las páginas del libro, dan testimonio de la intensidad del proceso de concentración de población acaecido. Por un lado, se ha reducido considerablemente el número de municipios, y la mayoría de ellos ha visto menguar su tamaño; por otro, han crecido las ciudades intermedias y, sobre todo, las grandes. En suma, en el siglo xx España se ha urbanizado. Al despuntar el siglo, sólo uno de cada tres españoles vivía en ciudades de más de 10.000 habitantes; en su ocaso, lo hacen tres de cada cuatro. Uno de cada dos reside ahora en ciudades de más de 50.000 habitantes, mientras un siglo antes ése sólo era el caso del 14% de la población. La casi totalidad del vigoroso crecimiento demográfico registrado por España ha tenido lugar en áreas urbanas.

Pero si nítido y contundente es el balance para el conjunto del siglo, no menos interesante es la narración del proceso a través

de los sucesivos decenios, razonablemente agrupados en cuatro períodos significativos: 1900-1930, 1930-1960, 1960-1981 y 1981-2001. La redistribución más intensa se produce en el período 1960-1981, de acuerdo con las fechas censales; probablemente entre 1960 y 1975, si se dispusiera de datos más desagregados. En efecto, a mediados de los años setenta, la crisis económica española y europea, que atenúa tanto la redistribución interna como la que resulta de la emigración a Europa, desacelera el proceso de redistribución, aunque en absoluto lo modifica.

En el período final, el constituido por los dos últimos decenios del siglo, se asiste a un interesante cambio de tendencia, compartido con otros países de nuestro entorno. En alguno de ellos, en particular en el Reino Unido, el conjunto de nuevas pautas alumbradas entonces ha recibido la tan llamativa como excesiva denominación de *contraurbanización*. Más prudente y correcto resulta hablar de desconcentración, provocada por la acumulación de deseconomías de aglomeración. No se trata, en absoluto, de una reversión del proceso de urbanización, sino de trasvases de población de las mayores ciudades a otras intermedias, frecuentemente cercanas. Esa desconcentración depara, por cierto, un sistema de ciudades más equilibrado. Como dicen los autores del libro, se trata de una fase madura en el proceso de urbanización, consistente en procesos de redistribución de la población en un contexto de urbanización creciente del territorio. En otras palabras, se urbaniza crecientemente el territorio mientras se desconcentra la población. Adquiere así prominencia un elenco de figuras nuevas que van a poblar crecientemente el paisaje de nuestras sociedades, como signos y manifestaciones de patrones que cabría calificar de posmodernos: áreas metropolitanas y regiones urbanas funcionales, surcadas y vivificadas por redes de autovías periurbanas y de trenes de cercanías, que extienden hasta el infinito manchas urbanas cada vez más difusas.

Es mucho lo que a lo largo del estudio se aprende acerca de los cambios en la localización de la población en el territorio de España durante el siglo xx. Los profundos cambios en la fecundidad, la mortalidad y la movilidad de la población encuentran su correlato en mutaciones no menores de su distribución en el espacio. Puede decirse que el libro ofrece una nueva narración

de la historia de la población española durante el decisivo siglo xx, esta vez desde el punto de vista de su localización en el espacio.

A lo largo de su lectura, asistimos al gradual despliegue del decisivo proceso de urbanización y de su reverso, el éxodo rural. Y a la progresiva formación del contemporáneo sistema de ciudades, presidido por el liderazgo de Madrid y Barcelona, y caracterizado también por el desarrollo de un amplio elenco de ciudades intermedias.

En esa revisitación de la historia de la población, las tendencias en la redistribución de la población se ponen constantemente en conexión con otros cambios estructurales, sobre todo, pero no sólo, relacionados con la economía. Al hacerlo se pone de manifiesto la composición interdisciplinaria del equipo que ha llevado a cabo la investigación. Aunque de filiación primordialmente económica, las sensibilidades geográfica e histórica aparecen debidamente representadas.

El estudio se completa con la utilización de sofisticadas formas de medir, sintetizar y representar gráficamente la evolución de la desigualdad en la distribución municipal de la población, confirmando, ilustrando y añadiendo matices a las tendencias y puntos de inflexión antes indicados.

Cartesiano, minucioso, preciso, exhaustivo, pulcro: son algunos de los adjetivos que vienen a la mente al pensar en *La localización de la población española sobre el territorio. Un siglo de cambios*. El libro constituye un ejercicio de contabilidad estadística riguroso y esmerado, que extrae toda la información contenida en los censos respecto de la distribución espacial de la población. La profusión de mapas y cuadros añade claridad al análisis. Los resúmenes con los que concluyen los sucesivos capítulos facilitan la comprensión y resultan didácticos.

Estoy seguro de no correr riesgo alguno si pronostico que el presente libro está llamado a convertirse en la obra de referencia en la materia de la que trata, y de que serán muchos los investigadores que se benefician de él.

JOAQUÍN ARANGO VILA-BELDA  
*Universidad Complutense de Madrid*

# Introducción<sup>1</sup>

EN los últimos años se ha desarrollado en España un creciente interés por los aspectos territoriales del crecimiento. El origen de ese interés puede encontrarse en la diversidad histórica y cultural española, así como en los importantes cambios institucionales experimentados por nuestro país tras la aprobación de la Constitución democrática y la incorporación de España a la Unión Europea. Sin embargo, la situación en nuestro país no puede considerarse como un hecho aislado, ya que los aspectos territoriales han pasado a ocupar un lugar muy destacado en el análisis económico. El pistoletazo teórico de salida fue dado por las nuevas aportaciones en el campo del crecimiento económico —en especial por la hipótesis de convergencia entre áreas geográficas— y por la literatura asociada a la *nueva geografía económica* desarrollada en una serie de influyentes trabajos por P. Krugman.

El contraste de las distintas hipótesis ha sido posible sólo en aquellos países en los que se dispone de información estadística con el suficiente nivel de desagregación geográfica. Éste es el caso de España, donde la iniciativa del que antes fuera el Servicio de Estudios del Banco de Bilbao proporcionó las informaciones macroeconómicas básicas desde una fecha tan temprana como el año 1955. Desde mediados de la década de los noventa, esta base de datos se vio enriquecida con las series por territorios de inversión y *stock* de capital Fundación BBVA/Ivie. Ello permitió ampliar de forma sustantiva nuestro conocimiento sobre las características del crecimiento económico español, el intenso

---

<sup>1</sup> Este trabajo se inscribe en el proyecto SEC 2002-03375 y Grupos 03/123 de la Agencia Valenciana de Ciencia y Tecnología.

proceso de capitalización experimentado, su influencia sobre las pautas de localización de la actividad y las implicaciones de diversas medidas de política económica.

Los numerosos estudios regionales desarrollados hasta la fecha han puesto de relieve la importancia de descender en el nivel de desagregación. Los trabajos basados en datos provinciales<sup>2</sup> han destacado la heterogeneidad existente dentro de las regiones, especialmente en las pluriprovinciales de mayor tamaño geográfico. Sin embargo, nuestro conocimiento del territorio nos permite anticipar que puede que la provincia no sea el mejor referente, especialmente cuando se desea abordar aspectos ligados a la especialización territorial, la aparición/desaparición de distritos industriales, el surgimiento y la consolidación de aglomeraciones urbanas, o la creación de redes de ciudades, aspectos todos ellos destacados por la literatura de la *nueva geografía económica*. En estos casos, disponer de la información en el ámbito municipal puede resultar decisiva. Éste es precisamente el objetivo del trabajo que aquí se presenta: ofrecer la información de la población municipal española en los once censos del siglo pasado, desde el censo de 1900 hasta el del año 2001. Estas informaciones serán completadas más adelante con datos, también municipales, relativos a la actividad económica y, en especial, a las características del mercado de trabajo.

El último censo de población elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) ofrece una información muy útil, y detallada, de las características demográficas de los municipios existentes en España en el año 2001. Sin embargo, si se desea adoptar una perspectiva de largo plazo es necesario recurrir a las informaciones proporcionadas por censos anteriores. Los censos de población, publicados por el INE con carácter decenal, permiten seguir el detalle municipal de los cambios experimentados por la localización de la población a lo largo del siglo xx.<sup>3</sup> Aun así, su estudio detallado se enfrenta

---

<sup>2</sup> Goerlich y Mas (2001) ofrecen una panorámica muy detallada del crecimiento económico provincial.

<sup>3</sup> Desde el siglo xvi existen recuentos censales, pero habitualmente se sitúa a mediados del siglo xix, concretamente en el censo de 1857, el nacimiento de la estadística censal moderna.

a problemas derivados de la falta de homogeneización de las series actualmente disponibles. En efecto, y como no podía ser de otra manera, la información censal proporcionada por el INE refiere los datos de población de los municipios existentes en el momento de la realización del censo. Sin embargo, a lo largo de los cien años estudiados, los municipios españoles han experimentado numerosas modificaciones como resultado de las sucesivas agregaciones, fusiones y segregaciones que tuvieron lugar. Mientras el censo de 2001 reconocía 8.108 municipios en España, el de 1900 hacía referencia a 9.267 municipios en esa fecha.

Como consecuencia de las alteraciones sufridas, mientras algunos municipios que hoy conocemos bajo una denominación concreta tuvieron como referente en el pasado una realidad física bien distinta, otros han desaparecido de la toponimia actual. Estas modificaciones pueden distorsionar la visión que tengamos de los procesos de aglomeración territorial. Por ejemplo, lo que hoy conocemos como la ciudad de Madrid no tenía la misma delimitación territorial a comienzos de siglo. A lo largo de la década de los cuarenta del siglo pasado se incorporaron a la capital del Estado los que hasta entonces habían sido los municipios independientes de Aravaca, Barajas de Madrid, Canillas, Canillejas, Carabanchel Alto y Bajo, Chamartín de la Rosa, Fuencarral, Hortaleza, Pardo, Vallecas y Vicálvaro. Por el contrario, la ciudad de Barcelona tan sólo incorporó dos municipios, Horta y Sarrià, en 1910 y 1930, respectivamente. Estas transformaciones dificultan la interpretación que otorguemos a las variaciones de población como indicativas de la dinámica de un territorio a lo largo del siglo.

Consciente de este problema, García (1985) ya procedió a la homogeneización de los datos censales de la *población de hecho* tomando como referente la estructura municipal existente en el año 1981. Sin embargo, entre el censo de 1981 y el de 2001 —último disponible— continuaron produciéndose alteraciones municipales y, todavía más importante, en el censo de 2001 el INE ha dejado de investigar la *población de hecho*, para centrarse en la *población de derecho* y en el nuevo concepto de *población vinculada*. Por esta razón ha sido necesario acometer de nuevo el proceso de homogeneización de las series de población municipal de derecho,

tomando ahora como referente la estructura municipal vigente en el año 2001, es decir, los 8.108 municipios existentes en ese momento censal. Como paso previo se procedió a informatizar los datos de población de cada uno de los municipios en los nueve censos del período 1900-1981, ya que los de 1991 y 2001 ya eran ofrecidos por el propio INE en ese formato. Una vez recopilada la información en soporte informático, la consulta detallada de los censos y de los nomenclátors permitió, en la mayoría de las ocasiones, reconstruir hacia atrás la historia de los municipios actuales. Cuando ello no fue posible, la consulta directa a los municipios afectados fue de gran utilidad. El resultado de la homogeneización realizada aparece en el CD que se adjunta, en el que, como se ha dicho, se recogen por primera vez los datos homogeneizados de la población de derecho de los 8.108 municipios existentes en el año 2001 en los once momentos censales transcurridos entre el censo de 1900 y el de ese año.

España experimentó, a lo largo del siglo xx, cambios trascendentales que afectaron a todos los ámbitos en los que se desarrolla la vida en sociedad. Uno de los más notables fue, seguramente, la fortísima transformación experimentada por la localización de la población sobre el territorio, tanto desde la perspectiva geográfica, como de la tipología de las agrupaciones de población. La España de comienzos de siglo se caracterizaba por ser una sociedad eminentemente agraria y, como tal, con una población distribuida de forma bastante homogénea sobre el territorio. Fruto del escaso desarrollo de las actividades secundarias y terciarias, y de unas infraestructuras todavía en fase incipiente de desarrollo, el nivel de urbanización era reducido, con una tipología en la que primaban los pueblos sobre las ciudades. Cien años después, la fisonomía del país había cambiado de forma radical. La distribución homogénea sobre el territorio había sido sustituida por el desdoblamiento de amplias zonas del interior del país y su concentración en las franjas costeras, especialmente en las mediterráneas y en los archipiélagos, además de en la capital del Estado. El crecimiento sostenido de las dos grandes ciudades —frenado en la década de los ochenta en Madrid y en la de los noventa en Barcelona— y el desarrollo de una amplia red de

ciudades intermedias ha dominado las pautas de localización de la población a lo largo del siglo.

Todos estos aspectos han sido cuidadosamente revisados en el libro que ahora se presenta con la estructura siguiente. El capítulo 1 revisa, desde una perspectiva histórica, el contexto en el que se realizaron los once censos del siglo xx, proporcionando, además, las claves de cada decenio. El capítulo 2 ofrece las principales razones que justifican la homogeneización de la población censal, así como el detalle de la metodología seguida en el proceso. El capítulo 3 presenta tres ejemplos que justifican el uso de las series homogéneas elaboradas en este trabajo, en lugar de las originales proporcionadas por el INE. Los capítulos 4, 5, 6 y 7 revisan con detalle los rasgos más relevantes de las pautas de localización de la población a partir de las informaciones proporcionadas por cada uno de los censos. El capítulo 4 analiza los censos de 1900 a 1930; el capítulo 5, de la década de los treinta al final de los años cincuenta; el capítulo 6, los años sesenta y setenta, y el capítulo 7, las dos últimas décadas del siglo pasado. El capítulo 8 ofrece el balance del siglo desde la perspectiva de la localización de la población, la evolución de la desigualdad en su distribución geográfica, además de los cambios experimentados por la estructura urbana. Por último, el capítulo 9 ofrece las principales conclusiones del libro.



## 1. En torno a los censos de población en el siglo xx

LOS censos son el sistema más utilizado de recogida de datos demográficos dirigido a lograr un conocimiento más o menos completo de la población de un país. Es, en definitiva, un recuento de la población en un momento determinado, y su nivel de información ha ido enriqueciéndose con el tiempo y la práctica. La historia censal española es suficientemente rica como para situar sus hitos en momentos diversos. Desde el siglo xvi existen recuentos censales de gran utilidad, y ya en el siglo xviii los censos que encargan los ministros ilustrados a fines de siglo merecen, por su calidad, información, y por el hecho de tener en el individuo su unidad de análisis, el carácter de pioneros. Esto es especialmente cierto en el de Floridablanca de 1787, o en el de Godoy, realizado diez años después; fechas que, por cierto, influirán en que la historia censal moderna elija para sus primeros censos los años acabados en 7. Porque es admitido comúnmente que la estadística censal moderna nace a mediados del siglo xix, es decir, bajo los auspicios del Estado liberal, en concreto, con el censo de 1857.

En efecto, dicho censo es el primero que se realiza según los criterios e indicaciones de los congresos internacionales de estadística celebrados en Bruselas en 1853 y en París en 1855, especialmente en una cuestión básica, la *inscripción nominal*, consecuencia de la existencia de una hoja censal de empadronamiento familiar. Es también el primero que es ordenado, dirigido y gestionado por un organismo oficial prácticamente creado ad hoc, la Comisión General de Estadísticas del Reino, nacida en noviembre de 1856. Su primer trabajo fue precisamente la elaboración de un censo de la población española a fecha de 21 de mayo de 1857, fecha elegida en parte por la tradición ilustrada de hacerlos en los años acabados en 7, aun que en gran medida por el interés de la recién

creada Comisión en hacerlo rápido. Y es, asimismo, el primero que se realiza sobre la base de la actual división administrativa por provincias. Pese a su brevedad —es el único que ocupa un solo tomo— y sencillez —un tipo único de dobles páginas— estamos ante un censo de apreciable calidad, de hecho no superada por los inmediatamente siguientes, que añadió además un diccionario de municipios, que en la práctica se convirtió en el primer nomenclátor.

El éxito del primer censo llevó a realizar rápidamente un segundo, a fin de adecuarse a las fechas en que se hacían en otros países, es decir los acabados en 0. Así, se hizo el de 1860, que introduce ya la clasificación por profesiones, pero no pudo seguirse en 1870 a causa de la situación política (en 1868 estalló la Gloriosa y se inició el llamado Sexenio Revolucionario con la Primera República y el golpe de Estado de Sagunto como colofón). Pese a ello, las nuevas autoridades mostraron una encomiable preocupación por los problemas estadísticos, como demuestra la creación, en 1873, del fecundo Instituto Geográfico y Estadístico, del que dependería, desde entonces, la realización del censo. Lo cierto es que para no esperar a 1880, se recuperó la tradición de hacerlo en años acabados en 7 y se hizo en 1877, que es el primero que distingue entre población de hecho, es decir, la que se refiere a los que están presentes cuando se censa, y población de derecho, o personas que, estén o no presentes, tienen su domicilio en el municipio censado. A partir de ahí se suceden los de 1887 y 1897 hasta que, de nuevo, se homologa la fecha con las prácticas internacionales para elaborar el de 1900, un censo asimismo especial que nos sirve de primera referencia para el trabajo de homogeneización de términos municipales del presente estudio. Desde entonces se respetarían los años acabados en 0 y a fecha de 31 de diciembre, bajo la dirección, a partir de 1920, del Consejo del Servicio Estadístico, y desde 1945, del Instituto Nacional de Estadística (INE), organismo que persiste con carácter autónomo y como coordinador de los servicios estadísticos de la Administración general del Estado. Hasta que en 1980 se cambian de nuevo —con el fin de minimizar los problemas derivados de los

traslados navideños— y desde el censo de 1981 se fijan en el 1 de marzo de los años acabados en 1.

Los censos españoles han ido enriqueciendo y haciendo más compleja la información que contienen, logrando que sus datos se consideren razonablemente fiables. Cierto que en los primeros se detecta un subregistro bastante extendido. El recuerdo histórico de la finalidad fiscal de los recuentos movía a la desconfianza y a la ocultación —como se denuncia incluso en el prólogo del censo de 1900— pero, además, hubo otros factores como, por ejemplo, el deseo de escaparse de las temibles *quintas* o servicio militar. Con todo, según parece, hay acuerdo en cuanto a que el subregistro afectó históricamente más a los niños y a las mujeres mayores. Desde 1900 este problema fue atenuándose, y ya el de 1930 se tiene por un excelente y muy fiable censo. Cosa que no ocurre con el siguiente, el de 1940, en el que, por el contrario, se aprecia una sobreestimación derivada directamente del contexto político. Los vencedores de la Guerra Civil dieron órdenes de censar a los desaparecidos, muchos de ellos exiliados o muertos de forma irregular durante la represión o la inmediata posguerra. Además de eso, muchos alcaldes trataron de aumentar falsamente el número de sus vecinos, a efectos de conseguir mayores cupos en los racionamientos a que se vio sometido el país.

Del subregistro a la sobreestimación. Ésta se mantuvo durante los años sesenta y setenta debido a las duplicaciones originadas en el aumento de movilidad de la población y a las corrientes migratorias, para caer de nuevo en las sospechas de subregistro ya con el censo de 1991, aunque en este punto no hay acuerdo. En realidad, el INE argumenta que es el de 1991 el correcto, y que los de 1970 y 1981 estaban *hinchados* en más de medio millón de habitantes, aunque los errores se centran en el saldo migratorio, de difícil recuento por razones obvias en este final de siglo. Con todo, hay que destacar la idea inicial de que los censos españoles son más que razonablemente fiables y que, por supuesto, han ganado en riqueza de datos, tanto que el último problema censal ha sido la polémica desatada sobre la protección de la intimidad y los datos que pueden demandarse y publicarse.

Un breve recorrido por los censos del siglo xx puede concretar tales avances. Para ello, las fuentes más valiosas son, sin duda, los propios tomos introductorios a cada censo, que recogen las novedades y variaciones respectivas, así como parte de los problemas que la confección de cada censo debió superar. Existen excelentes trabajos en torno a los censos españoles empezando desde el ya clásico de Amando de Melón y Ruiz de Gordejuela que, en un extraordinario y pionero artículo publicado a mediados de siglo, realizó un repaso crítico de los censos modernos, desde el de 1857 hasta el de 1940 (Melón y Gordejuela 1951). Posteriormente sería Joaquín Arango quien lo continuase y ampliase (Arango 1981), y en los últimos años han sido David-Sven Reher y Ángeles Valero quienes mayor y mejor atención han prestado a esta temática (Reher y Valero 1995; Reher 1997). El recorrido que presentamos a continuación está basado en la lectura de las introducciones de cada censo, pero se declara deudor de los trabajos citados.

### 1.1. Censo de 1900

Vivía España la regencia de María Cristina, viuda de Alfonso XII, bajo el impacto de graves sucesos. El asesinato de un primer ministro como Cánovas del Castillo y, sobre todo, el 98, la pérdida colonial tras la guerra con los Estados Unidos, que liquidaba los restos de lo que un día fuera imperio. Presidía el Gobierno el liberal Sagasta, quien, con el citado Cánovas, era uno de los dos pilares sobre los que descansaba el *turnismo* de la Restauración. Su Gobierno cambió la supeditación del Instituto Geográfico y Estadístico, que pasó a depender del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, responsable de la ley de 3 de abril de 1900 que vuelve a adecuar la fecha de realización a los años acabados en 0, pese a que sólo tres años antes se había confeccionado el último censo. Claro que esto se convirtió en una ventaja, porque pudieron utilizarse sus trabajos y, en especial, los de la Estadística de Viviendas. Ello permitió conocer con mucha proximidad el número de familias residentes en cada municipio. El trabajo de las Juntas de Censo (provinciales y locales), apoyado por visitas inspectoras, se vio así facilitado y, por

vez primera, permitió que los primeros resultados se presentasen como definitivos y no como provisionales.

El censo de 1900 reduce al mínimo la parte dedicada a cifras generales (las de la población de hecho y de derecho, por sexo, agrupada por municipios, partidos judiciales y provincias). Esta esquematización inicial posibilitó, por una parte, su pronta publicación (1902) y, por otra, que los restantes tomos del censo se dedicasen a elaborar «el conjunto de estadísticas derivadas del censo general de población». Es decir, los datos acerca de edad, sexo, estado civil, nivel de instrucción, profesión, nacionalidad, etc., que se presentan con diferentes niveles de agregación: municipios, municipios de más de 10.000 habitantes, capitales de provincia y provincias, así como estableciendo comparaciones con censos anteriores. En total ocupa tres volúmenes, aparte del nomenclátor, que reseña los datos sobre habitabilidad en todos los núcleos de población.

Las contribuciones más importantes de este censo, además de iniciar la definitiva serie de censos al final de la respectiva década, radican en la citada esquematización entre la presentación de datos generales y la exposición de sus derivaciones cruzadas con diversas variables. Con el censo de 1900 se inicia, igualmente, la publicación de las Tablas de Mortalidad a nivel nacional, que hasta bien entrado el siglo xx coincidirán en fecha de referencia con la del propio censo (Pinilla y Goerlich 2005). También fue notable, sin duda, el uso de la sistemática internacional ideada por Jacques Bertillon para clasificar las profesiones, adoptada unos años antes en Chicago por el Instituto Internacional de Estadística. Dicha clasificación pondrá fin a las cambiantes clasificaciones profesionales de los censos anteriores y, aunque con lógicas variaciones, se mantendrá posteriormente. Contiene cuatro grandes apartados (producción de materias primas, transformación y empleo de éstas, Administración Pública, y profesiones liberales y diversas) con subdivisiones hasta casi el centenar de casos, que es base de futuras y más acabadas clasificaciones. Finalmente diremos que el censo asigna a España una población de hecho de 18.600.000 habitantes y de 18.800.000 de derecho, siendo Barcelona la provincia más habitada, con 1.050.000 habitantes, aunque cede su puesto como la más

densificada a Vizcaya, con 138,7 habitantes por km<sup>2</sup>, en tanto es Madrid la ciudad más habitada, con 540.109,<sup>4</sup> en población de derecho.

## 1.2. Censo de 1910

El primer censo del siglo XX —el de 1900 es el último del siglo XIX— sigue en todo la normativa de su predecesor. En poco le afectan los avatares de un sistema en el que empiezan a aparecer fisuras. De nuevo la fecha censal es inmediata a una situación de crisis gubernamental, con la forzada dimisión de Antonio Maura en 1909 a petición de la Corona, ya en las sienes de Alfonso XIII, y gobernando los liberales. Algunas aportaciones metodológicas se refieren al cálculo previo de la población probable (bajo la expresión  $P_t = P_{t-n} (1 + g)^n$ , siendo  $g$  la tasa anual de crecimiento de la población y  $n$  el número de años), que aquí se realiza no sólo para la población total sino para cada provincia, su capital y los municipios de más de 8.000 habitantes. La estimación se lleva a cabo para la población de hecho. Además, se calcula la población máxima y mínima a partir del exceso de nacimientos sobre fallecimientos durante el decenio intercensal, los coeficientes de natalidad y mortalidad, la proporción entre electores y habitantes según la última rectificación del censo electoral y la emigración e inmigración durante estos años. En los mismos trabajos preliminares se llevó a cabo una estadística de viviendas, edificios, albergues y entidades de población que mejoró el conocimiento de este ámbito y facilitó la división de las secciones fiscales. Todo ello contribuyó a que se redujesen los niveles de ocultación y mejorase la fiabilidad de los resultados.

Por lo demás, el censo mantiene la estructura del anterior con un primer tomo de cifras generales, un segundo con los datos clasificados a escala provincial, de partido judicial y municipal,

---

<sup>4</sup> A diferencia de lo que ocurrirá en los capítulos siguientes, especialmente a partir del capítulo 4, todas las informaciones estadísticas proporcionadas en éste proceden de los censos originales. Es decir, no están sujetas al proceso de homogeneización realizado en este trabajo —cuyos resultados pueden consultarse en el CD que lo acompaña— y que se describe con detalle en el capítulo siguiente.

más los datos acerca de extranjeros según país de procedencia por provincias. El tercero se enriquece con resúmenes complementarios de los municipios de menos de 10.000 habitantes, y en cuanto al último tomo, contiene la clasificación de la población activa según el antes citado método Bertillon, bien que simplificado. La población de hecho registrada es de 19.900.000 y de 20.400.000 la de derecho, continuando Barcelona a la cabeza de las provincias más pobladas, con 1.140.000, y Vizcaya —que alcanza los 158,8 habitantes por km<sup>2</sup>— como la más densificada. Además, Barcelona alcanza a ser por primera y casi única vez (sólo vuelve a superar a Madrid en 1930), la primera capital en habitantes al llegar a los 581.823. La tasa de crecimiento anual acumulativa<sup>5</sup> de la población de derecho fue de 0,78%, repartida de forma razonablemente homogénea, ya que ninguna provincia registra crecimientos negativos.

### 1.3. Censo de 1920

La Restauración toca a su fin. La Primera Guerra Mundial ha supuesto trastornos de gran calado, y cuando 1917 da paso a los años que, con evidente exageración, fueron tildados de *trienio bolchevique*, el sistema de turnos pacíficos se muestra incapaz de integrar las nuevas realidades socioeconómicas, entre otras, una que venían detectando los censos sin ir más lejos: el crecimiento de una clase obrera urbana cuyas reivindicaciones, alentadas por la revolución soviética, distan mucho de ser atendidas por un régimen político desacreditado en el que los grandes partidos ni siquiera tienen claro quiénes son sus líderes. Los conservadores dudan entre Maura, Dato o La Cierva; los liberales, muertos Sagasta, Canalejas —también en atentado— y Moret, tienen a Romanones a la cabeza. Pero las nuevas realidades políticas —el auge de los sindicatos de clase CNT (Confederación Nacional del Trabajo) y UGT (Unión General de Trabajadores), el avance del socialismo a través del PSOE (Partido Socialista Obrero Español),

---

<sup>5</sup> Véase en el apartado 3.1 del capítulo 3, el procedimiento seguido en el cálculo de las tasas de crecimiento.

el de los nacionalismos vasco y catalán, el malestar de los militares con sus Juntas de Defensa, etc.— hacen que los Gobiernos no sean ya de partido sino de concentración, intentando apuntalar una estabilidad inexistente. A mayor abundamiento, el país sufre, entre 1918 y 1920, una crisis demográfica de importancia con la *gripe asiática* (por cierto que injustificadamente llamada *Spanish lady* o *flu* en Europa, quizás porque los primeros casos diagnosticados lo fueron en la frontera vasca con Francia), causante directa de veinte mil muertes, además de varios millones de afectados.

En ese contexto se ordena, mediante una nueva ley (de 15 de mayo de 1920), la confección del censo con referencia al último día del año, y se produce un cambio funcional, el del Instituto Geográfico y Estadístico, que pasará a depender del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, aunque en fecha posterior al inicio de los trabajos censales. En este censo se mejoran también los trabajos preliminares en lo que respecta al cálculo de la población estimada, obtenida a partir de las diferencias entre nacimientos y defunciones, y mediante los coeficientes de unos y otros promediando los datos del quinquenio anterior al veinte. Asimismo, se procede a repartir nominalmente las cédulas censales a domicilio en lugar de los boletines anteriores, con lo que la inscripción es nominal y simultánea. Ahora las comisiones recogían tales cédulas y las pasaban a las juntas municipales y provinciales que eran las que hacían el recuento.

En este censo, el más extenso elaborado hasta entonces, con comentarios y cuadros añadidos que exigieron seis tomos para su publicación, se consideran los movimientos migratorios y el éxodo rural hacia las ciudades. Hay una nueva y muy útil información al ampliar el dato acerca de los hijos habidos por cada mujer casada, con expresa mención de los posibles fallecidos hasta la fecha censal. El prólogo especifica que esto se incluye «para estudiar en España el problema del neomaltusianismo y para determinar el valor biológico de la mujer española desde el punto de vista de la fecundidad legítima». El censo detectaba así en fecha temprana el descenso de la natalidad inherente al proceso de transición demográfica y no sólo eso, matizaba las diferencias de comportamiento entre la población rural y la urbana. Además, la utilidad del censo se amplía, al servir de punto de partida para la

confección de un Censo Patronal y Obrero y, en otro ámbito, para estudios sobre seguros contra accidentes de trabajo, enfermedad o vejez, y protección a la maternidad y a la infancia.

Es quizás el aspecto más destacado de este censo, que por lo demás recoge una población de hecho de 21.400.000, y de derecho de 22.000.000. Un crecimiento todavía modesto con una tasa media intercensal de crecimiento de la población de derecho igual a la del anterior decenio (0,78%), quizás afectada por la incidencia de la mortalidad catastrófica a causa de la gripe. Sigue siendo la provincia de Barcelona la más poblada, con 1.300.000 habitantes, aunque ha ralentizado su crecimiento; Vizcaya es la más densificada, y alcanza ya 190,0 habitantes por km<sup>2</sup>, y Madrid recupera el puesto de mayor ciudad con 728.937 habitantes de derecho.

#### 1.4. Censo de 1930

Tampoco parecía nacer este censo en el momento más tranquilo de la historia española. Durante esta década, España había vivido bajo la Dictadura del general Primo de Rivera y, tras su forzada dimisión en enero de 1930 —morirá al mes y medio en París—, Alfonso XIII nombró jefe de Gobierno a otro general, Dámaso Berenguer. Este fue el preludio de la definitiva caída de la monarquía, sobre todo cuando en Donostia-San Sebastián los políticos republicanos se pusieron de acuerdo, en agosto de ese mismo año, para una acción conjunta. A partir de ahí se suceden la sublevación de Jaca, el *Manifiesto* de los intelectuales —Ortega, Marañón, Pérez de Ayala...— a favor de la República, y el intento de huelga general obrera en diciembre. Un año difícil, 1930, cuyo desenlace se verá pocos meses después con la llegada de la Segunda República. De algún modo se reflejará en los avatares sufridos por un censo que acabaría de publicarse cuando ya el siguiente estaba hecho, nada menos que en 1943, y tras haber cambiado de dependencia varias veces. De hecho, el Instituto empezó sus trabajos ahora adscrito a la presidencia del Consejo de Ministros, con el nuevo nombre de Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística.

Pese a tales vaivenes, desde luego menores que los sufridos por el país en el período intercensal que se abre entonces, estamos ante un excelente trabajo, posiblemente el mejor realizado hasta entonces. Se amplió el número de técnicos y se introdujo por vez primera un servicio de clasificaciones mecánicas a imitación de otros países. La información de partida siguió siendo la de las Estadísticas de Viviendas, y el cálculo de población estimada se realizó a partir de los datos de los dos quinquenios anteriores, considerando asimismo los movimientos migratorios a otros países como población ausente y los habidos entre campo y ciudad. Ahora se hace más directa la pregunta sobre profesión, con 134 términos estructurados en 28 grupos. También sobre la edad se pide la cumplida y no el año de nacimiento; se amplía la información sobre maternidad, incluyéndose los matrimonios anteriores; se analiza con detenimiento la población de las ciudades más relevantes, y se presenta también alguna otra novedad de menor relieve, como la información acerca de ciudades europeas. Hay una, eso sí, muy llamativa. La organización de los datos provinciales según regiones históricas, agrupando todas las provincias, incluidas las insulares y las posesiones africanas, en doce regiones. En cambio, se suprimen los partidos judiciales. No creemos aventurado insinuar que los emergentes nacionalismos de la etapa republicana influyeron en esta estructura nueva y única en la historia censal, pero que puede pasar por precedente del actual sistema autonómico. El censo necesitó trece tomos para su difícil, larga y compleja publicación, más otros dos de Resúmenes Generales y de Extranjeros.

El censo refleja un crecimiento demográfico más robusto, al cifrar en 23.700.000 la población de hecho, y en 24.000.000 la de derecho, lo cual supone una tasa anual acumulativa de la población de derecho del 0,88%, y del 1,02% de la de hecho. Era la primera vez en la historia de España que se crecía a tasas superiores al 1%, circunstancia que no volverá a repetirse hasta las décadas de los sesenta y setenta, las del *desarrollismo*. Tal vez algo de este incremento pudiera ser atribuido al subregistro de los anteriores censos, que en éste parece desechado, pero en cualquier caso resulta obvio que estamos ante una década excepcional hasta entonces en cuanto a incremento demográfico. Hay que subrayar el salto de Barcelona, cuya provincia —hasta entonces siempre la más poblada y ahora

con 1.700.000 habitantes— es también la más densificada, con 223,7 habitantes por km<sup>2</sup>, desplazando así a Vizcaya. Y también desplaza su capital, Barcelona, a Madrid, como la ciudad con más habitantes, pues supera los 950.000, en tanto Madrid aún no alcanza<sup>6</sup> los 900.000. Pero es que, además, el nivel de urbanización del país ha aumentado, y si a principios de siglo el 33,3% de los españoles vivía en poblaciones mayores de 10.000 habitantes, en 1930 lo hace el 42,6%. En realidad, es un dato paralelo en cierta medida a otro que se obtiene del mismo censo: por vez primera en España la población activa agraria era ligeramente menor a la suma de la dedicada a industria y servicios. El censo de 1930 refleja el proceso de cambio que vivía la sociedad española y no sólo en el plano demográfico.

### 1.5. Censo de 1940

Si la historia censal española ha sabido evitar la contaminación del entorno económico, social o político casi siempre, quizás no fuera así en el censo que se ordenó confeccionar apenas acabada la Guerra Civil e instaurada la Dictadura del general Franco. Las especialísimas circunstancias que se vivieron durante esos años hacen sospechar interferencias de índole diversa. Citábamos antes el interés gubernamental por censar a los ausentes, que en muchos casos no eran sino desaparecidos por muerte o exilio en la oscura represión que tuvo lugar al final de la guerra. Nos referíamos, asimismo, al intento por conseguir más cartillas de racionamiento en época de miseria por el expediente de contar más habitantes de los reales. En cualquier caso, es difícil entender por qué no tiene reflejo censal la sangría humana que significó la guerra. Los cálculos de Díez Nicolás (1985), ya clásicos, cifran en torno a las 600.000 las víctimas entre guerra y posguerra, a las que se habría de

---

<sup>6</sup> Recuérdese que la información de este capítulo se refiere a la proporcionada por las series originales. En éstas, la delimitación territorial de lo que entonces era la ciudad de Madrid era significativamente menor a la actual. La anexión de Aravaca, Barajas de Madrid, Canillas, Canillejas, Carabanchel Alto y Bajo, Chamartín de la Rosa, Fuencarral, Hortaleza, Pardo, Vallecas y Vicálvaro se produjo en la década de los cuarenta, y la de Villaverde en los años cincuenta. Por lo tanto, el *Madrid* de los censos originales es distinto del *Madrid* actual.

sumar el número, en miles, de exiliados. Cabe pues pensar que sí existe una cierta sobreestimación en la cifra de 26.000.000 de habitantes de hecho y 26.400.000 de derecho, porque supone una tasa anual acumulativa de crecimiento de la población, tanto de derecho como de hecho, del 0,94%. Ciertamente que el quinquenio inicial mantuvo el ritmo de la década anterior y no se cortó el crecimiento, pero aun así el trauma bélico debiera reflejarse algo más en las cifras censales.

Esa duda razonable no impide para considerar el censo de 1940 tan profesional como el resto. Al contrario, debe destacarse el esfuerzo en los trabajos preparatorios que esta vez, además, fueron acompañados de la Ordenación del Censo de Entidades de Población, Edificaciones y Familias por Orden Ministerial de 27 de octubre de 1939, que es parte de la mejora en la estructura organizativa para llevar a cabo los trabajos de recuento, recopilación y análisis de la información. Hubo, además, una campaña divulgativa ordenada a las alcaldías para fomentar la inscripción en el censo. Y es que no puede dudarse del interés que manifestaba el nuevo régimen (no lo olvidemos, de índole autoritaria), en la confección de un instrumento tan útil para fines de encuadramiento colectivo. Tanto, que se suplió la pérdida de documentación a causa de la guerra, los cambios de funcionarios por depuraciones, desapariciones o cualquier otra razón y, en general, la dificultad para la provisión de medios de trabajo, con un aumento en el número de comisionados para el censo y, desde luego, de la atención gubernamental. De hecho, se creaba una Dirección General de Estadística, encargada del censo, en el Ministerio de Trabajo, bien que pocos años después, por ley de 31 de diciembre de 1945, se crearía el Instituto Nacional de Estadística, organismo responsable hasta hoy de las cuestiones censales.

En el censo de 1940 destaca su estructura organizativa, que simplifica la de su precedente, con un prólogo que incluye comparaciones retrospectivas de interés, con la clasificación de los municipios según segmentos de población en forma desagregada al máximo (desde los menores de 100 habitantes), y con una particular atención al análisis de la población activa, seguramente el mejor hecho hasta entonces. Aunque vuelve al sistema de presentación provincial, mantiene el recuerdo de su antecesor

añadiendo un cuaderno de censos regionales, aunque en esta ocasión lejos de veleidades de corte nacionalista (por ejemplo, región Norte, Ebro, Levante, lusa, etc.). Adjunta, además, bajo el título común del censo, el nomenclátor, ya que su revisión se había hecho antes y pudo publicarse al mismo tiempo y de forma complementaria.

Citábamos antes los datos referentes a población de hecho y de derecho, manteniendo una duda razonable en torno al posible sobrerregistro por las causas apuntadas, entre las que volveremos a destacar la precisa orden de censar a los ausentes, lo que en aquel contexto equivaldría a un amenazante ultimátum. Al desglosar los datos, la verdad es que no se aprecian graves contradicciones y el crecimiento parece continuar las tendencias previas. Quizás resulte algo llamativo que las provincias del cuadrante nordeste —Huesca, Lleida, Girona, Tarragona y Castellón/Castelló— sean, con Guadalajara, las únicas que en lugar de incrementar población, la pierdan. La idea de que fue zona resistente hasta el final de la guerra, y lugares cercanos a la frontera de huida, tal vez pudiera explicarlo en parte. En cualquier caso, las cifras siguen mostrando a Barcelona como la provincia más poblada, 1.900.000 habitantes, y más densificada, 250,2 habitantes por km<sup>2</sup>, aunque ya no resulta la ciudad mayor, pues, por muy poco, Madrid, con 1.100.000 habitantes, supera a Barcelona (1.080.000).

## 1.6. Censo de 1950

Puede afirmarse, sin ningún género de dudas, que 1950 marca el final de la peor de las décadas que les han tocado vivir a los españoles. Once años después de la guerra aún no se habían recuperado los niveles de renta y de producto interior alcanzados en 1935. Años de escasez, hambre, enfermedad y miseria, de estraperlo y mercado negro, no todo era achacable a los efectos de una guerra ni a la exclusión de los foros internacionales. Más responsable que todo eso era la propia autarquía, el peor de los modos de asignar los recursos en una economía, lo que se tradujo en una profundización del atraso. Con todo, los trabajos del censo mantuvieron su tónica profesional desde el recién creado

INE, cuya novedad se tradujo en la creación de Delegaciones Provinciales con carácter estable que sustituyeron a las Juntas Provinciales del Censo, con comisiones en cada ayuntamiento presididas por su correspondiente alcalde, además de inspectores censales que supervisaban y coordinaban el trabajo de los agentes. Se efectuaron simultáneamente los censos de población y de edificios y viviendas, al tiempo que se coordinaba la realización de los padrones municipales, pues los mismos agentes censales repartían las hojas de inscripción padronal.

El INE fue sensible a las recomendaciones técnicas de los organismos internacionales y procedió a ampliar la información recogida doblando el número de preguntas. En concreto, se perfeccionó el apartado de datos personales, introduciendo cuestiones como la fecha exacta del nacimiento y el nombre de los padres, si vivían o no e, incluso, preguntas sobre defectos físicos, lo que sin duda fue un avance para el conocimiento de la población minusválida. Asimismo es notable la mejora en lo que se refiere a la situación socio-ocupacional, en la que destaca que, por vez primera, se distingue entre activos y no activos. También el ámbito educativo está mejor analizado, con los distintos niveles de estudios realizados. La ampliación de preguntas permite disponer de una más acabada visión de la realidad del país, incrementando las potencialidades del censo como base de estudios sociales y económicos.

Las cifras que registra el censo marcan una moderación en el crecimiento, aparte de que casi coinciden los habitantes de hecho, 28.100.000, con los de derecho, 28.200.000. En cualquier caso, la tasa anual acumulativa del crecimiento de la población de derecho desciende al 0,66%. Nada sorprendente, por otra parte, pues vistas las dificultades resultaba lógico que se tuviesen menos hijos pese a la propaganda poblacionista y natalista del régimen. El apoyo a las familias numerosas no sirvió para detener la caída de la tasa de natalidad. Barcelona sigue siendo la provincia más poblada y densificada, así como Madrid la primera ciudad del país. Una nota destacable es que el crecimiento ya pierde homogeneidad y que casi una docena de provincias se estancan o retroceden en número de habitantes. Tal vez un irregular anticipo de lo que iban a ser los años siguientes.

## 1.7. Censo de 1960

Por fin puede decirse de un censo que sirvió de prólogo a una etapa de fuerte desarrollo, si bien en el marco de una dictadura, aunque ya no idéntica a la recién salida de la guerra. En efecto, cuando la Presidencia de Gobierno ordenó, en agosto de 1960, la confección del censo de turno, corrían tiempos nuevos. En torno a Carrero Blanco, y con López Rodó a su sombra, Franco había dejado en manos de técnicos conservadores, del Opus Dei, pero mejor preparados, la dirección de la política económica. España estaba dejando atrás el lastre autárquico, gracias, en gran medida, al apoyo americano que le abría las puertas del exterior y mediante una dolorosa terapia estabilizadora que —pese al esfuerzo que significó— preparó al país para engancharse a una Europa en fase alcista con la que iba a establecer sendas pistas de salida y entrada. Por la primera saldrían trabajadores emigrantes y algunas mercancías; por la segunda entrarían las remesas enviadas por los primeros, turistas y bienes de equipo y capital. No será ajena la demografía a esta coyuntura, a la que reaccionará favorablemente.

Este censo tuvo un contexto previo de cierto interés. En primer lugar, la ley de 8 de junio de 1957, que ratificaba el plan censal y lo encargaba al INE; en segundo, un contexto internacional que hizo de su confección un motivo de integración para un país de todavía reciente exclusión de los foros internacionales. Así, el Programa del Censo Mundial de la Población, en el que la ONU (Organización de Naciones Unidas) recomendaba la elaboración de un censo ese año a todos los países. También, la Conferencia de Estadísticos Europeos de la Comisión Económica, que elaboró una serie de recomendaciones técnicas para los censos de población y viviendas, que fueron seguidas. De ahí que los trabajos previos, coordinados de nuevo con los del padrón, se tomaran con renovado interés y se activasen las oficinas locales desde las Delegaciones Provinciales, todo ello dirigido por el Servicio de Estadísticas Demográficas del INE.

Fruto de ello, el censo de 1960 vuelve a presentar avances en algunos campos. Por ejemplo, en la propia definición de los objetos de estudio, al distinguir entre *unidades primarias*, cuando

se refiere a habitantes y viviendas, y *unidades secundarias*, para hogar, familia, alojamiento o albergues. Asimismo es notable la mejora de las clasificaciones profesionales y socio-ocupacionales, en las que siguen los criterios de la conferencia antes citada para homologar la clasificación de los activos. Por vez primera se incluye el término *separado*—obviamente el divorcio no existía— en el estado civil. También es de destacar todo lo relativo a la cuestión de la vivienda, donde se incluyen datos como la fecha de construcción, los alquileres, etc.

Las cifras hablan ahora de una aceleración del crecimiento. Los 30.600.000 habitantes de hecho y 30.800.000 de derecho implican que la tasa anual acumulativa de la población de derecho aumentaba al 0,89%. Se acentúan además las constantes de Barcelona como provincia más poblada y más densificada, 2.800.000 habitantes, lo que le acerca a los 367 habitantes por km<sup>2</sup>, y Madrid como la mayor ciudad, superando esta vez los dos millones, aunque es obligado añadir Valencia al limitado grupo, sólo tres, de ciudades que superan el medio millón. Pero lo más reseñable es que se acentúa asimismo el fenómeno que se apuntaba en el censo anterior, el que detecta un estancamiento, e incluso retroceso, en el crecimiento de muchas provincias, nada menos que en 17, ahora sí, todas ellas del interior y de acusado carácter rural. Consecuencia de lo cual, no sorprende que el avance de la urbanización se haga muy evidente. Casi el 57% de la población habita en municipios de más de 10.000 habitantes, y 26 de esas ciudades superan los 100.000, concentrando al 26,9% de la población española.

## 1.8. Censo de 1970

Andaba el franquismo preocupado por cómo ampliar su base social, autorizando algún tipo de asociaciones políticas dentro del orden dictatorial, pero sin que ello implicase reformas serias. De hecho, Carrero Blanco, ya sin lugar a dudas el hombre fuerte del régimen, seguía dando protagonismo en el gabinete al Opus Dei, a pesar del descrédito que el escándalo Matesa había significado para la tecnocracia y su selectivo modelo de

desarrollo. Extramuros del régimen, cada vez eran más quienes apostaban por una democracia homologable con Europa e integrada en la CEE (Comunidad Económica Europea). No ya la oposición clásica de izquierdas, sino voces procedentes de antiguos franquistas, ahora disidentes, e incluso de la Iglesia, en la que el propio presidente de la Conferencia Episcopal, Vicente Enrique y Tarancón, no dudaba en mantener posiciones enfrentadas al Gobierno. Era una España en ebullición, en la que Europa se convertía en referente, preparándose la firma de un Acuerdo Preferencial. Aunque el conjunto de la población seguía manteniendo un sano pragmatismo que hacía inviable una acción política mayoritaria a favor del cambio político, e introducía un elemento de incertidumbre respecto al futuro.

No sorprenderá, en consecuencia, que el referente europeo se convirtiera, en aquel contexto, en un factor de legitimación decisivo. El proyecto de censo del INE estuvo marcado por las recomendaciones internacionales en un momento en que la Oficina de Estadística de la ONU programaba el Censo Mundial de la Población. En realidad ya vimos que se hacía lo propio en el censo anterior, y lo cierto es que sus objetivos y metodología coinciden con él, aunque en este caso se definen con mayor precisión los primeros: hacer el recuento de la población en cada municipio y entidad de población, y determinar su estructura de población, a fin de servir de base para las estadísticas intercensales de todo tipo y cumplir con las necesidades estadísticas de carácter internacional. Las preguntas siguen la tónica de los últimos y, más concretamente, después de las novedades del de 1960 en lo tocante al ámbito socio-ocupacional y otros. Quizás la mayor novedad de éste se centre en lo que afecta a la *forma de vivir*. Si vimos que en 1960 se introducía el término *separado*, en éste se aborda la estructura de los hogares y se divide a la población según vivan o no en familia, distinguiendo los diferentes modelos que adopta ésta, si bien que de modo un tanto rudimentario. A fin de cuentas se vivía aún en un país sin divorcio.

Un aspecto sí merece destacarse. El enorme descenso en el número de ayuntamientos. Casi 600 menos respecto al censo anterior. Anticiparemos que entre éste y el siguiente censo

desaparecerán otros 600. Se trata de municipios sin habitantes, o en trance de pronta despoblación, desde luego inviables económicamente para hacer frente a un mínimo de servicios para sus vecinos. Sin embargo, su desaparición no se debió sólo a su realidad demográfica, sino a los efectos de la acción política, pues fue determinada por la ley 48/1966 que eliminará, hasta los años ochenta, más de un millar de municipios, todos ellos de pequeño tamaño. El otro aspecto, anecdótico a estas alturas de siglo, es que el censo ya no habla de posesiones africanas tras los procesos de descolonización acabados, y fuera de la Península y los archipiélagos españoles, sólo incluye Ceuta y Melilla.

En cuanto a las cifras, la década de los sesenta es la que presenta una mayor tasa de crecimiento en todo el siglo, pues la tasa anual acumulativa de la población de derecho alcanza el 1,01% y la de hecho el 1,05%. Cabe una duda, expresada años después por el propio INE: la de que hubiese un cierto sobrerregistro derivado de la enorme movilidad de la población y sus corrientes migratorias, que hubiese dado lugar a duplicaciones, tanto que podrían rozar los 800.000 casos. Pese a ello, es innegable el aumento de la población. Así, la población de hecho se sitúa en 34.000.000 de habitantes, la de derecho en 33.900.000, y la densidad media del país es de 67,3 habitantes por km<sup>2</sup>. Sin embargo, esta densidad no es más que una cifra que enmascara contrastes acusadísimos. En el período de mayor crecimiento de nuestra historia, nada menos que 22 provincias pierden habitantes en términos absolutos y otras dos permanecen estancadas. El fuerte aumento de Barcelona (la provincia tiene 3.900.000 habitantes); de Madrid (3.700.000, de los que 3.100.000 viven en la capital, obviamente la mayor ciudad); de Valencia/València (1.800.000); de Vizcaya (1.100.000), Alicante/Alacant, Guipúzcoa y otras contrasta con el fuerte retroceso de esas aludidas 22 provincias, que incluyen tres de las gallegas, dos aragonesas, las dos extremeñas, cuatro andaluzas y nada menos que diez provincias de las dos Castillas. En todas ellas el saldo vegetativo no compensó la fuerte corriente migratoria derivada de la transformación del país y la demanda europea de trabajo. Las ganancias de población se repartieron muy desigualmente, y no sólo en el territorio nacional por áreas geográficas, sino

que en el interior de éstas se incrementó de forma muy acusada la atracción de las ciudades. Dos tercios de la población vivía en 1970 en municipios que superaban los 10.000 habitantes, pero lo más notable es que el 35,8% de ésta, o sea, casi catorce millones de personas, se concentraban en las 37 ciudades con más de 100.000 habitantes.

### 1.9. Censo de 1981

La década de los setenta había sido fecunda en cambios, pero en uno se sintetizaban todos: España se había dotado de un régimen democrático, con la jefatura del Estado en la monarquía, cuyo titular era y es Juan Carlos I. Cierto que a esas alturas era aún una frágil democracia, tanto que, justo durante el período de realización del censo, cuya fecha de referencia volvía a cambiar como ahora diremos, habría de sufrir un intento de golpe de Estado. En realidad, el país buscaba su camino en medio de una crisis económica arrastrada desde 1974 y una crisis política en la que las bases sociales y económicas todavía no identificaban bien sus propias expresiones políticas. Así le sucedía al partido gobernante, la UCD (Unión de Centro Democrático) de Adolfo Suárez, que no lograba la confianza de la derecha social y económica para un proyecto centrista construido sobre *familias* de dispar ideología. En su lugar aparecía un PSOE, liderado por Felipe González, empeñado en hacer de tan histórico partido una opción moderada y socialdemócrata, al estilo de los partidos análogos de la deseada Europa. Una Europa en cuya comunidad económica, ahora sí, se esperaba ingresar en breve.

Precisamente fue la intención de adecuar a la normativa europea el período censal, la que indujo al cambio de la fecha de referencia, retrasándola un trimestre, hasta el 1 de marzo del año siguiente, con lo que además se pretendía acabar con el problema de los desplazamientos navideños, del mal tiempo, de la escasa duración de la luz solar, etc. La directiva de 1973 del Consejo de la CEE disponía que los países miembros realizasen sus censos entre marzo y mayo, lo cual acabó por ser determinante. Además, la nueva fecha coincidiría con la rectificación quinquenal del padrón municipal. En

consecuencia, a partir de éste y por el Real Decreto 2810/1980 de 14 de noviembre, los censos se realizarán los años acabados en *I*.

El censo presenta novedades técnicas de interés, en gran medida por la introducción de la informática en su preparación y gestión posterior. Su unidad básica es el habitante y su identificación en la respectiva familia, que aparece como unidad censal adicional. Se introdujo una nueva codificación con voluntad de definitiva, especialmente en lo que a ayuntamientos respecta. Porque el censo identifica los municipios con un código único, de modo que cualquier alteración supondrá o bien un código nuevo individual si es de nueva creación, o bien saltos automáticos en la provincia en caso de agregaciones o anexiones a otro existente. Lo propio sucede con las preguntas del cuestionario que, salvo las geográficas y las del nivel de estudios, están precodificadas, lo cual facilitó unos Cuadernos de Tabulación de las secciones censales. La informatización posibilitó el aumento de la información indirecta, al facilitar el cruce de datos y variables.

En otro nivel, el censo de 1981 se adecua a la entonces incipiente reforma administrativa y territorial del Estado español, presentando los datos agregados por comunidades autónomas, aun cuando muchas de ellas todavía no habían aprobado sus respectivos estatutos de autonomía. Finalmente, hay que subrayar que continuó la desaparición y/o supresión de municipios, cuyo número se sitúa en 8.020, cuando en el de 1900 era de 9.265, y en 1950, de 9.212. Es decir, que la citada legislación de 1966 resultó dirimente en este necesario proceso de racionalización de las entidades municipales. A este respecto, debemos señalar que el censo de 1981 contiene una valiosísima información de todo este proceso al recoger los cambios, desapariciones, anexiones y segregaciones habidas desde principios de siglo.

Las cifras resultantes detectan la práctica constancia del crecimiento, pues sus 37.700.000 habitantes de hecho y 37.700.000 de derecho suponen una tasa media anual acumulativa en el período 1970-1981 ligeramente por encima del 1%, el 1,046% la primera, y el 1,004% la segunda. Es aún un incremento robusto, pero sigue pesando sobre él la sospecha de cierto sobrerregistro atribuible a las posibles duplicaciones a que nos referíamos al ver el anterior censo. En este caso, el INE calculó en torno al

medio millón el nivel de sobreestimación de la población, lo cual reduciría esa tasa de crecimiento a unos niveles más acordes con fenómenos demográficos que se apuntan en los estudios, como pudiera ser el descenso en la natalidad. No varían sustancialmente las tendencias entrevistadas en el anterior censo, de modo que el crecimiento sigue presentando fuertes contrastes.

Hay, no obstante, leves matices como, por ejemplo, que son algunas menos (ahora 19) las provincias que pierden efectivos, y lo hacen de forma menos acusada que en el decenio anterior, aunque siguen siendo —en líneas generales— las mismas. Matices que se advierten asimismo en el otro polo, el de las provincias que más crecen, donde los avances de Alicante/Alacant, Málaga, Illes Balears o las Canarias son más potentes que el del País Vasco, más suave. Sin duda está operando, en las primeras, el auge del turismo, y en el segundo, la crisis industrial de esos mismos años. Por lo demás sigue la primacía de la provincia de Barcelona en población y en densidad, con 4.600.000 habitantes y casi 600 por km<sup>2</sup>, así como de Madrid, la mayor ciudad, con 3.200.000. En este caso hay que decir que son ya cinco las ciudades que superan el medio millón de habitantes y que albergan ellas solas casi la quinta parte del total nacional.

### **1.10. Censo de 1991**

Durante los años ochenta España asumió retos de gran trascendencia. Por fin había alcanzado su integración en la CEE, pero para ello hubo de reconvertir un tercio de su aparato productivo, lo cual se tradujo en una mayor competitividad, pero también en un incremento del desempleo, soportable gracias a la ampliación de los subsidios del estado del bienestar que durante esos años se extendió de modo decisivo. Presidía el Gobierno, desde 1982, Felipe González, apoyado por el PSOE, mayoritario en el Congreso durante todos esos años, y que en su primera legislatura había emprendido reformas de calado, empezando por la del Ejército. La democracia estaba consolidada y al calor de una coyuntura internacional favorable. Desde 1985 España crecía a buen ritmo y, lo más original, lo hacía en plena fase de desarme

arancelario tras su ingreso en la CEE. Una época optimista, que se acrecentaba ante la perspectiva inmediata de organizar en 1992 actos internacionales de la dimensión de la Exposición Universal de Sevilla, coincidente con el V Centenario del Descubrimiento de América, la capitalidad cultural de Madrid y las Olimpiadas de Barcelona. Poco se sospechaba entonces que el éxito sería efímero y que muy pronto la fase alcista se tornaría en crisis económica, y que el confiado Gobierno socialista se hundiría entre fundadas acusaciones de corrupción. Pero lo cierto es que en 1991 la suerte parecía sonreír a un país no demasiado acostumbrado a ello.

Tal vez parte de ese optimismo influyó en el INE, asegurada su autonomía funcional mediante la ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública, que acometió el más ambicioso censo hasta la fecha. Se pretendía ampliar la cobertura censal y mejorar la eficiencia de su confección, sistematizando y extendiendo la aplicación informática, así como coordinando con las comunidades autónomas nuevas preguntas y colaboración en los trabajos. Se suprimió la fase de codificación manual y se substituyó por la precodificación de los cuestionarios. Posteriormente se grababa e informatizaba toda la información recogida, a fin de poder explotarla en su totalidad más fácil y rápidamente, además de extraerle información para áreas pequeñas y barrios no siempre accesibles desde el censo y que obligaban a combinar nomenclátors y padrones. Asimismo se cambió el diseño de los cuestionarios y se mejoró el trabajo de campo con agentes censales, cuadernos de recorrido para ellos, encargados comarcales y auxiliares comarcales, inspectores, etc. Las novedades eran muchas. Así, se redefine el concepto de familia, que pretende incorporar las nuevas realidades sociológicas, recogiendo en el estado civil conceptos como el de *pareja* y no sólo el de *cónyuge*. El concepto de *hogar* ya no presupone lazos de parentesco. Pero donde quizás resulte más enriquecedor el censo de 1991, sea en lo referente al estudio de las migraciones. Téngase en cuenta que en un país tradicionalmente emigrante, la inmigración de países del Este, de sudamericanos y africanos constituía un fenómeno tan relevante como sorprendente. El censo fue sensible también a esta realidad emergente incluyendo cinco preguntas nuevas sobre este tema. Finalmente, hay que destacar que de forma complementaria al

censo se desarrolló un estudio para cubrir algunos vacíos. Es la Encuesta Sociodemográfica, que ofrece información longitudinal y retrospectiva de carácter biográfico.

Pese a su ambición y optimismo, el censo tuvo, sorprendentemente, una polémica vida. Ya la inicial voluntad de añadir y ampliar las preguntas del rediseñado cuestionario venía determinada por una decisión judicial que había fallado en contra de algunos datos del padrón municipal referentes a temas personales —no por hacerse, sino porque el padrón no preserva su confidencialidad— y el censo, que sí guarda la confidencialidad de sus datos personales, pretendió suplir tales carencias. También se quiso, como se ha dicho antes, que las comunidades autónomas pudieran incluir preguntas para obtener informaciones parciales de su propio interés. Lo que en principio era ambición legítima de carácter profesional levantó sospechas acerca del posible uso de la información censal sin la necesaria protección y con fines privados. La verdad es que por aquel entonces se había detectado el uso de los censos electorales y otros listados oficiales por parte de empresas que, incluso, comercializaban tales datos. La polémica llegó a la prensa y en ella participaron técnicos y políticos.

La otra cuestión que provocó debate, aunque éste ya en un tono más profesional, fue la presentación de los datos en sí mismos, cuestionados pronto porque los totales de la población eran bajos y cabía deducir de ello un nivel de subregistro. El origen radicaba en la poca credibilidad que ofrecía el saldo migratorio resultante, pues era negativo en 300.000 personas. Ya hemos apuntado que el INE se defendió abriendo un margen a la autocrítica de los censos anteriores, en concreto de los de 1970 y 1981, a los que imputó un sobrerregistro del cual hemos dejado nota al hablar de ambos. El INE reconoció en su Análisis de Cobertura del Censo que los de 1970 y 1981 estuvieron, respectivamente, *hinchados* en 800.000 y 550.000 habitantes, respectivamente, siendo correctas las cifras del de 1991. Con esas correcciones, el saldo migratorio sería positivo y cifrado en torno a las 200.000 personas.

La verdad es que en este caso tiene interés la cuestión de las cifras porque, de algún modo, se detectan cambios de tendencias que parecían seculares. Vayamos por partes. En primer lugar, los 38.900.000 españoles suponen que el crecimiento se ha

ralentizado ya de forma patente: la tasa anual acumulativa es la más baja del siglo, del 0,31% para la población de derecho, y del 0,44% para la de hecho. Sin embargo, ese *parón* demográfico tiene peculiaridades respecto a las tendencias que hasta entonces eran constantes. Así, son bastantes menos las provincias que pierden efectivos y, lo más sorprendente, no son las habituales. Siguen, claro, a la baja algunas de ellas, especialmente las gallegas y las castellanas, pero figuran en esa dudosa clasificación otras tradicionalmente receptoras de inmigración y con robustos crecimientos como Vizcaya, Guipúzcoa o Asturias, ahora con crecimientos negativos. Parecería como si algunas provincias hubieran agotado su capacidad de expulsión de activos y, por el contrario, otras lo hubieran hecho con su capacidad receptora. Otra sorpresa: las grandes ciudades ven cómo su porcentaje respecto al total desciende ligeramente e, incluso, algunas pierden efectivos demográficos en términos absolutos. En cambio, son ciudades intermedias las que sostienen el proceso de urbanización. Porque ciertamente éste sigue avanzando y ya más de las tres cuartas partes de la población vive en ciudades de más de 10.000 habitantes. Pero son ahora factores locales los que explican que en este período crezcan más las ciudades intermedias. Un cambio que puede ejemplificarse en otro no menos relevante. Si hemos ido viendo que siempre Barcelona era la provincia con más población y densidad, en 1991 lo es Madrid, con casi cinco millones de habitantes y una densidad de 616 habitantes por km<sup>2</sup>. Un avance que, sin embargo, no se apoya en el crecimiento de la capital que, al contrario, ha perdido efectivos y no alcanza ahora los tres millones que superaba diez años antes. La causa radica en el aumento imparable de los núcleos medianos que constituyen su conurbación. Es signo de los tiempos finiseculares.

### 1.11. Censo de 2001

Empezaba el siglo XXI en España en un momento casi eufórico. Gobernaba el país una derecha remozada y dirigida por José M.<sup>a</sup> Aznar, cuyo Gobierno, al calor de una coyuntura económica internacional alcista, había conseguido encauzar la situación

económica y política del país, muy deteriorada en lo primero por la crisis de comienzos de los años noventa y, en lo segundo, por la crispación que se había vivido durante la última legislatura de gobierno socialista. Se había conseguido cumplir con las condiciones para la convergencia europea según marcó el Tratado de Maastricht e, incluso, se hizo creando empleo. La derecha se encuadraba en el Partido Popular, que aglutinó en las elecciones de 2000 a todo el espectro que va desde la extrema derecha hasta el centro, incluyendo los partidos regionalistas de derechas a los cuales laminó hasta su práctica desaparición. A esas alturas parecía difícil que a corto plazo fuese factible crear una alternativa con posibilidades de acceso inmediato al Gobierno. Estabilidad era, pues, la tónica dominante en el año 2001.

En ese contexto, el censo de 2001 siguió la línea modernizadora de su antecesor y, basándose en los usos informáticos, presenta bastantes novedades, tanto por lo que respecta a la metodología de su realización como a temas conceptuales. Entre las primeras destaca el hecho de suprimir el recorrido previo para elaborar el Censo de Edificios y Locales, que es sustituido por un cruce de información entre varios registros administrativos, en concreto, entre los padrones y el catastro. Esto viene determinado, claro, por el sustancial avance de la informática y, especialmente, porque se ha llegado ya al padrón continuo que evita las habituales revisiones quinquenales del mismo. El censo de 2001, en definitiva, combina el método tradicional de recorrido exhaustivo del territorio, con un fuerte apoyo de los registros administrativos, apoyándose sobre todo en el padrón continuo. Ello lo convierte en un caso singular en el contexto internacional donde, o bien se basan sólo en los registros, o se completan con muestreos. El caso español permite mayor exhaustividad —pese a no destacar por el número de variables que contempla— ya que resulta muy útil para las áreas geográficas pequeñas. También los cuestionarios fueron modernizados al reducir las preguntas, mejorándolas, y ofrecer cuestionarios conjuntos mucho más flexibles. Además, cuando se trata de personas empadronadas, los cuestionarios se personalizan con su dirección y datos de padrón. Finalmente, hay que subrayar el dato de que la elaboración del censo movilizó a casi 40.000 agentes, lo cual, sin duda, es un esfuerzo histórico.

En el orden conceptual quizás el aspecto más relevante es que desaparece la distinción secular entre población de derecho y población de hecho, suprimiéndose esta última. La primera queda identificada con el nuevo concepto de *población residente*, o sea, la población que, presente o no, reside en el municipio. Aparte se utiliza el término de *población vinculada* para referirse al conjunto de personas censables con algún tipo de vínculo o relación con el municipio de referencia.<sup>7</sup> Por lo demás, sigue destacando el interés por perfeccionar la información referida a un fenómeno que pasa de ser emergente a concretarse de modo muy visible: la inmigración.

Los datos en esta ocasión se dan como altamente fiables. De acuerdo con ellos, España alcanza, al cumplir el siglo xx, los cuarenta millones de habitantes, aquella cifra mítica que el franquismo planteaba como una meta deseable y que justo situaba en el horizonte de 2000. Casualidad histórica que, sin embargo, se conseguía cuando la tasa de natalidad había caído hasta mínimos históricos y el factor de mayor empuje demográfico se debe atribuir a la inmigración. Gracias a esto, los 40.800.000 habitantes suponen una recuperación de las tasas de crecimiento respecto a la caída antes detectada para la década de los ochenta, pero sin cuestionar las tendencias que se apuntaron entonces. Así, la estabilidad del crecimiento se vincula a la caída de la tasa de natalidad compensada irregularmente con la entrada creciente de inmigrantes.

Las provincias que en el censo de 1991 vimos decrecer por primera vez —Asturias, Guipúzcoa, Vizcaya— siguen haciéndolo, bien que de forma suave, pero igual que las de tradicionales meras, las del interior castellano, aragonés o gallego. Crecen zonas litorales y desde luego Madrid, cuya capital sigue a la baja, pero cuyos municipios colindantes crecen de forma espectacular. Al respecto, el proceso de urbanización sigue siendo un potente motor de concentración de la población, pero las grandes ciudades acentúan su leve declive frente a las intermedias. Así, las seis que sobrepasan el medio millón —que llegaron a representar la quinta parte de la población— suponen en 2001 el 17%. En cambio, las

---

<sup>7</sup> Al final del libro se ofrece un glosario de términos.

comprendidas entre los más de 50.000 y hasta 500.000 habitantes suben en términos absolutos y porcentuales, representando ahora un tercio de la población total. En definitiva, en los últimos censos se detecta un punto de inflexión en las tendencias que parecían seculares y que se habían visto impulsadas en los años sesenta, planteando la necesidad de análisis sobre las distintas causas que han originado esa inflexión. Si éxodo rural, urbanización e industrialización, con el turismo en época posterior, parecían tener una alta correlación, las últimas décadas permiten pensar en procesos endógenos y locales de desarrollo para explicar alguna de las actuales tendencias.

### **1.12. Conclusiones**

Una conclusión básica: los censos españoles han ido ganando perfección en su compleja realización, amplitud en las cuestiones abordadas, claridad en su presentación y fiabilidad en sus datos. Ciertamente es que subsisten problemas y que la movilidad de la población y los movimientos migratorios han añadido dificultades a la actividad censal. Se ha pasado de una fase inicial en la que el subregistro parecía ser la fuente de problemas, a otra en la que las críticas se orientan hacia posibles sobrerregistros. En cualquier caso, ya no existen aquellos viejos problemas de desconfianza frente al agente censal, a las sospechas de su uso fiscal o de otro tipo, y en nuestros días la problemática tiene más que ver con cuestiones estrictamente técnicas. Pese a las críticas, estamos ante el documento demográfico de mayor importancia, de modo que sigue siendo básico para el estudio de las variables fundamentales que afectan a la población: sus tasas vitales, la distribución de la población sobre el territorio, su movilidad, etc.



## 2. Censos de población 1900-2001. Razones para su homogeneización

COMO se ha detallado en el capítulo anterior, tanto la estructura de los censos como su contenido informativo han sufrido importantes modificaciones a lo largo del tiempo. Sin embargo, dos circunstancias tienen singular trascendencia desde el punto de vista del recuento de la población: su ubicación municipal y el análisis de los cambios experimentados a lo largo de los más de cien años considerados. En primer lugar, la definición de la variable objeto de estudio. Hasta el último censo disponible, el correspondiente al año 2001, los censos proporcionaban información tanto sobre la población de hecho como sobre la de derecho. Sin embargo, en el censo de 2001 el concepto relevante es el de *población residente*, que se corresponde con el concepto previo de *población de derecho*, dejándose de investigar la *población de hecho*. Esta modificación tiene consecuencias prácticas notables, ya que implica que la población de hecho ya no puede tomarse como referencia si se desea seguir la trayectoria temporal de la población española hasta la actualidad. Como se verá más adelante en este capítulo, seleccionar una u otra variable no es trivial, como tampoco lo es utilizarlas de forma indistinta, algo no infrecuente en la literatura.

El segundo hecho hace referencia a los cambios habidos en el mapa municipal español como resultado de las fusiones, agregaciones parciales y segregaciones que han tenido lugar en el largo período que considera este estudio. Los cambios habidos también tienen consecuencias prácticas muy relevantes cuando se analiza la trayectoria de un municipio concreto —sea éste un pequeño pueblo o una gran ciudad— aunque su importancia sea menor, y sobre todo más fácilmente identificable si se está únicamente interesado en los totales provinciales, regionales o nacionales.

Ambas circunstancias —cambio en la variable objeto de estudio y alteraciones en el mapa municipal español como resultado de fusiones, agrupaciones y segregaciones— recomiendan acometer el proceso de homogeneización de las informaciones proporcionadas por los censos originales del INE. Esta tarea ya fue llevada a cabo por García (1985) para el período 1900-1981. Sin embargo, en aquella ocasión la variable de referencia fue la población de hecho, concepto que ha desaparecido del último censo elaborado por el INE. Adicionalmente, resultaba de interés actualizar el estudio incorporando las informaciones contenidas en los dos últimos censos. Por ambas razones, ha sido necesario comenzar desde el principio el proceso de homogeneización de las series de población correspondientes a los once censos que cubren el período 1900-2001, pero con la variable población de derecho como referente.

La estructura del capítulo es la siguiente. El apartado 2.1 revisa la evolución de los municipios españoles, y el 2.2 la de la población, de acuerdo con los censos originales. El apartado 2.3 se centra en las alteraciones que han tenido lugar tanto en el número de municipios como en la población que los habita, justificando la necesidad de homogeneización de las series. El apartado 2.4 presenta la metodología de homogeneización, y el apartado 2.5 las principales conclusiones del capítulo.

## **2.1. Los municipios españoles según los censos originales**

El número de municipios que configura la estructura territorial de España ha variado continuamente a lo largo del siglo pasado. Las alteraciones se han producido en ambas direcciones: disminución del número de municipios debido a las fusiones o a las agregaciones, o aumento, como consecuencia de las segregaciones. Lo que distingue a las dos primeras es que, mientras en una fusión se unen municipios de tamaños similares, pasando a adoptar una denominación frecuentemente diferente a la que ostentaban previamente, en

el caso de las agregaciones, los territorios de menor tamaño se incorporan, en todo (agregación total) o en parte (agregación parcial), a un municipio mayor que conserva su denominación original.

El cuadro 2.1 recoge la evolución del número de municipios españoles, agrupados por provincias, según consta en los once censos originales analizados. Sin embargo, antes de revisar los resultados que proporciona deben realizarse tres advertencias que afectan a todas las informaciones referidas a los datos originales. La primera se refiere a los datos de las dos provincias canarias. En los tres primeros censos ambas constituían una única provincia: Canarias. Con el fin de preservar las informaciones originales, el cuadro 2.1 (y también los siguientes de este capítulo) coloca en la penúltima fila la información original de Canarias en los tres primeros censos, marcándose en cursiva los datos provinciales resultantes de la homogeneización para esos años. Un problema similar lo presenta Ceuta, integrada en la información de la provincia de Cádiz también en los tres primeros censos. Por esta razón se le ha dado un tratamiento similar al de Canarias. Por último, el censo de 1970 otorga a Melilla cuatro municipios como resultado de la incorporación de las Islas Chafarinas, Peñón de Alhucemas y Peñón de Vélez de la Gomera. A partir de esta fecha, los dos primeros constan como entidades singulares dependientes de Melilla, mientras que el Peñón de Vélez de la Gomera ha dejado de tener consideración en los censos posteriores.

En el cómputo total de las cincuenta y dos provincias, la tendencia en el número de municipios ha sido decreciente de forma casi ininterrumpida entre 1900 y 1981 (salvo el ligero incremento de 1930), si bien la tendencia se ha invertido en los últimos veinte años. Las mayores reducciones en el número de municipios, en torno a 600, se produjeron en las décadas de los sesenta y setenta. En 1900, el territorio español estaba dividido en 9.267 municipios. Como resultado del proceso de concentración registrado en la mayoría de las provincias, el número de municipios se ha reducido en más de 1.150, situándose en 2001 en 8.108 municipios. El límite inferior se obtiene en 1981, con un registro de 8.022 municipios.

CUADRO 2.1: Número de municipios según los censos de población de 1900 a 2001

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
01	Álava	85	85	85	77	77	75	72	63	51	51
02	Albacete	83	83	84	86	86	86	86	86	86	87
03	Alicante/Alacant	138	139	138	140	140	140	140	138	140	141
04	Almería	103	103	103	103	103	103	103	102	103	102
05	Ávila	270	270	269	270	268	268	268	247	248	248
06	Badajoz	162	162	162	163	162	162	162	162	162	164
07	Balears, Illes	61	62	61	65	65	65	65	65	67	67
08	Barcelona	318	316	314	308	311	309	309	308	308	311
09	Burgos	510	509	507	503	505	504	503	374	371	371
10	Cáceres	222	221	221	225	224	223	223	219	218	219
11	Cádiz	42	42	42	41	42	42	42	42	42	44
12	Castellón/Castelló	140	140	140	141	141	141	142	134	136	135
13	Ciudad Real	96	96	96	97	98	98	98	98	100	102
14	Córdoba	74	74	75	75	75	75	75	75	75	75
15	Coruña, A	97	97	96	95	94	94	94	93	94	94
16	Cuenca	288	288	288	291	291	290	290	234	238	238
17	Girona	247	247	247	249	251	250	250	219	222	221
18	Granada	205	204	204	201	201	198	198	166	168	168
19	Guadalajara	398	398	398	408	407	406	405	289	287	288
20	Guipúzcoa	90	90	90	89	88	87	87	81	87	88
21	Huelva	77	77	77	77	78	78	78	79	79	79
22	Huesca	362	362	362	357	355	349	349	200	202	202
23	Jaén	97	98	98	99	101	101	101	96	96	97
24	León	234	234	235	236	235	235	235	213	212	211
25	Lleida	325	325	324	320	320	320	320	229	229	231
26	Rioja, La	184	183	183	183	182	183	184	174	174	174
27	Lugo	64	64	64	66	67	67	67	66	66	67
28	Madrid	195	195	195	196	196	184	183	178	178	179
29	Málaga	103	102	102	101	101	100	100	99	100	100
30	Murcia	42	42	42	42	42	42	43	44	45	45
31	Navarra	269	269	269	267	266	264	265	264	265	272
32	Ourense	97	97	97	94	94	93	93	92	92	92

CUADRO 2.1 (cont.): Número de municipios según los censos de población de 1900 a 2001

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
33 Asturias	79	79	79	78	78	78	78	78	78	78	78
34 Palencia	250	250	250	250	249	247	247	246	191	191	191
35 Palmas, Las	38 <sup>1</sup>	38 <sup>1</sup>	38 <sup>1</sup>	36	35	35	34	34	34	34	34
36 Pontevedra	65	64	62	64	64	62	61	61	61	61	62
37 Salamanca	388	386	386	386	386	386	385	382	357	362	362
38 Sta. Cruz de Tenerife	52 <sup>1</sup>	52 <sup>1</sup>	53 <sup>1</sup>	54	54	54	53	53	53	53	53
39 Cantabria	102	102	102	102	102	102	102	102	102	102	102
40 Segovia	275	275	275	276	276	276	275	234	204	208	209
41 Sevilla	100	100	101	102	102	102	102	102	102	103	105
42 Soria	345	345	345	348	347	345	345	219	183	183	183
43 Tarragona	185	185	185	185	182	180	180	178	180	183	183
44 Teruel	279	279	279	282	282	282	282	268	233	236	236
45 Toledo	206	206	206	206	206	206	206	205	204	204	204
46 Valencia/Valencia	262	263	263	264	264	264	265	263	262	263	265
47 Valladolid	237	237	237	236	235	235	234	233	225	225	225
48 Vizcaya	119	120	120	115	115	114	112	97	96	109	111
49 Zamora	300	300	300	306	307	307	305	275	249	248	248
50 Zaragoza	306	306	305	305	305	305	304	298	291	291	292
51 Ceuta	1 <sup>1</sup>	1 <sup>1</sup>	1 <sup>1</sup>	1	1	1	1	1	1	1	1
52 Melilla	1	1	1	1	1	1	1	4 <sup>2</sup>	1	1	1
99 Canarias	90	90	91	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>TOTAL DE MUNICIPIOS</b>	<b>9.267</b>	<b>9.262</b>	<b>9.255</b>	<b>9.262</b>	<b>9.257</b>	<b>9.214</b>	<b>9.202</b>	<b>8.658</b>	<b>8.022</b>	<b>8.077</b>	<b>8.108</b>

<sup>1</sup> El dato no procede de los censos originales sino de la base de datos homogénea, porque hasta 1930 las provincias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife formaban una única provincia, Canarias (99). Ceuta forma parte de la provincia de Cádiz hasta 1930.

<sup>2</sup> En 1970 las posesiones españolas del norte de África, Islas Chafarinas, Peñón de Vélez de la Gomera y Peñón de Alhucemas, están incluidas en la provincia de Melilla.

Fuente: INE y elaboración propia.

La provincia que ha sufrido una mayor concentración municipal es Soria, tanto en términos absolutos (de 345 en 1900 a 183 en 2001) como en términos relativos, con un descenso del 47% (cuadro 2.2). Huesca la sigue de cerca, con 160 municipios menos en 2001 que a principios del siglo xx. En términos absolutos, Burgos es la tercera provincia que ha perdido mayor número de divisiones territoriales, 139, mientras que en términos relativos este puesto lo ocupa Álava, que muestra una reducción del 40%.

En el extremo opuesto, las provincias que han incrementado su división municipal son en total 14,<sup>8</sup> si bien este proceso ha sido de menor intensidad. Los primeros puestos los ocupan Illes Balears y Ciudad Real, que cuentan con seis municipios más en 2001 que en 1900. El mapa 2.1 clasifica las provincias en función de la intensidad del cambio en uno u otro sentido. Las provincias que registran pérdidas en el número de municipios son las que muestran un porcentaje de variación negativo y tonos verdes en el mapa. Se observa cómo en el centro-norte de la Península la disminución del número de municipios ha sido más intensa, mientras que en el sur y en las zonas costeras, el color más oscuro indica un incremento en el número de divisiones municipales de la provincia.

El mensaje central que ofrecen las informaciones de este apartado es el de que se ha producido un profundo cambio en la división territorial española a lo largo del siglo, y cuya manifestación más inmediata es la desaparición de 1.159 municipios en el cómputo total. En algunos casos, la desaparición es literal, al haber abandonado la población las viviendas que ocupaban, mientras que en la mayoría la desaparición tiene como origen la fusión, o agregación, a otros municipios. En cualquier caso, ambas circunstancias dificultan el seguimiento de la trayectoria de la población municipal española a lo largo del tiempo.

---

<sup>8</sup> No se ha considerado Ceuta, que se segrega de Cádiz, y aparece como ciudad autónoma independiente en el censo de 1930.

CUADRO 2.2: Evolución del número de municipios de las provincias españolas, 1900-2001

	Variación 1990/2001												
	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001	N.º de municipios	Porcentaje
01 Álava	100	100	100	91	91	88	85	74	60	60	60	-34	-40,0
02 Albacete	100	100	101	104	104	104	104	104	104	104	105	4	4,8
03 Alicante/Alacant	100	101	100	101	101	101	101	101	100	101	102	3	2,2
04 Almería	100	100	100	100	100	100	100	100	99	100	99	-1	-1,0
05 Ávila	100	100	100	100	99	99	99	99	91	92	92	-22	-8,1
06 Badajoz	100	100	100	101	100	100	100	100	100	100	101	2	1,2
07 Balears, Illes	100	102	100	107	107	107	107	107	107	110	110	6	9,8
08 Barcelona	100	99	99	97	98	97	97	97	97	97	98	-7	-2,2
09 Burgos	100	100	99	99	99	99	99	95	73	73	73	-139	-27,3
10 Cáceres	100	100	100	101	101	100	100	99	98	98	99	-3	-1,4
11 Cádiz	100	100	100	98	100	100	100	100	100	100	105	2	4,8
12 Castellón/Castelló	100	100	100	101	101	101	101	101	96	97	96	-5	-3,6
13 Ciudad Real	100	100	100	101	102	102	102	102	102	104	106	6	6,3
14 Córdoba	100	100	101	101	101	101	101	101	101	101	101	1	1,4
15 Coruña, A	100	100	99	98	97	97	97	96	96	97	97	-3	-3,1
16 Cuenca	100	100	100	101	101	101	101	97	81	83	83	-50	-17,4
17 Girona	100	100	100	101	102	101	101	95	89	90	89	-26	-10,5
18 Granada	100	100	100	98	98	97	97	95	81	82	82	-37	-18,0
19 Guadalupe	100	100	100	103	102	102	102	84	73	72	72	-110	-27,6
20 Guipúzcoa	100	100	100	99	98	97	97	90	90	97	98	-2	-2,2
21 Huelva	100	100	100	100	101	101	101	103	103	103	103	2	2,6
22 Huesca	100	100	100	99	98	96	96	70	55	56	56	-160	-44,2
23 Jaén	100	101	101	102	104	104	104	104	99	99	100	0	0,0
24 León	100	100	100	101	100	100	100	98	91	91	90	-23	-9,8
25 Lleida	100	100	100	98	98	98	98	78	70	70	71	-94	-28,9
26 Rioja, La	100	99	99	99	99	99	100	99	95	95	95	-10	-5,4
27 Lugo	100	100	100	103	105	105	105	103	103	103	105	3	4,7
28 Madrid	100	100	100	101	101	94	94	94	91	91	92	-16	-8,2
29 Málaga	100	99	99	98	98	97	97	97	96	97	97	-3	-2,9
30 Murcia	100	100	100	100	100	100	102	102	105	107	107	3	7,1

CUADRO 2.2 (cont.): Evolución del número de municipios de las provincias españolas, 1900-2001

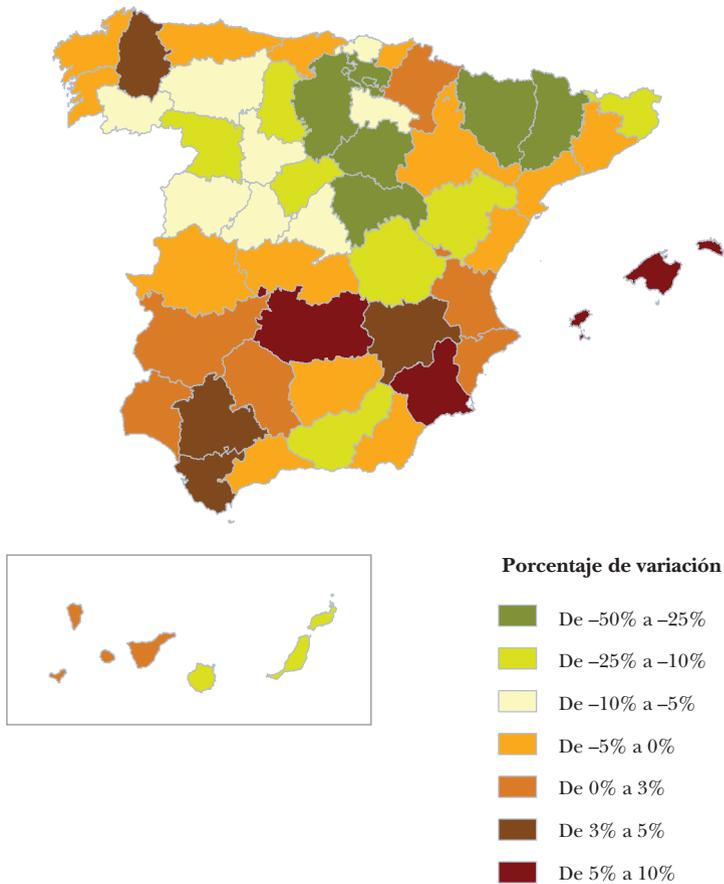
												Variación 1990/2001	
	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001	N.º de municipios	Porcentaje
31 Navarra	100	100	100	99	99	98	99	99	98	99	101	3	1,1
32 Ourense	100	100	100	97	97	96	96	95	95	95	95	-5	-5,2
33 Asturias	100	100	100	99	99	99	99	99	99	99	99	-1	-1,3
34 Palencia	100	100	100	100	100	100	100	99	98	76	76	-59	-23,6
35 Palmas, Las	100 <sup>1</sup>	100 <sup>1</sup>	100 <sup>1</sup>	95	92	92	89	89	89	89	89	-4	-10,5
36 Pontevedra	100	98	95	98	98	95	94	94	94	94	95	-3	-4,6
37 Salamanca	100	99	99	99	99	99	99	98	92	93	93	-26	-6,7
38 Santa Cruz de Tenerife	100 <sup>1</sup>	100 <sup>1</sup>	102 <sup>1</sup>	104	104	104	102	102	102	102	102	1	1,9
39 Cantabria	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	0	0,0
40 Segovia	100	100	100	100	100	100	100	85	74	76	76	-66	-24,0
41 Sevilla	100	100	101	102	102	102	102	102	102	103	105	5	5,0
42 Soria	100	100	100	101	101	100	100	63	53	53	53	-162	-47,0
43 Tarragona	100	100	100	100	98	97	97	96	97	99	99	-2	-1,1
44 Teruel	100	100	100	101	101	101	101	96	84	85	85	-43	-15,4
45 Toledo	100	100	100	100	100	100	100	100	99	99	99	-2	-1,0
46 Valencia/Valencia	100	100	100	101	101	101	101	100	100	100	101	3	1,1
47 Valladolid	100	100	100	100	99	99	99	98	95	95	95	-12	-5,1
48 Vizcaya	100	101	101	97	97	96	94	82	81	92	93	-8	-6,7
49 Zamora	100	100	100	102	102	102	102	92	83	83	83	-52	-17,3
50 Zaragoza	100	100	100	100	100	100	99	97	95	95	95	-14	-4,6
51 Ceuta	100 <sup>1</sup>	100 <sup>1</sup>	100 <sup>1</sup>	100	100	100	100	100	100	100	100		
52 Melilla	100	100	100	100	100	100	100	400 <sup>2</sup>	100	100	100		
99 Canarias	100	100	101	—	—	—	—	—	—	—	—		
<b>TOTAL DE MUNICIPIOS</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>99</b>	<b>99</b>	<b>93</b>	<b>87</b>	<b>87</b>	<b>87</b>	<b>-1.159</b>	<b>12,5</b>

<sup>1</sup> El dato no procede de los censos originales sino de la base de datos homogénea, porque hasta 1930 las provincias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife formaban una única provincia, Canarias (99). Ceuta forma parte de la provincia de Cádiz hasta 1930, año en que obtiene la autonomía.

<sup>2</sup> En 1970 las posesiones españolas del norte de África, Islas Chafarinas, Peñón de Vélez de la Gomera y Peñón de Alhucemas, están incluidas en la provincia de Melilla.

Fuente: INE y elaboración propia.

**MAPA 2.1: Porcentaje de variación del número de municipios por provincias, 1900-2001**



*Fuente:* INE y elaboración propia.

## 2.2. La población municipal según los censos originales

La motivación última de los censos de población es proceder al recuento del número de personas que habitan un territorio determinado. Dicho recuento se ha realizado habitualmente teniendo como referencia dos definiciones de población: de hecho y de derecho.<sup>9</sup> Así ha sido en los diez censos anteriores

<sup>9</sup> Al final del libro se ofrece un glosario de términos.

al de 2001. En este último sólo se contempla la población de derecho y se introduce el concepto de población vinculada.

El cuadro 2.3 refleja la evolución de la población de derecho, con desagregación provincial, a partir de la información procedente de los datos originales. El número de habitantes en España más que se duplicó en el siglo xx. La población de derecho en 1900 sumaba algo más de 18.800.000 personas, mientras que en 2001 alcanzaba una cifra de 40.847.371 habitantes. Para el total nacional la tendencia ha sido creciente desde principios de siglo. En el análisis por provincias la situación es distinta. Los flujos migratorios internos son importantes<sup>10</sup> y han estado marcados por las diferencias de desarrollo de las regiones españolas. En consecuencia, y como ilustra el mapa 2.2, se aprecia una tendencia a la concentración de la población en las regiones y núcleos de población mejor comunicados, con mayor nivel de actividad económica y de desarrollo, como son las grandes urbes y las zonas del litoral, en clara contraposición con la despoblación de las zonas más aisladas y con menor grado de desarrollo económico o social, como son las zonas rurales del interior.

En el cuadro 2.4 aparece la evolución temporal de la población provincial de derecho, de acuerdo con los datos originales, tomando como valor 100 el año inicial, 1900. En dicho cuadro aparecen también destacados los valores máximos y mínimos. En líneas generales pueden observarse tres tipologías distintas:

1. Provincias cuya pérdida de población ha sido tan intensa que tenían al final del período, en 2001, menor población que al inicio.
2. Provincias que pierden población, normalmente desde mediado el siglo, pero que terminan con una población superior a la que tenían al comienzo del período.

---

<sup>10</sup> Algunos autores (v. García Barbancho 1975) consideran que la movilidad interna de la población es el hecho demográfico más importante en la dinámica regional del siglo xx y que, a partir de ella, puede interpretarse casi toda la problemática del crecimiento económico tras la Guerra Civil.

CUADRO 2.3: Población de derecho según los censos de 1900 a 2001

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
01 Álava	98.066	99.399	101.357	105.729	112.503	114.139	133.742	199.777	257.850	272.447	286.387
02 Albacete	241.244	271.716	296.712	334.371	379.169	400.731	375.175	340.720	339.373	342.677	364.835
03 Alicante/Alacant	474.723	512.634	526.335	553.669	607.949	634.632	718.213	922.027	1.149.181	1.293.563	1.461.925
04 Almería	366.170	398.221	383.692	360.180	373.702	361.769	369.447	377.639	410.831	455.496	536.731
05 Ávila	206.534	219.126	225.384	236.067	246.851	259.334	252.798	211.556	183.586	174.378	163.442
06 Badajoz	519.079	593.550	651.156	703.389	746.678	817.703	849.570	701.709	643.519	650.388	654.882
07 Baleares, Illes	316.306	335.850	350.943	375.199	411.273	419.628	441.732	532.946	655.909	709.138	841.669
08 Barcelona	1.052.977	1.136.068	1.340.906	1.728.683	1.935.707	2.215.901	2.838.801	3.915.010	4.623.204	4.654.407	4.805.927
09 Burgos	344.242	351.759	346.399	360.613	378.672	390.058	388.115	361.181	363.523	352.772	348.934
10 Cáceres	355.313	396.100	413.162	448.781	505.162	548.256	556.759	467.687	421.449	411.464	403.621
11 Cádiz	450.837	471.305	549.710	511.591	590.211	693.267	812.680	878.602	988.388	1.078.404	1.116.491
12 Castellón/Castelló	318.260	334.181	325.211	317.899	320.443	330.257	342.649	386.516	431.893	446.744	484.566
13 Ciudad Real	318.991	375.632	428.194	491.201	537.549	572.589	589.365	512.821	475.129	475.435	478.957
14 Córdoba	446.248	486.958	554.433	667.274	761.244	790.242	803.507	731.317	720.823	754.452	761.657
15 Coruña, A	681.895	726.697	772.363	835.906	912.662	971.641	1.035.619	1.030.745	1.093.121	1.096.966	1.096.027
16 Cuenca	250.755	271.748	287.507	314.633	340.898	344.033	328.554	251.619	215.975	205.198	200.346
17 Girona	303.829	324.378	330.774	331.389	324.766	322.371	351.645	412.357	467.000	509.628	565.304
18 Granada	494.449	526.865	580.338	656.396	747.381	793.338	777.112	741.659	758.618	790.515	821.660
19 Guadalupe	203.655	213.076	211.193	213.284	211.561	208.652	189.585	149.804	143.473	145.593	174.999
20 Guipúzcoa	196.531	221.427	260.504	296.269	325.003	371.024	473.951	626.049	694.681	676.488	673.563
21 Huelva	258.143	295.898	331.527	355.441	375.180	369.722	404.517	403.405	418.584	443.476	462.579
22 Huesca	255.100	264.984	265.603	257.777	247.135	237.681	234.014	221.761	214.907	207.810	206.502
23 Jaén	469.881	524.516	590.570	674.345	760.847	781.228	746.941	668.206	639.821	637.633	643.820
24 León	401.172	419.226	436.369	461.560	508.613	551.072	591.130	562.766	523.607	525.896	488.751
25 Lleida	283.909	295.645	324.894	319.857	308.851	323.460	334.567	347.101	353.160	353.455	362.206
26 Rioja, La	190.819	190.985	198.850	207.262	225.037	231.010	231.177	234.628	254.349	263.434	276.702
27 Lugo	476.357	512.467	517.918	523.911	545.128	521.213	491.955	423.064	405.365	384.365	357.648
28 Madrid	773.011	831.254	1.048.908	1.290.445	1.574.154	1.823.410	2.510.217	3.761.348	4.686.895	4.947.555	5.423.384

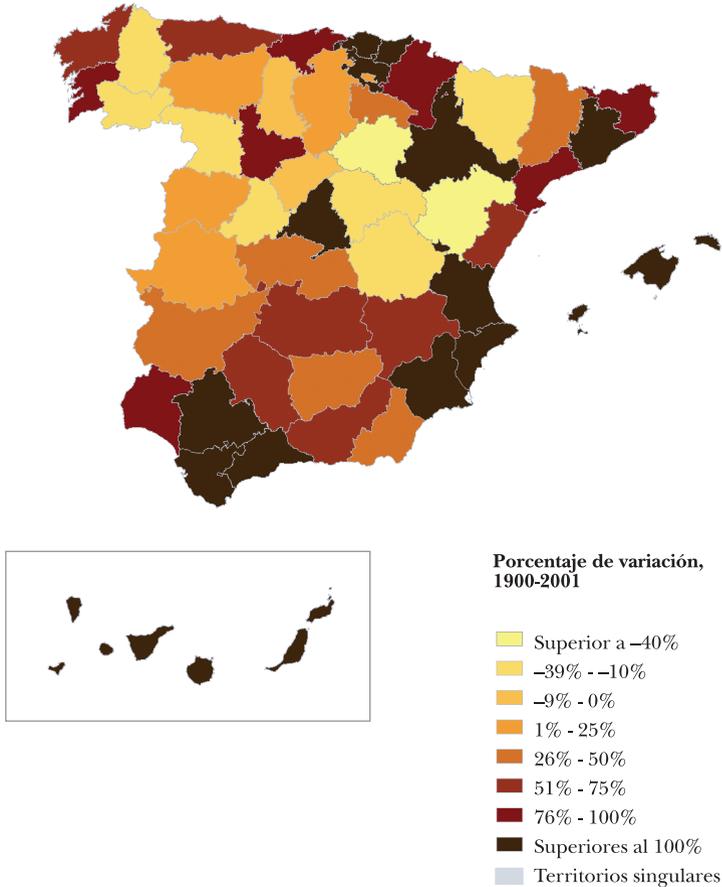
CUADRO 2.3 (cont.): Población de derecho según los censos de 1900 a 2001

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
29 Málaga	520.429	529.575	562.525	609.613	688.193	756.083	781.690	853.579	1.025.609	1.160.843	1.287.017
30 Murcia	581.455	620.926	654.436	651.979	731.221	755.850	803.086	832.047	955.487	1.045.601	1.197.646
31 Navarra	310.355	323.503	339.220	352.108	365.014	383.354	406.838	466.593	509.002	519.277	555.829
32 Ourense	419.665	446.342	466.398	476.336	494.966	494.283	488.241	441.260	430.159	353.491	338.446
33 Asturias	637.801	709.764	779.294	834.533	869.488	895.804	948.476	1.052.048	1.129.556	1.093.937	1.062.998
34 Palencia	192.246	197.680	195.914	212.092	222.662	236.008	237.426	201.582	188.479	185.479	174.143
35 Palmas, Las	158.052 <sup>1</sup>	198.012 <sup>1</sup>	215.083 <sup>1</sup>	254.707	322.332	379.977	459.433	548.984	708.762	767.969	887.676
36 Pontevedra	495.721	546.247	585.866	630.446	685.801	714.666	715.181	781.334	883.267	896.847	903.759
37 Salamanca	326.233	352.486	342.264	356.882	398.264	415.127	415.893	380.133	364.305	357.801	345.609
38 Santa Cruz de Tenerife	206.356 <sup>1</sup>	260.707 <sup>1</sup>	273.400 <sup>1</sup>	317.566	365.605	427.796	506.744	576.458	658.884	725.815	806.801
39 Cantabria	279.091	307.638	343.014	369.901	402.810	405.420	432.146	469.077	513.115	527.326	535.131
40 Segovia	162.760	173.602	174.205	183.609	194.184	203.488	201.794	162.106	149.361	147.188	147.694
41 Sevilla	552.455	591.210	704.344	792.308	957.362	1.101.595	1.244.153	1.336.669	1.478.311	1.619.703	1.727.603
42 Soria	155.277	162.011	159.392	162.681	165.855	164.575	152.426	117.462	100.719	94.537	90.717
43 Tarragona	343.400	343.127	359.334	351.698	346.433	356.864	363.472	433.138	513.050	542.004	609.673
44 Teruel	251.994	265.908	264.062	263.700	245.960	243.269	233.758	173.861	153.457	143.680	135.858
45 Toledo	380.025	417.921	450.601	496.510	490.385	533.654	532.583	477.732	474.634	489.543	541.379
46 Valencia/Valencia	806.547	886.467	933.681	1.042.978	1.269.373	1.344.365	1.438.043	1.769.552	2.065.704	2.117.927	2.216.285
47 Valladolid	283.045	293.069	294.410	311.414	332.934	348.185	367.392	413.026	481.786	494.207	498.094
48 Vizcaya	307.607	352.058	421.264	482.603	510.590	554.302	751.014	1.041.461	1.189.278	1.155.106	1.122.637
49 Zamora	280.434	289.958	290.877	290.213	302.861	316.493	309.142	258.527	227.771	213.668	199.090
50 Zaragoza	421.023	449.501	498.590	530.127	574.566	609.393	641.115	757.433	828.588	837.327	861.855
51 Ceuta	13.843 <sup>1</sup>	24.249 <sup>1</sup>	35.453 <sup>1</sup>	50.293	65.982	56.909	64.728	62.607	65.264	67.615	71.505
52 Melilla	10.182	40.929	53.577	69.133	69.684	76.247	72.430	60.843	53.593	56.600	66.411
99 Canarias	364.408	458.719	488.483	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>18.830.649</b>	<b>20.360.306</b>	<b>22.012.663</b>	<b>24.026.571</b>	<b>26.386.854</b>	<b>28.172.268</b>	<b>30.776.935</b>	<b>34.041.482</b>	<b>37.682.355</b>	<b>38.872.268</b>	<b>40.847.371</b>

<sup>1</sup> El dato no procede de los censos originales sino de la base de datos homogénea, porque hasta 1930 las provincias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife formaban una única provincia, Canarias (99). Ceuta forma parte de la provincia de Cádiz hasta 1930, año en que obtiene la autonomía.

Fuente: INE y elaboración propia.

**MAPA 2.2: Porcentaje de variación de la población provincial de derecho, 1900-2001**



*Fuente:* INE y elaboración propia.

3. Provincias que ganan población de forma sostenida a lo largo del siglo y que, por lo tanto, presentan su valor mínimo en 1900 y el máximo en 2001. El mapa 2.3 sitúa geográficamente las provincias de acuerdo con la tipología a la que pertenecen.

Aunque no hay ninguna provincia que alcance el máximo en 1900, sí hay seis que lo habían alcanzado en los treinta primeros años: Teruel (1910), Huesca (1920), Lugo, Ourense y Soria (1940)

CUADRO 2.4: Evolución de la población de derecho según los censos de 1900 a 2001

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
01 Álava	100	101	103	108	115	116	136	204	263	278	292
02 Albacete	100	113	123	139	157	166	156	141	141	142	151
03 Alicante/Alacant	100	108	111	117	128	134	151	194	242	272	308
04 Almería	100	109	105	98	102	99	101	103	112	124	147
05 Ávila	100	106	109	114	120	126	122	102	89	84	79
06 Badajoz	100	114	125	136	144	158	164	135	124	125	126
07 Balears, Illes	100	106	111	119	130	133	140	168	207	224	266
08 Barcelona	100	108	127	164	184	210	270	372	439	442	456
09 Burgos	100	102	101	105	110	113	113	105	106	102	101
10 Cáceres	100	111	116	126	142	154	157	132	119	116	114
11 Cádiz	100	105	122	113	131	154	180	195	219	239	248
12 Castellón/Castelló	100	105	102	100	101	104	108	121	136	140	152
13 Ciudad Real	100	118	134	154	169	180	185	161	149	149	150
14 Córdoba	100	109	124	150	171	177	180	164	162	169	171
15 Coruña, A	100	107	113	123	134	142	152	151	160	161	161
16 Cuenca	100	108	115	125	136	137	131	100	86	82	80
17 Girona	100	107	109	109	107	106	116	136	154	168	186
18 Granada	100	107	117	133	151	160	157	150	153	160	166
19 Guadalupe	100	105	104	105	104	102	93	74	70	71	86
20 Guipúzcoa	100	113	133	151	165	189	241	319	353	344	343
21 Huelva	100	115	128	138	145	143	157	156	162	172	179
22 Huesca	100	104	104	101	97	93	92	87	84	81	81
23 Jaén	100	112	126	144	162	166	159	142	136	136	137
24 León	100	105	109	115	127	137	147	140	131	131	122
25 Llerda	100	104	114	113	109	114	118	122	124	124	128
26 Rioja, La	100	100	104	109	118	121	121	123	133	138	145
27 Lugo	100	108	109	110	114	109	103	89	85	81	75
28 Madrid	100	108	136	167	204	236	325	487	606	640	702
29 Málaga	100	102	108	117	132	145	150	164	197	223	247
30 Murcia	100	107	113	112	126	130	138	143	164	180	206

CUADRO 2.4 (cont.): Evolución de la población de derecho según los censos de 1900 a 2001

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
31 Navarra	100	104	109	113	118	124	131	150	164	167	179
32 Ourense	100	106	111	114	118	118	116	105	103	84	81
33 Asturias	100	111	122	131	136	140	156	165	177	172	167
34 Palencia	100	103	102	110	116	123	124	105	98	96	91
35 Palmas, Las	100	125 <sup>1</sup>	136 <sup>1</sup>	161	204	240	291	347	448	486	562
36 Pontevedra	100	110	118	127	138	144	144	158	178	181	182
37 Salamanca	100	108	105	109	122	127	127	117	112	110	106
38 Santa Cruz de Tenerife	100	126 <sup>1</sup>	132 <sup>1</sup>	154	177	207	246	279	319	352	391
39 Cantabria	100	110	123	133	144	145	155	168	184	189	192
40 Segovia	100	107	107	113	119	125	124	100	92	90	91
41 Sevilla	100	107	127	143	173	199	225	242	268	293	313
42 Soria	100	104	103	105	107	106	98	76	65	61	58
43 Tarragona	100	100	105	102	101	104	106	126	149	158	178
44 Teruel	100	106	105	105	98	97	89	69	61	57	54
45 Toledo	100	110	119	131	129	140	140	126	125	129	142
46 Valencia/Valencia	100	110	116	129	157	167	178	219	256	263	275
47 Valladolid	100	104	104	110	118	123	130	146	170	175	176
48 Vizcaya	100	114	137	157	166	180	244	339	387	376	365
49 Zamora	100	103	104	103	108	113	110	92	81	76	71
50 Zaragoza	100	107	118	126	136	145	152	180	197	199	205
51 Ceuta	100	175 <sup>1</sup>	256 <sup>1</sup>	363	477	411	468	452	471	488	517
52 Melilla	100	402	526	679	684	749	711	598	526	556	652
99 Canarias	100	126	134	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>100</b>	<b>108</b>	<b>117</b>	<b>128</b>	<b>140</b>	<b>150</b>	<b>163</b>	<b>181</b>	<b>200</b>	<b>206</b>	<b>217</b>

○ Valor mínimo alcanzado en el período.

□ Valor máximo alcanzado en el período.

<sup>1</sup> El dato no procede de los censos originales sino de la base de datos homogénea, porque hasta 1930 las provincias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife formaban una única provincia, Canarias (99). Ceuta forma parte de la provincia de Cádiz hasta 1930, año en que obtiene la autonomía.

Fuente: INE y elaboración propia.

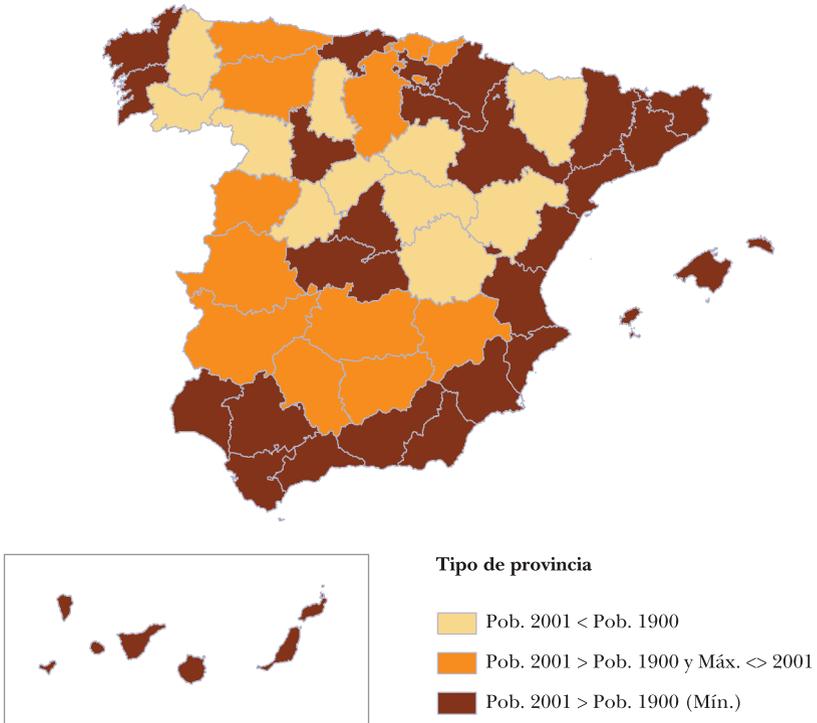
y Guadalajara (1930). Mientras las cinco primeras continuaban despoblándose, y alcanzaban su mínimo en 2001, Guadalajara ha revertido su tendencia en los últimos años. Sin embargo, pese a ser la provincia que ha experimentado mayor tasa de crecimiento en el período 1991-2001, todavía no ha recuperado el contingente de población que la habitaba en 1900. De hecho, hay once provincias, las seis anteriores más Ávila, Cuenca, Palencia, Segovia y Zamora, que cuentan en la actualidad con menos población de la que tenían al comienzo del siglo xx.

El segundo grupo de provincias experimentó una tendencia creciente en la primera mitad del siglo xx, revertiéndola a partir de entonces, aunque sin llegar a contar con menor población en 2001 que en 1900. Fue en las décadas de los cincuenta y sesenta cuando se produjeron los cambios de tendencia más importantes. Así, ocho provincias alcanzaron su máximo de población en el censo de 1950, y siete más en el censo de 1960. Las provincias vascas de Guipúzcoa y Vizcaya, y Asturias sitúan su máximo de población en 1981, mientras que A Coruña lo hizo en 1991. De estas diecinueve provincias, catorce (Albacete, Badajoz, Burgos, A Coruña, Guipúzcoa, Vizcaya, Asturias, Cáceres, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, León, Salamanca y Melilla) han llegado a 2001 con mayor población de la que contaban en 1900.

Estos períodos de pérdida de población para algunas provincias son, por otro lado, momentos en los que se acusa el proceso de concentración de la población en las grandes urbes y en las zonas del litoral mediterráneo. En la tercera tipología de provincias se encuadran aquellas en las que se ha producido un incremento prácticamente sostenido de la población, alcanzando el mínimo en 1900 y el máximo en 2001. A esta agrupación pertenecen veintisiete provincias. En algunas de ellas los incrementos han sido especialmente intensos. Así, por ejemplo, en la década de los sesenta, los habitantes de la provincia de Madrid se incrementan en 1.250.000, los de Barcelona en más de un millón, y Valencia/València suma más de 300.000 habitantes, al igual que Vizcaya.

El mapa 2.3 sitúa geográficamente las provincias de acuerdo con la tipología a la que pertenecen. El mensaje que ofrece este mapa es nítido. Las provincias que se han despoblado englobadas en la tipología 1 —contando en 2001 con menor población

**MAPA 2.3: Clasificación<sup>1</sup> de las provincias españolas según tipología, 1900-2001**



<sup>1</sup> Según la evolución de la población las provincias pueden clasificarse en tres grupos:

- Tipo 1: La pérdida de población ha sido continua entre 1900 y 2001 y cuentan con menos habitantes en este año que a principios de siglo.
- Tipo 2: La población de 2001 es superior a la de 1900, pero el máximo se alcanza a mediados de siglo.
- Tipo 3: Provincias que ganan población de forma sostenida entre 1900 y 2001.

*Fuente:* INE y elaboración propia.

que en 1900 (y en un contexto de crecimiento general de la población española)— son, en su gran mayoría, colindantes con Madrid. La única excepción es la provincia de Toledo que, pese al estancamiento que experimentó en las décadas de los sesenta, setenta y ochenta ha remontado el bache, alcanzando el máximo de población en 2001. Teruel y Soria son las dos provincias que más se han despoblado, contando en la actualidad con una población que no alcanza el 60% de la que contaban en 1900.

Las provincias que han ganado más población (tipología 3), además de Madrid, se sitúan en las costas (especialmente la mediterránea) y en el valle del Ebro. Las provincias costeras

de Galicia compensan la pérdida de población del interior. De las provincias castellano-leonesas tan sólo Valladolid se sitúa en este grupo de cabeza. Por último, las provincias andaluzas del interior, las dos extremeñas y algunas de la costa cantábrica se encuadran en la tipología 2, caracterizada por haber superado parcialmente los fuertes movimientos migratorios de los años cuarenta y cincuenta. En consecuencia, el rasgo más notable de la localización de la población sobre el territorio ha sido la huida hacia la costa o a la capital del Estado de los habitantes del interior.

*Población de hecho, de derecho y vinculada*

Las informaciones anteriores se refieren a la población de derecho. Todos los censos analizados, excepto el último, ofrecen también información sobre la población de hecho. En el censo de 2001 los datos de población se refieren a la población de derecho y a un nuevo concepto, el de población vinculada. En el glosario de términos se ofrecen las definiciones de los conceptos anteriores que, de forma sucinta, se resumen a continuación:

$$\begin{aligned} \text{Población de derecho} &= \text{Residentes} = \text{Residentes presentes} + \\ &+ \text{Residentes ausentes} \end{aligned}$$

$$\text{Población de hecho} = \text{Residentes presentes} + \text{Transeúntes}$$

$$\begin{aligned} \text{Población vinculada} &= \text{Residentes presentes} + \text{Residentes ausentes} + \\ &+ \text{Población vinculada no residente} = \\ &= \text{Población de derecho} + \text{Población vinculada no residente} \end{aligned}$$

De acuerdo con la publicación electrónica del INE, *España al comienzo del siglo XXI. Censos de Población y Vivienda 2001* (2004, 19), «la población vinculada hace referencia a las personas que tienen algún tipo de relación habitual con el municipio en cuestión, ya sea porque residen, porque trabajan o estudian allí, o porque disponen de una segunda residencia [...] Sustituye al concepto de transeúnte y, consiguientemente, al de población de hecho». Creemos que este texto es desafortunado por dos razones. En primer lugar, el concepto que en todo caso más se

aproximaría al de *transeúnte* sería el de población vinculada *no residente* y, en segundo lugar, porque la relación entre población vinculada y población de hecho está lejos de ser tan estrecha como el texto anterior indica.

Por otra parte, no es infrecuente encontrar trabajos de no especializados el tema en los que se hace referencia a la variable *población* sin especificar de qué población se trata. Tampoco es infrecuente que se intercalen datos referidos a población de hecho con los de población de derecho (v., por ejemplo, Lanaspá, Perdiguero, y Sanz 2004). Con el fin de ilustrar la magnitud de las diferencias entre los dos conceptos y, por lo tanto, el error que se comete cuando se combinan, el cuadro 2.5 ofrece la ratio entre la población de derecho y la de hecho de acuerdo con los datos originales de los diez primeros censos, mientras que la última columna presenta la ratio entre la población de derecho y la población vinculada.

Los mensajes que ofrece este cuadro son los siguientes. En primer lugar, y como era de esperar, los datos de población de hecho y de derecho no coinciden en los diez primeros censos, siendo las discrepancias mayores a escala nacional en los cinco primeros. En segundo lugar, no existe una norma general que indique que uno de los dos conceptos es sistemáticamente mayor/menor que el otro. Por último, las diferencias entre ambos pueden ser muy importantes en determinadas provincias, incluso en períodos recientes. Así, por ejemplo, en el censo de 1991 Cuenca tenía una población de derecho un 2% superior a la de hecho, mientras que Ourense presentaba una discrepancia del 4,6%, 6,7% y 8,1% en los censos de 1981, 1970 y 1960, respectivamente.

La última columna del cuadro 2.5 indica claramente que el nuevo concepto de población vinculada no puede asimilarse al previo de población de hecho como parece indicar el texto del INE anteriormente citado. No deben coincidir porque son conceptos distintos y porque, por su propia definición, el concepto de población vinculada no residente es mucho más amplio que el de transeúnte. Obsérvese que, a escala nacional, la población de derecho era el 77,9% de la población vinculada. Por provincias las diferencias todavía son más notables, especialmente

**CUADRO 2.5: Ratio entre la población de derecho y la de hecho**  
(vinculada en 2001)

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001 <sup>2</sup>
01 Álava	1,017	1,023	1,027	1,015	0,997	0,967	0,963	0,978	0,990	0,985	0,828
02 Albacete	1,014	1,027	1,017	1,005	1,013	1,009	1,011	1,017	1,015	1,002	0,853
03 Alicante/Alacant	1,010	1,030	1,028	1,014	1,001	1,001	1,009	1,002	1,001	0,969	0,717
04 Almería	1,020	1,047	1,071	1,055	1,039	1,012	1,024	1,007	1,014	0,978	0,792
05 Ávila	1,030	1,049	1,077	1,066	1,052	1,034	1,061	1,038	1,026	1,008	0,567
06 Badajoz	0,998	1,001	1,010	1,001	1,006	1,002	1,018	1,021	1,013	1,004	0,848
07 Balears, Illes	1,015	1,030	1,036	1,027	1,009	0,994	0,996	0,955	0,957	0,951	0,828
08 Barcelona	0,999	0,995	0,994	0,960	1,002	0,993	0,986	0,996	1,001	0,992	0,788
09 Burgos	1,016	1,015	1,030	1,015	1,000	0,982	1,019	1,009	1,000	0,992	0,715
10 Cáceres	0,981	0,996	1,008	0,998	0,988	0,999	1,023	1,022	1,016	1,006	0,764
11 Cádiz	0,996	1,003	1,003	1,007	0,983	0,990	0,992	0,992	0,987	0,984	0,814
12 Castellón/Castelló	1,024	1,037	1,060	1,030	1,025	1,016	1,010	1,002	1,000	0,997	0,680
13 Ciudad Real	0,992	0,989	1,002	0,999	1,014	1,010	1,009	1,010	1,015	1,014	0,827
14 Córdoba	0,979	0,976	0,981	0,998	1,000	1,011	1,006	1,010	1,005	0,998	0,899
15 Coruña, A	1,043	1,074	1,090	1,089	1,033	1,017	1,044	1,026	1,009	1,000	0,785
16 Cuenca	1,004	1,008	1,021	1,016	1,023	1,025	1,042	1,018	1,027	1,020	0,693
17 Girona	1,015	1,015	1,016	1,018	1,007	0,985	1,001	0,995	0,998	0,979	0,651
18 Granada	1,004	1,008	1,012	1,020	1,013	1,013	1,010	1,011	0,996	0,973	0,767
19 Guadaluajara	1,017	1,018	1,048	1,046	1,028	1,026	1,033	1,014	1,002	0,977	0,590
20 Guipúzcoa	1,003	0,977	1,008	0,980	0,980	0,992	0,991	0,992	1,002	1,000	0,791
21 Huelva	0,990	0,955	1,003	1,001	1,024	1,005	1,011	1,014	1,010	0,999	0,706
22 Huesca	1,042	1,067	1,060	1,061	1,067	1,066	1,002	0,998	0,978	0,949	0,681
23 Jaén	0,990	0,996	0,997	1,000	1,004	1,020	1,014	1,011	1,019	1,011	0,869
24 León	1,039	1,060	1,058	1,044	1,031	1,012	1,011	1,026	1,011	1,010	0,749
25 Lleida	1,034	1,037	1,032	1,017	1,038	0,998	1,002	1,000	0,994	0,983	0,777
26 Rioja, La	1,008	1,015	1,031	1,017	1,018	1,005	1,006	0,995	1,004	0,983	0,762
27 Lugo	1,024	1,068	1,103	1,118	1,063	1,024	1,026	1,019	1,015	1,007	0,811
28 Madrid	0,997	0,946	0,982	0,932	0,996	0,947	0,963	0,992	0,992	0,983	0,794
29 Málaga	1,016	1,012	1,015	0,994	1,016	1,008	1,008	0,984	0,990	0,970	0,800
30 Murcia	1,006	1,009	1,025	1,010	1,016	0,999	1,003	1,000	0,997	0,987	0,805
31 Navarra	1,009	1,036	1,028	1,018	0,988	1,001	1,012	1,004	1,003	0,992	0,763
32 Ourense	1,038	1,085	1,131	1,118	1,080	1,056	1,081	1,067	1,046	0,997	0,794

**CUADRO 2.5 (cont.): Ratio entre la población de derecho y la de hecho**  
(vinculada en 2001)

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001 <sup>2</sup>
33 Asturias	1,017	1,036	1,048	1,054	1,039	1,009	1,005	1,006	1,002	0,996	0,804
34 Palencia	0,999	1,008	1,022	1,022	1,026	1,012	1,023	1,014	1,011	1,006	0,747
35 Palmas, Las	<i>1,009<sup>1</sup></i>	<i>1,028<sup>1</sup></i>	<i>1,042<sup>1</sup></i>	1,015	1,006	1,013	1,012	0,947	0,937	0,900	0,835
36 Pontevedra	1,084	1,103	1,098	1,110	1,069	1,064	1,051	1,041	1,027	1,011	0,812
37 Salamanca	1,017	1,054	1,064	1,052	1,020	1,008	1,025	1,023	0,990	0,963	0,725
38 Santa Cruz de Tenerife	<i>1,022<sup>1</sup></i>	<i>1,057<sup>1</sup></i>	<i>1,088<sup>1</sup></i>	1,044	1,016	1,023	1,033	0,976	0,957	0,926	0,809
39 Cantabria	1,011	1,015	1,047	1,016	1,023	1,001	1,000	1,004	1,005	0,994	0,711
40 Segovia	1,022	1,035	1,043	1,054	1,026	1,010	1,032	0,996	1,001	1,004	0,630
41 Sevilla	0,995	0,990	1,001	0,984	0,994	1,002	1,008	1,007	1,001	0,989	0,858
42 Soria	1,032	1,036	1,051	1,041	1,038	1,021	1,037	1,022	1,019	1,004	0,656
43 Tarragona	1,016	1,014	1,012	1,003	1,021	1,000	1,002	1,003	0,994	0,995	0,626
44 Teruel	1,024	1,041	1,047	1,043	1,060	1,031	1,040	1,021	1,017	1,017	0,668
45 Toledo	1,009	1,011	1,017	1,015	1,022	1,012	1,021	1,019	1,006	0,997	0,725
46 Valencia/València	1,000	1,002	1,008	1,001	1,010	0,997	1,006	1,001	1,000	0,989	0,740
47 Valladolid	1,016	1,030	1,048	1,033	1,001	1,001	1,012	1,001	0,984	0,977	0,804
48 Vizcaya	0,988	1,006	1,029	0,995	0,999	0,974	0,996	0,998	1,007	0,999	0,775
49 Zamora	1,018	1,062	1,093	1,036	1,014	1,002	1,027	1,026	1,015	1,012	0,746
50 Zaragoza	0,998	1,001	1,008	0,989	0,966	0,980	0,976	0,996	0,984	0,972	0,827
51 Ceuta	<i>1,043<sup>1</sup></i>	<i>1,014<sup>1</sup></i>	<i>1,007<sup>1</sup></i>	0,994	1,116	0,949	0,884	0,932	0,921	0,924	0,979
52 Melilla	1,137	1,027	1,068	1,104	0,903	0,939	0,916	0,937	0,917	0,889	0,982
99 Canarias	<i>1,016</i>	<i>1,033</i>	<i>1,067</i>	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>1,011</b>	<b>1,018</b>	<b>1,029</b>	<b>1,015</b>	<b>1,014</b>	<b>1,002</b>	<b>1,006</b>	<b>1,003</b>	<b>0,998</b>	<b>0,986</b>	<b>0,779</b>
<b>Desviación típica</b>	<b>0,025</b>	<b>0,031</b>	<b>0,033</b>	<b>0,037</b>	<b>0,031</b>	<b>0,023</b>	<b>0,031</b>	<b>0,024</b>	<b>0,024</b>	<b>0,028</b>	<b>0,084</b>
<b>Máximo</b>	<b>1,137</b>	<b>1,103</b>	<b>1,131</b>	<b>1,118</b>	<b>1,116</b>	<b>1,064</b>	<b>1,081</b>	<b>1,067</b>	<b>1,046</b>	<b>1,020</b>	<b>0,982</b>
	<i>Provincia Melilla</i>	<i>Pontevedra</i>	<i>Ourense</i>	<i>Ourense</i>	<i>Ceuta</i>	<i>Pontevedra</i>	<i>Ourense</i>	<i>Ourense</i>	<i>Ourense</i>	<i>Cuenca</i>	<i>Melilla</i>
<b>Mínimo</b>	<b>0,979</b>	<b>0,946</b>	<b>0,981</b>	<b>0,932</b>	<b>0,903</b>	<b>0,939</b>	<b>0,884</b>	<b>0,932</b>	<b>0,917</b>	<b>0,889</b>	<b>0,567</b>
	<i>Provincia Córdoba</i>	<i>Madrid</i>	<i>Córdoba</i>	<i>Madrid</i>	<i>Melilla</i>	<i>Melilla</i>	<i>Ceuta</i>	<i>Ceuta</i>	<i>Melilla</i>	<i>Melilla</i>	<i>Ávila</i>
<b>Máximo/mínimo</b>	<b>1,161</b>	<b>1,166</b>	<b>1,153</b>	<b>1,199</b>	<b>1,236</b>	<b>1,133</b>	<b>1,223</b>	<b>1,145</b>	<b>1,141</b>	<b>1,148</b>	<b>1,732</b>

<sup>1</sup> El dato no procede de los censos originales sino de la base de datos homogénea, porque hasta 1930 las provincias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife formaban una única provincia, Canarias (99). Ceuta forma parte de la provincia de Cádiz hasta 1930.

<sup>2</sup> Población vinculada. En el censo de 2001 desaparece el concepto de población de hecho y aparece un nuevo concepto, la población vinculada, que no sustituye al anterior.

Fuente: INE y elaboración propia.

en las localizadas en la costa mediterránea y en las colindantes con Madrid. Por ejemplo, en Ávila la población de derecho era el 56,7% de la vinculada; el 59%, en Guadalajara; el 63%, en Segovia; el 71,7%, en Alicante/Alacant; en Castellón/Castelló, el 68%; y en Girona, el 65%.

De los comentarios anteriores se desprende la conclusión general de que la única variable cuya trayectoria puede seguirse en el tiempo de forma homogénea es la de la población de derecho. Ésta es la primera reflexión que ha motivado el trabajo que aquí se presenta. La segunda se discute en el apartado siguiente.

### **2.3. Alteraciones municipales**

A lo largo del siglo se han producido numerosos cambios en el mapa municipal español como consecuencia de las sucesivas agregaciones, fusiones y segregaciones que han tenido lugar. Dichas alteraciones tienen pocas repercusiones desde el punto de vista provincial, pero tienen gran trascendencia desde la perspectiva municipal, afectando de forma decisiva a la interpretación de la evolución de la población sobre el territorio.

Si tomamos directamente los datos de los censos, observaremos algunas anomalías incluso a escala provincial. El cuadro 2.6 ilustra la más llamativa de todas ellas. Si consultamos la población de Ceuta en los censos del siglo xx observaremos cómo en los tres primeros censos simplemente no aparece. La razón estriba en que en estos años Ceuta estaba asignada administrativamente a la provincia de Cádiz y, en consecuencia, su población aparece incorporada a la de esta provincia. Por lo tanto, lo que parece un descenso bastante acusado de la población de Cádiz en la década de los veinte se convierte en una ligera disminución cuando sustraemos de dicha población la correspondiente a Ceuta. De la misma forma, durante este período de tiempo Canarias era considerada como una sola provincia mientras que, desde el censo de 1930, está constituida por dos provincias. Por esta razón, los censos de 1900 a 1920 no contienen datos separados para las actuales provincias de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria.

**CUADRO 2.6: Población de derecho de Cádiz y Ceuta entre 1900 y 1930**

	Población censal		Población homogeneizada	
	Cádiz	Ceuta	Cádiz	Ceuta
<b>1900</b>	450.837	—	436.994	13.843
<b>1910</b>	471.305	—	447.056	24.249
<b>1920</b>	549.710	—	514.257	35.453
<b>1930</b>	511.591	50.293	511.591	50.293

Fuente: INE y elaboración propia.

Aunque las alteraciones en las poblaciones provinciales, como consecuencia de cambios administrativos, son escasas, y no muy costosas de solucionar a partir de la información censal, no sucede lo mismo con las poblaciones a escala municipal.<sup>11</sup> Ya hemos observado cómo, a lo largo del siglo xx, el número de municipios ha sufrido numerosas alteraciones. El cuadro 2.1 mostraba la reducción del número de municipios desde un total de 9.267 en el censo de 1900, hasta 8.108 en el censo de 2001. También mostraba que la disminución no ha sido uniforme en el tiempo. La reducción de municipios es prácticamente continua entre los censos de 1900 y 1981,<sup>12</sup> mientras que en los últimos dos censos se observa un cierto incremento en su número respecto a los existentes en 1981. Además, la disminución de los municipios es especialmente notable entre los censos de 1960 y 1981, concentrándose en estos años la desaparición de más de mil municipios.

A título ilustrativo de las consecuencias que han tenido estos cambios, el cuadro 2.7 ofrece las poblaciones de las ciudades de Madrid y Barcelona para todos los años censales, obtenidas directamente de los censos, así como las homogéneas.<sup>13</sup> Aunque para los últimos años dichas poblaciones coinciden, no es así para la primera mitad del siglo xx. En la década de los años cuarenta y cincuenta Madrid incorporó, fruto de su gran crecimiento, muchos pequeños municipios colindantes. Este fenómeno hace que el importante aumento de población entre 1940 y 1950, observado directamente de los datos censales, quede aminorado

<sup>11</sup> El número de municipios que ha cambiado de provincia de adscripción a lo largo del siglo xx ha sido escaso y de poca importancia cuantitativa. El apéndice A.2 de alteraciones recoge la lista de dichos municipios.

<sup>12</sup> Con excepción del ligero incremento registrado en el censo de 1930.

<sup>13</sup> En el siguiente apartado se explica con detalle el proceso de homogeneización.

CUADRO 2.7: Población de derecho de las ciudades de Madrid y Barcelona

	Población censal				Población homogeneizada			
	Madrid		Barcelona		Madrid		Barcelona	
	Variación <sup>1</sup> (porcentaje)		Variación <sup>1</sup> (porcentaje)		Variación <sup>1</sup> (porcentaje)		Variación <sup>1</sup> (porcentaje)	
1900	540.109	—	528.946	—	575.675	—	539.103	—
1910	556.958	0,31	581.823	0,95	614.322	0,65	588.762	0,88
1920	728.937	2,69	705.901	1,93	823.711	2,94	716.235	1,96
1930	863.958	1,70	958.723	3,07	1.041.767	2,35	958.723	2,92
1940	1.096.466	2,39	1.077.671	1,17	1.322.835	2,39	1.077.671	1,17
1950	1.527.894	3,32	1.276.675	1,70	1.553.338	1,61	1.276.675	1,70
1960	2.177.123	3,55	1.526.550	1,79	2.177.123	3,38	1.526.550	1,79
1970	3.120.941	3,61	1.741.979	1,32	3.120.941	3,61	1.741.979	1,32
1981	3.158.818	0,12	1.752.627	0,06	3.158.818	0,12	1.752.627	0,06
1991	3.010.492	-0,48	1.643.542	-0,64	3.010.492	-0,48	1.643.542	-0,64
2001	2.938.723	-0,23	1.503.884	-0,83	2.938.723	-0,23	1.503.884	-0,83

<sup>1</sup> Tasa de variación anual acumulativa, teniendo en cuenta el número de meses transcurridos entre un censo y otro.

Fuente: INE y elaboración propia.

en cierta medida si comparamos las poblaciones homogéneas, es decir, las referidas a lo que en la actualidad constituye el término municipal de Madrid. Por su parte, Barcelona tan sólo ha incorporado dos municipios a principios del siglo xx y, en consecuencia, sus poblaciones censales son mucho más similares a las homogéneas de lo que son las correspondientes a Madrid.

En consecuencia, los cambios han afectado no sólo al número de municipios existentes, sino, sobre todo, al tamaño de la población que los habita. La cuantificación de dichos cambios se ofrece a continuación.

#### *Número de municipios*

El cuadro 2.8 resume el número de alteraciones que se ha producido en cada provincia en los distintos períodos intercensales. El criterio que se ha seguido en el cómputo de las alteraciones es el siguiente: cuando las variaciones son en forma de agregación se computan tantas alteraciones municipales como número de municipios se ha agregado a otro municipio mayor; asimismo, en las fusiones se computan tantas alteraciones como número de municipios se han fusionado. Es decir, si entre dos años consecutivos se incorporan tres municipios a otro se cuentan tres alteraciones, y si se fusionan dos o más municipios constituyendo uno nuevo, se cuentan dos o más alteraciones. Sin embargo,

en la segregación de dos o más partes que pasan a constituir municipios independientes se computa sólo el municipio que se desprende, pero no el municipio del que se segrega. Aunque este último se ve efectivamente alterado en su composición no se cuenta como alteración. Por lo tanto, en la segregación de un municipio se cuenta una alteración, y, si se segregan dos de un mismo municipio, se cuentan dos alteraciones.

Dentro de una misma provincia se observan alteraciones de diversa índole: incorporaciones completas o parciales, fusiones o segregaciones. En muchos casos estos procesos son definitivos, pero en ocasiones son sólo temporales. En efecto, encontramos municipios que se agrupan en un momento dado, pero que, por alguna circunstancia, política, económica o de otro tipo, vuelven a separarse más tarde y viceversa. Esto implica que la tendencia de crecimiento o decrecimiento no se mantenga constante a lo largo del período. Como refleja el cuadro 2.8, entre el censo de 1900 y el de 2001 se han registrado un total de 1.775 alteraciones. El período intercensal en el que se produce el mayor número de variaciones es entre el censo de 1970 y el de 1981, con un total de 722 variaciones, seguido de cerca por el período 1960-1970, con 601 alteraciones.<sup>14</sup>

En el detalle por provincias, Huesca es la que ha acumulado más alteraciones a lo largo del último siglo, en total, 200. Le siguen Burgos y Soria, con 169 y 168 modificaciones municipales, respectivamente. Asimismo, la provincia de Soria es también la que registra, en un solo período intercensal, la cifra más elevada de variaciones. Esto se produce entre 1960 y 1970, cuando la región soporta 126 alteraciones. Durante estos mismos diez años, los municipios de Huesca registran 110 cambios. El período 1970 a 1981 es en el que mayor número de provincias obtiene su cifra más alta de alteraciones entre dos censos consecutivos. En concreto, son 20 las provincias implicadas, que suman 463 cambios.

---

<sup>14</sup> Sólo se registran las alteraciones intercensales, y no las intracensales. Por ejemplo, Vegalibre se segrega de Requena (Valencia/València) en febrero de 1993 y se vuelve a agregar en mayo de 1994. Este cambio no se ve reflejado, por tanto, en el censo de 2001.

**CUADRO 2.8: Resumen de las alteraciones de municipios entre los censos de 1900 a 2001**

	TOTAL 1900-2001	1900-1910	1910-1920	1920-1930	1930-1940	1940-1950	1950-1960	1960-1970	1970-1981	1981-1991	1991-2001
01 Álava	41	0	0	8	0	3	4	12	14	0	0
02 Albacete	4	0	1	2	0	0	0	0	0	0	1
03 Alicante/Alacant	12	1	1	2	2	0	0	0	3	2	1
04 Almería	8	0	0	2	0	0	0	0	2	3	1
05 Ávila	30	0	1	1	2	0	0	0	25	1	0
06 Badajoz	4	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2
07 Balears, Illes	8	1	1	4	0	0	0	0	0	2	0
08 Barcelona	34	2	3	8	5	6	0	1	2	3	4
09 Burgos	169	1	2	23	1	3	1	16	118	4	0
10 Cáceres	15	1	0	4	1	1	0	6	1	0	1
11 Cádiz	4	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2
12 Castellón/Castelló	15	0	0	3	0	0	1	0	8	2	1
13 Ciudad Real	6	0	0	1	1	0	0	0	0	2	2
14 Córdoba	3	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0
15 Coruña,A	5	0	1	1	1	0	0	1	0	1	0
16 Cuenca	79	0	0	3	0	1	0	13	57	5	0
17 Girona	44	0	0	2	2	1	0	17	18	3	1
18 Granada	56	1	0	6	0	3	0	5	39	2	0
19 Guadalajara	133	0	0	9	1	1	4	68	47	2	1
20 Guipúzcoa	23	0	0	1	1	1	0	10	0	9	1
21 Huelva	2	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0
22 Huesca	200	0	0	10	6	7	1	110	64	2	0
23 Jaén	14	1	0	1	2	0	0	0	9	0	1
24 León	32	0	1	1	1	0	0	5	18	4	2
25 Lleida	133	0	2	10	3	0	0	80	36	0	2
26 Rioja, La	17	1	2	0	1	1	1	2	9	0	0
27 Lugo	6	0	0	2	1	0	0	2	0	0	1

CUADRO 2.8 (cont.): Resumen de las alteraciones de municipios entre los censos de 1900 a 2001

	TOTAL 1900-2001	1900-1910	1910-1920	1920-1930	1930-1940	1940-1950	1950-1960	1960-1970	1970-1981	1981-1991	1991-2001
28 Madrid	22	0	0	1	0	12	1	0	7	0	1
29 Málaga	5	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0
30 Murcia	4	0	0	0	0	0	1	0	1	2	0
31 Navarra	21	0	0	4	1	3	1	2	1	1	8
32 Ourense	6	0	0	4	0	1	0	1	0	0	0
33 Asturias	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
34 Palencia	67	0	0	0	4	2	0	1	60	0	0
35 Palmas, Las	4	0	0	2	1	0	1	0	0	0	0
36 Pontevedra	9	1	2	2	0	2	1	0	0	0	1
37 Salamanca	40	2	0	0	0	0	1	3	25	9	0
38 Santa Cruz de Tenerife	3	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0
39 Cantabria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
40 Segovia	80	0	0	1	0	0	2	41	31	4	1
41 Sevilla	5	0	1	1	0	0	0	0	0	1	2
42 Soria	168	0	0	3	1	2	0	126	36	0	0
43 Tarragona	14	0	0	0	3	2	0	2	4	3	0
44 Teruel	58	0	0	5	0	0	0	14	36	3	0
45 Toledo	5	0	0	2	0	0	0	1	2	0	0
46 Valencia/Valencia	9	1	0	1	0	0	1	2	1	1	2
47 Valladolid	12	0	0	1	1	0	1	1	8	0	0
48 Vizcaya	46	1	0	6	2	1	2	18	1	13	2
49 Zamora	71	0	0	8	3	0	2	30	27	1	0
50 Zaragoza	20	0	1	0	0	0	3	7	8	0	1
51 Ceuta	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
52 Melilla	6	0	0	0	0	0	0	3	3	0	0
99 Canarias	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DE MUNICIPIOS</b>	<b>1.775</b>	<b>15</b>	<b>21</b>	<b>153</b>	<b>50</b>	<b>54</b>	<b>31</b>	<b>601</b>	<b>722</b>	<b>86</b>	<b>42</b>
<b>Porcentaje sobre el total de alteraciones</b>	<b>100,00</b>	<b>0,85</b>	<b>1,18</b>	<b>8,62</b>	<b>2,82</b>	<b>3,04</b>	<b>1,75</b>	<b>33,86</b>	<b>40,68</b>	<b>4,85</b>	<b>2,37</b>

Fuente: INE y elaboración propia.

Los cuadros 2.8a a 2.8c indican que el mayor número de alteraciones se produce en la dirección de agrupaciones a municipios de mayor tamaño, 1.154 en total (cuadro 2.8a), seguido por las fusiones, 379 en el conjunto de los once censos (cuadro 2.8b). En los años sesenta y setenta fue cuando se produjo el mayor número de agrupaciones y fusiones, mientras que las segregaciones más importantes tuvieron lugar entre los censos de 1920 y 1930 (98 segregaciones) y también en los períodos intercensales de 1981-1991 (73 segregaciones) y 1991-2001 con 37 segregaciones (cuadro 2.8c).

Al distinguir por provincias, el mayor número de agrupaciones en el conjunto del período 1900-2001 se produjo en Soria, con un total de 165, seguida por Huesca con 133. Por el contrario, en Albacete, Cádiz, Ciudad Real, Huelva, Lugo, Murcia, Cantabria, Santa Cruz de Tenerife y Sevilla no se produjo ninguna. Por otra parte, las fusiones se encuentran concentradas en muy pocas provincias. De un total de 379, más de la mitad tuvieron lugar en Lleida (80), Huesca (50), Cuenca (44), Burgos (43) y Granada (34). El grueso de dichas fusiones se llevó a cabo también entre los dos períodos intercensales 1960-1970 y 1970-1981. Por último, la gran mayoría de las provincias ha experimentado segregaciones a lo largo del siglo xx, aunque con intensidades variables. Las únicas excepciones han sido Álava, Ourense, Asturias, Las Palmas, Cantabria y Valladolid, que no han tenido ninguna.

### *Población*

Analizar el volumen de población afectada por estos cambios es al menos tan interesante como observar la trayectoria seguida por el número de municipios. El resultado de estos cálculos aparece en los cuadros 2.9. En la interpretación de estos cuadros deben tenerse en cuenta las siguientes advertencias. La primera de ellas afecta a la población involucrada en el caso de agrupaciones de municipios a otro de superior tamaño que conserva su nombre original. La razón estriba en que, aunque se conozca el nombre de los municipios agregados a lo largo del período intercensal, los datos publicados por el censo correspondiente ofrecen únicamente la cifra de población del municipio resultante y no, como es obvio, la del municipio que se ha agregado.

Por ejemplo, supongamos que un pequeño municipio se ha incorporado a otro grande, por ejemplo a Madrid, entre los censos de  $t - n$  y  $t$ . La información censal en  $t$  ofrecerá sólo los datos resultantes de la agrupación, es decir, de Madrid más la población incorporada con el pequeño municipio. Por lo tanto, si computáramos como población afectada la suma de ambas nos daría una cifra muy elevada que no aproximaría bien el fenómeno que deseamos medir. Por esta razón, en los cálculos que aparecen en el cuadro 2.9a la población incorporada aparece fechada en  $t - n$  en lugar de en  $t$ . Este problema no se plantea en el caso de las fusiones de municipios de similar tamaño, ni tampoco en las segregaciones. En el caso de la fusión de dos municipios, la población afectada se corresponde con la población total que habita el municipio recién creado. Por su parte, en el caso de las segregaciones, el cálculo de la población también puede fecharse en el momento  $t$ , ya que los censos ofrecen esta información directamente.

El cuadro 2.9 ofrece los totales nacionales, y provinciales, de la población afectada por los tres tipos de cambios. Las cifras de este cuadro deben tomarse sólo a título indicativo, ya que, como acabamos de mencionar, en las agrupaciones la población aparece fechada en  $t - n$ , mientras que en las fusiones y segregaciones, la población considerada en cada año es la proporcionada por el censo correspondiente. Pese a ello, es interesante constatar que, a lo largo del siglo xx, más de un millón seiscientas mil personas se han visto afectadas por alteraciones municipales. La cifra más elevada corresponde al período intercensal 1940-1950, seguida de cerca por los períodos 1981-1991 y 1920-1930.

El elevado volumen de población afectada en el período intercensal 1940-1950 tiene su origen en las incorporaciones que tuvieron lugar en esos años, en especial a la ciudad de Madrid. A este municipio se le agregaron Aravaca, Barajas de Madrid, Canillas, Canillejas, Carabanchel Alto, Carabanchel Bajo, Chamartín de la Rosa, Fuencarral, Hortaleza, Pardo, Vallecas y Vicálvaro, que incorporaron alrededor de 219.902 habitantes<sup>15</sup> (cuadro 2.9a)

---

<sup>15</sup> Esta cifra es la de la población existente en los municipios mencionados según el censo de 1940. Por esa razón es sólo una cifra aproximada.

CUADRO 2.8a: Resumen de alteraciones: agregaciones de municipios entre los censos de 1900 a 2001

	TOTAL 1900-2001	1900-1910	1910-1920	1920-1930	1930-1940	1940-1950	1950-1960	1960-1970	1970-1981	1981-1991	1991-2001
01 Álava	26	0	0	8	0	3	1	4	10	0	0
02 Albacete	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
03 Alicante/Alacant	3	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0
04 Almería	3	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1
05 Ávila	18	0	1	0	2	0	0	0	15	0	0
06 Badajoz	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
07 Balears, Illes	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
08 Barcelona	13	2	1	7	1	1	0	1	0	0	0
09 Burgos	115	1	2	14	0	2	1	16	77	2	0
10 Cáceres	10	1	0	0	1	1	0	6	1	0	0
11 Cádiz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12 Castellón/Castelló	9	0	0	1	0	0	0	0	8	0	0
13 Ciudad Real	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14 Córdoba	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
15 Coruña, A	4	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0
16 Cuenca	27	0	0	0	0	1	0	3	23	0	0
17 Girona	25	0	0	0	0	1	0	11	12	0	1
18 Granada	19	1	0	3	0	3	0	1	11	0	0
19 Guadaluajara	119	0	0	0	1	1	0	68	47	2	0
20 Guipúzcoa	5	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0
21 Huelva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22 Huesca	133	0	0	6	4	7	0	73	43	0	0
23 Jaén	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
24 León	26	0	0	0	1	0	0	5	16	2	2
25 Lleida	47	0	0	7	0	0	0	29	11	0	0
26 Rioja, La	12	1	1	0	1	0	0	0	9	0	0
27 Lugo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28 Madrid	14	0	0	0	0	12	1	0	1	0	0
29 Málaga	4	1	0	1	0	1	0	0	1	0	0

CUADRO 2.8a (cont.): Resumen de alteraciones: agregaciones de municipios entre los censos de 1900 a 2001

	TOTAL 1900-2001	1900-1910	1910-1920	1920-1930	1930-1940	1940-1950	1950-1960	1960-1970	1970-1981	1981-1991	1991-2001
30 Murcia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31 Navarra	7	0	0	2	1	2	0	1	1	0	0
32 Ourense	4	0	0	2	0	1	0	1	0	0	0
33 Asturias	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
34 Palencia	47	0	0	0	0	2	0	1	44	0	0
35 Palmas, Las	4	4	2	1	0	0	1	0	0	0	0
36 Pontevedra	6	1	2	0	0	2	1	0	0	0	0
37 Salamanca	33	2	0	0	0	0	1	3	25	2	0
38 Santa Cruz de Tenerife	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
39 Cantabria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
40 Segovia	73	0	0	0	0	0	2	41	30	0	0
41 Sevilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
42 Soria	165	0	0	0	1	2	0	126	36	0	0
43 Tarragona	8	0	0	0	3	2	0	2	1	0	0
44 Teruel	49	0	0	1	0	0	0	14	34	0	0
45 Toledo	2	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0
46 Valencia/València	4	0	0	0	0	0	0	2	1	0	1
47 Valladolid	12	0	0	1	1	0	1	1	8	0	0
48 Vizcaya	23	0	0	4	1	1	2	14	1	0	0
49 Zamora	62	0	0	1	1	0	2	30	27	1	0
50 Zaragoza	14	0	1	0	0	0	2	5	6	0	0
51 Ceuta	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
52 Melilla	3	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0
99 Canarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DE MUNICIPIOS</b>	<b>1.154</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>67</b>	<b>24</b>	<b>46</b>	<b>15</b>	<b>464</b>	<b>501</b>	<b>11</b>	<b>5</b>
<b>Porcentaje sobre el total de agregaciones</b>	<b>100,0</b>	<b>0,87</b>	<b>0,95</b>	<b>5,81</b>	<b>2,08</b>	<b>3,99</b>	<b>1,30</b>	<b>40,21</b>	<b>43,41</b>	<b>0,95</b>	<b>0,43</b>

Fuente: INE y elaboración propia.

**CUADRO 2.8b: Resumen de alteraciones: fusiones de municipios entre los censos de 1900 a 2001**

	TOTAL 1900-2001	1900-1910	1910-1920	1920-1930	1930-1940	1940-1950	1950-1960	1960-1970	1970-1981	1981-1991	1991-2001
01 Álava	15	0	0	0	0	0	3	8	4	0	0
02 Albacete	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
03 Alicante/Alacant	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0
04 Almería	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0
05 Ávila	10	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0
06 Badajoz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
07 Balears, Illes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
08 Barcelona	8	0	2	0	0	4	0	0	2	0	0
09 Burgos	43	0	0	0	0	0	0	0	41	2	0
10 Cáceres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11 Cádiz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12 Castellón/Castelló	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13 Ciudad Real	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14 Córdoba	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15 Coruña, A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16 Cuenca	44	0	0	0	0	0	0	10	34	0	0
17 Girona	12	0	0	0	0	0	0	6	6	0	0
18 Granada	34	0	0	2	0	0	0	4	28	0	0
19 Guadalajara	3	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0
20 Guipúzcoa	9	0	0	0	0	0	0	9	0	0	0
21 Huelva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22 Huesca	60	0	0	2	0	0	0	37	21	0	0
23 Jaén	8	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0
24 León	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0
25 Lleida	80	0	2	0	2	0	0	51	25	0	0
26 Rioja, La	2	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0
27 Lugo	2	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0
28 Madrid	6	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0

CUADRO 2.8b (cont.): Resumen de alteraciones: fusiones de municipios entre los censos de 1900 a 2001

	TOTAL 1900-2001	1900-1910	1910-1920	1920-1930	1930-1940	1940-1950	1950-1960	1960-1970	1970-1981	1981-1991	1991-2001
29 Málaga	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30 Murcia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31 Navarra	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
32 Ourense	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0
33 Asturias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
34 Palencia	19	0	0	0	3	0	0	0	16	0	0
35 Palmas, Las	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
36 Pontevedra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
37 Salamanca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
38 Santa Cruz de Tenerife	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0
39 Cantabria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
40 Segovia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
41 Sevilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
42 Soria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
43 Tarragona	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
44 Teruel	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0
45 Toledo	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0
46 Valencia/Valencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
47 Valladolid	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
48 Vizcaya	5	0	0	2	0	0	0	3	0	0	0
49 Zamora	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50 Zaragoza	4	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0
51 Ceuta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
52 Melilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
99 Canarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DE MUNICIPIOS</b>	<b>379</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>134</b>	<b>213</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
<b>Porcentaje sobre el total de fusiones</b>	<b>100,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1,06</b>	<b>2,37</b>	<b>1,32</b>	<b>1,06</b>	<b>2,11</b>	<b>35,36</b>	<b>56,20</b>	<b>0,53</b>	<b>0,00</b>

Fuente: INE y elaboración propia.



CUADRO 2.8c (cont.): Resumen de alteraciones: segregaciones de municipios entre los censos de 1900 a 2001

	TOTAL 1900-2001	1900-1910	1910-1920	1920-1930	1930-1940	1940-1950	1950-1960	1960-1970	1970-1981	1981-1991	1991-2001
30 Murcia	4	0	0	0	0	0	1	0	1	2	0
31 Navarra	13	0	0	1	0	1	1	1	0	1	8
32 Ourense	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33 Asturias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
34 Palencia	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
35 Palmas, Las	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
36 Pontevedra	3	0	0	2	0	0	0	0	0	0	1
37 Salamanca	7	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0
38 Santa Cruz de Tenerife	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
39 Cantabria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
40 Segovia	7	0	0	1	0	0	0	0	1	4	1
41 Sevilla	5	0	1	1	0	0	0	0	0	1	2
42 Soria	3	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0
43 Tarragona	6	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0
44 Teruel	7	0	0	4	0	0	0	0	0	3	0
45 Toledo	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
46 Valencia/València	5	1	0	1	0	0	1	0	0	1	1
47 Valladolid	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
48 Vizcaya	18	1	0	0	1	0	0	1	0	13	2
49 Zamora	9	0	0	7	2	0	0	0	0	0	0
50 Zaragoza	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
51 Ceuta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
52 Melilla	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
99 Canarias	1	0	1	0	0	0	0	0	3	0	0
<b>TOTAL DE MUNICIPIOS</b>	<b>242</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>77</b>	<b>21</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>73</b>	<b>37</b>
<b>Porcentaje sobre el total de segregaciones</b>	<b>13,6</b>	<b>2,07</b>	<b>2,48</b>	<b>31,82</b>	<b>8,68</b>	<b>1,65</b>	<b>3,31</b>	<b>1,24</b>	<b>3,31</b>	<b>30,17</b>	<b>15,29</b>

Fuente: INE y elaboración propia.

CUADRO 2.9: Población afectada por las alteraciones de municipios entre los censos de 1900 a 2001

	TOTAL 1900-2001	1900-1910	1910-1920	1920-1930	1930-1940	1940-1950	1950-1960	1960-1970	1970-1981	1981-1991	1991-2001
01 Álava	14.443	—	—	2.591	—	826	2.043	3.089	5.894	—	—
02 Albacete	8.681	—	1.289	4.702	—	—	—	—	—	—	2.690
03 Alicante/Alacant	21.646	3.015	152	3.176	2.971	—	—	—	1.225	9.767	1.340
04 Almería	51.559	—	—	3.126	—	—	—	—	824	47.192	417
05 Ávila	7.584	—	287	504	501	—	—	—	5.626	666	—
06 Badajoz	6.216	—	—	971	565	—	—	—	—	—	4.680
07 Balears, Illes	11.492	2.117	1.497	5.976	—	—	—	—	—	1.902	—
08 Barcelona	51.534	8.675	1.678	12.636	5.434	3.166	—	417	414	1.468	17.646
09 Burgos	44.907	556	397	10.133	413	936	2.420	4.594	24.442	1.016	—
10 Cáceres	7.973	196	—	2.967	412	50	—	2.567	106	—	1.675
11 Cádiz	55.235	—	—	35.453	8.941	—	—	—	—	—	10.841
12 Castellón/Castelló	11.103	—	—	4.285	—	—	351	—	793	5.205	469
13 Ciudad Real	6.521	—	—	1.580	1.777	—	—	—	—	1.761	1.403
14 Córdoba	13.391	—	2.208	11.183	—	—	—	—	—	—	—
15 Coruña, A	41.178	—	9.434	8.209	11.812	—	—	6.209	—	5.514	—
16 Cuenca	18.685	—	—	1.582	—	541	—	3.847	11.619	1.096	—
17 Girona	60.663	—	—	674	636	1.501	—	11.775	20.095	25.931	51
18 Granada	40.880	641	—	2.921	—	1.250	—	2.802	29.751	3.515	—
19 Guadalajara	32.032	—	—	1.806	181	60	1.393	16.159	8.020	89	4.324
20 Guipúzcoa	34.119	—	—	225	5.201	1.853	—	3.429	—	23.259	152
21 Huelva	10.456	—	—	—	3.850	—	—	6.606	—	—	—
22 Huesca	43.709	—	—	3.402	2.588	1.587	203	21.877	13.328	724	—
23 Jaén	27.954	1.321	—	2.595	5.077	—	—	—	16.573	—	2.388
24 León	27.738	—	446	2.676	234	—	—	9.896	12.943	1.327	216
25 Lleida	39.722	—	734	3.655	1.681	—	—	25.113	7.398	—	1.141
26 Rioja, La	2.599	173	311	—	128	581	434	655	317	—	—
27 Lugo	18.391	—	—	3.064	2.240	—	—	4.926	—	—	8.161
28 Madrid	283.661	—	—	148	—	219.902	25.444	—	1.240	—	36.927
29 Málaga	36.051	2.936	—	3.028	—	712	—	—	1.832	27.543	—

CUADRO 2.9 (cont.): Población afectada por las alteraciones de municipios entre los censos de 1900 a 2001

	TOTAL 1900-2001	1900-1910	1910-1920	1920-1930	1930-1940	1940-1950	1950-1960	1960-1970	1970-1981	1981-1991	1991-2001
30 Murcia	18.234	—	—	—	—	—	7.205	—	7.346	3.683	—
31 Navarra	61.298	—	—	2.839	246	710	598	13.606	7	16.474	26.818
32 Ourense	22.228	—	—	11.251	—	9.775	—	1.202	—	—	—
33 Asturias	300	—	—	300	—	—	—	—	—	—	—
34 Palencia	16.684	—	—	—	4.781	671	—	289	10.943	—	—
35 Palmas, Las	17.804	—	—	2.402	14.793	—	609	—	—	—	—
36 Pontevedra	66.311	7.593	6.774	2.789	—	42.629	1.656	—	—	—	4.870
37 Salamanca	12.628	308	—	—	—	—	182	3.891	6.656	1.591	—
38 Santa Cruz de Tenerife	22.380	—	—	3.357	—	—	19.023	—	—	—	—
39 Cantabria	0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
40 Segovia	19.824	—	—	144	—	—	530	9.518	6.946	920	1.766
41 Sevilla	18.666	—	1.136	1.175	—	—	—	29.392	—	2.842	13.513
42 Soria	39.134	—	—	718	330	173	—	—	8.521	0	—
43 Tarragona	31.416	—	—	0	497	549	—	1.761	16.212	12.397	—
44 Teruel	11.215	—	—	1.084	—	—	—	2.488	6.088	1.555	—
45 Toledo	3.161	—	—	741	—	—	—	1.521	899	—	—
46 Valencia/València	14.763	2.413	—	1.278	—	—	1.502	5.729	167	161	3.513
47 Valladolid	2.788	—	—	508	263	—	795	90	1.132	—	—
48 Vizcaya	116.525	5.041	—	26.006	13.851	1.088	2.600	14.978	2.093	49.285	1.583
49 Zamora	24.132	—	—	3.059	1.646	—	459	11.509	6.954	505	—
50 Zaragoza	5.143	—	2.076	—	—	—	725	960	1.270	—	112
51 Ceuta	50.293	—	—	50.293	—	—	—	—	—	—	—
52 Melilla	98	—	—	—	—	—	—	—	49	49	—
99 Canarias	3.307	—	3.307	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>TOTAL DE MUNICIPIOS</b>	<b>1.608.455</b>	<b>34.985</b>	<b>31.726</b>	<b>241.212</b>	<b>91.049</b>	<b>288.560</b>	<b>68.172</b>	<b>220.944</b>	<b>237.723</b>	<b>247.388</b>	<b>146.696</b>
<b>Porcentaje sobre el total de alteraciones</b>	<b>100,0</b>	<b>2,2</b>	<b>2,0</b>	<b>15,0</b>	<b>5,7</b>	<b>17,9</b>	<b>4,2</b>	<b>13,7</b>	<b>14,8</b>	<b>15,4</b>	<b>9,1</b>

Fuente: INE y elaboración propia.

CUADRO 2.9a: Población afectada<sup>1</sup> por agregación de municipios entre los censos de 1900 a 2001

	TOTAL 1900-2001	1900-1910	1910-1920	1920-1930	1930-1940	1940-1950	1950-1960	1960-1970	1970-1981	1981-1991	1991-2001
01 Álava	7.935	—	—	2.591	—	826	585	629	3.304	—	—
02 Albacete	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
03 Alicante/Alacant	1.562	—	152	—	1.203	—	—	—	207	—	—
04 Almería	1.725	—	—	948	—	—	—	—	—	360	417
05 Ávila	4.160	—	287	—	501	—	—	—	3.372	—	—
06 Badajoz	565	—	—	—	565	—	—	—	—	—	—
07 Balears, Illes	1.497	—	1.497	—	—	—	—	—	—	—	—
08 Barcelona	22.601	8.675	250	12.293	730	236	—	417	—	—	—
09 Burgos	30.617	556	397	5.443	0	539	2.420	4.594	16.393	275	—
10 Cáceres	3.331	196	—	—	412	50	—	2.567	106	—	—
11 Cádiz	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
12 Castellón/Castelló	1.409	—	—	616	—	—	—	—	793	—	—
13 Ciudad Real	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
14 Córdoba	7.033	—	—	7.033	—	—	—	—	—	—	—
15 Coruña, A	35.664	—	9.434	8.209	11.812	—	—	6.209	—	—	—
16 Cuenca	5.435	—	—	—	—	541	—	802	4.092	—	—
17 Girona	26.926	—	—	—	—	1.501	—	7.868	17.506	—	51
18 Granada	11.422	641	—	1.174	—	1.250	—	390	7.967	—	—
19 Guadaluajara	24.509	—	—	—	181	60	—	16.159	8.020	89	—
20 Guipúzcoa	7.592	—	—	225	5.201	1.853	—	265	—	48	—
21 Huelva	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
22 Huesca	26.389	—	—	2.096	1.150	1.587	—	14.722	6.834	—	—
23 Jaén	693	—	—	—	—	—	—	—	693	—	—
24 León	23.247	—	—	—	234	—	—	9.896	12.267	634	216
25 Lleida	14.040	—	—	1.574	0	—	—	9.833	2.633	—	—
26 Rioja, La	751	173	133	—	128	—	—	—	317	—	—
27 Lugo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
28 Madrid	245.501	—	—	—	—	219.902	25.444	—	155	—	—
29 Málaga	8.508	2.936	—	3.028	—	712	—	—	1.832	—	—

CUADRO 2.9a (cont.): Población afectada<sup>1</sup> por agregación de municipios entre los censos de 1900 a 2001

	TOTAL 1900-2001	1900-1910	1910-1920	1920-1930	1930-1940	1940-1950	1950-1960	1960-1970	1970-1981	1981-1991	1991-2001
30 Murcia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
31 Navarra	1.579	—	—	315	246	566	—	445	7	—	—
32 Ourense	15.382	—	—	4.405	—	9.775	—	1.202	0	—	—
33 Asturias	300	—	—	300	—	—	—	—	—	—	—
34 Palencia	10.330	—	—	—	—	671	—	289	9.370	—	—
35 Palmas, Las	17.804	—	—	2.402	14.793	—	609	—	—	—	—
36 Pontevedra	58.652	7.593	6.774	—	—	42.629	1.656	—	—	—	—
37 Salamanca	11.167	308	—	—	—	—	182	3.891	6.656	130	—
38 Santa Cruz de Tenerife	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
39 Cantabria	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
40 Segovia	16.772	—	—	—	—	—	530	9.518	6.724	—	—
41 Sevilla	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
42 Soria	38.416	—	—	—	330	173	—	29.392	8.521	—	—
43 Tarragona	2.909	—	—	—	497	549	—	1.761	102	—	—
44 Teruel	8.669	—	—	433	—	—	—	2.488	5.748	—	—
45 Toledo	1.713	—	—	192	—	—	—	1.521	—	—	—
46 Valencia/València	6.367	—	—	—	—	—	—	5.729	167	—	471
47 Valladolid	2.788	—	—	508	263	—	795	90	1.132	—	—
48 Vizcaya	54.096	—	—	23.412	10.977	1.088	2.600	13.926	2.093	—	—
49 Zamora	20.363	—	—	539	397	—	459	11.509	6.954	505	—
50 Zaragoza	4.346	—	2.076	—	—	—	445	839	986	—	—
51 Ceuta	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
52 Melilla	49	—	—	—	—	—	—	49	—	—	—
99 Canarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>TOTAL DE MUNICIPIOS</b>	<b>784.814</b>	<b>21.078</b>	<b>21.000</b>	<b>77.736</b>	<b>49.620</b>	<b>284.508</b>	<b>35.725</b>	<b>157.000</b>	<b>134.951</b>	<b>2.041</b>	<b>1.155</b>
<b>Porcentaje sobre el total de agregaciones</b>	<b>100,00</b>	<b>2,7</b>	<b>2,7</b>	<b>9,9</b>	<b>6,3</b>	<b>36,3</b>	<b>4,6</b>	<b>20,0</b>	<b>17,2</b>	<b>0,3</b>	<b>0,1</b>

<sup>1</sup> Los datos de población se refieren al período censal inmediatamente anterior al año en que se produce la alteración, porque en el caso de una agregación no se conoce el dato por separado del municipio anexionado.

Fuente: INE y elaboración propia.



CUADRO 2.9b (cont.): Población afectada<sup>1</sup> por fusión de municipios entre los censos de 1900 a 2001

	TOTAL 1900-2001	1900-1910	1910-1920	1920-1930	1930-1940	1940-1950	1950-1960	1960-1970	1970-1981	1981-1991	1991-2001
30 Murcia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
31 Navarra	560	—	—	560	—	—	—	—	—	—	—
32 Ourense	6.846	—	—	6.846	—	—	—	—	—	—	—
33 Asturias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
34 Palencia	2.351	—	—	—	778	—	—	1.573	—	—	—
35 Palmas, Las	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
36 Pontevedra	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
37 Salamanca	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
38 Santa Cruz de Tenerife	19.023	—	—	—	—	19.023	—	—	—	—	—
39 Cantabria	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
40 Segovia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
41 Sevilla	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
42 Soria	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
43 Tarragona	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
44 Teruel	340	—	—	—	—	—	—	—	340	—	—
45 Toledo	899	—	—	—	—	—	—	—	899	—	—
46 Valencia/València	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
47 Valladolid	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
48 Vizcaya	3.638	—	—	2.594	—	—	—	1.044	—	—	—
49 Zamora	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
50 Zaragoza	405	—	—	—	—	—	—	121	284	—	—
51 Ceuta	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
52 Melilla	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
99 Canarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>TOTAL DE MUNICIPIOS</b>	<b>162.939</b>	<b>0</b>	<b>2.162</b>	<b>11.593</b>	<b>1.815</b>	<b>2.278</b>	<b>21.136</b>	<b>44.169</b>	<b>79.045</b>	<b>741</b>	<b>0</b>
<b>Porcentaje sobre el total de fusiones</b>	<b>100,0</b>	<b>0,0</b>	<b>1,3</b>	<b>7,1</b>	<b>1,1</b>	<b>1,4</b>	<b>13,0</b>	<b>27,1</b>	<b>48,5</b>	<b>0,5</b>	<b>0,0</b>

<sup>1</sup> En cada fusión se considera la población de los dos o más municipios agrupados en el momento censal en el que se produce la alteración.

Fuente: INE y elaboración propia.

CUADRO 2.9c: Población afectada<sup>1</sup> por segregación de municipios entre los censos de 1900 a 2001

	TOTAL										
	1900-2001	1900-1910	1910-1920	1920-1930	1930-1940	1940-1950	1950-1960	1960-1970	1970-1981	1981-1991	1991-2001
01 Álava	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
02 Albacete	8.681	—	1.289	4.702	—	—	—	—	—	—	2.690
03 Alicante/Alacant	19.066	3.015	—	3.176	1.768	—	—	—	—	9.767	1.340
04 Almería	49.010	—	—	2.178	—	—	—	—	—	46.832	—
05 Ávila	1.170	—	—	504	—	—	—	—	—	666	—
06 Badajoz	5.651	—	—	971	—	—	—	—	—	—	4.680
07 Balears, Illes	9.995	2.117	—	5.976	—	—	—	—	—	1.902	—
08 Barcelona	24.813	—	—	343	4.704	652	—	—	1.468	—	17.646
09 Burgos	5.500	—	—	4.690	413	397	—	—	—	—	—
10 Cáceres	4.642	—	—	2.967	—	—	—	—	—	—	1.675
11 Cádiz	55.235	—	—	35.453	8.941	—	—	—	—	—	10.841
12 Castellón/Castelló	9.694	—	—	3.669	—	—	351	—	—	5.205	469
13 Ciudad Real	6.521	—	—	1.580	1.777	—	—	—	—	1.761	1.403
14 Córdoba	6.358	—	2.208	4.150	—	—	—	—	—	—	—
15 Coruña, A	5.514	—	—	—	—	—	—	—	—	5.514	—
16 Cuenca	2.678	—	—	1.582	—	—	—	—	—	1.096	—
17 Girona	27.241	—	—	674	636	—	—	—	—	25.931	—
18 Granada	4.177	—	—	662	0	—	—	—	—	3.515	—
19 Guadaluajara	6.868	—	—	1.806	0	—	738	—	—	—	4.324
20 Guipúzcoa	23.363	—	—	0	0	—	—	—	—	23.211	152
21 Huelva	10.456	—	—	0	3.850	—	—	6.606	—	—	—
22 Huesca	3.163	—	—	798	1.438	—	203	—	—	724	—
23 Jaén	11.381	1.321	—	2.595	5.077	—	—	—	—	—	2.388
24 León	3.815	—	446	2.676	0	—	—	—	—	693	—
25 Lleida	3.866	—	—	2.081	644	—	—	—	—	—	1.141
26 Rioja, La	1.193	—	178	0	0	581	434	—	—	—	—
27 Lugo	13.465	—	—	3.064	2.240	—	—	—	—	—	8.161
28 Madrid	37.075	—	—	148	—	—	—	—	—	—	36.927
29 Málaga	27.543	—	—	—	—	—	—	—	—	27.543	—

CUADRO 2.9c (cont.): Población afectada<sup>1</sup> por segregación de municipios entre los censos de 1900 a 2001

	TOTAL	1900-1910	1910-1920	1920-1930	1930-1940	1940-1950	1950-1960	1960-1970	1970-1981	1981-1991	1991-2001
30 Murcia	18.234	—	—	—	—	—	7.205	—	7.346	3.683	—
31 Navarra	59.159	—	—	1.964	—	144	598	13.161	—	16.474	26.818
32 Ourense	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
33 Asturias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
34 Palencia	4.003	—	—	—	4.003	—	—	—	—	—	—
35 Palmas, Las	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
36 Pontevedra	7.659	—	—	2.789	—	—	—	—	—	—	4.870
37 Salamanca	1.461	—	—	—	—	—	—	—	—	1.461	—
38 Santa Cruz de Tenerife	3.357	—	—	3.357	—	—	—	—	—	—	—
39 Cantabria	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
40 Segovia	3.052	—	—	144	—	—	—	—	222	920	1.766
41 Sevilla	18.666	—	1.136	1.175	—	—	—	—	—	2.842	13.513
42 Soria	718	—	—	718	—	—	—	—	—	—	—
43 Tarragona	28.507	—	—	—	—	—	—	—	16.110	12.397	—
44 Teruel	2.206	—	—	651	—	—	—	—	—	1.555	—
45 Toledo	549	—	—	549	—	—	—	—	—	—	—
46 Valencia/Valencia	8.396	2.413	—	1.278	—	—	1.502	—	—	161	3.042
47 Valladolid	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
48 Vizcaya	58.791	5.041	—	—	2.874	—	—	8	—	49.285	1.583
49 Zamora	3.769	—	—	2.520	1.249	—	—	—	—	—	—
50 Zaragoza	392	—	—	—	—	—	280	—	—	—	112
51 Ceuta	50.293	—	—	50.293	—	—	—	—	—	—	—
52 Melilla	49	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
99 Canarias	3.307	—	3.307	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>TOTAL DE MUNICIPIOS</b>	<b>660.702</b>	<b>13.907</b>	<b>8.564</b>	<b>151.883</b>	<b>39.614</b>	<b>1.774</b>	<b>11.311</b>	<b>19.775</b>	<b>23.727</b>	<b>244.606</b>	<b>145.541</b>
<b>Porcentaje sobre el total de segregaciones</b>	<b>100,0</b>	<b>2,1</b>	<b>1,3</b>	<b>23,0</b>	<b>6,0</b>	<b>0,3</b>	<b>1,7</b>	<b>3,0</b>	<b>3,6</b>	<b>37,0</b>	<b>22,0</b>

<sup>1</sup> En cada segregación se tiene en cuenta la población del municipio o el grupo de municipios que se separan de otro considerado principal, por su tamaño y/u otros aspectos, en el momento censal en el que se produce la alteración. No se contabiliza la población del municipio principal porque distorsiona la importancia de la alteración en términos de población.

Fuente: INE y elaboración propia.

entre los años 1940 y 1950 a lo que hasta ese momento eran los límites municipales de Madrid.

El orden de magnitud de la población afectada por las fusiones es muy inferior al de las agregaciones (cuadro 2.9b). Las cifras más elevadas corresponden a los períodos intercensales 1970-1981, con algo más de setenta y nueve mil habitantes afectados, y 1960-1970, con algo más de cuarenta y cuatro mil. La primera cifra está muy influida por las fusiones que tuvieron lugar en las provincias de Granada y Jaén, y la segunda, por las de Lleida y Huesca.

La población afectada por las segregaciones ha sido especialmente importante en los dos últimos censos (cuadro 2.9c), coincidiendo con el aumento en el número de municipios que ha tenido lugar en los últimos veinte años. Entre los años 1981 y 1991 se segregaron 76 municipios, de los cuales 13 se encontraban en Vizcaya (v. el cuadro 2.8c). Las segregaciones afectaron a casi un cuarto de millón de personas en España en este período, localizándose el 20% en esta provincia.<sup>16</sup> Otra provincia con importante impacto de las segregaciones sobre la asignación territorial de la población en estos años fue Almería, por la segregación de El Ejido, Dalías y La Mojonera de Félix.

Entre los años 1991 y 2001 más de ciento cuarenta y cinco mil personas se vieron afectadas por las segregaciones. El mayor contingente correspondió a la provincia de Madrid, como consecuencia de la segregación de Tres Cantos de Colmenar Viejo. Otras provincias con importante impacto de población de las segregaciones en esa década fueron Navarra, Barcelona y Sevilla.

## 2.4. Metodología de homogeneización

Las alteraciones descritas en el apartado anterior indican que tiene un gran interés preguntarse por las poblaciones de unos territorios fijos a lo largo del tiempo. Sólo así se podrán hacer comparaciones homogéneas en el tiempo y en el espacio, tanto del número de habitantes como de la densidad de población

---

<sup>16</sup> La elevada cifra tiene como origen, fundamentalmente, la segregación de Derio, Erandio, Loiu, Sondika y Zamudio de Bilbao. Véase el apéndice A.2.

en un territorio. García (1985), consciente del problema, ya emprendió esta tarea para los censos de 1900 a 1981, tomando como referencia la población de hecho y la estructura de términos municipales del censo de 1981,<sup>17</sup> año éste en el que, con motivo de la realización del censo, se acometió una importante labor de codificación municipal. En palabras de Luis Ruiz-Maya Pérez, director general del INE en su momento «[...] cuando se utilizan las cifras censales a nivel municipal y para varios censos, es necesario hacer los ajustes correspondientes para eliminar la influencia de las alteraciones territoriales de los municipios, debidas a fusiones, agregaciones parciales, segregaciones, etc., pues de lo contrario estamos expuestos a obtener resultados erróneos» (García 1985, p. III).

Entre el censo de 1981 y el de 2001 se producen dos cambios importantes a nuestros efectos. Por una parte el número de municipios crece, y ello por dos razones: a) municipios que se habían incorporado a otros anteriormente recuperan su independencia; y b) otros surgen como consecuencia de un cierto espíritu independentista de carácter local. Por otra parte, como ya hemos comentado anteriormente, el censo de 2001 deja de investigar la población de hecho para concentrarse en la población de derecho o residente, lo que dicho censo denomina la población censal. Ambos cambios aconsejaban rehacer el trabajo de García (1985), tomando como referencia la estructura de términos municipales del censo más reciente, el de 2001, y centrarse en la población de derecho.

En consecuencia, elaboramos poblaciones homogéneas a partir de los siguientes *principios*:

1. El criterio de asignación de poblaciones es un criterio territorial, los lindes municipales.
2. El criterio que determina los territorios son los municipios existentes de acuerdo con el censo de 2001.

Por lo tanto, construimos de acuerdo con ambos principios poblaciones homogéneas en el tiempo de los términos muni-

---

<sup>17</sup> Excluyendo, no obstante, Ceuta y Melilla.

cipales según la estructura de municipios del censo de 2001, y nos centramos en la población de derecho, que es la más recientemente investigada.<sup>18</sup> Esta base de datos homogénea es la que se ofrece en el CD adjunto a la publicación.

Esta problemática es ciertamente conocida por los demógrafos españoles estudiosos de estos temas. Así, por ejemplo, Zoido y Arroyo (2004, 7) al hablar de los indicadores demográficos, con relación al análisis de la población en el territorio a lo largo del tiempo, mencionan «Las agregaciones o segregaciones de municipios influyen igualmente en las agrupaciones», en una clara alusión a la falta de homogeneidad de las poblaciones municipales para determinados análisis. Sin embargo, obtener esta homogeneidad no es una cuestión trivial. Por ello la literatura ha obviado el tema y, cuando ha trabajado con poblaciones municipales, ha utilizado los datos censales directamente, o bien ha utilizado los datos municipales de cada año censal según la relación de municipios existentes en 1981. De acuerdo con esta forma de proceder, para los municipios desaparecidos la población se consigna en un epígrafe separado como «población en municipios desaparecidos» y para los municipios de nueva creación se les asigna población cero con anterioridad a la fecha de su aparición.

Zoido y Arroyo (2004), en su análisis sobre la concentración de la población según el tamaño de los municipios, siguen esta práctica,<sup>19</sup> si bien estos autores son plenamente conscientes de la problemática que acabamos de mencionar, pues afirman: «[...] las agregaciones o segregaciones de municipios pueden hacer que algunos de ellos desaparezcan o pasen a formar parte de un estrato al que acceden por un factor distinto del de su crecimiento global o de las distintas componentes del crecimiento de la población». La razón para esta extraña utilización de las poblaciones municipales

<sup>18</sup> Sólo hemos considerado las alteraciones municipales que se han producido a lo largo del siglo xx, las únicas posibles por otra parte. Sabemos que a lo largo del tiempo se han producido también alteraciones referentes a núcleos menores: barrios, alquerías, cortijos..., que no han sido tenidas en cuenta, salvo unas pocas excepciones, como, por ejemplo, la de Muruarte de Reta en Navarra o alguna de cierta importancia de la que hemos tenido conocimiento a partir de los propios ayuntamientos implicados.

<sup>19</sup> Así, en la nota de su tabla 7, p. 35, aclaran que «*Por disponibilidad de las cifras (la cursiva es nuestra)*, la información está elaborada con los datos municipales de cada año censal según relación de municipios existentes en 1981».

radica en que éste es el formato en el que el INE ofrece los datos históricos de poblaciones municipales entre los censos de 1900 a 1991 ([www.ine.es](http://www.ine.es)) y, por tanto, es la forma en la que los investigadores tienen un acceso relativamente cómodo y rápido a los datos. Además, los análisis históricos utilizan la población de hecho, que es la que ofrece el INE en su página web.

Una vez aceptada la necesidad de homogeneización de los datos censales, se procedió a diseñar la metodología que se iba a emplear. El primer paso consistió en la informatización de la información censal original de todos los censos desde 1900 hasta 1981, ya que sólo para los dos últimos se disponía de la información en el formato requerido. Ello exigió depurar algunos errores que contenían los censos originales. A continuación se elaboró una lista de alteraciones municipales entre censos. Para ello fue de inestimable ayuda la propia recopilación de García (1985), basada en los trabajos del INE, *Relación de municipios y sus códigos al 31 de diciembre de 1980*, INE (1981b), y *Relación de municipios desaparecidos desde principios de siglo*, INE (1981a). Dicha lista de alteraciones fue actualizada con las siguientes publicaciones:

- *Relación de municipios y códigos por provincias al 1 de abril de 1986*, INE (1986b).
- *Índice alfabético de los municipios con sus códigos al 1 de abril de 1986*, INE (1986a), publicación esta última que incluye una lista actualizada de municipios desaparecidos entre el 31 de diciembre de 1900 y el 1 de abril de 1986, así como los cambios de denominación hasta dicha fecha.<sup>20</sup>
- *Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población con especificación de sus núcleos*, del *Censo de Población y Viviendas de 1991*, INE (1993), que recoge la relación de municipios creados y desaparecidos entre el 1 de abril de 1986 y el 1 de marzo de 1991.
- *Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población con especificación de sus núcleos*, de la *Renovación del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de mayo de*

---

<sup>20</sup> Aunque en muchos casos ha sido necesario rastrear los cambios de denominación, no se ha efectuado una recopilación exhaustiva.

1996, INE (1997b), que recoge la relación de municipios creados y desaparecidos entre el 1 de marzo de 1991 y el 1 de mayo de 1996.

- *Modificaciones registradas en el Diccionario de Municipios entre el 1-5-1996 y el 1-1-1997*, INE (1997a).
- *Modificaciones registradas en el Diccionario de Municipios entre el 1-1-1997 y el 1-1-1998*, INE (1998).
- *Relación de Municipios y Códigos por Provincias al 1/1/99*, que recoge las *Modificaciones registradas en el Diccionario de Municipios entre el 1-1-1998 y el 1-1-1999*, INE (1999).
- *Relación de Municipios y Códigos por Provincias al 1/1/2000*, que recoge las *Modificaciones registradas en el Diccionario de Municipios entre el 1-1-1999 y el 1-1-2000*, INE (2000).
- *Relación de Municipios y Códigos por Provincias a 1 de enero de 2001*, que recoge las *Modificaciones registradas en el Diccionario de Municipios entre el 1-1-2000 y el 1-1-2001*, INE (2001).
- *Relación de Municipios y Códigos por Provincias al 1 de enero de 2002*, que recoge las *Modificaciones registradas en el Diccionario de Municipios entre el 1-1-2001 y el 1-1-2002*, INE (2002).
- Base de Datos Municipal del Instituto Geográfico Nacional (IGN).

Una vez informatizada toda la información de base, disponible en soporte papel, se procedió a efectuar la homogeneización. Como ya hemos observado, el tipo de alteración más frecuente es la desaparición de un municipio por su incorporación a otro. Las razones de la desaparición pueden ser muy diversas y van desde el despoblamiento total por razones económicas o por la construcción de un embalse, hasta la anexión voluntaria a otro municipio de mayor importancia. Si dicha incorporación es total, entonces la población del municipio desaparecido simplemente se suma de forma retrospectiva a la población del municipio al cual se incorpora. Éste es el caso de Madrid o Barcelona ilustrados anteriormente en el cuadro 2.7. Las alteraciones de este tipo no generan más problemas que la identificación de las incorporaciones a lo largo de todo el siglo xx.

Si la incorporación es parcial a dos o más municipios, entonces debe determinarse qué núcleos de población del municipio

desaparecido se incorporan a cada uno de los municipios receptores y rastrear esta información hacia el pasado. Ello sólo puede hacerse a partir de la información contenida en los nomenclátors publicados con cada uno de los censos. El mismo problema se plantea para los municipios de nueva creación o para las segregaciones. En estos casos es necesario determinar qué núcleos forman parte del municipio segregado, y reconstruir su población histórica a partir de la información contenida en los nomenclátors para dichos municipios. Son estos dos tipos de alteraciones, que sin embargo no afectan a un número sustancial de municipios, los que mayores problemas de homogeneización generaron.

En el caso de las agregaciones parciales y segregaciones se procedió a recopilar e informatizar la información necesaria de los nomenclátors. Una vez disponible ésta, se realizó una minuciosa tarea de identificación de núcleos, dificultada en muchas ocasiones por el hecho de que la desagregación contenida en los diversos nomenclátors no ha sido homogénea en el tiempo. Así, algunos nomenclátors, especialmente el de 1930 y, en menor medida, los de 1920 y 1940, contienen mucho más detalle que otros, siendo los de 1950, 1960 y 1970 los que menor nivel de desagregación ofrecen.<sup>21</sup> En el caso de que no fuera posible la identificación de todos los núcleos de los municipios afectados en los años para los que había que efectuar la homogeneización, se decidió investigar su localización actual, aunque en la mayoría de los casos dichos núcleos habían desaparecido. Para ello nos pusimos en contacto con los ayuntamientos afectados, alrededor de cuatrocientos, solicitando información histórica al respecto. La respuesta a nuestras demandas de información fue prácticamente masiva y ello permitió solucionar de forma correcta la mayor parte de los casos.<sup>22</sup> En muchas ocasiones, la información suministrada por los ayuntamientos fue contrastada, en la medida de lo posible, con

---

<sup>21</sup> Los nomenclátors más recientes vuelven a ofrecer mayor nivel de desagregación, y en algunos casos se observa la recuperación de denominaciones de origen tradicional.

<sup>22</sup> Desde aquí expresamos nuestro agradecimiento a todos aquellos ayuntamientos que nos suministraron la información requerida, así como nuestra disponibilidad a ofrecerles los detalles de la reconstrucción histórica de sus poblaciones y/o la información adicional que sobre éstas hemos recopilado.

información histórica y consultas sobre la cartografía, Serie L del Mapa Topográfico Nacional (MTN), que en numerosas ocasiones mantiene la toponimia tradicional.<sup>23</sup>

El procedimiento que acabamos de describir permitió efectuar la homogeneización que buscábamos, salvo en algunos pocos casos. Se trata de municipios en los que en algunos años, fundamentalmente a principios del siglo xx, desaparece su rastro estadístico, y en ocasiones también el histórico. Son los casos de algunos *pueblos de colonización*, como Valdelacalzada o Pueblo Nuevo del Guadiana en Badajoz, o Rosalejo en Cáceres; municipios actuales de los que no hay rastros en algunos nomenclátors para ciertos años, como, por ejemplo, Emperador en Valencia/València, Tres Cantos en Madrid o Badia del Vallès en Barcelona; o municipios sumamente diseminados que no aparecen en años con menor nivel de desagregación en los nomenclátors, como Deltebre, Camarles o Sant Jaume d'Enveja en Tarragona; o, por último, municipios que se escinden en dos sin que figuren núcleos de población con anterioridad a la escisión, como Faura y Benifairó de les Valls en Valencia/València. En todos estos casos se procedió a realizar una estimación en los años para los que no se disponía de una cifra de población procedente de censos y nomenclátors, a partir de la información recopilada al respecto, y respetando los totales respectivos. Como ya hemos señalado, estos municipios son escasos, la mayoría de los casos afecta a pocos años, y la población implicada es realmente reducida.<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup> Para el caso de Cataluña también se contó con la obra *Nomenclàtor oficial de toponímia major de Catalunya*, de reciente publicación por parte del Institut Cartogràfic de Catalunya (ICC) (2004).

<sup>24</sup> Debe observarse que todos aquellos casos que afectan a municipios con agregaciones parciales o segregaciones que implican a los censos de 1900, 1910, 1920 y 1930 tienen algo de *población estimada*. La razón estriba en que los nomenclátors de dichos años incluyen, además de los núcleos de población, dos epígrafes de población diseminada, una referente a la población diseminada alejada menos de 500 metros del núcleo principal, población que se atribuyó a dicho núcleo, y otra referente a la población diseminada alejada más de 500 metros del núcleo principal, y que hubo que distribuir entre los municipios afectados. Salvo casos muy particulares, esta partida es de escasa importancia en relación a la población del municipio. Curiosamente, el epígrafe de población diseminada desaparece en los nomenclátors posteriores hasta los de fechas más recientes, en los que cada entidad de población consta de núcleo y, en su caso, diseminado.

Tras este largo y laborioso proceso, las series de población de derecho correspondientes a los censos 1900-2001, de acuerdo con la estructura municipal de 2001 son las que se ofrecen a continuación. Estas series ya incorporan los ajustes «[...] para eliminar la influencia de las alteraciones territoriales de los municipios, debidas a fusiones, agregaciones parciales, segregaciones [...]», que mencionaba Luis Ruiz-Maya Pérez en la presentación del trabajo de García (1985) y, en consecuencia, se trata de series homogéneas. El apéndice A.2 de este trabajo recoge la lista de alteraciones y el tipo de alteración correspondiente a cada uno de los municipios afectados.

La homogeneización se ha realizado, pues, a partir de la información oficial y publicada que hemos podido recopilar. Salvo los escasos municipios que acabamos de mencionar esto ha sido suficiente. Afinar más en estas situaciones peculiares requiere trabajo de campo y metodología de investigación histórica que excede del ámbito de este estudio, además de carecer de importancia práctica para las conclusiones de este trabajo. No obstante, se tratará de mejorar estas estimaciones en el futuro, si esto fuera posible.

*Series históricas homogéneas e información del INE. Una comparación*

El último aspecto que deseamos destacar en este apartado es la comparación entre la información proporcionada por el INE y la obtenida en el proceso de homogeneización descrito más arriba. La información del INE puede obtenerse de dos fuentes alternativas. La primera es la consulta directa de los censos originales, disponibles en papel. Ésta ha sido la fuente utilizada en este trabajo. La segunda es la procedente de las *Series históricas municipales 1900-1991* disponibles en Internet ([www.ine.es](http://www.ine.es)). Estas últimas series se refieren a la población de hecho y mantienen la estructura municipal existente en el año 1981.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que las series disponibles en la red ofrecen volúmenes no despreciables de población pertenecientes a *municipios desaparecidos*. El cuadro 2.10 presenta dicha información para los censos de 1900 a 1991. Obsérvese que en los cinco primeros censos dicha población se

CUADRO 2.10: Población de hecho desaparecida entre los censos de 1900 a 1991 según el INE

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991
01 Álava	17.392	17.512	17.690	14.992	14.538	13.950	11.547	6.443	—	—
02 Albacete	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
03 Alicante/Alacant	2.810	2.458	2.301	2.316	1.210	1.273	1.304	1.229	—	—
04 Almería	4.019	3.809	3.751	3.692	3.120	2.858	2.329	1.680	—	—
05 Ávila	11.262	11.544	11.425	11.050	10.406	10.613	9.376	7.152	—	—
06 Badajoz	520	545	524	564	—	—	—	—	—	—
07 Balears, Illes	1.484	1.471	—	41.985	14.592	—	—	—	—	—
08 Barcelona	22.470	15.652	18.176	4.908	3.825	1.222	1.100	508	—	—
09 Burgos	60.024	61.373	58.660	55.053	55.268	56.084	45.769	27.922	—	—
10 Cáceres	2.249	2.335	2.476	3.127	3.063	3.406	2.741	114	—	—
11 Cádiz	13.269	23.907	35.219	—	—	—	—	—	—	—
12 Castellón/Castelló	3.491	3.339	2.573	2.437	2.356	1.866	1.410	763	—	—
13 Ciudad Real	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
14 Córdoba	6.789	11.609	16.822	—	—	—	—	—	—	—
15 Coruña,A	28.747	28.444	21.962	16.471	5.875	6.299	5.801	—	—	—
16 Cuenca	27.547	29.015	30.051	31.351	31.595	30.276	27.496	12.532	—	—
17 Girona	19.154	19.982	20.477	20.903	19.419	17.788	18.623	6.144	—	—
18 Granada	35.451	34.605	37.133	41.451	44.349	44.651	44.294	32.655	—	—
19 Guadalajara	36.185	37.265	35.346	34.645	33.717	33.317	27.695	7.782	—	—
20 Guipúzcoa	5.851	6.573	7.745	8.599	3.361	3.503	3.531	333	—	—
21 Huelva	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
22 Huesca	73.944	72.373	70.114	65.389	57.724	53.528	42.984	13.659	—	—
23 Jaén	18.278	19.113	23.130	25.899	28.550	28.593	26.784	21.050	—	—
24 León	29.799	29.077	29.217	29.902	30.168	31.897	30.294	14.952	—	—
25 Lleida	55.951	54.170	55.175	53.369	44.768	43.405	38.874	9.943	—	—
26 Rioja, La	3.969	3.917	3.355	3.020	2.601	2.563	2.131	238	—	—
27 Lugo	12.480	13.231	13.012	12.639	13.330	13.023	11.425	4.968	—	—

CUADRO 2.10 (cont.): Población de hecho desaparecida entre los censos de 1900 a 1991 según el INE

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991
28 Madrid	38.441	62.093	99.684	186.975	239.907	28.632	1.787	1.595	—	—
29 Málaga	8.477	1.578	5.628	2.719	2.558	1.732	1.757	1.715	—	—
30 Murcia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
31 Navarra	2.371	2.316	2.172	1.507	1.114	652	509	5	—	—
32 Ourense	16.592	17.198	17.672	9.417	10.886	1.479	1.111	—	—	—
33 Asturias	353	282	296	—	—	—	—	—	—	—
34 Palencia	27.230	28.272	27.093	27.655	24.821	24.829	21.459	13.651	—	—
35 Palmas, Las	7.057	8.929	10.190	14.427	555	599	—	—	—	—
36 Pontevedra	32.502	30.049	29.569	36.913	43.356	1.583	—	—	—	—
37 Salamanca	9.422	9.175	8.832	8.880	9.654	10.141	—	4.401	—	—
38 Santa Cruz de Tenerife	7.039	8.497	9.601	12.601	13.917	15.541	—	—	—	—
39 Cantabria	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
40 Segovia	23.382	24.221	24.020	24.232	25.008	25.612	22.922	6.915	—	—
41 Sevilla	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
42 Soria	49.403	51.438	48.871	47.064	45.420	43.447	35.496	3.876	—	—
43 Tarragona	3.485	3.231	3.229	2.942	2.150	1.509	1.952	101	—	—
44 Teruel	16.287	16.014	15.662	15.492	13.616	13.270	10.568	4.820	—	—
45 Toledo	3.008	3.374	3.825	3.458	3.196	3.444	2.995	53.913	—	—
46 Valencia/Valencia	5.183	3.114	3.208	3.509	3.798	3.836	5.642	—	—	—
47 Valladolid	4.266	4.045	3.823	3.428	3.057	3.090	2.003	1.115	—	—
48 Vizcaya	31.233	35.802	45.770	28.167	18.224	16.584	14.916	35	—	—
49 Zamora	25.698	24.467	23.495	23.544	23.237	23.392	20.831	7.083	—	—
50 Zaragoza	9.345	9.421	7.129	6.934	6.564	5.904	3.574	1.368	—	—
51 Ceuta	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
52 Melilla	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>TOTAL DE MUNICIPIOS</b>	<b>813.909</b>	<b>846.835</b>	<b>906.103</b>	<b>943.626</b>	<b>914.873</b>	<b>625.391</b>	<b>503.030</b>	<b>270.660</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: INE y elaboración propia.

aproxima al millón de personas, en los de 1950 y 1960 sobrepasa el medio millón, y en 1970 el cuarto de millón. La tarea de homogeneización realizada en su momento por García (1985), y la que aquí se presenta ha consistido precisamente en asignar esta población a su delimitación territorial correspondiente.<sup>25</sup>

---

<sup>25</sup> Hay ocho provincias cuya cifra de población de hecho en los censos originales no coincide con la publicada en 1981 en la página web del INE. En Almería, no se ha considerado el municipio de Benimar con 294 habitantes en 1981, que no desaparece hasta el censo siguiente, porque se incorpora a Berja. En Burgos, la diferencia es de 649 personas, porque no se ha considerado la población de Villorobe (267 habitantes), que se incorporaría a Villasur de Herreros en 1991, la de Castil Carrias (1 habitante), que se agrega a Belorado en 1991, y la de Junta de Río Losa (183) y Junta de San Martín (198) que se fusionan también en 1991. En Cuenca, la diferencia asciende a 1.282, que coincide con la población del municipio de Almodóvar de Monte Rey, que surge en 1981 como resultado de la fusión de cinco municipios (Chumillas, Monteagudo de las Salinas, Olmeda del Rey, Solera del Gabaldón y Almodóvar del Pinar), y desaparece en 1991 al recuperar la independencia dichos municipios. En Guadalajara, la diferencia es de 122, que resulta de haber imputado a Zorita de Canes 204 habitantes más que lo que indica el censo original y de no haber tenido en cuenta a Alcorlo, que se incorporaría a Toba en 1991 y a Torrecilla del Ducado, que también desaparece en el censo siguiente pasando a formar parte de Sienes. La siguiente divergencia se encuentra en Guipúzcoa, donde el municipio de Abaltzisketa presenta 204 habitantes menos que en el censo original. Además, aunque no tiene efectos sobre la cifra de población, en 1981 se citan municipios con población igual a cero que no se crean hasta el censo siguiente, como consecuencia de un importante proceso de segregaciones para recuperar la independencia perdida anteriormente. La sexta provincia afectada es León, donde en 1981 hay una diferencia de 605 personas, porque no aparece el municipio de Fresnedo, que se agregaría parcialmente a Cubillos de Sil y a Toreno posteriormente. En Salamanca también se aprecia una diferencia de 335 personas en 1981, porque no se ha tenido en cuenta la población de Castellanos de Villiquera, ni la de Carbajosa de Armuña, que aparece incorporada a la primera en el censo siguiente. Por último, Zamora muestra una diferencia de 452 habitantes, que coincide con la población de Fornillos de Fermoselle en 1981 en el censo original. Este municipio también pierde su autonomía en 1991 al agregarse a Villar del Buey. También es interesante tener en cuenta que los datos totales en la información disponible en Internet no coinciden estrictamente con los datos originales. Los problemas detectados son básicamente dos. Por un lado, el total nacional publicado por el INE en su página web no coincide con el sumatorio de los totales provinciales en 1930, 1940 y 1970. Las diferencias se deben, para los dos primeros años, a que el dato de población de las Illes Balears en 1950 se ha imputado también a 1940, y el de éste, a 1930 y, por lo tanto, el dato original de población de hecho de 1930 no aparece en ningún momento. Un error similar es el que se aprecia en 1970, en el que en la provincia de Toledo se ha repetido la cifra de población de 1960 en dicho año. El segundo problema es que, subsanados estos errores, sigue habiendo una diferencia, en 1981, entre el total de población de hecho del censo original y el publicado por el INE en su serie histórica de población. En concreto, el censo original suma 3.699 personas más. Rastreando el origen de esta discrepancia se ha detectado que algunos municipios que sufren alteraciones en 1991 no son considerados en este año.

## 2.5. Conclusiones

En este capítulo se ha realizado un rápido repaso a las cifras de población y al número de municipios, procedentes directamente de los últimos once censos elaborados por el INE. La información se ha presentado a escala provincial y nacional. Asimismo, se han ofrecido argumentos a favor de su homogeneización. Las conclusiones más importantes se resumen a continuación:

1. La población española de derecho se multiplicó por un factor superior a dos entre los censos de 1900 y 2001, constatándose la tendencia creciente a la concentración de la población en la costa mediterránea, los valles del Ebro y del Guadalquivir, además de la provincia de Madrid.
2. Veintisiete provincias alcanzaron su máxima población en 2001 y la mínima en 1900. Por el contrario, once provincias, localizadas mayoritariamente en el centro peninsular, presentaban una población menor en el censo de 2001 que en el de 1900.
3. El número de municipios españoles se ha reducido de forma importante, desde los 9.267 existentes en el año 1900 hasta 8.108 en el año 2001. Las provincias que han experimentado una reducción mayor han sido Soria, Huesca y Álava.
4. La reducción en el número de municipios ha tenido como origen la agregación a núcleos de población de mayor tamaño, o la fusión entre municipios de tamaños similares. Sin embargo, desde el censo de 1991 se observa una cierta tendencia a la segregación y, por lo tanto, al incremento en el número de municipios que, sin embargo, no llega a compensar la importante reducción de las décadas anteriores.
5. Las agregaciones, fusiones y segregaciones municipales han afectado a más de mil setecientos municipios, y a más de un millón seiscientas mil personas, en el conjunto del período 1900-2001. El mayor impacto de estas alteraciones sobre la población municipal tuvo lugar en los años treinta, setenta

- y ochenta, y los menores en los dos primeros períodos intercensales.
6. Estos cambios recomiendan la homogeneización de las series, tomando como referencia la estructura municipal existente en un censo determinado. García (1985) tomó como referente la vigente en el censo de 1981. En la que aquí se presenta, la estructura municipal de referencia es la existente en el censo de 2001.
  7. La segunda razón que justifica la necesidad de homogeneizar las cifras de poblaciones es el cambio en el concepto de población que el INE investiga en el censo de 2001. En este censo ha desaparecido el concepto de población de hecho. Por esta razón, la única variable que permite su seguimiento a lo largo del tiempo y el espacio es la población de derecho.
  8. Las variables población de hecho y población de derecho no ofrecen la misma información, por lo que no pueden utilizarse de forma indistinta, como se hace en numerosas ocasiones. Tampoco se corresponde el actual concepto de población vinculada con el tradicional de población de hecho.
  9. El INE ofrece, en su página web, las series históricas correspondientes a los diez censos de 1900 a 1991. Estas series no son homogéneas por las siguientes razones: a) se refieren a la población de hecho y, por lo tanto, no es posible su actualización con el censo de 2001; b) considera la estructura municipal de 1981, pero no ha tenido en cuenta las numerosas alteraciones acaecidas a lo largo del período. Por esta razón, aparecen volúmenes importantes de población adscrita a la rúbrica «población en municipios desaparecidos».

Las razones anteriores han recomendado proceder *ex novo* a la homogeneización de las series de población. La metodología seguida se ha resumido sucintamente en el apartado 2.4. En el capítulo siguiente se presentan algunas implicaciones derivadas de la utilización de las series homogéneas frente a las originales, y en los capítulos siguientes, los resultados obtenidos a partir de las informaciones proporcionadas por las series homogéneas.

### 3. Censos homogéneos frente a censos originales. Tres implicaciones

EN el capítulo anterior se ha argumentado la necesidad de homogeneizar los censos de población del siglo xx. Los censos originales proporcionan información muy valiosa sobre la situación de los municipios en un momento del tiempo, la fecha de su realización. Sin embargo, plantean serios problemas cuando se desea seguir la trayectoria temporal de los municipios existentes en la actualidad. Como se ha descrito en el capítulo 2, los numerosos cambios experimentados por los lindes municipales —consecuencia de agregaciones, fusiones y segregaciones— hacen muy difícil la tarea de rastrear hacia el pasado las variables demográficas de los municipios que configuran el actual mapa municipal español si no se acomete previamente su homogeneización.

En este capítulo se abordan las consecuencias que tiene la consideración de las series originales de población frente a la alternativa de utilizar las series homogéneas. No pretende ser exhaustivo, sino ofrecer unas pinceladas sobre algunas de las implicaciones derivadas del uso de las series originales cuando la perspectiva es la evolución temporal de las variables demográficas. El capítulo se estructura de la forma siguiente. El apartado 3.1 revisa brevemente las implicaciones —sobre la tasa de crecimiento de la población— de tomar como referencia la población de hecho o la de derecho. El apartado 3.2 se centra en la variable *tamaño* de los municipios españoles. El apartado 3.3 considera la variable *densidad de población*, mientras que el apartado 3.4 presenta las principales conclusiones del capítulo.

#### 3.1. La tasa de crecimiento de la población

La tasa anual de crecimiento de la población entre dos momentos censales es una variable clave en cualquier análisis de cambio

demográfico. Sin embargo, los investigadores no parecen ponerse de acuerdo sobre su cuantificación precisa. El cuadro 3.1 presenta las tasas de crecimiento anual proporcionadas por distintos estudios para el período 1900-1991, aunque las estimaciones de dos autores (Zoido y Arroyo 2004; Bustelo 1996) cubren el período completo, 1900-2001, mientras las de Arango (1991) finalizan en 1981. Entre paréntesis aparece la clasificación —de mayor a menor tasa de crecimiento— en los diez períodos intercensales. La conclusión inmediata es que no parece existir acuerdo en el porcentaje exacto al que creció la población. Aunque la magnitud de las cifras no permite que las diferencias sean importantes, desde nuestra perspectiva sí lo es el ordenamiento que generan. Existe práctica unanimidad en que las tasas de crecimiento anuales más elevadas tuvieron lugar en la década de los sesenta. Las dos únicas excepciones son Bustelo (1996) y Pérez Moreda (1999). El primero no ofrece posiciones decimales, por lo que iguala la tasa de crecimiento en este período a la de los años 1970-1981 y 1920-1930, 1% para las tres décadas. En el caso de Pérez Moreda (1999) el primer puesto es compartido por los períodos 1960-1970 y 1970-1981, el 1,05% en ambos casos. También existe acuerdo generalizado en que la menor tasa anual de crecimiento tuvo lugar entre los años 1981 y 1991.

Si exceptuamos los dos períodos de crecimiento más rápido (1960-1970) y más lento (1981-1991) para los que el acuerdo es prácticamente unánime, para los restantes el ordenamiento está mucho menos claro. Así, para Vinuesa (1997) el segundo período intercensal con mayor crecimiento fue el de los años 1970-1981, y el tercero, los años treinta; para Tortella (1994), el segundo puesto lo ocupa el período 1920-1930 y el tercero, el de 1970-1981. Por su parte, Arango (1991) obtiene una mayor tasa de crecimiento para los años 1920 y 1930 que para la década siguiente.

Puesto que las cifras de población para el conjunto de España no están sujetas a los problemas revisados en el capítulo anterior, creemos que sólo dos razones pueden explicar las discrepancias:

- a) el procedimiento de cómputo; y
- b) la variable de referencia, *población de hecho* o, alternativamente, *de derecho*.

CUADRO 3.1: Tasas de crecimiento anuales según distintos autores

Autores	J. Vinuesa (1997)		G. Tortella (1994)		J. Arango (1991)		Pérez Moreda (1999)		F. Zóido y A. Arroyo (2004)		F. Bustelo (1996)	
	Porcentaje	N.º orden	Porcentaje	N.º orden	Porcentaje	N.º orden	Porcentaje	N.º orden	Porcentaje	N.º orden	Porcentaje	N.º orden
1900-1910	0,78	(6.º)	0,69	(7.º)	0,72	(7.º)	0,71	(6.º)	0,78	(5.º)	0,70	(4.º)
1910-1920	0,78	(6.º)	0,67	(8.º)	0,69	(8.º)	0,68	(7.º)	0,78	(5.º)	0,70	(4.º)
1920-1930	0,88	(5.º)	1,01	(2.º)	1,06	(3.º)	1,02	(2.º)	0,88	(4.º)	1,00	(1.º)
1930-1940	0,94	(3.º)	0,94	(4.º)	0,99	(4.º)	0,95	(3.º)	0,94	(3.º)	0,90	(2.º)
1940-1950	0,66	(7.º)	0,78	(6.º)	0,81	(6.º)	0,78	(5.º)	0,65	(6.º)	0,80	(3.º)
1950-1960	0,89	(4.º)	0,84	(5.º)	0,88	(5.º)	0,84	(4.º)	0,88	(4.º)	0,90	(2.º)
1960-1970	1,01	(1.º)	1,06	(1.º)	1,12	(1.º)	1,05	(1.º)	1,01	(1.º)	1,00	(1.º)
1970-1981	0,99	(2.º)	0,97	(3.º)	1,07	(2.º)	1,05	(1.º)	1,00	(2.º)	1,00	(1.º)
1981-1991	0,31	(8.º)	0,47	(9.º)	—	—	0,43	(8.º)	0,31	(8.º)	0,40	(5.º)
1991-2001	—	—	—	—	—	—	—	—	0,46	(7.º)	0,20	(6.º)

Fuente: Elaboración propia.

El procedimiento de cálculo de la tasa de crecimiento promedio anual correspondiente a un período largo de tiempo, como son los períodos intercensales, no es único. La alternativa más inmediata es computar la tasa *media* anual de la forma siguiente:

$$\frac{\frac{Pob_t}{Pob_{t-n}} - 1}{n} \quad (3.1)$$

siendo  $n$  el número de años transcurridos entre las dos observaciones censales. También se tiene habitualmente en cuenta que no todos los censos se han recopilado tomando el mismo mes de referencia. En estos casos  $n$  sería el número de meses expresado en años. Por ejemplo, si el censo del año  $t - n$  está fechado a 31 de diciembre, y el inmediatamente siguiente, diez años después, a 1 de marzo (éste es el caso del censo de 1981), entonces  $n$  sería igual a  $10 + 2/12$  años.

Otra alternativa en el cálculo de las tasas de crecimiento es computar las tasas anuales *acumulativas* ( $g$ ) de acuerdo con la siguiente expresión:<sup>26</sup>

$$Pob_t = Pob_{t-n} (1 + g)^n \quad (3.2)$$

Ésta ha sido la opción elegida en este trabajo, en el que también se ha considerado que  $n$  es el número de meses transcurridos entre dos períodos intercensales, expresado en años. Ambos procedimientos de cálculo no ofrecen los mismos resultados numéricos, aunque sí respetan el mismo ordenamiento.

La segunda fuente de discrepancias radica en la población que se tome de referencia, de hecho o de derecho. Como ya hemos señalado repetidamente, el censo de 2001 ha dejado de investigar la población de hecho para considerar únicamente la población de derecho y la vinculada. Por lo tanto, en la actualidad la única variable que puede estudiarse si se desea seguir la trayectoria histórica de la población es la de derecho. La consideración de la población de derecho, en lugar de la de

---

<sup>26</sup> Estos dos procedimientos no agotan todas las posibilidades. Para una revisión detallada véase Preston, Heuveline y Guillot (2001).

**CUADRO 3.2: Tasa de crecimiento de la población española según diferentes criterios**

Variable población	1900-1910	1910-1920	1920-1930	1930-1940	1940-1950	1950-1960	1960-1970	1970-1981	1981-1991	1991-2001
<b>Población de HECHO</b>										
Tasa de crecimiento anual media <sup>1</sup>	0,738%	0,699%	1,070%	0,987%	0,809%	0,877%	1,103%	1,098%	0,447%	—
	(7. <sup>º</sup> )	(8. <sup>º</sup> )	(3. <sup>º</sup> )	(4. <sup>º</sup> )	(6. <sup>º</sup> )	(5. <sup>º</sup> )	(1. <sup>º</sup> )	(2. <sup>º</sup> )	(9. <sup>º</sup> )	
Tasa de crecimiento anual acumulativa <sup>2</sup>	0,715%	0,678%	1,022%	0,946%	0,781%	0,844%	1,052%	1,046%	0,438%	—
	(7. <sup>º</sup> )	(8. <sup>º</sup> )	(3. <sup>º</sup> )	(4. <sup>º</sup> )	(6. <sup>º</sup> )	(5. <sup>º</sup> )	(1. <sup>º</sup> )	(2. <sup>º</sup> )	(9. <sup>º</sup> )	
<b>Población de DERECHO</b>										
Tasa de crecimiento anual media <sup>1</sup>	0,812%	0,812%	0,915%	0,982%	0,677%	0,925%	1,061%	1,052%	0,316%	0,476%
	(6. <sup>º</sup> )	(7. <sup>º</sup> )	(5. <sup>º</sup> )	(3. <sup>º</sup> )	(8. <sup>º</sup> )	(4. <sup>º</sup> )	(1. <sup>º</sup> )	(2. <sup>º</sup> )	(10. <sup>º</sup> )	(9. <sup>º</sup> )
Tasa de crecimiento anual acumulativa <sup>2</sup>	0,784%	0,783%	0,879%	0,941%	0,657%	0,888%	1,013%	1,004%	0,311%	0,466%
	(6. <sup>º</sup> )	(7. <sup>º</sup> )	(5. <sup>º</sup> )	(3. <sup>º</sup> )	(8. <sup>º</sup> )	(4. <sup>º</sup> )	(1. <sup>º</sup> )	(2. <sup>º</sup> )	(10. <sup>º</sup> )	(9. <sup>º</sup> )

<sup>1</sup>  $\frac{[(Pob_t/Pob_{t-n}) - 1]}{n}$ , siendo  $n$  el número de meses, expresado en años, entre dos períodos censales consecutivos.

<sup>2</sup>  $Pob_t = Pob_{t-n} (1 + g)^n$ , donde  $g$  es la tasa de crecimiento anual y  $n$  el número de meses, expresado en años, entre dos períodos censales consecutivos.

Fuente: INE y elaboración propia.

hecho, sí tiene consecuencias prácticas, tanto en el valor de la tasa de crecimiento como en el ordenamiento que genera.

En el cuadro 3.2 se ofrecen las tasas de crecimiento *medias* anuales (calculadas de acuerdo con [3.1]) y las *acumulativas* (calculadas de acuerdo con [3.2]). Entre paréntesis aparece nuevamente el número de orden correspondiente a cada subperíodo de acuerdo con su tasa anual de crecimiento. En él pueden comprobarse las dos afirmaciones realizadas anteriormente: a) el procedimiento de cálculo afecta al valor de las tasas, pero no al ordenamiento de los períodos; y b) se toma como referencia la población de hecho, en lugar de la de derecho, lo que afecta no sólo al valor sino también al ordenamiento. En nuestro caso nos hemos decantado por el uso de tasas anuales *acumulativas* referidas a la población de derecho. Éstas son las que se mencionan a lo largo de todo el texto. Obsérvese que nuestros resultados coinciden con los de Vinuesa (1997) y Zoido y Arroyo (2004).<sup>27</sup>

<sup>27</sup> Leguina (2004) calcula la tasa anual de crecimiento para el período 1991-2001 de la misma forma (población de derecho y tasas anuales acumulativas, teniendo en cuenta el número de meses). Sin embargo, obtiene una tasa anual del 3,9 por mil cuando, de acuerdo con nuestros cálculos, fue del 4,66 por mil.

### 3.2. El tamaño de los municipios españoles desde una perspectiva histórica

El tamaño de un municipio puede medirse tomando como referencia la población que lo habita o, alternativamente, la superficie que ocupa en el espacio. El cociente entre ambas variables de tamaño es la *densidad de población*, que será considerada en el apartado siguiente. En éste nos centraremos en la variable población desde dos perspectivas. La primera de ellas es el tamaño *medio* de los municipios integrados en un territorio determinado. Por tamaño *medio* se entiende el cociente entre la población que habita un espacio geográfico y el número de municipios existentes en él. Se trata, por tanto, de una medida de tamaño relativa. La segunda perspectiva considera el número total de personas censadas en un municipio concreto siendo, por tanto, una medida absoluta de tamaño.

#### *El tamaño medio de los municipios españoles*

El tamaño *medio* de los municipios depende de dos variables: el número de habitantes (el numerador) y el de municipios (el denominador). Esta variable puede calcularse para el total del territorio español; las dieciocho comunidades autónomas; o las cincuenta y dos provincias. Como se ha visto en el capítulo anterior, la población que habita cada una de estas agrupaciones coincide básicamente en las series homogéneas y en las originales. Sin embargo, esto no ocurriría, al menos no necesariamente, si descendiéramos en el nivel de desagregación: de la provincia a la comarca, o a las áreas metropolitanas. La razón estriba en que las alteraciones municipales han afectado sólo de forma marginal a las delimitaciones provinciales impulsadas por Javier de Burgos y plasmadas en el Real Decreto de 30 de noviembre de 1833.<sup>28</sup>

Lo que sí ha cambiado a lo largo del siglo es el número de municipios que integra cada una de las tres delimitaciones territoriales básicas anteriormente mencionadas: Estado, comunidades autónomas o provincias. En consecuencia, las diferencias en el

---

<sup>28</sup> Publicado por la Imprenta Nacional en el año 1834 (tomo decimoctavo).

**CUADRO 3.3: Tamaño medio de los municipios. Series homogéneas frente a series originales** (total de municipios)

Censos	Número de municipios		Población <sup>1</sup>	Tamaño medio (N.º de habitantes)		Serie Homogénea/ Original
	Original	Homogénea		Original	Homogénea	Original
1900	9.267	8.108	18.830.649	2.032	2.322	1,143
1910	9.262	8.108	20.360.306	2.198	2.511	1,142
1920	9.255	8.108	22.012.663	2.378	2.715	1,141
1930	9.262	8.108	24.026.571	2.594	2.963	1,142
1940	9.257	8.108	26.386.854	2.850	3.254	1,142
1950	9.214	8.108	28.172.268	3.058	3.475	1,136
1960	9.202	8.108	30.776.935	3.345	3.796	1,135
1970	8.658	8.108	34.041.482	3.932	4.199	1,068
1981	8.022	8.108	37.682.355	4.697	4.648	0,989
1991	8.077	8.108	38.872.268	4.813	4.794	0,996
2001	8.108	8.108	40.847.371	5.038	5.038	1,000

<sup>1</sup> Población homogénea.

Fuente: INE y elaboración propia.

tamaño medio de los municipios en estas tres agrupaciones estarán originadas por el número de municipios que se tome como referencia. Es un ejercicio legítimo preguntarse por el tamaño medio de los municipios en cada momento del tiempo, pero también lo es plantearse el ejercicio de cuál sería dicho tamaño *virtual* si los lindes municipales hubieran sido, a lo largo de todo el siglo, los mismos que existían en 2001. El cuadro 3.3 responde a esta pregunta para el conjunto de lo que hoy es España.<sup>29</sup>

El tamaño medio, en términos de población, de los municipios españoles es todavía muy pequeño, alrededor de cinco mil personas en la actualidad. A comienzos del siglo xx la cifra correspondiente era muy inferior, en torno a dos mil habitantes, como resultado de una población que era la mitad de la actual y un número de municipios que sobrepasaba en más de un millar a los actualmente existentes. Como consecuencia del crecimiento continuado de la población, y de la también continua reducción del número de municipios, el tamaño medio municipal se ha más que doblado a lo largo del siglo.

<sup>29</sup> Las antiguas plazas del norte de África no han sido consideradas en este trabajo, ni en las series originales ni, por tanto, tampoco en las homogéneas.

Dado que la población total de las series homogéneas y las originales coinciden para el total nacional, las diferencias en el tamaño medio en un año dado tienen su origen exclusivamente en el número de municipios que consideran ambas. Por esta razón, el que se obtendría si los contornos municipales fueran los actuales era, hasta el año 1970, superior al que proporcionarían las series originales, y alcanza su máximo en 1900 como indica la última columna del cuadro 3.3.

El tamaño medio de los municipios españoles era, y todavía es, muy reducido. Sin embargo, existen diferencias muy notables entre las diferentes provincias. En el cuadro 3.4 se recoge esta información, teniendo en cuenta el número de municipios existente en cada momento censal. En él puede observarse las más que notables diferencias entre provincias. Así, al comienzo del período, en 1900, el tamaño medio de los municipios de la provincia de Soria era de 450 habitantes —cuando la media nacional era de 2.032—. La situación no cambió a lo largo del siglo, ya que en 2001 seguía siendo la provincia con el tamaño municipal medio más reducido, 496 habitantes, con una media nacional que se había más que doblado. Sin llegar a alcanzar cifras tan reducidas, nueve provincias más presentaban en 2001 tamaños medios que no alcanzaban los mil habitantes, el 20% de la media nacional.

En el extremo opuesto se encuentra Murcia. En esta provincia, el tamaño medio ha sido tradicionalmente elevado, más de trece mil habitantes en el año 1900, seis veces la media nacional. Murcia mantuvo el liderazgo en esta variable<sup>30</sup> en los cinco primeros censos, cediendo esta posición a Cádiz en los de 1960 y 1970 para, finalmente, ser la provincia de Madrid la que ha presentado el mayor tamaño medio en los tres últimos censos, algo más de treinta mil habitantes, fundamentalmente influida por la presencia en su territorio de la capital del Estado. De un orden de magnitud más reducido, pero no demasiado alejado, son los valores presentados por Murcia y Las Palmas, en torno a 26.000, o Cádiz con un tamaño municipal medio de más de 25.000 habitantes en 2001.

---

<sup>30</sup> Se excluyen, por sus peculiares características, las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

El tamaño medio en términos de población depende, en gran medida, aunque no exclusivamente, de la superficie que ocupan. En el cuadro 3.5 aparece el tamaño medio, en términos de superficie, de las distintas provincias españolas. Como puede observarse, las diferencias interprovinciales son más que notables. La provincia de Murcia es la que tiene municipios de mayor tamaño (251,40 km<sup>2</sup> en promedio). Le siguen algunas provincias de la mitad sur peninsular, como Ciudad Real (194,25 km<sup>2</sup>), Albacete (171,47 km<sup>2</sup>), Córdoba (183,62 km<sup>2</sup>), Huelva (128,20 km<sup>2</sup>), Cádiz (168,99 km<sup>2</sup>), Jaén (139,06 km<sup>2</sup>), o Sevilla (133,68 km<sup>2</sup>). En las provincias de la mitad norte el tamaño medio es, en general, más reducido, con las excepciones de Lugo (147,11 km<sup>2</sup>) y Asturias (135,94 km<sup>2</sup>). Además de Ceuta y Melilla, las provincias con menor tamaño medio municipal son Vizcaya (19,99 km<sup>2</sup>), Guipúzcoa (21,69 km<sup>2</sup>), Barcelona (24,85 km<sup>2</sup>), Girona (26,74 km<sup>2</sup>) y La Rioja (28,90 km<sup>2</sup>). Desde la perspectiva municipal, el municipio de mayor tamaño es Cáceres (1.750,33 km<sup>2</sup>), y el menor, Emperador (0,03 km<sup>2</sup>) en la provincia de Valencia/València.

Los datos contenidos en el cuadro 3.4 hacen referencia a los tamaños medios existentes en el momento censal, es decir, con la estructura municipal vigente en cada año. Pero podemos continuar con nuestro ejercicio virtual, preguntándonos qué hubiera ocurrido si los contornos municipales fueran los mismos que los del censo de 2001. La respuesta la ofrece el cuadro 3.6 en el que aparece el tamaño medio de los municipios por provincias según la estructura de 2001 para cada año. Puesto que el número de municipios es menor a nivel nacional, el tamaño medio municipal se incrementa respecto al resultante de los censos originales.

Como las alteraciones municipales se han distribuido de forma muy desigual en las distintas provincias, las diferencias entre los resultados proporcionados por las series originales y las virtuales pueden llegar a ser muy notables. Así, en la provincia de Soria el tamaño medio hubiera sido en 1900 un 90% superior, si el número de municipios hubiera sido el del censo de 2001 y no el entonces vigente. En Huesca, la discrepancia hubiera sido del 80%, y en Álava, del 67%. Como vimos en el capítulo anterior (cuadro 2.2) éstas son las provincias que han experimentado una mayor reducción porcentual en el número de sus municipios.

**CUADRO 3.4: Tamaño medio de los municipios (N.º de habitantes / N.º de municipios). Series originales**  
(habitantes)

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
01 Álava	1.154	1.169	1.192	1.373	1.461	1.522	1.858	3.171	5.056	5.342	5.615
02 Albacete	2.907	3.274	3.532	3.888	4.409	4.660	4.363	3.962	3.946	3.985	4.194
03 Alicante/Alacant	3.440	3.688	3.814	3.955	4.342	4.533	5.130	6.586	8.327	9.233	10.368
04 Almería	3.555	3.866	3.725	3.497	3.628	3.512	3.587	3.666	4.028	4.422	5.262
05 Ávila	765	812	838	874	921	968	943	789	743	703	639
06 Badajoz	3.204	3.664	4.019	4.315	4.609	5.048	5.244	4.332	3.972	4.015	3.993
07 Balears, Illes	5.185	5.417	5.733	5.772	6.327	6.456	6.796	8.199	10.091	10.857	12.562
08 Barcelona	3.311	3.595	4.270	5.613	6.242	7.171	9.187	12.711	15.059	15.112	15.453
09 Burgos	675	691	683	717	750	774	772	745	972	951	941
10 Cáceres	1.601	1.792	1.870	1.995	2.255	2.459	2.497	2.136	1.933	1.887	1.843
11 Cádiz	10.734	11.222	13.088	12.478	14.053	16.506	19.350	20.919	23.533	25.676	25.375
12 Castellón/Castelló	2.273	2.387	2.323	2.255	2.273	2.342	2.413	2.722	3.223	3.285	3.589
13 Ciudad Real	3.323	3.913	4.460	5.064	5.485	5.843	6.014	5.233	4.848	4.754	4.696
14 Córdoba	6.030	6.581	7.392	8.897	10.150	10.537	10.713	9.751	9.611	10.059	10.155
15 Coruña, A	7.030	7.492	8.045	8.799	9.709	10.337	11.017	11.083	11.754	11.670	11.660
16 Cuenca	871	944	998	1.081	1.171	1.186	1.133	899	923	862	842
17 Girona	1.230	1.313	1.339	1.331	1.294	1.289	1.407	1.755	2.132	2.296	2.558
18 Granada	2.412	2.583	2.845	3.266	3.718	4.007	3.925	3.823	4.570	4.705	4.891
19 Guadaluajara	512	535	531	523	520	514	469	450	496	507	608
20 Guipúzcoa	2.184	2.460	2.894	3.329	3.693	4.205	5.448	7.729	8.576	7.776	7.654
21 Huelva	3.353	3.843	4.306	4.616	4.810	4.740	5.186	5.106	5.299	5.614	5.895
22 Huesca	705	732	734	722	696	681	671	873	1.087	1.029	1.092
23 Jaén	4.844	5.352	6.026	6.812	7.533	7.735	7.395	6.616	6.665	6.642	6.637
24 León	1.714	1.792	1.857	1.956	2.164	2.345	2.515	2.447	2.458	2.481	2.316
25 Lleida	874	910	1.003	1.000	965	1.011	1.046	1.361	1.542	1.543	1.568
26 Rioja, La	1.037	1.044	1.087	1.133	1.236	1.262	1.256	1.282	1.462	1.514	1.590
27 Lugo	7.443	8.007	8.092	7.938	8.136	7.779	7.343	6.410	6.142	5.824	5.338
28 Madrid	3.964	4.263	5.379	6.584	8.031	9.910	13.717	20.554	26.331	27.795	30.298
29 Málaga	5.053	5.192	5.515	6.036	6.814	7.561	7.817	8.536	10.360	11.608	12.870
30 Murcia	13.844	14.784	15.582	15.523	17.410	17.996	18.676	19.350	21.716	23.236	26.614
31 Navarra	1.154	1.203	1.261	1.319	1.372	1.452	1.535	1.761	1.928	1.960	2.043

**CUADRO 3.4 (cont.): Tamaño medio de los municipios (N.<sup>o</sup> de habitantes / N.<sup>o</sup> de municipios) . Series originales**  
(habitantes)

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
32 Ourense	4.326	4.601	4.808	5.067	5.266	5.315	5.250	4.796	4.676	3.842	3.679
33 Asturias	8.073	8.984	9.864	10.699	11.147	11.485	12.752	13.488	14.481	14.025	13.628
34 Palencia	769	791	784	848	894	955	961	819	987	971	912
35 Palmas, Las	4.159 <sup>1</sup>	5.211 <sup>1</sup>	5.660 <sup>1</sup>	7.075	9.209	10.856	13.513	16.147	20.846	22.587	26.108
36 Pontevedra	7.626	8.535	9.449	9.851	10.716	11.527	11.724	12.809	14.480	14.702	14.577
37 Salamanca	841	913	887	925	1.032	1.075	1.080	995	1.020	988	955
38 Santa Cruz de Tenerife	3.968 <sup>1</sup>	5.014 <sup>1</sup>	5.158 <sup>1</sup>	5.881	6.770	7.922	9.561	10.877	12.432	13.695	15.223
39 Cantabria	2.736	3.016	3.363	3.626	3.949	3.975	4.237	4.599	5.031	5.170	5.246
40 Segovia	592	631	633	665	704	737	734	693	732	708	707
41 Sevilla	5.525	5.912	6.974	7.768	9.386	10.800	12.198	13.105	14.493	15.725	16.453
42 Soria	450	470	462	467	478	477	442	536	550	517	496
43 Tarragona	1.856	1.855	1.942	1.901	1.903	1.983	2.019	2.433	2.850	2.962	3.332
44 Teruel	903	953	946	935	872	863	793	649	659	609	576
45 Toledo	1.845	2.029	2.187	2.410	2.381	2.591	2.585	2.330	2.327	2.400	2.654
46 Valencia/València	3.078	3.371	3.550	3.951	4.808	5.092	5.427	6.728	7.884	8.053	8.363
47 Valladolid	1.194	1.237	1.242	1.320	1.417	1.482	1.570	1.773	2.141	2.196	2.214
48 Vizcaya	2.585	2.934	3.511	4.197	4.440	4.862	6.705	10.627	12.388	10.597	10.114
49 Zamora	935	967	970	948	987	1.031	1.014	940	915	862	803
50 Zaragoza	1.376	1.469	1.635	1.738	1.884	1.998	2.109	2.542	2.847	2.877	2.952
51 Ceuta	13.843 <sup>1</sup>	24.249 <sup>1</sup>	35.453 <sup>1</sup>	50.293	65.982	56.909	64.728	62.607	65.264	67.615	71.505
52 Melilla	10.182	40.929	53.577	69.133	69.984	76.247	72.430	60.843	53.593	56.600	66.411
99 Canarias	4.064	5.113	5.409								
<b>TOTAL DE MUNICIPIOS</b>	<b>2.032</b>	<b>2.198</b>	<b>2.378</b>	<b>2.594</b>	<b>2.850</b>	<b>3.058</b>	<b>3.345</b>	<b>3.932</b>	<b>4.697</b>	<b>4.813</b>	<b>5.038</b>
<b>Desviación típica</b>	<b>2.818</b>	<b>3.038</b>	<b>3.344</b>	<b>3.454</b>	<b>3.903</b>	<b>4.273</b>	<b>4.832</b>	<b>5.568</b>	<b>6.577</b>	<b>6.988</b>	<b>7.547</b>
<b>Máximo</b>	<b>13.844</b>	<b>14.784</b>	<b>15.582</b>	<b>15.523</b>	<b>17.410</b>	<b>17.996</b>	<b>19.350</b>	<b>20.919</b>	<b>26.331</b>	<b>27.795</b>	<b>30.298</b>
	<i>Provincia</i>	<i>Murcia</i>	<i>Murcia</i>	<i>Murcia</i>	<i>Murcia</i>	<i>Murcia</i>	<i>Cádiz</i>	<i>Cádiz</i>	<i>Madrid</i>	<i>Madrid</i>	<i>Madrid</i>
<b>Mínimo</b>	<b>450</b>	<b>470</b>	<b>462</b>	<b>467</b>	<b>478</b>	<b>477</b>	<b>442</b>	<b>450</b>	<b>496</b>	<b>507</b>	<b>496</b>
	<i>Provincia</i>	<i>Soria</i>	<i>Soria</i>	<i>Soria</i>	<i>Soria</i>	<i>Soria</i>	<i>Soria</i>	<i>Guadalajara</i>	<i>Guadalajara</i>	<i>Guadalajara</i>	<i>Soria</i>
<b>Ratio (máximo/mínimo)</b>	<b>30,8</b>	<b>31,5</b>	<b>33,7</b>	<b>33,2</b>	<b>36,4</b>	<b>37,7</b>	<b>43,8</b>	<b>46,5</b>	<b>53,0</b>	<b>54,8</b>	<b>61,1</b>

<sup>1</sup> Los datos proceden de la base de datos original, aunque hasta 1930 Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife formaban una única provincia, Canarias (99). Ceuta forma parte de la provincia de Cádiz hasta 1930, año en que obtiene la autonomía.

Fuente: INE y elaboración propia.

**CUADRO 3.5: Tamaño medio en km<sup>2</sup> de los municipios por provincias**

	<b>Km<sup>2</sup></b>	
01	Álava	58,1
02	Albacete	171,5
03	Alicante/Alacant	41,3
04	Almería	86,0
05	Ávila	32,5
06	Badajoz	132,7
07	Balears, Illes	74,5
08	Barcelona	24,8
09	Burgos	37,8
10	Cáceres	90,7
11	Cádiz	169,0
12	Castellón/Castelló	49,1
13	Ciudad Real	194,2
14	Córdoba	183,6
15	Coruña, A	84,6
16	Cuenca	72,0
17	Girona	26,7
18	Granada	75,3
19	Guadalajara	42,2
20	Guipúzcoa	21,7
21	Huelva	128,2
22	Huesca	77,4
23	Jaén	139,1
24	León	73,8
25	Lleida	52,6
26	Rioja, La	28,9
27	Lugo	147,1
28	Madrid	44,8
29	Málaga	73,1
30	Murcia	251,4
31	Navarra	36,0
32	Ourense	79,1
33	Asturias	135,9
34	Palencia	42,2
35	Palmas, Las	119,6
36	Pontevedra	72,5
37	Salamanca	34,1
38	Santa Cruz de Tenerife	63,8
39	Cantabria	51,5
40	Segovia	32,5
41	Sevilla	133,7
42	Soria	56,3
43	Tarragona	34,4
44	Teruel	62,7
45	Toledo	75,3
46	Valencia/València	40,8
47	Valladolid	36,0
48	Vizcaya	20,0
49	Zamora	42,6
50	Zaragoza	59,2
51	Ceuta	19,5
52	Melilla	13,4
<b>TOTAL DE MUNICIPIOS</b>		<b>62,2</b>
<b>Desviación típica provincial<sup>1</sup></b>		<b>52,5</b>
<b>Desviación típica municipal<sup>1</sup></b>		<b>92,5</b>
<b>Máximo</b>		<b>1.750,3</b>
		<i>Provincia (Municipio) Cáceres (Cáceres)</i>
<b>Mínimo</b>		<b>0,03</b>
		<i>Provincia (Municipio) Valencia/València (Emperador)</i>
<b>Ratio (máximo/mínimo)</b>		<b>58.344</b>

<sup>1</sup> El cálculo excluye Ceuta y Melilla.

Fuente: INE, IGN y elaboración propia.

Las anteriores informaciones ponen de manifiesto tres hechos:

- 1) El reducido tamaño medio de los municipios españoles como consecuencia de su elevado número.
- 2) Las grandes diferencias existentes entre provincias.
- 3) La necesidad de revisar cuidadosamente no sólo las cifras de población, sino también la estructura municipal, si se desea alcanzar cifras que puedan ser consideradas homogéneas en el tiempo y en el espacio.

*El tamaño de los municipios*

Los cambios en los lindes municipales ocurridos con el transcurso del tiempo han afectado tanto a su superficie como a la población que los habita. Por esta razón, no es posible rastrear hacia el pasado la población de un municipio concreto sin abordar previamente la tarea de homogeneización que se ha realizado en este trabajo. A título de ejemplo, podemos analizar el comportamiento seguido por un determinado grupo de municipios, las capitales de provincia.

Estos municipios son, por regla general, los más poblados. Sin embargo, existen excepciones. Así, Jerez de la Frontera es, desde el censo de 1950, el municipio con mayor número de habitantes de la provincia de Cádiz; en Ciudad Real, Valdepeñas ocupó la primera posición en los censos de 1900 a 1930, y también en los de 1950-1981; en la provincia de Jaén, Linares era el municipio más poblado en los años 1900-1930; Gijón presentó mayor población que Oviedo en los censos de 1910, 1930-1950, y 1970-2001; en Pontevedra, el máximo ha sido ostentado por Vigo en todos los censos; y, por último, en la provincia de Tarragona, la ciudad de Reus era la más poblada de acuerdo con los censos de 1910 y 1920.

Según la información proporcionada por los censos originales (v. el cuadro 3.7) Barcelona era la capital de provincia con mayor número de habitantes en 1910 y 1930. Sin embargo, cuando se tiene en cuenta los lindes que en la actualidad tiene la ciudad de Madrid (cuadro 3.8), ésta pasa a ser la más poblada en los once censos del siglo. Cambios similares se producen en otras capitales, dependiendo de las

CUADRO 3.6: Tamaño medio de los municipios (N.º de habitantes / N.º de municipios) . Series homogéneas  
(habitantes)

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
01 Álava	1.923	1.949	1.987	2.073	2.206	2.238	2.622	3.917	5.056	5.342	5.615
02 Albacete	2.773	3.123	3.410	3.843	4.358	4.606	4.312	3.916	3.901	3.939	4.194
03 Alicante/Alacant	3.367	3.636	3.733	3.927	4.312	4.501	5.094	6.599	8.150	9.167	10.368
04 Almería	3.590	3.904	3.762	3.531	3.664	3.547	3.622	3.702	4.028	4.466	5.262
05 Ávila	833	884	909	952	995	1.047	1.019	853	740	703	659
06 Badajoz	3.165	3.619	3.970	4.289	4.553	4.986	5.180	4.279	3.924	3.966	3.993
07 Balears, Illes	4.721	5.013	5.238	5.600	6.138	6.263	6.593	7.954	9.790	10.584	12.562
08 Barcelona	3.386	3.653	4.312	5.558	6.224	7.125	9.128	12.588	14.866	14.966	15.453
09 Burgos	927	948	933	971	1.020	1.050	1.045	973	980	951	941
10 Cáceres	1.622	1.809	1.887	2.049	2.307	2.503	2.542	2.136	1.924	1.879	1.843
11 Cádiz	9.932	10.160	11.688	11.627	13.414	15.756	18.470	19.968	22.463	24.509	25.375
12 Castellón/Castelló	2.348	2.465	2.399	2.345	2.364	2.437	2.531	2.857	3.195	3.306	3.589
13 Ciudad Real	3.127	3.683	4.198	4.816	5.270	5.614	5.778	5.028	4.658	4.661	4.696
14 Córdoba	5.950	6.493	7.392	8.897	10.150	10.337	10.713	9.751	9.611	10.059	10.155
15 Coruña, A	7.254	7.731	8.217	8.893	9.709	10.337	11.017	10.965	11.629	11.670	11.660
16 Cuenca	1.054	1.142	1.208	1.322	1.432	1.446	1.380	1.057	907	862	842
17 Girona	1.375	1.468	1.497	1.499	1.470	1.459	1.591	1.866	2.113	2.306	2.558
18 Granada	2.943	3.136	3.454	3.907	4.449	4.722	4.626	4.415	4.316	4.705	4.891
19 Guadalajara	707	740	733	741	735	724	658	520	498	506	608
20 Guipúzcoa	2.233	2.516	2.960	3.367	3.693	4.216	5.386	7.114	7.894	7.687	7.654
21 Huelva	3.268	3.746	4.197	4.499	4.749	4.680	5.120	5.106	5.299	5.614	5.855
22 Huesca	1.263	1.312	1.315	1.276	1.223	1.177	1.158	1.098	1.064	1.029	1.022
23 Jaén	4.844	5.407	6.088	6.952	7.844	8.054	7.700	6.889	6.596	6.574	6.637
24 León	1.901	1.987	2.068	2.187	2.410	2.612	2.802	2.667	2.482	2.492	2.316
25 Lleida	1.229	1.280	1.406	1.385	1.337	1.400	1.448	1.503	1.529	1.530	1.568
26 Rioja, La	1.097	1.098	1.143	1.191	1.293	1.328	1.329	1.348	1.462	1.514	1.590
27 Lugo	7.110	7.649	7.730	7.820	8.136	7.779	7.343	6.314	6.050	5.737	5.338
28 Madrid	4.318	4.644	5.860	7.209	8.794	10.187	14.024	21.013	26.184	27.640	30.298
29 Málaga	5.204	5.296	5.625	6.096	6.882	7.561	7.817	8.536	10.256	11.608	12.870
30 Murcia	12.921	13.798	14.543	14.488	16.249	16.797	17.846	18.490	21.233	23.236	26.614
31 Navarra	1.141	1.189	1.247	1.295	1.342	1.409	1.496	1.715	1.871	1.909	2.043

**CUADRO 3.6 (cont.): Tamaño medio de los municipios (N.º de habitantes / N.º de municipios). Series homogéneas**  
(habitantes)

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
32 Ourense	4.562	4.852	5.070	5.178	5.380	5.373	5.307	4.796	4.676	3.842	3.679
33 Asturias	8.177	9.100	9.991	10.699	11.147	11.485	12.752	13.488	14.481	14.025	13.628
34 Palencia	1.008	1.036	1.027	1.112	1.168	1.238	1.245	1.057	987	971	912
35 Palmas, Las	4.649	5.824	6.326	7.491	9.480	11.176	13.513	16.147	20.846	22.587	26.108
36 Pontevedra	7.996	8.810	9.449	10.168	11.061	11.527	11.535	12.602	14.246	14.465	14.577
37 Salamanca	901	974	945	986	1.100	1.147	1.149	1.050	1.006	988	935
38 Santa Cruz de Tenerife	3.894	4.919	5.158	5.992	6.898	8.072	9.561	10.877	12.432	13.695	15.223
39 Cantabria	2.736	3.016	3.363	3.626	3.949	3.975	4.237	4.599	5.031	5.170	5.246
40 Segovia	779	831	834	879	929	974	966	776	715	704	707
41 Sevilla	5.261	5.631	6.708	7.546	9.118	10.491	11.849	12.730	14.079	15.426	16.453
42 Soria	849	885	871	889	906	899	833	642	550	517	496
43 Tarragona	1.877	1.875	1.964	1.922	1.893	1.950	1.986	2.367	2.804	2.962	3.332
44 Teruel	1.068	1.127	1.119	1.117	1.042	1.031	948	737	650	609	576
45 Toledo	1.863	2.049	2.209	2.434	2.404	2.616	2.611	2.342	2.327	2.400	2.654
46 Valencia/Valencia	3.048	3.350	3.529	3.941	4.795	5.078	5.430	6.681	7.797	7.994	8.363
47 Valladolid	1.258	1.303	1.308	1.384	1.480	1.547	1.633	1.836	2.141	2.196	2.214
48 Vizcaya	2.771	3.172	3.795	4.348	4.600	4.994	6.766	9.383	10.714	10.406	10.114
49 Zamora	1.131	1.169	1.173	1.170	1.221	1.276	1.247	1.042	918	862	803
50 Zaragoza	1.442	1.539	1.708	1.816	1.968	2.087	2.196	2.594	2.838	2.868	2.932
51 Ceuta	13.843	24.249	35.453	50.293	65.982	56.909	64.728	62.607	65.264	67.615	71.505
52 Melilla	10.182	40.929	53.577	69.133	69.984	76.247	72.430	60.843	53.593	56.600	66.411
<b>TOTAL DE MUNICIPIOS</b>	<b>2.322</b>	<b>2.511</b>	<b>2.715</b>	<b>2.963</b>	<b>3.254</b>	<b>3.475</b>	<b>3.796</b>	<b>4.199</b>	<b>4.648</b>	<b>4.794</b>	<b>5.038</b>
<b>Desviación típica</b>	<b>2.619</b>	<b>2.825</b>	<b>3.097</b>	<b>3.289</b>	<b>3.746</b>	<b>4.089</b>	<b>4.650</b>	<b>5.410</b>	<b>6.437</b>	<b>6.895</b>	<b>7.547</b>
<b>Máximo</b>	<b>12.921</b>	<b>13.798</b>	<b>14.543</b>	<b>14.488</b>	<b>16.249</b>	<b>16.797</b>	<b>18.470</b>	<b>21.013</b>	<b>26.184</b>	<b>27.640</b>	<b>30.298</b>
		<i>Murcia</i>	<i>Murcia</i>	<i>Murcia</i>	<i>Murcia</i>	<i>Murcia</i>	<i>Cádiz</i>	<i>Madrid</i>	<i>Madrid</i>	<i>Madrid</i>	<i>Madrid</i>
<b>Mínimo</b>	<b>707</b>	<b>740</b>	<b>733</b>	<b>741</b>	<b>735</b>	<b>724</b>	<b>688</b>	<b>520</b>	<b>498</b>	<b>506</b>	<b>496</b>
	<i>Guadalajara</i>	<i>Soria</i>									
<b>Ratio (máximo/mínimo)</b>	<b>18,3</b>	<b>18,7</b>	<b>19,8</b>	<b>19,6</b>	<b>22,1</b>	<b>23,2</b>	<b>28,1</b>	<b>40,4</b>	<b>52,6</b>	<b>54,7</b>	<b>61,1</b>

Fuente: INE y elaboración propia.

CUADRO 3.7: Tamaño de las capitales de provincia. Series originales  
(habitantes)

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
01 Álava	32.617	34.074	35.602	40.245	47.741	48.900	68.604	132.963	189.533	206.116	216.852
02 Albacete	21.373	24.981	32.163	41.889	60.038	69.504	72.597	93.062	116.484	130.023	148.934
03 Alicante/Alacant	50.495	55.116	63.382	71.271	89.198	101.791	121.832	181.550	245.963	265.473	284.580
04 Almería	47.202	47.637	51.034	52.409	73.097	75.861	86.680	114.298	140.745	155.120	166.328
05 Ávila	11.224	11.223	13.098	14.565	18.547	21.262	25.913	30.080	40.173	45.977	49.712
06 Badajoz	31.246	33.344	40.718	41.122	51.734	76.098	95.238	100.551	111.456	122.225	133.519
07 Balears, Illes	63.873	68.416	78.363	87.746	117.188	133.397	157.131	217.525	290.372	296.754	333.801
08 Barcelona	528.946	581.823	705.901	958.723	1.077.671	1.276.675	1.526.550	1.741.979	1.752.627	1.643.542	1.503.884
09 Burgos	31.413	30.625	32.046	38.201	51.491	61.789	80.754	116.797	152.545	160.278	166.187
10 Cáceres	13.617	14.562	20.218	24.352	29.030	40.009	45.960	55.341	65.758	74.589	82.716
11 Cádiz	69.191	67.306	76.137	74.367	85.854	98.754	114.951	134.342	156.711	154.347	133.363
12 Castellón/Castelló	29.966	31.577	34.163	35.979	43.517	52.778	61.440	92.577	124.487	134.213	147.667
13 Ciudad Real	15.327	16.115	18.713	23.270	31.307	33.375	37.080	41.036	50.151	57.030	63.251
14 Córdoba	56.097	64.407	72.641	101.701	135.674	160.347	189.671	232.343	279.386	302.154	308.072
15 Coruña, A	44.057	49.290	63.603	71.511	98.834	127.618	173.661	189.467	231.721	246.953	236.379
16 Cuenca	10.505	11.534	12.965	15.487	21.156	23.966	26.113	33.571	40.007	42.817	46.341
17 Girona	15.668	17.416	17.614	22.242	23.518	26.163	32.242	47.747	86.624	68.656	74.879
18 Granada	75.570	79.978	103.505	117.577	152.006	154.589	155.065	186.160	246.642	255.212	240.661
19 Guadaluajara	10.944	11.264	13.651	15.919	18.712	18.748	21.434	31.640	55.137	63.649	68.248
20 Guipúzcoa	37.703	44.978	63.317	73.283	93.499	110.687	131.637	161.293	172.303	171.439	178.377
21 Huelva	20.927	28.357	34.160	44.238	56.205	63.002	74.823	96.347	127.822	142.547	142.284
22 Huesca	11.976	12.352	14.487	15.917	16.294	20.003	22.635	31.552	41.455	44.165	46.243
23 Jaén	25.566	28.308	33.402	39.096	51.308	61.247	64.553	77.317	95.783	103.260	112.590
24 León	17.022	19.152	22.260	28.727	42.219	59.403	72.135	105.243	127.095	144.021	130.916
25 Lleida	21.352	25.122	38.260	38.423	37.235	51.432	61.822	88.897	106.814	111.093	112.199
26 Rioja, La	18.866	22.045	28.207	32.732	43.674	50.080	59.373	83.821	109.536	122.254	133.058
27 Lugo	28.024	35.889	29.940	32.259	41.011	52.093	57.786	63.604	72.574	83.242	88.414
28 Madrid	540.109	556.958	728.937	863.958	1.096.466	1.527.894	2.177.123	3.120.941	3.158.818	3.010.492	2.938.723
29 Málaga	131.063	135.292	150.258	180.105	235.355	274.847	296.432	361.282	502.232	522.108	524.414
30 Murcia	111.693	125.243	142.480	159.825	195.658	217.934	249.771	243.687	284.585	328.100	370.745
31 Navarra	30.609	31.211	33.281	38.308	52.743	68.288	93.429	145.026	177.906	180.372	183.964

CUADRO 3.7 (cont.): Tamaño de las capitales de provincia. Series originales (habitantes)

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
32 Ourense	15.248	16.285	18.365	21.461	27.535	55.030	62.381	73.145	94.346	102.758	107.510
33 Asturias	48.374	54.572	70.096	76.147	79.287	100.813	124.407	152.453	184.473	196.051	201.154
34 Palencia	15.610	17.710	20.016	24.332	32.469	41.192	47.902	56.816	71.716	77.863	79.797
35 Palmas, Las	43.960 <sup>1</sup>	60.338 <sup>1</sup>	65.059 <sup>1</sup>	75.832	115.848	153.856	192.088	263.407	360.098	354.877	354.863
36 Pontevedra	22.806	25.072	28.957	30.566	32.839	41.828	50.575	52.562	64.184	71.491	74.942
37 Salamanca	25.019	30.021	32.005	43.953	64.775	74.223	87.338	129.241	153.981	162.888	156.368
38 Santa Cruz de Tenerife	35.055 <sup>1</sup>	61.047 <sup>1</sup>	52.698 <sup>1</sup>	61.983	69.350	103.110	130.597	142.305	185.899	200.172	188.477
39 Cantabria	54.346	62.482	73.072	79.226	95.282	100.069	114.430	148.845	179.694	191.079	180.717
40 Segovia	14.658	15.258	15.707	18.413	21.951	27.026	32.092	40.816	50.759	54.375	54.368
41 Sevilla	147.271	153.258	205.723	217.788	302.300	374.138	441.869	545.692	645.817	683.028	684.633
42 Soria	7.296	7.968	7.703	10.246	13.478	16.328	19.484	24.455	30.326	32.360	35.151
43 Tarragona	26.281	23.378	28.009	29.869	36.918	36.807	42.203	77.275	109.112	110.153	113.129
44 Teruel	9.538	12.501	11.834	13.524	14.149	18.023	19.658	20.668	25.935	28.487	31.158
45 Toledo	23.375	22.745	26.175	26.907	31.467	38.136	40.660	44.190	54.335	59.802	68.382
46 Valencia/València	215.687	233.018	247.281	315.816	454.654	503.886	501.777	648.003	744.748	752.909	738.441
47 Valladolid	70.951	72.114	75.687	90.004	108.902	119.499	150.959	233.974	320.293	330.700	316.580
48 Vizcaya	81.956	92.116	115.014	156.920	192.351	216.417	294.174	405.908	433.115	369.839	349.972
49 Zamora	16.417	17.163	18.185	20.507	28.238	35.392	42.040	48.691	58.560	64.476	64.845
50 Zaragoza	98.125	109.635	140.426	162.121	205.094	244.015	303.975	469.366	571.855	594.394	614.905
51 Ceuta	13.843 <sup>1</sup>	24.249 <sup>1</sup>	35.453 <sup>1</sup>	50.293	65.982	56.909	64.728	62.607	65.264	67.615	71.505
52 Melilla	10.182	40.929	53.577	69.133	69.684	76.247	72.430	60.843	53.593	56.600	66.411
99 Canarias	43.960 <sup>1</sup>	61.047 <sup>1</sup>	65.059 <sup>1</sup>	863.958	1.096.466	1.527.894	2.177.123	3.120.941	3.158.818	3.010.492	2.938.723
<b>TOTAL DE MUNICIPIOS</b>	<b>540.109</b>	<b>556.958</b>	<b>728.937</b>	<b>863.958</b>	<b>1.096.466</b>	<b>1.527.894</b>	<b>2.177.123</b>	<b>3.120.941</b>	<b>3.158.818</b>	<b>3.010.492</b>	<b>2.938.723</b>
<b>Desviación típica</b>	<b>106.477</b>	<b>113.146</b>	<b>141.786</b>	<b>174.998</b>	<b>211.230</b>	<b>270.981</b>	<b>358.733</b>	<b>483.283</b>	<b>489.938</b>	<b>465.886</b>	<b>449.010</b>
<b>Máximo</b>	<b>540.109</b>	<b>581.823</b>	<b>728.937</b>	<b>958.723</b>	<b>1.096.466</b>	<b>1.527.894</b>	<b>2.177.123</b>	<b>3.120.941</b>	<b>3.158.818</b>	<b>3.010.492</b>	<b>2.938.723</b>
<b>Mínimo</b>	<b>7.296</b>	<b>7.968</b>	<b>7.703</b>	<b>10.246</b>	<b>13.478</b>	<b>16.328</b>	<b>19.484</b>	<b>20.668</b>	<b>25.935</b>	<b>28.487</b>	<b>31.158</b>
<b>Ratio (máximo/mínimo)</b>	<b>74</b>	<b>73</b>	<b>95</b>	<b>94</b>	<b>81</b>	<b>94</b>	<b>112</b>	<b>151</b>	<b>122</b>	<b>106</b>	<b>94</b>

<sup>1</sup> Los datos proceden de la base de datos original, aunque hasta 1930 Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife formaban una única provincia, Canarias (99). Ceuta forma parte de la provincia de Cádiz hasta 1930, año en que obtiene la autonomía.

Fuente: INE y elaboración propia.

CUADRO 3.8: Tamaño de las capitales de provincia. Series homogéneas  
(habitantes)

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
01 Álava	34.234	35.824	37.495	41.754	49.303	50.257	69.849	134.086	189.533	206.116	216.852
02 Albacete	19.711	23.077	30.187	39.684	57.530	66.354	69.702	90.180	113.897	127.353	148.934
03 Alicante/Alacant	49.489	56.327	64.490	72.474	89.198	101.791	121.832	181.550	245.963	265.473	284.580
04 Almería	47.202	47.637	51.034	52.409	73.097	75.861	86.680	114.298	140.745	155.120	166.328
05 Ávila	13.457	13.458	15.368	17.036	20.903	23.598	28.032	31.534	40.173	45.977	49.712
06 Badajoz	31.110	33.198	40.540	40.944	51.508	74.955	95.303	107.136	117.805	117.805	133.519
07 Balears, Illes	65.382	69.913	78.363	87.746	117.188	133.397	157.131	217.525	290.372	296.754	333.801
08 Barcelona	539.103	588.762	716.235	958.723	1.077.671	1.276.672	1.326.550	1.741.979	1.752.627	1.643.542	1.503.884
09 Burgos	32.641	31.961	33.311	39.467	52.822	64.739	81.297	116.797	152.545	160.278	166.187
10 Cáceres	13.617	14.562	20.218	24.352	29.030	40.009	45.960	55.341	65.758	74.589	82.716
11 Cádiz	69.191	67.306	76.137	74.367	85.854	98.754	114.951	134.342	156.711	154.347	133.363
12 Castellón/Castelló	29.966	31.577	34.163	35.979	43.517	52.778	61.440	92.777	124.487	134.213	147.667
13 Ciudad Real	15.327	16.115	18.713	23.270	31.307	33.375	37.080	41.036	50.151	57.030	63.251
14 Córdoba	56.097	64.407	72.641	101.701	135.674	160.347	189.671	232.343	279.386	302.154	308.072
15 Coruña, A	53.930	58.724	63.603	71.511	98.834	127.618	173.661	189.467	231.721	246.953	236.379
16 Cuenca	12.630	13.748	15.186	17.818	23.554	26.091	28.053	34.290	40.007	42.817	46.341
17 Girona	16.918	18.740	19.326	24.835	26.983	30.001	37.917	47.747	63.308	68.656	74.879
18 Granada	75.570	79.978	103.505	117.577	152.006	154.589	155.065	186.160	246.642	255.212	240.661
19 Guadalajara	12.662	13.054	15.459	17.734	20.554	20.619	23.265	32.105	52.313	60.114	68.248
20 Guipúzcoa	39.641	47.353	67.311	78.484	93.499	108.515	129.051	158.455	169.233	171.439	178.377
21 Huelva	20.927	28.357	34.160	44.238	56.205	63.002	74.823	96.347	127.822	142.547	142.284
22 Huesca	13.602	13.872	15.948	17.284	17.418	20.984	23.536	32.058	41.455	44.165	46.243
23 Jaén	25.566	28.308	33.402	39.096	51.308	61.247	64.553	77.317	95.783	103.260	112.590
24 León	18.191	20.555	23.675	30.989	45.531	63.706	77.583	105.243	127.095	144.021	130.916
25 Lleida	21.352	25.122	38.260	38.423	37.235	51.432	61.882	88.897	106.814	112.093	112.199
26 Rioja, La	18.866	22.045	28.207	32.732	43.674	50.080	59.373	82.821	109.536	122.254	133.058
27 Lugo	28.024	35.889	29.940	32.259	41.011	52.093	57.786	63.604	72.574	83.242	88.414
28 Madrid	575.675	614.322	823.711	1.041.767	1.322.835	1.553.338	2.177.123	3.120.941	3.158.818	3.010.492	2.938.723
29 Málaga	134.849	136.165	151.071	177.965	232.073	270.357	290.083	350.245	483.847	522.108	524.414
30 Murcia	109.930	121.630	137.308	154.733	189.912	211.006	243.553	237.765	284.585	328.100	370.745
31 Navarra	30.609	31.271	33.410	38.511	53.049	68.722	93.429	145.026	177.906	180.372	183.964

CUADRO 3.8 (cont.): Tamaño de las capitales de provincia. Series homogéneas  
(habitantes)

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
32 Ourense	21.198	23.122	25.867	29.996	37.310	55.030	62.381	73.145	94.346	102.758	107.510
33 Asturias	48.374	54.572	70.096	76.147	79.287	100.813	124.407	152.453	184.473	196.051	201.154
34 Palencia	15.610	17.710	20.016	24.332	32.469	41.122	47.902	56.816	71.716	77.863	79.797
35 Palmas, Las	48.357	66.676	73.126	90.625	115.848	153.856	192.088	263.407	360.098	354.877	354.863
36 Pontevedra	27.322	29.771	33.751	36.339	38.043	43.484	50.575	64.184	71.491	74.942	
37 Salamanca	25.625	30.710	32.812	45.040	66.286	76.577	90.694	122.241	153.981	162.888	156.368
38 Santa Cruz de Tenerife	35.055	61.047	52.698	61.983	69.350	103.110	130.597	142.305	185.899	200.172	188.477
39 Cantabria	54.346	62.482	73.072	79.226	95.282	100.069	114.430	148.845	179.694	191.079	180.717
40 Segovia	17.088	17.892	18.347	21.062	24.772	30.043	35.212	43.099	50.759	54.375	54.368
41 Sevilla	147.271	153.258	203.723	217.788	302.300	374.138	441.869	545.692	645.817	683.028	684.633
42 Soria	7.928	8.649	8.316	10.788	13.897	16.753	19.799	24.659	30.326	32.360	35.151
43 Tarragona	28.073	25.098	29.752	31.425	35.639	38.059	43.939	77.275	109.112	110.153	113.129
44 Teruel	12.745	15.832	15.145	16.384	16.436	20.337	21.800	22.100	25.935	28.487	31.158
45 Toledo	23.375	22.745	26.175	26.907	31.467	38.136	40.660	44.190	54.335	59.802	68.382
46 Valencia/València	215.687	233.018	247.281	315.816	454.654	503.886	501.777	648.003	744.748	752.909	738.441
47 Valladolid	71.328	72.571	76.280	90.659	109.538	120.294	150.959	233.974	320.293	330.700	316.580
48 Vizcaya	91.337	105.173	134.369	156.920	180.070	212.974	290.151	389.590	416.999	369.839	349.972
49 Zamora	16.646	17.391	18.419	20.778	28.537	35.715	42.327	48.691	58.560	64.476	64.845
50 Zaragoza	100.291	111.827	140.549	162.192	205.201	244.119	303.975	469.366	571.855	594.394	614.905
51 Ceuta	13.843	24.249	35.453	50.293	65.982	56.909	64.728	62.607	65.264	67.615	71.505
52 Melilla	10.182	40.929	53.577	69.133	69.684	76.247	72.430	60.843	53.593	56.600	66.411
<b>TOTAL DE MUNICIPIOS</b>	<b>575.675</b>	<b>614.322</b>	<b>823.711</b>	<b>1.041.767</b>	<b>1.322.835</b>	<b>1.553.338</b>	<b>2.177.123</b>	<b>3.120.941</b>	<b>3.158.818</b>	<b>3.010.492</b>	<b>2.938.723</b>
<b>Desviación típica</b>	<b>107.583</b>	<b>115.481</b>	<b>147.499</b>	<b>190.905</b>	<b>232.544</b>	<b>273.232</b>	<b>358.470</b>	<b>483.107</b>	<b>489.922</b>	<b>465.960</b>	<b>449.010</b>
<b>Máximo</b>	<b>575.675</b>	<b>614.322</b>	<b>823.711</b>	<b>1.041.767</b>	<b>1.322.835</b>	<b>1.553.338</b>	<b>2.177.123</b>	<b>3.120.941</b>	<b>3.158.818</b>	<b>3.010.492</b>	<b>2.938.723</b>
	<i>Provincia</i>	<i>Madrid</i>	<i>Madrid</i>	<i>Madrid</i>	<i>Madrid</i>	<i>Madrid</i>	<i>Madrid</i>	<i>Madrid</i>	<i>Madrid</i>	<i>Madrid</i>	<i>Madrid</i>
<b>Mínimo</b>	<b>7.928</b>	<b>8.649</b>	<b>8.316</b>	<b>10.788</b>	<b>13.897</b>	<b>16.753</b>	<b>19.799</b>	<b>22.100</b>	<b>25.935</b>	<b>28.487</b>	<b>31.158</b>
	<i>Provincia</i>	<i>Soria</i>	<i>Soria</i>	<i>Soria</i>	<i>Soria</i>	<i>Soria</i>	<i>Soria</i>	<i>Teruel</i>	<i>Teruel</i>	<i>Teruel</i>	<i>Teruel</i>
<b>Ratio (máximo/mínimo)</b>	<b>72,6</b>	<b>71,0</b>	<b>99,1</b>	<b>96,6</b>	<b>95,2</b>	<b>92,7</b>	<b>110,0</b>	<b>141,2</b>	<b>121,8</b>	<b>105,7</b>	<b>94,3</b>

Fuente: INE y elaboración propia.

alteraciones sufridas. Pese a ello, Soria (en los censos de 1900 a 1960) y Teruel en los cuatro restantes, son las capitales de provincia de menor tamaño, tanto en las series homogéneas como en las originales.

Como puede observarse cuando se comparan los tamaños según los censos originales (cuadro 3.7) con los homogéneos (cuadro 3.8), las diferencias pueden llegar a ser muy importantes en los primeros censos del siglo. Así, la ciudad de Pontevedra habría contabilizado aproximadamente un 40% más de población en los cinco primeros censos si se hubiera tenido en cuenta la demarcación actual de esta capital. Lo que hoy es la ciudad de Teruel hubiera contado con un 34% más de habitantes de los censados en 1900. Y Madrid, en 1930 y 1940, con más del 20% de población. En el extremo opuesto, la ciudad de Albacete hubiera tenido, en los tres primeros censos, un 5% menos de habitantes si se consideran sus lindes actuales. Incluso en el penúltimo censo, el de 1991, la población de la ciudad de Guadalajara aparece sobreestimada en más de un 5%, ya que en esa fecha Marchamalo pertenecía a este municipio, del que aparece segregado en el censo de 2001.

Como corolario de lo anterior, las variaciones de población que frecuentemente se calculan entre dos momentos censales pueden ofrecer imágenes muy equívocas, si no se tiene en cuenta que un municipio que ha mantenido históricamente su denominación puede haber cambiado sus lindes con el transcurso del tiempo. En consecuencia, las informaciones anteriores ponen nuevamente en guardia sobre las consecuencias de tomar directamente la información municipal proporcionada por los censos originales sin tener en cuenta las numerosas alteraciones a las que se han visto sometidos los municipios a lo largo del tiempo.

### 3.3. Densidad de población

La densidad de población, definida como el número de habitantes por km<sup>2</sup>, es una variable clave desde numerosas perspectivas. Permite conocer el grado de concentración de la población sobre un territorio y, por tanto, su nivel de urbanización. Una sociedad más urbanizada tiene características, y también necesidades, diferentes a las de las poblaciones dispersas. En las primeras priman los servicios y la actividad industrial, mientras que en las segundas, las actividades ligadas a la tierra, la agricultura y la ganadería, suelen ser prioritarias. El incremento en la densidad de población de un territorio suele ser indicativo de su capacidad de generar riqueza, mientras que lo contrario es signo de retroceso. Sin embargo, también puede ocurrir que una concentración excesiva empuje a la población hacia territorios colindantes, reduciendo su densidad, bien por razones económicas, como el encarecimiento del suelo, bien por la mejora en la calidad de vida. La tendencia a la descongestión será tanto mayor cuanto mejores sean los medios de comunicación que reduzcan el coste de desplazamiento entre el lugar de residencia y el de trabajo. Por lo tanto, la densidad de población es también una variable clave de referencia en la provisión de servicios públicos, especialmente de infraestructuras de transporte.

Una población más concentrada puede beneficiarse de efectos externos positivos por distintas razones.<sup>31</sup> En primer lugar, las empresas que se ubiquen en su territorio contarán con un mercado potencial más extenso y accesible, lo que reduce los costes de transporte. La contrapartida es que sus habitantes también tienen acceso a una gama más variada de bienes y servicios. En segundo lugar, el mayor número de proveedores favorece la competencia, contribuyendo a disciplinar los precios. En tercer lugar, la oferta de trabajo en los mercados locales será más abundante y más

---

<sup>31</sup> Marshall (1920) fue seguramente el primero en revisar de forma sistemática los determinantes de la localización con su conocida aportación a la Teoría de los distritos industriales. Otros nombres importantes y pioneros son Hotelling (1929), Weber (1929), Christaller (1933) y Lösch (1954).

diversificada, favoreciendo tanto a empresas como a trabajadores. A las primeras porque cuentan con mayores posibilidades de encontrar trabajadores con las características deseadas, y a los segundos porque las probabilidades de encontrar trabajo de acuerdo con sus cualificaciones y habilidades serán mayores. En cuarto lugar, los denominados *knowledge spillovers*, o desbordamiento del conocimiento, permiten asimilar los nuevos desarrollos de productos y/o procesos con más facilidad entre las empresas próximas en el espacio, actuando como incentivo para la concentración de la actividad.<sup>32</sup> Por último, la oferta de servicios básicos, como la educación y la sanidad, también es más abundante en las zonas con mayor densidad de población, dados los elevados costes fijos que llevan implícitos la mayoría de ellos como, por ejemplo, la construcción de un gran hospital o de una universidad. La teoría de la localización ha ganado respetabilidad a partir de los trabajos de Krugman (1991a, 1991b, 1996, 1999, 2000). Para este autor, las dos características más relevantes de lo que se denomina *geografía económica* son la *concentración* de la producción en determinadas áreas geográficas y la *concentración* de industrias determinadas en núcleos muy localizados, es decir, la *especialización productiva* de algunas regiones o, más bien, comarcas en el caso español. Este hecho está bien documentado en Nadal (2003).

España es un país poco poblado, con una densidad de población muy inferior a la de la mayoría de los países centrales de la Unión Europea.<sup>33</sup> En el cuadro 3.9 se observa que, en el año 2001, la densidad media en nuestro país ascendía a algo menos de 81 habitantes por km<sup>2</sup>, habiéndose multiplicado por 2,2 desde el año 1900. En esa fecha la densidad de población era de tan sólo 37,2 habitantes por km<sup>2</sup>. Como en tantas otras variables, las diferencias entre provincias son más que notables. En ese

---

<sup>32</sup> Algunos trabajos, por ejemplo, Andretsch y Feldman (1996), Jaffe, Trajtenberg y Henderson (1993), Feldman (1994), y Feldman y Florida (1994) han contrastado empíricamente la difusión del crecimiento, detectando que la difusión ocurre más fácilmente dentro de ámbitos geográficos concretos.

<sup>33</sup> De acuerdo con Goerlich y Mas (2001, 1: 84) en el año 1997 la densidad de población en España era de 79 habitantes por km<sup>2</sup>, mientras en el Reino Unido se aproximaba a 250, en Italia a 200, en Alemania Occidental superaba los 250, y en Francia y Portugal superaba los 100 habitantes por km<sup>2</sup>.

mismo año, 1900, Vizcaya y Barcelona eran las dos provincias más densamente pobladas,<sup>34</sup> con 138,7 habitantes por km<sup>2</sup> la primera y 136,3 la segunda. En el extremo inferior, Cuenca contaba con tan sólo 14,6 habitantes por km<sup>2</sup> y en ocho provincias no llegaban a veinte.

A lo largo de cien años, la densidad de población en España ha aumentado de forma sostenida como resultado del crecimiento continuo de la población. Sin embargo, este proceso ha ido acompañado de cambios drásticos en su localización geográfica. Como veremos con detalle en los capítulos siguientes, estos cambios han supuesto una fuerte tendencia a la concentración en algunas provincias acompañada del despoblamiento de otras. De la magnitud de este proceso dan constancia las cifras siguientes. En primer lugar, en el año 2001 dos provincias, Teruel y Soria, no alcanzaban los 10 habitantes por km<sup>2</sup> y once más (Albacete, Ávila, Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Huesca, Palencia, Segovia y Zamora) no llegaban a los 25 habitantes por km<sup>2</sup>. En el extremo opuesto, las provincias de Madrid —la más densamente poblada— y Barcelona superaban los 600 habitantes por km<sup>2</sup>.

Los estadísticos de dispersión, que aparecen en la parte inferior del cuadro 3.9,<sup>35</sup> indican con claridad la concentración que ha sufrido España en estos cien años. La desviación típica aumentó ligeramente en los seis primeros censos, pero pasó a hacerlo de forma abrupta en los años sucesivos. Entre 1960 y 1970 se produjo el mayor aumento de la dispersión, seguido por los decenios 1950-1960 y 1970-1981. Sin embargo, los censos de 1991 y 2001 muestran una cierta estabilidad en este estadístico. La ratio densidad máxima/mínima muestra un perfil similar. En 1900 la provincia más densamente poblada, Vizcaya, presentaba una densidad de población 9,5 veces superior a la de Cuenca, la provincia con menor número de habitantes por km<sup>2</sup> en aquellas fechas. En el último censo, la ratio en la densidad máxima (Madrid) y la mínima (Soria) había aumentado hasta 76,7.

---

<sup>34</sup> Se excluyen nuevamente las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

<sup>35</sup> En el cálculo de los estadísticos de dispersión han sido excluidas Ceuta y Melilla.

**CUADRO 3.9: Densidad de población<sup>1</sup> provincial**  
(número de personas por km<sup>2</sup>)

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
01 Álava	32	33	33	35	37	38	44	66	85	90	94
02 Albacete	16	18	20	22	25	27	25	23	23	23	24
03 Alicante/Alacant	82	88	90	95	105	109	123	159	198	222	251
04 Almería	42	45	44	41	43	41	42	43	47	52	61
05 Avila	26	27	28	29	31	32	31	26	23	22	20
06 Badajoz	24	27	30	32	34	38	39	32	30	30	30
07 Balears, Illes	63	67	70	75	82	84	88	107	131	142	169
08 Barcelona	136	147	174	224	250	287	367	507	598	602	622
09 Burgos	24	25	24	25	26	27	27	25	25	25	24
10 Cáceres	18	20	21	23	25	28	28	24	21	21	20
11 Cádiz	59	60	69	69	79	93	109	118	133	145	150
12 Castellón/Castelló	48	50	49	48	48	50	52	58	65	67	73
13 Ciudad Real	16	19	22	25	27	29	30	26	24	24	24
14 Córdoba	32	35	40	48	55	57	58	53	52	55	55
15 Coruña, A	86	91	97	105	115	122	130	130	137	138	138
16 Cuenca	15	16	17	18	20	20	19	15	13	12	12
17 Girona	51	55	56	56	55	55	60	70	79	86	96
18 Granada	39	42	46	52	59	63	61	59	60	63	65
19 Guadaluajara	17	17	17	17	17	17	16	16	12	12	14
20 Guipúzcoa	99	112	132	150	164	187	239	316	351	342	340
21 Huelva	25	29	33	35	37	37	40	40	41	44	46
22 Huesca	16	17	17	16	16	15	15	14	14	13	13
23 Jaén	35	39	44	50	56	58	55	50	47	47	48
24 León	26	27	28	30	33	35	38	36	34	34	31
25 Lleida	23	24	27	26	25	27	27	29	29	29	30
26 Roja, La	38	38	39	41	45	46	46	47	50	52	55
27 Lugo	48	52	53	53	55	53	50	43	41	39	36
28 Madrid	96	104	131	161	196	227	313	469	584	616	676
29 Málaga	71	72	77	83	94	103	107	117	140	159	176
30 Murcia	51	55	58	58	65	67	71	74	84	92	106
31 Navarra	30	31	33	34	35	37	39	45	49	50	53

**CUADRO 3.9 (cont.): Densidad de población<sup>1</sup> provincial**  
(número de personas por km<sup>2</sup>)

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
32 Ourense	58	61	64	65	68	68	67	61	59	49	47
33 Asturias	60	67	73	79	82	84	94	99	107	103	100
34 Palencia	24	25	24	26	28	29	30	25	23	23	22
35 Palmas, Las	39	49	53	63	79	93	113	135	174	189	218
36 Pontevedra	110	122	130	140	153	159	159	174	196	200	201
37 Salamanca	26	29	28	29	32	34	34	31	29	29	28
38 Santa Cruz de Tenerife	61	77	81	94	108	127	150	170	195	215	239
39 Cantabria	52	58	64	70	76	76	81	88	96	99	101
40 Segovia	24	25	25	27	28	29	29	23	22	21	21
41 Sevilla	39	42	50	56	68	78	89	95	105	115	123
42 Soria	15	16	16	16	16	16	15	11	10	9	9
43 Tarragona	54	54	57	56	55	57	58	69	81	86	97
44 Teruel	17	18	18	18	17	16	15	12	10	10	9
45 Toledo	25	27	29	32	32	35	35	31	31	32	35
46 Valencia/Valencia	75	82	87	97	118	125	133	164	191	196	205
47 Valladolid	35	36	36	38	41	43	45	51	59	61	61
48 Vizcaya	139	159	190	218	230	250	339	470	536	521	506
49 Zamora	27	27	28	27	29	30	29	24	22	20	19
50 Zaragoza	24	26	29	31	33	35	37	44	48	48	50
51 Ceuta	729	1.276	1.866	2.647	3.473	2.995	3.407	3.295	3.435	3.559	3.763
52 Melilla	783	3.148	4.121	5.318	5.360	5.865	5.572	4.680	4.123	4.354	5.109
<b>TOTAL DE MUNICIPIOS<sup>2</sup></b>	<b>37</b>	<b>40</b>	<b>44</b>	<b>47</b>	<b>52</b>	<b>56</b>	<b>61</b>	<b>67</b>	<b>74</b>	<b>77</b>	<b>81</b>
<b>Desviación típica</b>	<b>30</b>	<b>34</b>	<b>40</b>	<b>48</b>	<b>54</b>	<b>61</b>	<b>80</b>	<b>115</b>	<b>137</b>	<b>140</b>	<b>146</b>
<b>Máximo</b>	<b>139</b>	<b>159</b>	<b>190</b>	<b>224</b>	<b>250</b>	<b>287</b>	<b>367</b>	<b>507</b>	<b>598</b>	<b>616</b>	<b>676</b>
	<i>Provincia</i>	<i>Vizcaya</i>	<i>Vizcaya</i>	<i>Barcelona</i>	<i>Barcelona</i>	<i>Barcelona</i>	<i>Barcelona</i>	<i>Barcelona</i>	<i>Barcelona</i>	<i>Madrid</i>	<i>Madrid</i>
<b>Mínimo</b>	15	16	15	16	16	15	15	11	10	9	9
	<i>Provincia</i>	<i>Cuenca</i>	<i>Soria</i>	<i>Soria</i>	<i>Huesca</i>	<i>Huesca</i>	<i>Soria</i>	<i>Soria</i>	<i>Soria</i>	<i>Soria</i>	<i>Soria</i>
<b>Ratio (máximo/mínimo)</b>	9	10	12	14	16	19	25	44	61	67	77

<sup>1</sup> Población de derecho provincial de la serie homogénea.

<sup>2</sup> El cálculo excluye Ceuta y Melilla.

Fuente: INE, IGN y elaboración propia.

Este indicador también fecha entre los años 1960 y 1981 los mayores incrementos en la dispersión. En definitiva, fue en el período 1950-1981, y en especial en el decenio 1960-1970, cuando se produjeron los cambios más bruscos en la localización geográfica de la población que, sin embargo, parecen haberse moderado en los últimos veinte años. Sobre este tema volveremos en el capítulo 8.

#### *La densidad de población municipal*

Desde el punto de vista de los procesos de urbanización, resulta de mayor interés analizar la densidad de población desde la perspectiva municipal que desde la provincial o autonómica. La razón estriba en que algunas provincias pueden ofrecer datos de densidad relativamente bajos y, sin embargo, tener la población muy concentrada en un único municipio, normalmente la capital de la provincia. Este podría ser el caso, por ejemplo, de Zaragoza o de Valladolid.

Sin embargo, el cálculo de las densidades de población municipales desde una perspectiva histórica se enfrenta al problema, tantas veces señalado, de los cambios de lindes que se han producido como consecuencia de las alteraciones en el número de municipios. El INE, en su página web, ofrece una información próxima, aunque no idéntica, a la que se publicó en su momento en las series originales. Las tecnologías actuales permiten abaratar enormemente el uso de esta información por parte de los investigadores y ya no es necesario acudir a su formato inicial, en soporte papel y no siempre de fácil acceso. Sobre los problemas planteados por estas series ya nos hemos detenido en el capítulo anterior.

El tema que deseamos destacar ahora es el relativo a la información sobre las superficies municipales. A partir de la información contenida en cada censo sería posible reconstruir la serie histórica de las superficies municipales vigentes en cada momento censal. Esta tarea, hasta donde sabemos, no ha sido acometida por ningún investigador para la totalidad de los municipios españoles. El resultado es que los interesados en el tema se encuentran con los datos de población de las series

originales, y unos datos de superficie que se corresponden con la delimitación territorial existente en la actualidad.<sup>36</sup>

Con el fin de ilustrar la distorsión que se comete cuando se combinan ambas informaciones, el cuadro 3.10 presenta las densidades de población de las capitales de provincia, teniendo en cuenta la población que les asignaban los censos originales y la superficie actual, mientras el cuadro 3.11 ofrece la misma información, pero tomando como referencia la población de las series homogéneas. Aunque las informaciones se refieren a las cincuenta capitales de provincia, más Ceuta y Melilla, los resultados son fácilmente generalizables a cualquier municipio que haya experimentado modificaciones en su demarcación territorial.

En los últimos años las diferencias no son muy importantes, puesto que los mayores cambios en los lindes municipales se produjeron con anterioridad a 1981. Pese a ello, en el año 1991 la densidad de población de la ciudad de Guadalajara hubiera sido un 6% menor si se hubiera considerado la población homogénea. La razón estriba nuevamente en la segregación de Marchamalo en 1999. Más llamativa es, sin embargo, la discrepancia entre las series homogéneas y las originales para la ciudad de Girona en el censo de 1981. La densidad de población en esta ciudad hubiera sido inferior en más de un 25% si se considera su población homogénea en lugar de la de dicho censo. En este caso la razón se encuentra en la agregación a la capital de Salt y Sarrià de Ter en la década de los setenta, municipios que volvieron a segregarse en el decenio siguiente, 1981-1991. Por último, y como era de esperar, las discrepancias entre ambas informaciones son mayores cuanto más alejado se encuentre el momento censal y cuanto mayores hayan sido las alteraciones que hayan tenido lugar.

---

<sup>36</sup> Esta información la ofrece el Instituto Geográfico Nacional (IGN) y es recogida por el INE para los municipios de más de 20.000 habitantes.

**CUADRO 3.10: Densidad de población<sup>1</sup> de las capitales de provincia. Series originales**  
(número de personas por km<sup>2</sup>)

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
01 Álava	118	123	129	145	172	177	248	480	685	745	783
02 Albacete	19	22	28	37	53	61	64	82	102	114	130
03 Alacante/Alacant	251	274	315	354	443	506	605	902	1.222	1.319	1.414
04 Almería	159	161	172	177	247	256	293	386	475	524	562
05 Ávila	49	49	57	63	80	92	112	130	174	199	215
06 Badajoz	21	23	28	28	35	52	65	68	76	83	91
07 Balears, Illes	306	328	376	421	562	639	753	1.043	1.392	1.422	1.600
08 Barcelona	5.386	5.924	7.188	9.762	10.973	12.999	15.544	17.737	17.846	16.735	15.313
09 Burgos	293	286	299	357	481	577	754	1.091	1.425	1.497	1.552
10 Cáceres	8	8	12	14	17	23	26	32	38	43	47
11 Cádiz	5.625	5.472	6.190	6.046	6.980	8.029	9.346	10.922	12.741	12.549	10.843
12 Castellón/Castelló	275	290	314	331	400	485	565	853	1.144	1.234	1.357
13 Ciudad Real	54	57	66	82	110	117	130	144	176	200	222
14 Córdoba	45	51	58	81	108	128	151	185	223	241	245
15 Coruña, A	1.170	1.310	1.690	1.900	2.626	3.390	4.614	5.034	6.156	6.561	6.280
16 Cuenca	12	13	14	17	23	26	29	37	44	47	51
17 Girona	402	447	452	571	603	671	827	1.225	2.223	1.762	1.921
18 Granada	859	909	1.176	1.336	1.727	1.756	1.762	2.115	2.802	2.899	2.734
19 Guadaluajara	46	48	58	68	79	80	91	134	234	270	290
20 Guipúzcoa	619	739	1.040	1.204	1.536	1.818	2.162	2.649	2.830	2.816	2.929
21 Huelva	138	187	226	292	371	416	494	637	845	942	940
22 Huesca	74	77	90	99	101	124	141	196	257	274	287
23 Jaén	60	67	79	92	121	144	152	182	226	243	265
24 León	436	491	570	736	1.082	1.522	1.848	2.696	3.256	3.690	3.354
25 Lleida	101	118	180	181	176	243	292	419	504	529	529
26 Rioja, La	237	277	354	411	549	629	746	1.041	1.377	1.536	1.672
27 Lugo	85	109	91	98	124	158	175	193	220	252	268
28 Madrid	892	919	1.203	1.426	1.810	2.522	3.594	5.152	5.215	4.970	4.851
29 Málaga	332	342	380	456	596	696	750	914	1.271	1.327	1.327
30 Murcia	126	141	161	180	221	246	282	321	321	370	418
31 Navarra	1.212	1.236	1.318	1.517	2.089	2.704	3.700	5.744	7.046	7.143	7.286

**CUADRO 3.10 (cont.): Densidad de población<sup>1</sup> de las capitales de provincia. Series originales**  
(número de personas por km<sup>2</sup>)

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
32 Ourense	180	193	217	254	326	651	738	865	1.116	1.215	1.272
33 Asturias	259	292	376	408	425	540	667	817	988	1.050	1.078
34 Palencia	164	187	211	256	342	433	504	598	755	820	840
35 Palmas, Las <sup>2</sup>	481	663	727	754	1.152	1.530	1.910	2.620	3.581	3.529	3.529
36 Pontevedra	193	212	245	258	278	354	428	444	543	604	634
37 Salamanca	636	763	814	1.118	1.647	1.887	2.221	3.108	3.915	4.142	3.976
38 Santa Cruz de Tenerife <sup>2</sup>	233	405	350	412	461	685	867	945	1.235	1.330	1.252
39 Cantabria	1.563	1.798	2.102	2.279	2.741	2.879	3.292	4.282	5.170	5.497	5.199
40 Segovia	90	93	96	113	134	165	196	250	310	332	332
41 Sevilla	1.042	1.085	1.456	1.541	2.139	2.648	3.127	3.862	4.570	4.834	4.845
42 Soria	27	29	28	38	50	60	72	90	112	119	129
43 Tarragona	422	375	449	479	548	590	677	1.239	1.750	1.767	1.814
44 Teruel	22	28	27	31	32	41	45	47	59	65	71
45 Toledo	101	98	113	116	136	165	175	191	234	258	295
46 Valencia/València	1.602	1.731	1.837	2.346	3.377	3.743	3.727	4.813	5.532	5.592	5.485
47 Valladolid	359	365	383	456	552	605	765	1.185	1.622	1.675	1.603
48 Vizcaya	1.984	2.230	2.784	3.799	4.656	5.239	7.121	9.826	10.485	8.953	8.472
49 Zamora	110	115	122	137	189	237	282	326	392	432	434
50 Zaragoza	92	103	132	152	193	230	286	441	538	559	578
51 Ceuta <sup>3</sup>	711	1.245	1.820	2.582	3.387	2.921	3.323	3.214	3.350	3.471	3.671
52 Melilla	759	3.052	3.995	5.155	5.196	5.686	5.401	4.537	3.996	4.221	4.952
99 Canarias <sup>2</sup>	233	405	350	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>Desviación típica</b>	<b>1.092</b>	<b>1.190</b>	<b>1.428</b>	<b>1.762</b>	<b>2.013</b>	<b>2.322</b>	<b>2.755</b>	<b>3.239</b>	<b>3.441</b>	<b>3.281</b>	<b>3.029</b>
<b>Máximo</b>	<b>5.625</b>	<b>5.924</b>	<b>7.188</b>	<b>9.762</b>	<b>10.973</b>	<b>12.999</b>	<b>15.544</b>	<b>17.737</b>	<b>17.846</b>	<b>16.735</b>	<b>15.313</b>
	<i>Provincia</i>	<i>Cádiz</i>	<i>Barcelona</i>								
<b>Mínimo</b>	<b>7,8</b>	<b>8,3</b>	<b>11,6</b>	<b>13,9</b>	<b>16,6</b>	<b>22,9</b>	<b>26,3</b>	<b>31,6</b>	<b>37,6</b>	<b>42,6</b>	<b>47,0</b>
	<i>Provincia</i>	<i>Cáceres</i>	<i>Cáceres</i>	<i>Cáceres</i>	<i>Cáceres</i>	<i>Cáceres</i>	<i>Cáceres</i>	<i>Cáceres</i>	<i>Cáceres</i>	<i>Cáceres</i>	<i>Cáceres</i>
<b>Ratio (máximo/mínimo)</b>	<b>723,1</b>	<b>712,1</b>	<b>622,3</b>	<b>701,7</b>	<b>661,6</b>	<b>568,7</b>	<b>592,0</b>	<b>561,0</b>	<b>475,0</b>	<b>392,7</b>	<b>325,8</b>

<sup>1</sup> Población de derecho provincial de la serie original.

<sup>2</sup> Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife formaban una única provincia hasta 1930. Canarias (99). Hasta esa fecha la capital de la provincia de Canarias era Santa Cruz de Tenerife.

<sup>3</sup> Ceuta era un municipio de la provincia de Cádiz hasta 1930.

Fuente: INE, IGN y elaboración propia.

**CUADRO 3.11: Densidad de población<sup>1</sup> de las capitales de provincia. Series homogéneas**  
(número de personas por km<sup>2</sup>)

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
01 Álava	124	129	135	151	178	182	252	484	685	745	783
02 Albacete	17	20	26	35	50	58	61	79	100	112	130
03 Alacante/Alacant	246	280	320	360	443	506	605	902	1.222	1.319	1.414
04 Almería	159	161	172	177	247	256	293	386	475	524	562
05 Ávila	58	58	67	74	91	102	122	137	174	199	215
06 Badajoz	21	23	28	28	35	51	62	65	73	80	91
07 Balears, Illes	313	335	376	421	562	639	753	1.043	1.392	1.422	1.600
08 Barcelona	5.489	5.995	7.293	9.762	10.973	12.999	15.544	17.737	17.846	16.735	15.313
09 Burgos	305	298	311	369	493	605	759	1.091	1.425	1.497	1.552
10 Cáceres	8	8	12	14	17	23	26	32	38	43	47
11 Cádiz	5.625	5.472	6.190	6.046	6.980	8.029	9.346	10.922	12.741	12.549	10.843
12 Castellón/Castelló	275	290	314	331	400	485	565	853	1.144	1.234	1.357
13 Ciudad Real	54	57	66	82	110	117	130	144	176	200	222
14 Córdoba	45	51	58	81	108	128	151	185	223	241	245
15 Coruña, A	1.433	1.560	1.690	1.900	2.626	3.390	4.614	5.034	6.156	6.561	6.280
16 Cuenca	14	15	17	20	26	29	31	38	44	47	51
17 Girona	434	481	496	637	692	770	973	1.225	1.625	1.762	1.921
18 Granada	859	909	1.176	1.336	1.727	1.756	1.762	2.115	2.802	2.899	2.734
19 Guadalajara	54	55	66	75	87	88	99	136	222	255	290
20 Guipúzcoa	651	778	1.105	1.289	1.536	1.788	2.131	2.602	2.779	2.816	2.929
21 Huelva	138	187	226	292	371	416	494	637	845	942	940
22 Huesca	84	86	99	107	108	130	146	199	257	274	287
23 Jaén	60	67	79	92	121	144	152	182	226	243	265
24 León	466	527	607	794	1.167	1.632	1.988	2.696	3.256	3.690	3.354
25 Lleida	101	118	180	181	176	243	292	419	504	529	529
26 Rioja, La	237	277	354	411	549	629	746	1.041	1.377	1.536	1.672
27 Lugo	85	109	91	98	124	158	175	193	220	252	268
28 Madrid	950	1.014	1.360	1.720	2.184	2.564	3.594	5.152	5.215	4.970	4.851
29 Málaga	341	345	382	450	587	684	734	886	1.225	1.321	1.327
30 Murcia	124	137	155	175	214	238	275	268	321	370	418
31 Navarra	1.212	1.238	1.323	1.525	2.101	2.722	3.700	5.744	7.046	7.143	7.286

**CUADRO 3.11 (cont.): Densidad de población<sup>1</sup> de las capitales de provincia. Series homogéneas**  
(número de personas por km<sup>2</sup>)

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
32 Ourense	251	273	306	355	441	651	738	865	1.116	1.215	1.272
33 Asturias	259	292	376	408	425	540	667	817	988	1.050	1.078
34 Palencia	164	187	211	256	342	433	504	598	755	820	840
35 Palmas, Las	481	663	727	901	1.152	1.530	1.910	2.620	3.581	3.529	3.529
36 Pontevedra	231	252	285	307	322	368	428	444	543	604	634
37 Salamanca	652	781	834	1.145	1.685	1.947	2.306	3.108	3.915	4.142	3.976
38 Santa Cruz de Tenerife	233	405	350	412	461	685	867	945	1.235	1.330	1.252
39 Cantabria	1.563	1.798	2.102	2.279	2.741	2.879	3.292	4.282	5.170	5.497	5.199
40 Segovia	104	109	112	129	151	184	215	263	310	332	332
41 Sevilla	1.042	1.085	1.456	1.541	2.139	2.648	3.127	3.862	4.570	4.834	4.845
42 Soria	29	32	31	40	51	62	73	91	112	119	129
43 Tarragona	450	403	477	504	572	610	705	1.239	1.750	1.767	1.814
44 Teruel	29	36	34	37	37	46	49	50	59	65	71
45 Toledo	101	98	113	116	136	165	175	191	234	258	295
46 Valencia/València	1.602	1.731	1.837	2.346	3.377	3.743	3.727	4.813	5.532	5.592	5.485
47 Valladolid	361	368	386	459	555	609	765	1.185	1.622	1.675	1.603
48 Vizcaya	2.211	2.546	3.253	3.799	4.359	5.156	7.024	9.431	10.094	8.953	8.472
49 Zamora	112	116	123	139	191	239	284	326	392	432	434
50 Zaragoza	94	105	132	153	193	230	286	441	538	559	578
51 Ceuta	711	1.245	1.820	2.582	3.387	2.921	3.323	3.214	3.350	3.471	3.671
52 Melilla	759	3.052	3.995	5.155	5.196	5.686	5.401	4.537	3.996	4.221	4.952
<b>Desviación típica</b>	<b>1.131</b>	<b>1.181</b>	<b>1.399</b>	<b>1.677</b>	<b>1.934</b>	<b>2.272</b>	<b>2.743</b>	<b>3.261</b>	<b>3.483</b>	<b>3.333</b>	<b>3.060</b>
<b>Máximo</b>	<b>5.625</b>	<b>5.995</b>	<b>7.293</b>	<b>9.762</b>	<b>10.973</b>	<b>12.999</b>	<b>15.544</b>	<b>17.737</b>	<b>17.846</b>	<b>16.735</b>	<b>15.313</b>
<b>Mínimo</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>12</b>	<b>14</b>	<b>17</b>	<b>23</b>	<b>26</b>	<b>32</b>	<b>38</b>	<b>43</b>	<b>47</b>
<b>Ratio (máximo/mínimo)</b>	<b>703,1</b>	<b>749,4</b>	<b>607,8</b>	<b>697,3</b>	<b>645,5</b>	<b>565,2</b>	<b>597,8</b>	<b>554,3</b>	<b>469,6</b>	<b>389,2</b>	<b>325,8</b>

<sup>1</sup> Población de derecho provincial de la serie homogénea.

Fuente: INE, IGN y elaboración propia.

### 3.4. Conclusiones

El capítulo ha revisado de forma sucinta tres variables clave: la tasa anual de crecimiento entre dos momentos censales, el tamaño de los municipios y la densidad de población. Las tres serán revisadas con mayor detalle en los capítulos siguientes. En éste se ha pretendido ofrecer unas primeras pinceladas, destacando las implicaciones que tiene sobre ellas la utilización de las series originales frente a las homogéneas. Las conclusiones más importantes se ofrecen a continuación.

1. El cálculo de las tasas anuales de crecimiento para un determinado período de tiempo puede realizarse de formas alternativas. No existe acuerdo generalizado entre los distintos autores del ordenamiento de los períodos intercensales de acuerdo con su mayor/menor tasa de crecimiento. En el apartado 3.1 se ha argumentado que dos razones pueden explicar la discrepancia: a) el procedimiento de cálculo (tasas *medias* frente a *acumulativas*) y/o b) la variable de referencia (*población de hecho* frente a *población de derecho*). Las dos conclusiones de este apartado: a) el procedimiento de cálculo afecta a los valores concretos pero no al ordenamiento; y b) la discrepancia clave para explicar las diferencias entre los distintos autores radica en la variable seleccionada, población de *hecho* o de *derecho*.
2. El tamaño medio de los municipios españoles, construido como cociente entre la población y el número de municipios, ha aumentado con el transcurso del tiempo como consecuencia del incremento de la población y la reducción en su número. Pese a ello, todavía es muy pequeño en la actualidad, superando sólo ligeramente los cinco mil habitantes.
3. Hay diferencias muy notables en los tamaños medios de los municipios entre las provincias españolas. Los mayores se encuentran en Murcia y Cádiz, y los menores en Soria y Guadalajara.

4. La homogeneización de las series de población sólo afecta al tamaño medio de los municipios en España, a las comunidades autónomas y a las provincias en la medida en que modifica el número de municipios (el denominador), ya que las cifras de población (el numerador) son prácticamente coincidentes entre ambas series.
5. Por el contrario, sí tiene consecuencias prácticas potencialmente importantes cuando se tiene en cuenta exclusivamente el tamaño (medido por el número de habitantes) de un municipio concreto. Este resultado se ha ilustrado en el capítulo tomando como referente las capitales de provincia.
6. España es un país grande pero poco poblado. En el año 1900 la densidad de población ascendía a 37,3 habitantes por km<sup>2</sup> y en 2001 a 80,9. También se observan diferencias muy importantes en esta variable tanto en el tiempo como en el espacio. A comienzos del período analizado la provincia más densamente poblada era Vizcaya (138,7 habitantes por km<sup>2</sup>) y la que menos Cuenca (con 14,6). En 2001 Madrid era la que presentaba mayor densidad de población (675,6 habitantes por km<sup>2</sup>) y Soria la que menos (8,8).
7. Las diferencias entre las densidades de población provinciales han aumentado a lo largo de los cien años, especialmente en el decenio de los cincuenta y con especial intensidad en los sesenta.
8. Para municipios concretos, la densidad de población está muy influida por los cambios en los lindes municipales que hayan podido tener lugar. Municipios que mantienen el mismo nombre pueden presentar realidades diferentes como consecuencia de las agregaciones o segregaciones que hayan experimentado. Este hecho recomienda fijar la superficie en un momento del tiempo, tal como hacen las series homogéneas (que toman como referente el año 2001).

A profundizar en éstos y otros aspectos se destinan los capítulos siguientes.



## 4. España en los censos de 1900 a 1930

LA homogeneización de los datos de población municipal que se ha realizado en este trabajo, y cuyos resultados pueden consultarse en el CD adjunto, permite el seguimiento pormenorizado, a lo largo del siglo xx, de todos los municipios españoles, lo cual quizás pueda matizar resultados obtenidos en otros trabajos relativos al asentamiento de la población sobre el territorio. Se dispone de la información demográfica básica, el número de habitantes, para todos y cada uno de los 8.108 municipios que configuraban en 2001 nuestro país, para el período 1900-2001, lo que evita las distorsiones que pudieran producirse al no incluir, en la mayoría de las ocasiones, la población previamente existente en los espacios que se anexionan, segregan o varían de cualquier forma.

En este capítulo y en los siguientes se explota de forma sistemática la información que se ha elaborado. Por lo tanto, nos referiremos siempre a la población de derecho procedente de las series homogéneas y referidas a los 8.108 municipios existentes en 2001. Por razones de espacio nos ceñiremos a algunas variables de especial relevancia desde la perspectiva de la localización de la población sobre el territorio. Los once períodos intercensales han sido divididos en cuatro, dedicándose a cada uno de ellos un capítulo. En éste comenzamos con el período previo a la Guerra Civil, los años 1900 a 1930, estructurando el capítulo en cuatro apartados. En los tres primeros se revisa la información más relevante del decenio correspondiente, mientras que el último presenta las conclusiones del capítulo.

### 4.1. El primer decenio del siglo: 1900-1910

España comenzó el siglo xx con una población relativamente escasa para su tamaño. A fines del siglo anterior había ganado

población al retornar los restos del ejército expedicionario de Cuba y Filipinas, acompañado además por la repatriación de no pocos residentes en las colonias. Sin embargo, también tuvo lugar una poderosísima corriente migratoria con destino, sobre todo, al continente americano y, en menor medida, al norte de África y a Francia. Esta corriente había comenzado en 1870-1880, y duró hasta 1930, aunque tuvo el punto de apogeo en la década anterior a la Primera Guerra Mundial. Fue un fenómeno que afectó a todo el continente europeo, pero en España tuvo una intensidad menor que en Irlanda, Portugal o Italia. Los destinos preferidos de los emigrantes de aquellas fechas eran Argentina, Brasil, Uruguay y los EE. UU. (Reher 2004).

La población española no alcanzaba en 1900 los diecinueve millones de habitantes y, en consecuencia, su densidad era muy baja en relación a lo común en Europa, 37,2 habitantes por km<sup>2</sup> (cuadro 3.9). Sin embargo, y como correspondía a una sociedad fuertemente rural, en la que nada menos que dos tercios de la población activa se vinculaba al sector primario (el 66,3% en 1900, que en 1910 apenas habría variado, pues seguía en el 66,0%), la población estaba repartida de forma bastante homogénea sobre el territorio. Así, la provincia que agrupaba los mayores porcentajes de población, el 5,6% del total, era la por entonces ya notablemente industrializada Barcelona (gráfico 4.1). Esta cifra puede considerarse modesta si la observamos desde la perspectiva de nuestros días. Según el censo de 2001 el porcentaje equivalente se habría más que doblado, aumentando hasta el 11,8%, y la concentración urbana se habría incrementado de forma considerable. En dos provincias más, Madrid y Valencia/València, se ubicaba un 4% de la población en cada una. A Coruña, Murcia y Asturias contaban con un 3%-4% de la población española. Eran, pues, estas cinco las provincias que concentraban más población en esas fechas. En el extremo opuesto, en Álava, la tercera provincia más pequeña de España en términos de superficie, detrás de Guipúzcoa y Vizcaya, vivía el 0,5% de la población. En general, en la mayor parte de las provincias, nada menos que veintiséis, habitaba entre un 1% y un 2% de la población total española, y sólo en tres el porcentaje de la población total se situaba por debajo del 1%. El resultado es esa homogeneidad que

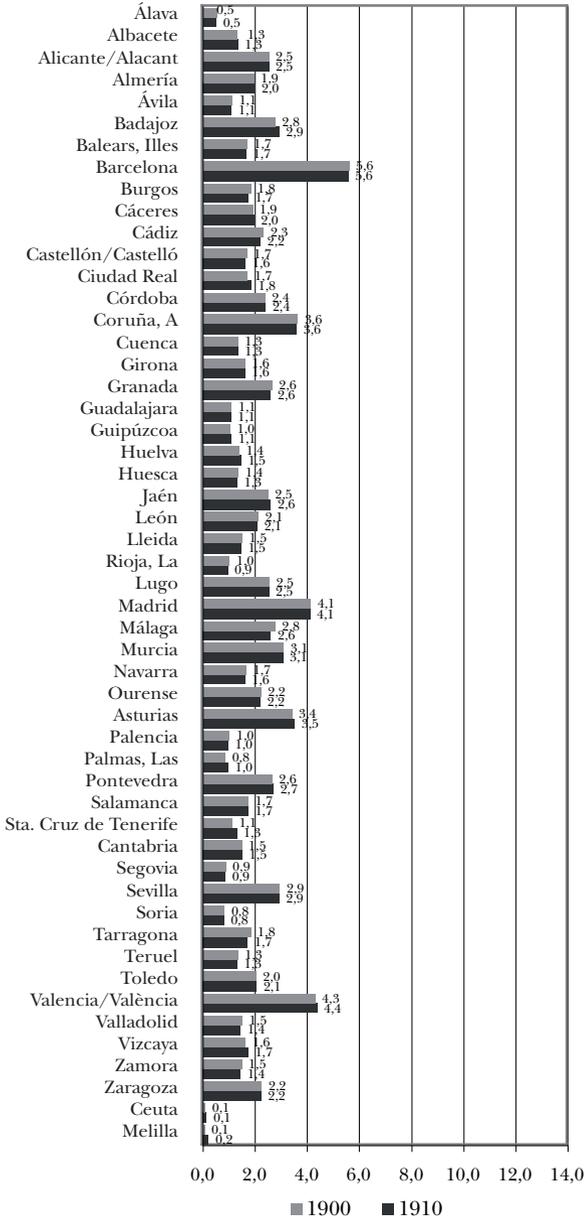
refleja el asentamiento rural y, en cierta medida, la persistencia de un régimen demográfico de corte tradicional.

Como se aprecia también en el gráfico 4.1, la situación apenas varía en 1910. Cada provincia sigue representando un porcentaje análogo al de diez años antes. Ni una sola cambia en más de una décima su posición en el conjunto. Y ello pese a que el crecimiento de las distintas provincias no es homogéneo durante esos años. Es fenómeno conocido que las provincias canarias registraron un importante avance, en gran medida por su posición geográfica. Sus tasas de crecimiento alcanzan el 2,3%, las más altas de España entonces, pero la escasa población de partida hace que no aumente su participación en el conjunto. En el otro extremo, Tarragona presenta una tasa negativa, aunque de una magnitud prácticamente irrelevante.

De que subsistían los perfiles de una demografía tradicional, pese al crecimiento, habla el hecho de que fuesen provincias rurales las que registrasen las mayores tasas de crecimiento, incluso por encima de las más industrializadas y, por ello, potenciales focos de atracción migratoria (gráfico 4.2). Así, Albacete, Badajoz, Cáceres, Ciudad Real, Huelva o Jaén, por citar algunas, superan las tasas de crecimiento de Barcelona y, a veces, las del propio País Vasco, el área entonces de mayor inmigración. Porque parece obvio que la tasa de 1,65% anual acumulativa de Ciudad Real responde a causas distintas a la del 1,36% de Vizcaya. En aquélla, sin duda, hubo de ser el saldo vegetativo, resultante del descenso de la tasa de mortalidad y de la alta tasa de natalidad, mientras que en Vizcaya respondía a la inmigración de los territorios colindantes. De hecho veremos cómo los municipios de su entorno crecen a ritmos aún superiores.

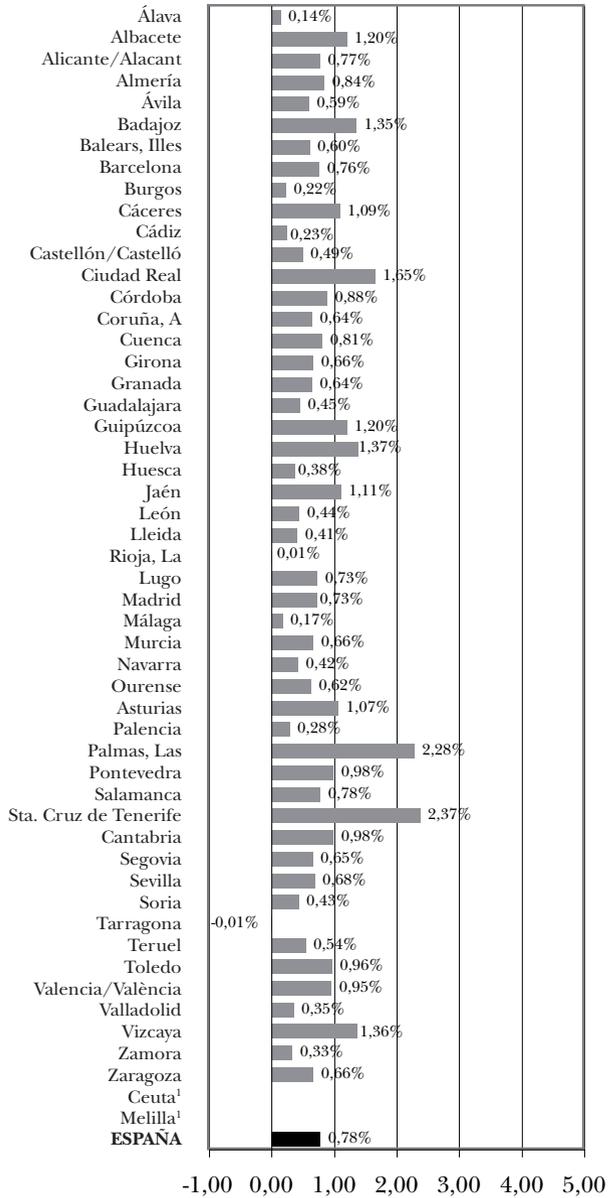
Los mapas 4.1 y 4.2 muestran hasta qué punto puede hablarse de un reparto equilibrado de la población sobre el territorio. En ellos aparecen representados cada uno de los 8.108 municipios, con círculos de distinto tamaño, atendiendo al número de habitantes con el que contaban en aquellas fechas. Aunque es perceptible una cierta concentración en las franjas costeras, fenómeno ya secular, lo más llamativo es constatar que el centro peninsular estaba relativamente poblado, sobre todo si lo

**GRÁFICO 4.1: Concentración de la población provincial, 1900-1910**  
(estructura porcentual)



Fuente: INE y elaboración propia.

**GRÁFICO 4.2: Tasa anual de crecimiento, 1900-1910**  
(variación anual acumulativa)

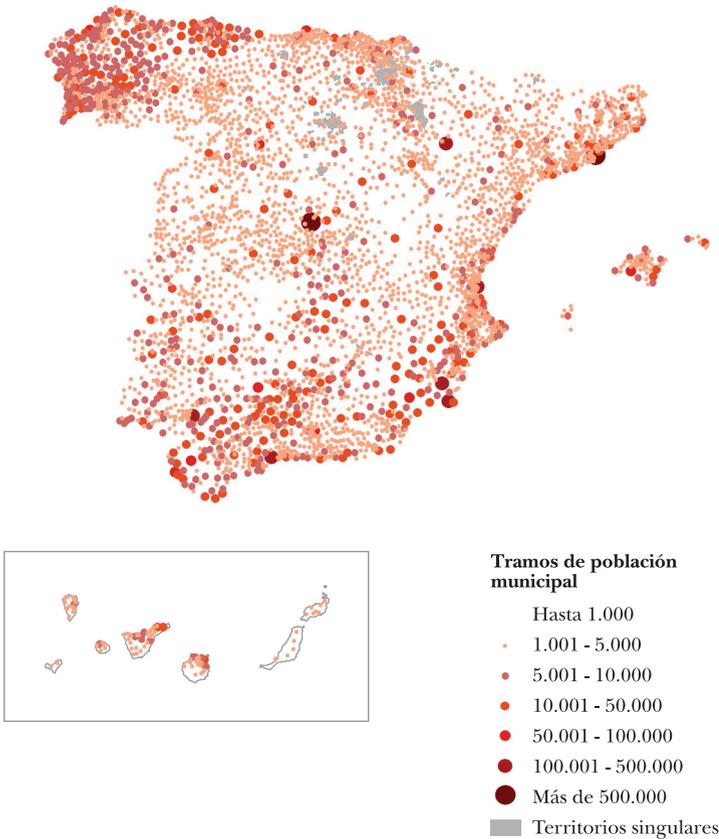


<sup>1</sup> La tasa de crecimiento anual acumulativa de Ceuta y Melilla es de 5,77% y 14,93%, respectivamente, entre 1900 y 1910.

Fuente: INE y elaboración propia.

observamos desde la perspectiva actual. Las zonas blancas del mapa, indicativas de la presencia de municipios pequeños (con mil habitantes como máximo) se concentran mayoritariamente en las provincias de Cuenca, Guadalajara, Soria, Huesca y Teruel por el norte, y en Toledo, Ciudad Real y Albacete por el sur. El éxodo rural no había comenzado y la movilidad era todavía reducida. En Galicia, con una población muy diseminada, predominaban los municipios de tamaño intermedio —entre 5.001 y 10.000 habitantes—, mientras en la costa mediterránea abundaban los pueblos con términos municipales pequeños pero relativamente poblados.

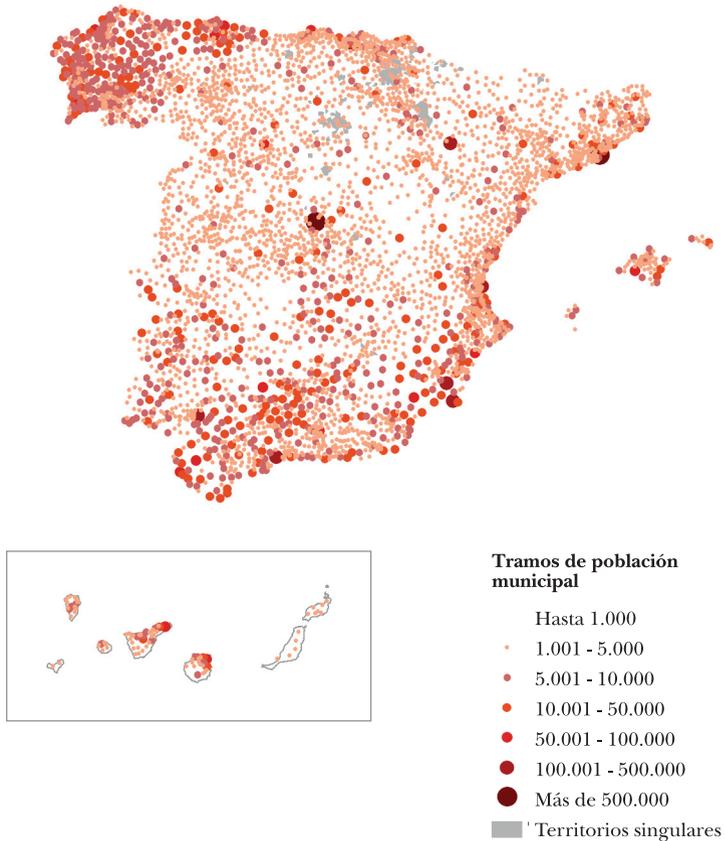
MAPA 4.1: Concentración de la población municipal,<sup>1</sup> 1900



<sup>1</sup> Distribución según datos municipales homogéneos.

Fuente: INE y elaboración propia.

MAPA 4.2: Concentración de la población municipal,<sup>1</sup> 1910



<sup>1</sup> Distribución según datos municipales homogéneos.

Fuente: INE y elaboración propia.

Los mapas 4.1 y 4.2 ya permiten identificar cuáles eran los patrones de asentamiento de la población y esbozan la tipología de las redes urbanas. Una Andalucía con seis ciudades (Cádiz, Jerez de la Frontera, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla) que superan los 50.000 habitantes, y muchas ciudades intermedias, dibuja una red en la que las primeras ejercen de centros comerciales y administrativos, mientras las segundas concentran una población jornalera vinculada a la agricultura del latifundio. Son *agrocidades*, frente a lo que sucede en zonas como la valenciana o, más acusadamente, la aragonesa, donde priman sendas ciudades grandes, las dos capitales, bien que en la primera la densidad del entorno contrasta con la

más despoblada área aragonesa, o en el País Vasco, quizás la región que más aceleradamente varió su fisonomía rural y se urbanizó. No como Madrid o Barcelona, cuyas capitales responden a procesos históricos más dilatados (Reher 1994, 16).

Es asimismo posible ver en los mapas los municipios con mayor población en 1900 y 1910. El cuadro 4.1 presenta los datos para los quince más grandes en 1900. Madrid y Barcelona<sup>37</sup> ocupaban, por este orden, los dos primeros puestos. Entre los quince primeros se encuentran doce capitales de provincia. Los otros tres son Cartagena (7.º), Lorca (14.º) y Jerez de la Frontera (15.º): la primera por efecto de sus minas; la segunda, de extenso término municipal y por ello de importante poblamiento; y la tercera, por su calidad de centro productor y exportador de vinos. Estas quince ciudades más grandes reunían el 12,86% de la población en esas fechas.

CUADRO 4.1: Los municipios de mayor tamaño en términos de población,<sup>1</sup> 1900

N.º	Provincia	Municipio	N.º de habitantes	Porcentaje sobre el total de España	Porcentaje acumulado
1	Madrid	Madrid	575.675	3,06	3,06
2	Barcelona	Barcelona	539.103	2,86	5,92
3	Valencia/València	Valencia	215.687	1,15	7,07
4	Sevilla	Sevilla	147.271	0,78	7,85
5	Málaga	Málaga	134.849	0,72	8,56
6	Murcia	Murcia	109.930	0,58	9,15
7	Murcia	Cartagena	103.373	0,55	9,70
8	Zaragoza	Zaragoza	100.291	0,53	10,23
9	Vizcaya	Bilbao	91.337	0,49	10,71
10	Granada	Granada	75.570	0,40	11,12
11	Valladolid	Valladolid	71.328	0,38	11,49
12	Cádiz	Cádiz	69.191	0,37	11,86
13	Illes Balears	Palma de Mallorca	65.382	0,35	12,21
14	Murcia	Lorca	62.691	0,33	12,54
15	Cádiz	Jerez de la Frontera	60.165	0,32	12,86
<b>Total de España</b>			<b>18.830.649</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

<sup>1</sup>Selección de municipios según la población de derecho de la serie homogénea en valor absoluto.

Fuente: INE y elaboración propia.

<sup>37</sup> El círculo más grande que identifica a las dos ciudades que superan el medio millón no se percibe con tanta nitidez en Barcelona como en Madrid. Dos razones explican este hecho que se repetirá en mapas sucesivos. En primer lugar, el término municipal de Barcelona tiene una superficie menor que el de Madrid y, en segundo, Barcelona está rodeada de numerosos municipios de tamaño mediano, cuya representación en el mapa *tapa* parcialmente el círculo correspondiente a este municipio.

En el año 1910, y una vez corregidos los lindes que en la actualidad tiene la ciudad de Madrid, ésta continúa ocupando la primera posición, por delante de Barcelona. Por el contrario, las series originales otorgan a esta última la primera posición en 1910 (v. el cuadro 3.7). Sin embargo, cuando se incorpora al término municipal original de Madrid la población de los municipios anexionados en la década de los cuarenta (Aravaca, Barajas de Madrid, Canillas, Canillejas, Carabanchel Alto y Bajo, Chamartín de la Rosa, Fuencarral, Hortaleza, Pardo, Vallecas, Vicálvaro y Villaverde) que configuran el Madrid actual, esta ciudad pasa a ocupar la primera posición de la clasificación también en 1910.

Las seis ciudades más grandes (Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga y Murcia) continúan ocupando en 1910 las primeras posiciones (v. el cuadro 4.2). En las nueve restantes se observan cambios de posición (por ejemplo, Cartagena pasa de ocupar el puesto 7.º, en 1900, al 9.º en 1910), así como la salida de Jerez de la Frontera, que es sustituida por Las Palmas de Gran Canaria ocupando el puesto 14.º. En total, las quince

**CUADRO 4.2: Los municipios de mayor tamaño en términos de población,<sup>1</sup> 1910**

N.º	Provincia	Municipio	N.º de habitantes	Porcentaje sobre el total de España	Porcentaje acumulado
1	Madrid	Madrid	614.322	3,02	3,02
2	Barcelona	Barcelona	588.762	2,89	5,91
3	Valencia/València	Valencia	233.018	1,14	7,05
4	Sevilla	Sevilla	153.258	0,75	7,81
5	Málaga	Málaga	136.165	0,67	8,47
6	Murcia	Murcia	121.630	0,60	9,07
7	Zaragoza	Zaragoza	111.827	0,55	9,62
8	Vizcaya	Bilbao	105.173	0,52	10,14
9	Murcia	Cartagena	102.519	0,50	10,64
10	Granada	Granada	79.978	0,39	11,03
11	Valladolid	Valladolid	72.571	0,36	11,39
12	Illes Balears	Palma de Mallorca	69.913	0,34	11,73
13	Cádiz	Cádiz	67.306	0,33	12,06
14	Las Palmas	Las Palmas de Gran Canaria	66.676	0,33	12,39
15	Murcia	Lorca	64.979	0,32	12,71
<b>Total de España</b>			<b>20.360.306</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

<sup>1</sup> Selección de municipios según la población de derecho de la serie homogénea en valor absoluto.

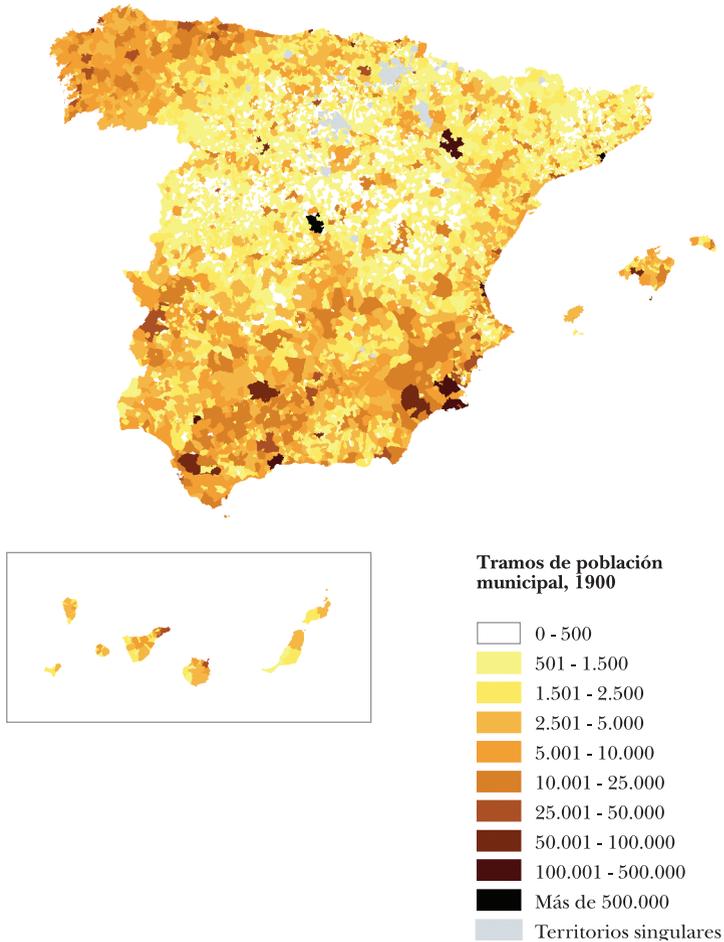
Fuente: INE y elaboración propia.

ciudades más grandes agrupaban un porcentaje ligeramente inferior de la población española en 1910 (12,71%) que en 1900 (12,86%). Es éste un matiz que introduce la homogeneización de términos, pero también detecta una cierta ralentización del proceso urbanizador en esta primera década del siglo xx.

Los mapas 4.1 y 4.2 han representado la concentración de la población sobre el territorio utilizando el procedimiento habitual de localizar los municipios según la población que los habita. Esta forma de proceder permite, aunque sólo hasta cierto punto, hacer abstracción de la superficie del término municipal. Una representación alternativa la ofrece el mapa 4.3. Este mapa ofrece, al menos en principio, la misma información que el mapa 4.1, pero utiliza un procedimiento gráfico distinto. En lugar de asignar un punto de distinto tamaño a cada municipio *colorea* toda la superficie del término municipal. Como puede observarse, este simple cambio de representación ofrece resultados en apariencia contradictorios con los proporcionados por el mapa 4.1. Ahora *parece* que la población española se concentra básicamente en la mitad sur de la Península, que es la que presenta las tramas más oscuras. Al mismo tiempo, se aclara la franja mediterránea, y la ciudad de Barcelona resulta casi imperceptible. La razón estriba en las diferencias en las superficies municipales. El hecho de que los municipios andaluces y extremeños tengan, en general, términos municipales más grandes que los de la costa mediterránea y, por lo tanto, alberguen mayor población (no olvidemos que pese a todo Andalucía es la gran potencia demográfica de la época con un 19,1% del total español, o que Galicia iguala a Cataluña con un 10,6%), produce la impresión visual de mayor concentración de la población en esas zonas, cuando en realidad debe interpretarse como diferencias en las pautas de urbanización de los distintos territorios.

Como tuvimos ocasión de comprobar (v. el cuadro 3.5), las provincias españolas presentan grandes diferencias en la superficie de sus municipios. En la mitad sur de la Península predominan los municipios grandes sobre términos municipales también relativamente extensos, mientras en la mitad norte se ubican, en general, municipios de menor superficie. Por lo tanto, ambos mapas proporcionan informaciones complementarias, y no antagónicas como podría parecer a simple vista.

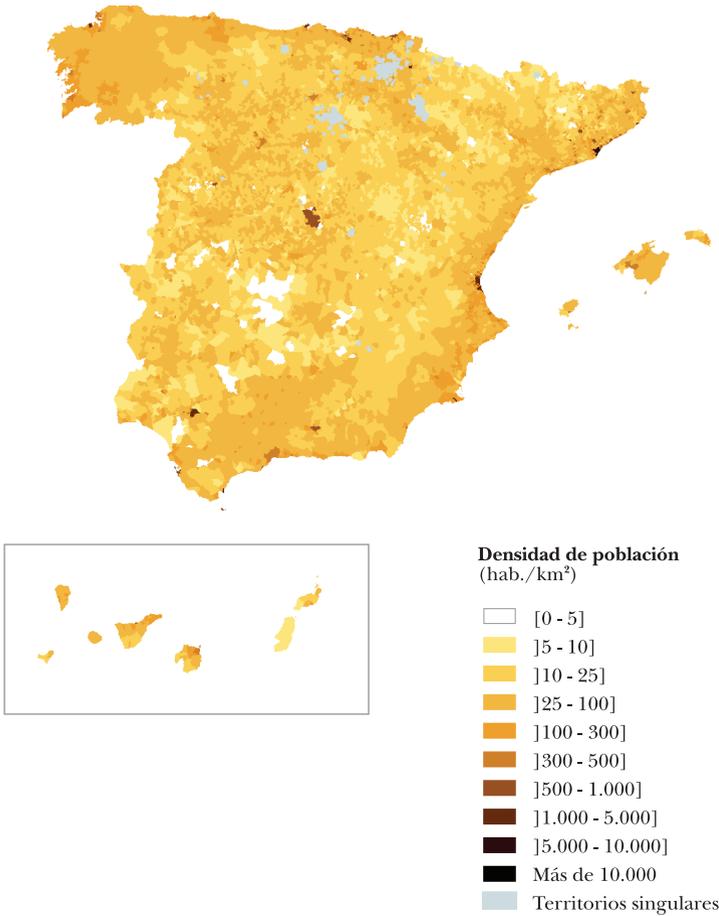
MAPA 4.3: Concentración de la población y superficie municipal, 1900



Fuente: INE y elaboración propia.

La forma habitual de combinar población y superficie es observar la variable densidad de población. Esta información la proporcionan los mapas 4.4 y 4.5. Tanto en 1900 como en 1910 las zonas más densamente pobladas se situaban en la costa mediterránea, con Murcia, Valencia/València y Barcelona destacadas, la cornisa cantábrica, con el industrializado País Vasco a la cabeza, el valle del Guadalquivir, Galicia, y Madrid en menor medida. El cuadro 3.11 del capítulo anterior nos permite comprobar que la mayor densidad de población en 1900 correspondía a la ciudad de

MAPA 4.4: Densidad de la población por municipios, 1900

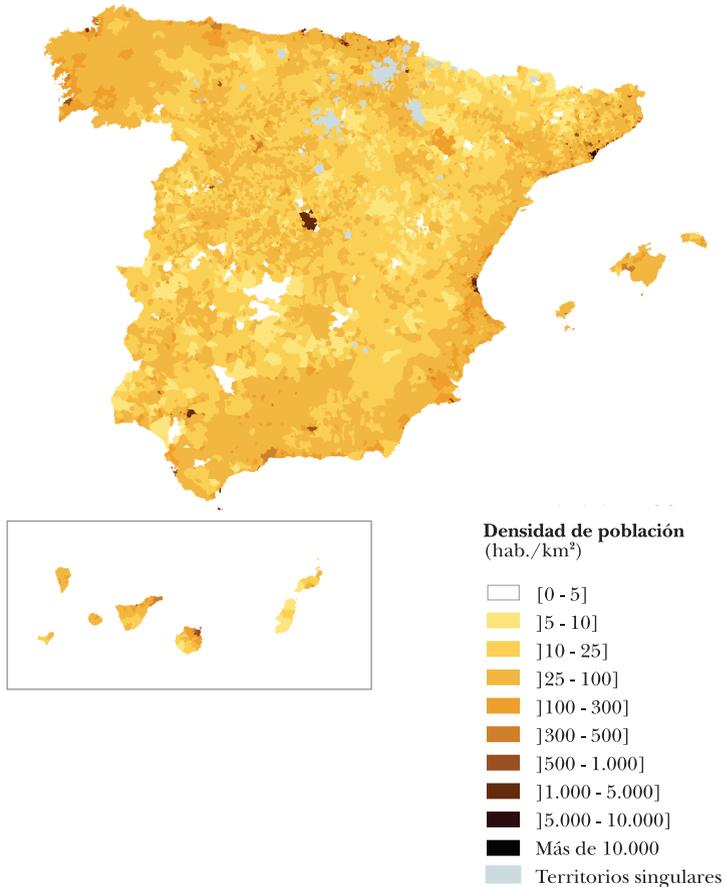


Fuente: INE, IGN y elaboración propia.

Cádiz, con 5.625 habitantes por km<sup>2</sup>, seguida de Barcelona (5.489). En 1910 son estas dos ciudades las más densamente pobladas, pero Barcelona, con 5.995 habitantes por km<sup>2</sup> aventajaba ya a Cádiz (5.472). El tercer puesto, muy alejado de las dos anteriores, correspondía a Bilbao, con una densidad de población de 2.211 habitantes por km<sup>2</sup> en 1900 y de 2.546 en 1910.

Los cuadros 4.3 y 4.4 ofrecen la información de los quince municipios con mayor/menor densidad de población en 1900 y 1910. En 1900 aparecen cinco capitales de provincia (Cádiz,

MAPA 4.5: Densidad de la población por municipios, 1910



Fuente: INE, IGN y elaboración propia.

Barcelona, Bilbao, Valencia y Santander) entre los quince municipios más densamente poblados. En primera posición se sitúa Maleján, en Zaragoza, con 6.688 habitantes por km<sup>2</sup>, seguido por Lugar Nuevo de la Corona, en Valencia/València (6.250 habitantes por km<sup>2</sup>). Dos municipios valencianos más, además de la capital, aparecen en este listado (Emperador y Benirredrà).<sup>38</sup>

<sup>38</sup> El pueblo de Maleján surgió como palacio o almunia a mediados del siglo VIII, tras la ocupación de la cuenca del río Huecha por los árabes. De acuerdo con los datos proporcionados por el IGN tiene una superficie muy reducida, tan sólo 0,08 km<sup>2</sup>. Otro caso especial, el de Emperador, antigua artesanía textil de D. Agustín Emperador, es un reducto mínimo.

**CUADRO 4.3a: Municipios más densamente poblados, 1900**

N.º	Provincia	Municipio	Densidad (hab./km <sup>2</sup> )
1	Zaragoza	Maleján	6.688
2	Valencia/València	Lugar Nuevo de la Corona	6.250
3	Valencia/València	Emperador	5.733
4	Cádiz	Cádiz	5.625
5	Barcelona	Barcelona	5.489
6	Vizcaya	Sestao	2.891
7	Vizcaya	Leketio	2.215
8	Vizcaya	Bilbao	2.211
9	Barcelona	Sant Hipòlit de Voltregà	1.810
10	Toledo	Puente de Arzobispo	1.786
11	Valencia/València	Valencia	1.602
12	Cantabria	Santander	1.563
13	Vizcaya	Portugalete	1.503
14	Girona	Castellfollit de la Roca	1.487
15	Valencia/València	Benirredrà	1.449

**CUADRO 4.3b: Municipios menos densamente poblados,<sup>1</sup> 1900**

N.º	Provincia	Municipio	Densidad (hab./km <sup>2</sup> )
1	Cáceres	Toril	0,835
2	Ciudad Real	Retuerta del Bullaque	0,963
3	Ciudad Real	Alcoba	1,556
4	Badajoz	Acedera	2,086
5	Ciudad Real	Saceruela	2,087
6	Illes Balears	Escorca	2,124
7	Ciudad Real	Puebla de Don Rodrigo	2,125
8	Cáceres	Garrovillas de Alconétar	2,180
9	Badajoz	Helechosa de los Montes	2,705
10	Ciudad Real	Valdemanco de Esteras	2,997
11	Las Palmas	Pájara	3,027
12	Cádiz	San José del Valle	3,042
13	Salamanca	Tabera de Abajo	3,073
14	Zaragoza	Almochuel	3,094
15	Madrid	Manzanares el Real	3,102

<sup>1</sup> Se han excluido los municipios cuya población ha sido estimada para este año por las razones apuntadas en el apartado 2.4.

Fuente: INE, IGN y elaboración propia.

Y de la provincia de Vizcaya aparecen tres (Sestao, Leketio y Portugalete), además de Bilbao. En realidad, algunos de ellos responden a situaciones concretas que no pueden extrapolarse, pero sí es destacable que todos ellos, excepto la ciudad de Cádiz y Puente de Arzobispo, en Toledo, se sitúan en la mitad norte de la Península y presentaban una densidad de población superior a los mil habitantes por km<sup>2</sup>. Si alargásemos la lista, este hecho se vería más claro. Por ejemplo, de la ría bilbaína la lista de los

**CUADRO 4.4a: Municipios más densamente poblados, 1910**

N.º	Provincia	Municipio	Densidad (hab./km <sup>2</sup> )
1	Zaragoza	Maleján	6.725
2	Barcelona	Barcelona	5.995
3	Valencia/València	Lugar Nuevo de la Corona	5.775
4	Cádiz	Cádiz	5.472
5	Valencia/València	Emperador	5.367
6	Vizcaya	Sestao	3.305
7	Vizcaya	Bilbao	2.546
8	Vizcaya	Lekeitio	2.361
9	Barcelona	Sant Hipòlit de Voltregà	1.968
10	Toledo	Puente de Arzobispo	1.914
11	Girona	Castellfollit de la Roca	1.803
12	Cantabria	Santander	1.798
13	Valencia/València	Benirredrà	1.754
14	Vizcaya	Portugalete	1.748
15	Valencia/València	Valencia	1.731

**CUADRO 4.4b: Municipios menos densamente poblados,<sup>1</sup> 1910**

N.º	Provincia	Municipio	Densidad (hab./km <sup>2</sup> )
1	Cáceres	Toril	0,835
2	Ciudad Real	Retuerta del Bullaque	1,323
3	Ciudad Real	Alcoba	1,706
4	Badajoz	Acedera	2,013
5	Illes Balears	Escorca	2,289
6	Cáceres	Garrovillas de Alconétar	2,330
7	Ciudad Real	Saceruela	2,568
8	Ciudad Real	Puebla de Don Rodrigo	2,620
9	Badajoz	Helechosa de los Montes	2,883
10	Salamanca	Tabera de Abajo	3,089
11	Badajoz	Capilla	3,259
12	Las Palmas	Pájara	3,291
13	Cáceres	Collado	3,316
14	Ciudad Real	Alhambra	3,326
15	Burgos	Haza	3,341

<sup>1</sup> Se han excluido los municipios cuya población ha sido estimada para este año por las razones apuntadas en el apartado 2.4.

Fuente: INE, IGN y elaboración propia.

quince más densamente poblados destacan Sestao y Portugalete, pero otros podrían situarse inmediatamente atrás, a veces incluso con mayores tasas de crecimiento, como sucedía con Getxo, típico caso de inmigración derivada del auge de las minas y ferrerías vascas. O San Hipòlit de Voltregà, en Barcelona, por poner otro caso de inmigración evidente.

En el cuadro 4.3b también aparecen los municipios menos densamente poblados en 1900. Llama la atención comprobar

que existían en aquellas fechas municipios con menos de dos habitantes por km<sup>2</sup>. En general se trata de pueblos en la mitad sur peninsular, con Toril, en Cáceres, a la cabeza, seguido de Retuerta del Bullaque, en Ciudad Real. A esta última provincia también pertenecían cuatro más de la lista de los menos densamente poblados, Alcoba, Saceruela, Puebla de Don Rodrigo y Valdemanco de Esteras. De la mitad norte de la Península aparecen Tabera de Abajo, en Salamanca, y Almochuel, en Zaragoza.

En 1910, Maleján, en Zaragoza, continuaba siendo el municipio más densamente poblado, pero ahora la ciudad de Barcelona ya ocupaba la segunda posición, con 5.995 habitantes por km<sup>2</sup> (cuadro 4.4a). Esta ciudad, junto con Cádiz, Bilbao, Valencia y Santander, continuaba ocupando puestos en la clasificación de los quince municipios más densamente poblados. Aunque alternen posiciones, todos los municipios que en 1900 aparecían en este listado continúan apareciendo en el de 1910. En líneas generales también ocurre lo mismo con los municipios menos densamente poblados. Incluso se aprecia una mayor despoblación en la zona de Extremadura y Castilla La Mancha, con la entrada en la lista de un municipio en Cáceres, otro en Badajoz y otro en Ciudad Real, en sustitución de los de Madrid y Zaragoza que aparecían en el censo anterior.

Valorado en conjunto, y sobre todo si tenemos en cuenta la perspectiva actual, la población se distribuía de forma bastante equilibrada sobre el territorio, aunque ya se observaban en esas fechas territorios muy poco poblados. Las manchas blancas de los mapas, indicativas de municipios con densidades de población que no superan los cinco habitantes por km<sup>2</sup> ya son perceptibles en las provincias de Ciudad Real, Cáceres, Córdoba y Sevilla. Por último, los mapas de densidades entre 1900 y 1910 ofrecen cambios poco significativos entre estos años, reflejando una relativa estabilidad de la población sobre el territorio. Insistiremos en la idea de que las ciudades crecen menos de lo que lo habían hecho desde mediados del siglo XIX y que la homogeneización de términos detecta con mayor precisión la lentitud de este crecimiento y, en consecuencia, la de los procesos de transición demográfica, de movilidad y del propio proceso urbanizador.

Entre los años 1900 y 1910 la población española creció en más de un millón y medio de habitantes (1.529.657), lo que representa una tasa de crecimiento del 0,78% anual acumulativo. El cuadro 4.5 identifica las quince ciudades que experimentaron mayores incrementos absolutos de población. A la cabeza figura la ciudad de Barcelona, con casi 50.000 habitantes, lo que representa el 3,25% del incremento total de la población española en el decenio. La segunda posición la ocupa la ciudad de Madrid, seguida por Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria y Valencia. Es notable encontrar en esta lista dos municipios asturianos, Mieres y Gijón, y también a la capital de la provincia de Lugo. En conjunto, estos quince municipios se responsabilizaron del 16,58% del crecimiento de la población española en esos años.

**CUADRO 4.5: Los municipios de mayor crecimiento de la población,<sup>1</sup> 1900-1910**

N.º	Provincia	Municipio	Incremento en n.º de habitantes	Tasa de crecimiento 1900-1910	Porcentaje sobre variación del total nacional	Porcentaje acumulado
1	Barcelona	Barcelona	49.659	9,21	3,25	3,25
2	Madrid	Madrid	38.647	6,71	2,53	5,77
3	Santa Cruz de Tenerife	Santa Cruz de Tenerife	25.992	74,15	1,70	7,47
4	Las Palmas	Las Palmas de Gran Canaria	18.319	37,88	1,20	8,67
5	Valencia/València	Valencia	17.331	8,04	1,13	9,80
6	Pontevedra	Vigo	15.997	34,35	1,05	10,85
7	Vizcaya	Bilbao	13.836	15,15	0,90	11,75
8	Murcia	Murcia	11.700	10,64	0,76	12,52
9	Zaragoza	Zaragoza	11.536	11,50	0,75	13,27
10	Asturias	Mieres	10.328	57,80	0,68	13,95
11	Córdoba	Córdoba	8.310	14,81	0,54	14,49
12	Asturias	Gijón	8.275	17,68	0,54	15,03
13	Cantabria	Santander	8.136	14,97	0,53	15,56
14	Lugo	Lugo	7.865	28,07	0,51	16,08
15	Guipúzcoa	Donostia-San Sebastián	7.712	19,45	0,50	16,58
<b>Total de España</b>			<b>1.529.657</b>	<b>8,12</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

<sup>1</sup> Selección de municipios según la mayor variación de la población en términos absolutos.

Fuente: INE y elaboración propia.

En el extremo opuesto se encuentran los quince municipios que más población perdieron entre 1900 y 1910. La lista aparece en el cuadro 4.6. De los quince, seis pertenecen a la provincia de Cádiz, repartiéndose los restantes en nueve provincias diferentes. El hecho más curioso es, sin duda, la aparición de la ciudad de Tarragona

—que perdió casi tres mil habitantes en la década— en tercera posición. También resulta interesante encontrar Calpe (Alicante/Alacant) en esta lista, dada la trayectoria posterior que ha seguido este municipio de la costa Blanca, paradigma del crecimiento turístico en la costa mediterránea desde los años sesenta. Sin embargo, las pérdidas de población son poco importantes en valor absoluto, al representar el  $-2,20\%$  de la variación total de la población.

CUADRO 4.6: Los municipios que más población han perdido,<sup>1</sup> 1900-1910

N.º Provincia	Municipio	Incremento en n.º de habitantes	Tasa de decrecimiento 1900-1910	Porcentaje sobre variación del total nacional	Porcentaje acumulado
1 Cádiz	San Fernando	-4.191	-14,06	-0,27	-0,27
2 Asturias	Valdés	-3.460	-12,97	-0,23	-0,50
3 Tarragona	Tarragona	-2.975	-10,60	-0,19	-0,69
4 Huelva	Alosno	-2.684	-32,05	-0,18	-0,87
5 Murcia	Bullas	-2.683	-34,83	-0,18	-1,05
6 Alicante/Alacant	Calpe	-2.679	-50,91	-0,18	-1,22
7 Sevilla	Osuna	-2.534	-14,22	-0,17	-1,39
8 Cádiz	Cádiz	-1.885	-2,72	-0,12	-1,51
9 Cádiz	Puerto de Santa María	-1.790	-9,24	-0,12	-1,63
10 Cádiz	Puerto Real	-1.685	-17,40	-0,11	-1,74
11 Burgos	Merindad de Baldivieso	-1.474	-37,05	-0,10	-1,83
12 Granada	Albuñol	-1.446	-15,46	-0,09	-1,93
13 Cádiz	Sanlúcar de Barrameda	-1.416	-5,96	-0,09	-2,02
14 León	Quintana del Marco	-1.404	-58,48	-0,09	-2,11
15 Cádiz	Grazalema	-1.391	-20,91	-0,09	-2,20
<b>Total de España</b>		<b>1.529.657</b>	<b>8,12</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

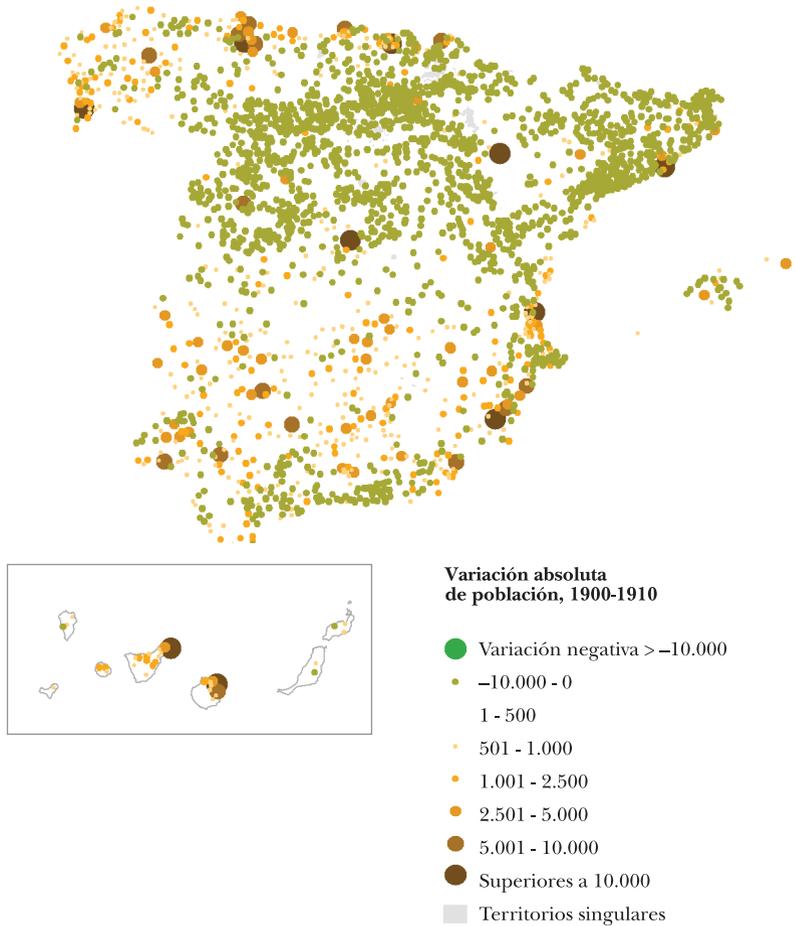
<sup>1</sup> Selección de municipios según la mayor pérdida de la población en términos absolutos.

Fuente: INE y elaboración propia.

Los cuadros 4.5 y 4.6 han identificado los quince municipios que mayores variaciones experimentaron en la población, tanto al alza (cuadro 4.5) como a la baja (cuadro 4.6).

El mapa 4.6 presenta, identificando con distintos colores, similar información pero referida a los 8.108 municipios existentes en 2001. Con círculos de tamaño mayor y traza marrón oscuro se identifican las ciudades que experimentaron un incremento absoluto de población superior a los diez mil habitantes en el decenio. El detalle para estos municipios lo proporcionaba el cuadro 4.5. Con círculos de color verde aparecen marcados los municipios que perdieron población, asignando, simétricamente, un círculo de mayor tamaño cuando la pérdida de población supera a los diez

MAPA 4.6: Evolución de la población municipal entre 1900 y 1910



*Fuente:* INE y elaboración propia.

mil habitantes. Tanto el mapa 4.6 como el cuadro 4.6 permiten comprobar que ningún municipio español experimentó pérdidas de población de esta magnitud entre los años 1900 y 1910.

El hecho más llamativo que se desprende de la observación de este mapa es la concentración de los círculos de trazo verde —todavía escasos como se verá al revisar lo ocurrido en los decenios sucesivos— en áreas muy determinadas. De un lado, en la cuenca del Duero; de otro, en la costa sur catalana. Dicho de otro modo, en

provincias muy rurales y atrasadas que, presumiblemente, expulsan activos agrarios hacia las industrias del norte, y también en las comarcas más próximas a las grandes ciudades, cuya atracción no resisten. Se ve, de hecho, que en otras ciudades de fuertes incrementos —Zaragoza, Valencia, el propio Madrid— se repite el fenómeno y a su alrededor se reúnen círculos verdes. Por lo tanto, la lista que proporcionaba el cuadro 4.6 de municipios que más población perdieron en estos años es, en gran medida, generalizable al resto de los municipios de la provincia a la que pertenecen. Esto es especialmente cierto para las provincias del interior, con la excepción de Zaragoza y Madrid. Estas dos ciudades atrajeron población, no sólo de otras provincias, sino también de localidades circundantes. Algo similar ocurre con las grandes ciudades de la costa mediterránea, en las que se observan variaciones positivas de un orden de magnitud importante —en todos los casos superior a los diez mil habitantes— rodeadas de municipios con variaciones negativas, excepto en su entorno más inmediato.

De algún modo quiere ello decir que, pese a cierta ralentización en los procesos de crecimiento urbano que se había intensificado en el siglo anterior, se detecta un importante, aunque aún tímido, proceso: el cambio en las pautas de movilidad de la población. Antes tenían un perfil que se basaba en la emigración al exterior, a América sobre todo, pero también a Francia o al norte de África, especialmente en la fachada mediterránea. Pero ahora se detecta que las pérdidas de población en algunas comarcas van paralelas a las ganancias en ciudades próximas. Se intensifican las migraciones internas. En consecuencia, la expansión de las áreas metropolitanas ya comienza a ser visible en este mapa.

Las informaciones hasta aquí proporcionadas han incidido, desde distintas perspectivas, en la desigual estructura municipal española. En nuestra geografía conviven muchos municipios de tamaño pequeño con otros que, ya en estas fechas, concentraban volúmenes importantes de actividad. Por otra parte, los mapas que se han presentado también indican que existen diferencias muy notables entre provincias. Los cuadros A.1a a A.1c del apéndice 1 proporcionan el detalle de la estructura municipal española en el año 1900. Las informaciones proceden, como todas las restantes, de la base de datos homogénea elaborada en este trabajo. Por lo

tanto, el número total de municipios de referencia es el existente en 2001, 8.108.

En el año 1900, el 51,9% de los municipios españoles no alcanzaba los mil habitantes, y en ellos habitaba el 12,13% de la población. Si a estos habitantes sumamos los que residían en municipios de entre 1.001 a 5.000, concluimos que en ese año casi la mitad (49,82%) de la población española vivía en municipios de cinco mil habitantes como máximo, repartidos en 7.412 municipios (el 91,42% de los 8.108 municipios existentes en 2001). Nótese que en el momento censal, es decir, con los 9.267 municipios que entonces existían, serían 8.587, el 92,66% del total, los que no alcanzarían los 5.000 habitantes y albergarían a 9.300.000 habitantes, es decir el 50,13% de la población. La homogeneización en este caso altera muy levemente la estructura y distribución de los municipios.

Al descender al nivel provincial observamos (v. el cuadro A.Ib del apéndice 1) las grandes diferencias existentes entre ellas. Así, mientras en la provincia de Segovia el 52,1% de la población vivía en municipios de hasta mil habitantes, en A Coruña, Ourense y Santa Cruz de Tenerife no existía en esas fechas ningún municipio de este tamaño, y en Pontevedra tan sólo uno. En general, son las provincias castellanas las que presentan mayor concentración de población en el tramo inferior del tamaño municipal: Ávila (45,2%), Burgos (38,2%), Cuenca (33,6%), Guadalajara (50,6%), Palencia (36,6%), Salamanca (47,7%), Soria (41,3%) o Zamora (36,3%), todas ellas con porcentajes de población, en municipios de hasta 1.000 habitantes, muy superiores a la media nacional de 12,1%.

En el extremo superior de la distribución, sólo existían en esas fechas dos ciudades con más de medio millón de habitantes (Madrid y Barcelona) y seis con una población entre los 100.001 y los 500.000 (Valencia, Zaragoza, Málaga, Sevilla, Murcia y Cartagena). En el tramo de 50.001 a 100.000 habitantes se ubicaban 10 ciudades más. En consecuencia, sólo 18 municipios, de los 8.108, tenían una población superior a los 50.000 habitantes. En ellos vivía el 13,74% de la población española en 1900. Sin homogeneizar los términos, también serían 18 esos municipios mayores, si bien en ellos vivirían 2.540.000 habitantes, que representarían el 13,64% del total español. Como se ve, diferencias muy leves respecto a

los recuentos originales, aunque, eso sí, con ciertos matices en las secuencias, pues sólo cuatro ciudades, y no seis, superarían el listón de los cien mil habitantes.

El cuadro A.1c del apéndice 1 presenta el reparto del total de municipios, clasificados según su tamaño, entre las distintas provincias españolas. Las informaciones de este cuadro confirman que los municipios de menor tamaño en términos de población se encontraban concentrados en las provincias castellanas. En la provincia de Burgos se situaba el 7,0% de los municipios españoles con hasta 1.000 habitantes, en Salamanca el 6,7%, o en Guadalajara el 5,8%. Otras provincias no castellanas con un peso no despreciable de municipios pequeños eran Barcelona (4,3%), Girona (3,3%), Lleida (3,3%), Navarra (4,3%), Teruel (3,8%) y Zaragoza (4,5%).

En el año 1910 el número de municipios con un tamaño en términos de población de hasta 1.000 habitantes se había reducido en 197, pasando de representar el 51,9% del total de 8.108 municipios, en 1900, al 49,47%. También se había reducido el contingente de población que los habitaba, del 12,13%, en 1900, al 10,79%, en 1910 (v. los cuadros A.2a a A.2c del apéndice 1). La contrapartida fue el incremento del número de municipios en los restantes tramos, con la excepción del de más de medio millón de habitantes, en el que continuaban en solitario Madrid y Barcelona. El tramo de 100.001 a 500.000 habitantes había incorporado un municipio más. En 1910 siete municipios pertenecían a este grupo, los seis que ya lo integraban en 1900 (Valencia, Sevilla, Málaga, Murcia, Cartagena y Zaragoza) a los que se les añade Bilbao en esta década. También aumentó el número de municipios de 50.001 a 100.000 habitantes, pasando de los 10 existentes en 1900 a 15 en 1910.

Por último, la presencia de los municipios más pequeños seguía siendo mayoritaria en las provincias castellanas. Así, el 80,3% de los municipios de la provincia de Soria tenía menos de mil habitantes, el 17,5% entre 1.001 y 5.000, y tan sólo cuatro tenían entre 5.001 y 10.000 habitantes, sin que ninguno superara esta última cifra. En Guadalajara, el 84,0% de los municipios tenían como máximo 1.000 habitantes y el 14,9% entre 1.001 y 5.000, mientras ninguno contaba con una población superior a

los 10.000 habitantes. En el otro extremo, A Coruña y Ourense continuaban sin tener ningún municipio con menos de mil habitantes. Pontevedra tenía tan sólo uno, y Lugo dos.

## 4.2. El segundo decenio del siglo: 1910-1920

En el segundo decenio del siglo la población española aumentó en una cifra ligeramente superior a la del decenio precedente —1.652.357 habitantes frente a los 1.529.657 del período 1900-1910— superando los veintidós millones de habitantes en 1920. La tasa de crecimiento intercensal fue similar a la del decenio precedente, el 0,78% anual acumulativo. No obstante, debe señalarse un hecho excepcional: el aumento de la mortalidad catastrófica causada sobre todo por la epidemia de gripe asiática —erróneamente calificada de *española* en muchos países europeos, debido a que fue en la Península donde primero se hizo patente— que supuso casi trescientas mil muertes directas. A ellas habría que añadir las causadas por la guerra de Marruecos, que en estos años pudieron suponer algunos miles. Sin ellas, el incremento hubiese sido superior, lo cual nos pone en la pista de transformaciones demográficas que podremos constatar en los datos.

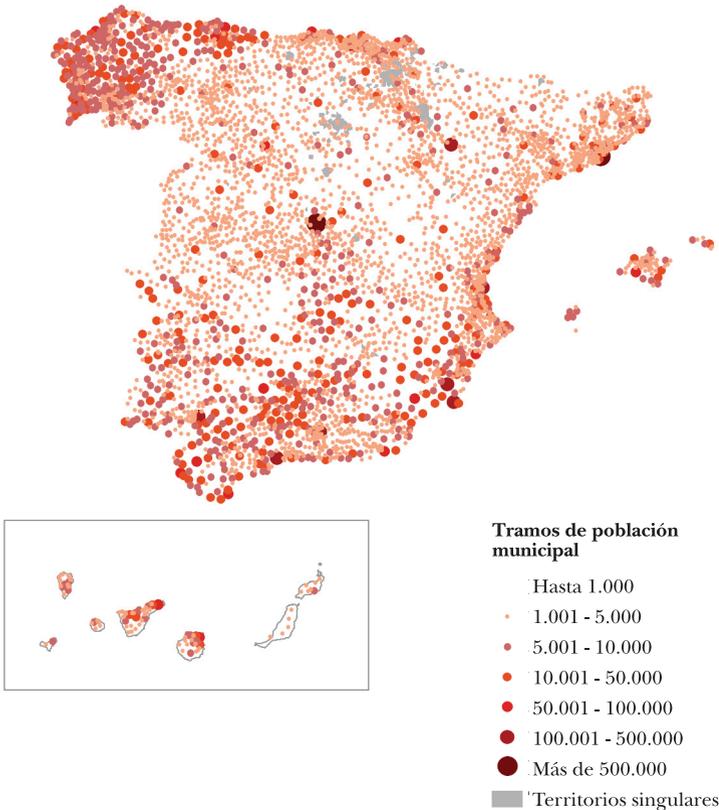
La información proporcionada por el mapa 4.7, y su comparación con los mapas 4.1 y 4.2, indica que no se produjeron cambios significativos en la localización de la población sobre el territorio en esta década, a pesar del crecimiento. Su reparto siguió manteniendo la homogeneidad a que se aludía antes. En realidad, estamos ante uno de los rasgos más característicos de la evolución demográfica española, la lentitud y el gradualismo que señalara Arango (1991, 205).

Esta impresión visual queda confirmada por los datos proporcionados por el gráfico 4.3. En él puede observarse que el porcentaje de población que habitaba cada provincia no había cambiado de forma sustantiva entre 1910 y 1920. Pese a ello, ya comienza a apuntarse una tendencia, aunque todavía tenue, a la concentración de la población en determinadas áreas. Así, la provincia de Barcelona aumentaba en medio punto porcentual su

peso en el total nacional, pasando del 5,6%, en 1910, al 6,1%, en 1920. Por su parte, Madrid también gana peso en estos años (4,8%, en 1920, frente al 4,1%, en 1910), mientras que Valencia/València pierde una décima (de 4,4%, en 1910, a 4,3%, en 1920). En las restantes provincias, la estabilidad en el reparto de la población total entre los dos períodos intercensales es la nota dominante.

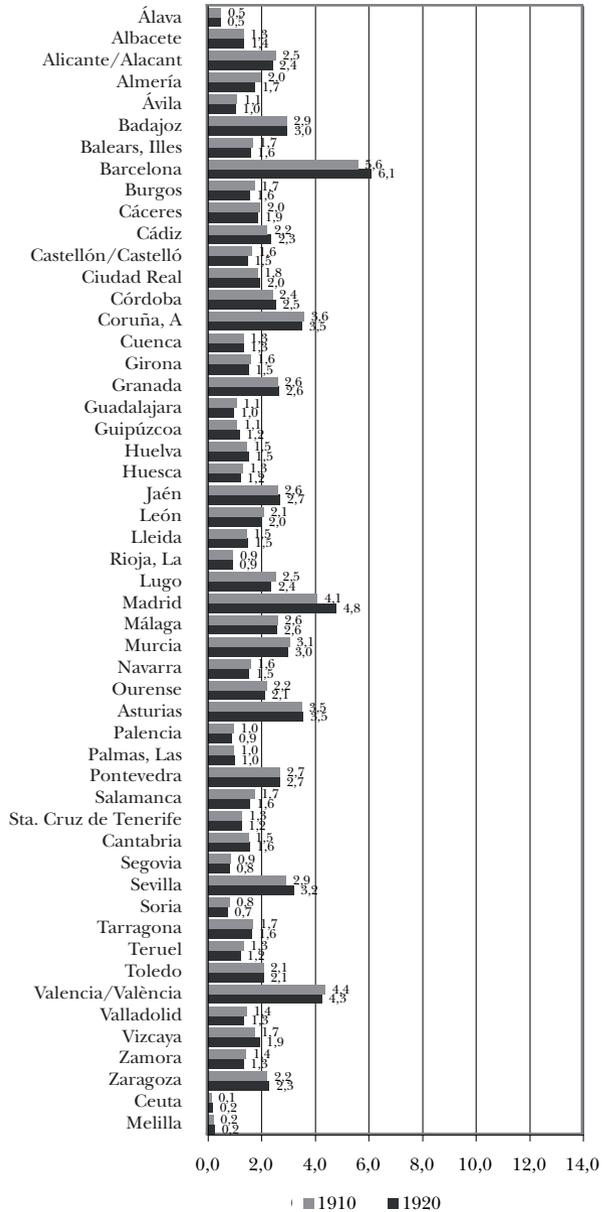
El mapa 4.7 permite advertir dónde se situaban las ciudades más grandes en 1920. El cuadro 4.7 presenta el detalle de los quince municipios con mayor población en ese año. Como puede observarse, los municipios de Madrid, Barcelona, Valencia/València, Sevilla y Málaga, por este orden, continúan siendo los más grandes en términos de población. Entre las cinco sumaban el 9,74% de la población española. En las nueve ciudades siguientes

MAPA 4.7: Concentración de la población municipal,<sup>1</sup> 1920



<sup>1</sup> Distribución según datos municipales homogéneos.  
Fuente: INE y elaboración propia.

**GRÁFICO 4.3: Concentración de la población provincial, 1910-1920**  
(estructura porcentual)



Fuente: INE y elaboración propia.

CUADRO 4.7: Los municipios de mayor tamaño en términos de población,<sup>1</sup> 1920

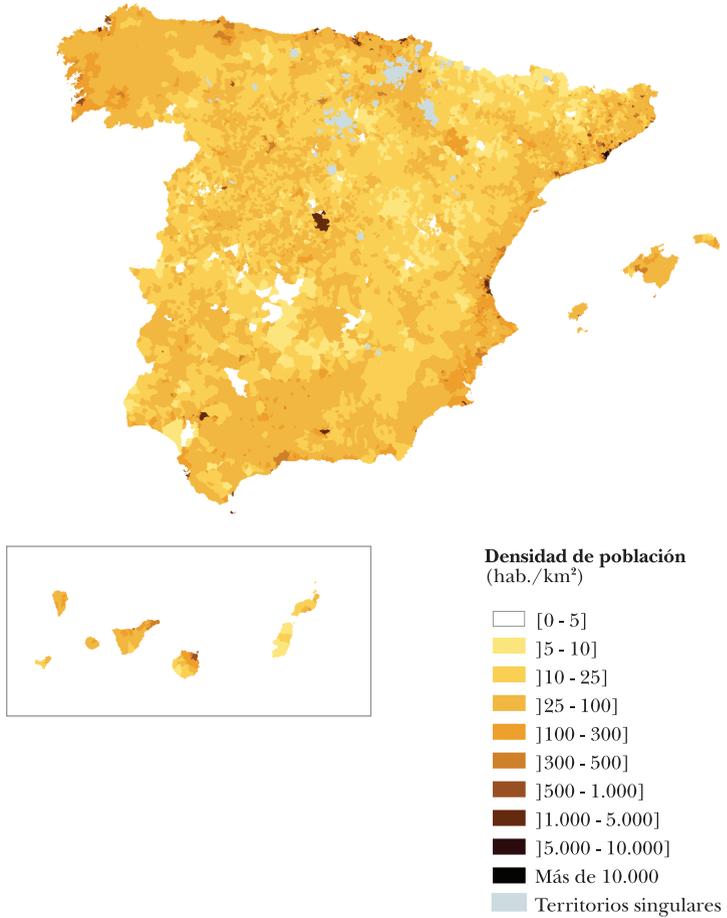
N.º	Provincia	Municipio	N.º de habitantes	Porcentaje sobre el total de España	Porcentaje acumulado
1	Madrid	Madrid	823.711	3,74	3,74
2	Barcelona	Barcelona	716.235	3,25	7,00
3	Valencia/València	Valencia	247.281	1,12	8,12
4	Sevilla	Sevilla	205.723	0,93	9,05
5	Málaga	Málaga	151.071	0,69	9,74
6	Zaragoza	Zaragoza	140.549	0,64	10,38
7	Murcia	Murcia	137.308	0,62	11,00
8	Vizcaya	Bilbao	134.369	0,61	11,61
9	Granada	Granada	103.505	0,47	12,08
10	Murcia	Cartagena	101.613	0,46	12,54
11	Pontevedra	Vigo	79.774	0,36	12,91
12	Illes Balears	Palma de Mallorca	78.363	0,36	13,26
13	Valladolid	Valladolid	76.280	0,35	13,61
14	Cádiz	Cádiz	76.137	0,35	13,96
15	Las Palmas	Las Palmas de Gran Canaria	73.126	0,33	14,29
<b>Total de España</b>			<b>22.012.663</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

<sup>1</sup> Selección de municipios según la población de derecho de la serie homogénea en valor absoluto.

Fuente: INE y elaboración propia.

vuelven a aparecer las mismas que en 1910 (v. el cuadro 4.2) aunque se producen algunos cambios de posición. El hecho más llamativo es, sin embargo, la salida de Lorca de este grupo, que es sustituida por Vigo, que ocupa el puesto 11.º. Algo más que una anécdota, pues se sustituye un municipio extenso de población dispersa en varios núcleos, Lorca, por otro, Vigo, con creciente presencia de actividades fabriles vinculadas al mar y a sus industrias pesquera y conservera. En conjunto, las quince ciudades más grandes habían incrementado su peso en el total en el segundo decenio del siglo, pasando de representar el 12,71% de la población española, en 1910, al 14,29% en 1920. Se intensificaba el proceso de urbanización, aun sin cuestionar el tipo de redes y jerarquías urbanas que en el apartado anterior describíamos. Se apunta, cierto es, la identificación entre los procesos urbanizador e industrializador, pero no tan nítidamente como para no advertir aún el peso de esas que llamábamos *agrociudades*.

La densidad de población aumentó también en el decenio —como consecuencia del incremento de la población—, pasando de 40,2 habitantes por km<sup>2</sup>, en 1910, a 43,5 en 1920

**MAPA 4.8: Densidad de la población por municipios, 1920**

*Fuente:* INE, IGN y elaboración propia.

(cuadro 3.9). Sin embargo, el mapa 4.8 y su comparación con el mapa 4.5, referido al año 1910, no permite observar cambios sustantivos en la localización de la población sobre el territorio. Esta apreciación puede calificarse atendiendo a la evolución de la desviación típica de esta variable que ofrecía el cuadro 3.9 en su parte inferior. Este estadístico de dispersión tomaba un valor de 30 en el año 1900, aumentó en 1910 (34), y volvió a hacerlo de nuevo en 1920 (40). También se amplió la brecha entre las provincias más densamente pobladas. Así, mientras en

1900 la densidad de población en la provincia de Vizcaya (la más densamente poblada) era 9,5 veces la de menor densidad de población (Cuenca), en 1910 la ratio entre la densidad de población máxima (Vizcaya) y mínima (Soria) había aumentado a 10,1. Esta cifra volvió a crecer ligeramente en 1920, ya que en esa fecha la densidad de población en Vizcaya (que continuaba ostentando el máximo) era 12,3 veces la de Soria (que continuaba ostentando el mínimo). Estos resultados indican nuevamente que en los primeros veinte años del siglo se estaba ya produciendo una cierta tendencia a la concentración de la población, pero la magnitud del fenómeno era todavía poco importante.

Desde la perspectiva municipal, el cuadro 4.8a indica que la ciudad de Barcelona ya era, como lo sería hasta el censo de 1970, el municipio más densamente poblado, con 7.293 habitantes por km<sup>2</sup>, habiendo desplazado a la diminuta Maleján (Zaragoza) a la segunda posición. Las ciudades de Cádiz, Bilbao, Santander y Valencia continuaban siendo las cuatro capitales de provincia que, además de Barcelona, ocupan posiciones en la clasificación de las quince más densamente pobladas. En la provincia de Valencia/València tres municipios más (Lugar Nuevo de la Corona, Emperador y Burjassot) aparecen en esta lista, mientras que en la de Vizcaya continuaban, además de Bilbao, Sestao, Lekeitio y Portugalete. Entre los pueblos menos densamente poblados, los nombres que aparecían en los años 1900 y 1910, en general, se repiten, y pertenece la gran mayoría de ellos a la mitad sur de la Península. La persistencia en las posiciones en la lista ya no es tan acusada, aunque la movilidad geográfica era todavía muy limitada.

La tendencia, todavía tímida, al despoblamiento de algunas áreas y a la concentración de la población en otras, queda reforzada por la información proporcionada por el gráfico 4.4. En él se observa que —a diferencia de lo ocurrido en la década precedente, cuando prácticamente ninguna provincia había perdido población— entre 1910 y 1920 ocho provincias perdieron habitantes, aunque su ritmo de despoblamiento no puede considerarse todavía importante. La tasa de reducción más elevada correspondió a Almería (-0,4% anual), seguida por Castellón/Castelló y Salamanca (-0,3%). El crecimiento de la

**CUADRO 4.8a: Municipios más densamente poblados, 1920**

N.º	Provincia	Municipio	Densidad (hab./km <sup>2</sup> )
1	Barcelona	Barcelona	7.293
2	Zaragoza	Maleján	6.550
3	Cádiz	Cádiz	6.190
4	Valencia/València	Lugar Nuevo de la Corona	5.425
5	Valencia/València	Emperador	4.767
6	Vizcaya	Sestao	4.441
7	Vizcaya	Bilbao	3.253
8	Cádiz	Línea de la Concepción	3.170
9	Vizcaya	Portugalete	2.460
10	Vizcaya	Lekeitio	2.402
11	Cantabria	Santander	2.102
12	Toledo	Puente de Arzobispo	1.916
13	Valencia/València	Burjassot	1.901
14	Barcelona	Sant Hipòlit de Voltregà	1.882
15	Valencia/València	Valencia	1.837

**CUADRO 4.8b: Municipios menos densamente poblados,<sup>1</sup> 1920**

N.º	Provincia	Municipio	Densidad (hab./km <sup>2</sup> )
1	Cáceres	Toril	1,002
2	Ciudad Real	Retuerta del Bullaque	1,693
3	Illes Balears	Escorca	1,987
4	Ciudad Real	Alcoba	2,234
5	Cáceres	Garrovillas de Alconétar	2,499
6	Salamanca	Tabera de Abajo	2,728
7	Ciudad Real	Saceruela	3,061
8	Las Palmas	Pájara	3,121
9	Ciudad Real	Puebla de Don Rodrigo	3,128
10	Madrid	Manzanares el Real	3,291
11	Burgos	Haza	3,305
12	Badajoz	Capilla	3,524
13	Ciudad Real	Alhambra	3,597
14	Salamanca	Garcirrey	3,608
15	Badajoz	Helechosa de los Montes	3,618

<sup>1</sup> Se han excluido los municipios cuya población ha sido estimada para este año por las razones apuntadas en el apartado 2.4.

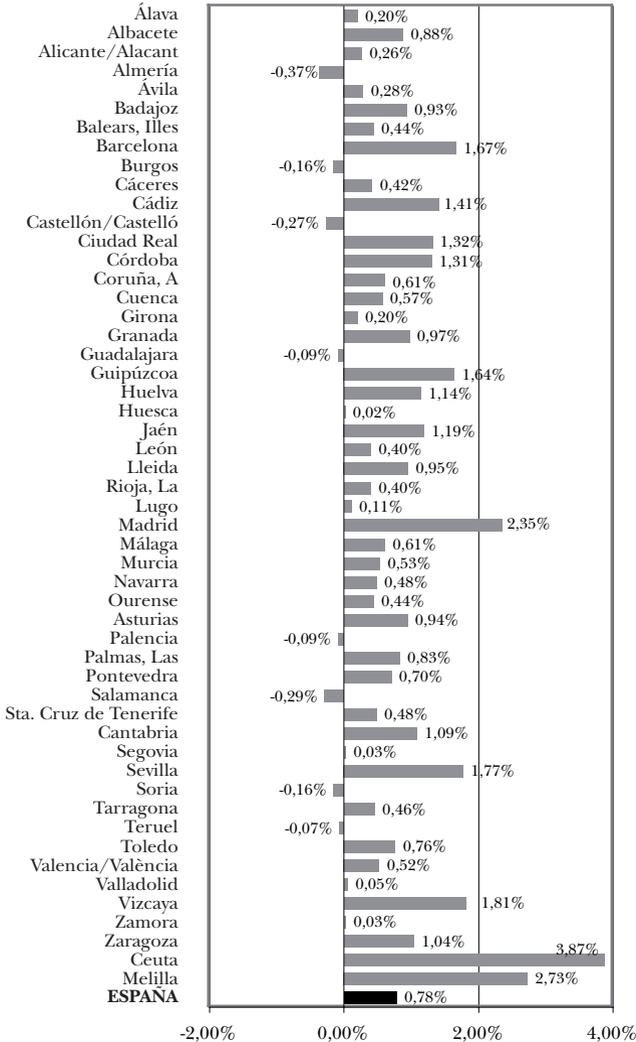
Fuente: INE, IGN y elaboración propia.

provincia de Madrid en estos años ya es muy notable, el 2,3% anual acumulativo. Tres provincias experimentaron también crecimientos importantes de la población, presentando tasas anuales que más que doblan la media nacional: Sevilla (1,8%), Vizcaya (1,8%) y Barcelona (1,7%). Aquí sí, podemos ya constatar signos de cambio en el régimen demográfico pues, como se advierte, son provincias básicamente rurales las que pierden población e industriales las que la ganan. Cabe pensar, como por otra parte se sabe, que aparte de fenómenos migratorios que se intensificaron a partir de

la Primera Guerra Mundial, el descenso de la tasa de mortalidad empieza a desempeñar un papel importante, siendo más acusado en las zonas más modernizadas del país.

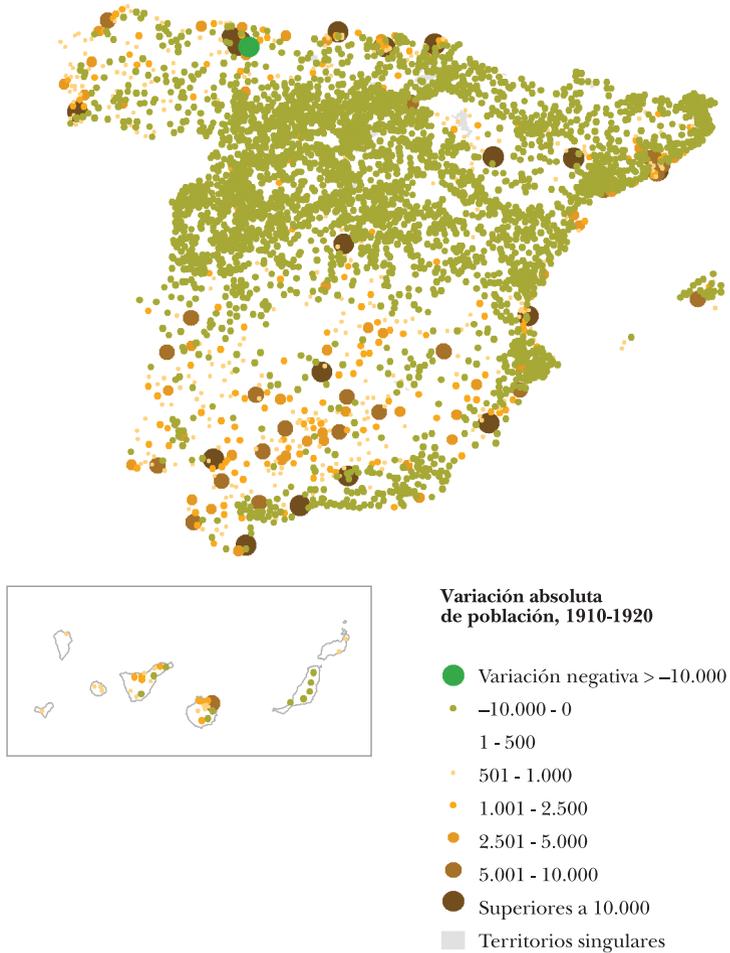
El mapa 4.9 ofrece la representación gráfica de los incrementos de población para cada uno de los 8.108 municipios.

**GRÁFICO 4.4: Tasa anual de crecimiento, 1910-1920**  
(variación anual acumulativa)



Fuente: INE y elaboración propia.

MAPA 4.9: Evolución de la población municipal entre 1910 y 1920



*Fuente:* INE y elaboración propia.

En él se aprecia una pauta de comportamiento similar a la del período intercensal 1900-1910, pero con algunos matices dignos de ser destacados. Al igual que entonces, los círculos de color verde —indicativos de pérdidas de población— se sitúan mayoritariamente en la mitad norte de la Península, en la costa mediterránea y en Illes Balears, pero ahora su número es superior al de la década precedente. También se amplía el número de municipios que pierden población en la mitad sur y

en Galicia, prácticamente inexistentes en el decenio 1900-1910. La responsabilidad parece atribuible al aumento de la movilidad en forma de migraciones cortas de campo a ciudad, lo que explicaría que se acuse más en áreas donde existen ciudades que atraen mano de obra desde sus entornos próximos. Porque el otro hecho diferencial, también visible en el mapa, es el notable incremento en el número de municipios que ganan población, representados por los círculos más grandes y oscuros. La mayoría de ellos se sitúa en las franjas litorales, pero también aparecen algunos municipios del interior, como Zaragoza, Lleida, Puertollano y Granada, además de Madrid.

Los cuadros 4.9 y 4.10 completan las informaciones anteriores. En el cuadro 4.9 aparecen los quince municipios que mayor contingente de población incorporaron a su territorio. La ciudad de Madrid, con 209.389 habitantes más en 1920 que en 1910, es el municipio que mayor población ganó en el decenio. Del incremento total de población en España, el 12,67% se situó en esta ciudad. A cierta distancia, y con el 7,71% del incremento total, se posicionó Barcelona. Dos municipios andaluces, Sevilla y La Línea de la Concepción, en Cádiz, ocupan la tercera y la cuarta posición. Los once restantes son, en su mayoría, capitales de provincia, con las excepciones de Langreo (Asturias) y Vigo (Pontevedra). En total, los quince municipios que vieron aumentar su población en mayor cuantía acumularon el 38,61% del incremento total en el decenio. Este porcentaje dobla al presentado en el decenio precedente (v. el cuadro 4.5) cuando los quince que más crecieron se responsabilizaron del 16,58% del crecimiento total de la población. Por lo tanto, las observaciones anteriores que indicaban una ligera intensificación del proceso urbanizador parecen confirmarse.

La capital de la provincia de Lugo y Santa Cruz de Tenerife pertenecieron al *club* de los quince municipios que mayor incremento de la población experimentaron entre 1900 y 1910 (v. el cuadro 4.5). Sin embargo, los datos del cuadro 4.10 informan de que, en el decenio siguiente, pasan a engrosar el grupo de los quince municipios que más población perdieron. El municipio de Laviana (Asturias) ocupa la primera posición, al perder más de quince mil habitantes en el decenio. Santa Cruz de Tenerife,

CUADRO 4.9: Los municipios de mayor crecimiento de la población,<sup>1</sup> 1910-1920

N.º Provincia	Municipio	Incremento en n.º de habitantes	Tasa de crecimiento 1910-1920	Porcentaje sobre variación del total nacional	Porcentaje acumulado	
1	Madrid	209.389	34,08	12,67	12,67	
2	Barcelona	127.473	21,65	7,71	20,39	
3	Sevilla	52.465	34,23	3,18	23,56	
4	Cádiz	Línea de la Concepción	31.073	103,56	1,88	25,44
5	Vizcaya	Bilbao	29.196	27,76	1,77	27,21
6	Zaragoza	Zaragoza	28.722	25,68	1,74	28,95
7	Asturias	Langreo	25.469	282,46	1,54	30,49
8	Granada	Granada	23.527	29,42	1,42	31,91
9	Guipúzcoa	Donostia-San Sebastián	19.958	42,15	1,21	33,12
10	Pontevedra	Vigo	17.204	27,50	1,04	34,16
11	Murcia	Murcia	15.678	12,89	0,95	35,11
12	Asturias	Oviedo	15.524	28,45	0,94	36,05
13	Málaga	Málaga	14.906	10,95	0,90	36,95
14	Valencia/València	Valencia	14.263	6,12	0,86	37,82
15	Lleida	Lleida	13.138	52,30	0,80	38,61
<b>Total de España</b>		<b>1.652.357</b>	<b>8,12</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	

<sup>1</sup>Selección de municipios según la mayor variación de la población en términos absolutos.

Fuente: INE y elaboración propia.

CUADRO 4.10: Los municipios que más población han perdido,<sup>1</sup> 1910-1920

N.º Provincia	Municipio	Pérdida en n.º de habitantes	Tasa de decrecimiento 1910-1920	Porcentaje sobre variación del total nacional	Porcentaje acumulado	
1	Asturias	Laviana	-15.102	-59,08	-0,91	-0,91
2	Santa Cruz de Tenerife	Santa Cruz de Tenerife	-8.349	-13,68	-0,51	-1,42
3	Lugo	Lugo	-5.949	-16,58	-0,36	-1,78
4	Murcia	Mazarrón	-4.672	-20,42	-0,28	-2,06
5	Almería	Cuevas de Almazora	-4.421	-16,65	-0,27	-2,33
6	Almería	Tabernas	-2.713	-32,93	-0,16	-2,49
7	Almería	Níjar	-2.183	-15,92	-0,13	-2,63
8	Granada	Motril	-1.786	-9,60	-0,11	-2,73
9	Pontevedra	Silleda	-1.764	-10,75	-0,11	-2,84
10	Huelva	Minas de Riotinto	-1.748	-14,66	-0,11	-2,95
11	Almería	Vera	-1.651	-18,06	-0,10	-3,05
12	Alicante/Alacant	Altea	-1.587	-24,52	-0,10	-3,14
13	Almería	Garrucha	-1.518	-23,95	-0,09	-3,23
14	Ciudad Real	Cabezarados	-1.485	-50,53	-0,09	-3,32
15	Madrid	Leganés	-1.419	-25,15	-0,09	-3,41
<b>Total de España</b>		<b>1.652.357</b>	<b>8,12</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	

<sup>1</sup>Selección de municipios según la mayor pérdida de la población en términos absolutos.

Fuente: INE y elaboración propia.

que había ganado casi dieciséis mil habitantes entre 1900 y 1910 perdió la mitad (8.349) en la década siguiente, pasando a la segunda posición en la clasificación. La tercera posición corresponde a la capital de la provincia de Lugo, que pierde casi seis mil habitantes, mil menos que los que había ganado en la década anterior, pues eran lugares de paso para emigrantes. La aparición de algunos municipios en este grupo especialmente afectado por la pérdida de población resulta chocante desde la perspectiva actual. Lo más notable es la aparición, en la lista, de municipios que mucho después se convertirían en núcleos turísticos de primera magnitud, como Altea, Vera, Mazarrón, Níjar o Garrucha, pero que en aquel momento eran pueblos pescadores sin futuro económico para su gente. También es interesante constatar la presencia de Leganés, ciudad que conocería crecimientos importantes, ligados a la expansión del área metropolitana de la ciudad de Madrid.

La estructura municipal española también experimentó cambios de interés a lo largo de la década (v. los cuadros A.3a a A.3c en el apéndice 1). Continuó el proceso de reducción de los municipios de menor tamaño, que pasaron de 4.011, en 1910, a 3.861, en 1920 (150 menos). En 1920, el 47,62% de los municipios tenía, como máximo, mil habitantes y en ellos habitaba el 9,38% de la población. La contrapartida fue el incremento en todos los tramos siguientes, excepto el superior. Madrid y Barcelona continuaban siendo las dos únicas ciudades con más de medio millón de habitantes. Al tramo inmediatamente siguiente, entre 100.001 y 500.000 habitantes, se había incorporado una ciudad más, Granada, pasando a ser ahora ocho los municipios en este tramo. También aumentó el número de municipios en el tramo de 50.001 a 100.000 habitantes, pasando de quince en 1910, a dieciocho en 1920. Tan sólo quince provincias tenían algún municipio cuya población superara los 50.000 habitantes, y en Soria ninguno alcanzaba los 10.000.

Un hecho destacable es que, aunque todos los tramos—excepto el superior, en el que se encontraban únicamente Madrid y Barcelona—se beneficiaron de la reducción experimentada por el número de municipios de menor tamaño, el porcentaje de población que en ellos vivía no se comportó de la misma forma en todos

ellos. Así, aunque el número de municipios en el tramo de 1.001 a 5.000 habitantes aumentó en 74 entre 1910 y 1920, el porcentaje de población que vivía en ellos se redujo desde el 36,2%, en 1910, al 33,8%, en 1920. Algo similar ocurrió en el tramo siguiente, correspondiente a municipios entre 5.001 a 10.000. Pese a haber 37 municipios más en 1920 que en 1910, el porcentaje de población que en ellos habitaba se había reducido del 18,2% al 17,9%. Por lo tanto, todas las informaciones apuntan a que en el comienzo del siglo xx ya se estaba produciendo un proceso, todavía tímido, de abandono de los pequeños pueblos y aldeas hacia municipios de mayor tamaño y, en especial, a las dos grandes ciudades.

### **4.3. *Los felices años veinte: 1920-1930***

En la década de los veinte del pasado siglo la población española creció en más de dos millones de habitantes (2.013.908), lo que supuso una tasa anual de crecimiento superior en una décima a la de los dos decenios precedentes, el 0,88% anual acumulativo frente al 0,78% (cuadro 3.2).<sup>39</sup> En 1930, la población española ascendía a 24.026.571 habitantes (cuadro 2.3) y comenzaba a mostrar signos más claros de que, en efecto, los cambios que ya se apuntaban, se concretan en ese momento. Desde la tasa de crecimiento, la más alta hasta entonces, hasta el aumento del tamaño de la población de las ciudades, la concentración en algunos territorios y el despoblamiento en otros, que ya muestran claramente el aumento de las migraciones, los datos añadidos de cambios en la tasa de mortalidad (del 2,6%, en 1900, al 1,8%, en 1930), en la composición de la población activa (por vez primera en la historia española, los activos agrarios no alcanzan la mitad

---

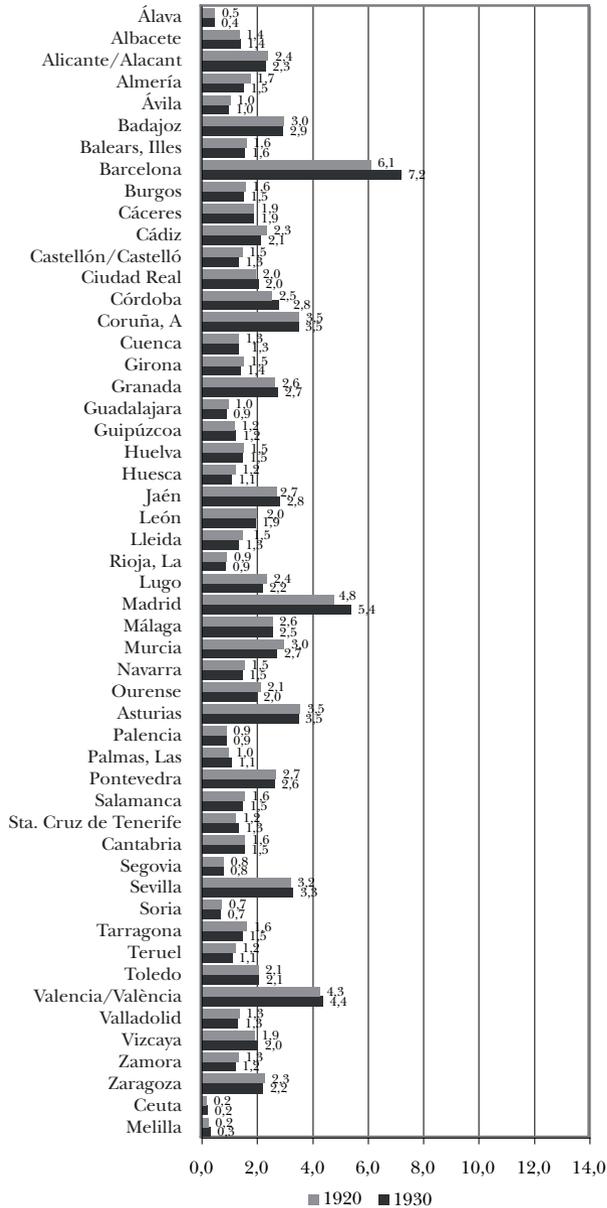
<sup>39</sup> La mayoría de los autores atribuye a esta década la tasa anual de crecimiento más elevada hasta la de los años sesenta, superando siempre el 1%. Esto es correcto cuando se toma como referencia la población de hecho, en lugar de la de derecho, que es la utilizada en este trabajo. De acuerdo con nuestros cálculos, la tasa de crecimiento de la población de hecho entre 1920 y 1930 fue del 1,02%, —siendo efectivamente la más elevada con anterioridad a la década de los sesenta— mientras que la de la población de derecho fue el 0,88% citado en el texto. La tasa de crecimiento intercensal más elevada de la población de derecho en la primera mitad del siglo xx fue la correspondiente al decenio 1930-1940 (v. cuadro 3.2).

de la población activa y se reducen desde aquel 66,0% de 1910 que citábamos al 48,0%) y otros permiten concluir que éstos son los años en que se concreta ya el final del régimen demográfico tradicional, obstáculo decisivo para la modernización del país, y el inicio claro de las transiciones demográficas, de movilidad y urbanización (Arango 1991).

Desde la perspectiva provincial, el gráfico 4.5 confirma el progresivo despegue de Barcelona y Madrid. La primera provincia absorbía en 1930 el 7,2% de la población española, 1,1 puntos porcentuales más que en 1920, mientras que en la segunda se ubicaba el 5,4% de la población, 0,6 puntos porcentuales más que en 1920. Valencia/València, con el 4,3% de la población, y A Coruña y Asturias, con el 3,5% cada una, mantuvieron su peso demográfico en estos años. Y en general así ocurre con las provincias más dinámicas en cuanto a adecuación a una sociedad industrial. Por el contrario, se constata el descenso del peso relativo en provincias claramente rurales, entre las que Almería y Huesca pierden más de dos décimas de representación respecto al total, mientras Álava y Soria continúan siendo las de menor población. Nótese que ya no existe la distorsión que se producía en años anteriores, en los que las tasas de crecimiento más elevadas correspondían a provincias de fuerte componente rural. Ahora la clasificación la encabeza Barcelona con el 2,5%, seguido de Madrid con un 2,1%. El peso del incremento registrado por las ciudades comienza a canalizar lo esencial del crecimiento, como sucederá ya a lo largo del siglo.

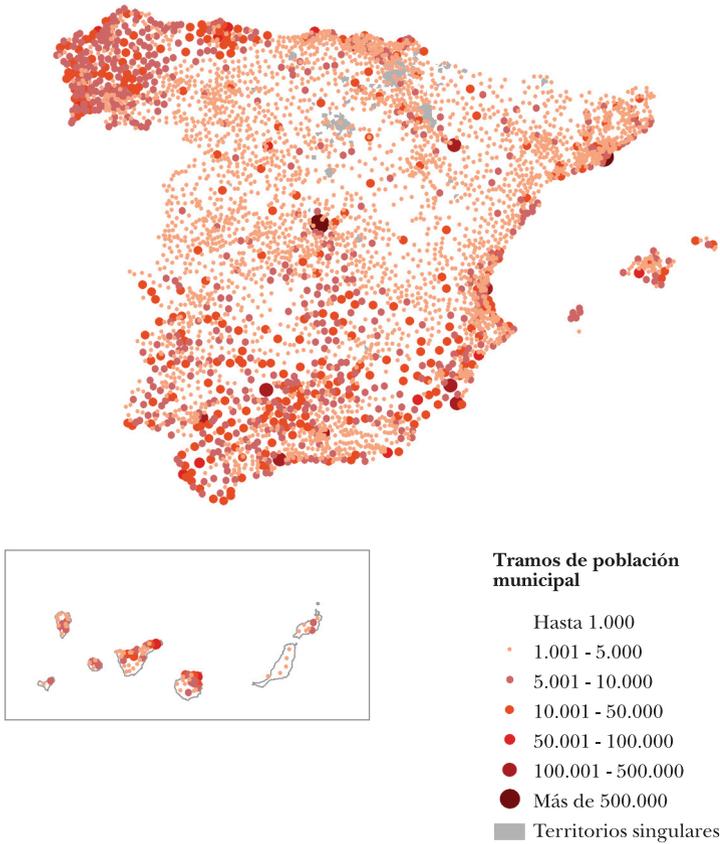
El mapa 4.10 identifica geográficamente los municipios según su tamaño. Su comparación con los mapas 4.1, 4.2 y 4.7 —referidos a 1900, 1910 y 1920— permiten comprobar que la concentración de la población española sobre el territorio ya comenzaba a ser perceptible en esas fechas. Algunas zonas de las provincias de Lleida, Huesca y Guadalajara aparecen ya más *clareadas* en el mapa, indicando la mayor presencia de municipios con población no superior a mil habitantes. De hecho, en las tres provincias el tamaño medio municipal descendió entre 1920 y 1930. Por el contrario, las zonas costeras del mediterráneo, las áreas en torno a Madrid, el País Vasco y Santander se van *oscureciendo* progresivamente, indicando el incremento del volumen demográfico medio de sus municipios.

**GRÁFICO 4.5: Concentración de la población provincial, 1920-1930**  
(estructura porcentual)



Fuente: INE y elaboración propia.

MAPA 4.10: Concentración de la población municipal,<sup>1</sup> 1930



<sup>1</sup> Distribución según datos municipales homogéneos.  
Fuente: INE y elaboración propia.

La densidad de población en España aumentó, desde los 43,5 habitantes por km<sup>2</sup> en 1920, hasta los 47,5 en 1930, como consecuencia del crecimiento de la población. Sin embargo, la distribución sobre el territorio ahondó su diferenciación espacial, concentrándose en algunos territorios y despoblando otros. La parte inferior del cuadro 3.9 —que recoge la evolución de dos estadísticos de dispersión— confirma la impresión visual proporcionada por los mapas 4.10 y 4.11, referido este último a la variable densidad de población en 1930. El primer estadístico, la desviación típica, muestra un incremento desde el valor de 40, en 1920, hasta 48, en 1930. La provincia más densamente poblada en

1930, Barcelona, que había desplazado a Vizcaya de ese puesto, presentaba una densidad de población de 223,7 habitantes por km<sup>2</sup>, 14,2 veces más que la menos densamente poblada, Soria, con 15,8 habitantes por km<sup>2</sup>. Sin ser cambios llamativos, los de los años veinte suponen la confirmación de tendencias que adquirirán carácter secular: la concentración en las zonas industriales y sus urbes, el despoblamiento del interior, la pérdida de peso relativo de la agricultura, etc.<sup>40</sup>

Si consideramos un conjunto determinado de municipios, por ejemplo, las capitales de provincia, el cuadro 3.11 ya indicaba que las diferencias entre ellas podían ser más que notables. En 1930, la ciudad de Barcelona era la que presentaba una densidad de población mayor, 9.762 habitantes por km<sup>2</sup>, mientras que en Cáceres capital era 696,3 veces menor, tan sólo 14 habitantes por km<sup>2</sup>. Otras capitales de provincia con densidades de población elevada eran Cádiz (6.046 habitantes por km<sup>2</sup>) y, a bastante distancia, Bilbao (3.799).

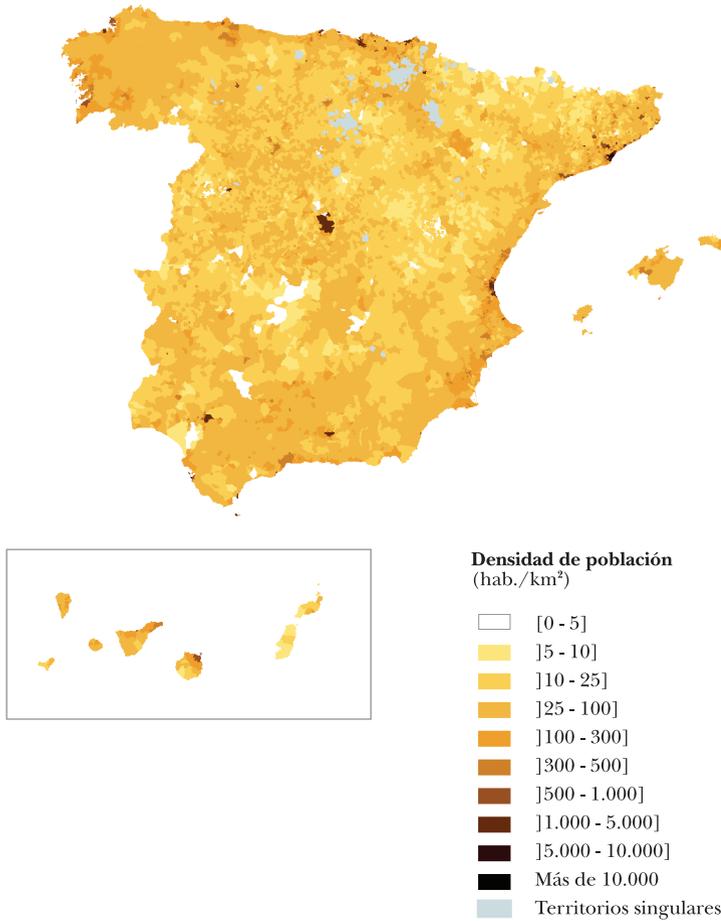
La ciudad de Barcelona no era sólo la capital de provincia con mayor densidad de población, sino también el municipio —de los 8.108— más densamente poblado de España, con 9.762 habitantes por km<sup>2</sup>. Los restantes quince municipios más densamente poblados, que recoge el cuadro 4.11a son, en líneas generales, los mismos que en los tres censos anteriores. Lo más destacable es, sin embargo, la aparición del municipio valenciano de Mislata en la posición 14.<sup>a</sup>. Este municipio sería el más densamente poblado de España en el censo de 2001. Los municipios menos densamente poblados, que recoge el cuadro 4.11b, sí incorporan más variaciones respecto a las décadas anteriores. Salen seis municipios de la lista, cuatro de ellos de la mitad sur peninsular, que son reemplazados por municipios de la mitad norte. Dos de ellos son de la provincia de Salamanca y dos más de Aragón, Albarracín, en Teruel, y Monegrillo, en Zaragoza.

Continuando con la perspectiva municipal, el cuadro 4.12 indica que Madrid continuaba siendo la ciudad más grande de

---

<sup>40</sup> De hecho, los años veinte significaron una aceleración del proceso urbanizador, atestiguado además por el aumento de la actividad de la construcción residencial (Gómez Mendoza 1986; Azagra 1993).

MAPA 4.11: Densidad de la población por municipios, 1930



Fuente: INE, IGN y elaboración propia.

España, superando por primera vez el millón de habitantes (1.041.767) y concentrando el 4,31% de la población española. Tras ella se encontraban Barcelona (958.723), Valencia (315.816), Sevilla (217.788), Málaga (177.788) y Zaragoza (162.192), manteniendo las seis ciudades más grandes el mismo puesto que en 1920. Las nueve restantes del grupo de las quince más grandes alteran posiciones con respecto a 1920, pero continúan perteneciendo al mismo *club*, con la excepción de Cádiz, que lo abandona, siendo sustituida por la ciudad de Córdoba en

**CUADRO 4.11a: Municipios más densamente poblados, 1930**

N.º	Provincia	Municipio	Densidad (hab./km <sup>2</sup> )
1	Barcelona	Barcelona	9.762
2	Zaragoza	Maleján	6.500
3	Cádiz	Cádiz	6.046
4	Valencia/València	Emperador	5.833
5	Valencia/València	Lugar Nuevo de la Corona	5.650
6	Vizcaya	Sestao	5.016
7	Vizcaya	Bilbao	3.799
8	Vizcaya	Portugalete	3.075
9	Valencia/València	Benetússer	2.773
10	Valencia/València	Benirredrà	2.590
11	Vizcaya	Lekeitio	2.551
12	Valencia/València	Burjassot	2.472
13	Barcelona	L'Hospitalet de Llobregat	2.465
14	Valencia/València	Mislata	2.402
15	Valencia/València	Valencia	2.346

**CUADRO 4.11b: Municipios menos densamente poblados,<sup>1</sup> 1930**

N.º	Provincia	Municipio	Densidad (hab./km <sup>2</sup> )
1	Cáceres	Toril	1,028
2	Ciudad Real	Retuerta del Bullaque	2,009
3	Illes Balears	Escorca	2,095
4	Burgos	Haza	2,321
5	Salamanca	Tabera de Abajo	2,524
6	Cáceres	Garrovillas de Alconétar	2,625
7	Ciudad Real	Alcoba	2,735
8	Salamanca	Garcirrey	3,359
9	Ciudad Real	Saceruela	3,551
10	Salamanca	Villasdardo	3,575
11	La Rioja	Villavelayo	3,660
12	Teruel	Albarracín	3,729
13	Lleida	Espot	3,738
14	Salamanca	Carrascal de Barregas	3,851
15	Zaragoza	Monegrillo	3,920

<sup>1</sup> Se han excluido los municipios cuya población ha sido estimada para este año por las razones apuntadas en el apartado 2.4.

*Fuente:* INE, IGN y elaboración propia.

la undécima posición. En conjunto, las quince ciudades más grandes agrupaban el 16,13% de la población española, casi dos puntos porcentuales más que en 1920 (14,29%). Ahora son ya veintiocho las ciudades que superan los 50.000 habitantes, mientras que 7.153 no llegaban a los 5.000 (8.316 en la realidad, es decir, sin homogeneizar los términos a partir de los actuales). Recuérdese que al despuntar el siglo eran 7.412 (8.587 según los

censos originales). Como el número global de municipios apenas varió en esos treinta años, cabe concluir que el crecimiento vegetativo, más que ninguna otra causa, hizo crecer algunos pequeños municipios, haciéndolos pasar al tramo superior, ya que el fenómeno inmigratorio afectó sobre todo a las grandes o medianas ciudades y sólo en casos puntuales —por ejemplo, a los municipios de la ría de Bilbao— a los pequeños. Ello hace que aumenten en número y en habitantes los municipios intermedios y crezcan las grandes ciudades.

CUADRO 4.12: Los municipios de mayor tamaño en términos de población,<sup>1</sup> 1930

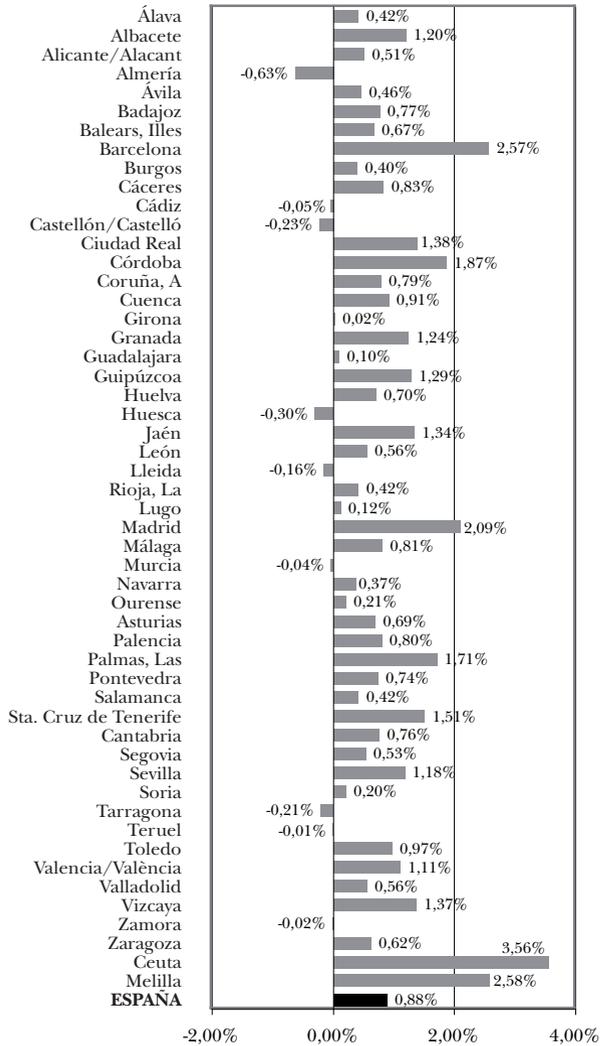
N.º Provincia	Municipio	N.º de habitantes	Porcentaje sobre el total de España	Porcentaje acumulado
1 Madrid	Madrid	1.041.767	4,34	4,34
2 Barcelona	Barcelona	958.723	3,99	8,33
3 Valencia/València	Valencia	315.816	1,31	9,64
4 Sevilla	Sevilla	217.788	0,91	10,55
5 Málaga	Málaga	177.965	0,74	11,29
6 Zaragoza	Zaragoza	162.192	0,68	11,96
7 Vizcaya	Bilbao	156.920	0,65	12,62
8 Murcia	Murcia	154.733	0,64	13,26
9 Granada	Granada	117.577	0,49	13,75
10 Murcia	Cartagena	102.705	0,43	14,18
11 Córdoba	Córdoba	101.701	0,42	14,60
12 Pontevedra	Vigo	97.660	0,41	15,01
13 Valladolid	Valladolid	90.659	0,38	15,38
14 Las Palmas	Las Palmas de Gran Canaria	90.625	0,38	15,76
15 Illes Balears	Palma de Mallorca	87.746	0,37	16,13
<b>Total de España</b>		<b>24.026.571</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

<sup>1</sup>Selección de municipios según la población de derecho de la serie homogénea en valor absoluto.

Fuente: INE y elaboración propia.

Como ya ocurriera en la década anterior, el gráfico 4.6 indica que algunas provincias españolas perdieron población entre los años 1920 y 1930. La más afectada fue la provincia de Almería, que perdió población a una tasa anual del  $-0,6\%$ . Recuérdese (gráfico 4.4) que también fue la provincia que experimentó una tasa de reducción mayor en la década precedente ( $-0,4\%$ ). En total, nueve provincias perdieron población en estos años, cinco de ellas costeras (Cádiz, Castellón/Castelló, Murcia y Tarragona, además de Almería), y cuatro del interior, Huesca, Lleida, Teruel y Zamora.

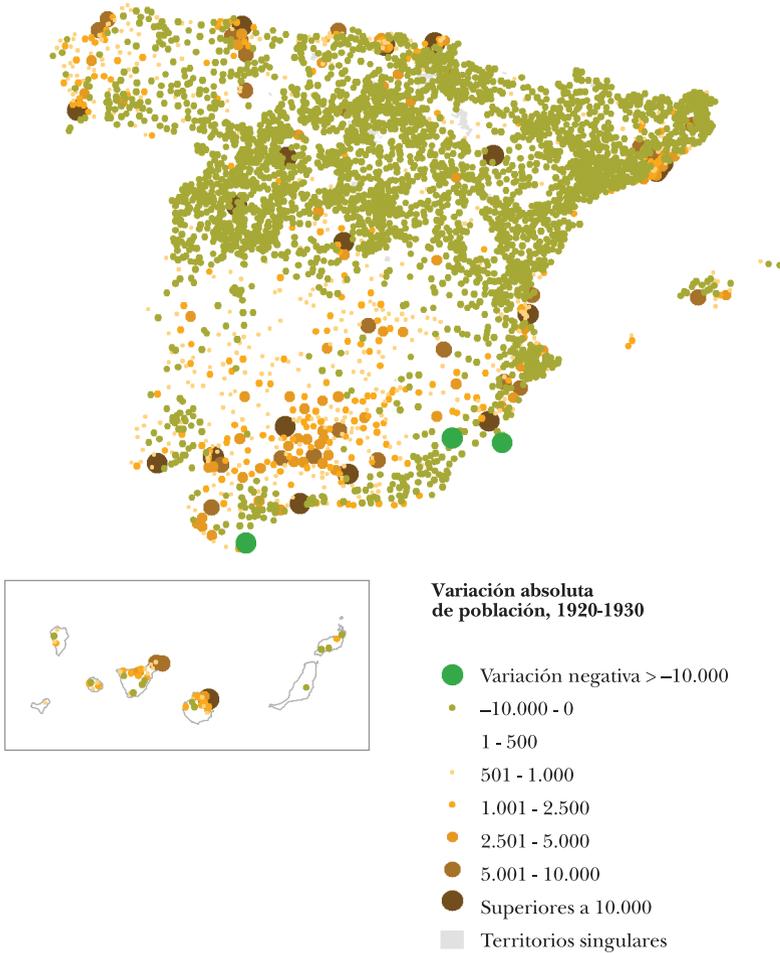
**GRÁFICO 4.6: Tasa anual de crecimiento, 1920-1930**  
(variación anual acumulativa)



Fuente: INE y elaboración propia.

El mapa 4.12 sitúa geográficamente los municipios de acuerdo con la evolución de la población, negativa o positiva, experimentada entre 1920 y 1930. La imagen no es muy diferente de la ofrecida por el mapa 4.9 referido a las variaciones ocurridas

MAPA 4.12: Evolución de la población municipal entre 1920 y 1930



Fuente: INE y elaboración propia.

entre 1910 y 1920. El grueso de los municipios que pierden población continúa situándose en la mitad norte de la Península y, más en concreto, en la cuenca del Duero, es decir, en Castilla la Vieja. También en la costa mediterránea, especialmente en los tramos de Tarragona y Castellón/Castelló y, más localizadamente, en la zona minera de Cartagena, con La Unión y Lorca como municipios con mayores pérdidas. Estos dos municipios, junto con La Línea de la Concepción, en Cádiz, tienen pérdidas de

población superiores a los diez mil habitantes. Por otra parte, el desarrollo del área metropolitana de Barcelona es cada vez más patente, ampliando su radio de influencia a las zonas limítrofes, al tiempo que continúan despoblándose los municipios relativamente cercanos, pero no colindantes. Un fenómeno similar es también observable en torno a Valencia capital, Bilbao, Donostia-San Sebastián, y Gijón y Santander en menor medida. Se está produciendo el tránsito al concepto de gran ciudad, lo que en el futuro será el área metropolitana.

La imagen proporcionada por el mapa 4.12 puede precisarse un poco más si acudimos a la información contenida en el cuadro 4.13. De acuerdo con éste, la ciudad de Barcelona fue la que experimentó el mayor incremento absoluto de la población entre 1920 y 1930 (242.488 habitantes), el 12,04% del aumento total. Dos municipios más pertenecientes a esta provincia, L'Hospitalet de Llobregat y Badalona, con incrementos de 21.174 y 13.138 habitantes, respectivamente, aparecen también en el grupo de las quince ciudades que mayor aumento de población experimentaron en estos años, circunstancia que ya era detectada por el mapa 4.12. La segunda posición la ocupa la ciudad de

**CUADRO 4.13: Los municipios de mayor crecimiento de la población,<sup>1</sup> 1920-1930**

N.º	Provincia	Municipio	Incremento en n.º de habitantes	Tasa de crecimiento 1920-1930	Porcentaje sobre variación del total nacional	Porcentaje acumulado
1	Barcelona	Barcelona	242.488	33,86	12,04	12,04
2	Madrid	Madrid	218.056	26,47	10,83	22,87
3	Valencia/València	Valencia	68.535	27,72	3,40	26,27
4	Córdoba	Córdoba	29.060	40,00	1,44	27,71
5	Málaga	Málaga	26.894	17,80	1,34	29,05
6	Vizcaya	Bilbao	22.551	16,78	1,12	30,17
7	Zaragoza	Zaragoza	21.643	15,40	1,07	31,24
8	Barcelona	L'Hospitalet de Llobregat	21.174	170,85	1,05	32,30
9	Asturias	Gijón	20.316	35,11	1,01	33,30
10	Pontevedra	Vigo	17.886	22,42	0,89	34,19
11	Las Palmas	Las Palmas de Gran Canaria	17.499	23,93	0,87	35,06
12	Murcia	Murcia	17.425	12,69	0,87	35,93
13	Valladolid	Valladolid	14.379	18,85	0,71	36,64
14	Granada	Granada	14.072	13,60	0,70	37,34
15	Barcelona	Badalona	13.138	45,16	0,65	37,99
<b>Total de España</b>			<b>2.013.908</b>	<b>9,15</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

<sup>1</sup> Selección de municipios según la mayor variación de la población en términos absolutos.

Fuente: INE y elaboración propia.

Madrid (218.056 habitantes), seguida a bastante distancia por Valencia (68.535). En total, las quince que más habitantes ganaron se responsabilizaron del 37,99% del incremento total de la población española, cifra ligeramente inferior a su equivalente en la década precedente (38,61%).

Entre los quince municipios que más población perdieron entre 1920 y 1930, en el cuadro 4.14 destaca por su magnitud La Línea de la Concepción, en Cádiz (-26.296 habitantes, lo que representa una reducción del -43,05% de la población de este municipio en la década de los veinte). También fue importante la pérdida de población en dos municipios de la provincia de Murcia. Así, La Unión perdió 17.736 habitantes (el -59,09% en el decenio) y Lorca, 12.677, el -18,78% de los habitantes censados en 1920. En conjunto, el descenso de población en estos tres municipios representó el 2,82% de la variación total de la población española en la década. Además de los dos anteriores, tres municipios de la provincia de Murcia (Mazarrón, Fuente Álamo de Murcia y Puerto Lumbreras) aparecen también en la

**CUADRO 4.14: Los municipios que más población han perdido,<sup>1</sup> 1920-1930**

N.º Provincia	Municipio	Pérdida en n.º de habitantes	Tasa de decrecimiento 1920-1930	Porcentaje sobre variación del total nacional	Porcentaje acumulado
1 Cádiz	La Línea de la Concepción	-26.296	-43,05	-1,31	-1,31
2 Murcia	La Unión	-17.736	-59,09	-0,88	-2,19
3 Murcia	Lorca	-12.677	-18,78	-0,63	-2,82
4 Almería	Cuevas de Almazora	-7.974	-36,04	-0,40	-3,21
5 Almería	Huerca-Overa	-4.941	-29,83	-0,25	-3,46
6 Murcia	Mazarrón	-4.086	-22,44	-0,20	-3,66
7 Jaén	Villacarrillo	-3.982	-21,96	-0,20	-3,86
8 Murcia	Fuente Álamo de Murcia	-2.432	-21,14	-0,12	-3,98
9 Jaén	La Carolina	-2.302	-12,35	-0,11	-4,09
10 Almería	Vera	-2.284	-30,49	-0,11	-4,21
11 Cádiz	Cádiz	-1.770	-2,32	-0,09	-4,29
12 Almería	Sorbas	-1.751	-21,67	-0,09	-4,38
13 Huesca	Barbastro	-1.748	-21,04	-0,09	-4,47
14 Murcia	Puerto Lumbreras	-1.733	-20,88	-0,09	-4,55
15 Lugo	Pantón	-1.717	-12,94	-0,09	-4,64
<b>Total de España</b>		<b>2.013.908</b>	<b>9,15</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

<sup>1</sup>Selección de municipios según la mayor pérdida de la población en términos absolutos.

Fuente: INE y elaboración propia.

lista de los quince que más población perdieron. Por último, el gráfico 4.6 identifica la provincia de Almería como la que mayor reducción de la población experimentó en estos años. La información del cuadro 4.14 identifica cuatro municipios de esta provincia (Cuevas de Almazora, Huercal-Overa, Vera y Sorbas) dentro del grupo de mayor despoblamiento absoluto.

En la década de los veinte continuó el proceso iniciado a comienzos de siglo de reducción en el número de municipios de menor tamaño, aquéllos que como máximo tienen mil habitantes. En 1930, había 108 municipios menos de esta tipología que en 1920, aunque todavía representaban el 46,29% del total, pero en los que sólo habitaba el 8,21% de la población española (v. los cuadros A.4a a A.4c del apéndice 1). En el extremo superior, Madrid y Barcelona continuaban siendo las dos únicas ciudades con una población superior al medio millón de habitantes y que, en el caso de la primera, ya superaba por primera vez el millón. En estas dos ciudades vivía, en 1930, el 8,33% de la población española. En el tramo inmediatamente anterior, el comprendido entre 100.001 y 500.000 habitantes, se incorpora Córdoba en esta década, pasando a ser nueve las ciudades de este grupo. En ellas habitaba el 6,27% de la población, menos que en la suma de Madrid y Barcelona.

De los casi dos millones de personas (1.972.028) que vivían en municipios de hasta 1.000 habitantes, el 7,4% vivía en la provincia de Salamanca, el 6,3% en Burgos, el 5,1% en Guadalajara y el 4,7% en Zamora, o sea, casi la cuarta parte de los que vivían en pueblos tan pequeños lo hacían en cuatro provincias castellanas. Otras provincias no castellanas con importante peso de esta tipología de municipios eran Zaragoza, Teruel, Navarra, Lleida y Girona. Por el contrario, en Lugo, Ourense, A Coruña y Santa Cruz de Tenerife no había ningún municipio de tamaño tan pequeño. En el caso de las tres primeras, es conocido su tipo de poblamiento disperso, con núcleos reducidos, que coexisten en un mismo término municipal. Con todo, el tramo inmediatamente superior, el que se sitúa entre 1.001 y 5.000 habitantes, no sólo aumentó en número, sino que además albergaba más habitantes que antes, concretamente 7.500.000 en 3.400 municipios. Algo parecido sucede con los situados entre 5.001 y 10.000, que también crecen, hasta ser 620

y dar albergue a otros 4.300.000 habitantes. Desde principios de siglo, estos dos tramos han ganado 340 municipios, algo menos de los que han perdido los municipios menores, porque a su vez han cedido a los tramos superiores algunos de sus componentes anteriores. En suma, si en 1900 el 49,8% de la población vivía en estos pequeños municipios que no sobrepasaban los 5.000 habitantes, en 1930 lo hacía el 39,4%. Al contrario, en 1900, quienes vivían en ciudades mayores de 50.000 habitantes representaban el 13,7% del total, y en 1930, ya eran el 19,8%, casi un quinto de la población española, manifestando así un proceso de crecimiento urbano que no por gradual parece menos robusto.

#### 4.4. Conclusiones

En el capítulo se han revisado algunos rasgos básicos de la evolución de la población española sobre el territorio en el primer tercio del siglo xx. En realidad, los perfiles resultantes de hacerlo sobre el mapa de términos municipales homogeneizado desde sus delimitaciones actuales no añade novedades a las conclusiones que los especialistas en demografía histórica ya han plasmado en sus trabajos. La razón estriba en que durante aquellos treinta primeros años del siglo no varió el número ni la extensión de los municipios: 9.267 en 1900 y 9.262 en 1930. Por lo tanto, la homogeneización lo único que hace es agrupar algunos términos que posteriormente se aglutinarán, y su recuento desde la perspectiva de los 8.108 municipios existentes en 2001 no hace sino sumar territorios y población sin que varíe sustancialmente ningún tipo de estructuras, salvo en casos concretos como hemos señalado, por ejemplo para Madrid. Las principales conclusiones pueden resumirse de la forma siguiente:

1. Entre los años 1900 y 1930 la población española aumentó en más de cinco millones de personas (5.195.922) y alcanzó la cifra de 24.026.571 habitantes en 1930. El crecimiento fue lento y gradual, de decenio en decenio, pero se acentuó en los años veinte hasta concretar sus

rasgos y las causas de que se derivaba: las transiciones en los comportamientos demográficos, en la movilidad de la población y en el proceso urbanizador. La densidad aumentó hasta situarse en 47,6 habitantes por km<sup>2</sup>, pero dista mucho aún de acercarse a las de los países de su entorno. Las vecinas Francia y Portugal alcanzaban, respectivamente, los 76,1 y 74,5; el Reino Unido tenía, en 1930, 189,9 habitantes por km<sup>2</sup>.

2. El reparto de la población sobre el territorio mantiene los perfiles de aquella España que empezó, tras el siglo xvii, a despoblar el interior en favor de la periferia, aunque en estos principios del siglo xx irá perdiendo, lenta pero progresivamente, la homogeneidad propia de una sociedad tradicional. Se acentúa la concentración en Madrid, y las franjas costeras, tanto mediterránea como cantábrica, manteniéndose el peso demográfico de Galicia —aunque rebajando algo su participación en el conjunto español— y del valle del Guadalquivir, que hacía de Andalucía la gran potencia demográfica regional, incluso aumentando ligeramente su porcentaje respecto a 1900.
3. En estos años también se observan movimientos de concentración en torno a las grandes ciudades que se van conformando, ampliando su espacio y colmando el término, en el que ya se han realizado anexiones de municipios limítrofes a fines del siglo xix. Ahí es donde hemos podido comprobar que los datos censales homogeneizados permiten ver que sobre territorios análogos sí se pueden producir variaciones de población de interés como ocurre para Madrid, cuyo espacio ocupado hoy por su municipio, le convertía en la primera ciudad del país en 1910, superando a Barcelona. Si en 1900 había ocho ciudades que superaban los 100.000 habitantes y suponían el 10,2% de la población española (según los términos municipales actuales), en 1930 ya son once y albergan al 14,6%.
4. En la mitad norte de la Península —con la excepción de Galicia— y en el litoral mediterráneo es donde mayor número de municipios se ven afectados por la pérdida

de población en estos años. Este hecho va acompañado de las ganancias de población de algunas ciudades como Valencia, Murcia, Zaragoza o Málaga, pero, sobre todo, Barcelona y Madrid y, en general, por las que se producen en los municipios de tamaño intermedio.

5. Tanto en 1900 como en 1930 las zonas más densamente pobladas se situaban próximas a las costas del norte, con Vizcaya a la cabeza, y del este, con Barcelona y Valencia/València como centros de atracción, en Madrid y en los valles del Guadalquivir y del Ebro. La comparación de los mapas correspondientes a estos dos años ya evidencia un paulatino despoblamiento del interior, tanto en Castilla la Vieja o en Aragón, como de la mitad sur peninsular, a favor de las áreas más próximas a Madrid y a las costas del este y del norte. Desde luego, los mayores incrementos se registraron en las provincias de Madrid, Barcelona y Vizcaya.
6. El número de municipios más pequeños —con 1.000 habitantes como máximo— era, y todavía es, muy elevado en nuestro país. Pese a ello, se fue reduciendo a lo largo del primer tercio del siglo. En el año 1900, el 51,9% de los 8.108 municipios existentes en la actualidad pertenecían a este tramo, y en ellos vivía el 12,1% de la población. Treinta años más tarde, dichos porcentajes habían descendido al 46,29% y 8,21%, respectivamente. También se redujo el porcentaje de población en los municipios de 1.001 a 5.000 habitantes, pese a que su número se incrementó.
7. Los municipios más pequeños tienen una presencia mayoritaria en las provincias castellanas, aunque en algunas catalanas (Girona y Lleida), y en Navarra, Zaragoza y Teruel también son importantes. Por el contrario, en A Coruña, Lugo y Ourense no existía ningún municipio de esta tipología en 1930, siendo lo habitual el tipo de municipio intermedio con núcleos de población dispersa. Tampoco existen en las Canarias: de hecho, ninguno en Santa Cruz de Tenerife y uno en Las Palmas, ambas provincias con poco poblamiento disperso. Algo análogo a los amplios términos andaluces o murcianos que reúnen, como se ha visto en

los mapas, poblaciones más amplias y donde apenas existen municipios pequeños.

8. Madrid y Barcelona se mantuvieron como las únicas ciudades con una población superior al medio millón a lo largo del primer tercio del siglo. De hecho, la primera superó el millón en el censo de 1930. En 1900, vivía en ellas el 5,92% de la población española, mientras que en 1930, lo hacía el 8,33%.
9. El número de ciudades intermedias aumentó entre 1900 y 1930. En el tramo de 50.001 a 100.000 habitantes pasaron de diez, en 1900, a diecisiete, en 1930, y en el de 100.001 a 500.000, de seis a nueve. Pese a ello, el mayor incremento se produjo en el tramo de 10.001 a 50.000 habitantes, en las que pasaron de vivir el 18,71% de la población, en 1900, al 22,80%, en 1930. En términos generales, la población española pasó de agrupar a 6.100.000 habitantes —algo menos de un tercio del total (32,4%)— en municipios mayores de 10.000 habitantes, a reunir en 1930, a 10.200.000, el 42,6%. Un apreciable salto que nos habla de una aceleración general del proceso urbanizador en una España todavía rural, pero en la que, por vez primera en su historia, se vio a la población activa agraria superada por la suma de la dedicada a industria y a servicios.

En conjunto, desde la perspectiva de la localización de la población en el territorio, la España de 1930 no era excesivamente diferente de la de 1900, pero dado el gradualismo propio del crecimiento español sí debe valorarse el salto que supuso en varios ámbitos: el del incremento demográfico, el de la movilidad y el de la urbanización. De hecho, se aprecia el germen de lo que posteriormente se manifestó como una tendencia marcada a la concentración de la población en las franjas costeras del litoral mediterráneo y en Madrid, así como el comienzo de la formación de las áreas metropolitanas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia. El capítulo siguiente se dedica a analizar la evolución de estos procesos, todavía incipientes, desde 1930 hasta 1960.



## 5. De la década de los treinta al final de los años cincuenta

ESTE período de la historia española está marcado por la tragedia de la Guerra Civil en la segunda mitad de los años treinta. Arranca con la República, sigue, tras la guerra, con una dictadura que aquellos años adquirió tintes de tremenda dureza —que no pudieron por menos que afectar a la propia evolución demográfica— y termina con el Plan de Estabilización del año 1959, que marcó un punto de inflexión en la Dictadura franquista al liquidar la etapa autárquica. Las consecuencias de dicho Plan serán decisivas desde el punto de vista de la localización de la población, pero se analizarán en el capítulo siguiente. En éste se revisan, de forma sistemática, los cambios experimentados por la población española en este período negro de nuestra historia. Como en el capítulo anterior, las informaciones se agrupan por períodos intercensales, dedicando un apartado a cada uno de ellos. Al final del capítulo se ofrecen las conclusiones más relevantes.

### 5.1. España en los censos de 1930 y 1940

Como se expuso en el capítulo 1, las cifras de población proporcionadas por el censo de 1940 continúan estando sujetas a discusión, especialmente por las dificultades de contabilizar los muertos y desaparecidos tras la contienda, así como por las órdenes de censar a los ausentes que se dieron durante la confección del censo. Además tuvo consecuencias, pues en una época de restricciones y cartillas de racionamiento, abultar el número de habitantes se traducía en posibilidades de más cartillas y un mayor abasto de alimentos, por lo que, sin duda, muchos alcaldes debieron caer en esa tentación. Sin embargo,

éste no es el único censo con datos controvertidos. También son puestos en duda por los investigadores los proporcionados por otros. Por lo tanto, continuaremos adoptando la misma estrategia seguida hasta el momento de no cuestionar los datos censales proporcionados por el INE —y, por lo tanto, de no modificar la información contenida en los censos originales— salvo estrictamente en aquellos aspectos que afectan al procedimiento de homogeneización descrito en el capítulo 2.

Según la información proporcionada por el censo de 1940, la población de derecho en España ascendía a 26.386.854 habitantes, habiéndose incrementado en más de dos millones (2.360.283) respecto al censo precedente de 1930. La tasa de crecimiento anual acumulativa del período, 0,94%, fue, de acuerdo con estos datos, superior a la del anterior decenio (0,88%) y también a la de los años diez y veinte (0,78% en ambos decenios). Habida cuenta del trauma supuesto por la Guerra Civil y la mortandad que originó (suele cifrarse en torno a 560.000 el exceso de muertes atribuibles a la guerra y a sus secuelas represivas o de otra índole, según el ya clásico estudio de Díez Nicolás [1985]), la conclusión parece obvia: el crecimiento detectado desde mediados de la segunda década del siglo se mantuvo potente al menos hasta el inicio de la contienda y, como veremos después, ésta sólo lo truncó brevemente. Quizás habríamos de añadir, en la misma línea, que durante los años treinta hubo menos emigración al exterior a causa de los efectos sobre el empleo que tuvo la depresión posterior a la Crisis del 29 en los países industrializados de Europa, y también en los países exportadores de alimentos o materias primas de Sudamérica a los que solían dirigirse los emigrantes españoles (Argentina, Venezuela, Brasil...). Los saldos migratorios del primer quinquenio de los años treinta son favorables a la inmigración. En resumen, pese al gradualismo y a la lentitud citados como rasgos propios del crecimiento español, donde no hay «explosión demográfica alguna» (Bustelo 1996, 108), la transición hacia un régimen demográfico moderno estaba consolidada y sólo fue interrumpida por la guerra y el primer período franquista, el autárquico.

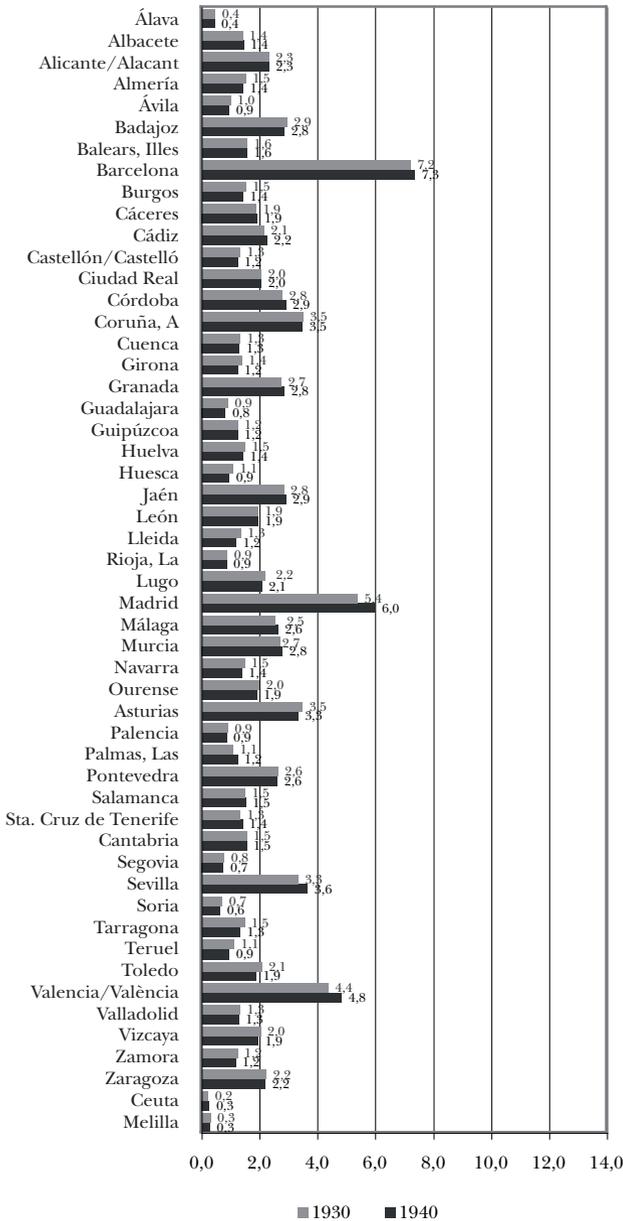
No obstante, una de las características más relevantes que señala el censo afecta a la distribución de la población activa, pues

en el censo de 1940 se incrementa la vinculada a las actividades agrarias, que vuelve a superar la mitad de los activos, llegando al 50,5%, en tanto desciende el porcentaje de quienes trabajan en la industria (del 26,5% al 22,1%) y se mantiene en los servicios. Hay, pues, una vuelta a lo rural debido, por una parte, a esa citada detención de los procesos migratorios al exterior que se nutrían de gente del campo y, por otra, a la guerra y su resultado. Las dificultades de tipo político —la represión sobre las organizaciones obreras fue lógicamente más intensa en las ciudades— y de tipo económico —las carencias en el suministro de alimentos básicos— llevaron a mucha gente de vuelta hacia el campo.

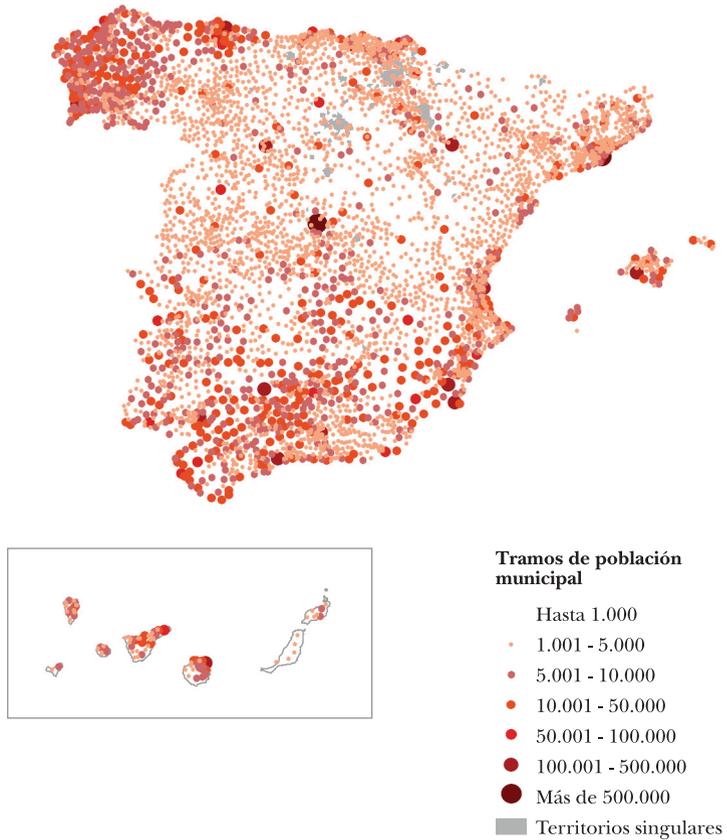
Por eso hay que pensar que hasta 1936 seguían activas las tendencias que vimos en los decenios anteriores, ya que la distribución de la población sobre el territorio no experimentó ningún cambio notable. Desde la perspectiva provincial, el gráfico 5.1 confirma la continuidad del proceso de concentración de la población en las provincias de Barcelona, Madrid y, en menor medida, Valencia/València. En la primera, la ganancia en peso demográfico fue menos intensa que en Madrid o en Valencia/València. Así, mientras Barcelona ganaba una décima de punto porcentual (pasando de representar el 7,2% de la población española al 7,3%), Madrid había incrementado su peso del 5,4%, en 1930, al 6,0%, en 1940, y Valencia/València, del 4,3% al 4,8%, siendo ésta una de las provincias con mayor tasa de crecimiento. No en vano llegó a ser capital de la República. En estas tres provincias habitaba el 18,1% de la población española en 1940. Será ya una constante secular. Por el contrario, se advierte una detención en ese proceso en el País Vasco.

El mapa 5.1 evidencia el todavía tenue proceso de concentración de la población pero, en conjunto, no es muy distinto del correspondiente a 1930 (mapa 4.10). El tamaño medio de los municipios aumentó desde 2.963 habitantes, en 1930, a 3.254, en 1940. Sin embargo, en seis provincias (Guadalajara, Huesca, Lleida, Tarragona, Teruel y Toledo) se redujo, intensificando el proceso de despoblamiento iniciado en las décadas anteriores (v. el cuadro 3.6). El mapa 5.1 refleja este despoblamiento con la ampliación de las zonas blancas en estas provincias. La confirmación de la ampliación de las diferencias la ofrecen los estadísticos de

**GRÁFICO 5.1: Concentración de la población provincial, 1930-1940**  
(estructura porcentual)



Fuente: INE y elaboración propia.

**MAPA 5.1: Concentración de la población municipal,<sup>1</sup> 1940**

<sup>1</sup>Distribución según datos municipales homogéneos.  
Fuente: INE y elaboración propia.

dispersión, relativos al tamaño medio municipal, en la parte inferior del cuadro 3.6. La desviación típica experimentó el mayor aumento hasta la fecha y la ratio entre la provincia con mayor tamaño medio de sus municipios (Murcia) y la que presentaba el menor tamaño (Guadalajara) también aumentó. Así, mientras en 1930 el tamaño medio de los municipios en Guadalajara era de 741 habitantes, en Murcia era de 14.488 habitantes, 19,6 veces más. En 1940, la ratio entre el tamaño medio de ambas provincias había aumentado hasta 22,1.

Por su parte, la geografía de las quince ciudades más grandes no se había modificado de forma significativa con respecto a 1930. El cuadro 5.1, y su comparación con el cuadro 4.12, permite

CUADRO 5.1: Los municipios de mayor tamaño en términos de población,<sup>1</sup> 1940

N.º	Provincia	Municipio	N.º de habitantes	Porcentaje sobre el total de España	Porcentaje acumulado
1	Madrid	Madrid	1.322.835	5,01	5,01
2	Barcelona	Barcelona	1.077.671	4,08	9,10
3	Valencia/València	Valencia	454.654	1,72	10,82
4	Sevilla	Sevilla	302.300	1,15	11,97
5	Málaga	Málaga	232.073	0,88	12,85
6	Zaragoza	Zaragoza	205.201	0,78	13,62
7	Murcia	Murcia	189.912	0,72	14,34
8	Vizcaya	Bilbao	180.070	0,68	15,03
9	Granada	Granada	152.006	0,58	15,60
10	Córdoba	Córdoba	135.674	0,51	16,12
11	Pontevedra	Vigo	123.105	0,47	16,58
12	Illes Balears	Palma de Mallorca	117.188	0,44	17,03
13	Las Palmas	Las Palmas de Gran Canaria	115.848	0,44	17,47
14	Murcia	Cartagena	115.468	0,44	17,90
15	Valladolid	Valladolid	109.538	0,42	18,32
<b>Total de España</b>			<b>26.386.854</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

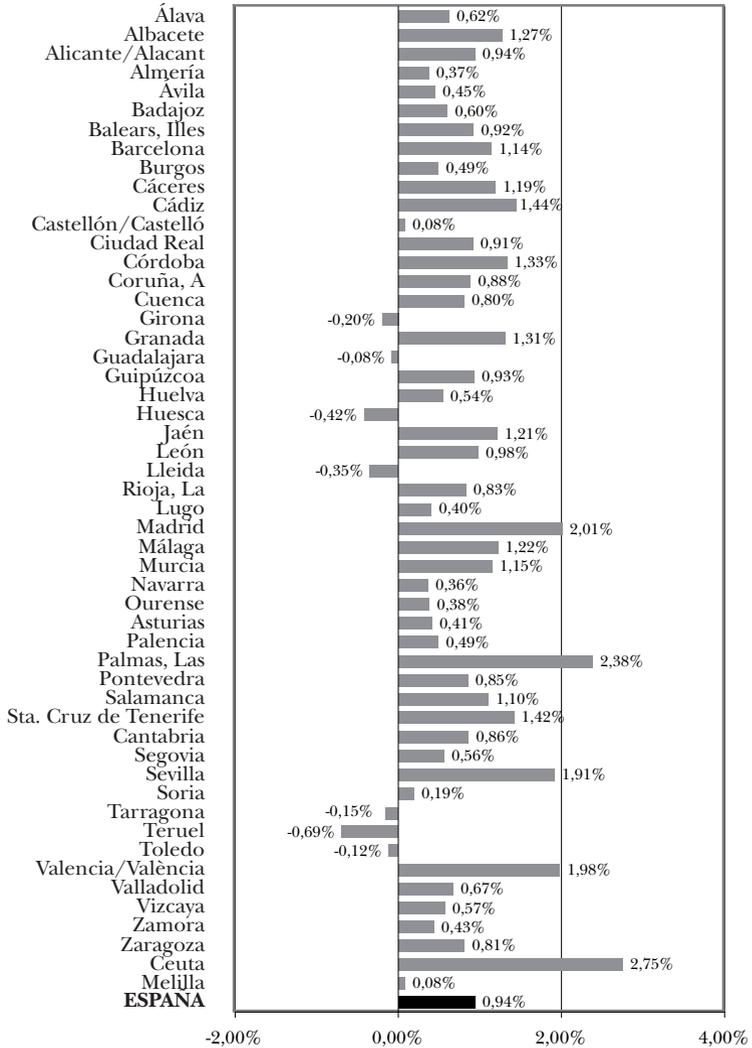
<sup>1</sup>Selección de municipios según la población de derecho de la serie homogénea en valor absoluto.

Fuente: INE y elaboración propia.

comprobar que los nombres eran los mismos, aunque no su ordenamiento a partir de las seis primeras, que sí mantenían la misma jerarquía en ambos censos. La primera posición la seguía ocupando la ciudad de Madrid, que, con 1.322.835 habitantes, albergaba al 5,01% de la población. La segunda en importancia, Barcelona, ya superaba el millón de habitantes, lo que representaba el 4,08% de la población de España. Entre las quince más grandes acogían al 18,32% del total de la población, dos puntos porcentuales más que en 1930 y casi seis puntos porcentuales más que en 1900. El proceso de concentración en las grandes ciudades no llegó a quebrarse a pesar de esa relativa, pero perceptible, *ruralización* a que aludíamos.

Como consecuencia del crecimiento de la población, el número de habitantes por km<sup>2</sup> había aumentado de 47,5 en 1930, a 52,1 en 1940. Sin embargo, como informaba el cuadro 3.9, en provincias como Cuenca (19,9), Guadalajara (17,3), Huesca (15,8), Soria (16,1) y Teruel (16,6) no alcanzaban los 20 habitantes por km<sup>2</sup>. La provincia más densamente poblada era Barcelona, con 250,5 habitantes por km<sup>2</sup>, seguida por Vizcaya, con 230,3. Por su parte, los estadísticos de dispersión que aparecen en la parte inferior del cuadro 3.9 confirman

**GRÁFICO 5.2: Tasa anual de crecimiento, 1930-1940**  
(variación anual acumulativa)



Fuente: INE y elaboración propia.

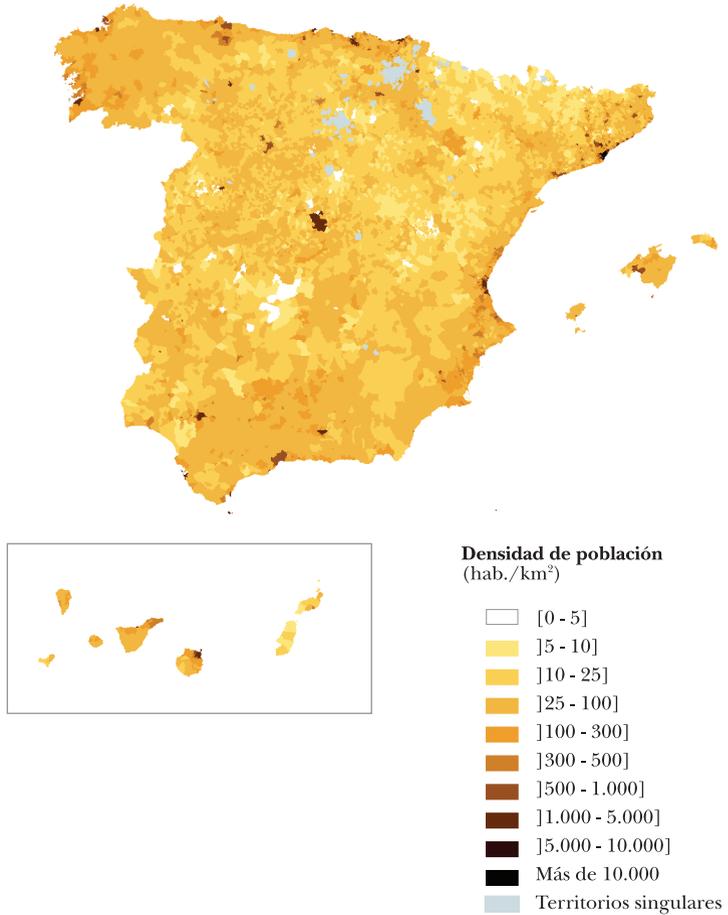
nuevamente el incremento en la concentración de la población en determinadas áreas. Así, tanto la desviación típica como la ratio entre la provincia con la mayor densidad de población (Barcelona) y la mínima (Soria, en 1930, con 15,8 habitantes por km<sup>2</sup> y Huesca, en 1940, con 15,7) habían aumentado nuevamente.

Poco a poco la homogeneidad en la distribución de la población va cediendo terreno a procesos de concentración en zonas y ciudades.

El mapa 5.2 presenta el detalle municipal de la densidad de población. Las zonas más densamente pobladas continuaban siendo las mismas que a comienzos de siglo: Madrid, el norte, con Asturias y País Vasco, las costas mediterráneas y los valles del Guadalquivir y del Ebro e, incluso, la fachada atlántica, con A Coruña y Pontevedra. El cuadro 3.11 nos ayuda a situar las capitales de provincia con mayor número de habitantes por km<sup>2</sup>. La ciudad de Barcelona ocupa el primer lugar, siendo la única que en 1940 superaba por primera vez los 10.000 habitantes por km<sup>2</sup>. En el tramo de 5.001 a 10.000 habitantes por km<sup>2</sup> sólo se encontraba la ciudad de Cádiz (6.980). En el inmediatamente inferior, entre 1.001 y 5.000 habitantes por km<sup>2</sup>, aparecían catorce capitales de provincia, dos más (León y Las Palmas) que en 1930. Por otra parte, la densidad de población había aumentado en todas las capitales, con la excepción de Lleida, que se había reducido (de 181 a 176 habitantes por km<sup>2</sup>), y de Teruel, que la había mantenido constante.

Si consideramos no sólo las capitales de provincia, sino el conjunto de los 8.108 municipios, el cuadro 5.2a nos permite comprobar que de los quince municipios más densamente poblados en 1940, dos pertenecían a la provincia de Barcelona (la capital, a la cabeza, y L'Hospitalet de Llobregat); siete a la de Valencia/València (incluyendo la capital en el puesto 10.<sup>o</sup>); tres a la de Vizcaya (con Bilbao en 7.<sup>a</sup> posición). Los restantes son la ciudad de Cádiz (3.<sup>o</sup>), Maleján, en Zaragoza (4.<sup>o</sup>) y Santander (15.<sup>o</sup>), lista no muy diferente de la de 1930 (cuadro 4.11a). Tampoco es muy diferente la lista de los quince municipios menos densamente poblados, que aparecen en el cuadro 5.2b. En general se ubican en provincias castellanas, extremeñas o aragonesas, aunque también aparecen en la lista municipios de las provincias de Illes Balears (Escorca), Las Palmas (La Pájara), La Rioja (Villavelayo) y Lleida (Lladorre y Espot). Tres de estos cinco municipios (Escorca, Villavelayo y Espot) también aparecían en la lista de los quince menos densamente poblados en 1930 (cuadro 4.11b). En ninguno de ellos la densidad de población superaba los 3,6 habitantes por km<sup>2</sup>.

El incremento de la población en más de dos millones de habitantes entre los dos momentos censales de 1930 y 1940 se

**MAPA 5.2: Densidad de población de los municipios, 1940**

*Fuente:* INE, IGN y elaboración propia.

repartió de forma desigual en el territorio. El mapa 5.3 indica que numerosas ciudades experimentaron incrementos absolutos superiores a los 10.000 habitantes, al tiempo que continuaba la reducción de la población en la cuenca del Duero, en algunos municipios andaluces, extremeños, manchegos y aragoneses. Pero también en comarcas limítrofes a las ciudades que crecen más, y a cuyo crecimiento debieron contribuir sin duda, sobre todo durante el primer quinquenio de esta década por la inexistencia de la otra alternativa habitual, la salida al exterior.

**CUADRO 5.2a: Municipios más densamente poblados, 1940**

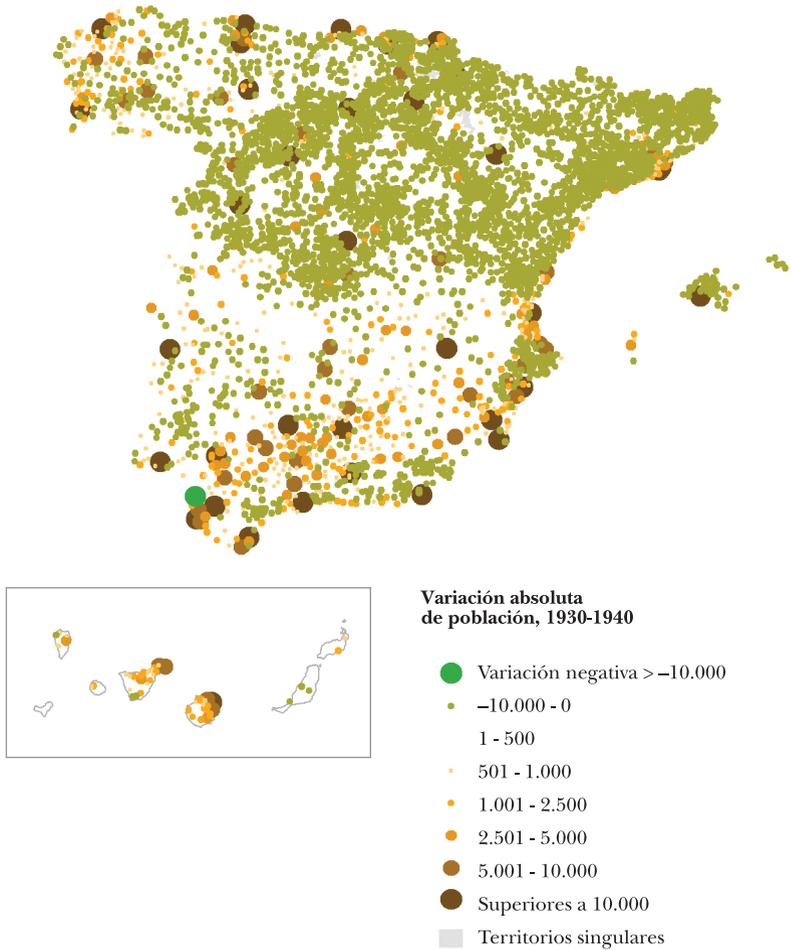
N.º	Provincia	Municipio	Densidad (hab./km <sup>2</sup> )
1	Barcelona	Barcelona	10.973
2	Valencia/València	Emperador	7.400
3	Cádiz	Cádiz	6.980
4	Zaragoza	Maleján	6.300
5	Valencia/València	Lugar Nuevo de la Corona	5.600
6	Vizcaya	Sestao	5.071
7	Vizcaya	Bilbao	4.359
8	Valencia/València	Benetússer	4.095
9	Barcelona	L'Hospitalet de Llobregat	3.676
10	Valencia/València	Valencia	3.377
11	Vizcaya	Portugalete	3.306
12	Valencia/València	Mislata	3.291
13	Valencia/València	Burjassot	3.271
14	Valencia/València	Tavernes Blanques	2.766
15	Cantabria	Santander	2.741

**CUADRO 5.2b: Municipios menos densamente poblados, 1940**

N.º	Provincia	Municipio	Densidad (hab./km <sup>2</sup> )
1	Cáceres	Toril	1,896
2	Illes Balears	Escorca	2,052
3	Burgos	Haza	2,309
4	Cáceres	Garrovillas de Alconétar	2,533
5	Ciudad Real	Retuerta del Bullaque	2,802
6	Salamanca	Tabera de Abajo	2,995
7	Salamanca	Garcirrey	3,003
8	Teruel	Albarracín	3,101
9	Toledo	Hontanar	3,196
10	Badajoz	Acedera	3,407
11	La Rioja	Villavelayo	3,413
12	Lleida	Lladorre	3,487
13	Lleida	Espot	3,492
14	Las Palmas	Pájara	3,507
15	Huesca	Arguis	3,570

Fuente: INE, IGN y elaboración propia.

Algunas capitales de provincia fueron las que más población ganaron en estos años. El cuadro 5.3 sitúa en los quince primeros puestos, por sus ganancias de población absoluta, a trece capitales de provincia, además de Vigo y Gijón. Madrid es ahora la ciudad que mayor población ganó entre 1930 y 1940, casi trescientos mil habitantes (281.968), seguida por Valencia (138.838) y Barcelona (118.948). Estos tres municipios se responsabilizaron del 22,83% del incremento de la población en la década, y el conjunto de los quince, del 41,44%, casi cuatro puntos porcentuales más que en la década precedente.

**MAPA 5.3: Evolución de la población municipal entre 1930 y 1940**

*Fuente:* INE y elaboración propia.

El mapa 5.3 indica que un número importante de municipios perdió población en estos años. El cuadro 5.4 identifica aquellos que mayor contingente de población perdieron. A la cabeza se sitúa Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), que perdió más de la mitad de su población (16.168 habitantes) en la década. A éste le sigue Ronda (Málaga), que vio reducirse su población en más del veinte por ciento (6.977 habitantes). Los restantes son todos ellos municipios de pequeño tamaño, que, en el conjunto de los

CUADRO 5.3: Los municipios de mayor crecimiento de la población,<sup>1</sup> 1930-1940

N.º	Provincia	Municipio	Incremento en n.º de habitantes	Tasa de crecimiento 1930-1940	Porcentaje sobre variación del total nacional	Porcentaje acumulado
1	Madrid	Madrid	281.068	26,98	11,91	11,91
2	Valencia/València	Valencia	138.838	43,96	5,88	17,79
3	Barcelona	Barcelona	118.948	12,41	5,04	22,83
4	Sevilla	Sevilla	84.512	38,80	3,58	26,41
5	Málaga	Málaga	54.108	30,40	2,29	28,70
6	Zaragoza	Zaragoza	43.009	26,52	1,82	30,53
7	Murcia	Murcia	35.179	22,74	1,49	32,02
8	Granada	Granada	34.429	29,28	1,46	33,47
9	Córdoba	Córdoba	33.973	33,40	1,44	34,91
10	Illes Balears	Palma de Mallorca	29.442	33,55	1,25	36,16
11	A Coruña	A Coruña	27.323	38,21	1,16	37,32
12	Pontevedra	Vigo	25.445	26,05	1,08	38,40
13	Las Palmas	Las Palmas de Gran Canaria	25.223	27,83	1,07	39,47
14	Asturias	Gijón	23.342	29,86	0,99	40,45
15	Vizcaya	Bilbao	23.150	14,75	0,98	41,44
<b>Total de España</b>			<b>2.360.283</b>	<b>9,82</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

<sup>1</sup> Selección de municipios según la mayor variación de la población en términos absolutos.

Fuente: INE y elaboración propia.

quince, se responsabilizan de tan sólo el -2,42% de la variación total de la población del decenio.

El número de municipios más pequeños, con 1.000 habitantes como máximo, invirtió en la década la tendencia al descenso de los años precedentes (v. los cuadros A.5a a A.5c en el apéndice 1). Así, en 1940, había veintitrés municipios más en este tramo que en 1930, pero en ellos vivía un porcentaje menor de la población, el 7,52%, frente al 8,21% de diez años antes. Parece obvio concluir que es fruto de la despoblación de municipios del tramo superior y, de hecho, en los tramos inmediatamente superiores, los comprendidos entre 1.001 y 5.000 habitantes y entre 5.001 y 10.000, el número de municipios se había reducido en 81, en el primero, y en dos, en el segundo. Paralelamente, el porcentaje de la población española que vivía en ellos también se había reducido. Mientras en 1930 el 57,41% de la población española vivía en municipios de 10.000 habitantes como máximo, en 1940 dicho porcentaje se había reducido casi seis puntos porcentuales, situándose en el 51,74%. Insistiremos en la idea antedicha: la guerra no llegó a truncar corrientes demográficas de fondo.

CUADRO 5.4: Los municipios que más población han perdido,<sup>1</sup> 1930-1940

N.º Provincia	Municipio	Pérdida en n.º de habitantes	Tasa de decrecimiento 1930-1940	Porcentaje sobre variación del total nacional	Porcentaje acumulado	
1	Cádiz	Sanlúcar de Barrameda	-16.168	-60,05	-0,69	-0,69
2	Málaga	Ronda	-6.977	-21,06	-0,30	-0,98
3	Murcia	Yecla	-3.924	-14,79	-0,17	-1,15
4	Almería	Cuevas de Almazora	-3.889	-27,48	-0,16	-1,31
5	Córdoba	Villanueva del Duque	-3.048	-41,76	-0,13	-1,44
6	Guipúzcoa	Irun	-3.020	-17,25	-0,13	-1,57
7	Huelva	Almonaster la Real	-2.905	-36,37	-0,12	-1,69
8	Pontevedra	Silleda	-2.655	-15,79	-0,11	-1,80
9	Lugo	Fonsagrada	-2.441	-13,64	-0,10	-1,91
10	Asturias	Tineo	-2.418	-10,06	-0,10	-2,01
11	Asturias	Llanes	-2.326	-9,50	-0,10	-2,11
12	Murcia	Mazarrón	-2.192	-15,52	-0,09	-2,20
13	Asturias	Ibias	-1.907	-21,99	-0,08	-2,28
14	Ourense	A Peroxa	-1.690	-19,77	-0,07	-2,35
15	Murcia	La Unión	-1.676	-13,65	-0,07	-2,42
<b>Total de España</b>		<b>2.360.283</b>	<b>9,82</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	

<sup>1</sup>Selección de municipios según la mayor pérdida de la población en términos absolutos.

Fuente: INE y elaboración propia.

Las dos únicas ciudades con población superior al medio millón de habitantes continuaban siendo Madrid y Barcelona. De hecho, ambas superaban ya el millón en estas fechas. En ellas vivía el 9,10% de la población, porcentaje superior al de los 3.776 municipios más pequeños (7,52%). El crecimiento de las ciudades intermedias que evidenciaba el mapa 5.3 se tradujo en un aumento del número de municipios con población entre los 100.001 a 500.000 habitantes. Mientras en 1930 nueve (seis en 1900) se encontraban en este tramo, en 1940 ya había 14, albergando al 9,61% de la población española. Los dos tramos inmediatamente inferiores también ganaron peso, tanto en número de municipios como de población. En el de 50.001 a 100.000 había, en 1940, 22 municipios (5,73% de la población), mientras que en 1930 las cifras correspondientes eran 17 y 5,22%, respectivamente. Algo similar ocurre en el tramo entre 10.001 y 50.000 habitantes, que pasaron de 307 municipios en 1930, a 357 en 1940, incrementando su participación en el total del 22,08% al 23,82%.

Los municipios más pequeños continuaban siendo mayoritarios en las dos Castillas, pero su peso en términos de población se había reducido de forma significativa. Mientras en 1900 el

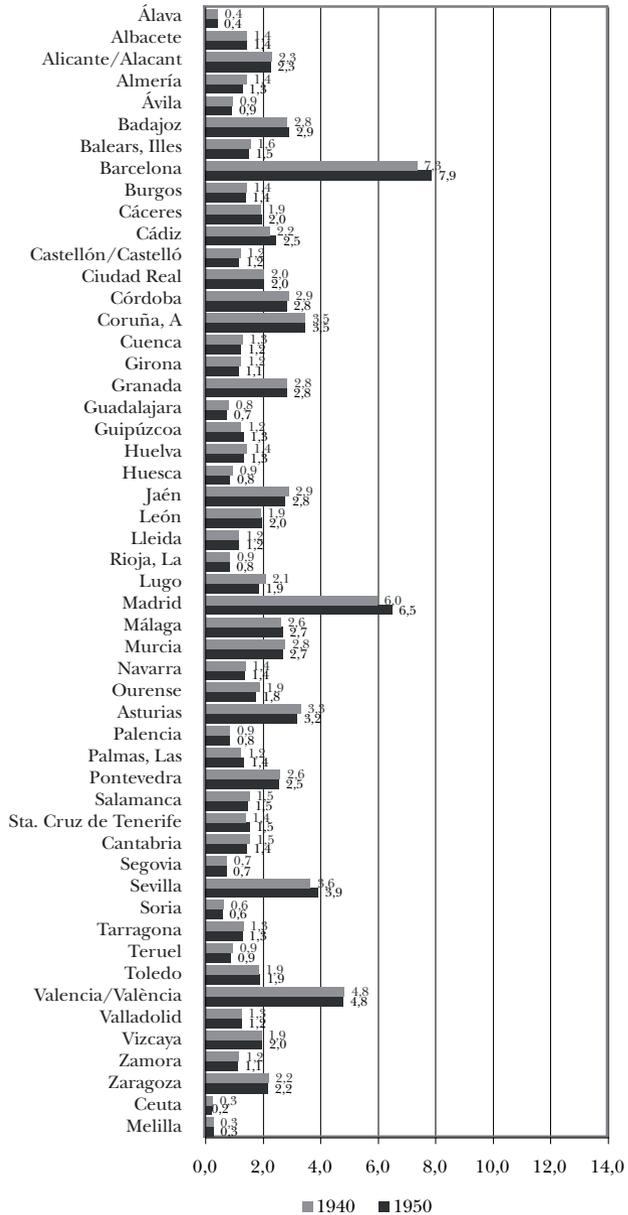
52,1% de la población de Segovia vivía en pueblos de menos de mil habitantes, en 1940 el porcentaje se había reducido al 39,7%. Un proceso similar es observable en las restantes provincias. En conjunto, aunque el número de pueblos de este tamaño hubiera aumentado, su peso en la población española se había reducido, continuando un proceso iniciado ya al comienzo del siglo.

## **5.2. Los años de posguerra: 1940-1950**

La población española volvió a crecer en la década de los cuarenta, aunque con una tasa más baja (0,66% anual acumulativo) que en las cuatro décadas precedentes, y también que en las tres siguientes. En 1950 vivían en España más de veintiocho millones de personas (28.172.268), 1.785.414 habitantes más que en 1940. No debe sorprender que se ralentice el crecimiento. Se trata de los años más oscuros que hubo de sufrir España en todo el siglo. Años de racionamiento, privaciones, hambre y enfermedad. Años en que se registra un ascenso de la tasa de mortalidad y un descenso de la natalidad, a los que algunos autores responsabilizan del descenso en la tasa de crecimiento, la más baja del siglo hasta la de la última década de la centuria, aunque por motivos muy distintos (Tortella 1994, 209). Años, por lo tanto, en que las estrategias familiares pasaron por retrasar la edad de matrimonio, con el consiguiente descenso en el número de hijos por mujer y un menor descenso de la tasa de mortalidad por las causas anteriores. Ello pese a la propaganda natalicia del régimen, que, con el expresado deseo de conseguir los cuarenta millones de españoles, intentó sin éxito cortar el avance en el descenso de la tasa de natalidad (Pérez Moreda 1999, 41 y ss.). Pero las dificultades del momento hicieron que la ya afirmada tendencia al descenso de la tasa de natalidad se acentuase por la adopción de estrategias tradicionales al respecto: el retraso en la edad de matrimonio o la soltería; en definitiva, el descenso en la tasa de nupcialidad.

Las pautas de localización de la población en las distintas provincias no eran muy distintas a las seguidas hasta el momento (v. el gráfico 5.3), pero en un tono menor. En parte por esa citada

**GRÁFICO 5.3: Concentración de la población provincial, 1940-1950**  
(estructura porcentual)



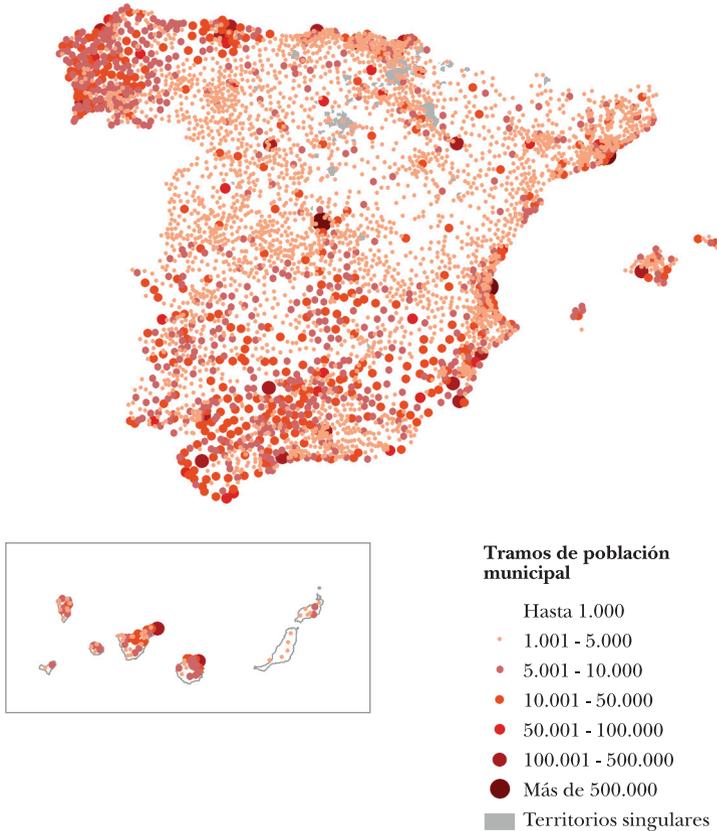
Fuente: INE y elaboración propia.

ralentización del crecimiento, en parte porque la situación económica generada por la autarquía y el mercado negro de los alimentos supuso una leve recuperación del ruralismo. Madrid y Barcelona continuaban su ritmo de crecimiento de la población, acumulando porcentajes crecientes del total. Entre 1940 y 1950 la provincia de Madrid ganó medio punto porcentual (del 6,0% al 6,5%) y la de Barcelona algo más (del 7,3% al 7,9%). Comparadas con estas cifras, las variaciones en las restantes provincias fueron mucho más modestas, destacando tan sólo la ganancia de peso en términos de población de Sevilla, que pasó del 3,6%, en 1940, al 3,9%, en 1950.

El mapa 5.4 sitúa nuevamente los 8.108 municipios españoles atendiendo a su tamaño en términos de población. El hecho más llamativo de éste, si se compara con los correspondientes a censos anteriores, es la progresiva aparición de círculos de mayor tamaño, indicativos de municipios de más de 50.000 habitantes. La proliferación de ciudades intermedias ya comienza a ser un hecho en este período. Por el contrario, las zonas blancas, correspondientes a los municipios de menor tamaño (hasta 1.000 habitantes), se mantienen prácticamente inalteradas. El despoblamiento de los municipios más pequeños todavía no es un fenómeno tan pronunciado como lo será posteriormente.

El tamaño medio de los municipios españoles aumentó en estos años, pasando de los 3.254 habitantes, en 1940, a 3.475, en 1950, como consecuencia del aumento de población y la constancia en el número de municipios. Las diferencias interprovinciales en esta variable continuaron ampliándose como evidenciaba la parte inferior del cuadro 3.6. En 1950 la provincia con el mayor tamaño medio municipal seguía siendo Murcia, con 16.797 habitantes, presentando la provincia de Guadalajara el tamaño mínimo, con tan sólo 724 habitantes.

Desde la perspectiva municipal, diecinueve capitales de provincia (Alacant/Alicante, Palma de Mallorca, Barcelona, Córdoba, A Coruña, Granada, Donostia-San Sebastián, Madrid, Málaga, Murcia, Oviedo, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Bilbao y Zaragoza), seis más que en 1930, tenían ya más de 100.000 habitantes. Por el contrario, Ávila, Guadalajara, Huesca, Soria y Teruel no

MAPA 5.4: Concentración de la población municipal,<sup>1</sup> 1950

<sup>1</sup>Distribución según datos municipales homogéneos.  
Fuente: INE y elaboración propia.

alcanzaban los veinticinco mil (v. el cuadro 3.8). La lista de los quince municipios de mayor tamaño en 1950 aparece en el cuadro 5.5. Todos ellos, con la excepción de Vigo, son capitales de provincia, y entre todos ellos acogían al 19,99% de la población, un punto y medio porcentual más que en 1940 (18,32%).

La progresiva polarización de la población española sobre el territorio vuelve a ser palpable en el mapa 5.5, que refleja la densidad de población en 1950. En ese año la densidad de población había aumentado ligeramente hasta alcanzar los 55,7 habitantes por km<sup>2</sup>. Las diferencias interprovinciales también continuaron aumentando, como señalaban los estadísticos de

CUADRO 5.5: Los municipios de mayor tamaño en términos de población,<sup>1</sup> 1950

N.º	Provincia	Municipio	N.º de habitantes	Porcentaje sobre el total de España	Porcentaje acumulado
1	Madrid	Madrid	1.553.338	5,51	5,51
2	Barcelona	Barcelona	1.276.675	4,53	10,05
3	Valencia/València	Valencia	503.886	1,79	11,83
4	Sevilla	Sevilla	374.138	1,33	13,16
5	Málaga	Málaga	270.357	0,96	14,12
6	Zaragoza	Zaragoza	244.119	0,87	14,99
7	Vizcaya	Bilbao	212.974	0,76	15,74
8	Murcia	Murcia	211.006	0,75	16,49
9	Córdoba	Córdoba	160.347	0,57	17,06
10	Granada	Granada	154.589	0,55	17,61
11	Las Palmas	Las Palmas de Gran Canaria	153.856	0,55	18,16
12	Pontevedra	Vigo	136.291	0,48	18,64
13	Illes Balears	Palma de Mallorca	133.397	0,47	19,11
14	A Coruña	A Coruña	127.618	0,45	19,57
15	Valladolid	Valladolid	120.294	0,43	19,99
<b>Total de España</b>			<b>28.172.268</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

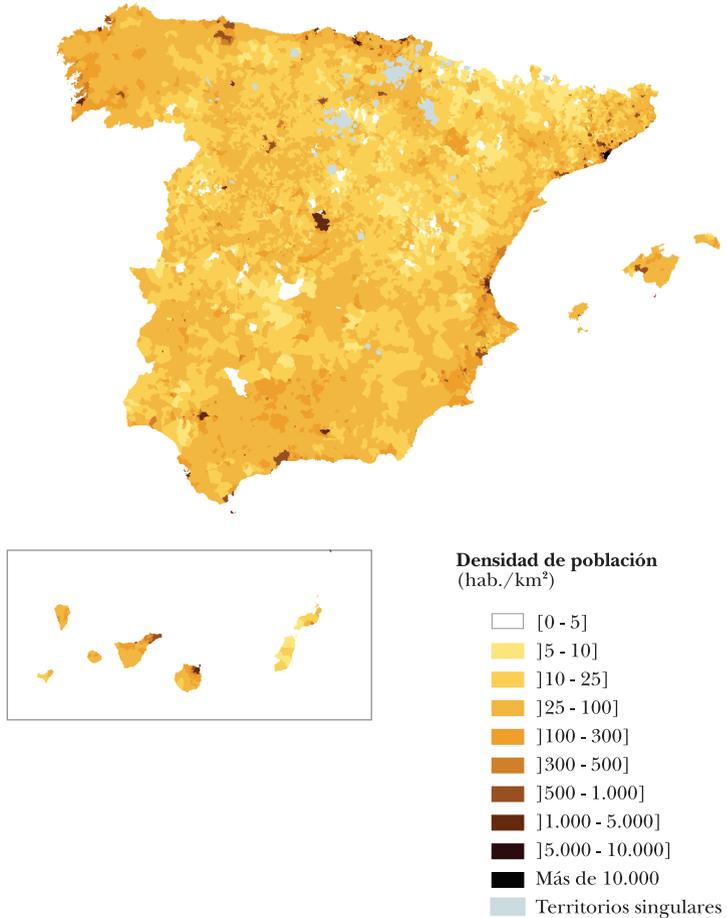
<sup>1</sup>Selección de municipios según la población de derecho de la serie homogénea en valor absoluto.

Fuente: INE y elaboración propia.

dispersión en la parte inferior del cuadro 3.9. La provincia más poblada era Barcelona, con 286,7 habitantes por km<sup>2</sup>, mientras Huesca presentaba el valor más bajo, 15,2 habitantes por km<sup>2</sup>.

Desde la perspectiva municipal, el cuadro 5.6a identifica los quince municipios más densamente poblados en 1950. En primer lugar continúa situándose la ciudad de Barcelona, con casi 13.000 habitantes por km<sup>2</sup>, seguida por Cádiz, con algo más de ocho mil. Los restantes municipios de esta clasificación son, en general, los mismos que en 1940, aunque el orden se altera ligeramente. La diferencia más notable es la desaparición de Santander, que ocupaba el puesto 15.º, en 1940, y es ahora sustituida por A Coruña en la 14.ª posición.

En el cuadro 5.6b aparece la lista de los quince municipios con menor densidad de población en 1950. Un hecho llamativo es la aparición en la posición 12.ª de la lista del municipio de Benasque, que experimentó una notable expansión posteriormente como consecuencia del auge del turismo de invierno. En conjunto, la gran mayoría de los municipios con menor densidad de población pertenece a provincias que experimentaron pérdidas de población desde comienzos de siglo (Ciudad Real, Cáceres, Salamanca y Teruel).

**MAPA 5.5: Densidad de la población por municipios, 1950**

*Fuente:* INE, IGN y elaboración propia.

El incremento de las desigualdades interprovinciales es el resultado de los distintos ritmos a los que crece su población sobre un territorio fijo. El gráfico 5.4 identifica las provincias que perdieron población a lo largo de la década, mientras otras continuaban creciendo a ritmos importantes. Por ejemplo, Las Palmas creció a una tasa anual del 1,7%, y Santa Cruz de Tenerife y Cádiz, del 1,6%. Madrid lo hacía a un ritmo anual del 1,5%, y Barcelona y Sevilla del 1,4%, más que doblando la media nacional. Por el contrario, nada menos que diez provincias registran

**CUADRO 5.6a: Municipios más densamente poblados, 1950**

N.º	Provincia	Municipio	Densidad (hab./km²)
1	Barcelona	Barcelona	12.999
2	Cádiz	Cádiz	8.029
3	Valencia/València	Emperador	7.700
4	Zaragoza	Maleján	6.513
5	Vizcaya	Sestao	5.451
6	Vizcaya	Bilbao	5.156
7	Barcelona	L'Hospitalet de Llobregat	5.121
8	Valencia/València	Benetússer	4.972
9	Valencia/València	Lugar Nuevo de la Corona	4.675
10	Valencia/València	Valencia	3.743
11	Vizcaya	Portugalete	3.666
12	Valencia/València	Burjassot	3.524
13	Valencia/València	Mislata	3.431
14	A Coruña	A Coruña	3.390
15	Valencia/València	Tavernes Blanques	2.947

**CUADRO 5.6b: Municipios menos densamente poblados, 1950**

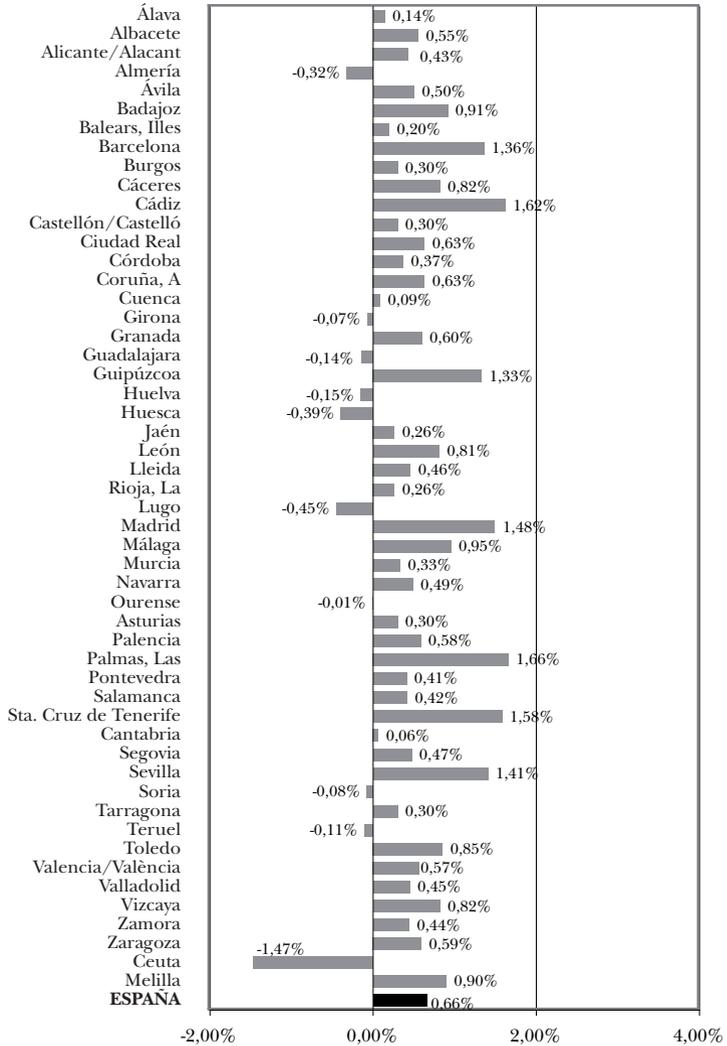
N.º	Provincia	Municipio	Densidad (hab./km²)
1	Cáceres	Toril	2,090
2	Cáceres	Garrovillas de Alconétar	2,219
3	Illes Balears	Escorca	2,576
4	Burgos	Haza	2,625
5	Lleida	Lladorre	2,705
6	Ciudad Real	Retuerta del Bullaque	2,869
7	Lleida	Espot	3,132
8	Salamanca	Tabera de Abajo	3,167
9	La Rioja	Villavelayo	3,312
10	Teruel	Albarracín	3,316
11	Huesca	Fanlo	3,346
12	Huesca	Benasque	3,369
13	Toledo	Hontanar	3,380
14	Huesca	Arguis	3,410
15	Salamanca	Garcirrey	3,418

Fuente: INE, IGN y elaboración propia.

tasas negativas, siendo Huesca y Lugo, con  $-0,4\%$ , las que pierden población con mayor intensidad.

El mapa 5.6 es muy ilustrativo a este respecto. Mientras una parte muy importante de España continuaba perdiendo población, numerosos municipios experimentaron crecimientos absolutos superiores a los diez mil habitantes en el decenio. En la gran mayoría de los casos, aunque no siempre, se trata de capitales de provincia, como confirma el cuadro 5.7. Entre los quince que vieron aumentar su población con mayor

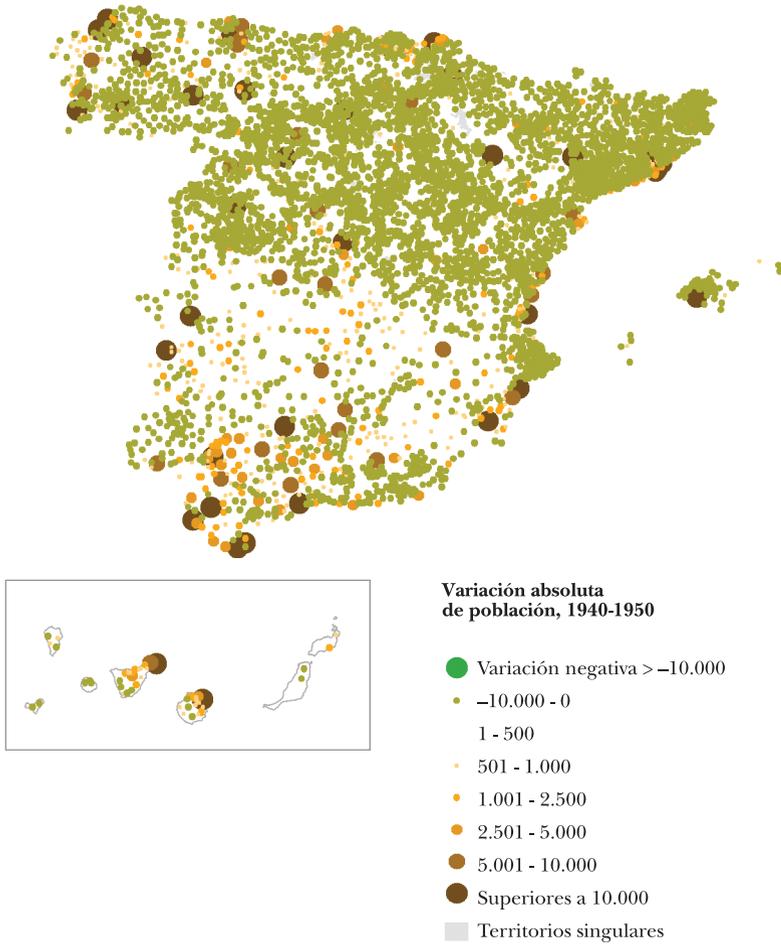
**GRÁFICO 5.4: Tasa anual de crecimiento, 1940-1950**  
(variación anual acumulativa)



Fuente: INE y elaboración propia.

intensidad solamente Algeciras, en Cádiz, no era capital de provincia. Madrid ganó más de doscientos mil habitantes (230.503) y Barcelona casi alcanza esta cifra (199.004). Entre las dos ciudades se responsabilizaron del 24,06% del crecimiento de la población en el decenio. Aunque entre las grandes

MAPA 5.6: Evolución de la población municipal entre 1940 y 1950



Fuente: INE y elaboración propia.

ciudades fueron A Coruña y Sevilla las que registraron tasas más elevadas; no lo fueron tanto, sin embargo, como Badajoz, la mayor tras Algeciras. En conjunto, en las quince ciudades que más población ganaron se ubicó el 49,19% del incremento de la población, mientras en 1940 el porcentaje equivalente fue el 41,44%.

El despoblamiento de un número importante de municipios es la otra cara de la misma moneda. El cuadro 5.8 sitúa a la cabeza el municipio vizcaíno de Erandio, que perdió casi nueve mil

CUADRO 5.7: Los municipios de mayor crecimiento de la población,<sup>1</sup> 1940-1950

N.º	Provincia	Municipio	Incremento en n.º de habitantes	Tasa de crecimiento 1940-1950	Porcentaje sobre variación del total nacional	Porcentaje acumulado
1	Madrid	Madrid	230.503	17,42	12,91	12,91
2	Barcelona	Barcelona	199.004	18,47	11,15	24,06
3	Sevilla	Sevilla	71.838	23,76	4,02	28,08
4	Valencia/València	Valencia	49.232	10,83	2,76	30,84
5	Zaragoza	Zaragoza	38.918	18,97	2,18	33,02
6	Málaga	Málaga	38.284	16,50	2,14	35,16
7	Las Palmas	Las Palmas de Gran Canaria	38.008	32,81	2,13	37,29
8	Sta. Cruz de Tenerife	Sta. Cruz de Tenerife	33.760	48,68	1,89	39,18
9	Vizcaya	Bilbao	32.904	18,27	1,84	41,02
10	A Coruña	A Coruña	28.784	29,12	1,61	42,64
11	Cádiz	Algeciras	26.278	100,63	1,47	44,11
12	Córdoba	Córdoba	24.673	18,19	1,38	45,49
13	Badajoz	Badajoz	23.447	45,52	1,31	46,80
14	Asturias	Oviedo	21.526	27,15	1,21	48,01
15	Murcia	Murcia	21.094	11,11	1,18	49,19
<b>Total de España</b>			<b>1.785.414</b>	<b>6,77</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

<sup>1</sup> Selección de municipios según la mayor variación de la población en términos absolutos.

Fuente: INE y elaboración propia.

habitantes, el 71,96% de su población. El municipio valenciano, y en la actualidad eminentemente turístico, de Oliva, perdió más de cinco mil habitantes, ocupando la segunda posición por la magnitud de su pérdida de población. También sorprende la aparición en la lista de Cartagena, vinculado a la decadencia de las minas, y Santa Coloma de Gramenet. En total, los quince más adversamente afectados se responsabilizaron del -3,26% de la variación de la población en la década.

A diferencia de lo ocurrido entre los censos de 1930 y 1940, período en el que aumentó el número de municipios de menor tamaño, entre los años 1940 y 1950 éstos se mantuvieron prácticamente constantes, en torno a tres mil setecientos setenta. Sin embargo, el porcentaje de población que vivía en ellos se había reducido nuevamente, del 7,52%, en 1940, al 6,89%, en 1950. También se había reducido el peso en términos de población en los dos tramos siguientes. En el de 1.001 a 5.000 habitantes, el porcentaje de población que habitaba en esta tipología se había reducido del 28,07%, en 1940, al 26,03%, en 1950, y en el de 5.001 a 10.000, del 16,5% al 15,43%. En el conjunto de los municipios

CUADRO 5.8: Los municipios que más población han perdido,<sup>1</sup> 1940-1950

N.º	Provincia	Municipio	Pérdida en n.º de habitantes	Tasa de decrecimiento 1940-1950	Porcentaje sobre variación del total nacional	Porcentaje acumulado
1	Vizcaya	Erandio	-8.838	-71,96	-0,50	-0,50
2	Valencia/València	Oliva	-5.179	-27,77	-0,29	-0,79
3	León	Astorga	-4.954	-33,53	-0,28	-1,06
4	Córdoba	Rute	-4.666	-24,24	-0,26	-1,32
5	Huelva	Nerva	-4.628	-29,61	-0,26	-1,58
6	Murcia	Cartagena	-4.489	-3,89	-0,25	-1,83
7	Ciudad Real	Valdepeñas	-3.998	-13,16	-0,22	-2,06
8	Asturias	Villaviciosa	-3.199	-13,43	-0,18	-2,24
9	Lugo	Palas de Rei	-2.928	-22,20	-0,16	-2,40
10	Cantabria	Santoña	-2.884	-25,85	-0,16	-2,56
11	Barcelona	Santa Coloma de Gramenet	-2.597	-15,07	-0,15	-2,71
12	Huelva	Calañas	-2.586	-21,66	-0,14	-2,85
13	Murcia	Mazarrón	-2.427	-20,35	-0,14	-2,99
14	Asturias	Piloña	-2.427	-13,00	-0,14	-3,13
15	Lugo	O Incio	-2.347	-26,62	-0,13	-3,26
<b>Total de España</b>			<b>1.785.414</b>	<b>6,77</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

<sup>1</sup>Selección de municipios según la mayor pérdida de la población en términos absolutos.

Fuente: INE y elaboración propia.

de menos de diez mil habitantes (7.688 de un total de 8.108) vivía, en 1950, el 48,35% de la población española, más de tres puntos porcentuales menos que en el año 1940 (51,74%) (v. los cuadros A.6a a A.6c del apéndice 1). En el extremo superior, la novedad es encontrar por primera vez a la ciudad de Valencia dentro del grupo de municipios con más de medio millón de habitantes. Madrid contaba ya con más de millón y medio, y Barcelona con casi millón trescientos mil. En las tres grandes ciudades vivía el 11,83% de la población española.

El mapa 5.4 ya había evidenciado el aumento en el número de ciudades grandes e intermedias, aquellas con una población superior a los 50.000 habitantes. Esta observación queda confirmada por la información proporcionada en el cuadro A.6a del apéndice 1. Así, mientras en 1940 había catorce ciudades con una población comprendida entre los 100.001 y 500.000 habitantes, en 1950 esta cifra había aumentado en seis municipios más (siete si consideramos que Valencia pasó al tramo superior). En el tramo inmediatamente inferior, con una población de entre 50.001 a 100.000 habitantes, el aumento fue todavía superior, de veintidós, en 1940, a treinta y una, en 1950. En conjunto, en las ciudades de

más de 50.000 habitantes vivía, en 1950, el 29,78% de la población española, y en las de más de 10.000, el 51,68%. Es la primera vez que, pese a esos fenómenos de detención relativa del crecimiento y de cierta vuelta a lo rural citados para esta década, más de la mitad de la población vive en municipios que sobrepasan los diez mil habitantes. El despegue de la urbanización ya es un hecho en estos años.

### 5.3. La década de los cincuenta: 1950-1960

Esta década acabaría con la aprobación y puesta en marcha del Plan de Estabilización, que supuso cambios muy importantes para la economía española, pero ya antes se produjeron cambios que explican el porqué de un reencuentro con el crecimiento de preguerra. La población española, en 1960, alcanzó por primera vez los treinta millones de habitantes (30.776.935) tras crecer a una tasa anual acumulativa del 0,89% en la década, porcentaje similar al de los años veinte y sensiblemente superior al de la década precedente. Y es que desde 1951, y sobre todo a partir de la ayuda americana, alguno de los estrangulamientos que implicaba la autarquía dejó de actuar con la misma intensidad. Un ejemplo, que es a la vez un símbolo: la desaparición de las cartillas de racionamiento, lo cual implicaba una mayor capacidad productiva y una mejor asignación de los recursos en una economía que volvía a descubrir el mercado. No es despreciable, al respecto, la ayuda americana, que, además de permitir el acceso a *inputs* básicos como soja, forraje, abonos, combustibles, etc., se concretó en repartos de alimentos mucho más básicos aún, como la famosa leche en polvo, que sin duda contribuyeron a paliar la escasez. Pero, sobre todo, influyó la evidente mejora del sistema productivo en su conjunto, por más que para mantener su continuidad requiriese —al final de la década— acometer el programa estabilizador citado (García Delgado y Jiménez 1999).

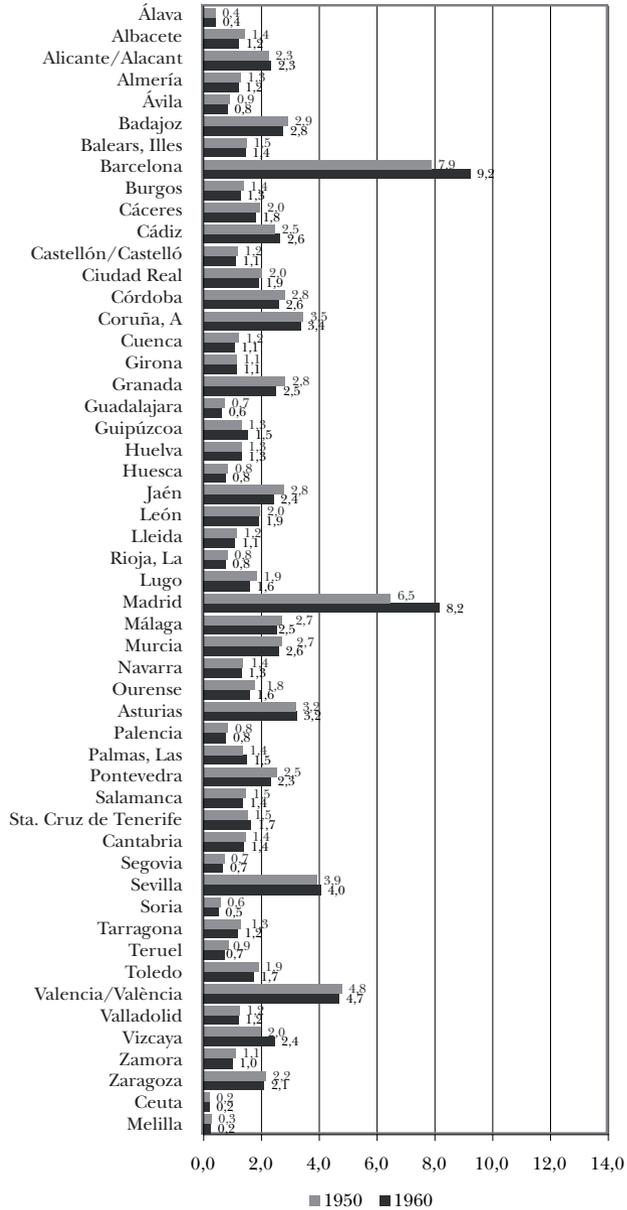
Los años cincuenta conocieron una cierta mejora en la agricultura tradicional, en la medida en que pudieron beneficiarse de la supresión de trabas autárquicas o del acceso a esos *inputs* mencionados. Pero, precisamente esas mejoras incrementaron

los factores de expulsión del campo español, evidentemente sobredotado de brazos. La ausencia de expectativas en las zonas más deprimidas, especialmente del interior peninsular, aceleraron todavía más el desplazamiento de la población hacia las zonas que parecían ofrecer mejores perspectivas. Las provincias de Madrid y Barcelona continuaban siendo los dos polos de atracción para una población que observaba con desesperanza su futuro. La ganancia de población de ambas fue ya muy importante en esta década, anunciando lo que ocurriría en la década siguiente con más fuerza todavía. En la provincia de Barcelona habitaba, en 1960, el 9,2% de la población española, 1,3 puntos porcentuales más que en 1950 (7,9%) (gráfico 5.5). La ganancia porcentual de la provincia de Madrid todavía fue mayor, puesto que pasó del 6,5% en 1950, al 8,2% en 1960. Sólo en estas dos provincias vivía el 17,4% de la población en 1960. Con las dos provincias vascas, Guipúzcoa y Vizcaya, cuya industria se había recuperado pronto, fueron las cuatro que tuvieron una tasa más alta de crecimiento, superando todas ellas el 2,5% anual acumulativo.

Por el contrario, la mayoría de las restantes perdió peso en el total, siendo de destacar que son ya catorce las provincias que decrecen y otras seis que no llegan a superar el 0,1% de tasa de crecimiento. Andalucía, ambas Castillas, Aragón y Galicia son las regiones donde se ubican estas provincias. Por eso, puede afirmarse que en un contexto de crecimiento mayoritario en toda la Península y los archipiélagos, aparecen ya «unas situaciones de evolución decreciente y otras de estancamiento demográfico» que afectan a una docena de provincias (Zoido y Arroyo 2004, 47).

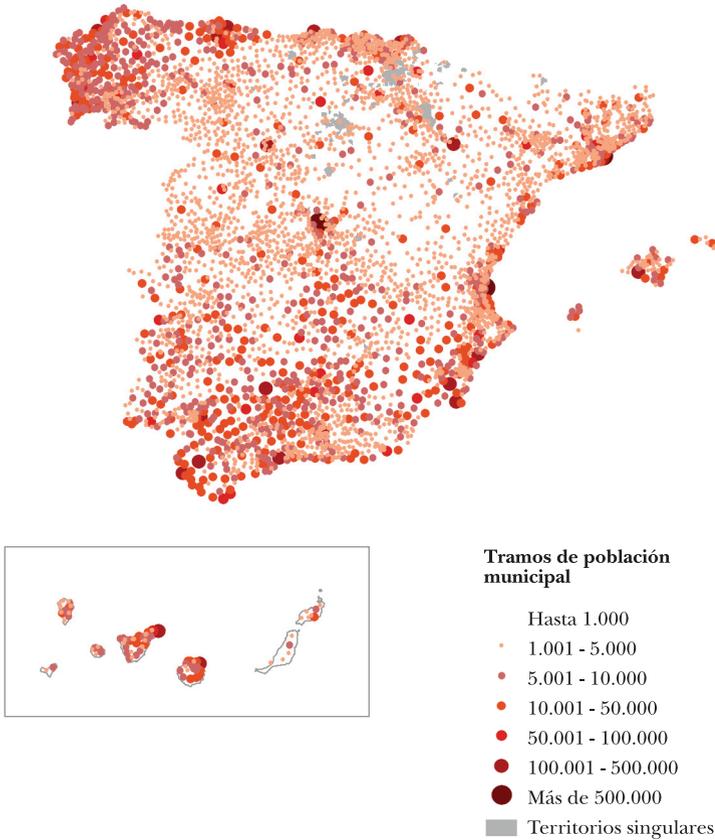
El *clareado* del mapa que identifica los 8.108 municipios según su tamaño, indicativo de la pérdida de la población de los municipios más pequeños, continuaba el proceso iniciado a comienzos de siglo (mapa 5.7). Paralelamente se van *oscureciendo* las zonas próximas al área de influencia de Madrid, Barcelona y los litorales vascos y mediterráneos, y aumenta el número de círculos de mayor tamaño que identifican los municipios de más de cincuenta mil habitantes. Esa aludida recuperación económica movilizó a un millón de personas (Tamames 1973, 412) desde las mesetas, los llanos y las montañas andaluzas, y las dehesas extremeñas o los desiertos aragoneses, a los suburbios

**GRÁFICO 5.5: Concentración de la población provincial, 1950-1960**  
(estructura porcentual)



Fuente: INE y elaboración propia.

MAPA 5.7: Concentración de la población municipal,<sup>1</sup> 1960



<sup>1</sup>Distribución según datos municipales homogéneos.

Fuente: INE y elaboración propia.

madrileños, catalanes y vascos. Con todo, la estructura de las redes urbanas no cambia sustancialmente y seguimos viendo un área andaluza con ciudades intermedias, frente a otras cuya cabecera urbana literalmente ahoga la existencia de otras ciudades. Son las redes a que aludíamos antes y sobre las que habremos de volver cuando el crecimiento de los sesenta fije el modelo.

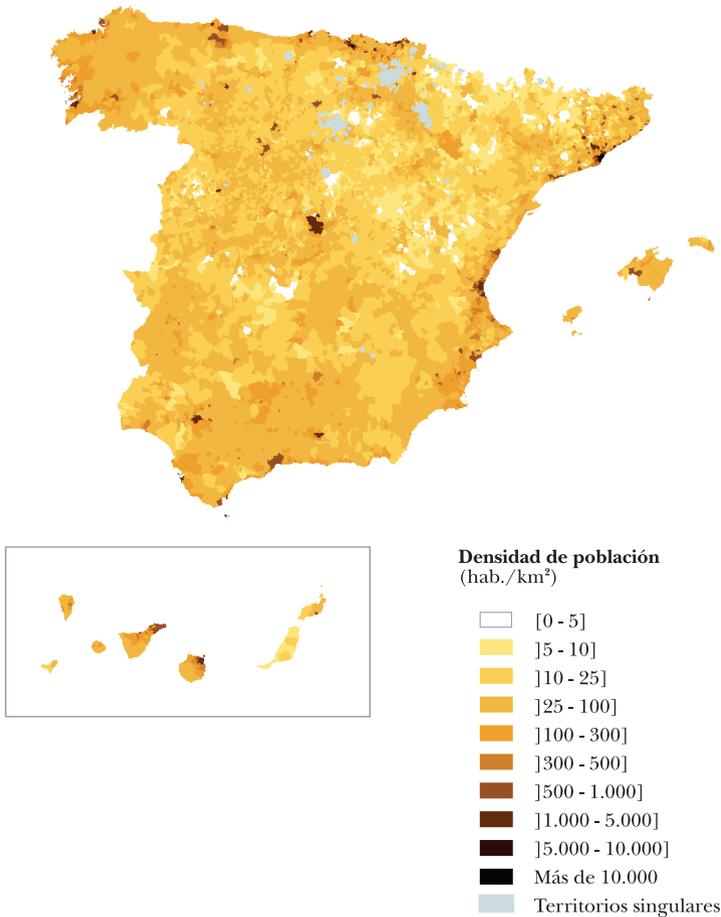
El tamaño medio de los municipios había aumentado de 3.475 habitantes en 1950, a 3.796 en 1960, pero las diferencias entre provincias se habían ampliado de forma muy marcada, como

indicaba la desviación típica en la parte inferior del cuadro 3.6. La provincia con el mayor tamaño medio municipal era Cádiz, que, con 18.470 habitantes en promedio, casi multiplicaba por treinta (28,1 veces) el tamaño medio de los municipios de Guadalajara. Las diferencias de tamaño entre las capitales de provincia también aumentaron a lo largo de la década. La ciudad de Madrid tenía ya más de dos millones de habitantes (2.177.123), mientras que la capital de la provincia de Soria, la más pequeña en esas fechas, acogía a tan sólo 19.799 habitantes (cuadro 3.8).

Como ya ocurría con el mapa 5.7, también continuó el proceso de *clareado* del mapa que refleja la densidad de población (v. el mapa 5.8, correspondiente a 1960, y su comparación con el mapa 5.5, para 1950). La densidad de población en 1960 ascendía a 60,8 habitantes por km<sup>2</sup>, frente a 55,7 en 1950. La provincia de Barcelona, con 367 habitantes por km<sup>2</sup> era la más densamente poblada, y la que menos, Soria, con 14,8 habitantes por km<sup>2</sup>. Las diferencias interprovinciales en esta variable continuaron aumentando, como muestra la desviación típica en la parte inferior del cuadro 3.9. Si consideramos únicamente a las capitales de provincia, las diferencias eran todavía más marcadas. En la ciudad de Barcelona habitaban 15.544 personas por km<sup>2</sup> (v. el cuadro 3.11), siendo, con gran diferencia, el municipio más densamente poblado de España. Era éste el único municipio con más de diez mil habitantes por km<sup>2</sup> identificado en el mapa. Entre 5.001 y 10.000 habitantes por km<sup>2</sup> tan sólo se encontraban las capitales de las provincias de Cádiz (9.346) y Vizcaya (7.121), además de Melilla (5.401).

En el cuadro 5.9a aparece la lista de los quince municipios con mayor densidad de población en 1960. Entre ellos sólo aparecen cuatro capitales de provincia (Barcelona [1.º], Cádiz [2.º], Bilbao [6.º] y A Coruña [13.º]). De los once restantes, tres pertenecían a la provincia de Barcelona; cinco a la de Valencia/València; dos a la de Vizcaya; uno a la de Zaragoza, y ninguno a la de Madrid. Por el contrario, un municipio riojano (Mansilla de la Sierra), en el cuadro 5.9b, ocupaba la primera posición de los menos densamente poblados en

MAPA 5.8: Densidad de población de los municipios, 1960



Fuente: INE, IGN y elaboración propia.

1960, con una densidad inferior a 1,8 habitantes por km<sup>2</sup>. El número de municipios de la provincia de Huesca en la lista de los quince menos densamente poblados había aumentado de dos en 1950, a cuatro en 1960, y vuelve a aparecer en la clasificación el municipio de Albarracín de Teruel.

El cuadro 5.10 identifica las quince ciudades con más población en 1960. Madrid continuaba ostentando el liderazgo, seguida por Barcelona, Valencia y Sevilla. El orden de las cuatro

**CUADRO 5.9a: Municipios más densamente poblados, 1960**

N.º	Provincia	Municipio	Densidad (hab./km <sup>2</sup> )
1	Barcelona	Barcelona	15.544
2	Cádiz	Cádiz	9.346
3	Barcelona	L'Hospitalet de Llobregat	8.957
4	Valencia/València	Benetússer	7.603
5	Vizcaya	Portugaleta	7.076
6	Vizcaya	Bilbao	7.024
7	Vizcaya	Sestao	6.565
8	Valencia/València	Emperador	6.367
9	Zaragoza	Maleján	6.088
10	Valencia/València	Mislata	5.349
11	Valencia/València	Burjassot	5.166
12	Valencia/València	Lugar Nuevo de la Corona	5.100
13	A Coruña	A Coruña	4.614
14	Barcelona	Santa Coloma de Gramenet	4.552
15	Barcelona	Badalona	4.438

**CUADRO 5.9b: Municipios menos densamente poblados, 1960**

N.º	Provincia	Municipio	Densidad (hab./km <sup>2</sup> )
1	La Rioja	Mansilla de la Sierra	1,758
2	Illes Balears	Escorca	2,009
3	Huesca	Arguis	2,359
4	Burgos	Haza	2,394
5	Huesca	Viacamp y Litera	2,543
6	Lleida	Lladorre	2,860
7	Huesca	Valle de Bardají	2,880
8	Tarragona	Pontils	2,884
9	Huesca	Fanlo	2,902
10	Barcelona	Gisclareny	2,978
11	Navarra	Urraul Alto	3,003
12	Zaragoza	Bagüés	3,092
13	Lleida	Alins	3,113
14	Toledo	Hontanar	3,143
15	Teruel	Albarracín	3,163

*Fuente:* INE, IGN y elaboración propia.

primeras no se había alterado desde 1900, y en ellas vivía el 15,1% de la población. Málaga perdió en este censo el quinto puesto —que había ocupado en los seis anteriores— siendo sustituida por Zaragoza, y pasó a ocupar la 7.<sup>a</sup> posición. Las restantes quince ciudades más grandes eran las mismas que en 1950, y en ellas vivía el 22,55% de la población, 2,5 puntos porcentuales más que en 1950 (19,99%). De las quince, sólo Vigo no es capital de provincia.

CUADRO 5.10: Los municipios de mayor tamaño en términos de población,<sup>1</sup> 1960

N.º Provincia	Municipio	N.º de habitantes	Porcentaje sobre el total de España	Porcentaje acumulado
1 Madrid	Madrid	2.177.123	7,07	7,07
2 Barcelona	Barcelona	1.526.550	4,96	12,03
3 Valencia/València	Valencia	501.777	1,63	13,66
4 Sevilla	Sevilla	441.869	1,44	15,10
5 Zaragoza	Zaragoza	303.975	0,99	16,09
6 Vizcaya	Bilbao	290.151	0,94	17,03
7 Málaga	Málaga	290.083	0,94	17,97
8 Murcia	Murcia	243.553	0,79	18,76
9 Las Palmas	Las Palmas de Gran Canaria	192.088	0,62	19,39
10 Córdoba	Córdoba	189.671	0,62	20,00
11 A Coruña	A Coruña	173.661	0,56	20,57
12 Illes Balears	Palma de Mallorca	157.131	0,51	21,08
13 Granada	Granada	155.065	0,50	21,58
14 Valladolid	Valladolid	150.959	0,49	22,07
15 Pontevedra	Vigo	145.411	0,47	22,55
<b>Total de España</b>		<b>30.776.935</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

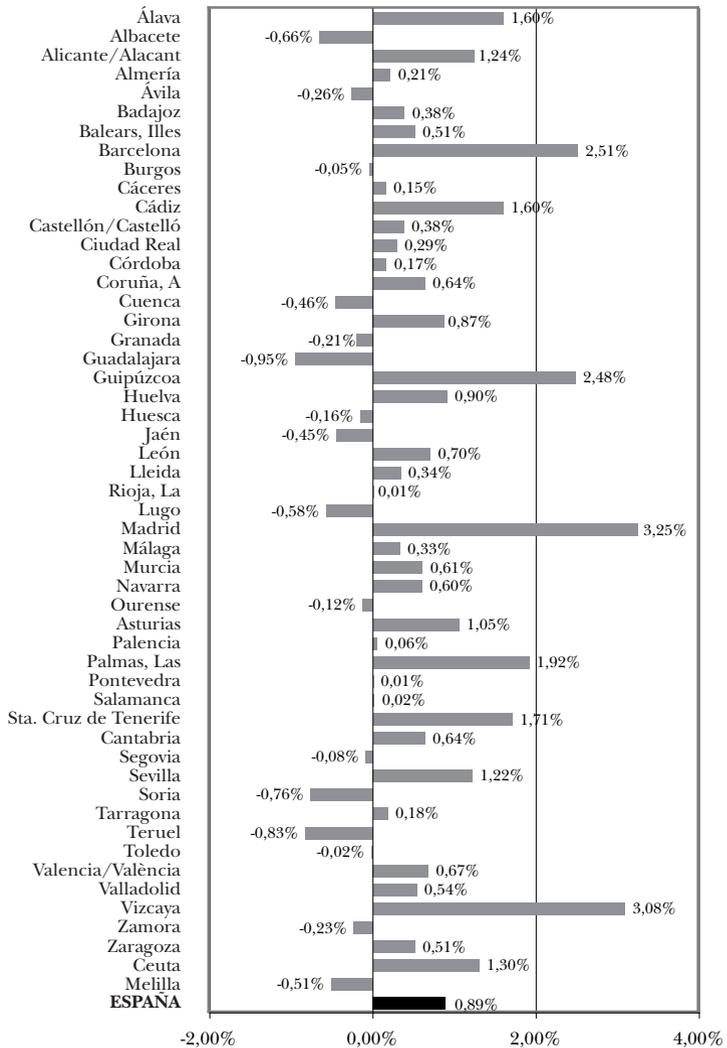
<sup>1</sup>Selección de municipios según la población de derecho de la serie homogénea en valor absoluto.

Fuente: INE y elaboración propia.

Pese al crecimiento de la población española en más de dos millones de habitantes (2.604.667) en el decenio 1950-1960, quince provincias —cinco más que en la década precedente— experimentaron retrocesos en estos años, evidenciando la intensidad del proceso de polarización que había comenzado a ser patente con anterioridad (gráfico 5.6). La práctica totalidad eran provincias del interior peninsular, y un número no despreciable de ellas castellanas. Las pérdidas más intensas correspondieron a la provincia de Guadalajara, con un retroceso del -1% anual acumulativo, seguida por Teruel y Soria (-0,8%), Lugo (-0,6%) y Cuenca (-0,5%). Por el contrario, algunas provincias crecieron a tasas anuales superiores al 2%, más del doble de la media nacional. A la cabeza se encontraba la provincia de Madrid, con un crecimiento de población anual del 3,2%, seguida por Vizcaya (3,1%), Barcelona (2,5%) y Guipúzcoa (2,5%).

La geografía de la dinámica de la población municipal la ofrece el mapa 5.9. La inmensa mayoría de los municipios perdieron población en estos años a favor de las grandes ciudades —y los municipios que los rodeaban configurando su área metropolitana— junto con algunas capitales de provincia. Este mapa

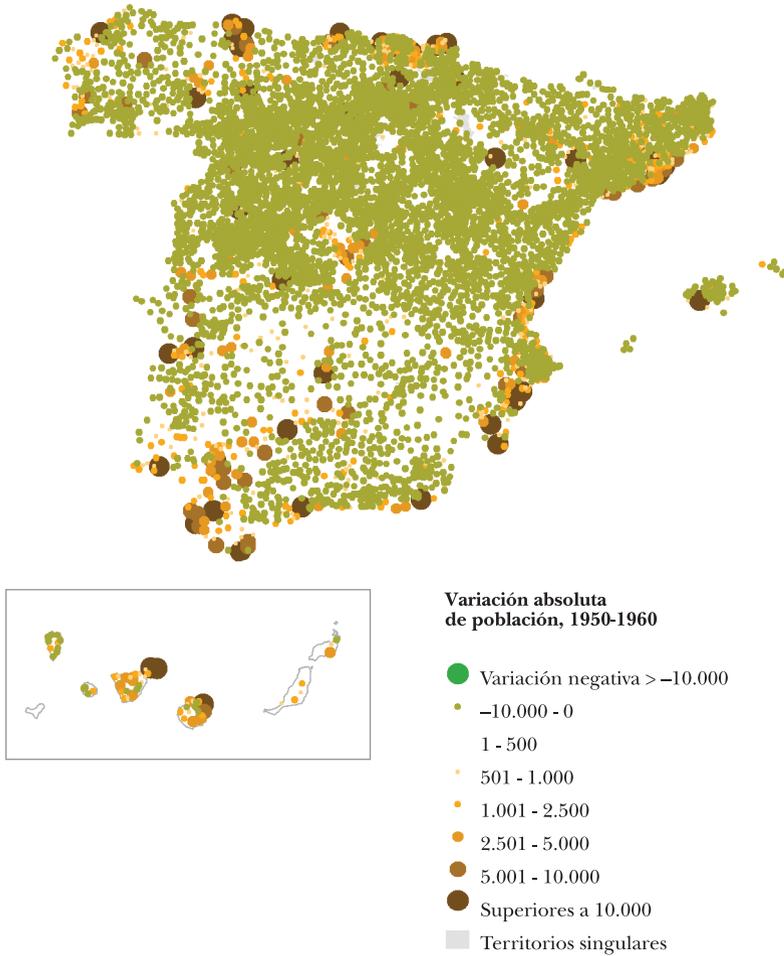
**GRÁFICO 5.6: Tasa anual de crecimiento, 1950-1960**  
(variación anual acumulativa)



Fuente: INE y elaboración propia.

refleja que numerosas ciudades experimentaron ganancias de población superiores a los diez mil habitantes, identificadas por los círculos marrones más grandes, mientras ninguna perdió población con similar intensidad. Los municipios que perdieron población en esos años abarcan prácticamente toda la

MAPA 5.9: Evolución de la población municipal entre 1950 y 1960



Fuente: INE y elaboración propia.

geografía española, especialmente en la mitad norte, donde se sitúan geográficamente los municipios de menor superficie. Cabe señalar como anecdótico el hecho de que en estos años, y también en la década siguiente, naciesen algunos nuevos municipios<sup>41</sup> de

<sup>41</sup> Comenzaron como núcleos o entidades de población, algunos de los cuales se han transformado posteriormente en municipios independientes.

pequeño tamaño, los llamados *pueblos de colonización* con los que se pretendió hacer un remedo de reforma agraria. Naturalmente son de pequeño tamaño en términos de población.

Las ganancias de población experimentadas por las ciudades de Madrid y Barcelona —habitualmente las más importantes en todos los censos— fueron todavía más notables en esta década. Madrid ganó más de seiscientos mil habitantes (623.785), el 23,95% del incremento total (cuadro 5.11). La ganancia de la ciudad de Barcelona fue menor (249.875), restringida por la superficie de su término municipal, pero se vio compensada por importantes aumentos en municipios integrados en su área de influencia, como L'Hospitalet de Llobregat (52.247), Sabadell (46.820), Terrassa (34.769) o Badalona (32.852). Bilbao fue la tercera ciudad que más población ganó en el decenio, 77.177 habitantes (el 36,24%), siendo su expansión acompañada por el también importante crecimiento de Barakaldo, que prácticamente dobló su población en estos años. Los quince que más población ganaron se responsabilizaron del 55,94% del incremento total —cuando en el decenio anterior el porcentaje correspondiente había sido el 49,19%— evidenciando nuevamente el avance de la concentración de la población española en las zonas urbanas y el abandono de las rurales.

En el extremo opuesto, entre los quince municipios que más población perdieron (cuadro 5.12), siete se encontraban en Andalucía, con Lucena, en Córdoba, y Alcalá la Real y Martos, en Jaén, a la cabeza. Los restantes pertenecían a las provincias de Cáceres (Garvín y Herrera del Alcántara), Murcia (Yecla y Lorca), Pontevedra (Rodero y Tomiño), Tarragona (Tortosa) y Asturias (Llanes). En total, la reducción de población en estos quince municipios tuvo una repercusión marginal sobre la variación total en el decenio, tan sólo el -2,50%.

Una forma complementaria de constatar el proceso de concentración de la población española es observando lo ocurrido en los distintos estratos municipales. La información aparece en los cuadros A.7a a A.7c del apéndice 1. El número de municipios más pequeños, con mil habitantes como máximo, aumentó en el decenio, desde 3.772 en 1950, a 3.925 en 1960, pero el porcentaje de población que en ellos habitaba se había reducido

CUADRO 5.11: Los municipios de mayor crecimiento de la población,<sup>1</sup> 1950-1960

N.º Provincia	Municipio	Incremento en n.º de habitantes	Tasa de crecimiento 1950-1960	Porcentaje sobre variación del total nacional	Porcentaje acumulado	
1	Madrid	623.785	40,16	23,95	23,95	
2	Barcelona	249.875	19,57	9,59	33,54	
3	Vizcaya	77.177	36,24	2,96	36,51	
4	Sevilla	67.731	18,10	2,60	39,11	
5	Zaragoza	59.856	24,52	2,30	41,40	
6	Barcelona	L'Hospitalet de Llobregat	52.247	74,91	2,01	43,41
7	Barcelona	Sabadell	46.820	80,01	1,80	45,21
8	A Coruña	A Coruña	46.043	36,08	1,77	46,97
9	Las Palmas	Las Palmas de Gran Canaria	38.232	24,85	1,47	48,44
10	Vizcaya	Barakaldo	35.232	91,58	1,35	49,80
11	Barcelona	Terrassa	34.769	61,18	1,33	51,13
12	Barcelona	Badalona	32.852	54,63	1,26	52,39
13	Murcia	Murcia	32.547	15,42	1,25	53,64
14	Pontevedra	Vigo	30.665	25,49	1,18	54,82
15	Córdoba	Córdoba	29.324	18,29	1,13	55,94
<b>Total de España</b>		<b>2.604.667</b>	<b>9,25</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	

<sup>1</sup> Selección de municipios según la mayor variación de la población en términos absolutos.

Fuente: INE y elaboración propia.

ligeramente, desde el 6,89% del total en 1950, al 6,24% en 1960. Este incremento tuvo como origen el trasvase de municipios del estrato inmediatamente superior, entre 1.001 y 5.000 habitantes, que perdieron población. Por lo tanto, los municipios pequeños se iban haciendo cada vez más pequeños. En el año 1950, 7.688 municipios (de 8.108) tenían diez mil habitantes como máximo, y en ellos vivía el 48,35% de la población española. Diez años más tarde, el número de municipios en este estrato se había reducido ligeramente, a 7.663, pero en ellos vivía un porcentaje casi cinco puntos porcentuales menor (43,61%).

Madrid, Barcelona y Valencia continuaban siendo las tres únicas ciudades que superaban el medio millón de habitantes, pero con grandes diferencias entre ellas. Mientras Madrid ya había superado los dos millones de habitantes, Barcelona tenía algo más de millón y medio y Valencia rozaba la cifra de medio millón. En las tres vivía el 13,66% de la población española, cuando en 1950 lo hacía el 11,83%. La continuación del proceso de despegue de la red de ciudades intermedias lo evidencia lo

CUADRO 5.12: Los municipios que más población han perdido,<sup>1</sup> 1950-1960

N.º Provincia	Municipio	Pérdida en n.º de habitantes	Tasa de decrecimiento 1950-1960	Porcentaje sobre variación del total nacional	Porcentaje acumulado
1 Córdoba	Lucena	-7.577	-20,94	-0,29	-0,29
2 Jaén	Alcalá la Real	-6.374	-21,20	-0,24	-0,54
3 Jaén	Martos	-6.354	-20,82	-0,24	-0,78
4 Cáceres	Garvín	-6.107	-93,94	-0,23	-1,01
5 Granada	Guadix	-5.535	-18,13	-0,21	-1,23
6 Murcia	Lorca	-4.174	-6,57	-0,16	-1,39
7 Pontevedra	Rodero	-3.903	-38,40	-0,15	-1,54
8 Cáceres	Herrera del Alcántara	-3.751	-74,65	-0,14	-1,68
9 Jaén	Villacarrillo	-3.266	-16,28	-0,13	-1,81
10 Murcia	Yecla	-3.180	-13,09	-0,12	-1,93
11 Asturias	Llanes	-3.103	-14,79	-0,12	-2,05
12 Córdoba	Peñarroya-Pueblonuevo	-3.030	-10,93	-0,12	-2,16
13 Granada	Baza	-2.956	-12,50	-0,11	-2,28
14 Tarragona	Tortosa	-2.876	-9,53	-0,11	-2,39
15 Pontevedra	Tomiño	-2.839	-21,99	-0,11	-2,50
<b>Total de España</b>		<b>2.604.667</b>	<b>9,25</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

<sup>1</sup> Selección de municipios según la mayor pérdida de la población en términos absolutos.

Fuente: INE y elaboración propia.

acontecido en los tramos inmediatamente inferiores. El número de municipios con una población entre los 100.001 y 500.000 habitantes había aumentado en tres, pasando de veinte a veintitrés, mientras que el de 50.001 a 100.000 había pasado de treinta y uno en 1950, a treinta y cinco en 1960. En total, sesenta y una ciudades tenían más de cincuenta mil habitantes en 1960, y en ellas vivía el 34,67% de la población española, cifra que se iba aproximando paulatinamente a la del total de los municipios más pequeños. Porque el índice de urbanización que suele fijarse en el porcentaje de población que vive en municipios de más de 10.000 habitantes ya ha sobrepasado la mitad de la población y se sitúa en el 56,3%.

## 5.4. Conclusiones

El capítulo ha revisado los rasgos demográficos más relevantes, desde la perspectiva de la localización, entre los años 1930 y 1960. El período estuvo marcado por la Guerra Civil de los años 1936 a 1939, aunque sus consecuencias se extenderían hasta

finales de los años cincuenta, cuando, tras la aprobación del Plan de Estabilización, comienza una nueva etapa en nuestro país, con repercusiones muy importantes sobre el reparto de la población en el territorio. Los rasgos más destacados del período comprendido entre los años 1930 y 1960 son los siguientes:

1. En 1960 la población española alcanzó, por primera vez, los treinta millones de habitantes, tras experimentar una ganancia de población de casi siete millones (6.750.364) respecto a 1930. Ello pese a que la década de los cuarenta no fue especialmente dinámica. Los años treinta, hasta la guerra, mantuvieron el ritmo anterior y luego, a partir de 1951, volvió a retomarse el pulso. Se trata, pues, de un período en el que la ruptura bélica no interrumpió las tendencias seculares de caídas paralelas de las tasas de natalidad y mortalidad, de incremento de la movilidad de la población y de concentración urbana. También de gradualismo en el crecimiento. Es decir, los perfiles asentados en la década de los veinte, y todo ello pese a la ruptura momentánea que supusieron la guerra y la no menos grave posguerra.
2. Dicho incremento se repartió de forma muy desigual sobre el territorio, reforzando la posición de liderazgo que ya tenían las provincias de Madrid y Barcelona en las décadas anteriores. En la primera habitaba, en 1960, el 8,2% de la población española, mientras que en 1930 lo hacía el 5,4%. En Barcelona, los porcentajes correspondientes eran 9,2%, en 1960, frente a 7,2%, en 1930. Tras ellas se consolidan, de un lado, el País Vasco, y de otro, Valencia/València y Sevilla.
3. La otra cara del mismo fenómeno es el progresivo despo-  
blamiento, a lo largo de los treinta años, de un número cada vez mayor de provincias. Cinco provincias (Guadalajara, Huesca, Lugo, Soria y Teruel) tenían, en 1960, menos habitantes que en 1930. Y otras aparecían estancadas con mínimas ganancias, como Ourense, Almería, Cuenca u otras. Aquí sí podemos ver cómo se ha concretado la transición demográfica en las áreas rurales, pues a principios de siglo veíamos cómo, a pesar de las corrientes migratorias

que despertaban y hacían crecer las ciudades, las provincias rurales mantenían un crecimiento estable que dibujaba un reparto más homogéneo de la población.

4. Las ciudades de Madrid y Barcelona continuaban siendo los grandes polos de atracción de la población. En Madrid ya vivían, en 1960, más de dos millones de habitantes (2.177.123), más de un millón (1.135.356) de habitantes más que en 1930. Barcelona superaba el millón y medio de habitantes en 1960 (1.526.550), habiendo experimentado una ganancia de 567.827 habitantes respecto a 1930. Es más, en su entorno inmediato —también desde hacía tiempo en el de Bilbao— hay municipios que incrementan su densidad y que empiezan a configurar áreas metropolitanas muy patentes.
5. Sin embargo, el hecho más notable del período es la progresiva aparición de ciudades intermedias, con poblaciones superiores a los 50.000 habitantes, la mayoría de ellas capitales de provincia, además del reforzamiento de municipios no capitales de provincia pero tradicionalmente grandes como Vigo, Jerez de la Frontera, Cartagena o Gijón. También es notable el incremento de esta tipología de municipios en el área de influencia de la ciudad de Barcelona. En 1960, L'Hospitalet de Llobregat y Sabadell ya contaban con más de cien mil habitantes, y Manresa, Badalona y Terrassa, con más de cincuenta mil.
6. En 1930 había en España veintiocho municipios con más de cincuenta mil habitantes, y en ellos vivía el 19,82% de la población española. Treinta años más tarde, en 1960, el número de municipios en esta categoría había aumentado en treinta y tres, pasando a ser sesenta y uno, acogiendo al 34,67% de la población. Y ya hemos indicado que la población que vivía en municipios mayores de diez mil habitantes alcanzaba el 56,3%. La urbanización de la población era un fenómeno palpable en este período, pero empezaba a serlo ya la del territorio.
7. La contrapartida fue el continuo *empequeñecimiento* de los municipios de menor tamaño, que aumentaban en número, pero que albergaban cada vez menos población. En 1930

había en España 3.753 municipios con 1.000 habitantes como máximo, y en ellos habitaba el 8,21% de la población. En 1960, el número de municipios en este tramo había aumentado a 3.925, pero acogían un porcentaje menor de habitantes (6,24%).

Con todo, esta evolución estaba llamada a acelerarse en los años posteriores. La década de los cincuenta sirvió para continuar el crecimiento, pero sin llegar a aportar novedades sustanciales a los perfiles seculares y a la tipología del desarrollo demográfico español. En las dos décadas siguientes los contrastes se agudizarían tanto que supondrían un definitivo cambio en los patrones de asentamiento de la población sobre el territorio.

## 6. Las décadas de los años sesenta y setenta. La fractura territorial

DESDE 1960 hasta 1981. Dos décadas intensas, dos sistemas políticos distintos, dos situaciones críticas, sendos procesos estabilizadores-reformistas... y una España que ahora sí se transforma como no lo había hecho antes. Porque si en 1960 la Dictadura misma vio evidente que el régimen autárquico era insostenible y aceptó —a instancias del Fondo Monetario Internacional— una dura operación estabilizadora (el Plan de Estabilización) como paso previo a la tímida apertura a Europa y cierto nivel de liberalización económica, en 1980 era la joven democracia la que había acometido a su vez otro proceso estabilizador reformista y liberalizador (el programa de los Pactos de la Moncloa) como condición para superar la crisis del petróleo e integrarse en la CEE. Los sendos capítulos que se abren al inicio de las décadas de los sesenta y setenta deberán hacer referencia a ambas cuestiones, pues en gran medida los comportamientos demográficos de los españoles van a tener una estrecha relación con ellos. De hecho, desde inicios de los años sesenta hasta mediados de los años setenta se produce el único momento que se parece a una explosión del crecimiento vegetativo, de la movilidad y del proceso urbanizador. A partir de 1975 asistiremos a una inversión de las tendencias que venimos rastreando con carácter secular.

En este capítulo revisaremos los cambios que el crecimiento vegetativo, de un lado, y los movimientos migratorios, de otro, provocaron en la distribución territorial durante los años sesenta y principios de los años setenta. También cómo se trunca ese proceso, cuando el país se ve afectado por la *crisis del petróleo* y se abre una dinámica distinta que se concretará en los decenios finiseculares. Dedicaremos sendos apartados a las dos décadas y el último apartado a las conclusiones del capítulo.

### 6.1. Los años sesenta (1960-1970). La fractura territorial

España era un país aislado, por su régimen autárquico, de los avances que se producían en los países más desarrollados y, por lo tanto, cerrado a los efectos beneficiosos de la competencia internacional. Lo sorprendente es que cuanto más rígida era la autarquía mayor era la dependencia del exterior. De ahí que el tímido crecimiento de los años cincuenta pusiera de manifiesto las carencias de todo tipo de suministros, *inputs* o tecnología indispensables para salir del empobrecimiento. Apoyado en la ayuda de los Estados Unidos, el franquismo comprendió que no sobreviviría si no adoptaba medidas aperturistas. Las cortas medidas liberalizadoras impulsadas por el Plan de Estabilización, aprobadas entre 1957 y 1959, tenían este objetivo, pero un cambio tan importante de las reglas del juego no podía hacerse sin costes de ajuste muy elevados. En un primer momento, el drástico ajuste se tradujo en un brusco descenso del nivel de vida en una España aún muy atrasada, pero lo cierto es que cumplió su objetivo de preparar al país para engancharse al tren del desarrollo europeo.

El Plan de Estabilización fue el pistoletazo de salida de España hacia una trayectoria de crecimiento sostenido que, pese a los altibajos cíclicos, no ha abandonado desde entonces. La apertura económica nos permitió beneficiarnos del rápido crecimiento experimentado por las economías occidentales en los años de fuerte crecimiento, conocidos, por esta razón entre otras, como la *década prodigiosa*. Creó un camino de ida y vuelta por donde salieron emigrantes y entraron suministros, tecnología, capitales y turistas. El crecimiento externo benefició a nuestras exportaciones pero, sobre todo, facilitó la absorción de la mano de obra expulsada de una agricultura tan poco productiva como era la española en aquellas fechas. *Emigración* es la palabra clave de estos años. Emigración hacia otros países, europeos y, menos ahora, latinoamericanos, y emigración también hacia los núcleos industriales españoles que se habían mostrado más dinámicos en la generación de actividad.<sup>42</sup> La

---

<sup>42</sup> Según Reher (1994) el ritmo de crecimiento urbano alcanzó su cuota más elevada de toda la historia española entre 1960-1975.

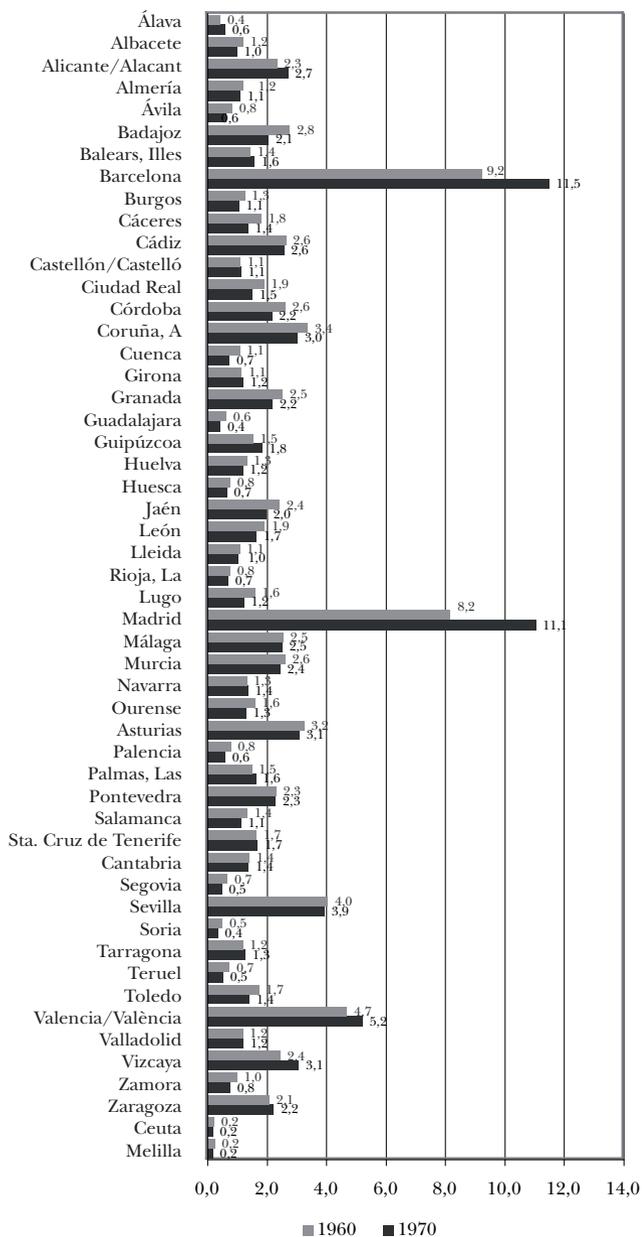
geografía de la población que surgió tras el duro ajuste sufrido era muy distinta a la inicial.

Los años sesenta del siglo pasado fueron años de fuerte crecimiento para todas las economías, especialmente las occidentales. Fueron años de importantes cambios sociales marcados por hitos históricos con profundas consecuencias. España no resultó impermeable a estos cambios, pero la resistencia del régimen a su propia liberalización hizo que su traducción española tuviera costes importantes. Como ejemplos ligados a los movimientos migratorios, aparecieron la imagen del desarraigo humano o del chabolismo suburbano, la especulación urbanística, o el destrozo medioambiental de no pocas poblaciones costeras. Pese a lo cual, las medidas liberalizadoras asociadas al Plan de Estabilización dieron sus frutos, puesto que estos años fueron los de más fuerte crecimiento de la economía española.

En 1970 España contaba con 34.041.482 habitantes, más de tres millones más (3.264.547) que en 1960. La tasa anual de crecimiento de la población de derecho fue, en esta década, del 1,01%, la más elevada de los diez períodos intercensales del siglo xx. Si tenemos en cuenta que la década vivió también fuertes movimientos migratorios hacia otros países, podemos concluir que el crecimiento vegetativo fue mucho más importante de lo que el porcentaje anterior indica. Comentando este hecho, Tortella (1994, 209) subraya la anomalía de la transición española, consistente en que esta pequeña pero perceptible *explosión* se produce no al principio sino al final de la transición demográfica. También fue muy elevada la tasa de crecimiento de la población en la mayoría de los países de nuestro entorno, recibiendo por ello la denominación de años del *baby boom*. Y en pequeño, pero también, se produjo en España, donde la natalidad se mantendrá muy alta hasta que caiga en picado ya a partir de 1975.

El crecimiento de la población fue acompañado de fuertes desequilibrios territoriales. Las provincias de Madrid y Barcelona continuaron absorbiendo población, pero a un ritmo mucho más intenso que en las décadas precedentes (gráfico 6.1). En 1970 vivía en la provincia de Madrid el 11,1% de la población española, casi tres puntos porcentuales más que en 1960 (8,2%). En la provincia de Barcelona el crecimiento también fue importante,

**GRÁFICO 6.1: Concentración de la población provincial, 1960-1970**  
(estructura porcentual)



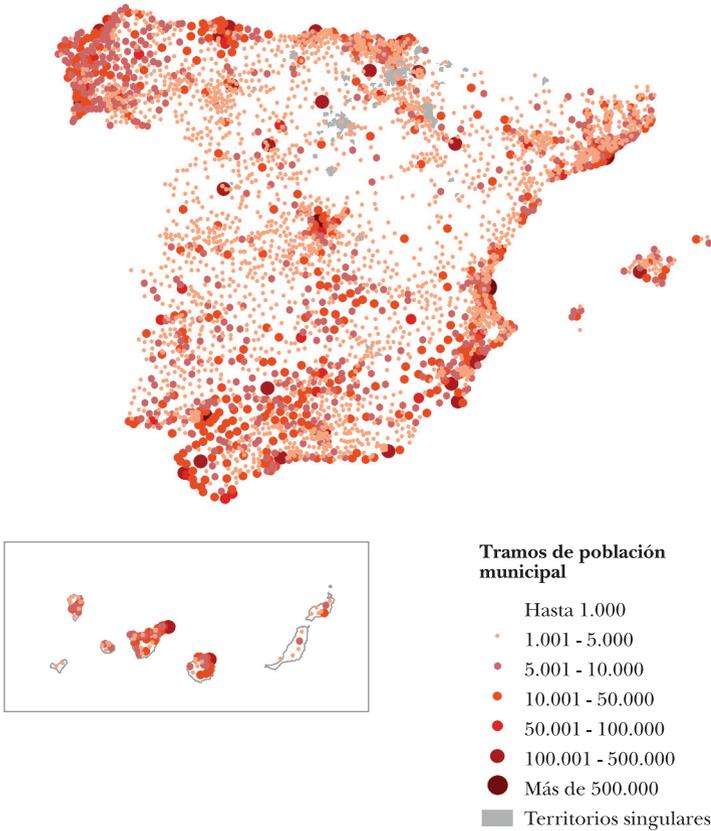
Fuente: INE y elaboración propia.

pero de menor intensidad. Mientras en 1960 habitaba el 9,2% de la población, en 1970 lo hacía el 11,5%. En estas dos provincias vivía pues, en 1970, el 22,6% de la población española.

La concentración de la población en estas provincias fue acompañada del despoblamiento del territorio, el refuerzo de la red de ciudades intermedias y el comienzo de lo que luego sería el gran motor de los municipios del litoral, el turismo. En el mapa 6.1 aparecen representados los 8.108 municipios existentes en 2001 atendiendo a su tamaño en términos de población. Los más pequeños, de hasta 1.000 habitantes, han sido marcados en blanco, por lo que las zonas más claras corresponden a los territorios con núcleos más pequeños. El mapa 6.1, y su comparación con el mapa 5.7, relativo a 1960, muestra el importante *clareado* que se produjo en estos años. Las zonas más afectadas por el progresivo despoblamiento eran, como anteriormente, Huesca, Lleida, Soria, Guadalajara, Cuenca, Teruel y la zona norte de Navarra. A éstas se añaden la mayoría de las provincias castellano-leonesas, con la excepción de León. En cuanto a las antes destacadas potencias demográficas, Galicia y Andalucía, muestran síntomas de cierto estancamiento. Si no pierden población —algunas provincias sí lo hacen— es porque el crecimiento vegetativo compensa la emigración.

El *clareado* del mapa fue acompañado del aumento en el número de círculos de mayor tamaño que identifica a los municipios con más de 50.000 habitantes y menos de medio millón. No se trata sólo de capitales de provincia, sino también del despegue de ciudades intermedias en torno a los grandes núcleos de actividad. En el área de influencia de la ciudad de Barcelona, L'Hospitalet de Llobregat tenía ya en 1970 más de doscientos mil habitantes (240.630); Badalona (163.374), Sabadell (158.311), Santa Coloma de Gramenet (105.880) y Terrassa (136.952) más de cien mil; y Cornellà de Llobregat (76.387), Manresa (58.110) y Mataró (73.125) más de cincuenta mil. En torno a Madrid, tres municipios tenían, en 1970, más de cincuenta mil habitantes: Alcalá de Henares (57.354), Getafe (69.396) y Leganés (56.279). Y en Bilbao, Barakaldo, con 105.382 habitantes, había superado ya la frontera de los cien mil. Pero es que sin llegar a la cifra emblemática de cien mil, en Valencia o en Sevilla se advierte que su entorno

MAPA 6.1: Concentración de la población municipal,<sup>1</sup> 1970



<sup>1</sup>Distribución según datos municipales homogéneos.  
Fuente: INE y elaboración propia.

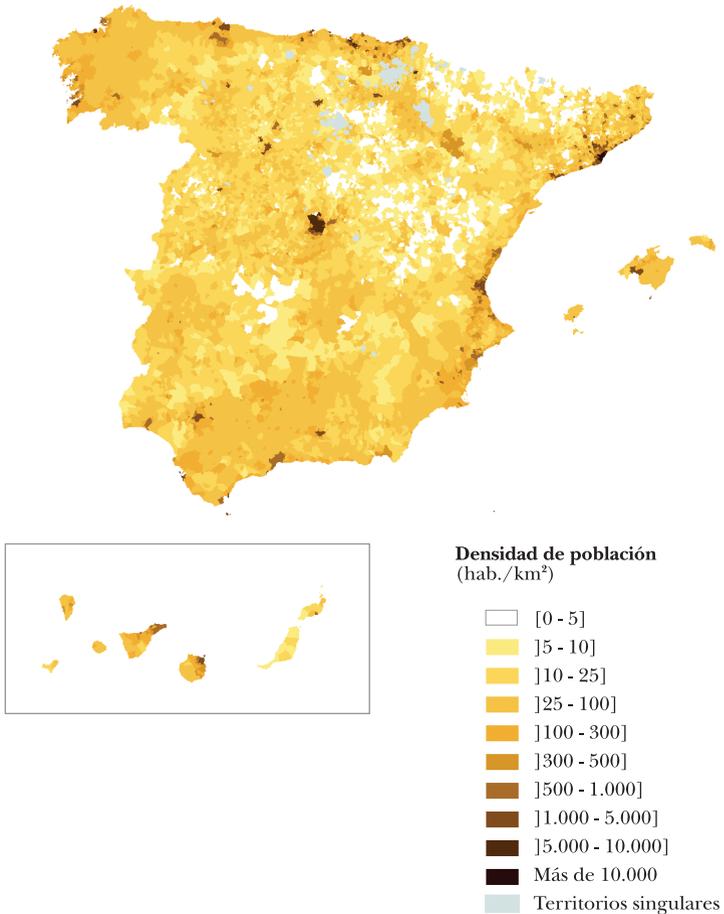
empieza a colmatarse y a mostrar la fisonomía propia de las áreas metropolitanas. En 1970 puede hablarse con propiedad de que las áreas organizadas en torno a estas cinco ciudades son verdaderas áreas metropolitanas.

El tamaño medio de los municipios españoles aumentó desde 3.796 habitantes en 1960, hasta 4.199 en 1970, pero las diferencias entre provincias aumentaron de forma muy notable, tal como indicaba la desviación típica en la parte inferior del cuadro 3.6. Es el momento de agudización máxima de los contrastes. En la provincia de Madrid, el tamaño medio municipal era de 21.013 habitantes, como consecuencia de la inclusión de la ciudad de Madrid, y en Cádiz (19.968), Murcia (18.490) y Las Palmas

(16.147), además de Ceuta y Melilla, superaban los quince mil. En el extremo opuesto, en la provincia de Guadalajara, el tamaño medio de los municipios era de 520 habitantes, 40,4 veces más pequeño que en la de Madrid.

La polarización de la población sobre el territorio también es evidente cuando se observa la representación gráfica de la variable densidad de población en el mapa 6.2. La ampliación de las zonas *blanqueadas*, indicativas de una densidad de población inferior a seis habitantes por km<sup>2</sup>, resulta evidente, como también lo es el reforzamiento de las zonas más oscuras, representativas de territorios

**MAPA 6.2: Densidad de la población por municipios, 1970**



*Fuente:* INE, IGN y elaboración propia.

con más de cinco mil habitantes por km<sup>2</sup>. La capital de provincia con mayor densidad de población continuaba siendo Barcelona, con 17.737 habitantes por km<sup>2</sup>, seguida a cierta distancia por Cádiz, con 10.922, y Bilbao, con 9.826 habitantes por km<sup>2</sup>. El incremento de las diferencias municipales en esta variable también fue muy importante en esta década. Ciñéndonos exclusivamente a las capitales de provincia, la desviación típica recogida en la parte inferior del cuadro 3.11 indicaba que el incremento en la desigualdad entre las respectivas densidades de población fue muy notable. Sin embargo, la brecha entre la capital de provincia más densamente poblada, Barcelona, y la menos, Cáceres, se redujo en esta década.

En la lista de los quince municipios más densamente poblados, que aparecen en el cuadro 6.1a, se aprecian diferencias importantes en 1970 respecto a la situación existente en 1960. La ciudad de Barcelona continuaba siendo el municipio más densamente poblado de España, pero la ciudad de Cádiz había perdido la segunda posición para pasar a ocupar la 7.<sup>a</sup>. Por delante se situaron tres municipios del área metropolitana de Barcelona: L'Hospitalet de Llobregat (2.<sup>o</sup>), Santa Coloma de Gramenet (3.<sup>o</sup>) y Cornellà de Llobregat (6.<sup>o</sup>); uno de la de Bilbao (Portugalete, en 4.<sup>a</sup> posición) y otro de la de Valencia (Benetússer, en 5.<sup>a</sup>). También pertenecientes al área de influencia de la ciudad de Barcelona aparecen tres municipios más en la lista de los quince más densamente poblados: Badalona (11.<sup>o</sup>), San Adrià de Besós (13.<sup>o</sup>) y Esplugues de Llobregat (15.<sup>o</sup>). En torno a la ciudad de Bilbao se añaden a Portugalete los municipios de Sestao (8.<sup>o</sup>) y Santurtzi (14.<sup>o</sup>), además de la propia capital, Bilbao (10.<sup>o</sup>). Y en la de Valencia, Mislata (9.<sup>o</sup>) y Burjassot (12.<sup>o</sup>). Por lo tanto, en 1970, los quince municipios más densamente poblados, con la única excepción de la ciudad de Cádiz, pertenecían a las áreas metropolitanas de Barcelona, Bilbao y Valencia. Las tendencias que ya aparecían claras en los datos de 1960 se confirman ahora con toda su intensidad, para terminar reforzándose en la década siguiente.

Si los datos anteriores ponen claramente de manifiesto la tendencia de la población a situarse en las grandes áreas metropolitanas, la contrapartida es el importante despoblamiento de las zonas rurales. En el cuadro 6.1b puede observarse que la gran mayoría de los municipios menos densamente poblados

**CUADRO 6.1a: Municipios más densamente poblados, 1970**

N.º	Provincia	Municipio	Densidad (hab./km <sup>2</sup> )
1	Barcelona	Barcelona	17.737
2	Barcelona	L'Hospitalet de Llobregat	17.667
3	Barcelona	Santa Coloma de Gramenet	14.934
4	Vizcaya	Portugalete	14.269
5	Valencia/València	Benetússer	12.903
6	Barcelona	Cornellà de Llobregat	11.200
7	Cádiz	Cádiz	10.922
8	Vizcaya	Sestao	10.549
9	Valencia/València	Mislata	9.758
10	Vizcaya	Bilbao	9.431
11	Barcelona	Badalona	7.798
12	Valencia/València	Burjassot	6.757
13	Barcelona	San Adrià de Besós	6.501
14	Vizcaya	Santurtzi	6.492
15	Barcelona	Esplugues de Llobregat	6.477

**CUADRO 6.1b: Municipios menos densamente poblados,<sup>1</sup> 1970**

N.º	Provincia	Municipio	Densidad (hab./km <sup>2</sup> )
1	Teruel	Allueva	0,536
2	Zaragoza	Bagüés	0,651
3	Huesca	Viacamp y Litera	0,789
4	Zaragoza	Fombuena	0,834
5	Huesca	Fanlo	0,839
6	Burgos	Haza	0,887
7	Teruel	Salcedillo	0,888
8	La Rioja	Zarzosa	0,929
9	Barcelona	Sant Jaume de Frontanyà	0,983
10	Illes Balears	Escorca	1,076
11	Zaragoza	Cerveruela	1,149
12	Navarra	Castillonuevo	1,215
13	Zaragoza	Longás	1,259
14	Cuenca	Algarra	1,336
15	Soria	Quiñonería	1,378

<sup>1</sup> Se han excluido los municipios cuya población ha sido estimada para este año por las razones apuntadas en el apartado 2.4.

Fuente: INE, IGN y elaboración propia.

pertenece a provincias del interior, o al interior de provincias con núcleos importantes de atracción de actividad. Al primer grupo pertenecen municipios de la provincia de Teruel (Allueva —en primera posición, era, en 1970, el municipio menos densamente poblado de España— y Salcedillo); de Huesca (Viacamp y Litera, y Fanlo); de Burgos (Haza); y de Cuenca (Algarra). Al segundo grupo corresponden municipios relativamente alejados del centro de las áreas metropolitanas, pero suficientemente próximos, tanto física como culturalmente, como para reducir los costes de

desplazamiento a los núcleos generadores de actividad. Éste es el caso de Sant Jaume de Frontanyà, en la provincia de Barcelona, o de Bagüés, Fombuena, Cerveruela y Longás, en la de Zaragoza.

Hay que subrayar en este ámbito un hecho institucional determinante, la ley 48/1966, citada capítulos atrás, que suprimió gran cantidad de municipios despoblados o tan pequeños demográficamente hablando, que estaban en trance de serlo y, desde luego, siempre inviables económicamente para dar mínimos servicios municipales a sus escasos habitantes. Entre los censos de 1960 y de 1970 hay una diferencia negativa de casi 600 municipios (de 9.202 pasaron a 8.655), tendencia que se prolongará en la siguiente década (en 1981 serán 8.022). Pero como en los años sesenta se suma a la potente tendencia del éxodo rural, es lógico que nos hallemos ante «la fase decisiva en la disminución del conjunto poblacional que vivía en municipios de menos de 2.000 habitantes» (Zoido y Arroyo 2004, 34). Nótese, como reiteraremos después, que, no obstante, el número de municipios pequeños no disminuyó en la misma medida, sino que incluso aumentó, por sumarse a ellos los que, entre 1.001 y 5.000 habitantes, también sufrirían la despoblación.

Los municipios más grandes, en términos de población, continuaban siendo prácticamente los mismos en 1970 que en 1960. La gran novedad es, sin embargo, la aparición por primera vez de L'Hospitalet de Llobregat en el puesto noveno, desplazando a la ciudad de Granada de los quince primeros puestos de la clasificación de las ciudades más grandes (cuadro 6.2). También es destacable que la ciudad de Sevilla supera por primera vez el medio millón de habitantes. En estos quince municipios vivía, en 1970, el 26,67% de la población española, casi cuatro puntos porcentuales más que en 1960. Sin llegar a la población de estos quince, es justo reseñar que los hay de intenso crecimiento, que tienen un denominador común en el hecho de ser municipios costeros, por lo general de carácter turístico.

La población de derecho en España entre 1960 y 1970 aumentó en tres millones de personas, pero su reparto sobre el territorio fue extremadamente desigual. En el gráfico 6.2 pueden comprobarse las grandes diferencias existentes entre las distintas provincias. La tasa media anual para el conjunto del país fue del 1,01% en el período, pero en cuatro provincias más

CUADRO 6.2: Los municipios de mayor tamaño en términos de población,<sup>1</sup> 1970

N.º	Provincia	Municipio	N.º de habitantes	Porcentaje sobre el total de España	Porcentaje acumulado
1	Madrid	Madrid	3.120.941	9,17	9,17
2	Barcelona	Barcelona	1.741.979	5,12	14,29
3	Valencia/València	Valencia	648.003	1,90	16,19
4	Sevilla	Sevilla	545.692	1,60	17,79
5	Zaragoza	Zaragoza	469.366	1,38	19,17
6	Vizcaya	Bilbao	389.590	1,14	20,32
7	Málaga	Málaga	350.245	1,03	21,34
8	Las Palmas	Las Palmas de Gran Canaria	263.407	0,77	22,12
9	Barcelona	L'Hospitalet de Llobregat	240.630	0,71	22,82
10	Murcia	Murcia	237.765	0,70	23,52
11	Valladolid	Valladolid	233.974	0,69	24,21
12	Córdoba	Córdoba	232.343	0,68	24,89
13	Illes Balears	Palma de Mallorca	217.525	0,64	25,53
14	Pontevedra	Vigo	198.815	0,58	26,12
15	A Coruña	A Coruña	189.467	0,56	26,67
<b>Total de España</b>			<b>34.041.482</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

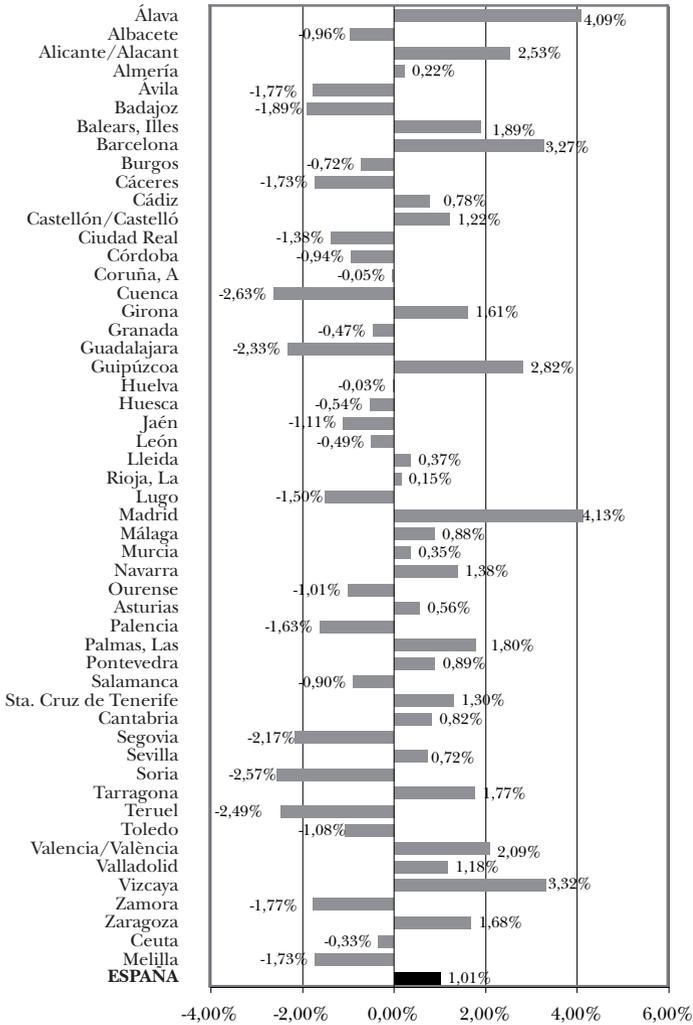
<sup>1</sup> Selección de municipios según la población de derecho de la serie homogénea en valor absoluto.

Fuente: INE y elaboración propia.

que se triplicó esta cifra: Álava (4,0%), Barcelona (3,2%), Madrid (4,0%) y Vizcaya (3,3%). Por el contrario, en veintiséis provincias la tasa de crecimiento de la población fue negativa, destacando por sus pérdidas de población Ávila (-1,8%), Badajoz (-1,9%), Cáceres (-1,7%), Cuenca (-2,7%), Guadalajara (-2,4%), Segovia (-2,2%), Soria (-2,6%), Teruel (-2,5%), Zamora (-1,8%) y Melilla (-1,7%). Estos datos resultan muy ilustrativos de los importantes cambios experimentados por la localización de la población en la década, ya que nunca antes se había producido una ruptura tan evidente, y tampoco después se mantendría la intensidad de estos años.

El mapa 6.3 refuerza esta idea de ruptura. En él aparecen representados con círculos de distinto tamaño y color los 8.108 municipios, atendiendo a la variación absoluta experimentada por su población de derecho entre 1960 y 1970. Dos tipos de círculos dominan en este mapa. Gran parte de la Península aparece marcada con el color verde, indicativo de pérdida de población. Este hecho es especialmente notable en la mitad centro-norte de la Península, donde se sitúan los municipios de menor tamaño en términos de superficie, pero también lo es en la mitad sur, donde la mayor superficie municipal *aclar*a la

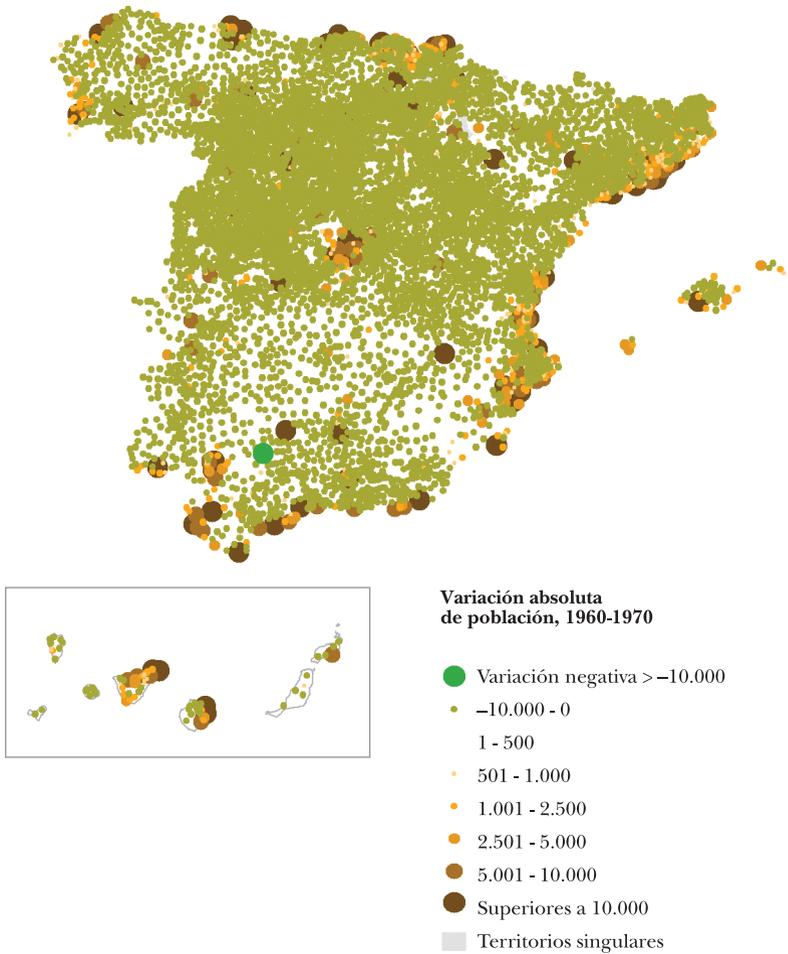
**GRÁFICO 6.2: Tasa anual de crecimiento, 1960-1970**  
(variación anual acumulativa)



Fuente: INE y elaboración propia.

densidad de la trama verde, pero no es sustituida por círculos marrones indicativos de ganancias claras de población. Por otra parte, destaca la ampliación de los círculos marrones, especialmente a lo largo de las costas y en el entorno de Madrid, indicativos de municipios con ganancias de población superiores a los cinco mil habitantes.

MAPA 6.3: Evolución de la población municipal entre 1960 y 1970



Fuente: INE y elaboración propia.

Los datos del cuadro 6.3 identifican los quince municipios que más población ganaron en estos años. Madrid, en un lugar muy destacado, continuó siendo el municipio que más población ganó entre 1960 y 1970, casi un millón de habitantes (943.818), el 28,91% del incremento total. A gran distancia le sigue la ciudad de Barcelona, que ganó

215.429 habitantes. Entre las dos ciudades más grandes del país absorbieron el 35,51% de la variación total. La tercera y la cuarta posición eran ocupadas por Zaragoza y Valencia, ambas con crecimientos de alrededor de ciento cincuenta mil habitantes. L'Hospitalet de Llobregat —que ya aparecía en el puesto 6.º de los municipios que más población ganaron entre 1950 y 1960— aparece de nuevo, ahora ocupando la quinta posición. Esta ciudad prácticamente dobló su población en estos años, incrementándola en 118.635 habitantes. Otros dos municipios del área de influencia de la ciudad de Barcelona aparecen en esta clasificación, Santa Coloma de Gramenet y Badalona. La primera más que triplicó su población, mientras que en la segunda el crecimiento fue del 75,7%. Una muestra más de la concentración de la población sobre el territorio es la constatación de que en los quince municipios identificados en el cuadro 6.3 se ubicó el 71,62% de las ganancias de población de la década, mientras en la década anterior el porcentaje equivalente fue el 55,94%.

**CUADRO 6.3: Los municipios de mayor crecimiento de la población,<sup>1</sup> 1960-1970**

N.º	Provincia	Municipio	Incremento en n.º de habitantes	Tasa de crecimiento 1960-1970	Porcentaje sobre variación del total nacional	Porcentaje acumulado
1	Madrid	Madrid	943.818	43,35	28,91	28,91
2	Barcelona	Barcelona	215.429	14,11	6,60	35,51
3	Zaragoza	Zaragoza	165.391	54,41	5,07	40,58
4	Valencia/València	Valencia	146.226	29,14	4,48	45,06
5	Barcelona	L'Hospitalet de Llobregat	118.635	97,25	3,63	48,69
6	Sevilla	Sevilla	103.823	23,50	3,18	51,87
7	Vizcaya	Bilbao	99.439	34,27	3,05	54,92
8	Pontevedra	Vigo	83.015	54,99	2,54	57,46
9	Barcelona	Santa Coloma de Gramenet	73.603	228,04	2,25	59,71
10	Las Palmas	Las Palmas de Gran Canaria	71.319	37,13	2,18	61,90
11	Barcelona	Badalona	70.389	75,70	2,16	64,05
12	Álava	Vitoria-Gasteiz	64.237	91,97	1,97	66,02
13	Asturias	Gijón	62.341	50,95	1,91	67,93
14	Illes Balears	Palma de Mallorca	60.394	38,44	1,85	69,78
15	Málaga	Málaga	60.162	20,74	1,84	71,62
<b>Total de España</b>			<b>3.264.547</b>	<b>10,61</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

<sup>1</sup> Selección de municipios según la mayor variación de la población en términos absolutos.

Fuente: INE y elaboración propia.

La pérdida de población fue la nota dominante en la inmensa mayoría de los municipios. Écija, en la provincia de Sevilla, perdió el 28,49% de su población (-14.385 habitantes). Los quince municipios que más población absoluta perdieron en la década aparecen en el cuadro 6.4. Excepto Écija, ninguno perdió más de diez mil habitantes, aunque para algunos de ellos las pérdidas en términos porcentuales superaron el 30%. Éste es el caso de Jerez de los Caballeros, en Badajoz (-42,23%), Peñarroya-Pueblonuevo, en Córdoba (-31,16%), Azuaga, en Badajoz (-34,10%), Fuente Obejuna, en Córdoba (-37,80%) y Valencia de Alcántara, en Cáceres (-36,27%). En conjunto, los quince municipios que más población perdieron se responsabilizaron del -3,19% de la variación de la población.

El despoblamiento de gran número de municipios españoles tuvo como consecuencia el paralelo incremento del número de municipios con mil habitantes como máximo. En 1960 existían 3.925 municipios de este tamaño, y en ellos habitaba el 6,24% de la población. Diez años más tarde, el número de municipios más pequeños había aumentado a 4.420, más de la mitad de los existentes en 2001, pero en ellos sólo vivía el 5,43% de la población (v. los cuadros A.8a a A.8c en el apéndice 1).

En el extremo superior, ya había en 1970 cuatro ciudades con más de medio millón de habitantes, al haberse unido Sevilla a este *club*. En Madrid vivían más de tres millones de personas (3.120.941) y en Barcelona, 1.741.979, mientras que Valencia, con 648.003 y Sevilla, con 545.692, no alcanzaban el millón. En el conjunto de las cuatro ciudades más grandes habitaba el 17,79% de la población española. En el tramo inmediatamente inferior, el comprendido entre 100.001 y 500.000 habitantes, también se había incrementado el número de municipios. Mientras en 1960 había veintitrés en este estrato, en 1970 había aumentado a treinta y tres, viviendo en ellos el 18,01% de la población. Por el contrario, en el tramo comprendido entre los 50.001 a 100.000 habitantes, el número de municipios se había mantenido constante a lo largo de la década en treinta y cinco, pero, como consecuencia del trasvase de los más grandes al estrato superior, el porcentaje de población que habitaba en ellos se había reducido ligeramente, del 7,80% en

CUADRO 6.4: Los municipios que más población han perdido,<sup>1</sup> 1960-1970

N.º Provincia	Municipio	Pérdida en n.º de habitantes	Tasa de decrecimiento 1960-1970	Porcentaje sobre variación del total nacional	Porcentaje acumulado
1 Sevilla	Écija	-14.385	-28,49	-0,44	-0,44
2 Jaén	Linares	-8.643	-14,28	-0,26	-0,71
3 Badajoz	Jerez de los Caballeros	-8.254	-42,23	-0,25	-0,96
4 Cádiz	Línea de la Concepción	-7.959	-13,11	-0,24	-1,20
5 Córdoba	Peñarroya-Pueblonuevo	-7.695	-31,16	-0,24	-1,44
6 Asturias	Langreo	-6.858	-10,34	-0,21	-1,65
7 Asturias	Aller	-6.191	-21,02	-0,19	-1,84
8 Badajoz	Azuaga	-5.894	-34,10	-0,18	-2,02
9 Córdoba	Fuente Obejuna	-5.812	-37,80	-0,18	-2,20
10 Murcia	Murcia	-5.788	-2,38	-0,18	-2,37
11 Sevilla	Morón de la Frontera	-5.725	-16,01	-0,18	-2,55
12 Asturias	Valdés	-5.624	-22,07	-0,17	-2,72
13 Albacete	Hellín	-5.239	-18,98	-0,16	-2,88
14 Asturias	Mieres	-5.169	-7,27	-0,16	-3,04
15 Cáceres	Valencia de Alcántara	-4.881	-36,27	-0,15	-3,19
<b>Total de España</b>		<b>3.264.547</b>	<b>10,61</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

<sup>1</sup>Selección de municipios según la mayor pérdida de la población en términos absolutos.

Fuente: INE y elaboración propia.

1960, al 7,12% en 1970. En conjunto, mientras en 1960 existían sesenta y un municipios con más de 50.000 habitantes, y en ellos vivía el 34,67% de la población, en 1970 las cifras equivalentes eran setenta y dos municipios (menos del 1% del total), en los que habitaba el 42,92% de la población española. La fuerte tendencia mostrada en estos años a la concentración de la población en las ciudades grandes e intermedias no haría sino agudizarse en la década siguiente.

## 6.2. La década de los setenta (1970-1981).

### La consolidación de las áreas metropolitanas

Los años setenta estuvieron presididos, a mediados de década, por una doble crisis: la económica, derivada del alza de los precios del petróleo, y la política, vinculada al final de la Dictadura y al nacimiento de la democracia. De ahí que si antes hacíamos hincapié en que el Plan de Estabilización estuvo en

el origen de importantes movimientos demográficos, desde ese pequeño *baby boom* a la intensa movilidad de la población, aquí habremos de referirnos a la crisis y al intento de solución de continuidad que significaron los Pactos de la Moncloa (en síntesis, un ajuste productivo y de plantillas, además de un endurecimiento de la política monetaria y, claro, la contención salarial, todo ello compensado con una ampliación de las funciones asistenciales del Estado para legitimar la joven democracia), que asimismo afectaron a los comportamientos demográficos. Por ejemplo, desde mediados de la centuria, la natalidad caerá de forma acelerada, se retrasará la edad de matrimonio, la emigración hacia Barcelona, Madrid y el País Vasco cesará, se potenciarán nuevas áreas de desarrollo económico en el litoral y en el valle del Ebro (García Barbancho y Delgado 1988), y también se producirá un importante nivel de retorno de los que habían emigrado (Recaño 2004).<sup>43</sup>

Comenzaron estos años con un ímpetu similar al de la década precedente en la intensidad de los movimientos migratorios, en la concentración en las ciudades de mayor tamaño y sus áreas de influencia y en el abandono de los núcleos rurales. Sin embargo, la crisis energética de mediados de esta década frenó en seco los incentivos al desplazamiento de la población por razones económicas. El súbito encarecimiento del crudo afectó de forma especialmente adversa a la industria, comenzando un largo período de cierre de empresas y de eliminación de puestos de trabajo, fundamentalmente en las zonas industriales.<sup>44</sup> La continua elevación de la tasa de desempleo restaba atractivo a la idea de desplazarse buscando mejores alternativas de trabajo. Su incremento en los destinos migratorios tradicionales, fuertemente afectados por la crisis, reducía las probabilidades de encontrar trabajo, disminuyendo los desplazamientos e incluso forzando el retorno de quienes habían salido anteriormente.

---

<sup>43</sup> Todos estos hechos están ampliamente documentados en la literatura (v. Cabré, Moreno, y Pujades 1985; García Coll y Puyol 1997; Tobío 1985; Antolín y Bover 1997; De la Fuente 1998; Pujadas y García Coll 1995).

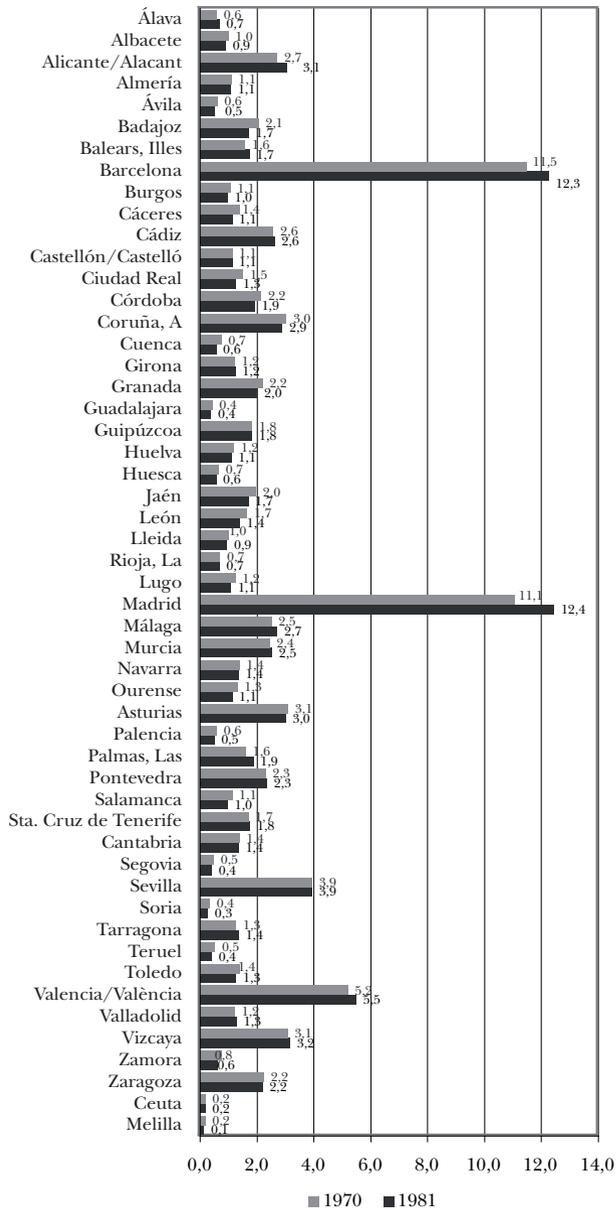
<sup>44</sup> Para una exhaustiva revisión de la localización de la industria sobre el territorio, y sus cambios a lo largo de 250 años, puede verse el excelente trabajo de Nadal (2003).

Pese a todo ello, el saldo global de la década fue nuevamente el de un robusto crecimiento y un incremento de la concentración de la población en las áreas tradicionalmente receptoras de flujos migratorios. Sin embargo, las características de estos movimientos serían ahora algo diferentes a las de períodos precedentes. El destino no es ya tanto las grandes ciudades de Madrid, Barcelona o Bilbao, sino municipios limítrofes, próximos a los centros de actividad pero sin los costes, tanto económicos como de calidad de vida, que impone la excesiva concentración de la población sobre el territorio. La consolidación de las grandes áreas metropolitanas, esbozada ya en la década precedente, y su extensión en otras zonas, es, sin duda, el hecho más importante que se produce en estas fechas desde la perspectiva de la localización de la población.

La población de derecho aumentó, entre los años 1970 y 1981, en más de tres millones y medio de personas (3.640.873), alcanzando la cifra de 37.682.355 habitantes. En términos anuales, la población creció a una tasa del 1,00% —la segunda tasa anual más elevada del siglo— sólo ligeramente inferior a la de la década anterior (1,01%). Como hemos insistido en los fenómenos críticos producidos desde mediados de la década, cabe deducir que el crecimiento de los sesenta no sólo se habría mantenido sino reforzado. Es de señalar la extremada sensibilidad de los comportamientos demográficos a las fases de la coyuntura económica. Desde 1975, la caída de la natalidad es espectacular, vinculada al retraso en la edad de matrimonio y, consecuentemente, al hecho de tener menos hijos. Un mecanismo que hunde sus raíces en remotos tiempos, pero que ahora, sin embargo, se produce en una etapa de demografía *madura*, es decir, superada la clásica transición.

El reparto sobre el territorio fue menos desigual que en los años sesenta. En el gráfico 6.3 puede observarse que, aunque las provincias de Madrid y Barcelona continuaron ganando peso en términos de población, fue de un orden de magnitud muy inferior al del decenio precedente. En 1970 vivía en la provincia de Madrid el 11,1% de la población española, mientras que en 1981 se había incrementado en algo más de un punto porcentual, hasta el 12,4%, ganancia muy inferior a la de los diez años anteriores. Algo similar ocurrió en la provincia de

**GRÁFICO 6.3: Concentración de la población provincial, 1970-1981**  
(estructura porcentual)



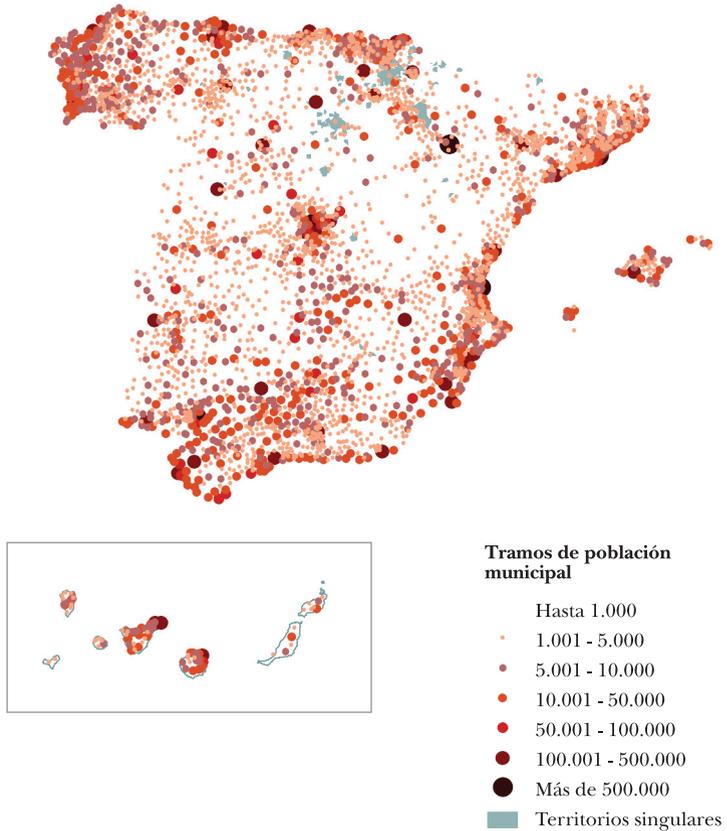
Fuente: INE y elaboración propia.

Barcelona, que, aunque también aumentó su participación en el total, lo hizo a un ritmo más lento, ya que pasó de absorber el 11,5% de la población en 1970, al 12,3%, en 1981, menos de un punto porcentual de ganancia. En ambas provincias vivía, en 1981, el 24,7% de la población española. De hecho, sus tasas de crecimiento respectivas, 2,2% y 1,6%, son inferiores a las de Álava, que pese a la crisis industrial del País Vasco sigue ganando población y densidad y, desde luego, a las de las zonas más típicamente turísticas como Alicante/Alacant, Illes Balears o Las Palmas, que alcanzan el 2,19%, el 2,06% y el 2,54%, respectivamente.

Aunque el proceso de concentración de la población en las dos provincias que más población aglutinan parecía haberse desacelerado, vemos que no ocurre así con otras zonas, especialmente las costeras, que siguen siendo focos de atracción. Por ello, la pérdida de población de los municipios más pequeños y el reforzamiento de las ciudades intermedias continuó en estos años. En el mapa 6.4 aparecen identificados una vez más los 8.108 municipios de acuerdo con su tamaño, en términos de población. Grandes zonas de la Península aparecen pintadas de color blanco —indicativo de la presencia de municipios con mil habitantes como máximo— así como la progresiva extensión en el número de círculos más grandes, que sitúan geográficamente a los municipios de más de 50.000 habitantes. En realidad no alteran los patrones de asentamiento en cuanto a su localización geográfica, pero sí se detecta un cambio en ese sentido en la jerarquización urbana, pues se diseñan sendos fenómenos paralelos: la extensión de las áreas metropolitanas (aparte de las clásicas de Madrid, Barcelona y Bilbao, ahora se ven en Valencia, Sevilla, Zaragoza, A Coruña, Valladolid...) o conurbaciones polinucleares (bahía de Cádiz, ría de Vigo, bahía de Algeciras, centro de Asturias) y, en general, el crecimiento destacado de las ciudades intermedias.

Hay que insistir de nuevo en que ello se produce en medio de la continuidad del proceso de supresión de municipios, que pasarán de 8.655 a 8.022. Ahora sí se advierte claramente en la desaparición de municipios pequeños, pues es ahí donde se nota por vez casi primera en el siglo la caída numérica de los que tienen menos de 1.000 habitantes. Recordemos que en términos reales, o sea, sin homogeneizar sus límites con los actuales, eran 5.509 a

MAPA 6.4: Concentración de la población municipal,<sup>1</sup> 1981



<sup>1</sup>Distribución según datos municipales homogéneos.  
Fuente: INE y elaboración propia.

principios de siglo, y en estos setenta años apenas había variado su número, pues en 1960 eran 5.142, y en 1970, pese a la supresión de más de medio millar, eran aún 5.123. Pero el número seguía engrosando con la incorporación de los que se despoblaban en el tramo superior. En 1981 han descendido hasta 4.771 y albergan tan sólo a 1.730.000 habitantes, el 4,6% del total español.

El tamaño medio de los municipios aumentó nuevamente como consecuencia del incremento de la población, de 4.199 habitantes en 1970, a 4.648 en 1981. Madrid era, como ya lo fue en 1970, la provincia con mayor tamaño medio municipal (26.184 habitantes), pero, como se verá luego, no como consecuencia de la ganancia de población de la capital, sino, fundamentalmente,

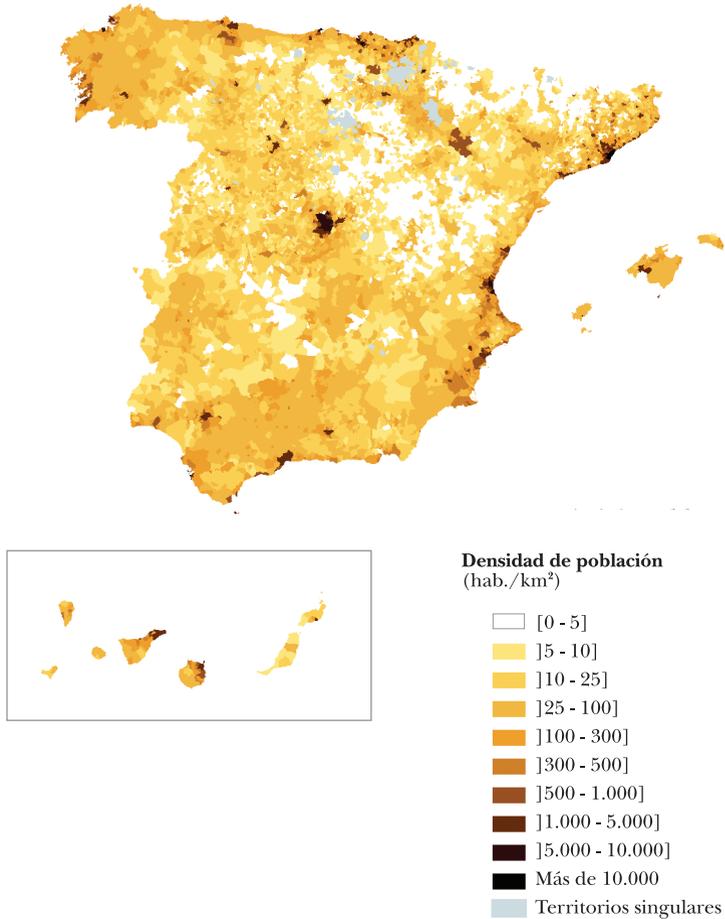
de los municipios que la circundan. Cádiz, con un tamaño medio de 22.463 habitantes, continuaba ocupando la segunda posición, seguida por la provincia de Murcia (21.233 habitantes en promedio). Guadalajara continuaba siendo —como ya lo era en todos los censos anteriores— la provincia con menor tamaño medio de sus municipios, tan sólo 498 habitantes de media, 52,6 veces menos que Madrid. La desviación típica que aparecía en la parte inferior del cuadro 3.6 confirma la existencia de un fortísimo incremento de las diferencias interprovinciales en esta variable.

La densidad de población también continuó incrementándose como consecuencia del aumento de la población sobre un territorio fijo. En 1981 la densidad había aumentado a 74,5 habitantes por km<sup>2</sup>, cuando en 1970 eran 67,3. Barcelona, con 598,2 habitantes por km<sup>2</sup>, seguía siendo la provincia más densamente poblada, seguida de cerca por Madrid (583,8) y Vizcaya (536,4). En el otro extremo, Soria, con tan sólo 9,8 habitantes por km<sup>2</sup>, era la provincia con menor densidad de población, seguida por Teruel, con 10,4. Las diferencias interprovinciales no habían dejado de aumentar en estos años, como confirma la parte inferior del cuadro 3.9, en la que aparecen dos estadísticos de dispersión, la desviación típica y la ratio (máximo/mínimo).

A escala municipal, el incremento de las diferencias también es palpable en el mapa 6.5, con el aumento del *clareado*, indicativo de municipios con una densidad de población inferior a los seis habitantes por km<sup>2</sup>, así como la consolidación de las zonas más oscuras, que sitúan en el mapa a los municipios con una densidad de población superior a los 5.000 habitantes por km<sup>2</sup>. Éste es el caso de la ciudad de Barcelona, que, con 17.846 habitantes por km<sup>2</sup>, era la capital de provincia más densamente poblada de España (v. el cuadro 3.11), seguida nuevamente por la ciudad de Cádiz (12.741) y Bilbao (10.485), mientras en la ciudad de Cáceres la densidad de población era mucho más reducida, 37,6 habitantes por km<sup>2</sup>.

La consolidación de las áreas metropolitanas de Barcelona, Bilbao y Valencia es, seguramente, el hecho más destacado de esta década. Ya tuvimos ocasión de comprobar (v. el cuadro 6.1a) que en el entorno de estas tres capitales se situaron la práctica totalidad (la única excepción era la ciudad de Cádiz) de los quince municipios más densamente poblados del país. Ahora

MAPA 6.5: Densidad de la población por municipios, 1981



Fuente: INE, IGN y elaboración propia.

comprobamos, en el cuadro 6.5a, que este fenómeno se agudizaría todavía más en los diez años siguientes. Barcelona capital había dejado de ser, en 1981, el municipio más densamente poblado de España, siendo sustituida por un municipio de su área de influencia, Badia del Vallès, que en 1981 era el más densamente poblado del país. En segunda y tercera posición aparecen dos municipios más del entorno de Barcelona, L'Hospitalet de Llobregat (2.<sup>o</sup>) y Santa Coloma de Gramenet (3.<sup>o</sup>), y, en cuarta, uno del área de influencia de Bilbao, Portugalete. En conjunto, además de la ciudad de Cádiz en 9.<sup>a</sup> posición, los quince

**CUADRO 6.5a: Municipios más densamente poblados, 1981**

N.º	Provincia	Municipio	Densidad (hab./km <sup>2</sup> )
1	Barcelona	Badia del Vallès	23.311
2	Barcelona	L'Hospitalet de Llobregat	21.665
3	Barcelona	Santa Coloma de Gramenet	19.833
4	Vizcaya	Portugalete	18.091
5	Barcelona	Barcelona	17.846
6	Valencia/València	Benetússer	17.404
7	Valencia/València	Mislata	16.296
8	Barcelona	Cornellà de Llobregat	13.426
9	Cádiz	Cádiz	12.741
10	Vizcaya	Sestao	11.405
11	Barcelona	Badalona	10.968
12	Valencia/València	Burjassot	10.385
13	Barcelona	Premià de Mar	10.221
14	Barcelona	Esplugues de Llobregat	10.127
15	Vizcaya	Bilbao	10.094

**CUADRO 6.5b: Municipios menos densamente poblados, 1981**

N.º	Provincia	Municipio	Densidad (hab./km <sup>2</sup> )
1	Zaragoza	Cerveruela	0,298
2	Zaragoza	Purujosa	0,310
3	Huesca	Figueruelas	0,331
4	Zaragoza	Fombuena	0,341
5	Huesca	Viacamp y Litera	0,473
6	Teruel	Allueva	0,483
7	Zaragoza	Longás	0,488
8	Zaragoza	Bagüés	0,488
9	Zaragoza	Anento	0,511
10	Teruel	Salcedillo	0,533
11	Burgos	Haza	0,571
12	Barcelona	Gisclareny	0,574
13	Guadalajara	La Huerce	0,585
14	Guadalajara	El Cardoso de la Sierra	0,610
15	Guadalajara	Arroyo de las Fraguas	0,656

Fuente: INE, IGN y elaboración propia.

municipios más poblados de España en 1981 se situaban en el entorno de tres ciudades: siete, además de la capital, en Barcelona; dos, además de la capital, en Bilbao; y tres más en Valencia.

La creación del área metropolitana de Zaragoza llevó aparejado el despoblamiento de numerosos municipios de la provincia, y también de la comunidad autónoma. El cuadro 6.5b indica que seis municipios de la provincia figuran en la clasificación de los quince menos densamente poblados, con Cerveruela ocupando la primera posición. Es quizás el caso más evidente de un proceso urbanizador basado en la centralidad de una gran urbe que casi no deja crecer ciudades intermedias. Dos más (Figueruelas, y

Viacamp y Litera) en la provincia de Huesca, y otros dos (Allueva y Salcedillo) en la de Teruel, aparecen también en esta lista. En total, de los quince municipios menos densamente poblados de España en 1981, diez pertenecían a la comunidad autónoma de Aragón. Por otra parte, aparecen por primera vez en esta clasificación tres municipios de la provincia de Guadalajara, que sufrió también las consecuencias de la creación del área metropolitana de Madrid, al igual que Gisclareny la de Barcelona.

Madrid, con 3.158.818 habitantes, continuaba siendo, en 1981, el municipio con mayor población de España, seguido por Barcelona, con 1.752.627 habitantes. Las restantes trece ciudades más grandes que aparecen en el cuadro 6.6 eran prácticamente las mismas que en 1970 —aunque con ligeros cambios de orden—, siendo la única diferencia notable la sustitución de A Coruña, perteneciente a este grupo en 1970, por Gijón, y, en menor medida, el salto de Málaga, muy en línea con el fenómeno de atracción que el turismo ejercía. Una nueva ciudad alcanza en estas fechas el medio millón de habitantes: Zaragoza. Hay que subrayar que el proceso urbanizador sigue siendo intenso y que más de la mitad de la población española, el 51%, vive en ciudades de más de 50.000 habitantes. En 1960 lo hacía el 36,3%, y en 1970, el 44%. Sin embargo, las señaladas quince mayores en 1970 significaban el 26,7%, y en 1981 siguen en el 26,8%. Parece obvio insistir en que el crecimiento de las ciudades de más de 50.000 no lo han absorbido básicamente las más grandes, sino las del segundo escalón.

La continuación del ritmo de concentración de la población española —pero también la ralentización del proceso en la década de los setenta— queda puesta de manifiesto por la información facilitada en el gráfico 6.4. Aunque siguieron siendo importantes las diferencias en las tasas de crecimiento de la población provincial, ni el ritmo de las que crecieron fue tan intenso como en la década precedente, ni tampoco lo fue la pérdida de población de las provincias sujetas a despoblamiento. Cuatro provincias españolas crecieron a tasas que más que doblaron la media nacional del 1%: Álava (2,5%), Albacete (2,2%), Madrid (2,2%) y Las Palmas (2,5%), mientras Illes Balears (2,0%) crecía justo el doble. Por el contrario, veintiuna provincias continuaron perdiendo población entre 1970 y 1981, una cifra inferior a la de la década anterior

CUADRO 6.6: Los municipios de mayor tamaño en términos de población,<sup>1</sup> 1981

N.º	Provincia	Municipio	N.º de habitantes	Porcentaje sobre el total de España	Porcentaje acumulado
1	Madrid	Madrid	3.158.818	8,38	8,38
2	Barcelona	Barcelona	1.752.627	4,65	13,03
3	Valencia/València	Valencia	744.748	1,98	15,01
4	Sevilla	Sevilla	645.817	1,71	16,72
5	Zaragoza	Zaragoza	571.855	1,52	18,24
6	Málaga	Málaga	483.847	1,28	19,53
7	Vizcaya	Bilbao	416.999	1,11	20,63
8	Las Palmas	Las Palmas de Gran Canaria	360.098	0,96	21,59
9	Valladolid	Valladolid	320.293	0,85	22,44
10	Barcelona	L'Hospitalet de Llobregat	295.074	0,78	23,22
11	Illes Balears	Palma de Mallorca	290.372	0,77	23,99
12	Murcia	Murcia	284.585	0,76	24,75
13	Córdoba	Córdoba	279.386	0,74	25,49
14	Pontevedra	Vigo	261.331	0,69	26,18
15	Asturias	Gijón	256.433	0,68	26,86
<b>Total de España</b>			<b>37.682.355</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

<sup>1</sup>Selección de municipios según la población de derecho de la serie homogénea en valor absoluto.

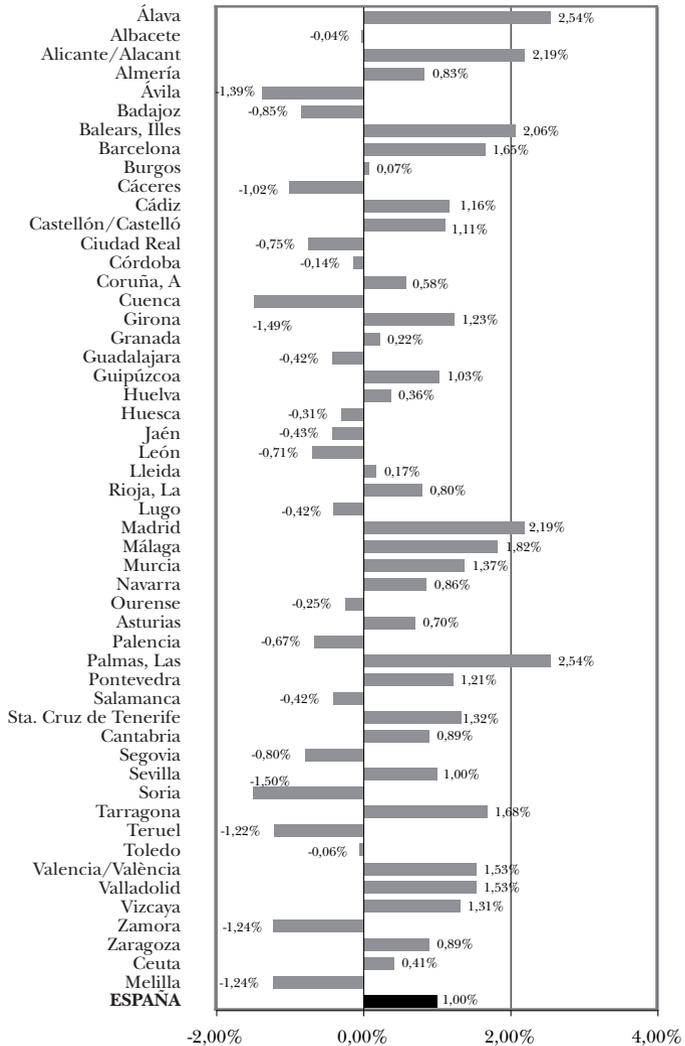
Fuente: INE y elaboración propia.

(veintiséis). Con pérdidas de población iguales o superiores al 1% aparecen Ávila (-1,4%), Cáceres (-1,0%), Cuenca (-1,5%), Soria (-1,5%), Teruel (-1,2%), Zamora (-1,3%) y Melilla (-1,3%).

El mapa 6.6 ilustra la elevada concentración de la población sobre el territorio a lo largo de la década de los setenta. La mayor parte de los municipios españoles perdió población entre 1970 y 1981 —identificados por pequeños círculos verdes—, mientras un número cada vez mayor de ciudades ganaba población en número superior a los diez mil habitantes.

El hecho más llamativo es, sin embargo, el cambio en las pautas de crecimiento de la población en esta década. Mientras en decenios anteriores las ciudades que más población ganaban solían ser capitales de provincia, con Madrid y Barcelona a la cabeza, en esta década se invierte la tendencia. Entre 1970 y 1981 la ciudad que más población ganó fue Málaga (cuadro 6.7). Pero a ella le siguen dos municipios del área de influencia de Madrid, Móstoles y Leganés. El primero multiplicó por más de siete su población, al ganar más de cien mil habitantes (132.364), y el segundo por casi tres, incrementando su población en 107.631 habitantes. Tres municipios más en la provincia de Madrid aparecen en la clasificación de los quince municipios

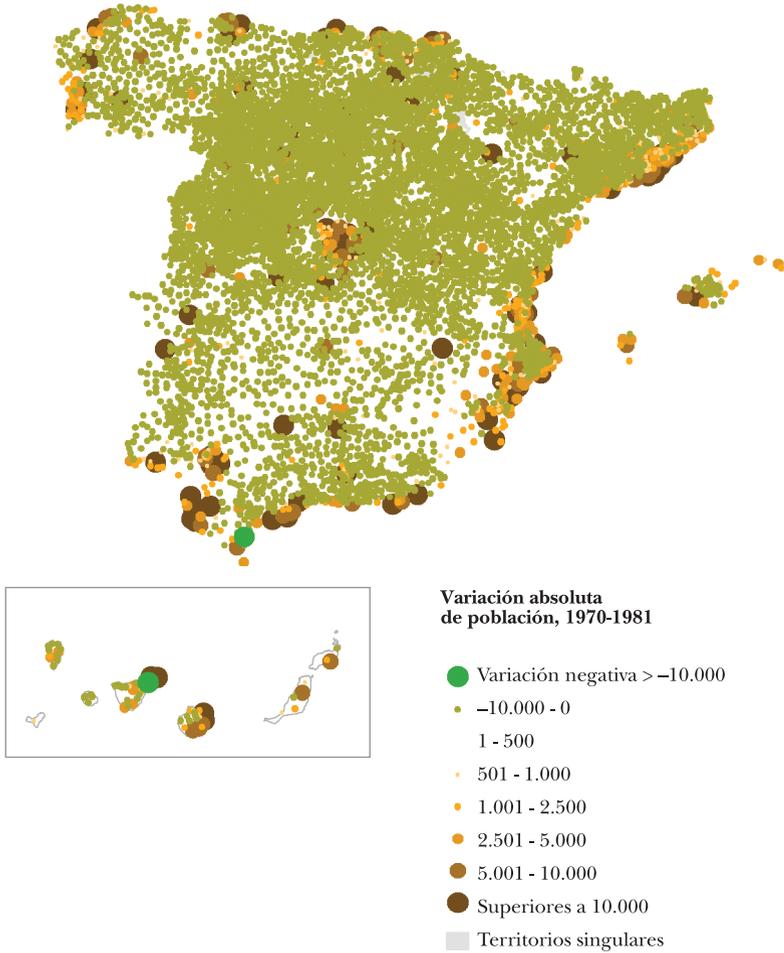
**GRÁFICO 6.4: Tasa anual de crecimiento, 1970-1981**  
(variación anual acumulativa)



Fuente: INE y elaboración propia.

que más población ganaron: Alcorcón, Alcalá de Henares y Fuenlabrada. Badalona vuelve a aparecer en la lista, pero ahora en solitario en la provincia de Barcelona. En conjunto, las quince que más población ganaron se responsabilizaron del 37,81% del incremento de población en la década, porcentaje sensiblemente inferior al 71,62% del decenio precedente.

MAPA 6.6: Evolución de la población municipal entre 1970 y 1981



Fuente: INE y elaboración propia.

Aunque desde la perspectiva provincial la pérdida de población fue menos intensa en la década de los setenta que en la de los sesenta, algunos municipios sufrieron despoblamientos importantes entre 1970 y 1981 (cuadro 6.8). Éste es el caso de San Roque, en Cádiz, que perdió más de la mitad de su población (54,50%), en términos absolutos más de veinte mil habitantes (22.841). Sólo un municipio gaditano, La Línea de la Concepción, había perdido tanta población en una sola década

hasta el momento, 26.296 entre 1920 y 1930. El Rosario, en Santa Cruz de Tenerife, también experimentó una importante reducción en su población de derecho, el -66,45%, y más de diez mil habitantes en valor absoluto. En conjunto, los quince municipios que más población perdieron se responsabilizaron del -2,56% de la variación de la población en el decenio, cifra ligeramente inferior al -3,19% de la década precedente.

**CUADRO 6.7: Los municipios de mayor crecimiento de la población,<sup>1</sup> 1970-1981**

N.º	Provincia	Municipio	Incremento en n.º de habitantes	Tasa de crecimiento 1970-1981	Porcentaje sobre variación del total nacional	Porcentaje acumulado
1	Málaga	Málaga	133.602	38,15	3,67	3,67
2	Madrid	Móstoles	132.364	739,67	3,64	7,31
3	Madrid	Leganés	107.631	191,25	2,96	10,26
4	Zaragoza	Zaragoza	102.489	21,84	2,81	13,08
5	Sevilla	Sevilla	100.125	18,35	2,75	15,83
6	Valencia/València	Valencia	96.745	14,93	2,66	18,48
7	Las Palmas	Las Palmas de Gran Canaria	96.691	36,71	2,66	21,14
8	Madrid	Alcorcón	94.884	205,94	2,61	23,75
9	Valladolid	Valladolid	86.319	36,89	2,37	26,12
10	Madrid	Alcalá de Henares	79.815	139,16	2,19	28,31
11	Illes Balears	Palma de Mallorca	72.847	33,49	2,00	30,31
12	Asturias	Gijón	71.735	38,84	1,97	32,28
13	Madrid	Fuenlabrada	70.727	959,79	1,94	34,22
14	Barcelona	Badalona	66.406	40,65	1,82	36,05
15	Alicante/Alacant	Alacant/Alicante	64.413	35,48	1,77	37,81
<b>Total de España</b>			<b>3.640.873</b>	<b>10,70</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

<sup>1</sup> Selección de municipios según la mayor variación de la población en términos absolutos.

Fuente: INE y elaboración propia.

La estructura municipal española reforzó en la década de los setenta las pautas de los años sesenta. Los municipios más pequeños continuaron aumentando —al tiempo que se reducía el porcentaje de población que en ellos habitaba—, mientras se reforzaba la red de ciudades intermedias. Sin embargo, seguramente el hecho más notable es el estancamiento de la población en las ciudades de Madrid y Barcelona y el paralelo crecimiento de ciudades en su área de influencia (v. los cuadros A.9a a A.9c en el apéndice 1).

En 1981 el número de municipios más pequeños —con 1.000 habitantes como máximo— había aumentado de los 4.420 existentes en 1970, a 4.810, pero el porcentaje de población que los habitaba se había reducido del 5,43% al

CUADRO 6.8: Los municipios que más población han perdido,<sup>1</sup> 1970-1981

N.º Provincia	Municipio	Pérdida en n.º de habitantes	Tasa de decrecimiento 1970-1981	Porcentaje sobre variación del total nacional	Porcentaje acumulado
1 Cádiz	San Roque	-22.841	-54,50	-0,63	-0,63
2 Sta. C. de Tenerife	El Rosario	-10.592	-66,45	-0,29	-0,92
3 Asturias	Mieres	-7.205	-10,93	-0,20	-1,12
4 Málaga	Antequera	-5.511	-13,35	-0,15	-1,27
5 Sevilla	Osuna	-5.419	-25,24	-0,15	-1,42
6 Sevilla	Marchena	-5.021	-23,71	-0,14	-1,55
7 Girona	Sant Gregori	-4.746	-74,39	-0,13	-1,68
8 Sta. C. de Tenerife	Icod de los Vinos	-4.718	-18,91	-0,13	-1,81
9 Ourense	Nogueira de Ramuín	-4.595	-56,67	-0,13	-1,94
10 Sevilla	Villanueva del Río y Minas	-4.206	-41,40	-0,12	-2,06
11 Jaén	Quesada	-4.099	-35,46	-0,11	-2,17
12 Málaga	Álora	-3.593	-22,51	-0,10	-2,27
13 Huelva	Nerva	-3.590	-31,76	-0,10	-2,37
14 Ciudad Real	Almodóvar del Campo	-3.584	-30,24	-0,10	-2,46
15 Ciudad Real	Puertollano	-3.484	-6,49	-0,10	-2,56
<b>Total de España</b>		<b>3.640.873</b>	<b>10,70</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

<sup>1</sup>Selección de municipios según la mayor pérdida de la población en términos absolutos.

Fuente: INE y elaboración propia.

4,64%. Estas cifras son muy expresivas del imparable proceso de despoblamiento de numerosas áreas de nuestro país, en las que perviven municipios en muchos casos minúsculos. Así, por ejemplo, en la provincia de Burgos, el 91,6% de los municipios tenía, en 1981, mil habitantes como máximo, y en ellos vivía el 23,3% de la población; en Ávila, el 87,9% de los municipios se encontraba en este estrato, pero el porcentaje de población que en ellos habitaba era superior, el 40,1%. En las provincias de Guadalajara (93,4%), Soria (92,3%), Salamanca (91,7%) y Segovia (90,4%) más del 90% de sus municipios tenía, en 1981, mil habitantes como máximo.

En el extremo opuesto, cinco ciudades contaban con más de medio millón de habitantes en 1981, una más que en 1970, al haberse unido Zaragoza (571.855 habitantes) a las cuatro existentes en el censo anterior: Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla. Madrid contaba con 3.158.818 habitantes, cifra muy próxima a la de 1970 (3.120.941). Algo similar ocurre con la ciudad de Barcelona, que tenía 1.741.979 habitantes en 1970, y 1.752.627 habitantes en 1981, con una ganancia de algo más

de diez mil (10.648) habitantes. Éste es un dato muy llamativo, puesto que ambas ciudades habían experimentado crecimientos prácticamente exponenciales en las décadas precedentes. Ambas son un claro exponente de las consecuencias sobre la localización de los costes de congestión, derivados de la excesiva concentración de la población sobre el territorio. Su contrapartida fue, como hemos tenido ocasión de comprobar, el rápido crecimiento de municipios localizados en su entorno físico más inmediato, extendiendo su área de influencia y creando áreas metropolitanas de dimensiones geográficas importantes. En 1981, vivía, en las cinco grandes ciudades, un porcentaje ligeramente superior (18,24%) al de 1970 (17,79%), pese a la incorporación de Zaragoza a este grupo, como consecuencia del casi total estancamiento de Barcelona y Madrid.

En la década de los setenta continuó el proceso imparable de fortalecimiento de las ciudades intermedias. En 1981 había ya cuarenta y cinco ciudades con una población comprendida entre 100.001 y 500.000 habitantes, doce más que en 1970. Cinco de ellas (Badalona, L'Hospitalet de Llobregat, Sabadell, Santa Coloma de Gramenet y Terrassa), como ya ocurría en 1970, se encontraban en el entorno de Barcelona, y cinco más en el de Madrid (Alcalá de Henares, Alcorcón, Getafe, Leganés y Móstoles). En Vizcaya había dos (Barakaldo y Bilbao), mientras que no había ninguna ciudad de este tamaño en las provincias de Valencia/València, Sevilla o Zaragoza. Las restantes eran, en su mayoría, capitales de provincia, con las excepciones de Elche/Elx, Jerez de la Frontera, Cartagena, Gijón, Vigo y San Cristóbal de la Laguna. En el conjunto de estos cuarenta y cinco municipios vivía, en 1981, el 23,21% de la población, mientras que en 1970 habitaba en este estrato casi un cinco por ciento menos, el 18,01%.

En el estrato inmediatamente inferior, el comprendido entre 50.001 y 100.000 habitantes, existían, en 1981, cincuenta y dos ciudades, diecisiete más que en 1970. En ellas vivía el 8,99% de la población, mientras en 1970 el porcentaje equivalente era el 7,12%. La gran mayoría de esta tipología de municipios era capital de provincia o pertenecía a alguna de las áreas

metropolitanas consolidadas, o en vías de consolidación, en esas fechas. En el entorno de la ciudad de Madrid existían cinco municipios (Alcobendas, Coslada, Fuenlabrada, Parla y Torrejón de Ardoz) pertenecientes a este estrato, cuando en 1970 existían tres, y ninguno en el comprendido entre 100.001 y 500.000. En esta provincia casi el 22,3% de la población vivía, en 1981, en municipios de entre 50.001 y medio millón de habitantes (excluida la capital), mientras en 1970 lo hacía el 4,9%. La consolidación del área metropolitana de Madrid se produjo, pues, en la década de los setenta.

En el entorno de la ciudad de Barcelona ya existían, en 1970, cinco ciudades con población entre 100.001 y 500.000, y tres más en el estrato entre 50.001 y 100.000. En 1981 se mantenía la misma cifra en el primer tramo, pero en el segundo ya existían cinco ciudades (Cornellà de Llobregat, Manresa, Mataró, El Prat de Llobregat y Sant Cugat del Vallès). En ciudades con tamaño comprendido entre 50.001 y 500.000 habitantes vivía, en 1981, el 30,2% de la población de la provincia, mientras en 1970 lo hacía un porcentaje inferior, el 25,9%. El despegue del área metropolitana de Barcelona es, pues, anterior al de Madrid, seguramente como consecuencia de que la superficie del término municipal de la primera es sensiblemente inferior a la de la segunda, forzando el desplazamiento hacia municipios colindantes en fechas más tempranas.

En el entorno de la ciudad de Valencia no existía, en 1970, si se exceptúa la capital, ningún municipio con población superior a los 50.000 habitantes. En 1981 ya existían dos: Sagunto/Sagunt (55.294 habitantes) y Torrent (51.762). Sin embargo, sí existía un número importante de municipios con una población superior a los 10.000 habitantes. El urbanismo en esta zona, caracterizada por municipios de superficie pequeña y muy poblados, transforma el área metropolitana en un *continuum* urbano, que no es inmediatamente identificado por el tamaño de los municipios individualmente considerados. En 1970 vivía, en municipios de más de diez mil habitantes y menos de medio millón (excluyendo, por tanto, a la capital), el 35,7% de la población de la provincia. En 1981 este porcentaje se había elevado al 41,0%.

Vizcaya es otra provincia en la que dominan los municipios de pequeña superficie y muy poblados. El área del Gran Bilbao también está constituida por municipios próximos, en los que es difícil detectar los lindes de demarcación. En 1970 existían dos municipios con población comprendida entre 100.001 y 500.000 habitantes: Bilbao (389.590) y Barakaldo (105.382), y ninguno en los tramos de más de medio millón, ni tampoco en el de 50.001 a 100.000 habitantes. En 1981 continuaban existiendo los dos mismos municipios en el tramo de 100.001 a 500.000, pero en el inmediatamente anterior, el comprendido entre 50.001 a 100.000, ya aparecían cuatro: Basauri (52.554), Getxo (67.793), Portugalete (58.071) y Santurtzi (53.919). En 1970 vivía, en municipios de más de 50.000 habitantes (incluyendo la capital, que no alcanzaba el medio millón), el 47,5% de la población de la provincia. Diez años más tarde, en 1981, lo hacía el 64,2%.

### 6.3. Conclusiones

Las dos décadas analizadas en este capítulo fueron las que aceleraron y dieron por concluida la larga y gradual transición de nuestro país a la modernidad demográfica. Tanto, que también al final de ellas hemos podido comprobar cómo se agotaban tendencias seculares y se insinuaban otras muy diferentes. Un país cuyo siglo xx puede calificarse cuanto menos de dramático, y en ocasiones de trágico, vivió entre los años sesenta y setenta sus cambios más profundos y duraderos. Conoció un durísimo ajuste, se abrió a Europa y se desarrolló como nunca hasta entonces; pero también vio cómo se truncaba su modelo de desarrollo y hubo otra vez de asumir un ajuste, no sin al mismo tiempo dar una solución de continuidad a su sistema de convivencia que, por fin, se adecuó al europeo, es decir, a la democracia parlamentaria. Todo ello no pudo sino afectar sobremanera a los comportamientos demográficos, tan sensibles a las coyunturas económicas que se han impuesto a ideologías y creencias. A lo largo del capítulo se han destacado algunos rasgos definitorios del período, de los que resumimos a continuación los más importantes desde nuestra perspectiva.

1. El período registra las más altas tasas de crecimiento que el país ha conseguido en todo el siglo XX, superando por vez primera y de forma continuada el 1% anual acumulativo. En este crecimiento, el factor esencial ha sido una tasa de natalidad que se ha mantenido muy alta, cuando la de mortalidad descendía de forma permanente. El resultado fue que el país creció casi siete millones netos, pasando de los 30.800.000 en 1960, a 37.700.000 en 1981. Todo ello pese a que los últimos años, tras la crisis de 1975, supusieron una caída en picado de la natalidad.
2. Aquella sociedad todavía rural vio cómo aumentaban los factores de expulsión de activos agrícolas, en un campo cuya modernización pasaba por sustituir trabajo por capital. Los excesos de mano de obra buscaron salida en la demanda europea de trabajo y, al poco, en la del propio crecimiento industrial y de servicios de la economía española. El incremento de la movilidad de la población y el cambio de los mecanismos de asentamiento sobre el territorio fue de tal intensidad que bien puede hablarse de que también en este terreno se concluyó la fase de transición.
3. En consecuencia, se produjo una agudización de los contrastes que ya se venían concretando desde, al menos, la década de 1920 y se produjo una quiebra territorial muy pronunciada. Las corrientes migratorias hicieron que algunas provincias perdiesen habitantes con la misma intensidad con que los ganaban otras. Entre las primeras, las provincias castellanas, aragonesas y, en menor medida, alguna de las andaluzas, extremeñas y gallegas. Entre las segundas, obviamente, las de Madrid y Barcelona, los centros industriales como los del País Vasco y, de forma más intensa, las áreas litorales de mayor impacto turístico.
4. En los años sesenta la población emigrante tuvo como destino los países más desarrollados de Europa, y con menos intensidad que antaño, también algunos latinoamericanos, pero sobre todo los grandes núcleos industriales vascos y las ciudades de Madrid y Barcelona. La primera experimentó un crecimiento sin precedentes, casi un millón de personas en diez años, mientras que en la segunda el crecimiento fue

menor por las restricciones que impone su menor superficie municipal. Pero, en general, en estos años, todas las grandes ciudades crecieron y, de hecho, las que superaban los cien mil habitantes pasaron de ser 26, en 1960, a 38, en 1970.

5. Sin embargo, esta tendencia se trunca en los años setenta. Los desplazamientos interprovinciales se desaceleran con respecto a los del decenio precedente, al tiempo que las dos grandes ciudades dejan de recibir población de forma abrupta. En la ciudad de Barcelona la población prácticamente se estanca en 1.700.000 habitantes y en la de Madrid el crecimiento es exiguo comparado con el de las décadas precedentes.
6. Si los años sesenta son los de la gran polarización de la población española, la década de los setenta es la de la consolidación de las áreas metropolitanas y de la red de ciudades intermedias repartidas sobre el conjunto del territorio, coincidiendo habitualmente con las capitales de provincia. Las expectativas de mejora ya no están tanto en municipios concretos, frecuentemente alejados geográficamente, sino en las ciudades proveedoras de todo tipo de servicios, tanto públicos como privados. El cambio de una sociedad agraria —y también industrial en algunos núcleos muy concretos— a otra dominada por el sector servicios se encuentra seguramente tras este cambio tan notable en las pautas de localización de la población, ilustrados con detalle en este capítulo.
7. Entre ambos límites censales, el número de municipios ha descendido de forma muy acusada, apoyada en una legislación supresora de los pequeños e incapaces de sostenerse económica y administrativamente. Casi 1.200 municipios menos en 1981 que en 1960. Otro gran cambio que se tradujo en que apenas 6.600.000 habitantes, el 17,5% del total español, viva en municipios de menos de 5.000 habitantes, cuando a principios de siglo era la forma predominante de asentamiento, pues en ese tipo de municipios vivía casi la mitad de los españoles, un 49,3%. El proceso de urbanización, en consecuencia, también conoció durante estos años una fase decisiva. Tanto, que

hemos podido detectar un cambio de tendencia que se concretará en las décadas finiseculares, a partir del cual no serán las grandes ciudades, sino las de tipo intermedio, las que canalicen la parte fundamental del crecimiento y del proceso urbanizador.

## 7. Las décadas finiseculares. El cambio de tendencias

LAS dos últimas décadas del siglo pasado están jalonadas por hitos históricos que cambiaron la sociedad española. La de los ochenta comienza bajo los efectos de la ya ratificada Constitución democrática, que puso fin a un dilatado período de dictadura de más de cuarenta años. La Constitución recogió las legítimas aspiraciones de los distintos territorios, consagrando el Estado de las autonomías. Las diecisiete comunidades autónomas creadas tras la aprobación de la Constitución de 1978 comenzaban a disponer de instrumentos para implementar políticas regionales activas, especialmente para poner freno a la fractura territorial de las dos décadas precedentes, gracias también a la recuperación económica que puso punto final a la crisis de la década anterior. En cuanto a la de los noventa, como veremos, será la del aprovechamiento de las políticas y ayudas europeas tras haber, por fin, ingresado en la CEE. No sin problemas, pues el país padecerá una breve pero profunda crisis económica, que alterará —pero sin trunca-la— la ascendente marcha de la recuperación económica.

El paso de un régimen dictatorial a otro democrático, unido a la descentralización política del país, ya hubiera sido motivo suficiente para cambiar las pautas de deslocalización de la población de los años sesenta y setenta. Sin embargo, la entrada de España en la Unión Europea en 1986, con una política regional muy activa, dio el espaldarazo a una nueva visión en la que la *cohesión territorial* pasaba a ocupar un lugar destacado. España era por primera vez un país democrático, descentralizado, e integrado en el *club* de las economías más desarrolladas de la tierra. Paralelamente, y también como consecuencia de la entrada definitiva de nuestro país en la modernidad, se puede dar por finalizada la *transición demográfica*, caracterizada por la

reducción de las tasas de mortalidad y natalidad, y se produce una maduración de los comportamientos demográficos, cuyo inicio detectábamos en el pasado capítulo con la brusca, y ahora continuada, caída de la fecundidad. La consecuencia será el progresivo envejecimiento de la población.

Las consecuencias de las nuevas reglas del juego sobre la localización de la población española serán analizadas en este capítulo, que se estructura en tres apartados. El apartado 7.1 se centra en la década de los ochenta y el apartado 7.2 en la de los noventa; el tercero y último resume las principales conclusiones del capítulo.

### **7.1. Los años ochenta (1981-1991). Los grandes cambios sociales**

La España de finales de los años ochenta se parecía muy poco a la de diez años antes. Visto desde la perspectiva actual todavía sorprende la velocidad a la que se produjeron las transformaciones en esos años. Todas ellas fruto conjunto de la solución de continuidad que el país se dio para superar esa doble crisis económica y política a que aludíamos en el anterior capítulo. Lo sustancial, durante los años ochenta, va a ser que la crisis económica pudo superarse tras la reconversión de gran parte del aparato productivo y con la reforma, ampliación y diversificación de funciones del Estado. De esta última, los cambios más notables fueron la universalización de la mayor parte de las prestaciones asistenciales de un lado y, de otro, la profunda descentralización lograda tras aprobarse los estatutos de autonomía de las diecisiete comunidades autónomas recogidas por la Constitución de 1978. Pero, seguramente lo más importante fue la entrada de España —un país que gran parte del siglo estuvo aislado del contexto internacional— en la actual Unión Europea en 1986. No hay exageración en afirmar que todo contribuyó a alcanzar esa demografía *madura* que será propia de las últimas décadas del siglo, pues hubo importantes consecuencias desde la perspectiva de la localización de la población y su asentamiento sobre el territorio. Piénsese como simple botón de muestra lo que supuso, de revitalización municipal, la elección democrática

de sus consistorios, la posibilidad de desplegar políticas para el desarrollo local, las subvenciones que entraron en los pueblos, etc. Sin duda influyó en que cesara el éxodo rural, aparte, claro está, de la causa fundamental: que la despoblación anterior había sido tan intensa que su agotamiento era lógico.

La población española ascendía, en 1991, a 38.872.268 habitantes, habiéndose incrementado en algo más de un millón (1.189.913) en los años ochenta. La tasa de crecimiento anual acumulativa fue del 0,31%, la menor de los diez períodos intercensales, y tan sólo un tercio de la de los dos decenios precedentes (v. el cuadro 3.2). La ralentización en el ritmo de crecimiento de la población tuvo como origen la brusca reducción de las tasas de natalidad reiteradamente aludida, acompañada, a su vez, de la estrategia anticrisis de retrasar la edad de matrimonio, e incluso de optar por la soltería de forma permanente. En esas fechas —en realidad antes, desde las sucesivas crisis energéticas en todo el continente, junto con el cambio de orientación de la política regional— los flujos migratorios hacia el exterior se habían visto considerablemente desincentivados. En consecuencia, fue el movimiento natural de la población el componente más importante en las variaciones experimentadas por ésta en el decenio.

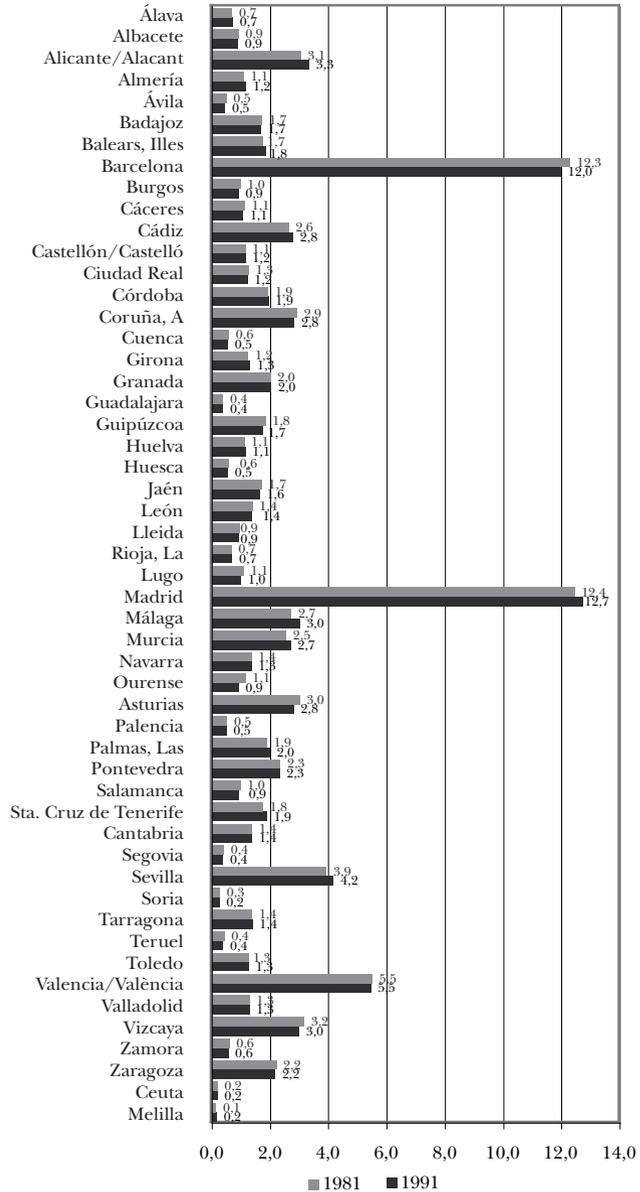
La importante reducción en la tasa de crecimiento de la población es el primer hecho que destaca en la década de los años ochenta. El segundo, el freno a los movimientos migratorios, tanto hacia afuera de las fronteras como hacia las provincias tradicionalmente receptoras. El gráfico 7.1 confirma hasta qué punto fue importante el cambio de tendencia. Las provincias de Barcelona y Madrid, que habían ganado población de forma ininterrumpida desde comienzos de siglo —y a ritmos muy elevados en los años sesenta y setenta—, presentan ahora pérdidas de peso relativo la primera, y ganancias muy modestas la segunda. El porcentaje de población que vivía en la provincia de Barcelona se había reducido desde el 12,3% en 1981, al 12,0% en 1991. En Madrid, los porcentajes correspondientes eran el 12,4% en 1981, frente al 12,7%, un avance muy lento, sobre todo si lo comparamos con los dos decenios anteriores. En términos absolutos, las ganancias de población de la provincia de Barcelona fueron exiguas, algo más de treinta mil habitantes

(31.203) en el decenio, cifra incomparablemente menor a los más de setecientos mil de la década precedente. En la provincia de Madrid la ganancia de población fue mayor, 260.660 habitantes, pero también muy alejada de la cifra de más de novecientos mil (925.547) de la década de los setenta. No menos significativo es el descenso del peso relativo representado por las provincias vascas, pues Vizcaya y Guipúzcoa descienden dos décimas cada una y Álava se estanca en las mismas cifras. Consecuencia clara de la crisis industrial y, tal vez también, de la conflictividad social y política del País Vasco.

La contrapartida es la relativa estabilidad del porcentaje de población total residente en las restantes provincias. Alicante/Alacant, Málaga y Sevilla fueron las que presentaron mayores ganancias relativas, en torno a los 0,3 puntos porcentuales. Con todo, las provincias que registran tasas de crecimiento negativas siguen siendo las que desde mucho antes venían despoblándose, lo que prueba que las tendencias no se detuvieron bruscamente y las inercias siguieron influyendo en el área central castellana, en zonas de Galicia y Aragón y, como novedad, en Vizcaya y Guipúzcoa. Para algunos autores (Vinuesa 1997, 281) no es ya la industria el factor de atracción migratoria y, en su lugar, se consolida el turismo y aparecen con fuerza procesos de desarrollo endógeno como sucede, por ejemplo, con Almería y su agricultura especializada.

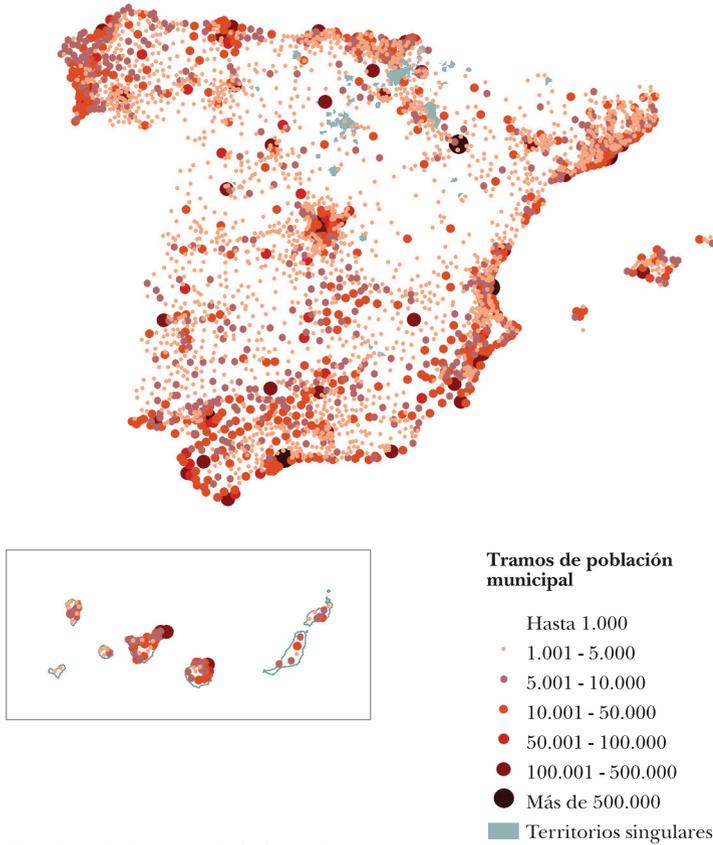
A escala municipal, el mapa 7.1 y su comparación con el correspondiente a 1981 (mapa 6.4) confirman el imparable proceso de despoblamiento de numerosas áreas, como indica el aumento de las zonas *clareadas*, indicativas de la presencia de municipios con mil habitantes como máximo. Este hecho es perceptible no sólo en las provincias que ya habían venido sufriendo este proceso en las décadas anteriores (Cuenca, Teruel, Guadalajara, el norte de la provincia de Navarra, Soria y Huesca fundamentalmente), sino que las manchas blancas se extienden también a toda la zona occidental y a la mitad sur de la Península. Paralelamente, aumenta el número de municipios con más de diez mil habitantes, identificados por los círculos de mayor tamaño. Estos datos son una primera evidencia de que la población se desplazó en estos años de los pueblos más pequeños a las ciudades intermedias, generalmente dentro de la

**GRÁFICO 7.1: Concentración de la población provincial, 1981-1991**  
(estructura porcentual)



Fuente: INE y elaboración propia.

MAPA 7.1: Concentración de la población municipal,<sup>1</sup> 1991



<sup>1</sup> Distribución según datos municipales homogéneos.  
Fuente: INE y elaboración propia.

misma provincia, en lugar de a las ciudades más grandes, como Madrid y Barcelona; tampoco hubo desplazamiento de forma mayoritaria a estas dos provincias. Otro fenómeno finisecular es que, de acuerdo con García Coll y Puyol (1997), en torno al 60% de la movilidad de la población desde mediados de los ochenta es de carácter intraprovincial.

Las ciudades de Madrid y Barcelona continuaban siendo las dos más grandes de España, a gran distancia de las restantes, pero el porcentaje de población que en ellas habitaba se había reducido del 13,03% en 1981, al 11,97% en 1991. La pérdida no fue sólo relativa, sino también absoluta. Ambas perdieron más de cien mil habitantes (-148.326, Madrid, y -109.085, Barcelona).

**CUADRO 7.1: Los municipios de mayor tamaño en términos de población,<sup>1</sup> 1991**

N.º	Provincia	Municipio	N.º de habitantes	Porcentaje sobre el total de España	Porcentaje acumulado
1	Madrid	Madrid	3.010.492	7,74	7,74
2	Barcelona	Barcelona	1.643.542	4,23	11,97
3	Valencia/València	Valencia	752.909	1,94	13,91
4	Sevilla	Sevilla	683.028	1,76	15,67
5	Zaragoza	Zaragoza	594.394	1,53	17,20
6	Málaga	Málaga	522.108	1,34	18,54
7	Vizcaya	Bilbao	369.839	0,95	19,49
8	Las Palmas	Las Palmas de Gran Canaria	354.877	0,91	20,40
9	Valladolid	Valladolid	330.700	0,85	21,25
10	Murcia	Murcia	328.100	0,84	22,10
11	Córdoba	Córdoba	302.154	0,78	22,88
12	Illes Balears	Palma de Mallorca	296.754	0,76	23,64
13	Pontevedra	Vigo	276.109	0,71	24,35
14	Barcelona	L'Hospitalet de Llobregat	272.578	0,70	25,05
15	Alicante/Alacant	Alacant/ Alicante	265.473	0,68	25,73
<b>Total de España</b>			<b>38.872.268</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

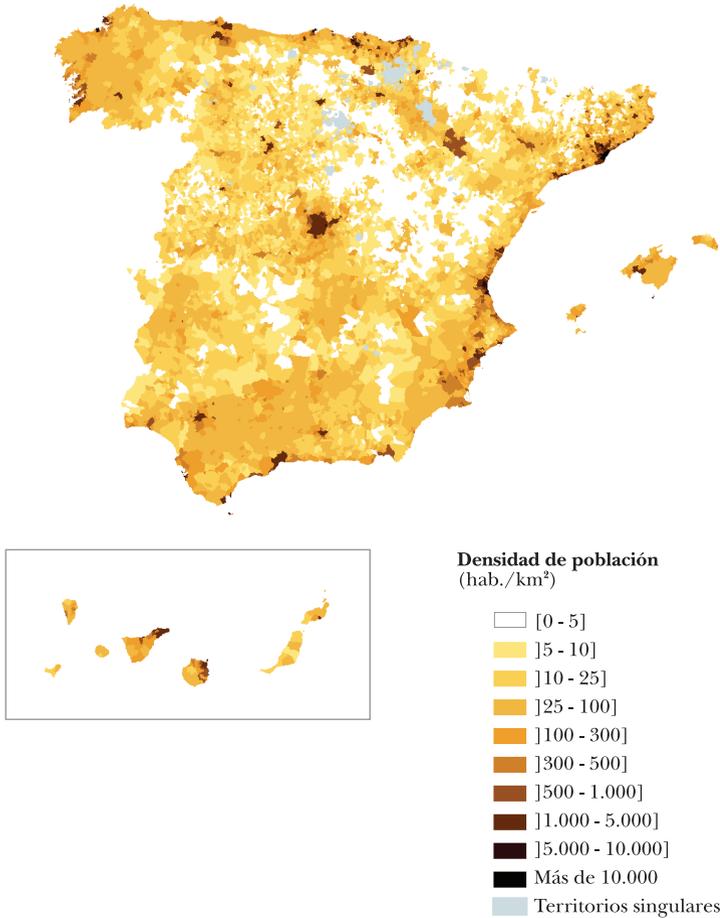
<sup>1</sup> Selección de municipios según la población de derecho de la serie homogénea en valor absoluto.

Fuente: INE y elaboración propia.

Las restantes trece ciudades más grandes que aparecen en el cuadro 7.1 eran todas capitales de provincia, con la excepción habitual de Vigo. Gijón ya no pertenecía en 1991 a este *club*, al haber sido sustituida por la ciudad de Alacant/Alicante, en clara confirmación del peso adquirido por el turismo y los servicios como focos de atracción de población. En conjunto, en las quince ciudades más grandes vivía, en 1991, el 25,73% de la población española, cifra ligeramente inferior a la de 1981 (26,86%), como consecuencia de la pérdida de peso en términos de población de las ciudades de Barcelona y Madrid.

El lento avance de la población en el decenio se tradujo en el también lento avance de la densidad de población, desde los 74,5 habitantes por km<sup>2</sup> en 1981, a los 76,8 en 1991. Las diferencias interprovinciales en esta variable aumentaron, pero con una intensidad muy inferior a la de las dos décadas precedentes, tal como indicaban los dos estadísticos de dispersión que aparecían en la parte inferior del cuadro 3.9. Por el contrario, las diferencias entre las capitales de provincia se redujeron (v. la parte inferior del cuadro 3.11), fundamentalmente como consecuencia de la pérdida de población de las dos ciudades más importantes del país. A escala municipal, el mapa 7.2, y su comparación con el 6.5

MAPA 7.2: Densidad de la población por municipios, 1991



Fuente: INE, IGN y elaboración propia.

correspondiente a 1981, muestra el notable aumento de las áreas *blanqueadas* correspondientes a municipios con una densidad de población inferior a los seis habitantes por km<sup>2</sup>. Y es que nada menos que una quincena de provincias no alcanza siquiera densidades de treinta habitantes por km<sup>2</sup> y, de ellas, cinco se mueven en torno a los diez.

El mapa 7.2 identifica los municipios más densamente poblados en 1991. El cuadro 7.2a sitúa en la provincia de Barcelona a ocho de ellos. A la cabeza de los 8.108 municipios aparece ahora L'Hospitalet de Llobregat, con más de veinte mil habitantes por

km<sup>2</sup>, seguido por Badia del Vallès y Santa Coloma de Gramenet. Estos tres municipios ya eran los más densamente poblados en 1981. Sin embargo, también es interesante notar que la densidad de población de los tres se redujo entre 1981 y 1991. Puesto que en las series homogéneas el territorio se mantiene fijo, este hecho significa que los tres perdieron población en la década. El mismo fenómeno de pérdida de población ocurrió en la ciudad de Barcelona, Cornellà de Llobregat y Badalona, mientras que en Premià de Mar y en Esplugues de Llobregat —que pertenecen también al grupo de los quince municipios más densamente poblados en 1991— ocurrió el fenómeno contrario. En este grupo, hay otros tres (Mislata, Benetússer y Tavernes Blanques) que pertenecen a la provincia de Valencia/València y están en el entorno físico inmediato de su capital, así como otros dos (Portugalete y Sestao) a la de Vizcaya y, a su vez, próximos a Bilbao. Estos datos destacan nuevamente el fenómeno de las áreas metropolitanas que veíamos ya en los años setenta y sobre el que habremos de volver forzosamente. Completan esta clasificación de municipios más densificados el de Barañain,<sup>45</sup> en Navarra, y Cádiz, la habitual capital de provincia que, pese a perder algo de población, pasa del puesto 9.<sup>º</sup> al 8.<sup>º</sup> en estos años.

Por su parte, la gran mayoría de los municipios con menor densidad de población se encontraban, en 1991, en la provincia de Guadalajara y en Aragón. El cuadro 7.2b indica que, de los quince municipios de este grupo, cinco pertenecían a la provincia de Guadalajara, tres a Zaragoza, dos a Huesca y uno a Teruel. Ninguno de ellos alcanzaba una densidad superior a los 0,7 habitantes por km<sup>2</sup>. La anécdota la proporciona la presencia del municipio valenciano de Puebla de San Miguel. Sin embargo, no es sólo una anécdota, ya que sirve para recordar que la despoblación no fue exclusiva de provincias concretas, sino que también se producía dentro de provincias con zonas altamente

---

<sup>45</sup> El término de Barañain fue más extenso que el actual en el pasado, prolongándose hacia la zona de San Juan de la Cadena, incluyendo los terrenos en los que actualmente está emplazado el Hospital de Navarra. A mediados de los años sesenta se inició un rápido crecimiento urbano que transformó la pequeña localidad —no tenía más de cien habitantes— hasta convertirla, dos décadas después, en la tercera población de Navarra en número de habitantes.

**CUADRO 7.2a: Municipios más densamente poblados, 1991**

N.º	Provincia	Municipio	Densidad (hab./km <sup>2</sup> )
1	Barcelona	L'Hospitalet de Llobregat	20.013
2	Barcelona	Badia del Vallès	19.957
3	Barcelona	Santa Coloma de Gramenet	18.778
4	Valencia/València	Mislata	18.770
5	Valencia/València	Benetússer	17.954
6	Vizcaya	Portugalete	17.390
7	Barcelona	Barcelona	16.735
8	Cádiz	Cádiz	12.549
9	Barcelona	Cornellà de Llobregat	12.453
10	Navarra	Barañain	11.852
11	Barcelona	Premià de Mar	11.581
12	Valencia/València	Tavernes Blanques	10.912
13	Barcelona	Esplugues de Llobregat	10.618
14	Barcelona	Badalona	10.440
15	Vizcaya	Sestao	10.155

**CUADRO 7.2b: Municipios menos densamente poblados, 1991**

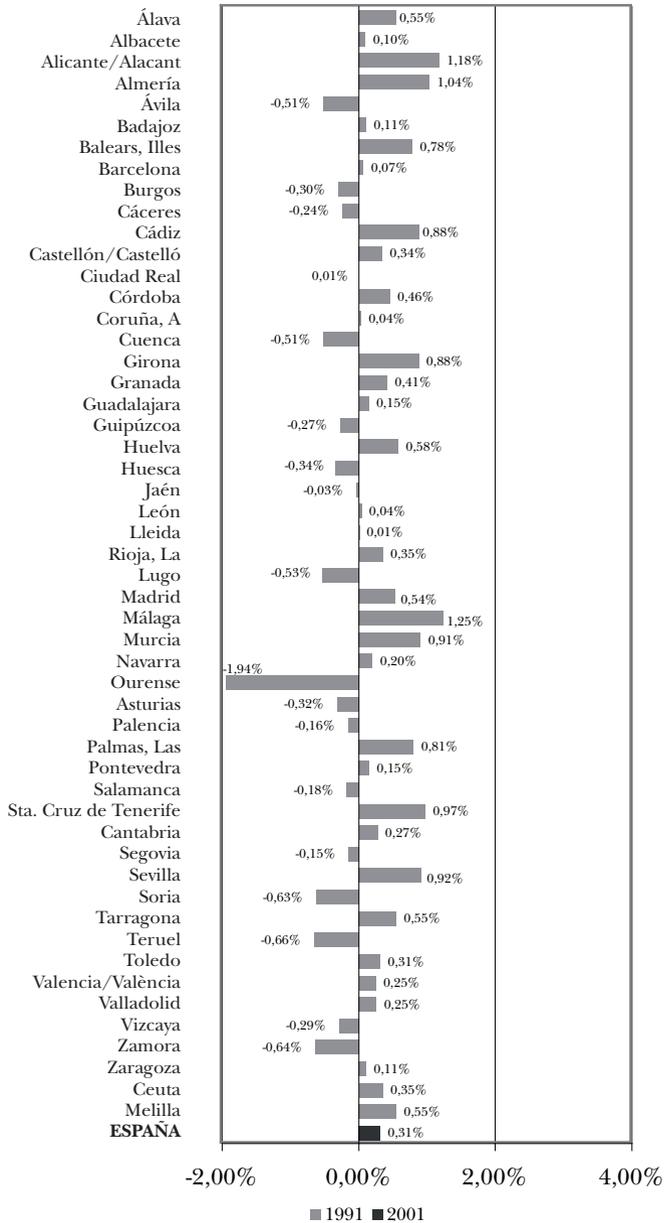
N.º	Provincia	Municipio	Densidad (hab./km <sup>2</sup> )
1	Toledo	Illán de Vacas	0,000
2	Zaragoza	Cerveruela	0,170
3	Huesca	Figueruelas	0,267
4	Huesca	Viacamp y Litera	0,381
5	Guadalajara	La Olmeda de Jadraque	0,427
6	Zaragoza	Fombuena	0,493
7	Zaragoza	Bagüés	0,521
8	Teruel	Salcedillo	0,533
9	Guadalajara	La Huerce	0,536
10	Guadalajara	Anquela del Pedregal	0,549
11	Guadalajara	Torremonchuela	0,561
12	La Rioja	Mansilla de la Sierra	0,578
13	Soria	Caracena	0,606
14	Valencia/València	Puebla de San Miguel	0,613
15	Guadalajara	Castilnuevo	0,614

Fuente: INE, IGN y elaboración propia.

densificadas, generalmente las zonas del interior, próximas a las provincias de alto despoblamiento, como Teruel en este caso.

Ya se ha señalado que en los años ochenta se produjeron importantes cambios en las pautas de localización de la población, invirtiendo una tendencia que parecía imparable en las décadas anteriores. En el gráfico 7.2 se observa que el número de provincias que perdieron población en estos años se había reducido de veintiuna, en el decenio 1970-1981, a diecisiete, entre 1981-1991. Además, si se exceptúa Ourense (-2,0%), ninguna perdió más del 0,8% de la población, cuando entre 1970 y 1981 once provincias superaron esta tasa. Una forma complementaria de

**GRÁFICO 7.2: Tasa anual de crecimiento, 1981-1991**  
(variación anual acumulativa)



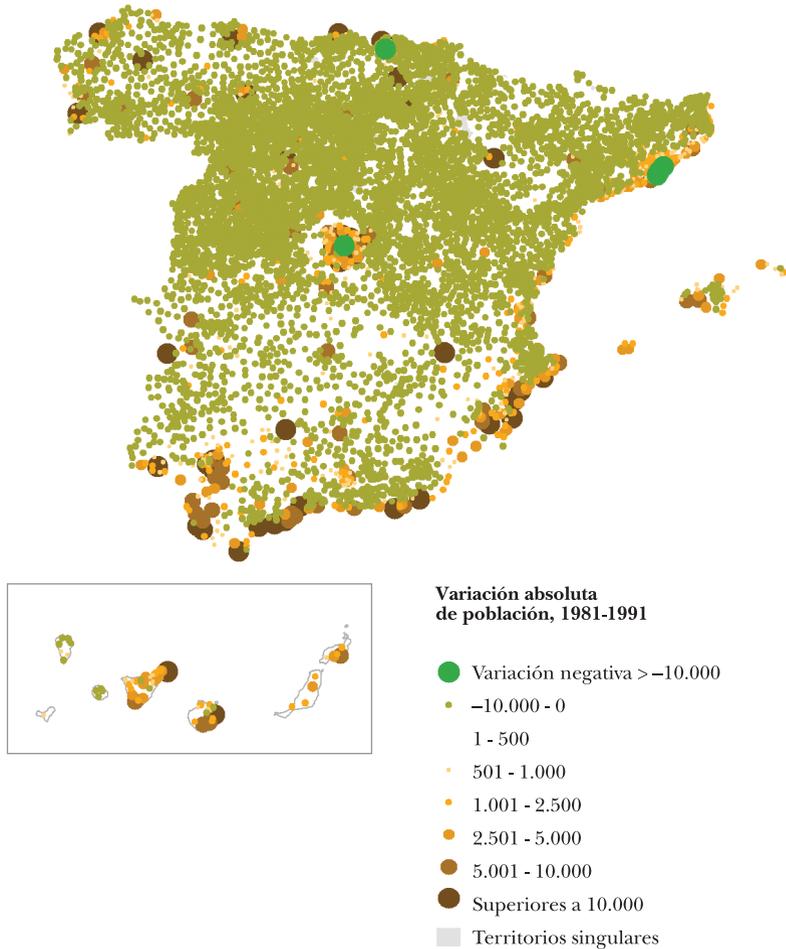
Fuente: INE y elaboración propia.

constatar el mismo fenómeno de ralentización en las diferencias interprovinciales la proporciona la observación de las provincias que experimentan crecimientos positivos. Mientras en el decenio 1970-1981 diecisiete provincias presentaron tasas anuales de crecimiento superiores al 1% —y, en algunos casos, superiores al 2%—, entre 1981 y 1991 tan sólo Alicante/Alacant (1,2%) y Málaga (1,2%) superaban esta cifra. Por lo tanto, en el decenio 1981-1991 ni las provincias que perdieron población, ni tampoco las que la ganaron, lo hicieron con la misma intensidad que en la década 1970-1981. Como puede verse, pérdidas y ganancias se mueven en torno a tasas del 1%. Lo novedoso es que crezcan provincias tradicionalmente perdedoras de población, dejando de ser algunas de ellas *expulsoras* de activos.

Desde la perspectiva municipal, el mapa 7.3, y su comparación con el 6.6 referido al decenio 1970-1981, muestra algunas diferencias importantes entre ambos períodos. La primera de ellas es la aparición de un gran círculo verde —indicativo de pérdidas de población superiores a los diez mil habitantes— en el área metropolitana de Barcelona. También perdió población la ciudad de Madrid, aunque se compensa con ganancias importantes de población en los municipios que la circundan, como pone de manifiesto el conjunto de círculos marrones presente en su área metropolitana. El segundo hecho es la importante reducción en el número de municipios que pierden población —identificados por pequeños círculos verdes—, muy inferior a la de los años ochenta. Y el tercero, la relativa reducción del número de municipios que ganan más de diez mil habitantes a favor de los que experimentan incrementos más moderados. Los tres hechos proporcionan evidencia de un cierto cambio de tendencia en la distribución de la población sobre el territorio.

La información contenida en los cuadros 7.3 y 7.4 permite precisar algo más las conclusiones anteriores. En el cuadro 7.3 aparece la lista de los quince municipios que más población ganaron en la década de los ochenta. Cinco de ellos pertenecían a la provincia de Madrid (Fuenlabrada, en primera posición, Móstoles, Alcalá de Henares, las Rozas de Madrid y Coslada), mientras ninguno pertenecía a la de Barcelona, que había conseguido situar a Badalona en esta clasificación entre 1970 y 1981.

MAPA 7.3: Evolución de la población municipal entre 1981 y 1991



Fuente: INE y elaboración propia.

Seis (Murcia, Málaga, Sevilla, Córdoba, Zaragoza y Alacant/Alicante) eran capitales de provincia. Por lo tanto, la conjunción de ganancias de población en estas capitales de provincia unida a la pérdida de población en las dos más grandes contribuye a explicar la reducción de los estadísticos de dispersión para este subconjunto de municipios señalada anteriormente.<sup>46</sup>

<sup>46</sup> Una mención especial merece el municipio de Erandio, que aparece en el puesto 7.º de la clasificación de los que más población ganaron entre 1981 y 1991. Erandio se segregó de Bilbao en 1983. En el nomenclátor del censo de 1981 aparecía

CUADRO 7.3: Los municipios de mayor crecimiento de la población,<sup>1</sup> 1981-1991

N.º	Provincia	Municipio	Incremento en n.º de habitantes	Tasa de crecimiento 1981-1991	Porcentaje sobre variación del total nacional	Porcentaje acumulado
1	Madrid	Fuenlabrada	66.627	85,3	5,60	5,60
2	Murcia	Murcia	43.515	15,3	3,66	9,26
3	Madrid	Móstoles	41.759	27,8	3,51	12,77
4	Málaga	Málaga	38.261	7,9	3,22	15,98
5	Sevilla	Sevilla	37.211	5,8	3,13	19,11
6	Alicante/Alacant	Elche/Elx	23.283	14,1	1,96	21,07
7	Vizcaya	Erandio	23.121	1.195,5	1,94	23,01
8	Córdoba	Córdoba	22.768	8,1	1,91	24,92
9	Zaragoza	Zaragoza	22.539	3,9	1,89	26,82
10	Madrid	Alcalá de Henares	22.186	16,2	1,86	28,68
11	Madrid	Las Rozas de Madrid	21.732	162,1	1,83	30,51
12	Sevilla	Dos Hermanas	20.477	35,6	1,72	32,23
13	Málaga	Marbella	20.427	33,9	1,72	33,94
14	Madrid	Coslada	20.136	37,5	1,69	35,64
15	Alicante/Alacant	Alacant/Alicante	19.510	7,9	1,64	37,28
<b>Total de España</b>			<b>1.189.913</b>	<b>3,16</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

<sup>1</sup> Selección de municipios según la mayor variación de la población en términos absolutos.

Fuente: INE y elaboración propia.

El cuadro 7.4 confirma que en la década de los ochenta las pérdidas de población de las dos grandes ciudades fueron muy importantes. La ciudad de Madrid perdió el 4,7% de su población, casi ciento cincuenta mil habitantes, representando el -12,47% de la variación total de la población. La ciudad de Barcelona perdió un porcentaje superior a lo largo de la década, el 6,22% en términos absolutos, algo más de cien mil habitantes. Entre ambas se responsabilizaron del -21,63% de la variación total. En la lista de los quince municipios que más población perdieron no aparece ningún otro perteneciente a la provincia de Madrid, pero sí aparecen cuatro (L'Hospitalet de Llobregat, Badalona, Santa Coloma de Gramenet y Cornellà de Llobregat), además de la capital, en la provincia de Barcelona. Todo parece apuntar a que el área metropolitana de Barcelona, y en general toda la provincia, estaba ya alcanzando una relativa estabilidad demográfica, mientras la de Madrid continuaba la expansión iniciada

perfectamente identificado dentro del municipio de Bilbao como Erandio (Anteglesia de) con una población de derecho asignada de 1.934 habitantes. Una vez segregado, el censo de 1991 le asigna una población de derecho de 25.055 habitantes. Es posible que los lindes municipales hubieran experimentado alguna modificación que no hemos podido confirmar.

CUADRO 7.4: Los municipios que más población han perdido,<sup>1</sup> 1981-1991

N.º	Provincia	Municipio	Pérdida en n.º de habitantes	Tasa de decrecimiento 1981-1991	Porcentaje sobre variación del total nacional	Porcentaje acumulado
1	Madrid	Madrid	-148.326	-4,70	-12,47	-12,47
2	Barcelona	Barcelona	-109.085	-6,22	-9,17	-21,63
3	Vizcaya	Bilbao	-47.160	-11,31	-3,96	-25,60
4	Barcelona	L'Hospitalet de Llobregat	-22.496	-99,73	-1,89	-27,49
5	Barcelona	Badalona	-11.055	-94,87	-0,93	-28,42
6	Vizcaya	Barakaldo	-9.374	-4,81	-0,79	-29,20
7	Barcelona	Santa Coloma de Gramenet	-7.475	-8,19	-0,63	-29,83
8	Barcelona	Cornellà de Llobregat	-6.636	-5,32	-0,56	-30,39
9	Málaga	Coín	-6.103	-7,25	-0,51	-30,90
10	A Coruña	Muxía	-5.577	-29,12	-0,47	-31,37
11	Asturias	Mieres	-5.236	-45,33	-0,44	-31,81
12	Las Palmas	Las Palmas de Gran Canaria	-5.221	-8,92	-0,44	-32,25
13	Asturias	Tineo	-5.149	-1,45	-0,43	-32,68
14	Pontevedra	Entrada	-4.931	-25,65	-0,41	-33,10
15	Guipúzcoa	Errenteria	-4.850	-10,43	-0,41	-33,50
<b>Total de España</b>			<b>1.189.913</b>	<b>3,16</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

<sup>1</sup> Selección de municipios según la mayor pérdida de la población en términos absolutos.

Fuente: INE y elaboración propia.

con fuerza en la década de los setenta.<sup>47</sup> Al incorporarse las ciudades de Madrid y Barcelona al grupo de los quince municipios que más población perdieron, el conjunto de todos ellos se responsabilizó del -34,18% de la variación total, porcentaje muy superior al de los restantes ocho períodos intercensales analizados hasta el momento.

La estructura municipal también sufrió cambios en la década de los ochenta, aunque no tan intensos como los de las dos décadas precedentes. Los cuadros A.10a a A.10c del apéndice 1 contienen la información para el año 1991. El número de municipios con hasta mil habitantes se había incrementado nuevamente, desde 4.810 en 1981, hasta 4.910 (el 60% del total) en 1991. Sin embargo, el porcentaje de población que en ellos habitaba también se había reducido de nuevo, del 4,64% al 4,24%. En algunas provincias el porcentaje de municipios muy pequeños (con mil habitantes como máximo) superaba el 90%. Éste es el caso de Burgos

<sup>47</sup> Recuérdese que en los años sesenta no aparecía ningún municipio de la provincia de Madrid, excepto la capital, en la clasificación de los quince que más población habían ganado, mientras que en Barcelona sí lo hacían tres (L'Hospitalet de Llobregat, Santa Coloma de Gramenet y Badalona), que ahora aparecen en la clasificación de los que más población perdieron.

(93,3%), Guadalajara (92,7%), Salamanca (91,4%), Segovia (90,4%), Soria (92,9%) y Teruel (90,3%). Por el contrario, en A Coruña y en Santa Cruz de Tenerife no existía ninguno de este tamaño; en Lugo, Las Palmas y Pontevedra sólo había uno; y en Cádiz y Murcia, dos.

Al grupo de ciudades con más de medio millón de habitantes se unió Málaga en el decenio. En 1991 ya eran seis las pertenecientes a este grupo, habitando en ellas el 18,54% de la población. Este porcentaje es sólo ligeramente superior al de 1981 (18,24%) —pese a la incorporación de Málaga— como consecuencia de las pérdidas de población experimentadas por las ciudades de Madrid y Barcelona. En el tramo inmediatamente inferior, el comprendido entre los 100.001 y 500.000 habitantes, había en el año 1991 cuarenta y nueve municipios, cuatro más que en 1981 (entran Mataró, Algeciras, Jaén [capital], Fuenlabrada y Ourense, y sale Málaga capital, que cuenta en este año ya con más de 500.000 habitantes). En ellos vivía prácticamente el mismo porcentaje en 1991 (23,54%) que en 1981 (23,21%). La estabilidad es también la nota dominante en el estrato comprendido entre los 50.001 y los 100.000 habitantes. El número de ciudades en este tramo había aumentado en tan sólo dos (Granollers y Rubí en la provincia de Barcelona), pasando de las cincuenta y dos de 1981 a cincuenta y cuatro. En este tramo también habitaba un porcentaje similar de población en 1991 (9,11%) al de 1981 (8,99%). El número de municipios de más de cincuenta mil habitantes aumentó ligeramente, pasando de 102 en 1981, a 109, pero el porcentaje de población que en ellos habitaba no era muy distinto, el 50,44% en 1981 y el 51,19% en 1991.

El cambio más significativo, que se agudizaría en el decenio siguiente, afecta a los municipios con una población comprendida entre los 10.001 y los 50.000 habitantes. En 1981 había 447 municipios en este tramo, mientras que en 1991 pertenecían a este estrato treinta y nueve más (486). Paralelamente, el porcentaje de población que habitaba en ellos se había incrementado en más de 1,5 puntos porcentuales, desde el 22% en 1981, al 23,6% en 1991, con diferencia la ganancia porcentual más importante de los siete estratos que estamos considerando.

Los datos anteriores confirman nuevamente que la estabilidad fue la característica más notable de los años ochenta, especialmente

si se la compara con los dos decenios precedentes de profunda quiebra territorial. También constatan el cambio del progresivo abandono de las grandes ciudades por las ciudades intermedias y los pueblos grandes. El comportamiento de los años noventa no haría sino confirmar la persistencia de estas pautas de localización, tal como se describe con detalle en el apartado siguiente.

## **7.2. El último decenio del siglo xx (1991-2001). La consolidación de los cambios**

La década de los noventa es un período de asimilación de los profundos cambios institucionales y sociales que vivió España en los años ochenta. La democracia ya estaba asentada y el Estado de las autonomías había prácticamente finalizado su desarrollo normativo. Los Fondos Estructurales procedentes de la Unión Europea hacían sentir su impacto en las regiones menos desarrolladas, contribuyendo a la *cohesión territorial* a la que también aspiraba la Constitución de 1978. Desde el punto de vista económico, la década comienza con la corta, pero profunda, crisis de comienzos de los noventa, y termina con la amenaza de desaceleración del crecimiento, tras experimentar una etapa de auge en la segunda mitad de los años noventa. Tanto la crisis como la fase de crecimiento dejarían sentir sus efectos en los comportamientos demográficos, pero de modo menos intenso que en etapas precedentes, por lo que no llegaron a suponer rupturas de las tendencias antevistas.

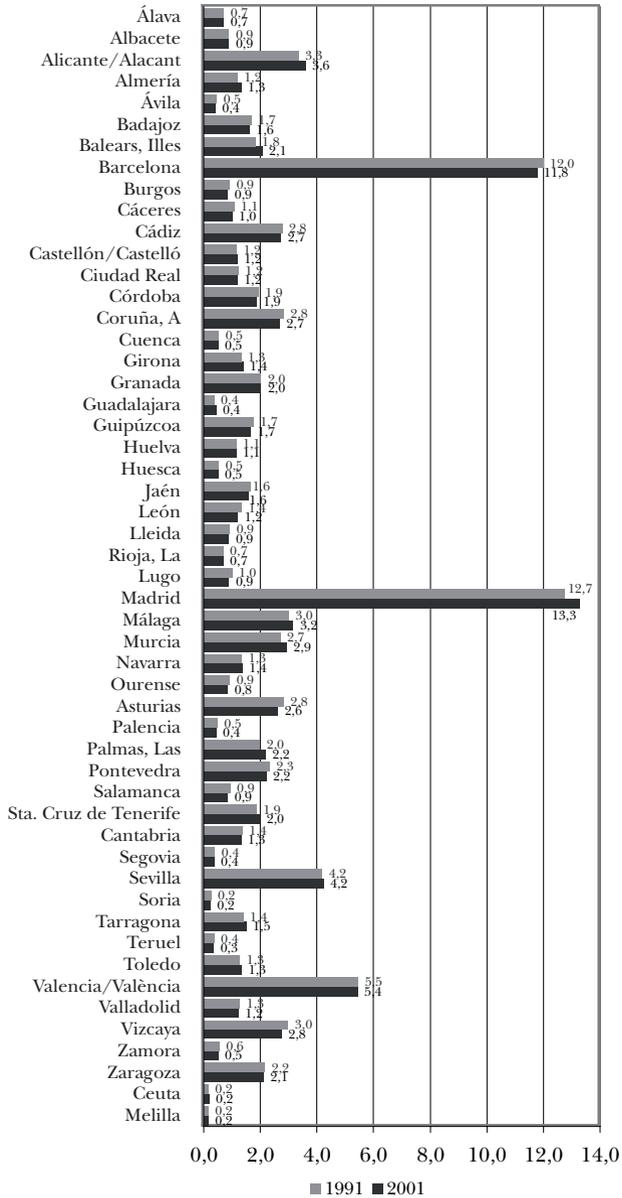
Desde la perspectiva estrictamente demográfica hay varios hechos que reseñar. Dos que ya vimos: la continuidad en la reducción de las tasas de mortalidad y natalidad, muy notable ya en los años ochenta, y la del cambio de tendencia de los flujos migratorios. Respecto de la primera, hay que insistir en que la estrategia de crisis de retraso en la edad de matrimonio y, aún más, de tener el primer hijo, se acentúa. Si a principios de los años ochenta las mujeres concebían, como media, hacia los veinticinco años, en el 2000 lo hacen a los treinta. En cuanto a la tasa de mortalidad, hay que decir que ya no hay descensos apreciables en la tasa general, pero sí que se constata la práctica

desaparición de la mortinatalidad, o sea, la muerte ligada al parto. Un tercer hecho consiste en la reconversión de España en un país de acogida de inmigrantes. España había dejado, tras la primera crisis energética, de expulsar población fuera de sus fronteras. De ser un país tradicionalmente proveedor de mano de obra se convirtió en lugar de atracción de la emigración económica, procedente mayoritariamente de África y de Latinoamérica. Finalmente, también tuvieron lugar otros cambios que afectaron a los perfiles de la población española y su localización sobre el territorio. El más notable es la reducción de la población activa en la agricultura. El proceso de *desagrarización* alcanza límites prácticamente definitivos en lo social. Los activos agrarios se sitúan en torno al 5% de la población activa y, como contrapartida, crecen las clases medias urbanas y los trabajadores del sector servicios hasta prácticamente definir la realidad socioocupacional. El avance de la población urbana y la mejora en los servicios locales hacen que prácticamente se pueda hablar de la «urbanización del territorio» (Vinueza 1997, 282).

La entrada de flujos migratorios importantes, unido al aumento de la esperanza de vida, impidió que la desaceleración en la tasa de natalidad se tradujera en pérdidas de población. Entre los años 1991 y 2001 la población de derecho aumentó en casi dos millones de habitantes (1.975.103), superando por primera vez la barrera de los cuarenta millones (40.847.371). La tasa anual acumulativa de crecimiento de la población en el período fue del 0,46%, la segunda más baja tras la del decenio anterior (cuadro 3.2). Recordemos que cuarenta millones era la cifra mítica que medio siglo antes se planteaba como reto el *natalismo* franquista y que el historiador de la demografía Nadal (1984) se cuestionaba como posible a medio plazo porque «España nunca llegaría a estar densamente poblada». Ciertamente, no lo está aún.

En la década de los noventa continúan consolidándose las nuevas pautas de localización de la población sobre el territorio iniciadas en el decenio precedente: preferencia por las ciudades intermedias, confirmación sin avances del despoblamiento interior, crecimiento de la costa, urbanización del territorio. En el gráfico 7.3 se observa que la provincia de Barcelona vuelve a

**GRÁFICO 7.3: Concentración de la población provincial, 1991-2001**  
(estructura porcentual)

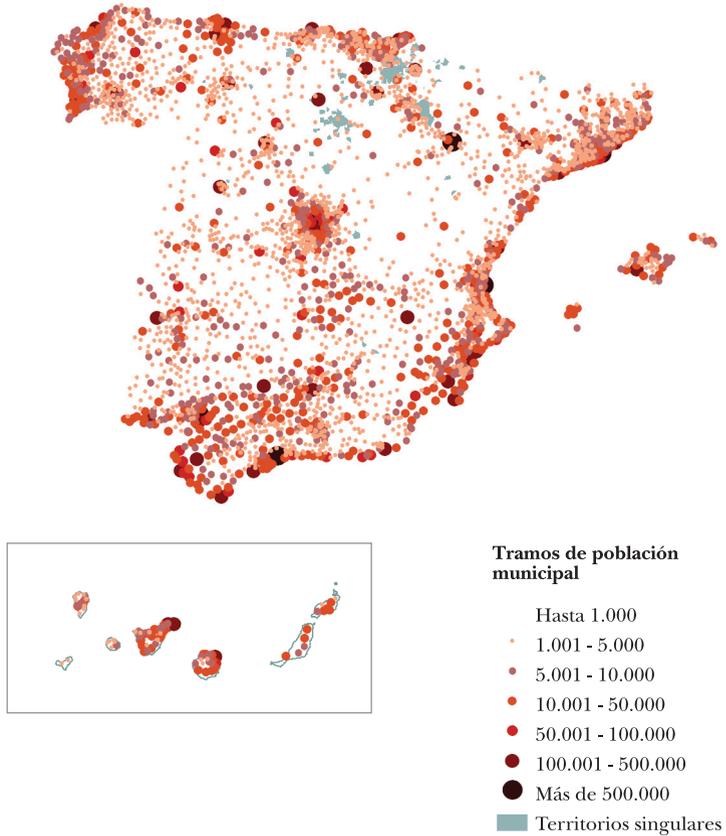


Fuente: INE y elaboración propia.

ceder población en términos relativos (aunque no en términos absolutos), pasando del 12,0% en 1991, al 11,8% en 2001. Esta provincia alcanzó el porcentaje máximo respecto a la población total en 1981. Por su parte, la provincia de Madrid continuó ganando población, aunque al ritmo más pausado que caracterizó a la década anterior. En 2001, el 13,3% de la población española vivía en esta provincia, 0,5 puntos porcentuales más que en 1991. De las restantes provincias tan sólo Alicante/Alacant ganó más de 0,3 puntos porcentuales, mientras Asturias y Vizcaya perdían 0,2. Con todo, siguen siendo provincias del interior las que marcan las más elevadas tasas de decrecimiento: León, Lugo o Zamora, con -0,7%; Ávila o Palencia, con -0,6%; Teruel, con -0,5%; Ourense o Soria, con -0,4%.

El mapa 7.4 —que sitúa a los 8.108 municipios de acuerdo con el tamaño de su población— vuelve a mostrar en 2001 la misma tendencia que en todos los restantes períodos intercensales: ampliación progresiva de las zonas *blanqueadas*, representativas de los municipios más pequeños, e incremento de los círculos más grandes, que identifican los municipios con más de diez mil habitantes. Los círculos de mayor tamaño —que identifican las ciudades con más de medio millón de habitantes—, correspondientes a Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla, aparecen *tapados* por los círculos menores, pero más abundantes, que identifican su área metropolitana, mientras que en el caso de Zaragoza y Málaga los círculos se aprecian con nitidez. Las áreas metropolitanas son más y más grandes. Aparte, parecen consolidadas las redes urbanas en las regiones donde aparecían ya antes; son más amplias y más equilibradas. Andalucía se caracteriza por la existencia de ciudades intermedias; también el área valenciana y, en general, el litoral mediterráneo. Asimismo es perceptible el nivel urbano conseguido en la fachada atlántica y, claro está, en las conurbaciones madrileña y barcelonesa. Además aparecen áreas de baja urbanización, pero con ciudades importantes casi aisladas, como Zaragoza o Valladolid. Y, a la cola, las regiones con muy bajo nivel de urbanización en la franja central de la Península.

Las quince ciudades con mayor tamaño en términos de población eran prácticamente las mismas en 2001 que en 1991. Los seis primeros puestos se mantienen estables entre ambos censos, con la ciudad de Madrid a la cabeza, seguida por Barcelona, Valencia,

MAPA 7.4: Concentración de la población municipal,<sup>1</sup> 2001

<sup>1</sup> Distribución según datos municipales homogéneos.  
Fuente: INE y elaboración propia.

Sevilla, Zaragoza y Málaga (cuadro 7.5). Son las seis ciudades que superan el medio millón de habitantes y albergan entre todas siete millones, o sea el 17,1% del total español, cuando veinte años antes suponían 7.400.000, el 19,5%. Las restantes nueve ciudades alternan posiciones, pero son las mismas en ambos censos, con la única diferencia de la salida de L'Hospitalet de Llobregat de la lista de 2001, que es sustituida por Gijón. En conjunto, las quince ciudades más pobladas absorbían, en 2001, el 24,16% de la población, porcentaje ligeramente inferior al de 1991 (25,73%). Nótese, pues, que estas últimas nueve sí han ganado algo, ya que la pérdida del conjunto de las quince es menor a la habida entre las seis primeras. Este hecho es una primera evidencia de la tendencia al progresivo

CUADRO 7.5: Los municipios de mayor tamaño en términos de población,<sup>1</sup> 2001

N.º Provincia	Municipio	N.º de habitantes	Porcentaje sobre el total de España	Porcentaje acumulado
1 Madrid	Madrid	2.938.723	7,19	7,19
2 Barcelona	Barcelona	1.503.884	3,68	10,88
3 Valencia/València	Valencia	738.441	1,81	12,68
4 Sevilla	Sevilla	684.633	1,68	14,36
5 Zaragoza	Zaragoza	614.905	1,51	15,87
6 Málaga	Málaga	524.414	1,28	17,15
7 Murcia	Murcia	370.745	0,91	18,06
8 Las Palmas	Las Palmas de Gran Canaria	354.863	0,87	18,93
9 Vizcaya	Bilbao	349.972	0,86	19,78
10 Illes Balears	Palma de Mallorca	333.801	0,82	20,60
11 Valladolid	Valladolid	316.580	0,78	21,37
12 Córdoba	Córdoba	308.072	0,75	22,13
13 Alicante/Alacant	Alacant/ Alicante	284.580	0,70	22,83
14 Pontevedra	Vigo	280.186	0,69	23,51
15 Asturias	Gijón	266.419	0,65	24,16
<b>Total de España</b>		<b>40.847.371</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

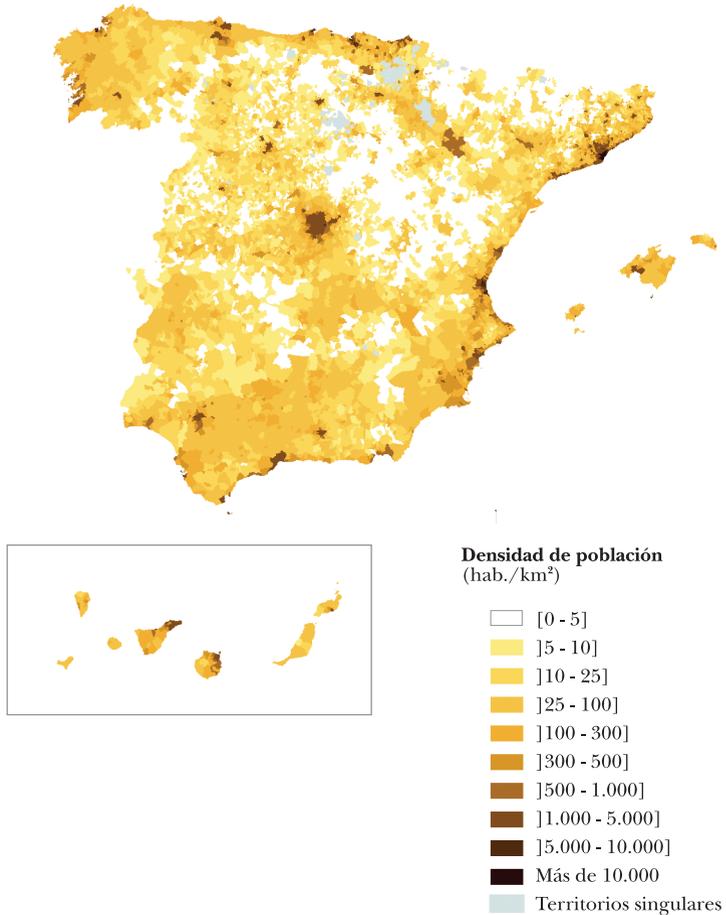
<sup>1</sup>Selección de municipios según la población de derecho de la serie homogénea en valor absoluto.

Fuente: INE y elaboración propia.

abandono de las grandes ciudades hacia municipios intermedios y pueblos grandes que ya se detectaba en el decenio precedente.

La densidad de población en España era todavía muy reducida en 2001, 80,7 habitantes por km<sup>2</sup>, habiendo aumentado ligeramente respecto a 1991 (76,8). Las diferencias interprovinciales en esta variable volvieron a incrementarse entre 1991 y 2001 — como indicaban los estadísticos de dispersión en la parte inferior del cuadro 3.9— aunque al mismo ritmo pausado con que lo hicieron en la década de los ochenta. De esta forma continuó una tendencia ininterrumpida a lo largo del siglo. El mapa 7.5, que refleja la densidad de los municipios españoles en el año 2001, es más *claro* que el de 1991 (mapa 7.2), y muestra la extensión sobre el territorio de las áreas prácticamente despobladas. Los contrastes se han agudizado, a pesar de esa detención del éxodo rural de los años sesenta y setenta. Desde el punto de vista de la densificación espacial, el territorio aparece fuertemente contrastado. La densidad media española sólo reviste un valor aproximativo, pues la disparidad en la distribución de los efectivos demográficos es enorme y la realidad se define por las grandes desviaciones al alza y a la baja de esa media citada, de por sí baja y alejada de las medias de otros países europeos.

MAPA 7.5: Densidad de la población por municipios, 2001



Fuente: INE, IGN y elaboración propia.

Las tramas más oscuras del mapa 7.5 permiten identificar los municipios —y también las áreas— con mayor densidad de población en 2001. Éstas se sitúan en torno a las ciudades de Madrid, Barcelona, Valencia, Alacant/Alicante, Málaga, Sevilla, Zaragoza, Bilbao y Gijón. En el cuadro 7.6a aparece la lista de los quince municipios más densamente poblados en ese año. A la cabeza aparece un municipio valenciano, Mislata, con 19.683 habitantes por km<sup>2</sup>. Tres municipios más de la provincia de Valencia/València (Benetússer [3.º], Tavernes Blanques [11.º] y Burjassot [13.º]) aparecen también en esta lista. Los cuatro

pertenecen al área metropolitana en torno a la capital. En la provincia de Barcelona, el área en torno a la capital también aparece muy densamente poblada. La lista del cuadro 7.6a sitúa ocho municipios de esta zona (L'Hospitalet de Llobregat [2.º], Santa Coloma de Gramenet [4.º], Badia del Vallès [6.º], la ciudad de Barcelona [7.º], Premià de Mar [9.º], Cornellà de Llobregat [10.º], Esplugues de Llobregat [14.º] y Badalona [15.º]) dentro de la clasificación de los quince más densamente poblados. Todos ellos aparecían también en la misma lista en el año 1991, aunque con un ordenamiento ligeramente diferente. Al área metropolitana de Bilbao corresponde el municipio de Portugalete (5.º), mientras que Sestao ya no aparece en la clasificación de 2001, cuando sí lo hacía en 1991. Por último, nótese que continuaba sin aparecer ningún municipio del área metropolitana de Madrid, ni la propia capital.

El fuerte despoblamiento de algunas provincias del interior sitúa en ellas los municipios con menor densidad de población. El cuadro 7.6b indica que, de los quince municipios con menos habitantes por km<sup>2</sup>, seis pertenecían a la provincia de Guadalajara; tres a la de Soria; y uno a las de Huesca, Teruel, Burgos, Zaragoza, La Rioja y Castellón/Castelló. Ninguno de los quince alcanzaba los 0,7 habitantes por km<sup>2</sup>. Más que despoblamiento, en estos casos hay que hablar de desertificación.

Las pautas de localización de la población en las distintas provincias españolas en el período 1991-2001 no fueron muy distintas a las de la década precedente. En el gráfico 7.4 puede observarse que prácticamente las mismas diecisiete provincias que perdieron población entre 1981 y 1991 vuelven a hacerlo en los años 1991-2001. En su gran mayoría se trata de provincias castellano-leonesas, aragonesas y gallegas, aunque también pierden población en estas dos décadas Guipúzcoa y Vizcaya, tradicionalmente receptoras de flujos migratorios. En Castilla-La Mancha todas las provincias, excepto Cuenca, ganaron población entre 1991 y 2001. De hecho, la provincia con la tasa de crecimiento más elevada del decenio fue Guadalajara, el 1,7%, frente al 0,5% de la media nacional. Toledo creció al 0,9%; Albacete, al 0,6%; y Ciudad Real, al 0,1%. La extensión del área de influencia de Madrid alcanzaba a las provincias limítrofes, duramente afectadas

**CUADRO 7.6a: Municipios más densamente poblados, 2001**

N.º	Provincia	Municipio	Densidad (hab./km <sup>2</sup> )
1	Valencia/València	Mislata	19.683
2	Barcelona	L'Hospitalet de Llobregat	17.549
3	Valencia/València	Benetússer	17.212
4	Barcelona	Santa Coloma de Gramenet	15.937
5	Vizcaya	Portugaleta	15.908
6	Barcelona	Badia del Vallès	15.822
7	Barcelona	Barcelona	15.313
8	Navarra	Barañain	15.123
9	Barcelona	Premià de Mar	13.436
10	Barcelona	Cornellà de Llobregat	11.727
11	Valencia/València	Tavernes Blanques	11.693
12	Cádiz	Cádiz	10.843
13	Valencia/València	Burjassot	10.270
14	Barcelona	Esplugues de Llobregat	9.918
15	Barcelona	Badalona	9.825

**CUADRO 7.6b: Municipios menos densamente poblados, 2001**

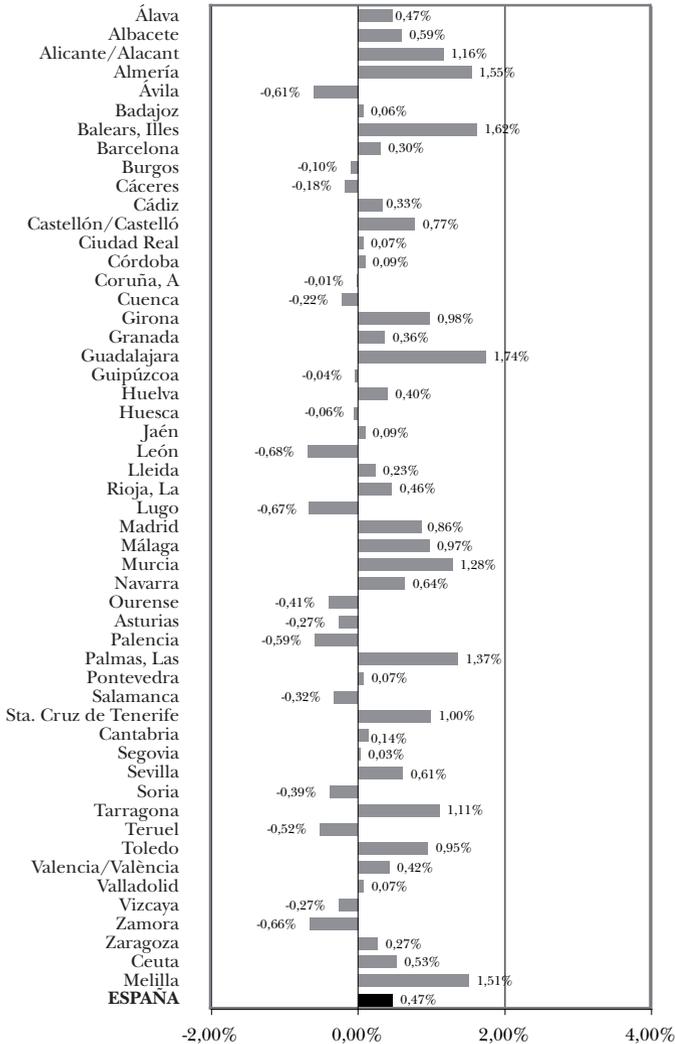
N.º	Provincia	Municipio	Densidad (hab./km <sup>2</sup> )
1	Huesca	Viacamp y Litera	0,334
2	Soria	Quiñonería	0,390
3	Guadalajara	Castilnuevo	0,409
4	Teruel	Salcedillo	0,414
5	Burgos	Haza	0,425
6	Guadalajara	El Cardoso de la Sierra	0,428
7	Guadalajara	Valtablado del Río	0,436
8	Guadalajara	Torre Cuadrada de Molina	0,475
9	Zaragoza	Fombuena	0,569
10	Guadalajara	Anquela del Pedregal	0,575
11	Soria	Valdeprado	0,595
12	La Rioja	Zarzosa	0,601
13	Guadalajara	Fuembellida	0,614
14	Castellón/Castelló	Castell de Cabres	0,618
15	Soria	Maján	0,625

Fuente: INE, IGN y elaboración propia.

por el despoblamiento de los años sesenta y setenta (v. el gráfico 6.2). Guadalajara fue la única provincia del interior con una tasa de crecimiento superior al 1% anual. Las restantes que superaron este porcentaje se encuentran en las costas, especialmente la mediterránea, o en los archipiélagos.

El mapa 7.6 es quizás la representación gráfica más llamativa del último decenio. Si lo comparamos con el mapa 7.3, correspondiente a la década 1981-1991, con el que tantas características comparte, observamos una interesante confirmación del cambio de tendencia sólo esbozado en el decenio anterior. La más llamativa

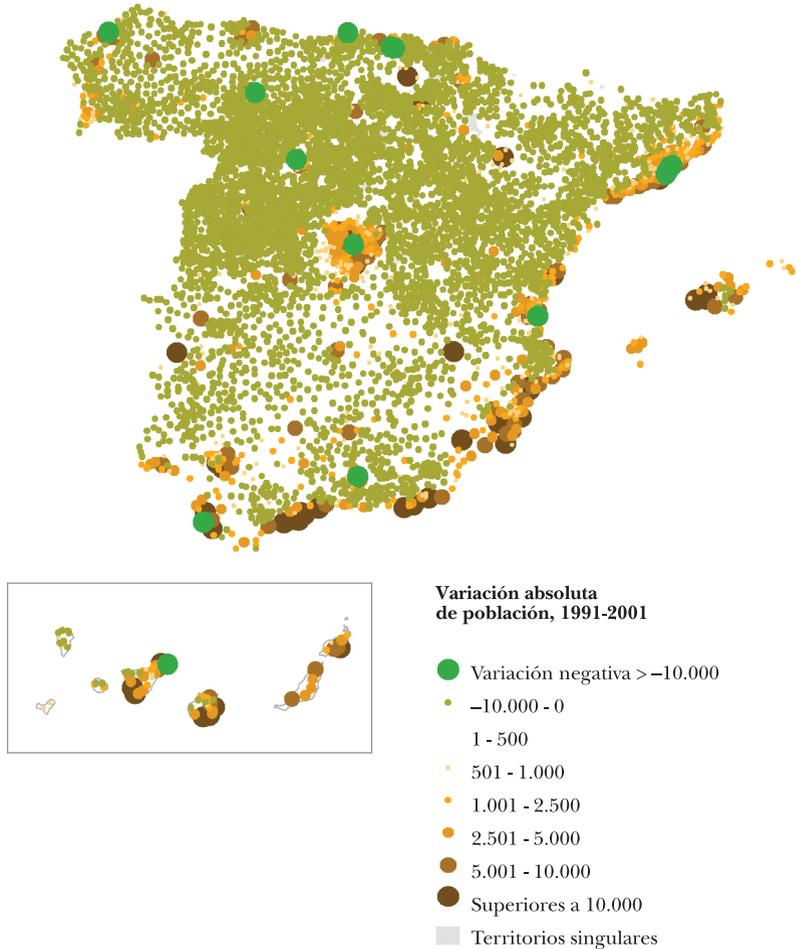
**GRÁFICO 7.4: Tasa anual de crecimiento, 1991-2001**  
(variación anual acumulativa)



Fuente: INE y elaboración propia.

es el importante aumento de los círculos verdes más grandes, indicativos de pérdidas de población absoluta superior a los diez mil habitantes. El cuadro 7.8 nos informa de que once de las quince ciudades seleccionadas en este grupo son capitales de provincia (Barcelona, Madrid, Cádiz, Bilbao, Granada, Valencia, Valladolid, León, Santa Cruz de Tenerife, A Coruña y Santander), mientras

MAPA 7.6: Evolución de la población municipal, 1991-2001



Fuente: INE y elaboración propia.

en el decenio 1981-1991 eran tan sólo cuatro (Madrid, Barcelona, Bilbao y Las Palmas de Gran Canaria). Una nota característica, pues, de este decenio es la *huida* de las grandes ciudades, que ya se había iniciado en el decenio anterior en Madrid y Barcelona, y que ahora parece generalizarse a otras zonas del territorio.

La contrapartida la ofrece el cuadro 7.7, en el que aparece la lista de los quince municipios que más población ganaron entre los años 1991-2001. En su gran mayoría se corresponden con dos tipologías de municipios, pues bien pertenecen a áreas

CUADRO 7.7: Los municipios de mayor crecimiento de la población,<sup>1</sup> 1991-2001

N.º Provincia	Municipio	Incremento en n.º de habitantes	Tasa de crecimiento 1991-2001	Porcentaje sobre variación del total nacional	Porcentaje acumulado
1 Murcia	Murcia	42.645	13,00	2,16	2,16
2 Madrid	Fuenlabrada	37.982	26,24	1,92	4,08
3 Illes Balears	Palma de Mallorca	37.047	12,48	1,88	5,96
4 Madrid	Las Rozas de Madrid	28.248	80,39	1,43	7,39
5 Alicante/Alacant	Torrevieja	25.939	103,70	1,31	8,70
6 Sevilla	Dos Hermanas	23.963	30,71	1,21	9,91
7 Almería	Roquetas de Mar	23.254	86,63	1,18	11,09
8 Albacete	Albacete	21.581	16,95	1,09	12,18
9 Madrid	Tres Cantos	21.496	139,30	1,09	13,27
10 Barcelona	Sant Cugat del Vallès	21.328	54,78	1,08	14,35
11 Madrid	Rivas-Vaciamadrid	20.879	140,48	1,06	15,41
12 Madrid	Collado Villalba	20.645	78,33	1,05	16,46
13 Zaragoza	Zaragoza	20.511	3,45	1,04	17,49
14 Madrid	Pozuelo de Alarcón	19.886	41,15	1,01	18,50
15 Málaga	Marbella	19.437	24,12	0,98	19,48
<b>Total de España</b>		<b>1.975.103</b>	<b>5,08</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

<sup>1</sup>Selección de municipios según la mayor variación de la población en términos absolutos.

Fuente: INE y elaboración propia.

metropolitanas o son importantes destinos turísticos. A la cabeza aparece la ciudad de Murcia, que continuó ganando población en este decenio. También pertenecen a este grupo las ciudades de Albacete (8.º) y Zaragoza (13.º). De los restantes, seis pertenecen al área metropolitana de Madrid (Fuenlabrada, Las Rozas de Madrid, Tres Cantos, Rivas-Vaciamadrid, Collado Villalba y Pozuelo de Alarcón); una, a la de Barcelona (Sant Cugat del Vallès) y otra, a la de Sevilla (Dos Hermanas). Los otros cuatro son municipios eminentemente turísticos: Palma de Mallorca, Torrevieja, Roquetas de Mar y Marbella. Fuera de esos quince, pero en lugares muy destacados, municipios de la costa de Almería y Málaga nos confirman en la idea ya reiterada: desarrollo endógeno, como el caso de la agricultura especializada, por una parte, y turismo, por otra. Son los grandes focos de atracción inmigratoria y de crecimiento demográfico.

Laganancia de población de las ciudades intermedias y los pueblos grandes en la década de los noventa queda confirmada por los cambios experimentados por la estructura municipal en el decenio de los noventa respecto al precedente (v. los cuadros A.11a a A.11c

CUADRO 7.8: Los municipios que más población han perdido,<sup>1</sup> 1991-2001

N.º Provincia	Municipio	Pérdida en n.º de habitantes	Tasa de decrecimiento 1991-2001	Porcentaje sobre variación del total nacional	Porcentaje acumulado
1	Barcelona	-139.658	-8,50	-7,07	-7,07
2	Madrid	-71.769	-2,38	-3,63	-10,70
3	Barcelona	-33.559	-12,31	-1,70	-12,40
4	Cádiz	-20.984	-13,60	-1,06	-13,47
5	Barcelona	-20.146	-15,13	-1,02	-14,49
6	Vizcaya	-19.867	-5,37	-1,01	-15,49
7	Granada	-14.551	-5,70	-0,74	-16,23
8	Valencia/València	-14.468	-1,92	-0,73	-16,96
9	Valladolid	-14.120	-4,27	-0,71	-17,68
10	León	-13.105	-9,10	-0,66	-18,34
11	Barcelona	-12.889	-5,89	-0,65	-18,99
12	Sta. Cruz de Tenerife	-11.695	-5,84	-0,59	-19,58
13	Vizcaya	-10.610	-10,10	-0,54	-20,12
14	A Coruña	-10.574	-4,28	-0,54	-20,66
15	Cantabria	-10.362	-5,42	-0,52	-21,18
<b>Total de España</b>		<b>1.975.103</b>	<b>5,08</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

<sup>1</sup> Selección de municipios según la mayor pérdida de la población en términos absolutos.

Fuente: INE y elaboración propia.

en el apéndice 1). Por primera vez en los diez períodos intercensales, el porcentaje de población que vive en las grandes ciudades —con más de medio millón de habitantes— se reduce. En 1991 vivía, en las seis ciudades más grandes, el 18,54% de la población, mientras que en 2001 las mismas ciudades acogen al 17,15%. Algo similar ocurre con las ciudades en el tramo inmediatamente inferior, el comprendido entre 100.001 y 500.000 habitantes. Aunque el número de municipios en este estrato se había incrementado en uno (50 frente a 49), el porcentaje de población que habitaba en ellos se había reducido ligeramente, del 23,54% en 1991, al 23,13% en 2001. Por lo tanto, mientras en 1991 el 42,08% de la población vivía en municipios con más de cien mil habitantes, en 2001 el porcentaje se había reducido al 40,28%, pese a contar con un municipio más en este estrato.

Los ganadores son los dos estratos inmediatamente siguientes. En el comprendido entre 50.001 a 100.000 habitantes, el número de municipios pasa de cincuenta y cuatro en 1991, a sesenta y tres en 2001, y el porcentaje de población de 9,11% a 10,36%. Por su parte, en el comprendido entre 10.001 a 50.000 habitantes, el

número de municipios había pasado de 486 en 1991, a 531 en 2001. En ellos vivía, en 2001, el 25,7% de la población, algo más de dos puntos porcentuales que en 1991 (23,6%). En consecuencia, en el conjunto de municipios de entre 10.001 y 100.000 habitantes, habitaba, en 2001, el 36,06% de la población, cuando en 1991 lo hacía el 32,71%, un incremento muy notable si se tienen en cuenta las pautas seguidas hasta la fecha.

Por lo tanto, todas las informaciones apuntan a que el cambio de tendencia iniciado en los años ochenta de relativo (y en algunos casos, absoluto) abandono de las ciudades más grandes hacia municipios de un tamaño de entre 10.001 y 100.000 habitantes se había consolidado en el decenio siguiente, y último del siglo. Sobre estos cambios volveremos en el próximo capítulo. Pero vaya por delante que al cerrar el siglo los procesos de urbanización también habían llegado a un grado de madurez notable, sobre la base de que nada menos que el 76,4% de la población española, 31.200.000, vivía en municipios de más de 10.000 habitantes.

### 7.3. Conclusiones

En este capítulo se han descrito las pautas de localización de la población sobre el territorio en los dos últimos decenios del siglo xx. Las conclusiones más importantes son las siguientes:

1. En las décadas de los ochenta y noventa del siglo pasado se frenan los importantes desplazamientos de la población sobre el territorio de los veinte años anteriores, desacelerando la fractura territorial que estos habían inducido. Tras la variación de la tendencia se encuentra la confluencia, en estos años, de cambios institucionales, demográficos y económicos de singular trascendencia. Desde el punto de vista institucional los más destacados son la consolidación de la democracia, la creación y el desarrollo del Estado de las autonomías y la entrada de España en la Unión Europea. Todos ellos operaron a favor de la *cohesión territorial*. Desde la perspectiva demográfica, la brusca caída de la tasa de natalidad y, más leve, de la de mortalidad, así

como la aceleración de la inmigración económica, son los hechos más destacados. La movilidad interna de los españoles también varió, incrementándose la de carácter intraprovincial, desacelerándose la interprovincial y prácticamente desapareciendo la emigración al exterior.

2. La relativa estabilidad de la población en las distintas provincias no impidió que algunas continuaran despoblándose —aunque a un ritmo muy inferior al de los dos decenios anteriores—, ahondando las diferencias en variables como la densidad de población e incrementando el número de municipios más pequeños. Así, aunque algunas provincias retomaron el crecimiento, otras no pudieron remontar sus procesos de despoblamiento, y el resultado fue la agudización de los contrastes en la ocupación del territorio.
3. Un hecho muy destacado de los últimos veinte años del siglo es la pérdida de peso en términos de población de la provincia de Barcelona, y la ralentización en el avance de Madrid. El segundo es la pérdida de población absoluta de ambas capitales de provincia. Por primera vez los movimientos migratorios dejan de acudir a estas provincias y a sus capitales. Pero es que, además, el País Vasco, y singularmente Vizcaya, retrocede demográficamente. Son expresión de fenómenos varios pero acumulativos: la pérdida de capacidad de atracción de las áreas industriales, en competencia con otros factores más poderosos ya citados, unido al atractivo de las ciudades intermedias y próximas a las grandes ciudades como lugares residenciales más asequibles a los nuevos ciudadanos, muchos de ellos inmigrantes.
4. Esto no impide que el área metropolitana de Madrid continúe expandiéndose, hasta alcanzar las provincias limítrofes. El fuerte crecimiento de la provincia de Guadalajara, una de las más seriamente perjudicadas por el despoblamiento en las décadas previas, es el indicio más claro de que es posible reestructurar el territorio recobrando, al menos en parte, el equilibrio territorial perdido. No sólo han crecido las áreas metropolitanas existentes, sino que han aparecido otras nuevas.

5. El abandono de las grandes ciudades, generalmente hacia núcleos de menor tamaño dentro de la misma provincia, es también un hecho muy destacado de los dos últimos decenios del siglo. Este fenómeno ya era perceptible en los años ochenta, pero se agudizó de forma muy clara en el siguiente decenio. Las ciudades de más de quinientos mil habitantes perdieron peso relativo en los años noventa a favor de las ciudades intermedias y de los pueblos más grandes. La ganancia porcentual de población en los municipios de 10.001 a 50.000 habitantes es, seguramente, uno de los rasgos más notables de estos años.

## 8. La localización de la población sobre el territorio. Balance de un siglo

EN los últimos cuatro capítulos se ha realizado un recorrido detallado por los once censos del siglo xx, lo que nos ha permitido precisar los cambios experimentados entre cada dos períodos intercensales consecutivos. La información se ha presentado de forma sistemática, con el fin de poder seguir la trayectoria de la localización de la población sobre el territorio a partir de un conjunto sintético de indicadores, los mismos para todos los censos.

En este capítulo se realiza una valoración más general de estos cien años. Se ofrece evidencia adicional, haciendo uso de unos pocos indicadores seleccionados de la amplia batería que puede construirse a partir de la información que ofrece el CD adjunto. Como hemos anticipado, no se pretende ser exhaustivo. La riqueza de la información manejada permite explotaciones de gran interés, que, por razones obvias de espacio, serán abordadas en publicaciones sucesivas.

Comenzamos, en el apartado 8.1, ofreciendo una primera panorámica de los cambios habidos entre 1900 y 2001, utilizando los mismos instrumentos gráficos y estadísticos que se han presentado en los cuatro últimos capítulos. El apartado 8.2 se destina a ofrecer una síntesis de dos ideas que han dominado el conjunto del libro: las crecientes desigualdades intermunicipales y la concentración de la población sobre el territorio. El apartado 8.3 revisa los importantes cambios habidos en la estructura urbana desde distintas perspectivas y, en especial, al introducir la variable superficie. Las principales conclusiones del capítulo, y también del libro, se ofrecen en el capítulo siguiente.

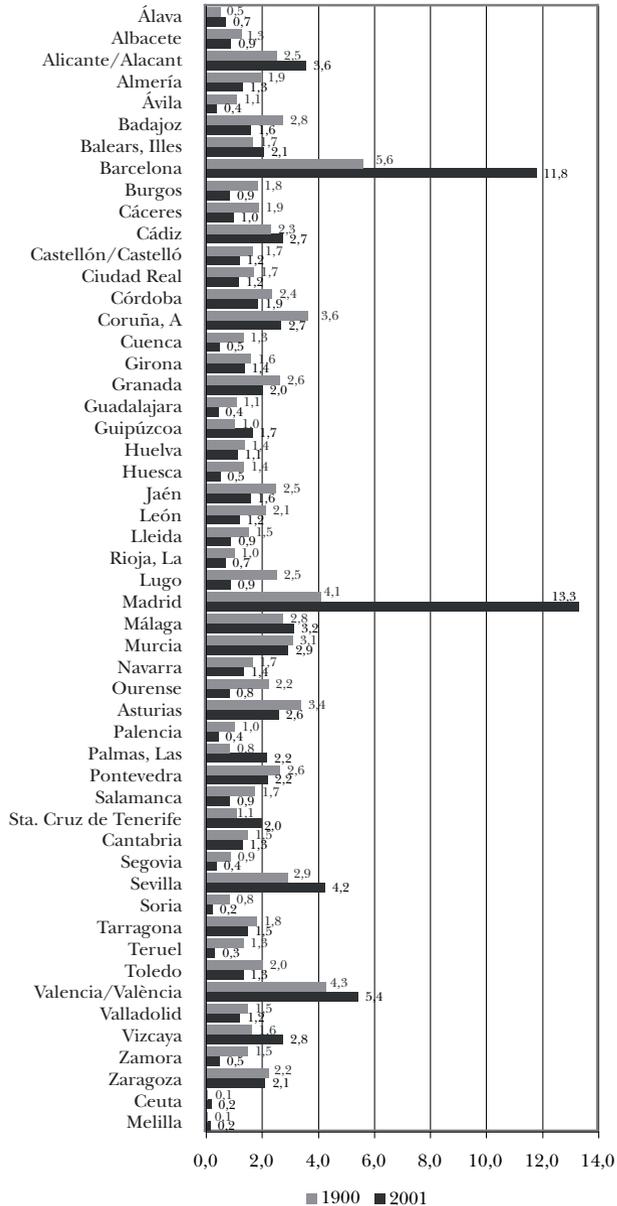
### 8.1. Valoración preliminar de un siglo de cambios

En este apartado se presentan informaciones similares a las de los cuatro capítulos anteriores, pero considerando los dos años extremos, 1900 y 2001. Ello nos permitirá ofrecer una valoración preliminar de los cambios habidos a lo largo del siglo xx. Estas informaciones serán completadas en los apartados siguientes. El gráfico 8.1a repite la presentación habitual de comparar los cambios en la concentración de la población en las distintas provincias entre el inicio del siglo, 1900, y el último año censal, 2001. Con el fin de facilitar la lectura, el gráfico 8.1b, que lo acompaña, recoge las diferencias en las estructuras porcentuales en estos cien años. Su observación es muy interesante porque permite visualizar con facilidad los importantes cambios experimentados por la localización de la población a lo largo de todo el siglo.

El hecho más llamativo lo representan, sin duda, las fuertes ganancias en términos relativos (y, por tanto, también absolutos, porque la población española se multiplicó por un factor superior a dos) de las provincias de Barcelona y, sobre todo, de Madrid. El segundo aspecto que evidencia este gráfico es que la población tenía un peso relativo menor en 2001 que en el año 1900 en la gran mayoría de las provincias españolas. De las cincuenta y dos provincias, tan sólo en once, además de en Madrid y Barcelona, el porcentaje de población que en ellas habitaba era superior en 2001 que en 1900. Todas ellas son provincias situadas en la periferia peninsular y en los archipiélagos. Este hecho evidencia nuevamente la intensidad del proceso de abandono de las áreas interiores del país —con la excepción de la capital del Estado— hacia las franjas costeras.

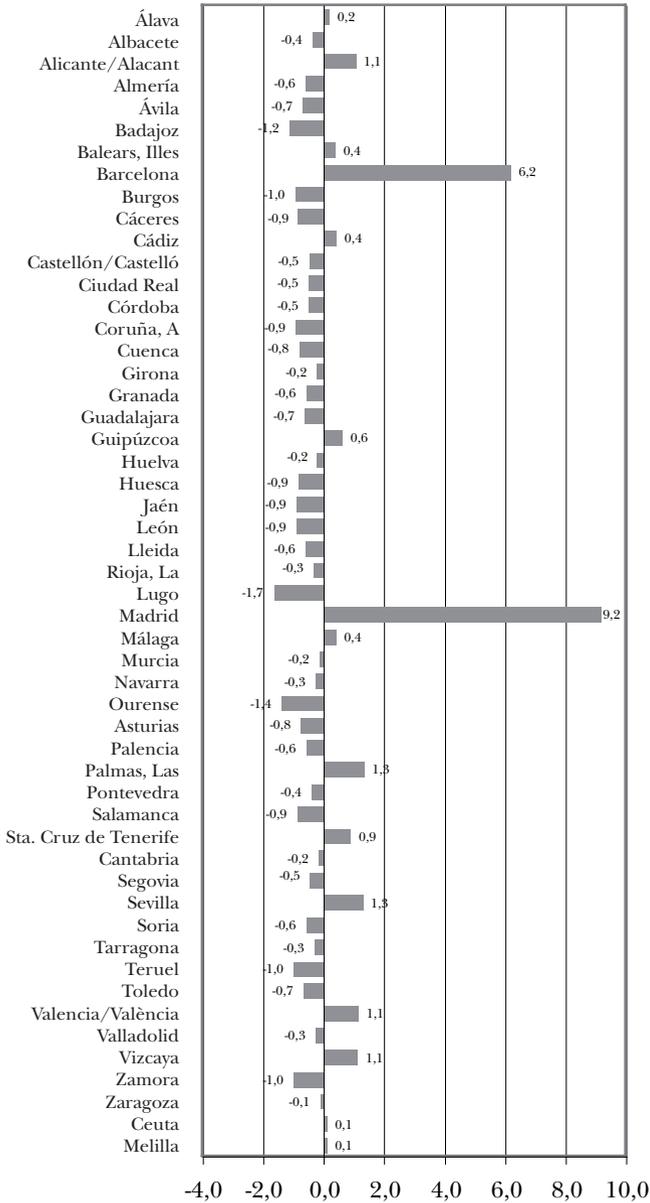
La pérdida de peso relativo no significa necesariamente pérdida de población en valor absoluto. De hecho, ya tuvimos ocasión de comprobar (v. el mapa 2.3) que en un número importante de provincias, la población en 2001 era superior a la de 1900, mientras que en once ocurría lo contrario. El gráfico 8.2 cuantifica la magnitud de las pérdidas y ganancias de población de las distintas provincias a lo largo del siglo. En él aparecen las tasas anuales acumulativas de variación de la población de derecho. En

**GRÁFICO 8.1a: Concentración de la población provincial, 1900-2001**  
(estructura porcentual)



Fuente: INE y elaboración propia.

**GRÁFICO 8.1b: Diferencias porcentuales en la concentración de la población, 1900-2001**  
(puntos porcentuales)



Fuente: INE y elaboración propia.

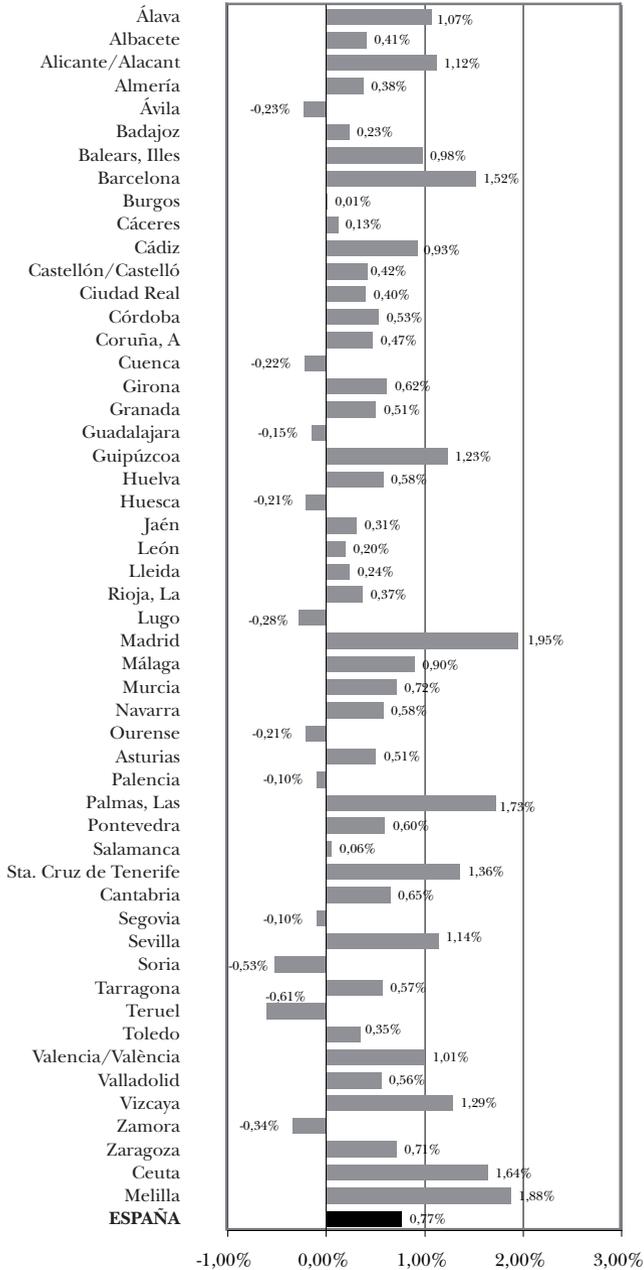
el lado de las pérdidas destacan Teruel (-0,6%) y Soria (-0,5%). Puesto que estas tasas se han acumulado año tras año a lo largo del siglo, podemos comprobar, desde otra perspectiva, la magnitud del despoblamiento en estas provincias. Ambas tenían, en 2001, prácticamente la mitad de la población de 1900 (v. el cuadro 2.4).<sup>48</sup> En el extremo opuesto, las ganancias de población de los archipiélagos son también muy importantes, con tasas anuales que prácticamente doblan la media nacional del 0,8%: 1,4% en Santa Cruz de Tenerife, 1,7% en Las Palmas y 1,0% en Illes Balears. Estas son las provincias que, junto con Madrid, Barcelona, Ceuta y Melilla, presentaron mayores tasas anuales a lo largo del siglo xx.

Desde la perspectiva municipal, el mapa 8.1 permite seguir las ganancias/pérdidas de población de los 8.108 municipios. Los círculos verdes continúan representando municipios que perdieron población entre 1900 y 2001, y el verde más grande los municipios en los que la pérdida superó los diez mil habitantes. Los círculos marrones siguen representando ganancias, pero ahora los tramos se han modificado para acompañarlos al crecimiento de la población. Este mapa ilustra con claridad los cambios experimentados por la localización de la población a lo largo del siglo. La mitad norte de la Península está dominada por los círculos verdes, indicativos de pérdida de población. Su densidad es tan elevada al abundar los municipios de pequeña superficie relativa que pierden población, que *tapan* los círculos marrones indicativos de ganancias de población importantes. En la mitad sur peninsular la trama es menos densa, al tratarse de municipios más grandes en términos de superficie (v. el cuadro 3.5). Además, abundan los municipios con variaciones positivas de distinta intensidad. El mapa también ilustra las importantes ganancias de población en el área metropolitana de Madrid, en las costas mediterráneas y de Andalucía occidental, así como en zonas del País Vasco, en la costa atlántica de Galicia, además de en los archipiélagos. Mientras la periferia se ha densificado, el interior —especialmente la mitad norte— se ha despoblado a lo largo de los cien años.

---

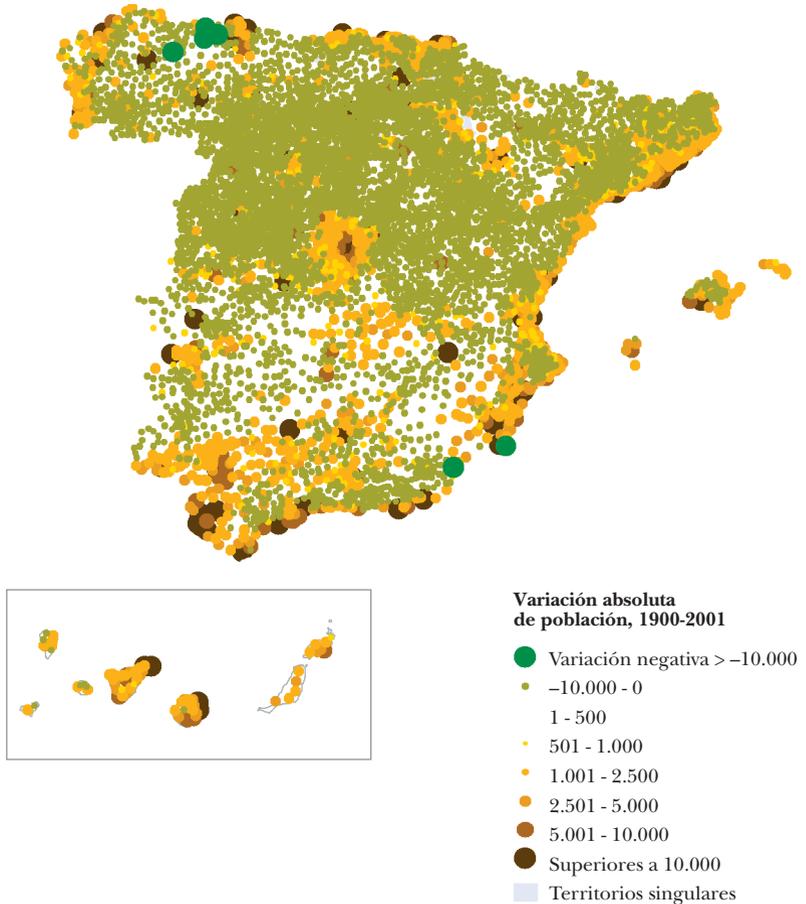
<sup>48</sup> No sólo tenían menos habitantes, sino peor repartidos, pues sus respectivas capitales sí crecieron a lo largo del siglo. Es un fenómeno que se registra en todas las provincias con población decreciente.

**GRÁFICO 8.2: Tasa anual de crecimiento, 1900-2001**  
(variación anual acumulativa)



Fuente: INE y elaboración propia.

MAPA 8.1: Evolución de la población municipal entre 1900 y 2001



*Fuente:* INE y elaboración propia.

Con ayuda de los cuadros 8.1 y 8.2 podemos identificar los municipios que más población ganaron, o perdieron, a lo largo del siglo. En el cuadro 8.1 aparecen los dieciséis municipios que han ganado más de doscientos mil habitantes entre 1900 y 2001. Los trece primeros son capitales de provincia, con la ciudad de Madrid —que ganó más de dos millones de habitantes (2.363.048)— a la cabeza, seguida por Barcelona (964.781). En estas dos ciudades se localizó el 15,12% del incremento total de la población en los

CUADRO 8.1: Los municipios de mayor crecimiento de la población,<sup>1</sup> 1900-2001

N.º Provincia	Municipio	Incremento en n.º de habitantes	Tasa de crecimiento 1900-2001	Porcentaje sobre variación del total nacional	Porcentaje acumulado	
1	Madrid	Madrid	2.363.048	410,48	10,73	10,73
2	Barcelona	Barcelona	964.781	178,96	4,38	15,12
3	Sevilla	Sevilla	537.362	364,88	2,44	17,56
4	Valencia/València	Valencia	522.754	242,37	2,37	19,93
5	Zaragoza	Zaragoza	514.614	513,12	2,34	22,27
6	Málaga	Málaga	389.565	288,89	1,77	24,04
7	Las Palmas	Las Palmas de Gran Canaria	306.506	633,84	1,39	25,43
8	Illes Balears	Palma de Mallorca	268.419	410,54	1,22	26,65
9	Murcia	Murcia	260.815	237,26	1,18	27,83
10	Vizcaya	Bilbao	258.635	283,17	1,17	29,01
11	Córdoba	Córdoba	251.975	449,18	1,14	30,15
12	Valladolid	Valladolid	245.252	343,84	1,11	31,27
13	Alicante/Alacant	Alacant/Alicante	235.091	475,04	1,07	32,33
14	Barcelona	L'Hospitalet de Llobregat	234.128	4786,91	1,06	33,40
15	Pontevedra	Vigo	233.613	501,61	1,06	34,46
16	Asturias	Gijón	219.606	469,11	1,00	35,46
<b>Total de España</b>		<b>22.016.722</b>	<b>116,92</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	

<sup>1</sup>Selección de municipios según la mayor variación de la población en términos absolutos.

Fuente: INE y elaboración propia.

CUADRO 8.2: Los municipios que más población han perdido,<sup>1</sup> 1900-2001

N.º Provincia	Municipio	Pérdida en n.º de habitantes	Tasa de decrecimiento 1900-2001	Porcentaje sobre variación del total nacional	Porcentaje acumulado	
1	Murcia	La Unión	-13.938	-48,94	-0,06	-0,06
2	Asturias	Valdés	-11.896	-44,58	-0,05	-0,12
3	Asturias	Tineo	-10.756	-46,06	-0,05	-0,17
4	Lugo	Fonsagrada	-10.643	-67,68	-0,05	-0,21
5	Asturias	Salas	-10.591	-61,23	-0,05	-0,26
6	Almería	Cuevas del Almanzora	-10.086	-48,95	-0,05	-0,31
7	Lugo	Pantón	-9.751	-74,48	-0,04	-0,35
8	Asturias	Piloña	-9.651	-52,86	-0,04	-0,40
9	Asturias	Cangas de Narcea	-7.521	-31,30	-0,03	-0,43
10	Lugo	Carballedo	-7.190	-70,01	-0,03	-0,46
11	Asturias	Villaviciosa	-7.181	-33,98	-0,03	-0,50
12	A Coruña	Ortigueira	-7.052	-46,32	-0,03	-0,53
13	Asturias	Allande	-6.776	-73,89	-0,03	-0,56
14	Cantabria	Valderredible	-6.739	-85,75	-0,03	-0,59
15	Pontevedra	Silleda	-6.410	-41,36	-0,03	-0,62
<b>Total de España</b>		<b>22.016.722</b>	<b>116,92</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	

<sup>1</sup>Selección de municipios según la mayor variación de la población en términos absolutos.

Fuente: INE y elaboración propia.

cien años. Los tres últimos municipios de la lista, L'Hospitalet de Llobregat, Vigo y Gijón, no son capitales de provincia, pero han ido apareciendo sistemáticamente en las informaciones proporcionadas en los capítulos anteriores. Un nuevo indicador de la concentración de la población sobre el territorio la proporciona la última columna del cuadro 8.1. En tan sólo dieciséis ciudades, de los 8.108 municipios con que contaba España en 2001, se ubicó el 35,46% de los algo más de veintidós millones de habitantes en que aumentó la población de derecho entre 1900 y 2001.

Los municipios que más población perdieron aparecen en el cuadro 8.2. Ninguno es capital de provincia y sólo seis perdieron más de diez mil habitantes. En primera posición aparece el municipio de La Unión,<sup>49</sup> en Murcia. Esta ciudad perdió prácticamente la mitad de su población a lo largo del siglo, mientras la capital de la provincia experimentaba en la centuria una tasa de crecimiento muy elevada, el 237,6%. A La Unión le siguen dos municipios asturianos (Valdés y Tineo), que también perdieron la mitad de su población entre 1900 y 2001. De hecho, siete de los quince municipios que más población perdieron pertenecen a la provincia de Asturias. Los restantes también se sitúan geográficamente en el norte peninsular, si se exceptúa Cuevas de Almanzora, en Almería. Tres pertenecen a la provincia de Lugo; y sendos municipios a las provincias de A Coruña, Cantabria y Pontevedra. Obsérvese, sin embargo, que al tratarse de municipios relativamente pequeños, su impacto, tanto en términos absolutos como relativos, puede considerarse marginal.

La pérdida de población afectó a gran cantidad de municipios. En el cuadro 8.3 aparece el número de municipios que, en España y dentro de cada provincia, tenían menos población en 2001 que en 1900, así como la pérdida de habitantes que

---

<sup>49</sup> La minería ha sido la principal influencia del número de habitantes de la localidad. Durante la Primera Guerra Mundial, vivían en La Unión casi 40.000 personas. Sin embargo, en esta época surgió una gran crisis en el sector, que se prolongó hasta poco después de la Guerra Civil, lo que provocó que muchos habitantes abandonasen la localidad. En 1991 la actividad se extingue definitivamente, a pesar de lo cual la población se mantenía estable desde los años treinta.

experimentaron. Paralelamente, el cuadro ofrece también la misma información, pero referida a las ganancias de población. El mensaje de este cuadro es contundente: 5.803 municipios, el 71,6% de los 8.108, perdieron población entre 1900 y 2001. Este dato es lo suficientemente ilustrativo de la magnitud del despoblamiento, sobre todo si tenemos en cuenta que en estos cien años la población española creció en más de veintidós millones de habitantes.

Aunque en todas las provincias puedan encontrarse municipios que han perdido población, las diferencias interprovinciales han sido muy importantes. En veintitrés provincias, más del 75% de sus municipios tenían en 2001 menos población que en 1900. Éste es el caso de Álava (76%), Albacete (79%), Almería (82%), Ávila (92%), Burgos (95%), Cáceres (76%), Castellón/Castelló (81%), Cuenca (89%), Guadalajara (93%), Huesca (90%), León (84%), La Rioja (88%), Lugo (87%), Ourense (90%), Asturias (76%), Palencia (96%), Salamanca (92%), Segovia (89%), Soria (96%), Teruel (96%), Valladolid (87%), Zamora (96%) y Zaragoza (85%). Nótese que en la gran mayoría de los casos se trata de provincias del interior peninsular. Si tenemos en cuenta que estos porcentajes están calculados sobre los 8.108 municipios existentes en 2001, y no sobre los 9.267 de 1900, los datos todavía resultan más abrumadores.<sup>50</sup>

Para el conjunto del país, la última línea del cuadro 8.3 nos informa que tan sólo 2.305 municipios, el 28,4% del total, habían ganado población entre 1900 y 2001. Desde la perspectiva provincial, la contrapartida al despoblamiento de las provincias anteriormente enumeradas la ofrecen las cifras de las ganadoras, que también aparecen en el cuadro 8.3. A la cabeza aparecen las dos provincias canarias. En Las Palmas, el 97% de sus municipios (33 en valor absoluto) ganaron población, mientras que sólo uno la perdió. En Santa Cruz de Tenerife, el 87% de sus municipios (46) también ganaron habitantes. Estas dos provincias son, junto con Murcia (84%), las que presentan mayor porcentaje de municipios con ganancias de población. Barcelona y Madrid han

---

<sup>50</sup> Pero, además, habría que insistir en que en todas estas provincias, las capitales y algunas ciudades sí han crecido en este siglo, por lo que es aún más acentuado el proceso de despoblación de las zonas rurales.

sido, sin embargo, las grandes ganadoras del siglo. En Barcelona, 227 municipios ganaron población (el 73% del total). Y, en los 84 que pierden, la cifra es exigua, -18.804 habitantes frente a los 3.771.754 de ganancia. En Madrid, la cifra de municipios que ganan población es menor, 132, pero el porcentaje es similar, el 74%, siendo también prácticamente irrelevante el contingente de población perdido en los 47 municipios restantes, -11.460. Las cifras anteriores son una pincelada más en el proceso de descripción de la concentración de la población sufrida por nuestro territorio.

Antes de finalizar este apartado, es recomendable comparar algunas informaciones adicionales proporcionadas en el capítulo 4, para el año 1900, con las del capítulo 7 para el censo de 2001. En primer lugar, resulta muy ilustrativo observar de forma simultánea el mapa que situaba los municipios de acuerdo con su tamaño en 2001 (mapa 7.4) con el mapa 4.1, que reflejaba la misma información pero referida a 1900. Las diferencias entre ambos mapas son muy llamativas. En el período de un siglo los municipios más pequeños, con menos de mil habitantes, se han extendido prácticamente por toda la geografía, al tiempo que aumentaban de tamaño las ciudades más grandes y se generaba una red de ciudades intermedias, notablemente en las zonas costeras, en las islas, en las provincias andaluzas del interior y algunas, muy pocas, en Castilla y León. Por lo tanto, el despoblamiento ha ido acompañado del incremento en el número de municipios de más pequeño tamaño, del que se han beneficiado los pueblos más grandes y las ciudades.

En segundo lugar, Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla, en este orden, eran las ciudades más grandes en 1900 (cuadro 4.1) y seguían siéndolo en 2001 (cuadro 7.5). De las once restantes, seis (Málaga, Murcia, Zaragoza, Bilbao, Valladolid y Palma de Mallorca) aparecían en esta lista en 1900 y también en 2001, aunque alternando posiciones. Se trata, por tanto, de las diez ciudades que mejor han sabido defender su posición de partida favorable, aunque algunas de ellas hayan perdido población en los últimos años. Por el contrario, cinco (Cartagena, Granada, Cádiz, Lorca y Jerez de la Frontera),

CUADRO 8.3: Pérdidas y ganancias de población de los municipios españoles, 1900-2001

	Pérdidas				Ganancias				Saldo	
	N.º mun.	Porcentaje mun.	N.º hab.	Porcentaje hab. <sup>1</sup>	N.º mun.	Porcentaje mun.	N.º hab.	Porcentaje hab. <sup>1</sup>	N.º hab.	Porcentaje total
01 Álava	39	76	-22.996	-8	12	24	211.317	74	188.321	0,9
02 Albacete	69	79	-66.052	-18	18	21	189.643	52	123.591	0,6
03 Alicante/Alacant	61	43	-30.020	-2	80	57	1.017.222	70	987.202	4,5
04 Almería	84	82	-116.250	-22	18	18	286.811	53	170.561	0,8
05 Ávila	228	92	-95.091	-58	20	8	51.999	32	-43.092	-0,2
06 Badajoz	107	65	-110.164	-17	57	35	245.967	38	135.803	0,6
07 Balears, Illes	26	39	-12.591	-1	41	61	537.954	64	525.363	2,4
08 Barcelona	84	27	-18.804	0	227	73	3.771.754	78	3.752.950	17,0
09 Burgos	352	95	-185.628	-53	19	5	190.536	55	4.908	0,0
10 Cáceres	166	76	-117.760	-29	24	24	166.068	41	48.308	0,2
11 Cádiz	10	23	-11.625	-1	34	77	691.122	62	679.497	3,1
12 Castellón/Castelló	109	81	-105.386	-22	26	19	272.902	56	167.566	0,8
13 Ciudad Real	56	55	-41.982	-9	46	45	201.948	42	159.966	0,7
14 Córdoba	39	52	-57.012	-7	36	48	372.421	49	315.409	1,4
15 Coruña, A	45	48	-73.491	-7	49	52	487.623	44	414.132	1,9
16 Cuenca	213	89	-110.651	-55	25	11	60.242	30	-50.409	-0,2
17 Girona	134	61	-51.288	-9	87	39	312.763	55	261.475	1,2
18 Granada	99	59	-92.628	-11	69	41	419.839	51	327.211	1,5
19 Guadaluajara	269	93	-124.590	-71	19	7	95.934	55	-28.656	-0,1
20 Guipúzcoa	30	34	-11.543	-2	58	66	488.575	73	477.032	2,2
21 Huelva	47	59	-46.118	-10	32	41	250.554	54	204.436	0,9
22 Huesca	182	90	-120.494	-58	20	10	71.896	35	-48.598	-0,2
23 Jaén	50	52	-48.102	-7	47	48	222.041	34	173.939	0,8
24 León	178	84	-163.716	-33	33	16	251.295	51	87.579	0,4
25 Lleida	168	73	-91.683	-25	63	27	169.980	47	78.297	0,4
26 Rioja, La	153	88	-71.922	-26	21	12	157.805	57	85.883	0,4
27 Lugo	58	87	-202.137	-57	9	13	83.428	23	-118.709	-0,5
28 Madrid	47	26	-11.460	0	132	74	4.661.833	86	4.650.373	21,1
29 Málaga	66	66	-57.456	-4	34	34	824.044	64	766.588	3,5
30 Murcia	7	16	-23.196	-2	38	84	639.387	53	616.191	2,8

CUADRO 8.3 (cont.): Pérdidas y ganancias de población de los municipios españoles, 1900-2001

	Pérdidas			Ganancias			Saldo		
	N.º mun.	Porcentaje mun.	Porcentaje hab. <sup>1</sup>	N.º hab.	Porcentaje mun.	Porcentaje hab. <sup>1</sup>	N.º hab.	Porcentaje total	
31 Navarra	201	74	-80.425	-14	71	26	325.899	245.474	1,1
32 Ourense	83	90	-195.281	-58	9	10	114.062	-81.219	-0,4
33 Asturias	59	76	-172.098	-16	19	24	597.295	425.197	1,9
34 Palencia	184	96	-100.630	-58	7	4	82.311	-18.319	-0,1
35 Palmas, Las	1	3	-504	0	33	97	730.128	729.624	3,3
36 Pontevedra	27	44	-61.260	-7	35	56	469.298	408.038	1,9
37 Salamanca	332	92	-157.213	-45	30	8	176.589	19.376	0,1
38 Santa Cruz de Tenerife	7	13	-5.571	-1	46	87	606.016	600.445	2,7
39 Cantabria	60	59	-51.455	-10	42	41	307.495	256.040	1,2
40 Segovia	186	89	-69.346	-47	23	11	54.280	-15.066	-0,1
41 Sevilla	21	20	-23.646	-1	84	80	1.198.794	1.175.148	5,3
42 Soria	175	96	-98.977	-109	8	4	34.417	-64.560	-0,3
43 Tarragona	125	68	-73.274	-12	58	32	339.547	266.273	1,2
44 Teruel	227	96	-148.803	-110	9	4	32.667	-116.136	-0,5
45 Toledo	119	58	-62.160	-11	85	42	223.514	161.354	0,7
46 Valencia/Valencia	89	34	-48.478	-2	176	66	1.456.956	1.408.478	6,4
47 Valladolid	195	87	-97.019	-19	30	13	312.068	215.049	1,0
48 Vizcaya	49	44	-25.671	-2	62	56	840.701	815.030	3,7
49 Zamora	238	96	-142.746	-72	10	4	61.402	-81.344	-0,4
50 Zaragoza	249	85	-133.653	-16	43	15	574.485	440.832	2,0
51 Ceuta	0	0	0	0	1	100	57.662	57.662	0,3
52 Melilla	0	0	0	0	1	100	56.229	56.229	0,3
<b>TOTAL DE ESPAÑA</b>	<b>5.803</b>	<b>71,6</b>	<b>-4.039.996</b>	<b>-18,3</b>	<b>2.305</b>	<b>28,4</b>	<b>26.056.718</b>	<b>22.016.722</b>	<b>100,0</b>

<sup>1</sup> Porcentaje sobre la población de la provincia en 2001.

Fuente: INE y elaboración propia.

que se encontraban en el grupo de las quince más grandes en 1900, habían abandonado esta clasificación en 2001 a favor de Las Palmas de Gran Canaria, Vigo, Gijón y las capitales de las provincias de Córdoba y Alicante/Alacant. Otro indicador claro de la concentración de la población sobre el territorio es que, mientras en 1900 vivía en las quince ciudades más grandes el 12,86% de la población, en 2001 el porcentaje se había doblado hasta el 24,16%.

Por último, como hemos tenido ocasión de comprobar, el progresivo *clareado* del mapa de densidades ha sido una constante en todos los períodos intercensales. Las consecuencias acumuladas de este proceso quedan puestas de manifiesto con toda su crudeza si comparamos el mapa 7.5, referido a 2001, con el mapa 4.4, correspondiente a 1900. La observación simultánea de ambos mapas es, seguramente, una de las formas más ilustrativas de ver los profundos cambios experimentados por la localización de la población sobre el territorio a lo largo de todo el siglo.

## 8.2. Desigualdad en la distribución municipal de la población

En este apartado presentamos tres indicadores sintéticos de desigualdad: diagramas de caja o *boxplots*, curvas de Lorenz e índice de Gini.<sup>51</sup> Ellos nos permitirán resumir de forma sucinta los principales mensajes ofrecidos a lo largo del libro. Como en los capítulos anteriores, las informaciones se refieren a las series homogéneas de población.

### *Diagramas de caja o boxplots*

Una forma gráfica y conveniente de resumir la información es la utilización de los denominados diagramas de caja o *boxplots*. Un *boxplot* no es más que una representación plana de algunas de las características más sobresalientes de un conjunto de datos. Su principal ventaja es que, dado que es una representación plana, pueden observarse simultáneamente varios *boxplots* en un mismo gráfico, lo que permite el estudio dinámico

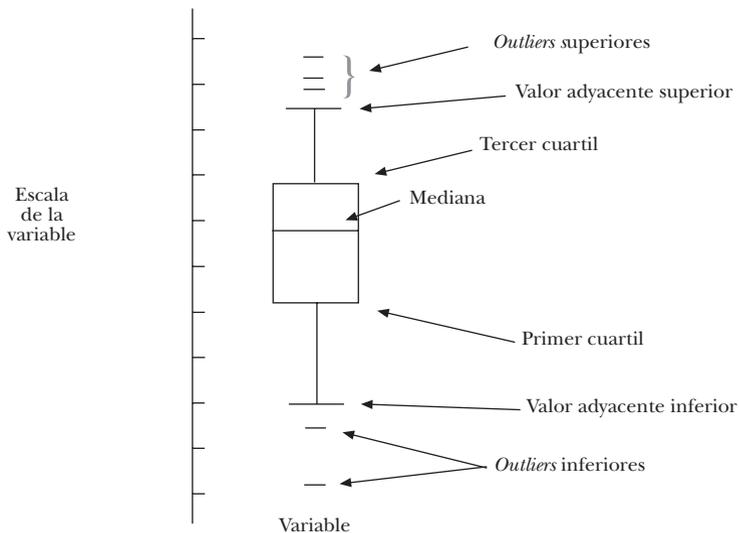
---

<sup>51</sup> El detalle de las propiedades y características de estos indicadores de dispersión puede encontrarse, entre otros, en Goerlich y Mas (2001, vol. 2, cap. 1).

de la evolución de algunas características importantes de la distribución: por ejemplo, la existencia, aparición o desaparición de observaciones atípicas, la dispersión o concentración de los datos, así como la simetría o asimetría de la distribución.

A continuación se describe un *boxplot* estándar. Todos los componentes de un *boxplot* pueden ser examinados en el gráfico 8.3. El eje vertical representa la escala de la variable, por ejemplo, la población municipal. El cuadrado o caja, *box*, representa el rango intercuartílico. El tercer cuartil,  $\xi_{.75}$ , define la parte superior, y el primer cuartil,  $\xi_{.25}$ , la parte inferior del cuadrado. Por construcción, dentro del *box* está contenido el 50% de la masa de probabilidad de la distribución. Su altura representa, por tanto, el rango intercuartílico, que constituye una medida de dispersión habitual. Un rango intercuartílico mayor se visualizará mediante un *box* de mayor altura, indicando que el 50% de la densidad de  $x$  está relativamente disperso. Por el contrario, un rango intercuartílico menor se visualizará mediante un *box* más corto, e indica que el 50% de la densidad de  $x$  está relativamente concentrado.

GRÁFICO 8.3: *Boxplot*



La línea horizontal dentro de la caja es la mediana, o el segundo cuartil. La localización de esta línea respecto a los límites

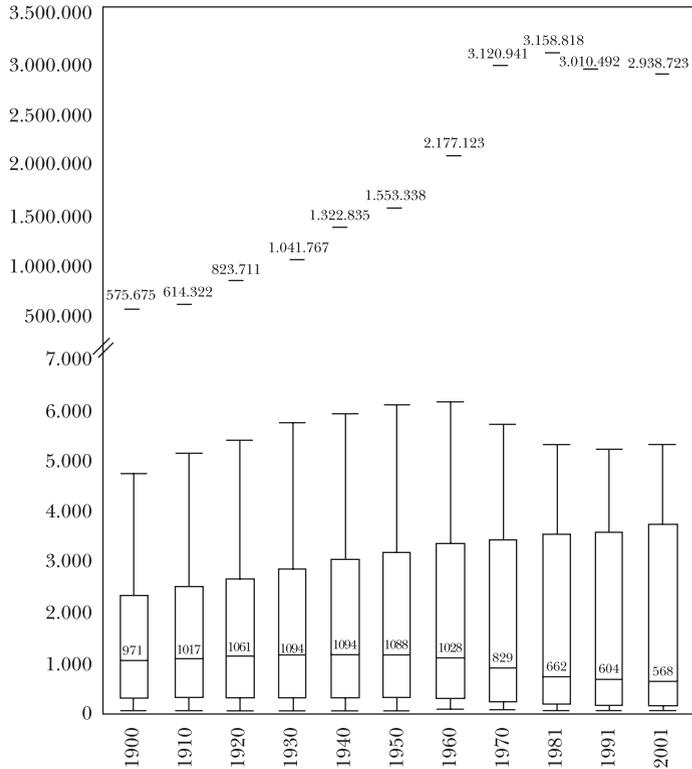
superiores o inferiores del *box* proporciona información gráfica sobre la forma de la distribución. Si la mediana no está en el centro del *box* la distribución es asimétrica. En el caso del gráfico 8.3 existe evidencia de asimetría hacia la izquierda, es decir, hacia la parte inferior de la distribución.

Dos líneas verticales aparecen en los límites superior e inferior de la caja. El final de estas líneas, dibujadas de forma horizontal, se conoce como *valor adyacente superior* e *inferior*, respectivamente. A partir del rango intercuartílico, *IQR*, el *valor adyacente superior* se define como el valor observado de la variable representada no mayor que  $\xi_{.75} + 1,5 \times IQR$ , y el *valor adyacente inferior*, como el valor observado de la variable representada no menor que  $\xi_{.25} + 1,5 \times IQR$ . La máxima longitud entre valores adyacentes vendrá dada por el intervalo  $[\xi_{.25} - 1,5 \times IQR, \xi_{.75} + 1,5 \times IQR]$ , pero, en general, presentará un recorrido menor. Los valores adyacentes son, por tanto, estadísticos de orden que se corresponden con observaciones de la variable y que cubren el rango de observaciones que no se consideran atípicas.

Finalmente, las observaciones más allá de los valores adyacentes son las observaciones atípicas, superiores si son mayores que el valor adyacente superior, e inferiores si son menores que el valor adyacente inferior. Estos valores son representados de forma individual por pequeñas líneas horizontales. Así, en el ejemplo del gráfico 8.3 pueden observarse tres observaciones atípicas superiores y dos inferiores. Los valores adyacentes cumplen de esta forma una doble misión. Por una parte delimitan el rango de observaciones que no se consideran como atípicas y, por otra, indican la distancia entre los valores extremos de dichas observaciones y los *outliers*, lo que permite observar la lejanía o proximidad de los mismos respecto a la mayor parte de la distribución.

Los diagramas de caja correspondientes a la distribución de la población municipal en España aparecen en el gráfico 8.4. Como puede observarse, el eje de ordenadas se ha truncado para un tamaño municipal superior a 7.000 habitantes. La observación siguiente son 500.000 habitantes. Este truncamiento era necesario para poder representar en el mismo diagrama las grandes ciudades, de número muy reducido, pero muy pobladas. Los hechos que refleja el diagrama son los siguientes. En primer

**GRÁFICO 8.4: *Boxplot* de la distribución de la población municipal de España, 1900-2001**



Fuente: Elaboración propia.

lugar, y de forma muy notoria, el muy reducido tamaño en términos de población de la inmensa mayoría de los municipios españoles. Obsérvese que el valor adyacente superior no excede, en ningún año, los seis mil habitantes. En segundo lugar, indica que en muchos casos los municipios se han hecho cada vez más pequeños. La mediana, que indica el tamaño del municipio que divide la distribución en dos mitades iguales, se ha reducido de forma sostenida a lo largo de la segunda mitad del siglo. Otro síntoma del mismo fenómeno de *empequeñecimiento* lo proporciona el acortamiento del valor adyacente superior a partir de 1960. En tercer lugar, la ampliación de la caja o *box* indica que las diferencias entre los 75% más pequeños se han ampliado también de forma prácticamente sostenida a lo largo del siglo.

La concentración de la masa de probabilidad en municipios de menos de seis mil habitantes tiene como contrapartida que los *boxplots* consideren como observaciones atípicas los que tienen una población superior a esta cifra. Por esta razón, el número de *outliers* es muy elevado, por lo que su localización en el diagrama complicaría su lectura. Sólo se ha representado el mayor de todos ellos, la ciudad de Madrid. Ahora se ve con nitidez la evolución seguida por este municipio. Su población aumentó sólo ligeramente entre 1900 y 1910. A partir de entonces, lo hace de forma sostenida hasta dar dos grandes saltos. El primero entre 1950 y 1960, pero, sobre todo, entre 1960 y 1970. En los diez años siguientes Madrid prácticamente se estabilizó, para terminar reduciendo su población entre 1981 y 2001.

Este gráfico insiste nuevamente en la gran brecha existente entre los distintos municipios españoles, en donde conviven una abrumadora mayoría de municipios muy pequeños con dos de gran tamaño y un número reducido de ciudades con más de 50.000 habitantes.

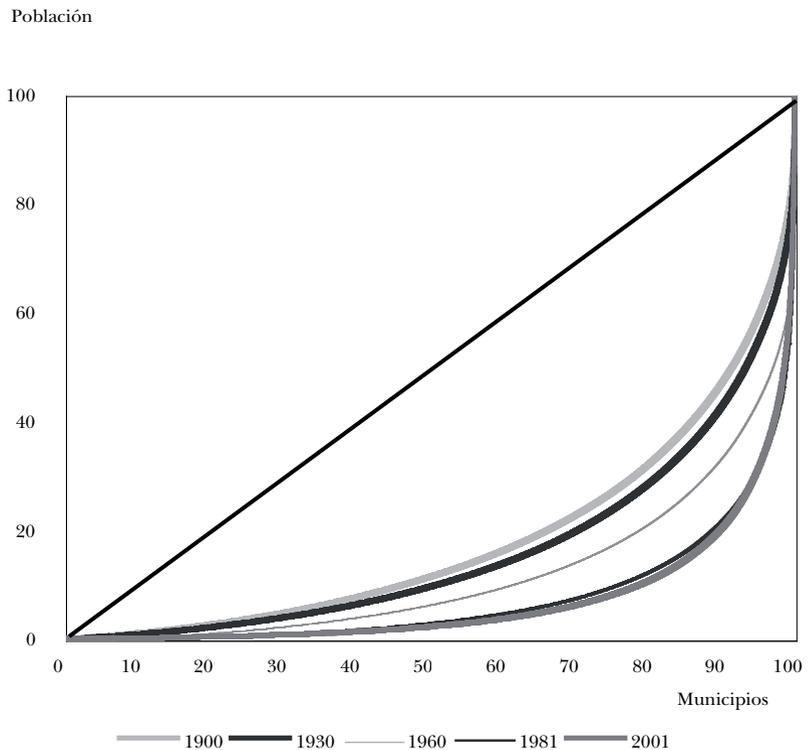
#### *Curvas de Lorenz*

Una representación alternativa, y también complementaria, de observar el mismo fenómeno es a través de las curvas de Lorenz (1905). La curva de Lorenz muestra el porcentaje acumulado de la variable  $x$  correspondiente a un percentil dado de su distribución; en nuestro caso, el porcentaje de población acumulada a partir de una ordenación no decreciente de los municipios. La representación gráfica de la curva de Lorenz no estará nunca por encima de la recta de 45 grados; si coincide con ella implica completa igualdad, y cuando más lejos esté de dicha recta, mayor será el grado de dispersión observado en la distribución de la variable analizada.

El gráfico 8.5 representa la curva de Lorenz para la población municipal. En el eje de abscisas aparece el porcentaje acumulado de municipios, y en el de ordenadas, el de población. Se han trazado cinco curvas de Lorenz correspondientes a otros tantos períodos intercensales, los mismos que en los capítulos anteriores. Este gráfico ofrece informaciones de gran interés. En primer lugar, todas las curvas se encuentran muy lejos de la bisectriz, o

línea de máxima igualdad, indicando que las diferencias son muy importantes. En segundo lugar, el incremento en la desigualdad ha sido continuado a lo largo de todo el siglo. Sin embargo, su intensidad ha sido muy diferente. Como puede observarse, entre 1900 y 1930 aumentó ligeramente la desigualdad. Entre 1930 y 1960 el incremento fue muy superior. Pero cuando se produjo el mayor desplazamiento entre curvas consecutivas fue en el período 1960-1981, años que todos los indicadores utilizados a lo largo del libro han señalado como los de la gran ruptura de la cohesión territorial.

**GRÁFICO 8.5: Curva de Lorenz de la población municipal, 1900-2001**  
(porcentaje)



*Fuente:* INE y elaboración propia.

Por el contrario, en las dos últimas décadas del siglo, el incremento en la desigualdad fue mínimo y, en todo caso, el

menor de todos los períodos intercensales. Aunque apenas perceptible en el gráfico, si se observa con detenimiento puede advertirse que para los censos de 1981 y 2001 las dos curvas de Lorenz se cruzan en el tramo superior de la distribución. Este hecho indica que para los municipios más grandes, con mayor población, la desigualdad se redujo entre estos años en lugar de aumentar. Este fenómeno ya fue detectado en el capítulo 7 y en el apartado anterior, cuando comprobamos que las grandes ciudades, especialmente Madrid y Barcelona, habían perdido población de la que se habían beneficiado los municipios de más de 10.000 habitantes.

La práctica superposición de las curvas de Lorenz correspondientes a 1981 y a 2001 dificulta observar con mayor precisión qué ocurrió entre estos dos años. El cuadro 8.4 ofrece un número seleccionado de percentiles de las curvas para facilitar su lectura. Los datos de este cuadro son extremadamente reveladores. Revisemos algunos de ellos. En 1900 habitaba, en el 10% de los municipios españoles, el 1% de la población. En 2001 este porcentaje se había reducido a una décima parte. En la mitad de los municipios habitaba, en 2001, el 2,2% de la población, cuando en 1900 lo hacía el 11,3%. En los percentiles 75%, 90% y 95%, la caída del porcentaje de población fue sostenida en los cinco períodos censales. En 2001 vivía, en el 95% de los municipios, el 31,2% de la población, mientras que en 1900 el porcentaje era del 59,2%.

**CUADRO 8.4: Porcentaje de población acumulada por tramos de municipios**

	1900	1930	1960	1981	2001
Hasta 10,0% de municipios	0,98	0,79	0,51	0,16	0,11
Hasta 50,0% de municipios	11,33	9,51	6,66	3,01	2,19
Hasta 75,0% de municipios	26,85	23,63	17,72	9,73	8,04
Hasta 90,0% de municipios	46,89	42,59	34,03	21,99	20,22
Hasta 95,0% de municipios	59,22	54,61	44,92	31,85	31,19
Hasta 99,0% de municipios	77,14	72,71	62,63	52,56	54,72
Hasta 99,5% de municipios	81,91	77,94	69,30	61,41	64,22
Hasta 99,9% de municipios	89,72	86,69	81,17	78,32	80,98

Fuente: INE y elaboración propia.

En las tres últimas líneas del cuadro 8.4 aparecen los percentiles 99,0%, 99,5% y 99,9%. Su revisión es interesante porque permite

cuantificar las consecuencias del cruce de las curvas de Lorenz entre 1981 y 2001. En efecto, el porcentaje de población que vivía en cada uno de estos percentiles se fue reduciendo progresivamente —como también lo hiciera en los anteriores percentiles—, pero experimenta un cambio de tendencia entre 1981 y 2001. En estos años, el porcentaje de población aumentó, en lugar de seguir cayendo, indicando que el 0,1% restante (donde se encuentran las ocho ciudades más grandes) perdía peso en términos de población relativa a favor de las ciudades intermedias. Las curvas de Lorenz y el cuadro que las acompaña resumen de forma concisa las características y la periodicidad de los cambios experimentados a lo largo del siglo.

### *Índices de Gini*

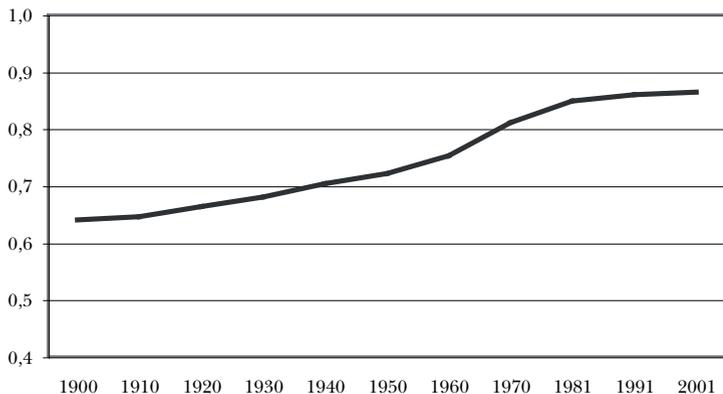
Habitualmente se utilizan estadísticos sintéticos de dispersión para evaluar la concentración de determinadas variables de interés. Uno de los más utilizados es el índice de Gini. Dicho índice, referido a la variable tamaño de la población de los 8.108 municipios de las series homogéneas, aparece en el gráfico 8.6

Los mensajes que proporciona este gráfico son contundentes. El primero de ellos es el aumento sostenido de la desigualdad a lo largo de todo el siglo. En segundo lugar, destaca con claridad al decenio 1960-1970 como el de más fuerte polarización del siglo. A distancia le siguen los años setenta y cincuenta y, más rezagada aunque con cambios también importantes, la década de los treinta. Por lo tanto, el índice de Gini confirma de nuevo que el período 1950-1981, y en especial los años sesenta, fueron los que aportaron los mayores cambios en la fisonomía del territorio. El gráfico 8.6 también confirma que la primera y la última década del siglo fueron las que, por el contrario, presentaron una mayor estabilidad desde la perspectiva territorial.

Ya se ha dicho que para el conjunto de los municipios españoles la tendencia fue al crecimiento sostenido de la desigualdad. Sin embargo, este hecho no es generalizable al conjunto de las provincias. En el cuadro 8.5 aparece de nuevo el índice de Gini referido a las variables de tamaño municipal para las 52 provincias. En el cuadro aparecen marcados los valores máximos y mínimos del índice.

**GRÁFICO 8.6: Evolución del índice de desigualdad Gini del tamaño municipal, 1900-2001**

Índice de Gini



Índice de Gini

1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
0,637	0,643	0,660	0,678	0,701	0,719	0,750	0,808	0,846	0,857	0,862

Fuente: INE y elaboración propia.

Como puede observarse, la mayoría de las provincias presentaron los valores mínimos bien en 1900 o en 1910. Y también la mayoría alcanzó la máxima desigualdad en 2001. Sin embargo, existen algunos casos muy interesantes. Seguramente el más llamativo sea el de las provincias de Madrid y Barcelona. La provincia de Madrid fue, hasta 1991, la que mayores diferencias presentaba en términos del tamaño de sus municipios. Sin embargo, mientras la desigualdad continuaba aumentando en la mayor parte de las provincias, las de Madrid y Barcelona alcanzaron el máximo en 1970. A partir de entonces el índice de Gini no dejó de disminuir. De hecho, la desigualdad de la provincia de Madrid era, en 2001, inferior a la existente en 1930.

A comienzos de siglo, la ciudad de Madrid tenía menos habitantes, pero era la única ciudad de importancia de la provincia, y la de mayor población de España. Esto explica que las diferencias entre la capital y el resto de los municipios de su provincia fueran tan importantes. Una forma gráfica de

comprobar este hecho es acudiendo a los mapas de concentración o de densidad que se ofrecían en el capítulo 4, en los que puede comprobarse el páramo que rodeaba la capital en esas fechas. El reflejo estadístico de este fenómeno es el elevado valor que ofrece el índice de Gini, el mayor de todas las provincias. El crecimiento posterior de la ciudad fue tan notable que necesariamente abrió todavía más la brecha entre la capital y el resto de municipios de la provincia, impulsando al alza el índice de Gini.

Pero, posteriormente aparecerían los problemas derivados de la congestión en las áreas densamente pobladas: carestía del suelo y, por lo tanto, de la vivienda; ruido; problemas de transporte; delincuencia... Las empresas abandonaron la ciudad, y también lo hicieron los habitantes hacia zonas colindantes, pero lo suficientemente próximas como para permitir el desplazamiento a los centros de trabajo. La tendencia a la emigración hacia otros municipios de la misma provincia se vio reforzada con las mejoras en las redes de transporte, especialmente intensas desde finales de los años setenta (v. Mas, Pérez, y Uriel 2002). La consecuencia fue el importante despegue de los municipios que rodean la capital, expandiéndose como una mancha de aceite conforme los más próximos comenzaban a presentar los mismos problemas de saturación. La proliferación de las *ciudades dormitorio* y los *adosados* en zonas cada vez más alejadas del centro —incluso, como hemos tenido ocasión de comprobar, en provincias limítrofes como Guadalajara o Toledo— es lo que se encuentra tras la reducción del índice de Gini. Un factor adicional que también ha contribuido a reducir las diferencias intermunicipales ha sido la extensión de las segundas residencias a municipios dentro de la misma provincia. Las diferencias entre la gran ciudad y los restantes municipios de la provincia van reduciéndose paulatinamente hasta volver a la situación de 1930.

En la provincia de Barcelona, la caída de los tres últimos decenios no fue tan importante. El índice de Gini para la variable tamaño era, en 2001, inferior al de 1940. Los mapas de concentración de la población de comienzos de siglo (v. el capítulo 4) ya nos informaban que la situación de Barcelona era distinta de la de Madrid. La ciudad de Barcelona se encontraba ya en esas fechas rodeada de municipios de tamaño mediano o

CUADRO 8.5: Índices de Gini de tamaño municipal por provincias, 1900-2001

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
01 Álava	0,548	0,558	0,563	0,579	0,611	0,616	0,698	0,823	0,879	0,889	0,884
02 Albacete	0,440	0,456	0,465	0,486	0,514	0,529	0,550	0,626	0,692	0,732	0,768
03 Alicante/Alacant	0,613	0,624	0,637	0,650	0,672	0,687	0,714	0,760	0,784	0,788	0,781
04 Almería	0,539	0,539	0,532	0,516	0,556	0,580	0,612	0,675	0,736	0,770	0,794
05 Ávila	0,432	0,440	0,449	0,461	0,467	0,475	0,495	0,552	0,638	0,691	0,734
06 Badajoz	0,507	0,510	0,504	0,489	0,493	0,500	0,514	0,560	0,612	0,637	0,664
07 Balears, Illes	0,505	0,511	0,520	0,527	0,575	0,595	0,628	0,674	0,709	0,705	0,707
08 Barcelona	0,784	0,787	0,804	0,830	0,843	0,863	0,876	0,883	0,878	0,864	0,837
09 Burgos	0,542	0,539	0,547	0,566	0,587	0,608	0,651	0,746	0,823	0,852	0,863
10 Cáceres	0,443	0,437	0,453	0,455	0,463	0,471	0,483	0,538	0,602	0,644	0,676
11 Cádiz	0,562	0,542	0,564	0,542	0,557	0,581	0,596	0,627	0,656	0,658	0,652
12 Castellón/Castelló	0,520	0,519	0,530	0,547	0,578	0,609	0,661	0,745	0,799	0,819	0,833
13 Ciudad Real	0,544	0,541	0,549	0,544	0,552	0,545	0,558	0,612	0,654	0,675	0,694
14 Córdoba	0,479	0,471	0,482	0,499	0,531	0,543	0,554	0,619	0,676	0,693	0,705
15 Coruña, A	0,321	0,321	0,331	0,343	0,365	0,401	0,436	0,476	0,540	0,573	0,593
16 Cuenca	0,445	0,440	0,448	0,459	0,469	0,484	0,505	0,582	0,660	0,697	0,726
17 Girona	0,499	0,517	0,521	0,545	0,561	0,575	0,620	0,682	0,736	0,751	0,751
18 Granada	0,551	0,545	0,550	0,548	0,567	0,574	0,573	0,621	0,689	0,709	0,718
19 Guadalupe	0,486	0,484	0,487	0,498	0,507	0,515	0,534	0,650	0,778	0,812	0,846
20 Guipúzcoa	0,584	0,608	0,643	0,665	0,675	0,691	0,708	0,724	0,737	0,741	0,743
21 Huelva	0,460	0,480	0,487	0,495	0,506	0,512	0,531	0,583	0,650	0,674	0,688
22 Huesca	0,477	0,480	0,484	0,494	0,503	0,537	0,582	0,665	0,725	0,747	0,755
23 Jaén	0,480	0,461	0,472	0,458	0,467	0,481	0,491	0,537	0,589	0,612	0,628
24 León	0,351	0,352	0,372	0,380	0,408	0,441	0,498	0,576	0,653	0,702	0,732
25 Lleida	0,418	0,424	0,451	0,464	0,474	0,518	0,566	0,650	0,708	0,726	0,734
26 Rioja, La	0,550	0,566	0,589	0,609	0,636	0,651	0,687	0,777	0,837	0,856	0,872
27 Lugo	0,298	0,312	0,299	0,305	0,323	0,354	0,373	0,395	0,432	0,483	0,527
28 Madrid	0,874	0,870	0,893	0,906	0,924	0,929	0,942	0,953	0,945	0,931	0,905
29 Málaga	0,593	0,595	0,607	0,626	0,654	0,675	0,688	0,741	0,799	0,817	0,822
30 Murcia	0,644	0,633	0,630	0,622	0,630	0,631	0,640	0,644	0,659	0,662	0,659

CUADRO 8.5 (cont.): Índices de Gini de tamaño municipal por provincias, 1900-2001

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
31 Navarra	0,521	0,519	0,531	0,544	0,571	0,596	0,642	0,729	0,776	0,790	0,801
32 Ourense	0,246	0,246	0,252	0,263	0,271	0,306	0,328	0,381	0,434	0,511	0,570
33 Asturias	0,493	0,501	0,523	0,541	0,568	0,594	0,628	0,685	0,733	0,752	0,767
34 Palencia	0,492	0,499	0,517	0,534	0,559	0,574	0,610	0,684	0,752	0,788	0,815
35 Palmas, Las	0,482	0,529	0,537	0,558	0,575	0,603	0,617	0,688	0,722	0,696	0,653
36 Pontevedra	0,368	0,380	0,393	0,413	0,430	0,443	0,463	0,509	0,560	0,583	0,607
37 Salamanca	0,424	0,428	0,432	0,457	0,492	0,516	0,544	0,630	0,715	0,759	0,784
38 Santa Cruz de Tenerife	0,414	0,461	0,436	0,445	0,459	0,506	0,543	0,587	0,641	0,645	0,637
39 Cantabria	0,457	0,471	0,480	0,492	0,520	0,536	0,583	0,656	0,714	0,734	0,740
40 Segovia	0,478	0,473	0,484	0,498	0,511	0,526	0,548	0,645	0,725	0,751	0,771
41 Sevilla	0,600	0,584	0,606	0,593	0,623	0,643	0,660	0,692	0,720	0,720	0,713
42 Soria	0,526	0,527	0,529	0,539	0,549	0,565	0,589	0,672	0,747	0,782	0,813
43 Tarragona	0,530	0,526	0,553	0,574	0,596	0,631	0,659	0,725	0,771	0,779	0,776
44 Teruel	0,432	0,449	0,453	0,460	0,469	0,490	0,528	0,600	0,684	0,717	0,745
45 Toledo	0,476	0,466	0,468	0,469	0,479	0,491	0,509	0,563	0,622	0,640	0,646
46 Valencia/València	0,638	0,637	0,642	0,665	0,705	0,717	0,727	0,767	0,789	0,792	0,788
47 Valladolid	0,568	0,568	0,574	0,601	0,626	0,642	0,693	0,798	0,865	0,882	0,890
48 Vizcaya	0,621	0,633	0,663	0,676	0,698	0,720	0,768	0,811	0,824	0,817	0,807
49 Zamora	0,395	0,393	0,397	0,416	0,437	0,460	0,508	0,508	0,569	0,616	0,656
50 Zaragoza	0,583	0,589	0,612	0,632	0,665	0,694	0,750	0,841	0,887	0,902	0,911
<b>TOTAL DE MUNICIPIOS</b>	<b>0,637</b>	<b>0,643</b>	<b>0,660</b>	<b>0,678</b>	<b>0,701</b>	<b>0,719</b>	<b>0,750</b>	<b>0,808</b>	<b>0,846</b>	<b>0,857</b>	<b>0,862</b>
<b>Desviación típica</b>	<b>0,108</b>	<b>0,107</b>	<b>0,111</b>	<b>0,113</b>	<b>0,115</b>	<b>0,112</b>	<b>0,114</b>	<b>0,114</b>	<b>0,106</b>	<b>0,097</b>	<b>0,090</b>
<b>Máximo</b>	<b>0,874</b>	<b>0,870</b>	<b>0,893</b>	<b>0,906</b>	<b>0,924</b>	<b>0,929</b>	<b>0,942</b>	<b>0,953</b>	<b>0,945</b>	<b>0,931</b>	<b>0,911</b>
<i>Provincia</i>	<i>Madrid</i>	<i>Madrid</i>	<i>Zaragoza</i>								
<b>Mínimo</b>	<b>0,246</b>	<b>0,246</b>	<b>0,252</b>	<b>0,263</b>	<b>0,271</b>	<b>0,306</b>	<b>0,328</b>	<b>0,381</b>	<b>0,432</b>	<b>0,483</b>	<b>0,527</b>
<i>Provincia</i>	<i>Ourense</i>	<i>Lugo</i>	<i>Lugo</i>								
<b>Ratio (máximo/mínimo)</b>	<b>3,5</b>	<b>3,5</b>	<b>3,5</b>	<b>3,4</b>	<b>3,4</b>	<b>3,0</b>	<b>2,9</b>	<b>2,5</b>	<b>2,2</b>	<b>1,9</b>	<b>1,7</b>

○ Valor mínimo

□ Valor máximo

Fuente: INE y elaboración propia.

grande en torno a la capital. En 1940, L'Hospitalet de Llobregat tenía más de 50.000 habitantes. A este hecho contribuía, sin duda, su relativamente pequeña superficie municipal. Por esta razón, la creación del área metropolitana de Barcelona es anterior a la de Madrid y, por lo tanto, también eran menores las diferencias entre el tamaño, en términos de población, de sus municipios. Hasta los años setenta sufrió un proceso similar al de Madrid, de progresiva concentración de la población en el área metropolitana, presentando los conocidos problemas de saturación y de subsecuente abandono hacia áreas alejadas del centro. Las consecuencias posteriores fueron similares para ambas provincias, pero en la de Barcelona hay que añadir la proliferación de viviendas turísticas, convertidas en residencia permanente de ciudadanos procedentes de otros países, especialmente comunitarios.

En 1981, Illes Balears, Las Palmas y Vizcaya habían alcanzado la máxima desigualdad en términos de tamaños municipales. Vizcaya, en su caso, también está recogiendo la expansión del área metropolitana de Bilbao, que, por estas fechas, ya mostraba síntomas de saturación. En cualquier caso, su situación es algo distinta a la de Madrid y Barcelona, ya que la caída del índice la retrotrae sólo a la situación existente en el año 1970. Este hecho seguramente está reflejando que la creación del área del Gran Bilbao es anterior a la de Barcelona y, sobre todo, a la de Madrid. Los dos archipiélagos son eminentemente turísticos, por lo que la reducción de las desigualdades municipales en los últimos veinte años está simplemente mostrando la expansión sobre su geografía de las urbanizaciones que florecerían posteriormente con fuerza por las costas españolas.

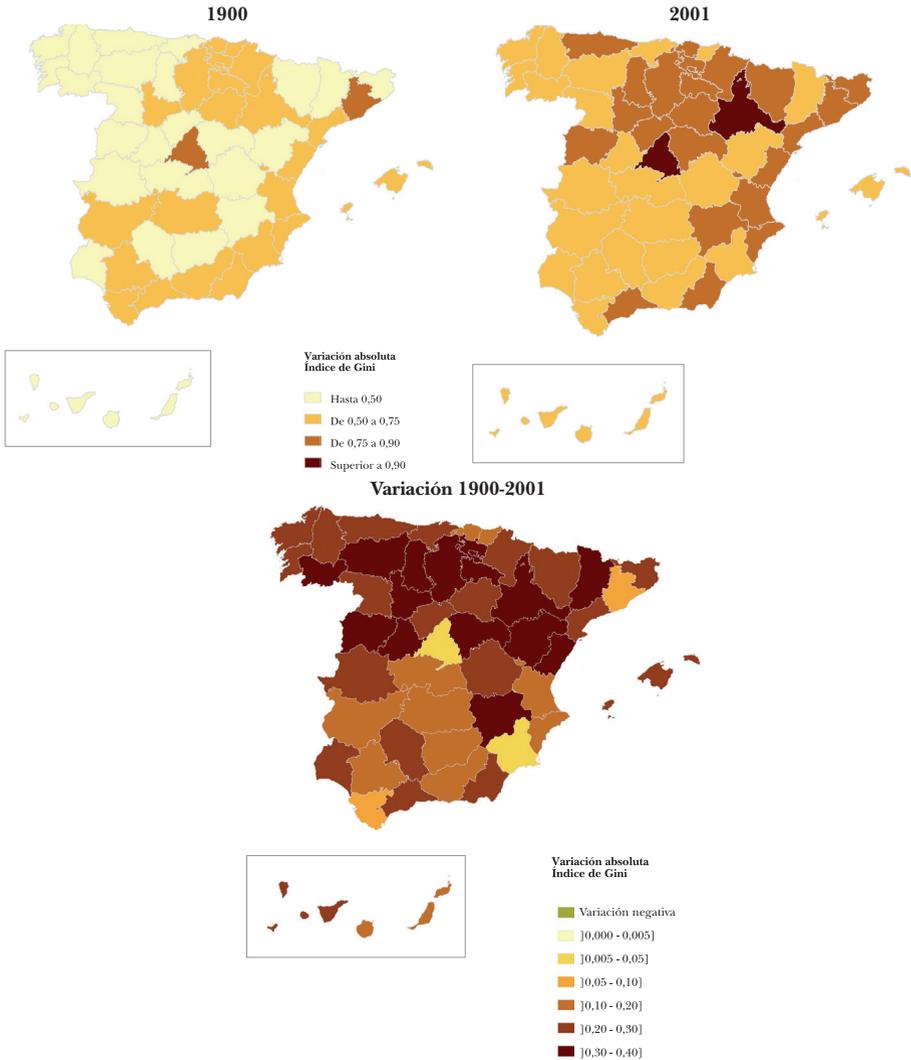
Nueve provincias alcanzaron la máxima desigualdad en el tamaño de sus municipios en 1991: Álava, Alicante/Alacant, Cádiz, Girona, Murcia, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Tarragona y Valencia/València. Resulta interesante constatar que en su gran mayoría son provincias de la costa mediterránea, que ha conocido un fortísimo crecimiento de la actividad turística. En el caso de Valencia, se une a este mismo fenómeno la expansión de su área metropolitana, situación que comparte con Sevilla.

En las restantes provincias la desigualdad no ha hecho más que aumentar de forma prácticamente sostenida a lo largo del siglo, presentando los valores máximos del índice de Gini en 2001. Este hecho simplemente está reflejando la concentración de la población en las ciudades de mayor tamaño dentro de la provincia, generalmente la capital, y el consiguiente abandono de los núcleos más pequeños. El caso más notable es el de Zaragoza. Esta provincia era la que presentaba mayor desigualdad en el tamaño de sus municipios en 2001, habiendo desbancado a Madrid. En el extremo opuesto, las provincias más igualitarias, desde nuestra perspectiva, han sido las gallegas de Lugo y Ourense. Por último, nótese que las diferencias interprovinciales en los índices de Gini alcanzaron su valor mínimo en 2001, tal como indican la desviación típica y la ratio entre los valores máximos y mínimos provinciales que aparecen en la parte inferior del cuadro 8.5.

Los mapas 8.2 ofrecen informaciones adicionales, al tiempo que facilitan una visión rápida de los cambios acontecidos a lo largo del siglo. En los mapas aparecen los índices de Gini para las provincias españolas en los dos años extremos, 1900 y 2001, así como la variación experimentada a lo largo de los cien años. En 1900, Madrid y Barcelona eran las dos provincias con mayores diferencias en el tamaño de los municipios, aunque sin alcanzar el valor 0,9 en el que se ha fijado el límite superior. Gran parte de la Península aparecía marcada por el color más claro, indicativo de bajos índices de Gini, inferiores a 0,5. Las provincias del valle del Ebro, el País Vasco, la costa mediterránea y algunas del valle del Guadalquivir se encontraban en una posición intermedia, indicando que ya entonces existían en su territorio ciudades de tamaño relativamente grande que aglutinaban la actividad. En 2001 todo el mapa se ha oscurecido, reflejando el aumento generalizado del índice de Gini en todas las provincias. Ahora hay dos provincias, Madrid y Zaragoza, que superan el límite superior de 0,9, y la trama más oscura se ha extendido a la mayoría de las provincias de la mitad norte y a la costa mediterránea.

En la parte inferior aparece el mapa que recoge la variación del índice de Gini entre los dos años extremos. En ninguna provincia la desigualdad era menor en 2001 que en 1900, y en un número importante de ellas había aumentado el índice de Gini

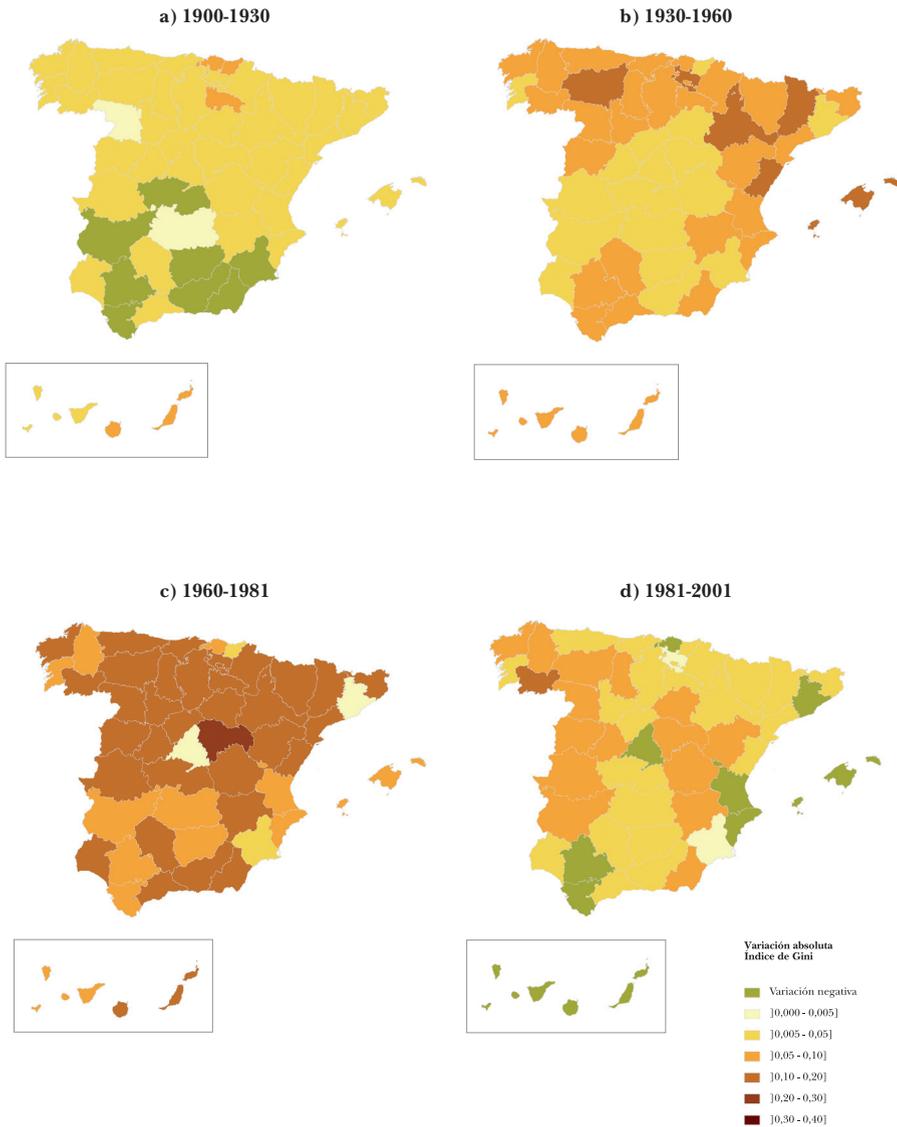
MAPA 8.2: Índices de Gini de tamaños municipales por provincias, 1900-2001



Fuente: INE y elaboración propia.

más de 0,3 puntos porcentuales. Todas ellas se sitúan en la zona norte peninsular, con la excepción de Albacete. Por el contrario, en Madrid y en Murcia el incremento había sido muy moderado, menos de 0,05 puntos porcentuales. Los tres mapas reflejan nuevamente la intensidad de la concentración de la población sobre el territorio a lo largo de estos cien años.

MAPA 8.3: Variación de los índices de Gini provinciales, 1900-2001



Fuente: INE y elaboración propia.

En los mapas 8.3 puede seguirse la evolución de los índices de Gini provinciales en los cuatro períodos intercensales que venimos considerando. Entre 1900 y 1930 los desequilibrios territoriales se habían reducido en nueve provincias, fundamentalmente

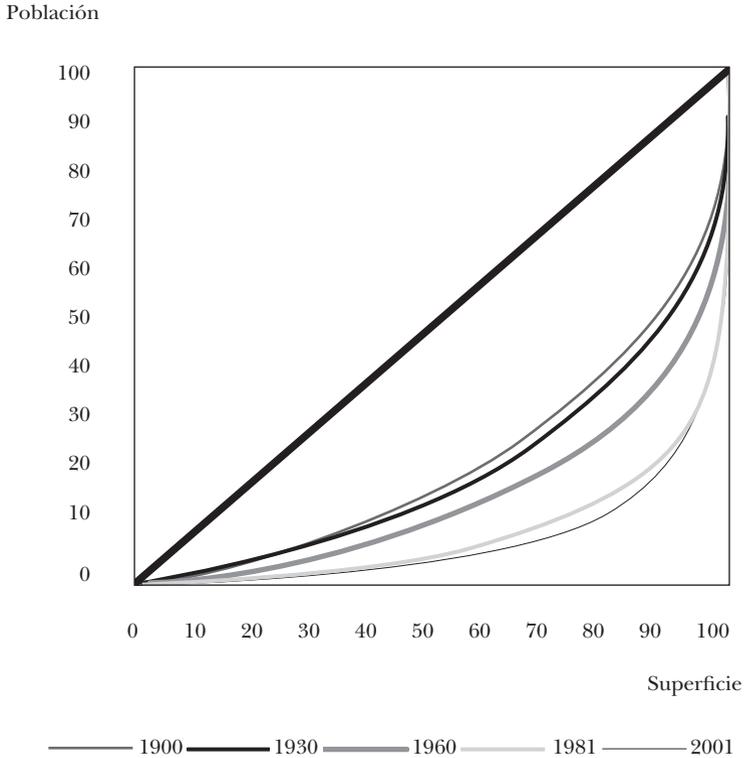
andaluzas, presentando variaciones negativas del índice de Gini. El incremento en la provincia de Madrid, aunque positivo, fue moderado y menor que el de Barcelona. En el período 1930-1960 todas las provincias experimentaron crecimientos positivos, siendo los menores los correspondientes a las provincias de Madrid, Ciudad Real, Murcia y Granada. Pero es entre 1960 y 1981 cuando las tramas más oscuras dominan sobre el mapa, indicando incrementos importantes de la desigualdad en la práctica generalidad de provincias, especialmente de las zonas centro y norte. Las más moderadas vuelven a ser las de Madrid y Murcia, a las que se les une ahora Barcelona. Una muestra más de la estabilidad de la localización de la población en las dos últimas décadas la proporciona el último mapa. El índice de Gini se redujo entre 1981 y 2001 en nueve provincias. Cinco de ellas habían alcanzado ya la madurez de sus áreas metropolitanas (Madrid, Barcelona, Vizcaya, Valencia/València y Sevilla), mientras que los archipiélagos, Alicante/Alacant y Cádiz son provincias en las que se encuentra muy extendida la actividad turística.

### **8.3. Los cambios en la estructura urbana: 1900-2001**

Los dos apartados anteriores, y los restantes capítulos del libro, han proporcionado abundante evidencia sobre los profundos cambios experimentados por la localización de la población a lo largo de estos cien años. Ahora se completa la información proporcionada hasta el momento con indicadores adicionales relacionados con tres variables clave: superficie, tamaño municipal y población. Todos ellos abundan en la idea de concentración que se ha hecho patente en las informaciones proporcionadas hasta el momento.

#### *Población y territorio*

El primer indicador aparece en el gráfico 8.7. En él se han representado nuevamente las curvas de Lorenz para los mismos cinco períodos censales que en el gráfico 8.5. Pero, ahora, la variable de referencia es la densidad de población. En el eje de abscisas aparece el porcentaje de superficie, y en el de ordenadas, el correspondiente porcentaje de población que la ocupa. Como en los cuatro capítulos

**GRÁFICO 8.7: Curva de Lorenz de la densidad de población municipal, 1900-2001 (porcentaje)**

*Fuente:* INE, IGN y elaboración propia.

anteriores, todas las informaciones proceden de los censos homogéneos. En la elaboración del gráfico, los municipios han sido ordenados de menor a mayor densidad de población.

Esta visión alternativa del fenómeno de la concentración vuelve a ser muy reveladora. La imagen de incremento sostenido de la desigualdad que ofrecía el gráfico 8.5 queda ahora reforzada. Las curvas de Lorenz van alejándose progresivamente de la diagonal principal, que representa la máxima igualdad, con el transcurso del tiempo. Los mayores desplazamientos de las curvas —y, por tanto, el máximo incremento de la desigualdad— se produjeron entre 1960 y 1981, seguidos por el período 1930-1960. Por el contrario, en los últimos veinte años del siglo xx, el incremento de la desigualdad fue el más modesto de los cuatro considerados. Además, como ya

ocurría con las curvas de Lorenz referidas al tamaño municipal (gráfico 8.5), las curvas referidas a 1981 y a 2001 se cruzan en el tramo superior, el de los municipios más densamente poblados.

Con ayuda del cuadro 8.6 podemos seguir el detalle de la concentración de la población sobre el territorio. En el año 1900, el 1,64% de la población ocupaba hasta el 10% de la superficie. En 2001 este porcentaje se había reducido al 0,25%. A comienzos de siglo, en la mitad de la superficie vivía el 17,69% de la población. Cien años más tarde, esta cifra se había reducido al 4,04%. Si continuamos ascendiendo, nos encontramos con que en 2001 tan sólo el 23,77% de la población vivía en el 90% de la superficie (lo que equivale a decir que en el 10% restante vivía el 76,23%), mientras en 1900 lo hacía el 56,50%. En el extremo superior, el correspondiente al 99,9% de la superficie española, vivía el 93,59% de la población en 1900, y el 88,71%, en 2001. Esto quiere decir que en esta fecha el 11,29% de la población habitaba en el 0,1% del territorio. Estas cifras mueven a la reflexión, sobre todo si se las contempla desde la perspectiva de la carestía del suelo y sus repercusiones sobre el precio de la vivienda, uno de los problemas que más preocupa a la sociedad española en la actualidad. No parece, pues, que sea el suelo —como puede ocurrir en otros países, por ejemplo, en los Países Bajos— el factor que más escasee en nuestro país.<sup>52</sup>

El cuadro 8.6 confirma que las curvas de Lorenz correspondientes a 1981 y a 2001 se cruzan en el tramo superior de la distribución, en el que se ubican los municipios más densamente poblados. En efecto, mientras el porcentaje de población que habitaba hasta el 95% del territorio se reducía progresivamente a lo largo del siglo, en el 5% restante se invierte la tendencia entre 1981 y 2001. Así, mientras en 1981 el 66,49% de la población vivía en el 99,5% del territorio, en 2001 el porcentaje había aumentado al 69,37%. Esta evolución simplemente está indicando que en el 0,5% de superficie restante el porcentaje de población se había reducido en más de dos puntos porcentuales, del 33,51% al 30,63%. En el origen se encuentra la tantas veces mencionada pérdida de población de algunas grandes ciudades, especialmente de Madrid y Barcelona.

---

<sup>52</sup> Un problema distinto es la superficie del suelo *urbanizado*, tema que aquí no abordaremos. Nos estamos refiriendo exclusivamente al suelo *físico*.

El gráfico 8.8, en el que aparece el índice de Gini referido a la variable densidad de población, confirma, de forma más pronunciada si cabe, los mismos perfiles que hemos ido desgranando a lo largo del libro y que sintetizaba el perfil del índice de Gini referido al tamaño municipal: crecimiento continuado de la desigualdad también en esta variable; relativa estabilidad a comienzos y a finales de siglo, e incremento brusco entre 1960 y 1981.

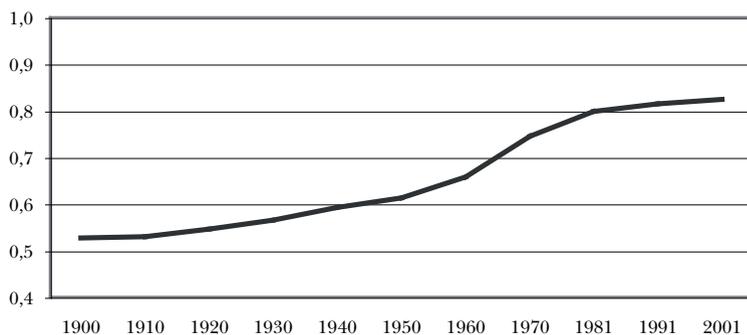
**CUADRO 8.6: Porcentaje de población acumulada por tramos de superficie**

	1900	1930	1960	1981	2001
Hasta 10,0% de superficie	1,64	1,55	1,06	0,36	0,25
Hasta 50,0% de superficie	17,69	16,14	12,03	5,54	4,04
Hasta 75,0% de superficie	36,82	33,53	26,14	14,45	11,77
Hasta 90,0% de superficie	56,50	51,86	41,84	26,33	23,77
Hasta 95,0% de superficie	66,92	61,86	51,27	35,54	34,49
Hasta 99,0% de superficie	81,95	77,22	68,28	57,20	59,57
Hasta 99,5% de superficie	86,07	81,80	74,19	66,49	69,37
Hasta 99,9% de superficie	93,59	91,62	88,90	86,65	88,71

*Fuente:* INE, IGN y elaboración propia.

**GRÁFICO 8.8: Evolución del índice de Gini de la densidad de población, 1900-2001**

**Índice de Gini**



**Índice de Gini**

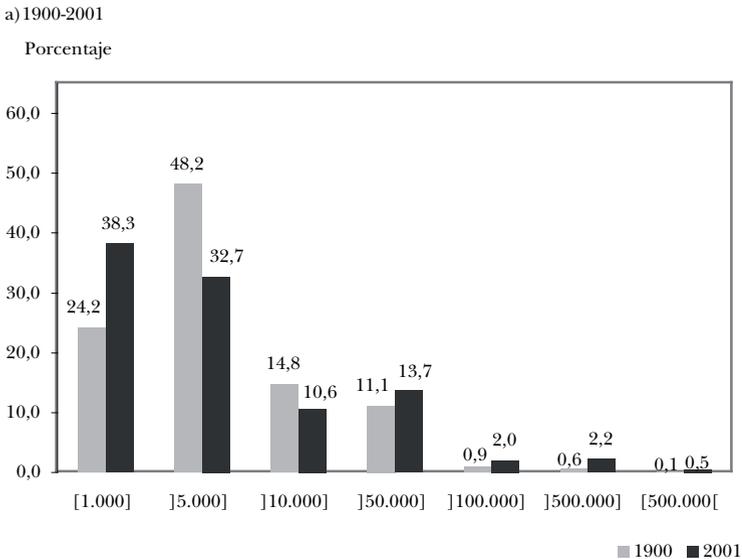
1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
0,524	0,526	0,543	0,563	0,590	0,610	0,654	0,742	0,796	0,811	0,822

*Fuente:* INE y elaboración propia.

Una forma complementaria de observar los cambios habidos entre población y superficie la ofrecen los gráficos 8.9. En ellos se recoge el porcentaje de superficie que ocupaban los municipios, clasificados por el número de habitantes, en distintos momentos censales. La información se refiere, como lo ha hecho desde el capítulo 4, a los 8.108 municipios existentes en 2001, es decir, a las series homogéneas.

En el gráfico superior, de los cinco que contiene el gráfico 8.9, se observan con nitidez las pautas seguidas a lo largo de todo el siglo. Entre 1900 y 2001 el porcentaje de municipios más pequeños —con mil habitantes como máximo— pasó a ocupar una mayor extensión del territorio, básicamente como consecuencia del incremento experimentado en su número. En 1900, esta tipología de municipios ocupaba el 24,2% del territorio, mientras que en 2001 dicho porcentaje se había incrementado al 38,3%. Este aumento tuvo su origen en el trasvase de municipios en los dos tramos inmediatamente siguientes —entre 1.001 y 5.000, y entre 5.001 y 10.000—, que

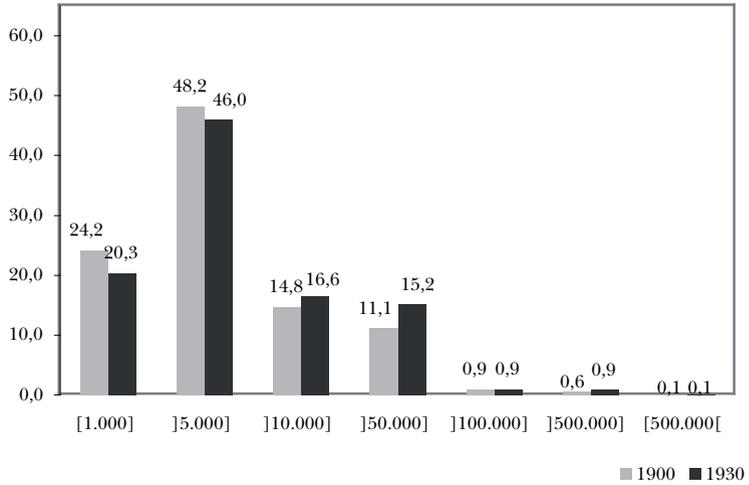
**GRÁFICO 8.9: Porcentaje de superficie de los municipios de España por tramos de población, 1900-2001**



**GRÁFICO 8.9 (cont.): Porcentaje de superficie de los municipios de España por tramos de población, 1900-2001**

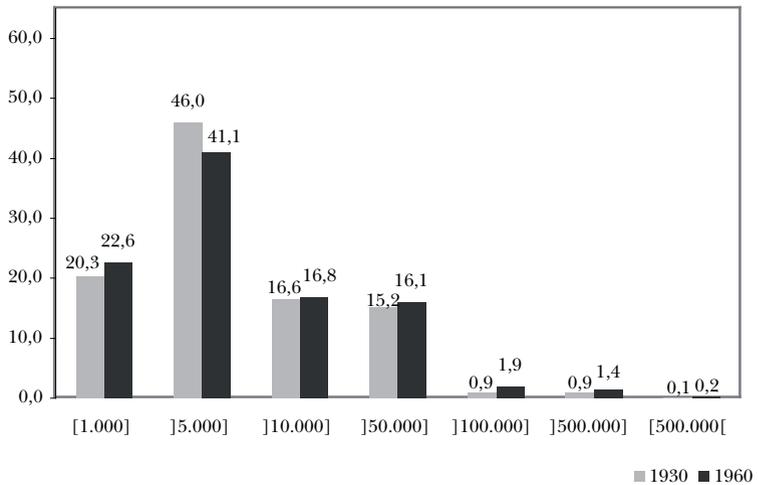
b) 1900-1930

Porcentaje



c) 1930-1960

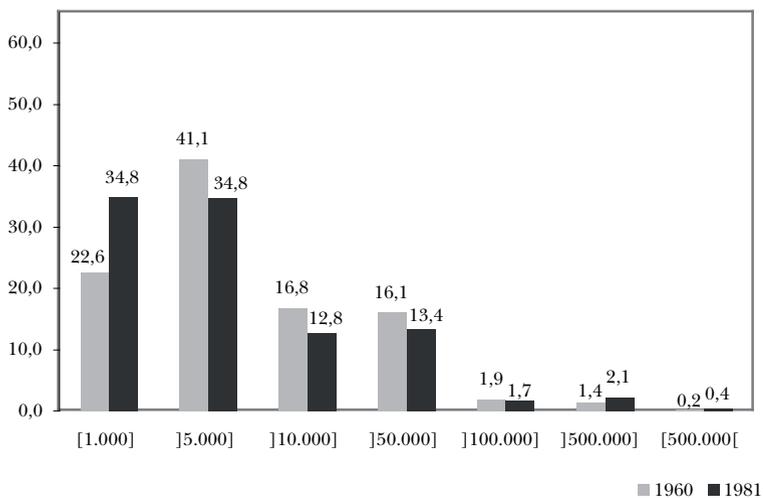
Porcentaje



**GRÁFICO 8.9 (cont.): Porcentaje de superficie de los municipios de España por tramos de población, 1900-2001**

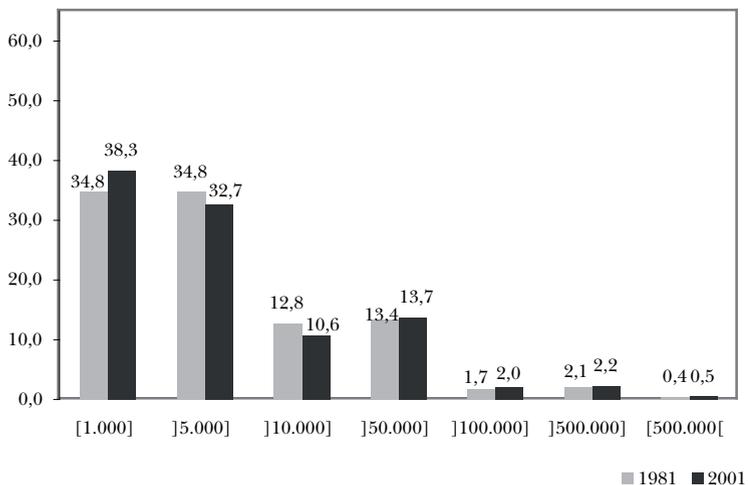
d) 1960-1981

Porcentaje



e) 1981-2001

Porcentaje



Fuente: INE, IGN y elaboración propia.

perdieron peso en el total. Por el contrario, los municipios con más de 10.000 habitantes se extendieron por la geografía como resultado del proceso de urbanización que ha tenido lugar a lo largo del siglo xx. En 1900, los municipios con más de diez mil habitantes ocupaban el 12,7% (suma de los cuatro últimos tramos representados) de la superficie. Cien años más tarde, este porcentaje había aumentado hasta el 18,4%, cifra que, pese al aumento, nos habla del todavía escaso nivel de urbanización de nuestro país.

En los siguientes paneles del gráfico 8.9 puede observarse que el proceso anterior no fue homogéneo en el tiempo. Entre 1900 y 1930, los municipios más pequeños, con 1.000 habitantes como máximo, se redujeron y, en consecuencia, también se redujo la superficie que ocupaban. El mismo fenómeno se dio en el siguiente tramo, entre 1.001 y 5.000 habitantes. Los ganadores en estos años fueron los estratos siguientes, con la excepción del de más de medio millón, en el que continuaban figurando exclusivamente las ciudades de Madrid y Barcelona, que mantienen su superficie en las series homogéneas. Entre 1930 y 1960, los municipios más pequeños comienzan ya a ganar peso como consecuencia del trasvase del tramo inmediatamente superior, entre 1.001 y 5.000 habitantes, en un proceso que no se detendría a lo largo de todo el siglo. Entre los años 1960 y 1981 se agudiza la concentración de la población sobre el territorio. Aumenta el porcentaje de superficie ocupado por los municipios más pequeños y disminuye en los comprendidos entre 1.001 y 100.000, para volver a aumentar de nuevo a partir de este tamaño. Obsérvese que, en 1981, los municipios de más de 50.000 habitantes ocupaban tan sólo el 4,2% del territorio. Con algunas variantes, el mismo proceso se consolida en las dos últimas décadas del siglo. Las dos diferencias más notables son, en primer lugar, el muy ligero incremento de la superficie ocupada por los municipios más pequeños y, en segundo, la recuperación de los municipios de más de diez mil habitantes, que ya se había señalado en el capítulo anterior.

*Población y tamaño municipal*

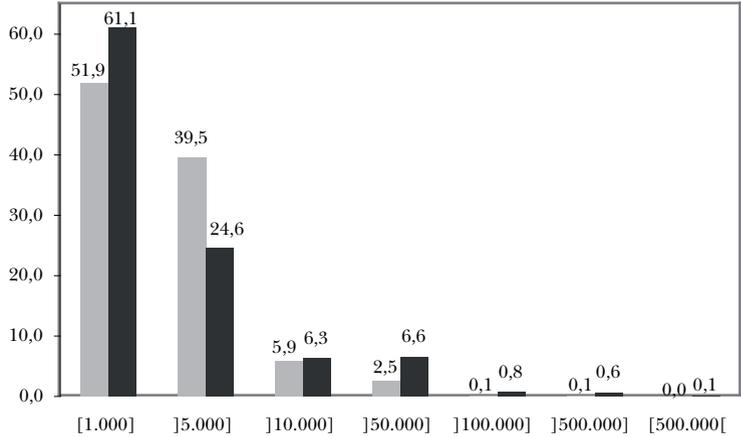
Los cambios habidos en la estructura urbana de nuestro país pueden también observarse atendiendo a dos indicadores adicionales. Éstos se ofrecen en los gráficos 8.10 y 8.11. En el gráfico 8.10 aparece la estructura municipal española en los mismos períodos censales ya vistos. Es decir, recoge el porcentaje de municipios pertenecientes a cada una de las siete tipologías consideradas hasta el momento. Este gráfico ofrece informaciones similares, pero no idénticas, a las del gráfico 8.9. Ambos gráficos coinciden en destacar las ganancias, entre 1900 y 2001, de los municipios más pequeños, tanto en número como en la superficie que ocupan, así como la reducción en las mismas variables del tramo inmediatamente siguiente, entre 1.001 y 5.000 habitantes. También coinciden en el aumento del número de municipios, y de la superficie que ocupan sobre el territorio, en los tramos de más de diez mil habitantes. En el único estrato en el que las informaciones difieren es en el de 5.001 y 10.000 habitantes. En cualquier caso, es interesante constatar que, en 2001, el 92,0% de los municipios españoles tenía diez mil habitantes como máximo. En 1900, el porcentaje equivalente era cinco puntos porcentuales superior, el 97,3%, aunque seguimos refiriéndonos a las series homogéneas, es decir, a los 8.108 municipios de 2001, y no a los 9.267 que aparecían en el censo de 1900. Los porcentajes anteriores vuelven a incidir en la idea de las grandes diferencias en el tamaño de los municipios españoles. Diferencias que, lejos de reducirse, han ido aumentando con el transcurso del tiempo.

El aumento prácticamente continuado de los municipios de menor tamaño ha ido acompañado de la progresiva reducción de la población que en ellos habita. Son más en número, pero también más despoblados. La contrapartida ha sido el desplazamiento hacia los de mayor tamaño relativo, en una inequívoca tendencia a la urbanización del territorio. De la magnitud del cambio dejan constancia las cifras del gráfico 8.11. En él se recoge el porcentaje de población que habitaba las distintas tipologías de municipios en los períodos censales seleccionados. El mensaje es claro. Entre 1900 y 2001, el porcentaje de población en los municipios de hasta diez mil habitantes se redujo de forma muy importante. En 1900 vivía, en estos municipios, el 67,5% de la población española. Cien

**GRÁFICO 8.10: Porcentaje de municipios de España por tramos de población, 1900-2001**

a) 1900-2001

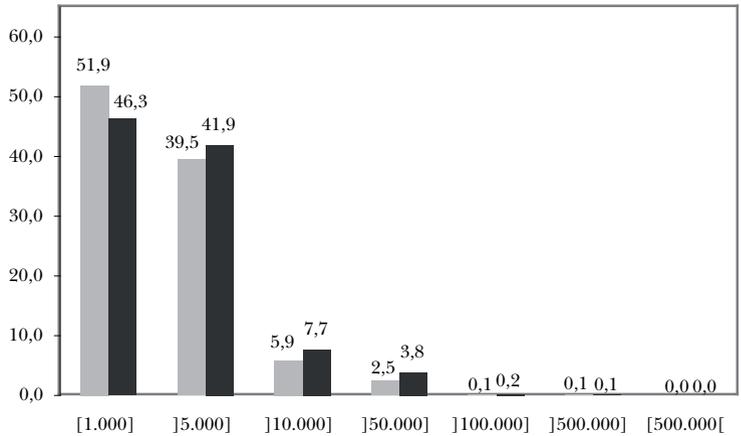
Porcentaje



■ 1900 ■ 2001

b) 1900-1930

Porcentaje

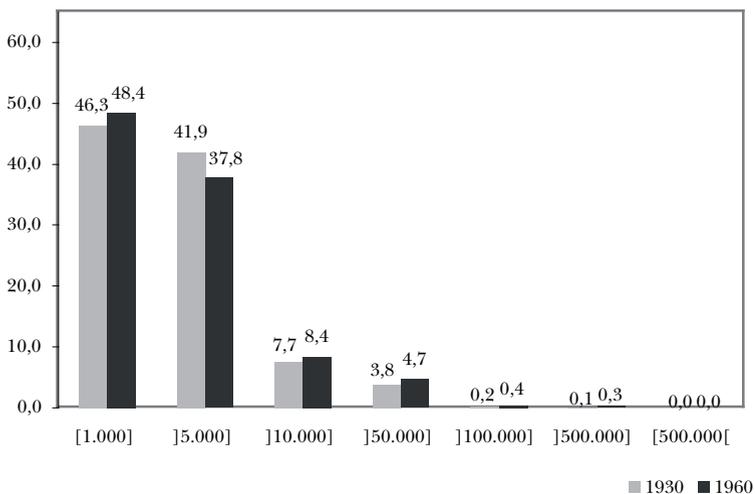


■ 1900 ■ 1930

**GRÁFICO 8.10 (cont.): Porcentaje de municipios de España por tramos de población, 1900-2001**

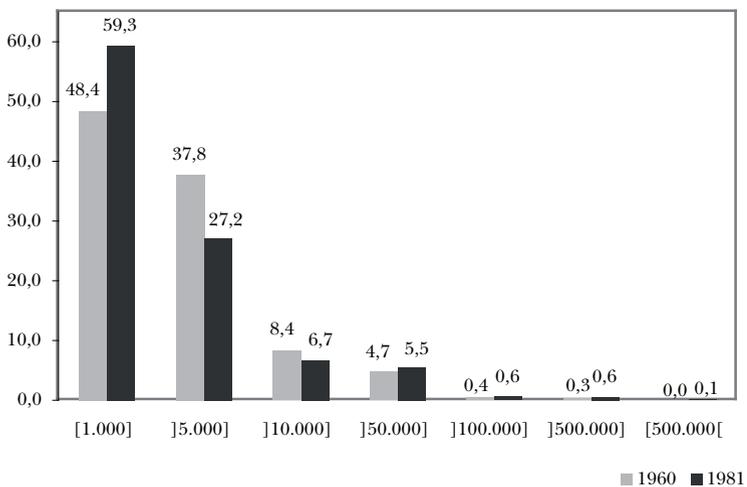
c) 1930-1960

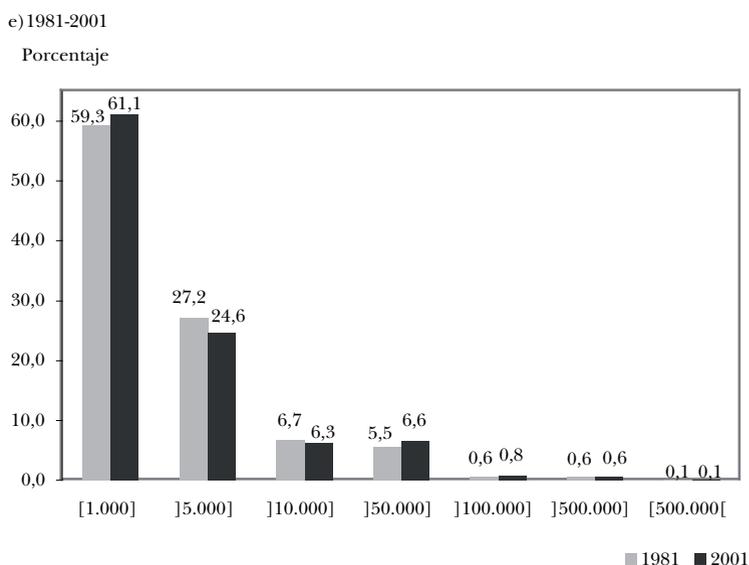
Porcentaje



d) 1960-1981

Porcentaje



**GRÁFICO 8.10 (cont.): Porcentaje de municipios de España por tramos de población, 1900-2001**

Fuente: INE y elaboración propia.

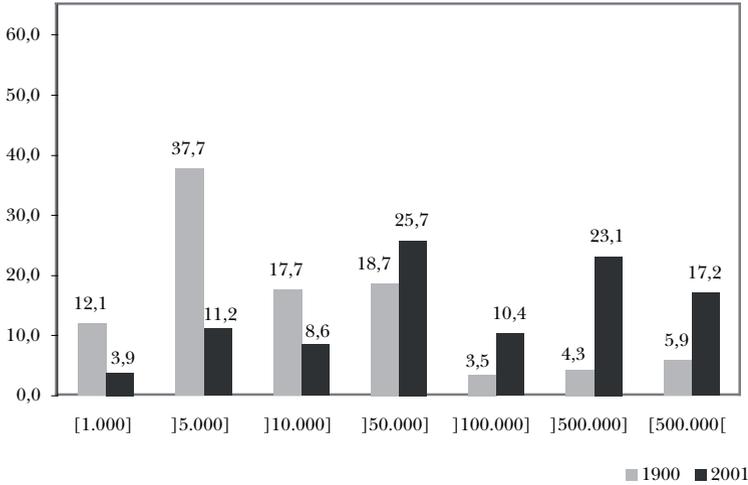
años más tarde, este porcentaje se había reducido a prácticamente la tercera parte, el 23,7%.

El proceso de pérdida de población de los municipios más pequeños ha sido sostenido a lo largo del siglo. Sin embargo, como ya hemos tenido ocasión de comprobar, los perfiles de los restantes tramos municipales no han sido homogéneos. Los municipios de más de medio millón de habitantes ganaron población hasta 1981. En esa fecha, el 18,2% de la población vivía en esta tipología. Sin embargo, en 2001 el porcentaje se redujo al 17,1%. También se redujo ligeramente en este período el porcentaje de población que habitaba en los municipios del tramo anterior, entre 100.001 y 500.000 habitantes. La contrapartida fue la ganancia de peso relativo de la población que habitaba municipios de entre 50.001 y 100.000 habitantes, pero, sobre todo, en los de 10.001 a 50.000 habitantes. En 2001 esta última tipología era la que más población concentraba, el 25,7%, seguida de cerca por el tramo de 100.001 a 500.000, con el 23,1%.

**GRÁFICO 8.11: Porcentaje de habitantes de los municipios de España por tramos de población, 1900-2001**

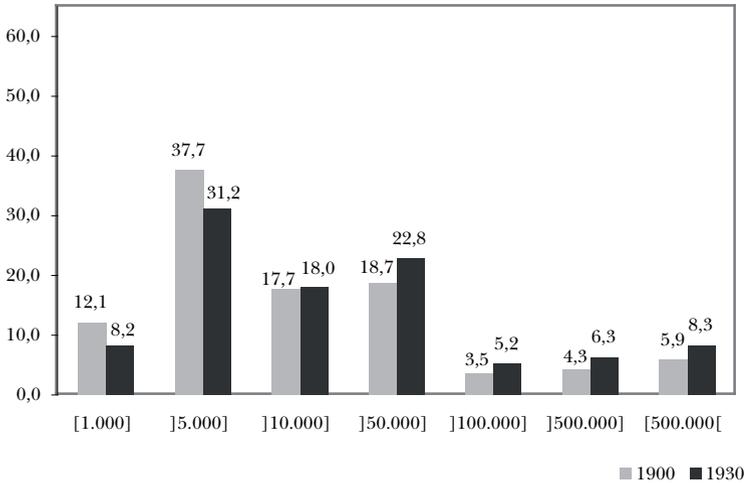
a) 1900-2001

Porcentaje



b) 1900-1930

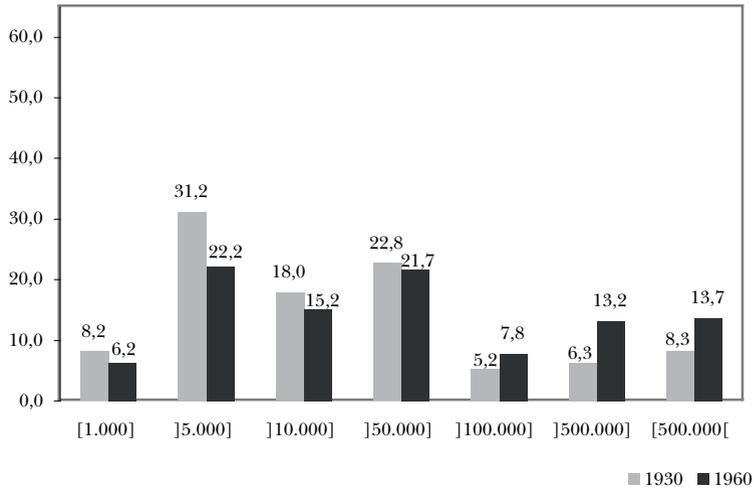
Porcentaje



**GRÁFICO 8.11 (cont.): Porcentaje de habitantes de los municipios de España por tramos de población, 1900-2001**

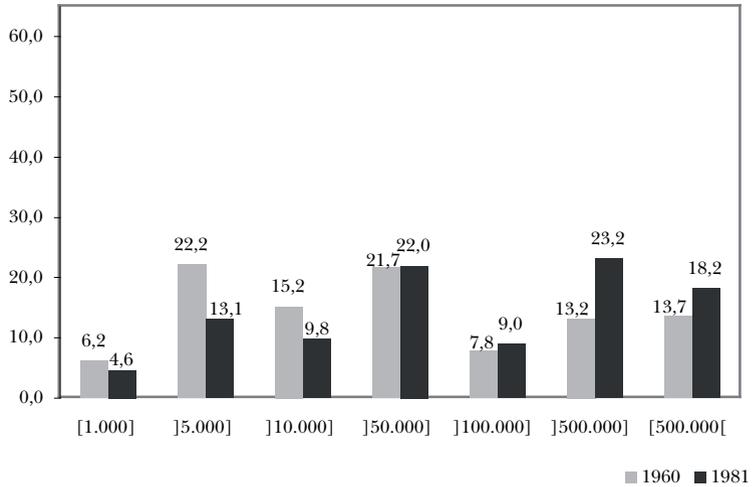
c) 1930-1960

Porcentaje

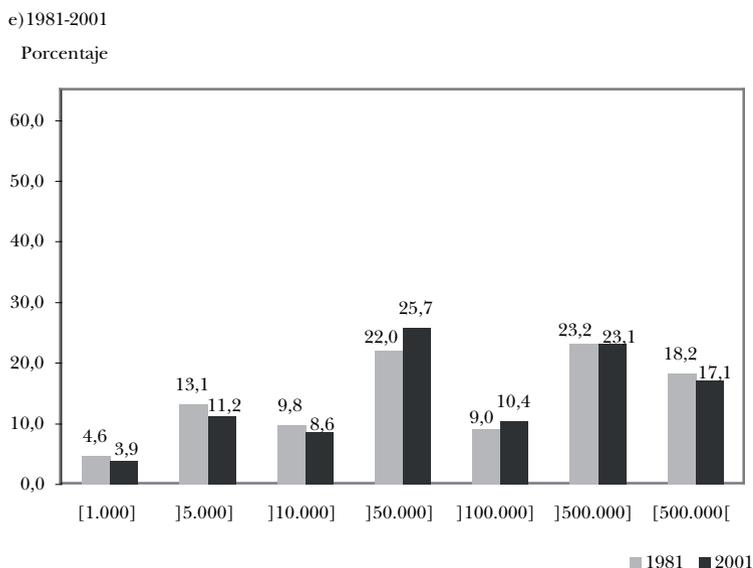


d) 1960-1981

Porcentaje



**GRÁFICO 8.11 (cont.): Porcentaje de habitantes de los municipios de España por tramos de población, 1900-2001**



Fuente: INE y elaboración propia.

### *La perspectiva provincial*

Las informaciones anteriores se han referido a lo acontecido con la estructura municipal en el conjunto del territorio español. Se trata, por tanto, de grandes tendencias a lo largo de un siglo. Sin embargo, hemos tenido ocasión de comprobar, en los capítulos anteriores, las importantes diferencias existentes a escala provincial. Éste es el aspecto que deseamos abordar en este subapartado. En los gráficos 8.12a a 8.12d se recogen tres variables referidas a distintas tipologías municipales. Las tres variables analizadas son: 1) el porcentaje de municipios de un tamaño municipal dado; 2) el porcentaje de población que en ellos habitaba; y 3) el porcentaje de superficie que ocupaban. En todos los casos se compara la posición inicial, en el año 1900, y la final, en 2001. Como en todos los restantes casos, la información procede de los censos homogéneos.

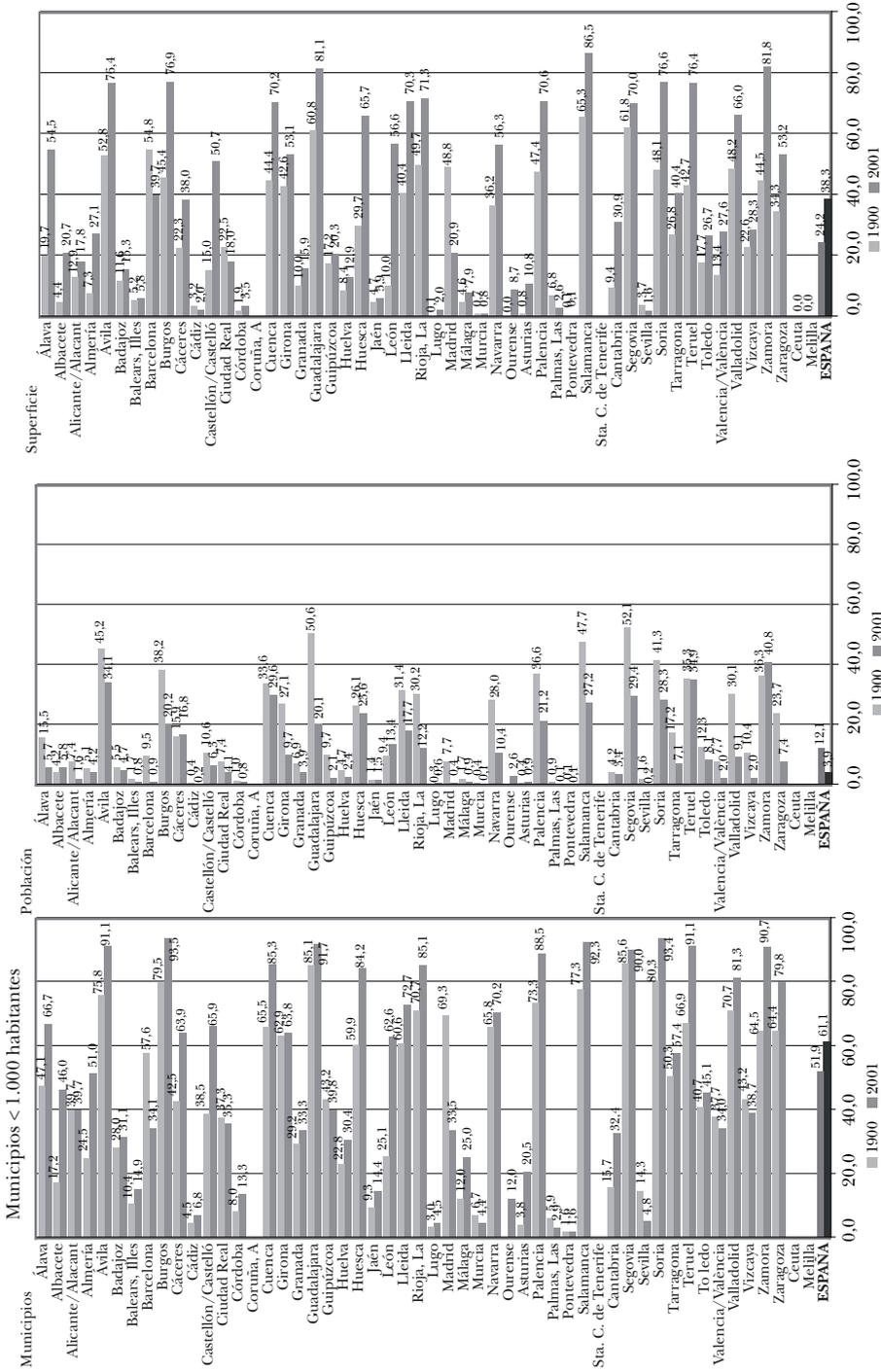
En el gráfico 8.12a la información se refiere a los municipios más pequeños, los que tenían *mil habitantes como máximo*. Como hemos visto (gráfico 8.10), en esta tipología se encuadraba, en

1900, el 51,9% de los 8.108 municipios de las series homogéneas, mientras que, en 2001, lo hacía el 61,1%. Ahora observamos, en la parte izquierda del gráfico 8.12a, diferencias muy importantes entre las distintas provincias. Las diferencias afectan tanto a la presencia de este tipo de municipios, como a su evolución en el tiempo. Respecto a la primera, en 2001 siete provincias tenían más del 90% de sus municipios en este estrato. Éste es el caso de las provincias de Ávila, Burgos, Guadalajara, Salamanca, Soria, Teruel y Zamora. Todas ellas son provincias del interior, en las que dominan los municipios más pequeños. En el extremo opuesto, A Coruña y Santa Cruz de Tenerife, donde no había ninguno; y en Lugo, Murcia, Las Palmas, Pontevedra y Sevilla no llegaban al 5% del total. La segunda diferencia se refiere a la evolución temporal. Mientras para el conjunto de España el número de municipios más pequeños aumentó entre 1900 y 2001, en algunas provincias (Barcelona, Ciudad Real, Guipúzcoa, Madrid, Murcia, Las Palmas, Sevilla, Valencia/València y Vizcaya) la tendencia fue la contraria.

Algo similar ocurre con las dos variables restantes. En el centro del gráfico 8.12a aparece el porcentaje de población que habitaba esta tipología de municipios más pequeños, de mil habitantes como máximo. En España, el porcentaje de población en este tramo se redujo desde el 12,1% en 1900, hasta el 3,9% en 2001. Sin embargo, en algunas provincias habitaba en ellos, en 2001, más del 25% de su población. Éste es el caso de Ávila (34,1%), Cuenca (29,6%), Salamanca (27,2%), Segovia (29,4%), Soria (28,3%), Teruel (34,9%) y Zamora (40,8%). Aunque la gran mayoría de provincias presenta también la tendencia a reducir el porcentaje de población en esta tipología entre los dos años extremos, en siete ocurrió lo contrario: Albacete, Cáceres, León, Lugo, Ourense, Asturias y Zamora.

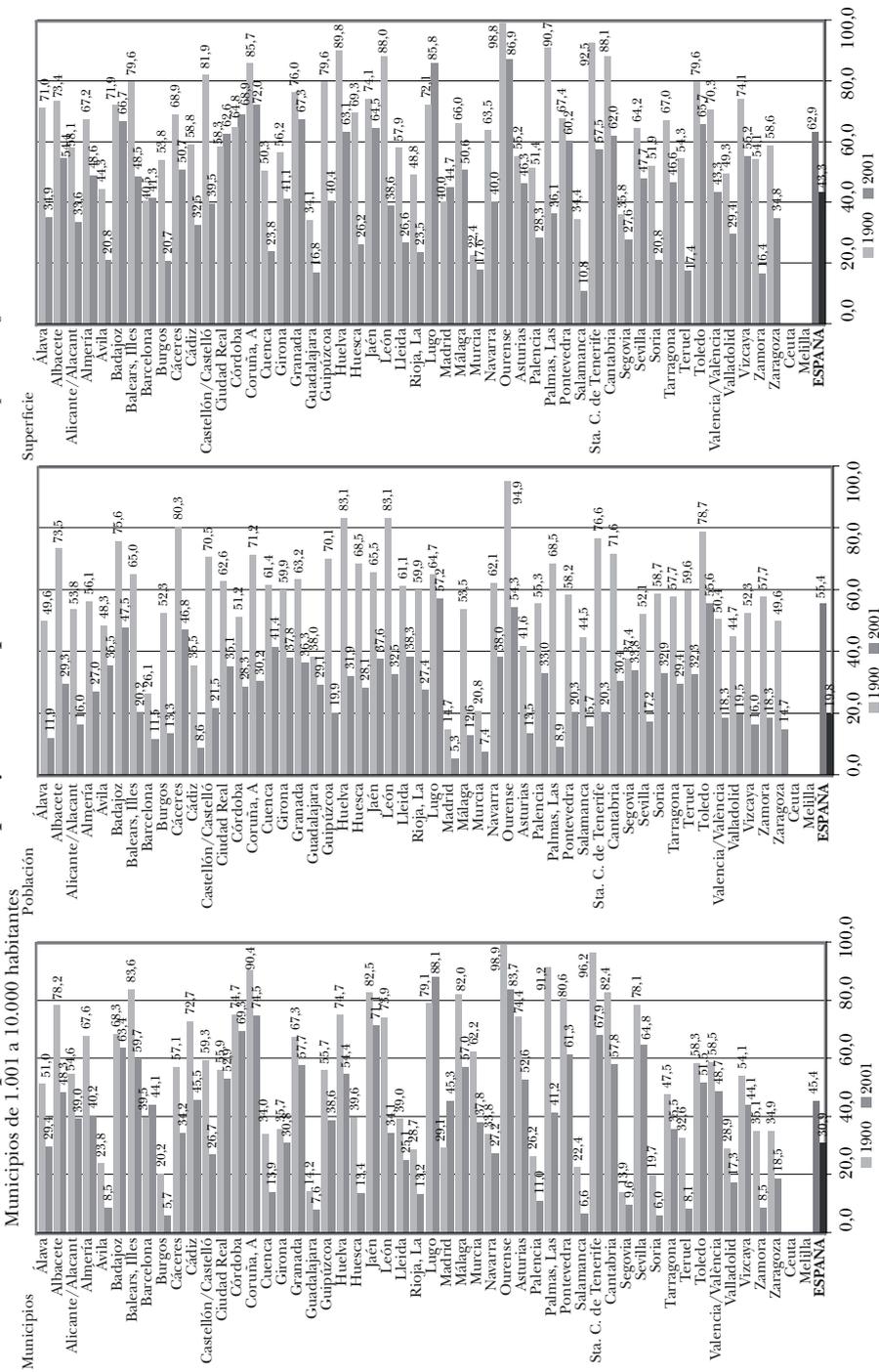
El lado derecho del gráfico 8.12a presenta el porcentaje de superficie ocupada por los municipios de menor población. También en esta variable las diferencias interprovinciales son más que notables. En el conjunto de España los municipios de menor tamaño ocupaban, en 2001, el 38,3% de la superficie. Sin embargo, en siete provincias (Ávila [76,4%], Burgos [76,9%], Guadalajara [81,1%], Salamanca [86,5%], Soria [76,6%], Teruel [76,4%] y Zamora [81,8%]) este porcentaje superaba el 75% de

GRÁFICO 8.12a: Distribución provincial de los municipios y tramos de población, 1900-2001 (porcentaje)



1 Porcentaje horizontal. Fuente: INE, IGN y elaboración propia.

**GRÁFICO 8.12b: Distribución provincial de los municipios y tramos de población, 1900-2001 (porcentaje)**



1 Porcentaje horizontal. Fuente: INE, IGN y elaboración propia.

su territorio. Todas ellas tenían más del 90% de sus municipios en este estrato. Por otra parte, mientras la tendencia nacional fue al aumento de la superficie ocupada por esta tipología, en seis provincias (Barcelona, Cádiz, Ciudad Real, Madrid, Las Palmas y Sevilla) la pauta fue la inversa.

El número de municipios pertenecientes al *tramo de 1.001 a 10.000 habitantes* se redujo a lo largo del siglo, pasando a incorporarse a las dos tipologías contiguas (gráfico 8.12b). En 2001, el porcentaje de municipios en este tramo era de 30,9%, casi quince puntos porcentuales menos que en 1900 (45,4%). La reducción fue prácticamente generalizada en todas las provincias. Las únicas excepciones fueron las provincias de Lugo, Madrid y Barcelona. Sin embargo, obsérvese que en las tres descendió el porcentaje de población que habitaba en esta tipología entre 1900 y 2001. Ello no obstante, si rastreamos hacia atrás y acudimos al detalle de los datos censales que se ofrecen en el apéndice 1, podremos comprobar que en las provincias de Madrid y Barcelona aumentó entre 1981 y 2001 tanto el número de municipios como el porcentaje de población que habitaba este estrato. Este hecho está íntimamente ligado al abandono de la capital de la provincia y los municipios más densamente poblados hacia zonas menos saturadas y con buenas comunicaciones de transporte. La proliferación de urbanizaciones, *adosados* y núcleos industriales que se han desarrollado en torno a las dos grandes ciudades se encuentra tras este fenómeno.

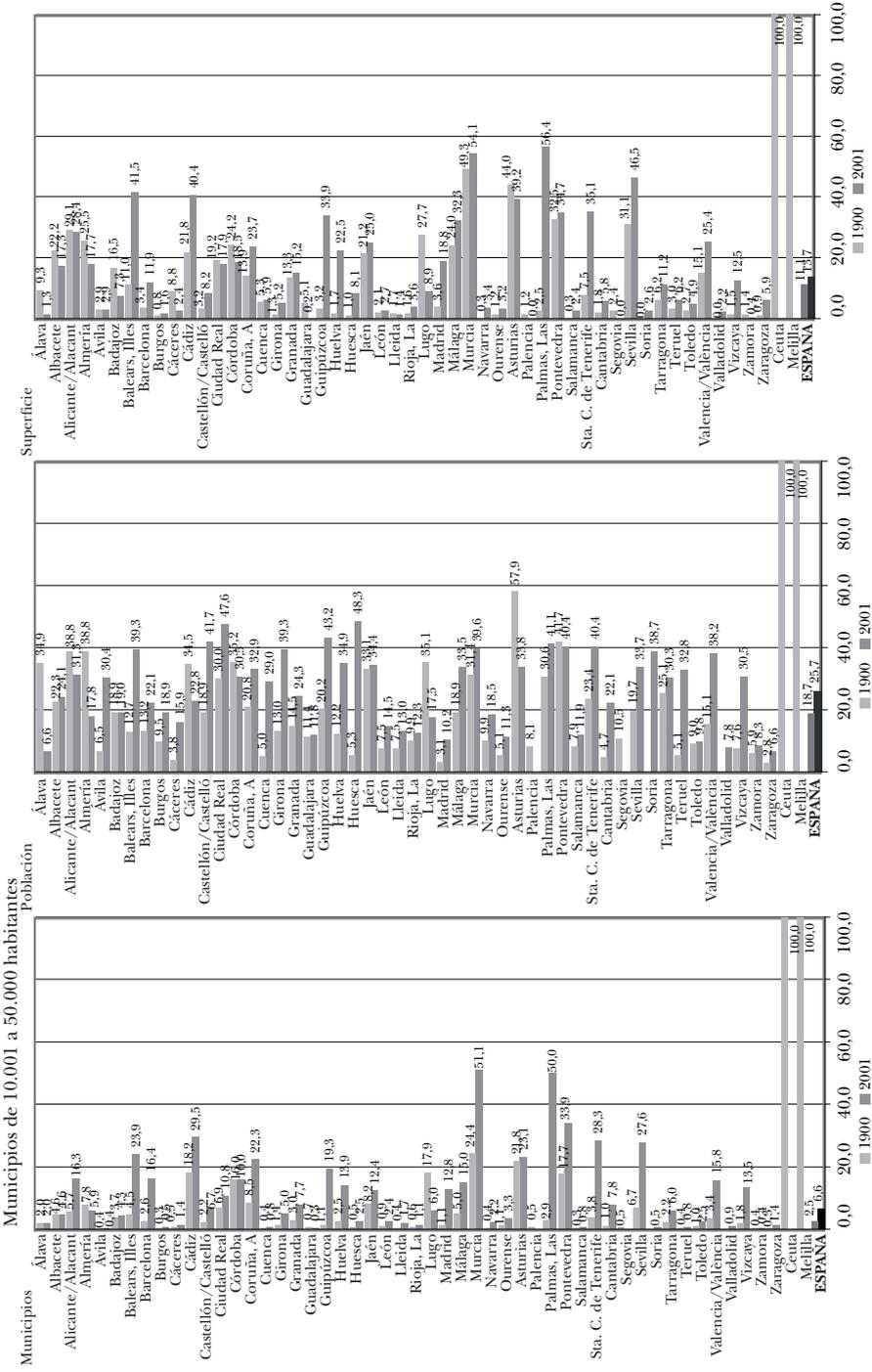
El porcentaje de población que habitaba municipios de entre 1.001 y 10.000 habitantes se redujo de forma abrupta del 55,4% en 1900, al 19,8% en 2001. Este sí es un fenómeno general para todas las provincias sin excepción. En todas ellas se produjo un proceso de concentración en el que los municipios más pequeños se quedaban despoblados a favor de los de mayor tamaño, es decir, de los de más de diez mil habitantes. Por último, también es interesante notar el gran peso que tiene esta tipología municipal en algunas provincias, especialmente en las gallegas. Por ejemplo, en 2001, el 88,1% de los municipios de Lugo se encontraba en este estrato, en el que vivía más de la mitad (57,2%) de la población de la provincia; y en Ourense, el 83,7% de los municipios pertenecía a esta tipología, habitada por el 54,3% de la población provincial.

Los municipios de *entre 10.001 y 50.000 habitantes* aumentaron su peso relativo entre 1900 y 2001 (gráfico 8.12c). Pese a ello, su número era todavía muy pequeño en este último año, tan sólo el 6,5% del total, cuatro puntos porcentuales más que en 1900. Su presencia en algunas provincias era, y lo es también hoy, muy importante. Así, en Murcia (51,1%) y en Las Palmas (50,0%) la mitad de sus municipios pertenecía a esta tipología en 2001, ocupando más de la mitad de su territorio. Por el contrario, en Palencia y en Segovia no existía ninguno. Como hemos tenido ocasión de ver (gráfico 8.11), este estrato municipal es el que acoge el mayor porcentaje de población en España, el 25,7% en 2001. En seis provincias (Castellón/Castelló [41,7%], Guipúzcoa [43,2%], Huesca [48,3%], Las Palmas [41,1%], Pontevedra [40,4%] y Santa Cruz de Tenerife [40,4%]) supera el 40%. Por otra parte, mientras en el conjunto de España aumentó el porcentaje de población en esta tipología entre 1900 y 2001, en diez provincias la tendencia fue la contraria.

Los municipios de mayor tamaño, con *más de 50.000 habitantes*, han aumentado su peso de forma muy considerable a lo largo del siglo xx (gráfico 8.12d). Pese a ello, en cinco provincias españolas (Ávila, Cuenca, Huesca, Soria y Teruel) no había, en 2001, ningún municipio de este tamaño. En 1900 tan sólo dieciocho municipios pertenecían a este estrato, mientras que en 2001 lo hacían cien más (119). Este aumento puede considerarse modesto, como también lo es, sin duda, el porcentaje del territorio que ocupan, el 4,7%. El hecho más llamativo es, sin embargo, que este porcentaje haya aumentado en tan sólo tres puntos porcentuales, cuando la población que los habita ha pasado del 13,7% en 1900, al 50,7% en 2001. Por lo tanto, en tan sólo 119 municipios vivía, en 2001, más de la mitad de la población española, ocupando menos del 5% del territorio. Estas escuetas cifras ilustran nuevamente el nivel de concentración de la población española sobre el territorio.

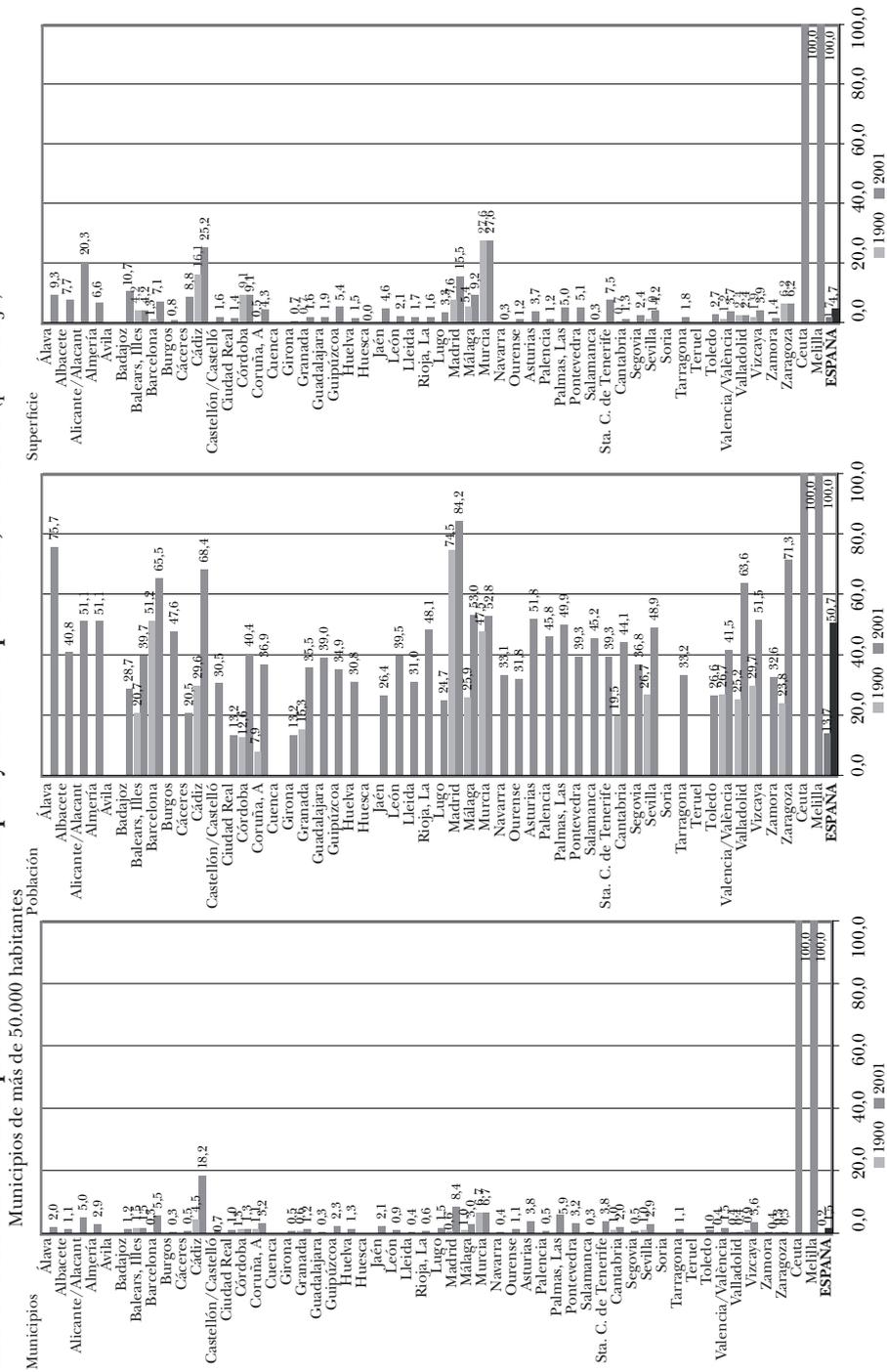
El cuadro 8.7 nos ayudará a interpretar los resultados ofrecidos por el gráfico 8.12d. En él se sigue la trayectoria temporal de las cifras de población en aquellos municipios que, en algún momento a lo largo del siglo, alcanzaron los cincuenta mil habitantes. El gráfico 8.12d identificaba la provincia de Cádiz como la que presentaba, en 2001, el mayor porcentaje de municipios en este

GRÁFICO 8.12c: Distribución<sup>1</sup> provincial de los municipios y tramos de población, 1900-2001 (porcentaje)



<sup>1</sup> Porcentaje horizontal. Fuente: INE, IGN y elaboración propia.

**GRÁFICO 8.124: Distribución<sup>1</sup> provincial de los municipios y tramos de población, 1900-2001 (porcentaje)**



<sup>1</sup> Porcentaje horizontal. Fuente: INE, IGN y elaboración propia.

**CUADRO 8.7: Municipios de población<sup>1</sup> igual o superior a 50.000 habitantes, 1900-2001**  
(habitantes)

Provincia	Municipio	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
Alava	Vitoria-Gasteiz						50.257	69.849	134.086	189.533	206.116	216.852
Albacete	Albacete					57.530	66.354	69.702	90.180	113.897	127.353	148.934
Alicante/Alacant	Alcoy/Alcoi						50.531	61.061	66.396	66.396	65.514	58.358
Alicante/Alacant	Alacant/Alicante	56.327	64.490	72.474			101.791	121.882	181.550	245.963	265.473	284.580
Alicante/Alacant	Benidorm											51.873
Alicante/Alacant	Elche/Elx						56.341	73.720	123.716	164.779	188.062	194.767
Alicante/Alacant	Elda									53.128	54.350	51.593
Alicante/Alacant	Orihuela											54.390
Alicante/Alacant	Torreveja											50.953
Almería	Almería		51.034	52.409	73.097		75.861	86.680	114.298	140.745	155.120	166.328
Almería	Roquetas de Mar											50.096
Almería	El Ejido											57.877
Badajoz	Badajoz					51.508	74.955	90.656	95.303	107.136	117.805	133.519
Badajoz	Merida											50.271
Balears, Illes	Palma de Mallorca	65.382	69.913	78.363	87.746	117.188	133.397	157.131	217.525	290.372	296.754	333.801
Barcelona	Badalona						60.133	92.985	163.374	229.780	218.725	205.836
Barcelona	Barcelona	539.103	588.762	716.235	958.723	1.077.671	1.276.675	1.526.550	1.741.979	1.752.627	1.643.542	1.503.884
Barcelona	Cornellà de Llobregat								76.387	91.563	84.927	79.979
Barcelona	Granollers										51.873	53.105
Barcelona	L'Hospitalet de Llobregat					50.070	69.748	121.995	240.630	295.074	272.578	239.019
Barcelona	Manresa						52.133	58.110	67.007	67.007	66.320	63.981
Barcelona	Mataró								73.125	97.008	101.510	106.358
Barcelona	El Prat de Llobregat									60.419	64.321	61.818
Barcelona	Rubí										50.405	61.159
Barcelona	Sabadell						58.519	105.339	158.311	186.123	189.404	183.788
Barcelona	Sant Boi de Llobregat										72.926	78.738
Barcelona	Sant Cugat del Vallès											60.265
Barcelona	Santa Coloma de Gramenet							105.880	140.613	133.138	133.138	112.992
Barcelona	Cerdanyola del Vallès											53.343
Barcelona	Terrassa											173.775
Barcelona	Viladecans						56.828	91.597	136.952	155.614	158.063	56.841

**CUADRO 8.7 (cont.): Municipios de población igual o superior a 50.000 habitantes, 1900-2001**  
(habitantes)

Provincia	Municipio	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
Barcelona	Vilanova i la Geltrú											54.230
Burgos	Burgos		52.822			81.297	64.739	81.297	116.797	152.545	160.278	166.187
Cáceres	Cáceres						52.392	66.021	79.997	65.758	74.589	82.716
Cádiz	Algeciras						98.754	114.951	134.342	85.390	101.256	101.468
Cádiz	Cádiz	69.191	67.306	76.137	74.367	85.854				156.711	154.347	133.363
Cádiz	Chiclana de la Frontera											61.028
Cádiz	Jerez de la Frontera	60.165	60.494	63.091	69.134	82.786	100.863	124.018	143.656	171.283	179.247	183.273
Cádiz	Línea de la Concepción			61.078			54.720	60.708	52.749	56.609	58.315	59.437
Cádiz	Puerto de Santa María									55.748	65.517	76.236
Cádiz	San Fernando								57.235	72.103	85.410	88.073
Cádiz	Sanlúcar de Barrameda										56.006	60.254
Castellón/Castelló	Castellón de la Plana/ Castelló de la Plana						52.778	61.440	92.777	124.487	134.213	147.667
Ciudad Real	Ciudad Real									50.151	57.030	63.251
Ciudad Real	Puertollano							53.683	53.674	50.190	50.910	
Córdoba	Córdoba	56.097	64.407	72.641	101.701	135.674	160.347	189.671	232.343	279.386	302.154	308.072
Coruña, A	A Coruña	53.930	58.724	63.603	71.511	98.834	127.618	173.661	189.467	231.721	246.953	236.379
Coruña, A	Ferrol					54.199	67.881	70.254	80.194	87.691	83.045	77.950
Coruña, A	Santiago de Compostela						59.178	63.382	65.270	82.404	87.807	90.188
Girona	Girona									63.308	68.656	74.879
Granada	Granada	75.570	79.978	103.505	117.577	152.006	154.589	135.065	186.160	246.642	255.212	240.661
Granada	Motril											51.298
Guadalajara	Guadalajara									52.313	60.114	68.248
Guipúzcoa	Irun									53.334	53.276	56.601
Guipúzcoa	Donostia-San Sebastián									169.233	171.439	178.377
Huelva	Huelva			67.311	78.484	93.499	108.881	129.749	158.455	127.822	142.547	142.284
Jaén	Jaén					51.308	61.247	64.553	77.317	95.783	103.260	112.590
Jaén	Linares						52.819	60.526	51.883	55.122	59.249	57.578
León	León						63.706	77.583	105.243	127.095	144.021	130.916
León	Ponferrada									53.763	59.948	62.175
Lleida	Lleida						51.432	61.822	88.897	106.814	112.093	112.199
Lugo	Lugo						52.093	57.786	63.604	72.574	83.242	88.414

**CUADRO 8.7 (cont.): Municipios de población<sup>1</sup> igual o superior a 50.000 habitantes, 1900-2001**  
(habitantes)

Provincia	Municipio	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
Rioja, La	Logroño						50.080	59.373	82.821	109.536	122.254	133.058
Madrid	Alcalá de Henares							57.354				176.434
Madrid	Alcobendas								63.731	78.725	92.090	
Madrid	Alcorcón								140.957	139.662	153.100	
Madrid	Coslada								53.730	73.884		77.884
Madrid	Fuenlabrada								78.096	144.723	182.705	
Madrid	Getafe								69.396	139.190	151.479	
Madrid	Leganés								56.279	163.910	171.589	173.584
Madrid	Madrid	575.675	614.322	823.711	1.041.767	1.322.835	1.553.338	2.177.123	3.120.941	3.158.818	3.010.492	2.938.723
Madrid	Majadahonda									150.259	192.018	50.683
Madrid	Móstoles									56.318	69.907	79.213
Madrid	Parla											68.214
Madrid	Pozuelo de Alarcón											63.385
Madrid	Las Rozas de Madrid									75.599	53.707	61.884
Madrid	San Sebastián de los Reyes										82.238	97.887
Madrid	Torrejón de Ardoz									483.847	522.108	524.414
Málaga	Málaga	134.849	136.165	151.071	177.965	232.073	270.357	290.083	350.245	60.172	80.399	100.036
Málaga	Marbella											50.999
Málaga	Vélez-Málaga											57.142
Murcia	Cartagena	103.373	102.519	101.613	102.705	115.468	110.979	122.387	143.466	167.936	168.023	184.686
Murcia	Lorca	62.691	64.979	67.502	54.825	62.649	63.490	59.316	60.286	61.879	65.919	77.477
Murcia	Murcia	109.930	121.630	137.308	154.733	189.912	211.006	243.553	237.765	284.585	328.100	370.745
Navarra	Pamplona/Iruña					53.049	68.722	93.429	145.026	177.906	180.372	183.964
Ourense	Ourense						55.030	62.381	73.145	94.346	102.758	107.510
Asturias	Avilés								82.433	87.996	85.351	83.185
Asturias	Gijón	55.088	57.857	57.857	78.173	101.515	108.546	122.357	184.698	256.433	259.067	266.419
Asturias	Langreo								54.676	66.323	56.347	51.710
Asturias	Mieres								53.398	58.768	65.923	53.482
Asturias	Oviedo	54.572	70.096	70.096	76.147	79.287	100.813	124.407	152.453	184.473	196.051	201.154
Palencia	Palencia								56.816	71.716	77.863	79.797
Palmas, Las	Las Palmas de Gran Canaria	66.676	73.126	73.126	90.625	115.848	153.856	192.088	263.407	360.098	354.877	354.863
Pontevedra	Telde									62.509	77.356	87.949
Pontevedra	Pontevedra	62.570	79.774	79.774	97.660	123.105	136.291	145.411	198.815	261.331	276.109	280.186
Pontevedra	Vigo								50.575	52.562	64.184	74.942

**CUADRO 8.7 (cont.): Municipios de población<sup>1</sup> igual o superior a 50.000 habitantes, 1900-2001**  
(habitantes)

Provincia	Municipio	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
Salamanca	Salamanca					66.286	76.577	90.694	122.241	153.981	162.888	156.368
Sta. Cruz de T.	San Cristóbal de la Laguna							55.761	77.704	106.146	110.895	128.822
Sta. Cruz de T.	Santa Cruz de Tenerife		61.047	52.698	61.983	69.350	103.110	130.597	142.305	185.899	200.172	188.477
Cantabria	Santander	54.346	62.482	73.072	79.226	95.282	100.069	114.430	148.845	179.694	191.079	180.717
Cantabria	Torrelavega									56.490	60.023	55.477
Segovia	Segovia									50.759	54.375	54.368
Sevilla	Alcalá de Guadaíra									52.257	57.426	57.426
Sevilla	Dos Hermanas									57.548	78.025	101.988
Sevilla	Écija							50.491				
Sevilla	Sevilla	147.271	153.258	205.723	217.788	302.300	374.138	441.869	545.692	645.817	683.028	684.633
Tarragona	Reus								59.904	79.245	87.670	89.006
Tarragona	Tarragona								77.275	109.112	110.153	113.129
Toledo	Talavera de la Reina									64.840	68.700	75.369
Toledo	Toledo									54.335	59.802	68.382
Valencia/Valencia	Gandia									55.294	51.806	59.850
Valencia/Valencia	Sagunto/Sagunt									51.762	56.564	65.417
Valencia/Valencia	Torrent									744.748	752.909	738.441
Valencia/Valencia	Valencia	215.687	233.018	247.281	315.816	454.654	503.886	501.777	648.003	320.293	330.700	316.580
Valladolid	Valladolid	71.328	72.571	76.280	90.659	109.538	120.294	150.959	233.974	114.462	105.088	94.478
Vizcaya	Barakaldo							73.705	105.382			
Vizcaya	Basauri									52.554	50.224	
Vizcaya	Bilbao	91.337	105.173	134.369	156.920	180.070	212.974	290.151	389.590	416.999	369.839	349.972
Vizcaya	Getxo									67.793	79.954	82.285
Vizcaya	Portugalete									58.071	55.823	51.066
Vizcaya	Santurtzi									53.919	50.466	
Zamora	Zamora									58.560	64.476	64.845
Zaragoza	Zaragoza	100.291	111.827	140.549	162.192	205.201	244.119	303.975	469.366	571.855	594.394	614.905
Ceuta	Ceuta									65.264	67.615	71.505
Melilla	Melilla			53.577	69.133	69.684	76.247	72.430	60.843	53.593	56.600	66.411
<b>Número de municipios de más de 50.000 hab.</b>		<b>18</b>	<b>24</b>	<b>28</b>	<b>28</b>	<b>38</b>	<b>54</b>	<b>61</b>	<b>72</b>	<b>102</b>	<b>109</b>	<b>119</b>

<sup>1</sup> Según datos de las series homogéneas.

Fuente: INE y elaboración propia.

estrato, el 18,2%. En el cuadro 8.7 podemos comprobar que eran ocho en esa fecha: la capital, Algeciras, Chiclana de la Frontera, Jerez de la Frontera, la Línea de la Concepción, Puerto de Santa María, San Fernando y Sanlúcar de Barrameda. En ellos vivía el 68,4% de la población de la provincia, ocupando el 25,2% de su superficie.

Barcelona es la provincia que mayor número de municipios tiene en este estrato: diecisiete. En ellos habitaba, en 2001, el 65,5% de su población, en tan sólo el 7,1% de su superficie. Madrid se encuentra en segunda posición. En esa misma fecha, tenía quince municipios con más de cincuenta mil habitantes, representando el 84,2% de la población de la provincia, el porcentaje más elevado de las cincuenta provincias españolas (excluidas Ceuta y Melilla), gracias a la inclusión de la capital. El porcentaje de territorio provincial ocupado por estos quince municipios era más del doble que el de los diecisiete de Barcelona, el 15,5%.

En la provincia de Murcia sólo había tres municipios que superaran los 50.000 habitantes en 2001: Cartagena, Lorca y la capital. Sin embargo, dado el gran tamaño de sus municipios, 251,4 km<sup>2</sup> de media, el mayor de todas las provincias (v. el cuadro 3.5), ocupaban el 27,6% de su superficie, acogiendo a más de la mitad de su población (52,8%). Por otra parte, es curioso observar la situación en la provincia de Zaragoza. En el cuadro 8.7 podemos comprobar que solamente la capital tenía más de 50.000 habitantes en 2001, pero en ella vivía el 71,3% de la población de la provincia. Sin ser tan acusada, también es notable la situación de Valladolid. Solamente en la capital de la provincia, y en el 2,4% del total de su territorio, habitaba el 63,6% de su población en 2001. Ambos son, seguramente, los dos casos más claros de concentración de la población provincial en un único municipio. Vitoria también concentra un porcentaje muy elevado de población provincial, el 75,7% en 2001. Sin embargo, el porcentaje de superficie que ocupa sobre el territorio es muy superior, el 9,3%.

En Vizcaya había, en 2001, cinco municipios con más de 50.000 habitantes: Bilbao, Barakaldo, Getxo, Portugalete y Santurtzi. Basauri dejó de pertenecer a este grupo en 2001, pese a figurar en él en los dos censos anteriores. En estos cinco

municipios vivía algo más de la mitad de la población (51,5%), en un exiguuo 3,9% de su territorio. Por su parte, en la provincia de Valencia/València había cuatro: la capital, Gandía, Sagunto/Sagunt y Torrent, pero aglutinaban un porcentaje menor de población (41,5%) sobre un porcentaje también muy reducido de su territorio, el 3,7%. Por último, en la provincia de Sevilla había dos municipios, Alcalá de Guadaira y Dos Hermanas, además de la capital, en este tramo. Écija sólo apareció en esta lista en el censo de 1960. En estos tres municipios vivía el 48,9% de la población sobre el 4,2% de su territorio.

Todas las cifras proporcionadas hasta el momento han ido desgranando una serie de mensajes que, en realidad, pueden resumirse en dos palabras: *desigualdad* y *concentración*. Con ellas finalizamos el minucioso recorrido realizado a lo largo de los distintos capítulos del libro. En el capítulo siguiente se presentan, de forma sintética, las principales conclusiones.



## 9. Conclusiones

A lo largo del libro se han presentado los principales resultados que —desde la perspectiva de la localización de la población— se derivan del análisis detallado de los últimos once censos de población elaborados en España. El estudio ha sido posible gracias a la homogeneización de las informaciones contenidas en ellos. La homogeneización de las informaciones censales es necesaria cuando se desea seguir la trayectoria temporal de un municipio concreto, cuyos lindes territoriales han estado sujetos a potenciales modificaciones en el transcurso del tiempo. La aportación más relevante del trabajo es, seguramente, la de *ofrecer la cuantificación* de fenómenos que ya eran conocidos por los especialistas, y también por la sociedad. Después de todo, los grandes cambios en la localización son perfectamente identificables, o *visibles* si se prefiere, por cualquier observador curioso de su entorno. El abandono y despoblamiento de los pueblos más pequeños del interior; la concentración en las grandes ciudades y su posterior abandono hacia núcleos más alejados, pero lo suficientemente próximos de los centros de actividad; la expansión de las zonas del litoral, inducida por las actividades turísticas, o el crecimiento de las áreas metropolitanas en torno a las grandes ciudades son fenómenos bien conocidos y han sido ya cuidadosamente analizados por otros autores. Lo que este trabajo aporta es su *cuantificación* desde una base estadística homogénea. Ello permite entrar en el detalle municipal con la confianza de estar refiriéndonos bajo un mismo nombre, digamos la ciudad de Madrid, a una entidad cuya delimitación territorial es la que hoy conocemos, y no la existente a comienzos del siglo xx.

Desde nuestra perspectiva, la homogeneización de censos llevada a cabo en el estudio que aquí se presenta añade posibilidades al trabajo de los demógrafos en lo que al análisis

del reparto espacial de la población se refiere. Determinados perfiles de la evolución demográfica española pueden encontrar un ámbito de estudio más ajustado al contar con los datos presentados tanto en este texto como en el CD adjunto, ya que delimitan con mayor precisión el territorio, identificándolo y haciéndolo fijo desde principios hasta finales del siglo xx. Nuestro estudio se ha basado, en todos los casos, en la información municipal sobre espacios homogéneos, los vigentes de acuerdo con el censo de 2001.

La delimitación territorial, y su *congelación* a lo largo del tiempo, es especialmente importante en ocasiones. Es el caso del espacio urbano, y aún más en el de las áreas metropolitanas, cuyo crecimiento puede verse mejor cuando se compara todo el espacio que ocuparán más tarde, con la inclusión de esos contingentes que en el pasado ya habitaban el territorio antes de convertirse en área metropolitana; o el de los municipios costeros, cuyo crecimiento resulta parte esencial del habido en el conjunto, y que, la mayoría de las veces, no se corresponde con el del núcleo de población del que surgen otros núcleos de carácter turístico. O en el caso de los doblamientos dispersos en términos amplios, debate permanente entre el concepto de municipio y el de núcleo de población, típico de zonas como la gallega, la asturiana o la murciana, y que aquí queda obviado por centrarse el estudio en los espacios permanentes a lo largo del siglo. Por no referirnos a la posibilidad que se abre de fijar espacios con alguna variable determinante, por ejemplo, la altitud. E incluso de afinar en el caso de la segmentación de municipios según su tamaño en términos de población, ya que más de mil doscientos han desaparecido y otros, aunque en mucha menor medida, han aparecido nuevos, lo cual distorsiona en cierta medida la distribución resultante, cosa que no ocurre cuando lo que se calcula no es exactamente el número de municipios, sino el espacio ocupado por los actuales, y que puede corresponder a una parte o al todo de otros que en su día desaparecieron; o, en algunos casos, de otros de los que se segregaron.

Desde esa perspectiva, las conclusiones que se obtienen del presente trabajo no contradicen, no podían hacerlo de ningún modo, los trabajos y análisis realizados desde la demografía, cuyo

alto nivel es, por lo demás, incontestable. La otra virtualidad del presente trabajo es la de poner a disposición de los estudiosos un volumen de datos informatizados cuya dimensión no es fácil de integrar en un mismo trabajo y que, por ello, pensamos que resultará de gran utilidad instrumental.

Presentaremos, pues, las conclusiones respecto al tema central de este trabajo, o sea, el de la distribución espacial de la población española a lo largo del siglo xx (lo cual hace que prestemos poca atención a cuestiones demográficas de mayor interés, como la evolución de las tasas vitales o el carácter de los movimientos migratorios), obtenidas desde el rastreo sistemático de los censos homogeneizados. Presentaremos nuestras conclusiones en torno a los doce aspectos que consideramos más relevantes.

### *1. La población se reparte de forma muy desigual sobre el territorio*

La comparación entre los mapas del reparto espacial de la población de 1900 y 2001 nos da la idea clara de un territorio caracterizado por la disparidad y fuertemente contrastado. Tanto, que *la densidad media no llega a significar ni un valor de referencia*, tal es la distancia que existe entre las áreas más densamente pobladas y las que menos lo están: prueba de ello en el plano provincial es la diferencia que hay de los 9 habitantes por km<sup>2</sup> de Soria a los más de 676 de Madrid en 2001. No es que no existiesen contrastes en 1900, pues los procesos de alejamiento hacia la periferia y de urbanización de la población hundían sus raíces en el pasado, pero aún se mantenía cierta homogeneidad en la distribución espacial, en parte debido a las altas tasas de natalidad registradas en el ámbito rural. *Lo que ha sucedido es que las tendencias seculares los han profundizado, al repartir muy desigualmente el crecimiento hasta convertirlos en desequilibrios territoriales muy acusados.* Valga un simple dato: once provincias tienen, en 2001, menos habitantes en términos absolutos que en 1900, y otras dos apenas unos pocos más. Ello sucede en un país cuya población se ha duplicado largamente. No es, pues, un reparto desigual de las ganancias, sino profundamente desequilibrado.

2. *La profundización de los desequilibrios territoriales no ha sido uniforme en el tiempo*

Pese a tan incontestable realidad, cabe subrayar que *no se trata de un proceso lineal, sino que presenta fases diferentes con características propias. Al menos tres muy diferenciadas y, en realidad, con etapas intermedias asimismo diferentes. Pero no siendo éste espacio para explicar el detalle de cada momento, nos ceñiremos a tres fases bien diferenciadas. La primera, que arranca desde el inicio del siglo, o al menos desde mediados de su segundo decenio, es una fase de lento, gradual, pero sostenido crecimiento, en cuyo transcurso España va llevando adelante su modernización demográfica, es decir, el avance de los procesos de transición demográfica, de aumento de la movilidad y de urbanización. Esta fase alcanza hasta los años cincuenta, pese a la relativa interrupción que supusieron la Guerra Civil y, sobre todo, la posguerra, para iniciar otra de aceleración de estas mismas tendencias con un fuerte impulso al aumento vegetativo, a la movilidad de la población y al crecimiento de las ciudades en las décadas de los sesenta y setenta. Aquí es donde se sitúa el máximo exponente de las tendencias anteriores, con despoblación creciente del interior, salvo en el caso de Madrid, y en menor medida de Valladolid, en contraste con el auge de las ciudades y de la costa. Esta segunda fase sufre una inflexión desde mediados de los setenta, confirmada en períodos posteriores, tras la cual se entra en una fase de ralentización del crecimiento, transformación en las pautas de la movilidad y del asentamiento en el espacio. La baja natalidad se une al agotamiento de las reservas rurales para suministrar contingentes migratorios y al cambio en los rasgos de éstos: las migraciones dejan de ser interprovinciales para ser mayoritariamente intraprovinciales y, desde fines de los años ochenta, aparece un fenómeno inédito en España: la inmigración desde el exterior. Otro rasgo nuevo desde entonces: no serán las grandes ciudades las que canalicen lo sustancial del crecimiento, como había ocurrido hasta el momento, sino las de tipo intermedio.*

### 3. *Los indicadores de desequilibrios territoriales son preocupantes...*

Sin lugar a dudas, el mayor protagonismo en cuanto a ganancias lo tienen las provincias de Madrid y Barcelona. Entre ambas reunían, en 2001, la cuarta parte de la población española, exactamente el 25,1%. Tras ellas, otras dos, Valencia/València y Sevilla, aunque a distancia, consiguen que en *cuatro provincias se concentre más de un tercio de la población española, el 34,7%*. A su lado, otras provincias han crecido con ritmos menos uniformes. Así, las del País Vasco, cuya etapa de auge se corresponde con la de su industria en los años sesenta, y que parecen haber iniciado una tímida reversión de esa tendencia, o las de Alicante/Alacant, Málaga y otras de crecimiento más tardío. Las provincias más pobladas, once que superan el 2,5% de participación porcentual en el conjunto español, reúnen el 55,1% de la población española.

Frente a todas éstas, hay nada menos que otras once provincias cuyas tasas de crecimiento a lo largo del siglo resultan negativas y tienen, en el año 2001, menos habitantes en términos absolutos que los que tenían en 1900. Destacan en ese aspecto Soria y Teruel, con tasas superiores al -0,5% anual acumulativo, y nueve más entre el -0,1 y -0,3%. Pero es que hay otras dos cuya tasa se sitúa en torno al 0. El resultado de todo ello es que *la inmensa mayoría de la población, el 95,9% nada menos, se concentra en la mitad del territorio nacional, en tanto que la otra mitad alberga a poco más del 4%*.

### 4. *...mientras el interior se despoblaba la periferia se densificaba...*

Quizás los perfiles más acusados que se comprueban al comparar la distribución de la población entre 1900 y 2001 sean la despoblación de parte del interior (con la citada salvedad de Madrid y alguna ciudad como Valladolid), la canalización del crecimiento a través de las ciudades y la densificación del litoral. En realidad, era una tendencia anterior detectada desde el siglo xvii, acentuada durante el xix, y que el xx agudiza hasta el desequilibrio. Bien, pues así como la primera parece haber tocado fondo y agotado sus reservas, hasta el punto de comenzar a apuntar crecimiento en provincias tradicionalmente expulsoras

de contingentes humanos, o la segunda haberse matizado en cuanto al tipo de ciudades que protagonizan ahora el crecimiento, *la periferia litoral sigue incrementando su población incluso a expensas del propio interior de las provincias costeras*. Los mapas señalan un fenómeno que alcanza a concentrar casi un tercio de la población no en las provincias —casi siempre despobladas en su interior—, sino en los municipios costeros, especialmente en la fachada mediterránea. En la medida en que los más poblados suelen ser municipios turísticos, esta actividad parece ser causa central de su capacidad de atracción, aunque también se advierte la influencia de otras causas generadoras de un desarrollo local endógeno, como puede ser, por ejemplo, la presencia de una agricultura comercial especializada en el sureste español (Almería, Murcia, zonas de Alicante/Alacant o Barcelona, etc.).

5. *...aunque existen indicios de reversión en los últimos veinte años del siglo xx*

Esa inflexión en las tendencias al final del siglo obliga a matizar los balances que se hagan, ya que podríamos estar en una etapa en que alguno de los perfiles no sólo estén finalizados sino en reversión. En ese sentido cabe afirmar como conclusión que *el final del siglo xx en España muestra no sólo una demografía madura, en la que se ha completado el paso desde una demografía tradicional con altas tasas vitales, una escasa movilidad de la población y una población mayoritariamente rural, hasta una situación en que tasas vitales, movilidad y urbanización han evolucionado hacia situaciones modernas e, incluso, comienzan a variar hacia nuevas formas*. En el aspecto que interesa a este trabajo, es decir, el de la distribución de la población sobre el territorio, esto es particularmente perceptible. Los desequilibrios y los contrastes registrados en los años setenta no se han profundizado, sino, en cierta medida, suavizado. Las causas combinan las de carácter económico con otras de tipo institucional. Si en otras épocas la industria, el comercio y la administración focalizaron el crecimiento y, por ello, la capacidad de atracción de la población, al tiempo que iban dejando de serlo la agricultura, condenada a perder activos

en aras de una obligada búsqueda de mayor productividad, o la minería, antaño causa central del crecimiento de importantes poblaciones, en las últimas décadas aparecen fenómenos nuevos. Por ejemplo, la extensión y democratización del turismo, los casos de desarrollo endógeno, como la agricultura especializada, las ayudas de origen comunitario para zonas de montaña, o la subcentralidad que la estructura jurídico-política ha creado con la aparición de las comunidades autónomas y los ayuntamientos democráticos, determinante del auge de ciudades medias y centros comarcales en detrimento tanto de las grandes ciudades como de los municipios más pequeños.

#### *6. La urbanización del territorio, rasgo distintivo del siglo XX*

En lo que respecta a las formas de asentamiento, la proporción mayor de personas reside en las ciudades, siendo el proceso de urbanización quizás el factor más relevante en lo que a la ubicación de la población sobre el territorio respecta. Así sucede en los grandes municipios, los de más de cien mil habitantes, en cuyos 56 términos se reúne el 40,3% de la población. Si sumamos a éstos los que tienen más de 50.000, 63, que recogen otro 10,4%, el resultado es que *mientras 119 municipios albergan a 20.680.000 habitantes, en los restantes 7.989 residirían los otros 20.160.000 de españoles*. Es decir, que *el crecimiento de todo el siglo ha sido canalizado básicamente por las ciudades*. Si en 1900 el porcentaje de quienes vivían en ciudades mayores de 10.000 habitantes era del 32,4%, a finales del siglo lo hacía un 76,3%, más de las tres cuartas partes del total. Si España ha aumentado su población en el siglo en veintidós millones de habitantes, las ciudades, desde esa cifra convencional pero representativa de 50.000, han ganado dieciocho.

#### *7. El progresivo empequeñecimiento de los pueblos...*

En 1900 la forma predominante de asentamiento era la de localidades de entre 1.000 y 5.000 habitantes, que albergaban el

37,7% de la población y representaban un porcentaje análogo de los municipios, el 39,5%. Es el mejor ejemplo de lo que va entre la relativa homogeneidad del reparto a principios de siglo y los tremendos contrastes de su final. Por ello, es precisamente *ese estrato de municipios el único que ha descendido en número*. Eran 3.204 a principios del siglo xx y son 1.997 a finales de éste. Han sido los que han nutrido el crecimiento de los demás y, salvo algunos que han crecido y forman parte de los estratos superiores, la mayoría de aquéllos ha pasado a engrosar el estrato inferior, el que tiene menos de 1.000 habitantes, que ha crecido de forma notable, pues ha pasado de 4.208 a 4.951 (cifra que cobra su justa dimensión si pensamos que en el camino han desaparecido más de un millar de pequeños municipios).

Estos casi cinco mil municipios pequeños ocupan la cuarta parte del territorio, y en ellos residían, en 2001, 1.570.000 habitantes, es decir, el 3,8%. Son predominantes en provincias como Ávila, Burgos, Guadalajara, Salamanca, Segovia, Soria, Teruel y Zamora, donde superan el 90% de los municipios; y en Cuenca, Huesca, Rioja, Palencia y Valladolid, donde superan el 80%. Incluso podríamos situar Zaragoza en el mismo grupo, con un 79,8% de ese tipo de municipios. Lo más notable es que, además, en alguna de estas provincias su peso en términos de población es determinante, llegando a suponer, como en Zamora, más del 40% del total provincial. Eso debiera suponer cierta vitalidad, pero es más que nada aparente. Y es que, pese a todo, en este tipo de municipios de menos de 1.000 habitantes, el hecho de la homogeneización añade luz a su evolución. En efecto, desde la perspectiva homogénea han aumentado de 4.208 a 4.951, cuando en la realidad administrativa han descendido de 5.509 a 4.951. Ello quiere decir que, en su mayoría, proceden del estrato superior, el antes citado de entre 1.000 y 5.000 habitantes, que veíamos que era el único que descendía en ambas situaciones: con censos homogéneos, de 3.204 a 1.997, en la realidad administrativa, de 3.079 a 1.997. Lo cierto es que los pueblos pequeños han perdido peso poblacional en términos absolutos y, más aún, relativos.

### 8. ...el crecimiento de las ciudades intermedias...

A partir del umbral de los 10.000 habitantes, cifra referencial para la consideración urbana clásica, aunque hoy un tanto desfasada, *los diferentes estratos de municipios han seguido una evolución creciente en número y en habitantes, aumentando su significado demográfico tanto en número de municipios como en población, en términos relativos y absolutos.* Entre 10.000 y 50.000 habitantes han pasado de 204 en 1900 (201 sin homogeneizar) a 531, y su población de 3.500.000 a 10.500.000. Es decir, se ha multiplicado su población por un factor superior al del conjunto del país. Ocupan un 13,7% del territorio y albergan el 25,7% de la población. Su número es relevante en Alicante/Alacant, Illes Balears, Barcelona, Cádiz, Córdoba, A Coruña, Guipúzcoa, Asturias, Pontevedra, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla y Valencia/València, donde concentran más del 15% de los municipios y suelen superar ese porcentaje en lo que a población respecta. Pero donde esta tipología resulta determinante es en Murcia y en Las Palmas, donde más del 50% de los municipios son de este tipo, y en ellos reside en torno al 40% de la población.

### 9. ...y el auge de las ciudades más grandes...

A partir de los 50.000 habitantes sí es exacto el adjetivo urbano. *Es el grupo de municipios que más ha crecido a lo largo del siglo.* De 18 a 119 en número, de 2.600.000 habitantes a 20.700.000; del 13,7% en porcentaje de población total al 50,5%. Estos 119 municipios, tan sólo el 1,5% del total, ocupan una superficie que representa el 4,7% del territorio. Su número tiene relevancia en provincias como Alicante/Alacant, Cádiz, Madrid, Murcia o Las Palmas, pero su peso en términos de población resulta crucial en las de Álava, Barcelona, Cádiz, Valladolid o Zaragoza, donde en torno a los dos tercios de la población vive en ciudades de ese tipo, aunque a veces sólo sea una, la capital, como en los dos últimos casos. Destaca en este sentido Madrid, con un 84,2% de su población en ciudades de ese tipo.

A ese respecto, resulta interesante combinar este tipo de municipios con los del estrato anterior a escala provincial. Así, encontramos que en Madrid nada menos que el 94,4% de la población reside en ciudades mayores de 10.000 habitantes, y, por lo tanto, cabe hablar de urbanización casi absoluta de la provincia y aún del espacio, pues ocupan un 34,3% de éste. El caso de Cádiz es análogo, con un 91,2% y el 65,6% del espacio, quizás la más urbanizada. Barcelona presenta mayor concentración espacial, con un 87,5% de la población, aunque sólo el 19% de su territorio. O Valencia/València, con el 79,7% y, el 29,1%, respectivamente. En cuanto a Vizcaya, tiene el 82% de población en ciudades de ese tipo, pero concentrada en el 16,4% del espacio. Por el contrario, hay provincias donde un porcentaje alto sin embargo enmascara una escasa población y un reparto desequilibrado. Así, Álava, con un 82,3% de su población ocupando apenas el 10,6% del espacio, o Zaragoza, con un 77,9% y un 12,1%, respectivamente, responden a la práctica inexistencia de ciudades intermedias. Hay cinco provincias (Ávila, Cuenca, Huesca, Soria y Teruel) sin ciudad alguna con 50.000 habitantes. Otras, en cambio, carecen de ciudades de entre 10.000 y 50.000 habitantes (Palencia y Segovia las más destacadas, pues no tienen ninguna) o apenas tienen un porcentaje relevante que viva en ellas, como Álava, Toledo, Valladolid, Zamora o Zaragoza, donde el crecimiento se concentra estrictamente en la capital.

#### *10. ...revertido en las dos últimas décadas*

No hay, pues, duda de que han sido las grandes ciudades las que han canalizado lo sustancial del crecimiento secular: *si en todo el siglo España ha visto su población incrementada en 22.000.000, 18.000.000 de ellos se han integrado en dicho espacio y tipología de municipios*. Sin embargo, hemos hecho notar que ese proceso presenta, en los últimos tiempos, una diferenciación interna. Las curvas de Lorenz muestran que el avance en la desigualdad entre los segmentos municipales no es lineal. *Desde el censo de 1981, las curvas se cruzan en el estrato superior de la distribución. O sea, que las grandes ciudades detienen su crecimiento, cuando no lo retrasan, en*

*tanto las intermedias avanzan con más rapidez.* Las que se sitúan en el año 2001 entre 100.000 y 500.000 habitantes son las que más han crecido en términos absolutos y relativos en las últimas décadas. Un fenómeno que afecta incluso a las pequeñas ciudades, pues es en las que tienen entre 10.000 y 50.000 habitantes donde está el mayor porcentaje de población en el censo de 2001, el 25,7%.

Los datos censales señalan pérdidas absolutas en Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao, Las Palmas o Cádiz, y estancamiento en otras como Sevilla o Santa Cruz de Tenerife, con distintos ritmos e intensidades en algún momento entre 1970 y 2001. Ciertamente también se detectan fuertes crecimientos en Alacant/Alicante, Málaga o Zaragoza, pero los más importantes se localizan en ciudades intermedias, cuyos perfiles no siempre son comunes.

### *11. El agotamiento del modelo de urbanización*

Cuando trasladamos a escala provincial el análisis de la desigualdad a través de los índices de Gini, encontramos una posible explicación. *Son precisamente las provincias con áreas metropolitanas más antiguas, o de crecimiento más antiguo y por tanto más asentadas, las que en primer lugar han dejado de ampliar sus desigualdades internas.* Primero fueron Madrid y Barcelona, cuyos máximos se registran en 1970; después, Vizcaya, Illes Balears o Canarias en 1981, y otras nueve, entre las que destacan Valencia/València, Sevilla, Alicante/Alacant, Cádiz o Murcia, en 1991. Las restantes provincias, la mayoría, siguen presentando los índices de Gini más elevados en 2001 y, por lo tanto, continúan profundizando en el desigual reparto de la población, siendo las de Valladolid y Zaragoza las que más desigualdades presentan. En ambos casos, se trata de la típica situación de una red urbana poco estructurada y basada en la ciudad central que absorbe el crecimiento e impide en la práctica el de otros núcleos.

La causa, pues, podría obedecer a *un fenómeno de agotamiento del modelo secular de urbanización.* De un lado, la despoblación y el envejecimiento de la población rural, que ha frenado el éxodo desde el campo hacia la ciudad. De otro, que siendo ahora el mecanismo más potente de incrementar la población

el derivado de los movimientos inmigratorios, y en busca los inmigrantes de mercados de trabajo amplios, es lógico pensar que se dirijan a las ciudades y que, ante las dificultades para encontrar vivienda y habida cuenta de la actual facilidad para el transporte, las busquen en su entorno más próximo. A ello se sumaría el aumento de la movilidad a corta escala, es decir, el de carácter intraprovincial. Todo ello estaría provocando no tanto una desurbanización, cuanto una redistribución entre las mismas ciudades. Las diferencias entre crecimientos dependerían de factores económicos (nuevos modos de desarrollo locales inducidos por los costes de congestión, como la elevación del precio de la vivienda o la reducción de la calidad de vida en entornos saturados); sociales (la fuerte presencia de inmigrantes); y físicos (la facilidad para el transporte) nuevos.

### *12. Las áreas metropolitanas como ejemplo*

De algún modo, este fenómeno se visualiza mejor en el caso de las áreas metropolitanas. No es que en ellas se produzca del mismo modo, pero sí que ofrecen perspectivas comunes de que algo cambia, pues ya no son los imparable focos de atracción y crecimiento que fueron como áreas uniformes. El caso más evidente es el de Madrid. La pérdida de población que registra la gran ciudad contrasta con el robusto crecimiento de municipios del área, como Fuenlabrada por ejemplo, que entre 1970 y 2001 pasó de ser un pequeño pueblo de poco más de siete mil habitantes a una ciudad que supera los ciento ochenta mil, o Móstoles, que pasó de dieciocho a casi doscientos mil. En cambio, en el área de Barcelona, las pérdidas de la ciudad apenas se compensan con ganancias, pues asimismo pierden, desde 1981, ciudades como Badalona, Cornellà de Llobregat o L'Hospitalet de Llobregat. Lo propio sucede en la de Bilbao, donde junto a la ciudad decrecen Barakaldo, Basauri o Portugaleta. En la medida en que, no obstante, las áreas metropolitanas no decrecen en su conjunto de forma apreciable y, más bien, lo que hacen es ampliar su radio de acción e influencia, extendiendo la urbanización del espacio, *es posible afirmar que se ha llegado a una fase madura en el proceso de*

*urbanización y se trata de procesos complementarios de redistribución de la población en un contexto de urbanización creciente del territorio.*

No es baladí acabar con la cuestión de las áreas metropolitanas, porque lo cierto es que entre las citadas 119 ciudades que superan los cincuenta mil habitantes y que siguen creciendo, más de un tercio, nada menos que 43, se corresponden con esas áreas: 17 a la de Barcelona, 15 a la de Madrid, 5 a la de Bilbao, 3 a la de Sevilla y 3 a la de Valencia, aparte de otras ciudades menores. En este caso, es la saturación del centro y los problemas de tipo residencial los que generan el crecimiento del entorno. Pero no es la única causa. En este selecto grupo de ciudades que ha canalizado la parte sustancial del desarrollo demográfico, hay una variada tipología, pero con perfiles muy claros: las capitales de provincia, con su carga de servicios administrativos y comerciales, están casi todas (sólo faltan cinco y todas castellanas o aragonesas: Ávila, Soria, Cuenca, Huesca y Teruel); también núcleos turísticos (Benidorm, Marbella, Torremolinos y un largo etcétera en que sobresalen ciudades de los archipiélagos) y, por supuesto, activos centros fabriles, comerciales o de agricultura especializada (el caso de la minería ha dejado huellas, pero hace tiempo que no es un factor de atracción; Cartagena se mantiene por la agricultura comercial de su comarca). Pero insistiremos en que la concentración que suponen las citadas áreas metropolitanas, con sus ocho millones y medio de habitantes, es fundamental en este proceso de agotamiento de las grandes ciudades y de redistribución de la población, que no supone desurbanización.<sup>53</sup>

Resumiendo, el siglo xx da muestras de haber cumplido con todo un proceso de modernización demográfica. Lo inició lentamente en sus primeros años, acentuando de forma gradual fenómenos tan antiguos como la búsqueda de la ciudad por una parte, algo que se rastrea desde la Edad Media, pero que nunca había servido para que las ciudades aumentasen su proporción de población y ni siquiera su centralidad demográfica, y otros

---

<sup>53</sup> Por razones de espacio, el tema tan importante de las áreas metropolitanas no ha podido ser abordado en este trabajo con el detalle que se merece, pero sí lo será en estudios posteriores que complementen a éste.

asimismo seculares pero algo más modernos, como la atracción de la periferia litoral, que en tiempos era sinónimo de pobreza, peligros e insalubridad, pero que desde el siglo xvii cambió el sentido de algunos movimientos migratorios. A lo largo de la primera mitad del siglo xx, España fue rebajando sus tasas de natalidad gradualmente, y, de forma más acusada, las de mortalidad; sus habitantes incrementaron su movilidad y cambiaron de provincia y frecuentemente de hábitat, el rural por el urbano. Con todo ello, accedió a la segunda mitad del siglo, en plena fase de transición demográfica, de movilidad y de proceso urbanizador. Los años sesenta y setenta, con su capacidad de cambio económico —industria, servicios, turismo— y de transformación social, aceleraron al máximo dichos procesos hasta darlos por cumplimentados. A partir de mediados de los años setenta y espoleados por las sucesivas crisis energéticas se produjeron cambios demográficos de la mayor trascendencia. A las altas tasas de natalidad les sucedió una brusca caída, a la emigración, la inmigración, y a la urbanización, un perceptible proceso de redistribución de la población sobre el territorio del que saldrían beneficiadas las ciudades medias. Síntomas de que los perfiles definidores del siglo xx ya no serían los mismos al acceder al siglo xxi. Presentar los datos a partir del esfuerzo de homogeneizarlos desde sus delimitaciones actuales no cambia las conclusiones conocidas, pero tal vez ayude a profundizar en ellas.

Apéndice 1. Estructura municipal de las provincias  
españolas. 1900-2001

CUADRO A.1a: Estructura municipal. Valores absolutos. Censo 1900

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.
01 Álava	15.164	24	48.668	26			34.234	1						
02 Albacete	10.243	15	138.076	62	39.125	6	53.800	4						
03 Alicante/Alacant	34.961	56	158.197	63	97.215	14	184.350	8						
04 Almería	18.723	25	156.627	62	48.858	7	141.962	8						
05 Ávila	93.414	188	99.663	59			13.457	1						
06 Badajoz	28.532	46	240.519	92	151.995	20	98.033	6						
07 Baleares, Illes	5.249	7	131.711	46	73.946	10	40.018	3	65.382	1				
08 Barcelona	99.718	179	243.399	118	31.738	5	139.019	8						
09 Burgos	131.376	295	148.575	70	31.434	5	32.641	1						
10 Cáceres	56.544	93	230.468	117	54.684	8	13.617	1						
11 Cádiz	1.680	2	44.082	17	111.189	15	150.687	8	129.356	2			539.103	1
12 Castellón/Castelló	33.640	52	157.777	71	65.819	9	59.764	3						
13 Ciudad Real	23.490	38	122.175	46	77.481	11	95.845	7						
14 Córdoba	4.507	6	127.367	43	101.016	13	157.261	12	56.097	1				
15 Coruña, A			143.110	36	342.723	49	142.132	8	53.930	1				
16 Cuenca	84.146	156	142.917	79	11.062	2	12.630	1						
17 Girona	82.310	139	145.229	73	36.813	6	39.477	3						
18 Granada	34.280	49	229.465	102	83.238	11	71.896	5	75.570	1				
19 Guadalajara	103.085	245	70.119	40	7.208	1	23.243	2						
20 Guipúzcoa	19.048	38	89.924	42	47.918	7	39.641	1						
21 Huelva	12.167	18	107.101	43	107.482	16	31.393	2						
22 Huesca	66.666	121	140.173	75	34.659	5	13.602	1						
23 Jaén	6.626	9	167.271	61	140.637	19	155.347	8						
24 León	37.536	53	310.503	152	22.948	4	30.185	2						
25 Lleida	89.057	140	161.933	88	11.567	2	21.352	1						
26 Rioja, La	57.687	123	84.984	46	29.282	4	18.866	1						
27 Lugo	1.288	2	81.094	21	226.896	32	167.079	12						
28 Madrid	59.718	124	97.420	49	16.370	3	23.828	2						
29 Málaga	8.856	12	184.839	69	93.409	13	98.476	5						
30 Murcia	2.083	3	50.507	19	70.512	9	182.359	11	62.691	1	134.849	1	575.675	1
													213.303	2

CUADRO A.1a (cont.): Estructura municipal. Valores absolutos. Censo 1900

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.
31 Navarra	87.035	179	156.534	87	36.177	5	30.609	1						
32 Ourense			235.307	67	163.160	24	21.198	1						
33 Asturias	2.667	3	96.476	34	169.147	24	369.511	17						
34 Palencia	70.480	140	95.455	48	10.917	2	15.610	1						
35 Palmas, Las	1.364	2	79.183	27	29.148	4	48.357	1						
36 Pontevedra	361	1	62.402	18	226.133	32	206.825	11						
37 Salamanca	155.455	280	127.235	79	17.918	2	25.625	1						
38 Sta. C. de Tenerife			111.884	44	46.265	7	48.207	2						
39 Cantabria	11.858	16	173.110	80	26.709	4	13.068	1	54.346	1				
40 Segovia	84.747	179	54.691	28	6.234	1	17.088	1						
41 Sevilla	8.620	15	158.057	63	129.577	19	108.930	7		147.271	1			
42 Soria	64.199	147	61.385	32	29.693	4								
43 Tarragona	59.036	92	175.470	83	22.561	4	86.333	4						
44 Teruel	89.025	158	131.386	74	18.838	3	12.745	1						
45 Toledo	46.617	83	239.073	110	59.971	9	34.364	2						
46 Valencia/València	62.362	100	317.691	142	89.739	13	122.328	9			215.687	1		
47 Valladolid	85.267	159	107.965	62	18.485	3			71.328	1				
48 Vizcaya	32.002	48	126.565	55	34.192	5	23.511	2	91.337	1				
49 Zamora	101.896	160	152.644	86	9.248	1	16.646	1						
50 Zaragoza	99.986	188	181.103	98	27.685	4	11.958	1		100.291	1			
51 Ceuta							13.843	2						
52 Melilla							10.182	2						
<b>TOTAL DE MUNICIPIOS</b>	<b>2.284.771</b>	<b>4.208</b>	<b>7.097.509</b>	<b>3.204</b>	<b>3.339.021</b>	<b>476</b>	<b>3.523.132</b>	<b>204</b>	<b>660.037</b>	<b>10</b>	<b>811.401</b>	<b>6</b>	<b>1.114.778</b>	<b>2</b>
Porcentaje sobre el total (población/municipios)	<i>12,13</i>	<i>51,90</i>	<i>37,69</i>	<i>39,52</i>	<i>17,73</i>	<i>5,87</i>	<i>18,71</i>	<i>2,52</i>	<i>3,51</i>	<i>0,12</i>	<i>4,31</i>	<i>0,07</i>	<i>5,92</i>	<i>0,02</i>

Fuente: INE y elaboración propia.



CUADRO A.1.b (cont.): Estructura municipal. Porcentajes horizontales. Censo 1900

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.
31 Navarra	28,0	65,8	50,4	32,0	11,7	1,8	9,9	0,4						
32 Ourense			56,1	72,8	38,9	26,1	5,1	1,1						
33 Asturias	0,4	3,8	15,1	43,6	26,5	30,8	57,9	21,8						
34 Palencia	36,6	73,3	49,6	25,1	5,7	1,0	8,1	0,5						
35 Palmas, Las	0,9	5,9	50,1	79,4	18,4	11,8	30,6	2,9						
36 Pontevedra	0,1	1,6	12,6	29,0	45,6	51,6	41,7	17,7						
37 Salamanca	47,7	77,3	39,0	21,8	5,5	0,6	7,9	0,3						
38 Sta. C. de Tenerife			54,2	83,0	22,4	13,2	23,4	3,8						
39 Cantabria	4,2	15,7	62,0	78,4	9,6	3,9	4,7	1,0	19,5	1,0				
40 Segovia	52,1	85,6	33,6	13,4	3,8	0,5	10,5	0,5						
41 Sevilla	1,6	14,3	28,6	60,0	23,5	18,1	19,7	6,7			26,7	1,0		
42 Soria	41,3	80,3	39,5	17,5	19,1	2,2								
43 Tarragona	17,2	50,3	51,1	45,4	6,6	2,2	25,1	2,2						
44 Teruel	35,3	66,9	52,1	31,4	7,5	1,3	5,1	0,4						
45 Toledo	12,3	40,7	62,9	53,9	15,8	4,4	9,0	1,0						
46 Valencia/Valencia	7,7	37,7	39,3	53,6	11,1	4,9	15,1	3,4			26,7	0,4		
47 Valladolid	30,1	70,7	38,1	27,6	6,5	1,3			25,2	0,4				
48 Vizcaya	10,4	43,2	41,1	49,5	11,1	4,5	7,6	1,8	29,7	0,9				
49 Zamora	36,3	64,5	54,4	34,7	3,3	0,4	5,9	0,4						
50 Zaragoza	23,7	64,4	43,0	33,6	6,6	1,4	2,8	0,3			23,8	0,3		
51 Ceuta							100,0	100,0						
52 Melilla							100,0	100,0						
<b>TOTAL DE MUNICIPIOS</b>	<b>12,1</b>	<b>51,9</b>	<b>37,7</b>	<b>39,5</b>	<b>17,7</b>	<b>5,9</b>	<b>18,7</b>	<b>2,5</b>	<b>3,5</b>	<b>0,1</b>	<b>4,3</b>	<b>0,1</b>	<b>5,9</b>	<b>0,0</b>

Fuente: INE y elaboración propia.

CUADRO A.1.c: Estructura municipal. Porcentajes verticales. Censo 1900

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.
01 Álava	0,7	0,6	0,7	0,8				1,0	0,5					
02 Albacete	0,4	0,4	1,9	1,9	1,2	1,3	1,5	2,0						
03 Alicante/Alacant	1,5	1,3	2,2	2,0	2,9	2,9	5,2	3,9						
04 Almería	0,8	0,6	2,2	1,9	1,5	1,5	4,0	3,9						
05 Ávila	4,1	4,5	1,4	1,8			0,4	0,5						
06 Badajoz	1,2	1,1	3,4	2,9	4,6	4,2	2,8	2,9						
07 Balears, Illes	0,2	0,2	1,9	1,4	2,2	2,1	1,1	1,5	9,9	10,0				
08 Barcelona	4,4	4,3	3,4	3,7	1,0	1,1	3,9	3,9						
09 Burgos	5,8	7,0	2,1	2,2	0,9	1,1	0,9	0,5						
10 Cáceres	2,5	2,2	3,2	3,7	1,6	1,7	0,4	0,5						
11 Cádiz	0,1	0,0	0,6	0,5	3,3	3,2	4,3	3,9	19,6	20,0				
12 Castellón/Castelló	1,5	1,2	2,2	2,2	2,0	1,9	1,7	1,5						
13 Ciudad Real	1,0	0,9	1,7	1,4	2,3	2,3	2,7	3,4						
14 Córdoba	0,2	0,1	1,8	1,3	3,0	2,7	4,5	5,9	8,5	10,0				
15 Coruña, A			2,0	1,1	10,3	10,3	4,0	3,9	8,2	10,0				
16 Cuenca	3,7	3,7	2,0	2,5	0,3	0,4	0,4	0,5						
17 Girona	3,6	3,3	2,0	2,3	1,1	1,3	1,1	1,5						
18 Granada	1,5	1,2	3,2	3,2	2,5	2,3	2,0	2,5	11,4	10,0				
19 Guadalupe	4,5	5,8	1,0	1,2	0,2	0,2	0,7	1,0						
20 Guipúzcoa	0,8	0,9	1,3	1,3	1,4	1,5	1,1	0,5						
21 Huelva	0,5	0,4	1,5	1,3	3,2	3,4	0,9	1,0						
22 Huesca	2,9	2,9	2,0	2,3	1,0	1,1	0,4	0,5						
23 Jaén	0,3	0,2	2,4	1,9	4,2	4,0	4,4	3,9						
24 León	1,6	1,3	4,4	4,7	0,7	0,8	0,9	1,0						
25 Lleida	3,9	3,3	2,3	2,7	0,3	0,4	0,6	0,5						
26 Rioja, La	2,5	2,9	1,2	1,4	0,9	0,8	0,5	0,5						
27 Lugo	0,1	0,0	1,1	0,7	6,8	6,7	4,7	5,9						
28 Madrid	2,6	2,9	1,4	1,5	0,5	0,6	0,7	1,0						
29 Málaga	0,4	0,3	2,6	2,2	2,8	2,7	2,8	2,5	16,6	16,7				
30 Murcia	0,1	0,1	0,7	0,6	2,1	1,9	5,2	5,4	9,5	10,0	26,3	33,3	51,6	50,0

CUADRO A.1.c (cont.): Estructura municipal. Porcentajes verticales. Censo 1900

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.
31 Navarra	3,8	4,3	2,2	2,7	1,1	1,1	0,9	0,5						
32 Ourense			3,3	2,1	4,9	5,0	0,6	0,5						
33 Asturias	0,1	0,1	1,4	1,1	5,1	5,0	10,5	8,3						
34 Palencia	3,1	3,3	1,3	1,5	0,3	0,4	0,4	0,5						
35 Palmas, Las	0,1	0,0	1,1	0,8	0,9	0,8	1,4	0,5						
36 Pontevedra	0,0	0,0	0,9	0,6	6,8	6,7	5,9	5,4						
37 Salamanca	6,8	6,7	1,8	2,5	0,5	0,4	0,7	0,5						
38 Sta. C. de Tenerife			1,6	1,4	1,4	1,5	1,4	1,0		8,2	10,0			
39 Cantabria	0,5	0,4	2,4	2,5	0,8	0,8	0,4	0,5						
40 Segovia	3,7	4,3	0,8	0,9	0,2	0,2	0,5	0,5						
41 Sevilla	0,4	0,4	2,2	2,0	3,9	4,0	3,1	3,4		18,2	16,7			
42 Soria	2,8	3,5	0,9	1,0	0,9	0,8								
43 Tarragona	2,6	2,2	2,5	2,6	0,7	0,8	2,5	2,0						
44 Teruel	3,9	3,8	1,9	2,3	0,6	0,6	0,4	0,5						
45 Toledo	2,0	2,0	3,4	3,4	1,8	1,9	1,0	1,0						
46 Valencia/Valencia	2,7	2,4	4,5	4,4	2,7	2,7	3,5	4,4			26,6	16,7		
47 Valladolid	3,7	3,8	1,5	1,9	0,6	0,6			10,8	10,0				
48 Vizcaya	1,4	1,1	1,8	1,7	1,0	1,1	0,7	1,0	13,8	10,0				
49 Zamora	4,5	3,8	2,2	2,7	0,3	0,2	0,5	0,5						
50 Zaragoza	4,4	4,5	2,6	3,1	0,8	0,8	0,3	0,5			12,4	16,7		
51 Ceuta							0,4	1,0						
52 Melilla							0,3	1,0						
<b>TOTAL DE MUNICIPIOS</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: INE y elaboración propia.

CUADRO A.2a: Estructura municipal. Valores absolutos. Censo 1910

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.
01 Álava	14.928	24	48.647	26			35.824	1						
02 Albacete	8.904	13	137.491	61	60.160	9	65.161	4						
03 Alicante/Alacant	30.005	50	172.881	69	104.031	14	149.390	7	56.327	1				
04 Almería	14.137	20	139.897	60	103.625	15	140.562	7						
05 Ávila	95.560	186	110.108	61			13.458	1						
06 Badajoz	26.011	40	238.364	91	129.731	19	199.444	14						
07 Balears, Illes	4.350	6	133.871	46	84.055	11	43.661	3	69.913	1				
08 Barcelona	94.400	169	265.454	127	39.360	6	148.092	8						
09 Burgos	130.188	290	155.611	75	33.815	5	31.961	1						
10 Cáceres	50.206	80	261.383	128	69.949	10	14.562	1						
11 Cádiz	1.754	2	49.673	17	87.018	12	180.811	11	127.800	2				
12 Castellón/Castelló	29.601	47	173.224	76	66.378	9	63.587	3						
13 Ciudad Real	21.228	32	128.510	48	102.807	14	123.087	8						
14 Córdoba	3.231	4	133.391	43	109.081	14	176.848	13	64.407	1				
15 Coruña, A			110.582	28	356.310	52	201.081	13	58.724	1				
16 Cuenca	84.414	149	161.809	86	11.777	2	13.748	1						
17 Girona	78.567	134	149.389	76	43.908	7	52.514	4						
18 Granada	28.443	40	238.556	108	93.423	13	86.465	6	79.978	1				
19 Guadalajara	105.261	242	76.583	43	7.430	1	23.802	2						
20 Guipúzcoa	18.439	37	94.092	42	49.622	7	59.274	2						
21 Huelva	12.275	18	98.823	39	121.462	18	63.338	4						
22 Huesca	63.011	116	152.085	80	36.016	5	13.872	1						
23 Jaén	2.591	4	172.165	61	131.403	19	218.357	13						
24 León	33.569	48	328.838	157	24.097	4	32.722	2						
25 Lleida	86.443	135	176.883	94	7.197	1	25.122	1						
26 Rioja, La	56.322	124	82.402	45	30.216	4	22.045	1						
27 Lugo	1.468	2	69.000	18	243.868	34	198.131	13						
28 Madrid	59.221	118	110.894	54	22.860	4	23.957	2						
29 Málaga	9.965	13	169.240	65	102.259	15	111.946	6						614.322
30 Murcia	1.337	2	48.862	18	65.237	9	216.362	13	64.979	1	136.165	1	224.149	2

CUADRO A.2a (cont.): Estructura municipal. Valores absolutos. Censo 1910

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.
31 Navarra	82.774	171	174.033	95	35.425	5	31.271	1						
32 Ourense			214.657	60	208.563	31	23.122	1						
33 Asturias	1.811	2	89.733	32	195.360	26	313.200	16	109.660	2				
34 Palencia	71.511	140	96.666	48	11.977	2	17.710	1						
35 Palmas, Las	1.623	2	72.723	24	29.401	5	27.589	2	66.676	1				
36 Pontevedra	718	1	61.324	17	240.327	32	181.308	11	62.570	1				
37 Salamanca	148.346	262	155.203	97	18.227	2	30.710	1						
38 Sta. C. de Tenerife			113.790	41	58.373	9	27.497	2	61.047	1				
39 Cantabria	10.038	14	175.450	79	47.269	7	12.399	1	62.482	1				
40 Segovia	85.451	174	63.692	33	6.567	1	17.892	1						
41 Sevilla	8.182	13	171.498	64	135.527	19	122.745	8			153.258	1		
42 Soria	66.889	147	63.143	32	31.979	4								
43 Tarragona	51.868	85	186.520	90	23.081	4	81.658	4						
44 Teruel	88.176	155	141.720	77	20.180	3	15.832	1						
45 Toledo	44.640	75	274.040	118	63.685	9	35.556	2						
46 Valencia/València	58.529	92	344.018	147	107.358	15	144.935	10			233.018	1		
47 Valladolid	81.071	152	113.166	68	26.261	4			72.571	1				
48 Vizcaya	29.448	43	128.509	56	58.654	9	30.274	2			105.173	1		
49 Zamora	96.866	151	155.271	93	20.430	3	17.391	1						
50 Zaragoza	103.261	186	193.703	100	28.852	4					111.827	1		
51 Ceuta							24.249	2						
52 Melilla							40.929	2						
<b>TOTAL DE MUNICIPIOS</b>	<b>2.197.031</b>	<b>4.010</b>	<b>7.377.567</b>	<b>3.313</b>	<b>3.704.591</b>	<b>527</b>	<b>3.957.309</b>	<b>236</b>	<b>957.134</b>	<b>15</b>	<b>963.590</b>	<b>7</b>	<b>1.203.084</b>	<b>2</b>
Porcentaje sobre el total (población/ municipios)	<b>10,79</b>	<b>49,45</b>	<b>36,24</b>	<b>40,85</b>	<b>18,20</b>	<b>6,50</b>	<b>19,4</b>	<b>3</b>	<b>4,70</b>	<b>0,19</b>	<b>4,73</b>	<b>0,09</b>	<b>5,91</b>	<b>0,02</b>

Fuente: INE y elaboración propia.



CUADRO A.2b (cont.): Estructura municipal. Porcentajes horizontales. Censo 1910

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.
31 Navarra	25,6	62,9	53,8	34,9	11,0	1,8	9,7	0,4						
32 Ourense			48,1	65,2	46,7	33,7	5,2	1,1						
33 Asturias	0,3	2,6	12,6	41,0	27,5	33,3	44,1	20,5	15,5	2,6				
34 Palencia	36,1	73,3	48,9	25,1	6,1	1,0	9,0	0,5						
35 Palmas, Las	0,8	5,9	36,7	70,6	14,8	14,7	13,9	5,9	33,7	2,9				
36 Pontevedra	0,1	1,6	11,2	27,4	44,0	51,6	33,2	17,7	11,5	1,6				
37 Salamanca	42,1	72,4	44,0	26,8	5,2	0,6	8,7	0,3						
38 Sta. C. de Tenerife			43,6	77,4	22,4	17,0	10,5	3,8	23,4	1,9				
39 Cantabria	3,3	13,7	57,0	77,5	15,4	6,9	4,0	1,0	20,3	1,0				
40 Segovia	49,2	83,3	36,7	15,8	3,8	0,5	10,3	0,5						
41 Sevilla	1,4	12,4	29,0	61,0	22,9	18,1	20,8	7,6			25,9	1,0		
42 Soria	41,3	80,3	39,0	17,5	19,7	2,2								
43 Tarragona	15,1	46,4	54,4	49,2	6,7	2,2	23,8	2,2						
44 Teruel	33,2	65,7	53,3	32,6	7,6	1,3	6,0	0,4						
45 Toledo	10,7	36,8	65,6	57,8	15,2	4,4	8,5	1,0						
46 Valencia/València	6,6	34,7	38,7	55,5	12,1	5,7	16,3	3,8			26,2	0,4		
47 Valladolid	27,7	67,6	38,6	30,2	9,0	1,8			24,8	0,4				
48 Vizcaya	8,4	38,7	36,5	50,5	16,7	8,1	8,6	1,8			29,9	0,9		
49 Zamora	33,4	60,9	53,5	37,5	7,0	1,2	6,0	0,4						
50 Zaragoza	23,0	63,7	43,1	34,2	6,4	1,4	2,6	0,3			24,9	0,3		
51 Ceuta							100,0	100,0						
52 Melilla							100,0	100,0						
<b>TOTAL DE MUNICIPIOS</b>	<b>10,8</b>	<b>49,4</b>	<b>36,2</b>	<b>40,9</b>	<b>18,2</b>	<b>6,5</b>	<b>19,4</b>	<b>2,9</b>	<b>4,7</b>	<b>0,2</b>	<b>4,7</b>	<b>0,1</b>	<b>5,9</b>	<b>0,0</b>

Fuente: INE y elaboración propia.

CUADRO A.2c: Estructura municipal. Porcentajes verticales. Censo 1910

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.
01 Álava	0,7	0,6	0,7	0,8				0,9	0,4					
02 Albacete	0,4	0,3	1,9	1,8	1,6	1,7	1,6	1,7						
03 Alicante/Alacant	1,4	1,2	2,3	2,1	2,8	2,7	3,8	3,0	5,9	6,7				
04 Almería	0,6	0,5	1,9	1,8	2,8	2,8	3,6	3,0						
05 Ávila	4,3	4,6	1,5	1,8			0,3	0,4						
06 Badajoz	1,2	1,0	3,2	2,7	3,5	3,6	5,0	5,9						
07 Balears, Illes	0,2	0,1	1,8	1,4	2,3	2,1	1,1	1,3	7,3	6,7				
08 Barcelona	4,3	4,2	3,6	3,8	1,1	1,1	3,7	3,4						
09 Burgos	5,9	7,2	2,1	2,3	0,9	0,9	0,8	0,4						
10 Cáceres	2,3	2,0	3,5	3,9	1,9	1,9	0,4	0,4						
11 Cádiz	0,1	0,0	0,7	0,5	2,3	2,3	4,6	4,7	13,4	13,3				
12 Castellón/Castelló	1,3	1,2	2,3	2,3	1,8	1,7	1,6	1,3						
13 Ciudad Real	1,0	0,8	1,7	1,4	2,8	2,7	3,1	3,4						
14 Córdoba	0,1	0,1	1,8	1,3	2,9	2,7	4,5	5,5	6,7	6,7				
15 Coruña, A			1,5	0,8	9,6	9,9	5,1	5,5						
16 Cuenca	3,8	3,7	2,2	2,6	0,3	0,4	0,3	0,4						
17 Girona	3,6	3,3	2,0	2,3	1,2	1,3	1,3	1,7						
18 Granada	1,3	1,0	3,2	3,3	2,5	2,5	2,2	2,5						
19 Guadalupe	4,8	6,0	1,0	1,3	0,2	0,2	0,6	0,8						
20 Guipúzcoa	0,8	0,9	1,3	1,3	1,3	1,3	1,5	0,8						
21 Huelva	0,6	0,4	1,3	1,2	3,3	3,4	1,6	1,7						
22 Huesca	2,9	2,9	2,1	2,4	1,0	0,9	0,4	0,4						
23 Jaén	0,1	0,1	2,3	1,8	3,5	3,6	5,5	5,5						
24 León	1,5	1,2	4,5	4,7	0,7	0,8	0,8	0,8						
25 Lleida	3,9	3,4	2,4	2,8	0,2	0,2	0,6	0,4						
26 Rioja, La	2,6	3,1	1,1	1,4	0,8	0,8	0,6	0,4						
27 Lugo	0,1	0,0	0,9	0,5	6,6	6,5	5,0	5,5						
28 Madrid	2,7	2,9	1,5	1,6	0,6	0,8	0,6	0,8						
29 Málaga	0,5	0,3	2,3	2,0	2,8	2,8	2,8	2,5						
30 Murcia	0,1	0,0	0,7	0,5	1,8	1,7	5,5	5,5	6,8	6,7	14,1	14,3	51,1	50,0
													23,3	28,6

CUADRO A.2c (cont.): Estructura municipal. Porcentajes verticales. Censo 1910

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.
31 Navarra	3,8	4,3	2,4	2,9	1,0	0,9	0,8	0,4						
32 Ourense			2,9	1,8	5,6	5,9	0,6	0,4						
33 Asturias	0,1	0,0	1,2	1,0	5,3	4,9	7,9	6,8	11,5	13,3				
34 Palencia	3,3	3,5	1,3	1,4	0,3	0,4	0,4	0,4						
35 Palmas, Las	0,1	0,0	1,0	0,7	0,8	0,9	0,7	0,8	7,0	6,7				
36 Pontevedra	0,0	0,0	0,8	0,5	6,5	6,1	4,6	4,7	6,5	6,7				
37 Salamanca	6,7	6,5	2,1	2,9	0,5	0,4	0,8	0,4						
38 Sta. C. de Tenerife			1,5	1,2	1,6	1,7	0,7	0,8	6,4	6,7				
39 Cantabria	0,5	0,3	2,4	2,4	1,3	1,3	0,3	0,4	6,5	6,7				
40 Segovia	3,9	4,3	0,9	1,0	0,2	0,2	0,5	0,4						
41 Sevilla	0,4	0,3	2,3	1,9	3,7	3,6	3,1	3,4			15,9	14,3		
42 Soria	3,0	3,7	0,9	1,0	0,9	0,8								
43 Tarragona	2,4	2,1	2,5	2,7	0,6	0,8	2,1	1,7						
44 Teruel	4,0	3,9	1,9	2,3	0,5	0,6	0,4	0,4						
45 Toledo	2,0	1,9	3,7	3,6	1,7	1,7	0,9	0,8						
46 Valencia/València	2,7	2,3	4,7	4,4	2,9	2,8	3,7	4,2			24,2	14,3		
47 Valladolid	3,7	3,8	1,5	2,1	0,7	0,8			7,6	6,7				
48 Vizcaya	1,3	1,1	1,7	1,7	1,6	1,7	0,8	0,8			10,9	14,3		
49 Zamora	4,4	3,8	2,1	2,8	0,6	0,6	0,4	0,4						
50 Zaragoza	4,7	4,6	2,6	3,0	0,8	0,8	0,3	0,4			11,6	14,3		
51 Ceuta							0,6	0,8						
52 Melilla							1,0	0,8						
<b>TOTAL DE MUNICIPIOS</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: INE y elaboración propia.

CUADRO A.3a: Estructura municipal. Valores absolutos. Censo 1920

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.
01 Álava	15.060	24	48.802	26			37.495	1						
02 Albacete	5.997	9	155.582	66	48.738	7	86.395	5						
03 Alicante/Alacant	29.627	50	168.616	69	105.395	14	158.207	7	64.490	1				
04 Almería	16.449	22	150.596	61	92.044	13	73.569	5	51.034	1				
05 Ávila	87.723	177	122.293	70			15.368	1						
06 Badajoz	19.951	31	255.850	97	148.695	21	226.660	15						
07 Balears, Illes	4.186	6	117.465	42	97.100	14	53.847	4	78.363	1				
08 Barcelona	90.968	158	288.797	136	47.787	7	197.119	9						
09 Burgos	129.022	293	148.487	72	35.317	5	33.311	1						
10 Cáceres	46.384	76	269.922	132	43.136	7	53.720	4						
11 Cádiz	963	1	49.021	17	97.717	13	166.250	10	200.306	3				
12 Castellón/Castelló	27.808	47	161.173	75	69.252	10	65.583	3						
13 Ciudad Real	13.413	22	134.692	55	111.156	15	168.933	10						
14 Córdoba	1.632	2	122.537	40	103.441	15	254.182	17	72.641	1				
15 Coruña, A			89.820	23	388.869	56	230.071	14	63.603	1				
16 Cuenca	78.181	140	176.389	94	17.751	3	15.186	1						
17 Girona	72.713	128	164.037	83	40.871	6	53.153	4						
18 Granada	20.674	30	262.558	117	102.750	14	90.851	6			103.505	1		
19 Guadalajara	104.934	243	73.386	42	6.964	1	25.909	2						
20 Guipúzcoa	18.079	36	93.622	41	44.287	7	37.205	3	67.311	1				
21 Huelva	12.229	17	98.527	38	136.243	19	84.528	5						
22 Huesca	61.489	114	151.315	82	36.851	5	15.948	1						
23 Jaén	2.551	3	150.232	55	172.155	25	265.632	14						
24 León	34.009	49	333.167	155	31.051	5	38.142	2						
25 Lleida	77.798	124	190.774	103	18.062	3	38.260	1						
26 Rioja, La	49.429	118	88.308	51	22.115	3	38.998	2						
27 Lugo	1.683	2	64.906	17	248.620	34	202.709	14						
28 Madrid	55.013	112	115.820	59	28.315	5	26.049	2						
29 Málaga	9.290	13	165.531	63	105.117	16	131.516	7						823.711
30 Murcia	553	1	43.993	17	80.741	11	222.726	13	67.502	1	151.071	1	238.921	2

CUADRO A.3a (cont.): Estructura municipal. Valores absolutos. Censo 1920

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.		
31 Navarra	78.750	167	188.662	99	27.887	4	43.921	2						
32 Ourense			211.103	58	219.258	32	36.037	2						
33 Asturias	1.862	2	80.813	30	185.257	25	383.409	19	127.953	2				
34 Palencia	73.036	145	84.266	42	18.858	3	20.016	1						
35 Palmas, Las	725	1	62.936	22	50.191	8	28.105	2	73.126	1				
36 Pontevedra	836	1	49.713	14	243.697	33	211.846	13	79.774	1				
37 Salamanca	143.693	263	147.775	96	17.984	2	32.812	1						
38 Sta. C. de Tenerife			108.780	38	60.390	10	51.532	4	52.698	1				
39 Cantabria	8.505	12	189.803	80	46.517	7	25.117	2	73.072	1				
40 Segovia	81.412	171	67.590	36	6.856	1	18.347	1						
41 Sevilla	4.608	8	174.840	65	142.077	20	177.096	11			205.723	1		
42 Soria	66.905	148	61.315	31	31.172	4								
43 Tarragona	53.359	88	175.095	85	37.860	6	93.020	4						
44 Teruel	85.358	154	147.864	79	15.695	2	15.145	1						
45 Toledo	41.301	68	279.812	121	88.514	13	40.974	2						
46 Valencia/València	50.007	82	338.099	151	127.097	19	172.592	12			247.281	1		
47 Valladolid	79.301	151	116.141	70	11.155	2	11.533	1	76.280	1				
48 Vizcaya	22.467	34	130.716	61	60.418	10	73.294	5			134.369	1		
49 Zamora	92.145	146	160.131	98	20.182	3	18.419	1						
50 Zaragoza	92.426	171	210.986	113	42.055	6	12.574	1			140.549	1		
51 Ceuta							35.453	2						
52 Melilla									53.577	1				
<b>TOTAL DE MUNICIPIOS</b>	<b>2.064.504</b>	<b>3.860</b>	<b>7.442.658</b>	<b>3.387</b>	<b>3.933.660</b>	<b>564</b>	<b>4.608.764</b>	<b>270</b>	<b>1.201.730</b>	<b>18</b>	<b>1.221.419</b>	<b>8</b>	<b>1.539.946</b>	<b>2</b>
Porcentaje sobre el total (población/municipios)	<b>9,38</b>	<b>47,60</b>	<b>33,81</b>	<b>41,77</b>	<b>17,87</b>	<b>6,96</b>	<b>20,94</b>	<b>3,33</b>	<b>5,46</b>	<b>0,22</b>	<b>5,55</b>	<b>0,10</b>	<b>7,00</b>	<b>0,02</b>

Fuente: INE y elaboración propia.

CUADRO A.3b: Estructura municipal. Porcentajes horizontales. Censo 1920

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000			
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.		
01 Álava	14,9	47,1	48,1	51,0			37,0	2,0								
02 Albacete	2,0	10,3	52,4	75,9	16,4	8,0	29,1	5,7								
03 Alicante/Alacant	5,6	35,5	32,0	48,9	20,0	9,9	30,1	5,0	12,3	0,7						
04 Almería	4,3	21,6	39,2	59,8	24,0	12,7	19,2	4,9	13,3	1,0						
05 Ávila	38,9	71,4	54,3	28,2			6,8	0,4								
06 Badajoz	3,1	18,9	39,3	59,1	22,8	12,8	34,8	9,1								
07 Balears, Illes	1,2	9,0	33,5	62,7	27,7	20,9	15,3	6,0	22,3	1,5						
08 Barcelona	6,8	50,8	21,5	43,7	3,6	2,3	14,7	2,9								
09 Burgos	37,3	79,0	42,9	19,4	10,2	1,3	9,6	0,3								
10 Cáceres	11,2	34,7	65,3	60,3	10,4	3,2	13,0	1,8								
11 Cádiz	0,2	2,3	9,5	38,6	19,0	29,5	32,3	22,7	39,0	6,8						
12 Castellón/Castelló	8,6	34,8	49,8	55,6	21,4	7,4	20,3	2,2								
13 Ciudad Real	3,1	21,6	31,5	53,9	26,0	14,7	39,5	9,8								
14 Córdoba	0,3	2,7	22,1	53,3	18,7	20,0	45,8	22,7	13,1	1,3						
15 Coruña, A			11,6	24,5	50,3	59,6	29,8	14,9	8,2	1,1						
16 Cuenca	27,2	58,8	61,4	39,5	6,2	1,3	5,3	0,4								
17 Girona	22,0	57,9	49,6	37,6	12,4	2,7	16,1	1,8								
18 Granada	3,6	17,9	45,2	69,6	17,7	8,3	15,7	3,6	17,8	0,6						
19 Guadalajara	49,7	84,4	34,7	14,6	3,3	0,3	12,3	0,7								
20 Guipúzcoa	6,9	40,9	35,9	46,6	17,0	8,0	14,3	3,4	25,8	1,1						
21 Huelva	3,7	21,5	29,7	48,1	41,1	24,1	25,5	6,3								
22 Huesca	23,2	56,4	57,0	40,6	13,9	2,5	6,0	0,5								
23 Jaén	0,4	3,1	25,4	56,7	29,2	25,8	45,0	14,4								
24 León	7,8	23,2	76,3	73,5	7,1	2,4	8,7	0,9								
25 Lleida	23,9	53,7	58,7	44,6	5,6	1,3	11,8	0,4								
26 Rioja, La	24,9	67,8	44,4	29,3	11,1	1,7	19,6	1,1								
27 Lugo	0,3	3,0	12,5	25,4	48,0	50,7	39,1	20,9								
28 Madrid	5,2	62,6	11,0	33,0	2,7	2,8	2,5	1,1								
29 Málaga	1,7	13,0	29,4	63,0	18,7	16,0	23,4	7,0								
30 Murcia	0,1	2,2	6,7	37,8	12,3	24,4	34,0	28,9	10,3	2,2	26,9	1,0	78,5	0,6		
															36,5	4,4

CUADRO A.3b (cont.): Estructura municipal. Porcentajes horizontales. Censo 1920

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.
31 Navarra	23,2	61,4	55,6	36,4	8,2	1,5	12,9	0,7						
32 Ourense			45,3	63,0	47,0	34,8	7,7	2,2						
33 Asturias	0,2	2,6	10,4	38,5	23,8	32,1	49,2	24,4	16,4	2,6				
34 Palencia	37,2	75,9	43,0	22,0	9,6	1,6	10,2	0,5						
35 Palmas, Las	0,3	2,9	29,3	64,7	23,3	23,5	13,1	5,9	34,0	2,9				
36 Pontevedra	0,1	1,6	8,5	22,6	41,6	53,2	36,2	21,0	13,6	1,6				
37 Salamanca	42,0	72,7	43,2	26,5	5,3	0,6	9,6	0,3						
38 Sta. C. de Tenerife			39,8	71,7	22,1	18,9	18,8	7,5	19,3	1,9				
39 Cantabria	2,5	11,8	55,3	78,4	13,6	6,9	7,3	2,0	21,3	1,0				
40 Segovia	46,7	81,8	38,8	17,2	3,9	0,5	10,5	0,5						
41 Sevilla	0,7	7,6	24,8	61,9	20,2	19,0	25,1	10,5			29,2	1,0		
42 Soria	42,0	80,9	38,5	16,9	19,6	2,2								
43 Tarragona	14,8	48,1	48,7	46,4	10,5	3,3	25,9	2,2						
44 Teruel	32,3	65,3	56,0	33,5	5,9	0,8	5,7	0,4						
45 Toledo	9,2	33,3	62,1	59,3	19,6	6,4	9,1	1,0						
46 Valencia/Valencia	5,3	30,9	36,2	57,0	13,6	7,2	18,5	4,5			26,4	0,4		
47 Valladolid	26,9	67,1	39,4	31,1	3,8	0,9	3,9	0,4	25,9	0,4				
48 Vizcaya	5,3	30,6	31,0	55,0	14,3	9,0	17,4	4,5			31,9	0,9		
49 Zamora	31,7	58,9	55,1	39,5	6,9	1,2	6,3	0,4						
50 Zaragoza	18,5	58,6	42,3	38,7	8,4	2,1	2,5	0,3			28,2	0,3		
51 Ceuta							100,0	100,0						
52 Melilla									100,0	100,0				
<b>TOTAL DE MUNICIPIOS</b>	<b>9,4</b>	<b>47,6</b>	<b>33,8</b>	<b>41,8</b>	<b>17,9</b>	<b>7,0</b>	<b>20,9</b>	<b>3,3</b>	<b>5,5</b>	<b>0,2</b>	<b>5,5</b>	<b>0,1</b>	<b>7,0</b>	<b>0,0</b>

Fuente: INE y elaboración propia.

CUADRO A.3.e: Estructura municipal. Porcentajes verticales. Censo 1920

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.
01 Álava	0,7	0,6	0,7	0,8				0,8	0,4					
02 Albacete	0,3	0,2	2,1	1,8	1,2	1,7	1,9	1,7						
03 Alicante/Alacant	1,4	1,3	2,3	2,1	2,7	2,7	3,4	3,0	5,4	6,7				
04 Almería	0,8	0,6	2,0	1,8	2,3	2,8	1,6	3,0	4,2	0,0				
05 Ávila	4,2	4,6	1,6	1,8			0,3	0,4						
06 Badajoz	1,0	0,8	3,4	2,7	3,8	3,6	4,9	5,9						
07 Balears, Illes	0,2	0,2	1,6	1,4	2,5	2,1	1,2	1,3	6,5	6,7				
08 Barcelona	4,4	4,1	3,9	3,8	1,2	1,1	4,3	3,4						
09 Burgos	6,2	7,6	2,0	2,3	0,9	0,9	0,7	0,4						
10 Cáceres	2,2	2,0	3,6	3,9	1,1	1,9	1,2	0,4						
11 Cádiz	0,0	0,0	0,7	0,5	2,5	2,3	3,6	4,7	16,7	13,3				
12 Castellón/Castelló	1,3	1,2	2,2	2,3	1,8	1,7	1,4	1,3						
13 Ciudad Real	0,6	0,6	1,8	1,4	2,8	2,7	3,7	3,4						
14 Córdoba	0,1	0,1	1,6	1,3	2,6	2,7	5,5	5,5	6,0	6,7				
15 Coruña, A			1,2	0,8	9,9	9,9	5,0	5,5	5,3	6,7				
16 Cuenca	3,8	3,6	2,4	2,6	0,5	0,4	0,3	0,4						
17 Girona	3,5	3,3	2,2	2,3	1,0	1,3	1,2	1,7						
18 Granada	1,0	0,8	3,5	3,3	2,6	2,5	2,0	2,5			8,5	0,0		
19 Guadalupe	5,1	6,3	1,0	1,3	0,2	0,2	0,6	0,8						
20 Guipúzcoa	0,9	0,9	1,3	1,3	1,1	1,3	0,8	0,8	5,6	0,0				
21 Huelva	0,6	0,4	1,3	1,2	3,5	3,4	1,8	1,7						
22 Huesca	3,0	3,0	2,0	2,4	0,9	0,9	0,3	0,4						
23 Jaén	0,1	0,1	2,0	1,8	4,4	3,6	5,8	5,5						
24 León	1,6	1,3	4,5	4,7	0,8	0,8	0,8	0,8						
25 Lleida	3,8	3,2	2,6	2,8	0,5	0,2	0,8	0,4						
26 Rioja, La	2,4	3,1	1,2	1,4	0,6	0,8	0,8	0,4						
27 Lugo	0,1	0,1	0,9	0,5	6,3	6,5	4,4	5,5						
28 Madrid	2,7	2,9	1,6	1,6	0,7	0,8	0,6	0,8						
29 Málaga	0,4	0,3	2,2	2,0	2,7	2,8	2,9	2,5						
30 Murcia	0,0	0,0	0,6	0,5	2,1	1,7	4,8	5,5	5,6	6,7	19,6	14,3	53,5	50,0

CUADRO A.3c (cont.): Estructura municipal. Porcentajes verticales. Censo 1920

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.
31 Navarra	3,8	4,3	2,5	2,9	0,7	0,9	1,0	0,4						
32 Ourense			2,8	1,8	5,6	5,9	0,8	0,4						
33 Asturias	0,1	0,1	1,1	1,0	4,7	4,9	8,3	6,8	10,6	13,3				
34 Palencia	3,5	3,8	1,1	1,4	0,5	0,4	0,4	0,4						
35 Palmas, Las	0,0	0,0	0,8	0,7	1,3	0,9	0,6	0,8	6,1	6,7				
36 Pontevedra	0,0	0,0	0,7	0,5	6,2	6,1	4,6	4,7	6,6	6,7				
37 Salamanca	7,0	6,8	2,0	2,9	0,5	0,4	0,7	0,4						
38 Sta. C. de Tenerife			1,5	1,2	1,5	1,7	1,1	0,8	4,4	6,7				
39 Cantabria	0,4	0,3	2,6	2,4	1,2	1,3	0,5	0,4	6,1	6,7				
40 Segovia	3,9	4,4	0,9	1,0	0,2	0,2	0,4	0,4						
41 Sevilla	0,2	0,2	2,3	1,9	3,6	3,6	3,8	3,4			16,8	14,3		
42 Soria	3,2	3,8	0,8	1,0	0,8	0,8								
43 Tarragona	2,6	2,3	2,4	2,7	1,0	0,8	2,0	1,7						
44 Teruel	4,1	4,0	2,0	2,3	0,4	0,6	0,3	0,4						
45 Toledo	2,0	1,8	3,8	3,6	2,3	1,7	0,9	0,8						
46 Valencia/València	2,4	2,1	4,5	4,4	3,2	2,8	3,7	4,2			20,2	14,3		
47 Valladolid	3,8	3,9	1,6	2,1	0,3	0,8	0,3	0,0	6,3	6,7				
48 Vizcaya	1,1	0,9	1,8	1,7	1,5	1,7	1,6	0,8			11,0	14,3		
49 Zamora	4,5	3,8	2,2	2,8	0,5	0,6	0,4	0,4						
50 Zaragoza	4,5	4,4	2,8	3,0	1,1	0,8	0,3	0,4			11,5	14,3		
51 Ceuta														
52 Melilla									4,5	0,0				
<b>TOTAL DE MUNICIPIOS</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: INE y elaboración propia.

CUADRO A.4a: Estructura municipal. Valores absolutos. Censo 1930

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.
01 Álava	15.230	24	48.745	26			41.754	1						
02 Albacete	5.271	8	159.946	65	42.376	7	126.778	7						
03 Alicante/Alacant	29.787	50	166.881	68	104.628	14	179.899	8	72.474	1				
04 Almería	13.423	19	153.840	65	70.914	11	69.594	6	52.409	1				
05 Ávila	85.581	173	123.146	72	10.304	2	17.036	1						
06 Badajoz	13.193	22	263.211	100	171.387	25	255.598	17						
07 Balears, Illes	4.106	6	107.721	39	109.052	16	66.574	5	87.746	1				
08 Barcelona	79.049	142	288.153	138	129.948	20	272.810	10						
09 Burgos	124.515	289	149.878	75	33.454	5	52.445	2						
10 Cáceres	39.996	66	291.955	140	56.983	9	59.847	4						
11 Cádiz	924	1	46.784	16	98.877	13	221.505	12	143.501	2				
12 Castellón/Castelló	30.832	52	151.633	71	65.622	9	68.486	3						
13 Ciudad Real	13.754	20	131.573	52	128.991	18	216.883	12						
14 Córdoba	1.837	2	109.619	34	140.286	20	313.831	18	101.701	1				
15 Coruña, A			82.504	21	387.994	54	293.897	18	71.511	1				
16 Cuenca	73.796	131	203.249	103	19.770	3	17.818	1						
17 Girona	70.439	130	154.548	80	55.001	8	51.401	3						
18 Granada	14.621	22	284.706	121	122.947	17	116.545	7	117.577	1				
19 Guadalajara	101.212	240	76.662	45	6.855	1	28.555	2						
20 Guipúzcoa	18.113	36	86.734	38	70.142	10	42.796	3	78.484	1				
21 Huelva	8.853	13	104.394	41	134.672	19	107.522	6						
22 Huesca	61.899	118	137.688	77	30.685	5	27.505	2						
23 Jaén	870	1	148.991	51	178.438	26	346.046	19						
24 León	31.594	45	349.426	159	34.119	5	46.421	2						
25 Lleida	73.509	123	188.808	104	19.117	3	38.423	1						
26 Rioja, La	53.638	123	80.439	45	28.551	4	44.634	2						
27 Lugo			60.357	18	247.789	34	215.765	15						
28 Madrid	54.259	108	111.037	59	55.032	9	28.350	2						
29 Málaga	7.123	11	158.489	62	124.566	19	141.470	7	177.965	1				1.041.767
30 Murcia	874	1	42.134	16	89.670	12	207.038	13	54.825	1	257.438	2		

CUADRO A.4a (cont.): Estructura municipal. Valores absolutos. Censo 1930

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.
31 Navarra	78.118	167	196.347	99	18.033	3	59.610	3						
32 Ourense			195.327	55	240.378	35	40.631	2						
33 Asturias	892	1	89.131	32	162.874	22	427.386	21	154.320	2				
34 Palencia	68.401	138	98.492	49	21.188	3	24.332	1						
35 Palmas, Las	813	1	54.614	19	64.719	10	43.936	3	90.625	1				
36 Pontevedra	847	1	41.472	12	241.980	33	248.487	15	97.660	1				
37 Salamanca	145.316	265	147.834	94	18.692	2	45.040	1						
38 Sta. C. de Tenerife			113.014	36	78.598	12	63.971	4	61.983	1				
39 Cantabria	7.985	11	202.312	81	52.224	7	28.154	2	79.226	1				
40 Segovia	78.425	166	76.442	41	7.680	1	21.062	1						
41 Sevilla	3.407	6	185.766	63	150.489	21	234.858	14			217.788	1		
42 Soria	63.704	145	65.195	34	22.994	3	10.788	1						
43 Tarragona	51.311	91	160.758	81	42.665	7	96.964	4						
44 Teruel	84.807	155	145.901	78	16.608	2	16.384	1						
45 Toledo	40.733	63	281.540	120	119.877	18	54.360	3						
46 Valencia/Valencia	39.204	71	346.951	158	134.325	21	208.008	14			315.816	1		
47 Valladolid	79.947	153	122.204	69	5.223	1	13.381	1	90.659	1				
48 Vizcaya	18.131	28	136.098	65	84.930	12	86.524	5			156.920	1		
49 Zamora	92.531	148	161.844	97	15.060	2	20.778	1						
50 Zaragoza	89.158	167	212.159	116	50.885	7	15.733	1			162.192	1		
51 Ceuta									50.293	1				
52 Melilla									69.133	1				
<b>TOTAL DE MUNICIPIOS</b>	<b>1.972.028</b>	<b>3.753</b>	<b>7.496.652</b>	<b>3.400</b>	<b>4.317.592</b>	<b>620</b>	<b>5.477.563</b>	<b>307</b>	<b>1.254.849</b>	<b>17</b>	<b>1.507.397</b>	<b>9</b>	<b>2.000.490</b>	<b>2</b>
Porcentaje sobre el total (población/municipios)	<b>8,21</b>	<b>46,29</b>	<b>31,20</b>	<b>41,93</b>	<b>18,0</b>	<b>8</b>	<b>22,80</b>	<b>3,79</b>	<b>5,22</b>	<b>0,21</b>	<b>6,27</b>	<b>0,11</b>	<b>8,33</b>	<b>0,02</b>

Fuente: INE y elaboración propia.

CUADRO A.4b: Estructura municipal. Porcentajes horizontales. Censo 1930

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.
01 Álava	14,4	47,1	46,1	51,0			39,5	2,0						
02 Albacete	1,6	9,2	47,8	74,7	12,7	8,0	37,9	8,0						
03 Alicante/Alacant	5,4	35,5	30,1	48,2	18,9	9,9	32,5	5,7	13,1	0,7				
04 Almería	3,7	18,6	42,7	63,7	19,7	10,8	19,3	5,9	14,6	1,0				
05 Ávila	36,3	69,8	52,2	29,0	4,4	0,8	7,2	0,4						
06 Badajoz	1,9	13,4	37,4	61,0	24,4	15,2	36,3	10,4						
07 Balears, Illes	1,1	9,0	28,7	58,2	29,1	23,9	17,7	7,5	23,4	1,5				
08 Barcelona	4,6	45,7	16,7	44,4	7,5	6,4	15,8	3,2						
09 Burgos	34,6	77,9	41,6	20,2	9,3	1,3	14,6	0,5						
10 Cáceres	8,9	30,1	65,1	63,9	12,7	4,1	13,3	1,8						
11 Cádiz	0,2	2,3	9,1	36,4	19,3	29,5	43,3	27,3	28,0	4,5				
12 Castellón/Castelló	9,7	38,5	47,9	52,6	20,7	6,7	21,6	2,2						
13 Ciudad Real	2,8	19,6	26,8	51,0	26,3	17,6	44,2	11,8						
14 Córdoba	0,3	2,7	16,4	45,3	21,0	26,7	47,0	24,0			15,2	1,3		
15 Coruña, A			9,9	22,3	46,4	57,4	35,2	19,1	8,6	1,1				
16 Cuenca	23,5	55,0	64,6	43,3	6,3	1,3	5,7	0,4						
17 Girona	21,3	58,8	46,6	36,2	16,6	3,6	15,5	1,4						
18 Granada	2,2	13,1	43,4	72,0	18,7	10,1	17,8	4,2			17,9	0,6		
19 Guadalajara	47,5	83,3	35,9	15,6	3,2	0,3	13,4	0,7						
20 Guipúzcoa	6,1	40,9	29,3	43,2	23,7	11,4	14,4	3,4	26,5	1,1				
21 Huelva	2,5	16,5	29,4	51,9	37,9	24,1	30,3	7,6						
22 Huesca	24,0	58,4	53,4	38,1	11,9	2,5	10,7	1,0						
23 Jaén	0,1	1,0	22,1	52,6	26,5	26,8	51,3	19,6						
24 León	6,8	21,3	75,7	75,4	7,4	2,4	10,1	0,9						
25 Lleida	23,0	53,2	59,0	45,0	6,0	1,3	12,0	0,4						
26 Rioja, La	25,9	70,7	38,8	25,9	13,8	2,3	21,5	1,1						
27 Lugo			11,5	26,9	47,3	50,7	41,2	22,4						
28 Madrid	4,2	60,3	8,6	33,0	4,3	5,0	2,2	1,1						
29 Málaga	1,2	11,0	26,0	62,0	20,4	19,0	23,2	7,0			29,2	1,0		
30 Murcia	0,1	2,2	6,5	35,6	13,8	26,7	31,8	28,9	8,4	2,2	39,5	4,4		
													80,7	0,6

CUADRO A.4b (cont.): Estructura municipal. Porcentajes horizontales. Censo 1930

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.
31 Navarra	22,2	61,4	55,8	36,4	5,1	1,1	16,9	1,1						
32 Ourense			41,0	59,8	50,5	38,0	8,5	2,2						
33 Asturias	0,1	1,3	10,7	41,0	19,5	28,2	51,2	26,9	18,5	2,6				
34 Palencia	32,2	72,3	46,4	25,7	10,0	1,6	11,5	0,5						
35 Palmas, Las	0,3	2,9	21,4	55,9	25,4	29,4	17,2	8,8	35,6	2,9				
36 Pontevedra	0,1	1,6	6,6	19,4	38,4	53,2	39,4	24,2	15,5	1,6				
37 Salamanca	40,7	73,2	41,4	26,0	5,2	0,6	12,6	0,3						
38 Sta. C. de Tenerife			35,6	67,9	24,8	22,6	20,1	7,5	19,5	1,9				
39 Cantabria	2,2	10,8	54,7	79,4	14,1	6,9	7,6	2,0	21,4	1,0				
40 Segovia	42,7	79,4	41,6	19,6	4,2	0,5	11,5	0,5						
41 Sevilla	0,4	5,7	23,4	60,0	19,0	20,0	29,6	13,3			27,5	1,0		
42 Soria	39,2	79,2	40,1	18,6	14,1	1,6	6,6	0,5						
43 Tarragona	14,6	49,7	45,7	44,3	12,1	3,8	27,6	2,2						
44 Teruel	32,2	65,7	55,3	33,1	6,3	0,8	6,2	0,4						
45 Toledo	8,2	30,9	56,7	58,8	24,1	8,8	10,9	1,5						
46 Valencia/València	3,8	26,8	33,2	59,6	12,9	7,9	19,9	5,3			30,2	0,4		
47 Valladolid	25,7	68,0	39,2	30,7	1,7	0,4	4,3	0,4	29,1	0,4				
48 Vizcaya	3,8	25,2	28,2	58,6	17,6	10,8	17,9	4,5			32,5	0,9		
49 Zamora	31,9	59,7	55,8	39,1	5,2	0,8	7,2	0,4						
50 Zaragoza	16,8	57,2	40,0	39,7	9,6	2,4	3,0	0,3			30,6	0,3		
51 Ceuta									100,0	100,0				
52 Melilla									100,0	100,0				
<b>TOTAL DE MUNICIPIOS</b>	<b>8,2</b>	<b>46,3</b>	<b>31,2</b>	<b>41,9</b>	<b>18,0</b>	<b>7,6</b>	<b>22,8</b>	<b>3,8</b>	<b>5,2</b>	<b>0,2</b>	<b>6,3</b>	<b>0,1</b>	<b>8,3</b>	<b>0,0</b>

Fuente: INE y elaboración propia.

CUADRO A.4c: Estructura municipal. Porcentajes verticales. Censo 1930

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.
01 Álava	0,8	0,6	0,7	0,8			0,8	0,3						
02 Albacete	0,3	0,2	2,1	1,9	1,0	1,1	2,3	2,3						
03 Alicante/Alacant	1,5	1,3	2,2	2,0	2,4	2,3	3,3	2,6	5,8	5,9				
04 Almería	0,7	0,5	2,1	1,9	1,6	1,8	1,3	2,0	4,2	5,9				
05 Ávila	4,3	4,6	1,6	2,1	0,2	0,3	0,3	0,3						
06 Badajoz	0,7	0,6	3,5	2,9	4,0	4,0	4,7	5,5						
07 Balears, Illes	0,2	0,2	1,4	1,1	2,5	2,6	1,2	1,6	7,0	5,9				
08 Barcelona	4,0	3,8	3,8	4,1	3,0	3,2	5,0	3,3						47,9
09 Burgos	6,3	7,7	2,0	2,2	0,8	0,8	1,0	0,7						50,0
10 Cáceres	2,0	1,8	3,9	4,1	1,3	1,5	1,1	1,3						
11 Cádiz	0,0	0,0	0,6	0,5	2,3	2,1	4,0	3,9	11,4	11,8				
12 Castellón/Castelló	1,6	1,4	2,0	2,1	1,5	1,5	1,3	1,0						
13 Ciudad Real	0,7	0,5	1,8	1,5	3,0	2,9	4,0	3,9			6,7	11,1		
14 Córdoba	0,1	0,1	1,5	1,0	3,2	3,2	5,7	5,9						
15 Coruña, A			1,1	0,6	9,0	8,7	5,4	5,9	5,7	5,9				
16 Cuenca	3,7	3,5	2,7	3,0	0,5	0,5	0,3	0,3						
17 Girona	3,6	3,5	2,1	2,4	1,3	1,3	0,9	1,0						
18 Granada	0,7	0,6	3,8	3,6	2,8	2,7	2,1	2,3			7,8	11,1		
19 Guadalupe	5,1	6,4	1,0	1,3	0,2	0,2	0,5	0,7						
20 Guipúzcoa	0,9	1,0	1,2	1,1	1,6	1,6	0,8	1,0	6,3	5,9				
21 Huelva	0,4	0,3	1,4	1,2	3,1	3,1	2,0	2,0						
22 Huesca	3,1	3,1	1,8	2,3	0,7	0,8	0,5	0,7						
23 Jaén	0,0	0,0	2,0	1,5	4,1	4,2	6,3	6,2						
24 León	1,6	1,2	4,7	4,7	0,8	0,8	0,8	0,7						
25 Lleida	3,7	3,3	2,5	3,1	0,4	0,5	0,7	0,3						
26 Rioja, La	2,7	3,3	1,1	1,3	0,7	0,6	0,8	0,7						
27 Lugo			0,8	0,5	5,7	5,5	3,9	4,9						
28 Madrid	2,8	2,9	1,5	1,7	1,3	1,5	0,5	0,7			11,8	11,1	52,1	50,0
29 Málaga	0,4	0,3	2,1	1,8	2,9	3,1	2,6	2,3			17,1	22,2		
30 Murcia	0,0	0,0	0,6	0,5	2,1	1,9	3,8	4,2	4,4	5,9				

CUADRO A.4c (cont.): Estructura municipal. Porcentajes verticales. Censo 1930

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.
31 Navarra	4,0	4,4	2,6	2,9	0,4	0,5	1,1	1,0						
32 Ourense			2,6	1,6	5,6	5,6	0,7	0,7						
33 Asturias	0,0	0,0	1,2	0,9	3,8	3,5	7,8	6,8	12,3	11,8				
34 Palencia	3,5	3,7	1,3	1,4	0,5	0,5	0,4	0,3						
35 Palmas, Las	0,0	0,0	0,7	0,6	1,5	1,6	0,8	1,0	7,2	5,9				
36 Pontevedra	0,0	0,0	0,6	0,4	5,6	5,3	4,5	4,9	7,8	5,9				
37 Salamanca	7,4	7,1	2,0	2,8	0,4	0,3	0,8	0,3						
38 Sta. C. de Tenerife			1,5	1,1	1,8	1,9	1,2	1,3	4,9	5,9				
39 Cantabria	0,4	0,3	2,7	2,4	1,2	1,1	0,5	0,7	6,3	5,9				
40 Segovia	4,0	4,4	1,0	1,2	0,2	0,2	0,4	0,3						
41 Sevilla	0,2	0,2	2,5	1,9	3,5	3,4	4,3	4,6			14,4	11,1		
42 Soria	3,2	3,9	0,9	1,0	0,5	0,5	0,2	0,3						
43 Tarragona	2,6	2,4	2,1	2,4	1,0	1,1	1,8	1,3						
44 Teruel	4,3	4,1	1,9	2,3	0,4	0,3	0,3	0,3						
45 Toledo	2,1	1,7	3,8	3,5	2,8	2,9	1,0	1,0						
46 Valencia/València	2,0	1,9	4,6	4,6	3,1	3,4	3,8	4,6			21,0	11,1		
47 Valladolid	4,1	4,1	1,6	2,0	0,1	0,2	0,2	0,3	7,2	5,9				
48 Vizcaya	0,9	0,7	1,8	1,9	2,0	1,9	1,6	1,6			10,4	11,1		
49 Zamora	4,7	3,9	2,2	2,9	0,3	0,3	0,4	0,3						
50 Zaragoza														
51 Ceuta	4,5	4,4	2,8	3,4	1,2	1,1	0,3	0,3			10,8	11,1		
52 Melilla									4,0	5,9				
									5,5	5,9				
<b>TOTAL DE MUNICIPIOS</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: INE y elaboración propia.

CUADRO A.5a: Estructura municipal. Valores absolutos. Censo 1940

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.
01 Álava	13.957	23	49.243	27			49.303	1						
02 Albacete	5.614	8	161.234	63	56.482	9	98.309	6	57.530	1				
03 Alicante/Alacant	27.088	47	158.755	68	107.275	15	225.633	10	89.198	1				
04 Almería	16.051	23	157.912	64	44.497	7	82.145	7	73.097	1				
05 Ávila	91.073	176	123.337	69	11.538	2	20.903	1						
06 Badajoz	13.808	22	251.567	95	213.518	31	216.277	15	51.508	1				
07 Balears, Illes	2.842	5	109.949	41	78.071	12	103.223	8			117.188	1		
08 Barcelona	79.960	143	270.958	131	150.962	23	306.086	12	50.070	1			1.077.671	1
09 Burgos	126.603	291	148.198	73	25.175	4	25.484	2	52.822	1				
10 Cáceres	38.825	60	294.115	139	89.189	15	83.033	5						
11 Cádiz	659	1	41.075	14	99.511	13	280.326	14	168.640	2				
12 Castellón/Castelló	33.971	58	142.379	66	63.526	8	79.317	3						
13 Ciudad Real	8.563	13	146.756	59	114.503	16	267.727	14						
14 Córdoba	1.772	2	102.364	32	129.798	19	391.636	21	135.674	1				
15 Coruña, A	68.601	122	71.765	18	363.574	51	324.290	23	153.033	2				
16 Cuenca	74.901	139	228.287	112	20.456	3	23.554	1						
17 Girona	15.081	21	138.540	71	54.727	8	56.598	3						
18 Granada	102.837	244	291.028	118	114.874	17	174.392	11	152.006	1				
19 Guadalupe	17.444	35	71.522	41	6.455	1	30.747	2						
20 Guipúzcoa	6.937	11	89.247	38	74.800	10	50.013	4	93.499	1				
21 Huelva	64.552	125	110.958	43	127.313	18	73.767	6	56.205	1				
22 Huesca	944	1	124.130	70	41.035	6	17.418	1						
23 Jaén	28.949	41	144.350	47	185.980	27	378.315	21	51.308	1				
24 León	72.884	127	364.198	161	37.848	6	77.618	3						
25 Llerda	50.508	120	172.868	99	25.864	4	37.235	1						
26 Rioja, La	58.899	114	86.393	48	30.872	4	57.264	2						
27 Lugo	8.953	13	62.055	18	246.386	34	236.687	15						
28 Madrid	1.772	2	112.947	55	42.966	7	36.507	2						
29 Málaga	159.602	59	159.602	59	127.646	19	159.919	8	232.073	1			1.322.835	1
30 Murcia	45.242	16	82.347	11	82.347	11	235.603	15	62.649	1			305.380	2

CUADRO A.5a (cont.): Estructura municipal. Valores absolutos. Censo 1940

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.
31 Navarra	76.562	168	193.847	98	18.593	3	22.963	2	53.049	1				
32 Ourense			196.950	54	239.840	35	58.176	3						
33 Asturias	834	1	82.396	31	149.062	22	402.996	21	132.685	2	101.515	1		
34 Palencia	70.468	141	93.811	45	26.304	4	32.469	1						
35 Palmas, Las	715	1	49.445	16	87.628	12	68.696	4			115.848	1		
36 Pontevedra	814	1	43.047	12	216.671	29	302.164	19			123.105	1		
37 Salamanca	145.555	259	162.455	100			23.968	2	66.286	1				
38 Sta. C. de Tenerife			101.141	31	85.166	14	109.948	7	69.350	1				
39 Cantabria	6.409	9	205.251	82	41.842	6	54.026	4	95.282	1				
40 Segovia	77.066	162	82.054	45			35.064	2						
41 Sevilla	3.553	5	169.414	57	154.374	23	327.721	19			302.300	1		
42 Soria	64.950	146	63.674	33	23.334	3	13.897	1						
43 Tarragona	56.335	101	148.195	72	39.698	6	102.205	4						
44 Teruel	81.479	159	131.226	74	16.819	2	16.436	1						
45 Toledo	39.423	63	272.468	120	118.830	18	59.664	3						
46 Valencia/Valencia	39.268	70	359.447	156	147.883	22	269.371	16			454.654	1		
47 Valladolid	82.998	156	115.757	65	10.548	2	14.093	1			109.538	1		
48 Vizcaya	17.871	28	138.406	66	59.354	9	114.889	7			180.070	1		
49 Zamora	90.357	145	167.118	100	16.849	2	28.537	1						
50 Zaragoza	96.918	176	200.028	107	42.683	6	29.736	2			205.201	1		
51 Ceuta									65.982	1				
52 Melilla									69.684	1				
<b>TOTAL DE MUNICIPIOS</b>	<b>1.983.851</b>	<b>3.776</b>	<b>7.407.104</b>	<b>3.319</b>	<b>4.262.616</b>	<b>618</b>	<b>6.286.348</b>	<b>357</b>	<b>1.511.877</b>	<b>22</b>	<b>2.534.552</b>	<b>14</b>	<b>2.400.506</b>	<b>2</b>
Porcentaje sobre el total (población/municipios)	<b>7,52</b>	<b>46,57</b>	<b>28,07</b>	<b>40,93</b>	<b>16,15</b>	<b>7,62</b>	<b>23,82</b>	<b>4,40</b>	<b>5,73</b>	<b>0,27</b>	<b>9,61</b>	<b>0,17</b>	<b>9,10</b>	<b>0,02</b>

Fuente: INE y elaboración propia.



CUADRO A.5b (cont.): Estructura municipal. Porcentajes horizontales. Censo 1940

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000		
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	
31 Navarra	21,0	61,8	53,1	36,0	5,1	1,1	6,3	0,7	14,5	0,4					
32 Ourense	0,0	0,0	39,8	58,7	48,5	38,0	11,8	3,3							
33 Asturias	0,1	1,3	9,5	39,7	17,1	28,2	46,3	26,9	15,3	2,6	11,7	1,3			
34 Palencia	31,6	73,8	42,1	23,6	11,8	2,1	14,6	0,5							
35 Palmas, Las	0,2	2,9	15,3	47,1	27,2	35,3	21,3	11,8			35,9	2,9			
36 Pontevedra	0,1	1,6	6,3	19,4	31,6	46,8	44,1	30,6			18,0	1,6			
37 Salamanca	36,5	71,5	40,8	27,6			6,0	0,6	16,6	0,3					
38 Sta. C. de Tenerife			27,7	58,5	23,3	26,4	30,1	13,2	19,0	1,9					
39 Cantabria	1,6	8,8	51,0	80,4	10,4	5,9	13,4	3,9	23,7	1,0					
40 Segovia	39,7	77,5	42,3	21,5			18,1	1,0							
41 Sevilla	0,4	4,8	17,7	54,3	16,1	21,9	34,2	18,1			31,6	1,0			
42 Soria	39,2	79,8	38,4	18,0	14,1	1,6	8,4	0,5							
43 Tarragona	16,3	55,2	42,8	39,3	11,5	3,3	29,5	2,2							
44 Teruel	33,1	67,4	53,4	31,4	6,8	0,8	6,7	0,4							
45 Toledo	8,0	30,9	55,6	58,8	24,2	8,8	12,2	1,5							
46 Valencia/València	3,1	26,4	28,3	58,9	11,6	8,3	21,2	6,0			35,8	0,4			
47 Valladolid	24,9	69,3	34,8	28,9	3,2	0,9	4,2	0,4			32,9	0,4			
48 Vizcaya	3,5	25,2	27,1	59,5	11,6	8,1	22,5	6,3			35,3	0,9			
49 Zamora	29,8	58,5	55,2	40,3	5,6	0,8	9,4	0,4							
50 Zaragoza	16,9	60,3	34,8	36,6	7,4	2,1	5,2	0,7	100,0	100,0					
51 Ceuta									100,0	100,0					
52 Melilla															
<b>TOTAL DE MUNICIPIOS</b>	<b>7,5</b>	<b>46,6</b>	<b>28,1</b>	<b>40,9</b>	<b>16,2</b>	<b>7,6</b>	<b>23,8</b>	<b>4,4</b>	<b>5,7</b>	<b>0,3</b>	<b>9,6</b>	<b>0,2</b>	<b>9,1</b>	<b>0,0</b>	

Fuente: INE y elaboración propia.

CUADRO A.5c: Estructura municipal. Porcentajes verticales. Censo 1940

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.
01 Álava	0,7	0,6	0,7	0,8				0,8	0,3					
02 Albacete	0,3	0,2	2,2	1,9	1,3	1,5	1,6	1,7	3,8	4,5				
03 Alicante/Alacant	1,4	1,2	2,1	2,0	2,5	2,4	3,6	2,8	5,9	4,5				
04 Almería	0,8	0,6	2,1	1,9	1,0	1,1	1,3	2,0	4,8	4,5				
05 Ávila	4,6	4,7	1,7	2,1	0,3	0,3	0,3	0,3						
06 Badajoz	0,7	0,6	3,4	2,9	5,0	5,0	3,4	4,2	3,4	4,5				
07 Balears, Illes	0,1	0,1	1,5	1,2	1,8	1,9	1,6	2,2			4,6	7,1		
08 Barcelona	4,0	3,8	3,7	3,9	3,5	3,7	4,9	3,4	3,3	4,5				
09 Burgos	6,4	7,7	2,0	2,2	0,6	0,6	0,4	0,6	3,5	4,5				
10 Cáceres	2,0	1,6	4,0	4,2	2,1	2,4	1,3	1,4						
11 Cádiz	0,0	0,0	0,6	0,4	2,3	2,1	4,5	3,9	11,2	9,1				
12 Castellón/Castelló	1,7	1,5	1,9	2,0	1,5	1,3	1,3	0,8						
13 Ciudad Real	0,4	0,3	2,0	1,8	2,7	2,6	4,3	3,9						
14 Córdoba	0,1	0,1	1,4	1,0	3,0	3,1	6,2	5,9	5,4	7,1				
15 Coruña, A			1,0	0,5	8,5	8,3	5,2	6,4	10,1	9,1				
16 Cuenca	3,5	3,2	3,1	3,4	0,5	0,5	0,4	0,3						
17 Girona	3,8	3,7	1,9	2,1	1,3	1,3	0,9	0,8						
18 Granada	0,8	0,6	3,9	3,6	2,7	2,8	2,8	3,1			6,0	7,1		
19 Guadalupe	5,2	6,5	1,0	1,2	0,2	0,2	0,5	0,6						
20 Guipúzcoa	0,9	0,9	1,2	1,1	1,8	1,6	0,8	1,1	6,2	4,5				
21 Huelva	0,3	0,3	1,5	1,3	3,0	2,9	1,2	1,7	3,7	4,5				
22 Huesca	3,3	3,3	1,7	2,1	1,0	1,0	0,3	0,3						
23 Jaén	0,0	0,0	1,9	1,4	4,4	4,4	6,0	5,9	3,4	4,5				
24 León	1,5	1,1	4,9	4,9	0,9	1,0	1,2	0,8						
25 Llerda	3,7	3,4	2,3	3,0	0,6	0,6	0,6	0,3						
26 Rioja, La	2,5	3,2	1,2	1,4	0,7	0,6	0,9	0,6						
27 Lugo			0,8	0,5	5,8	5,5	3,8	4,2						
28 Madrid	3,0	3,0	1,5	1,7	1,0	1,1	0,6	0,6						
29 Málaga	0,5	0,3	2,2	1,8	3,0	3,1	2,5	2,2			9,2	7,1		55,0
30 Murcia			0,6	0,5	1,9	1,8	3,7	4,2	4,1	4,5	12,0	14,3		

CUADRO A.5c (cont.): Estructura municipal. Porcentajes verticales. Censo 1940

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.
31 Navarra	3,9	4,4	2,6	3,0	0,4	0,5	0,4	0,6	3,5	4,5				
32 Ourense	0,0	0,0	2,7	1,6	5,6	5,7	0,9	0,8						
33 Asturias	0,0	0,0	1,1	0,9	3,5	3,6	6,4	5,9	8,8	9,1	4,0	7,1		
34 Palencia	3,6	3,7	1,3	1,4	0,6	0,6	0,5	0,3						
35 Palmas, Las	0,0	0,0	0,7	0,5	2,1	1,9	1,1	1,1			4,6	7,1		
36 Pontevedra	0,0	0,0	0,6	0,4	5,1	4,7	4,8	5,3			4,9	7,1		
37 Salamanca	7,3	6,9	2,2	3,0			0,4	0,6	4,4	4,5				
38 Sta. C. de Tenerife			1,4	0,9	2,0	2,3	1,7	2,0	4,6	4,5				
39 Cantabria	0,3	0,2	2,8	2,5	1,0	1,0	0,9	1,1	6,3	4,5				
40 Segovia	3,9	4,3	1,1	1,4			0,6	0,6						
41 Sevilla	0,2	0,1	2,3	1,7	3,6	3,7	5,2	5,3			11,9	7,1		
42 Soria	3,3	3,9	0,9	1,0	0,5	0,5	0,2	0,3						
43 Tarragona	2,8	2,7	2,0	2,2	0,9	1,0	1,6	1,1						
44 Teruel	4,1	4,2	1,8	2,2	0,4	0,3	0,3	0,3						
45 Toledo	2,0	1,7	3,7	3,6	2,8	2,9	0,9	0,8						
46 Valencia/València	2,0	1,9	4,9	4,7	3,5	3,6	4,3	4,5			17,9	7,1		
47 Valladolid	4,2	4,1	1,6	2,0	0,2	0,3	0,2	0,3			4,3	7,1		
48 Vizcaya	0,9	0,7	1,9	2,0	1,4	1,5	1,8	2,0			7,1	7,1		
49 Zamora	4,6	3,8	2,3	3,0	0,4	0,3	0,5	0,3						
50 Zaragoza	4,9	4,7	2,7	3,2	1,0	1,0	0,5	0,6			8,1	7,1		
51 Ceuta									4,4	4,5				
52 Melilla									4,6	4,5				
<b>TOTAL DE MUNICIPIOS</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: INE y elaboración propia.



CUADRO A.6a (cont.): Estructura municipal. Valores absolutos. Censo 1950

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.
31 Navarra	76.629	170	194.918	96	29.567	4	13.518	1	68.722	1				
32 Ourense			186.521	54	242.374	36	10.358	1	55.030	1				
33 Asturias	738	1	93.180	34	126.794	19	352.289	20	113.444	2	209.359	2		
34 Palencia	68.094	137	96.035	48	31.138	5	41.122	1						
35 Palmas, Las	728	1	43.070	14	97.131	13	85.192	5			153.856	1		
36 Pontevedra	693	1	42.758	12	202.667	27	332.257	21			136.291	1		
37 Salamanca	140.758	255	164.339	103	5.151	1	28.302	2	76.577	1				
38 Sta. C. de Tenerife			98.418	29	89.231	15	137.037	8			103.110	1		
39 Cantabria	5.858	9	196.796	81	56.633	8	46.064	3			100.069	1		
40 Segovia	75.381	159	88.427	48	9.637	1	30.043	1						
41 Sevilla	3.509	5	164.959	54	159.955	23	399.034	22			374.138	1		
42 Soria	63.321	147	61.739	32	22.762	3	16.753	1						
43 Tarragona	55.613	105	136.842	67	38.166	6	126.243	5						
44 Teruel	84.236	166	121.003	67	17.693	2	20.337	1						
45 Toledo	37.907	59	288.242	123	102.843	16	104.662	6						
46 Valencia/Valencia	40.918	72	349.693	151	172.497	25	278.588	16						
47 Valladolid	84.878	158	111.798	62	16.223	3	14.992	1			120.294	1		
48 Vizcaya	17.067	28	135.019	65	76.366	11	112.876	6			212.974	1		
49 Zamora	90.763	145	169.696	100	9.570	1	46.464	2						
50 Zaragoza	93.903	177	197.901	106	32.139	5	41.331	3			244.119	1		
51 Ceuta									56.909	1				
52 Melilla									76.247	1				
<b>TOTAL DE MUNICIPIOS</b>	<b>1.941.556</b>	<b>3.772</b>	<b>7.334.095</b>	<b>3.283</b>	<b>4.346.581</b>	<b>633</b>	<b>6.157.863</b>	<b>366</b>	<b>1.924.236</b>	<b>31</b>	<b>3.134.038</b>	<b>20</b>	<b>3.333.899</b>	<b>3</b>
Porcentaje sobre el total (población/ municipios)	<b>6,89</b>	<b>46,52</b>	<b>26,03</b>	<b>40,49</b>	<b>15,43</b>	<b>7,81</b>	<b>21,90</b>	<b>5</b>	<b>6,83</b>	<b>0,38</b>	<b>11,12</b>	<b>0,25</b>	<b>11,83</b>	<b>0,04</b>

Fuente: INE y elaboración propia.

CUADRO A.6b: Estructura municipal. Porcentajes horizontales. Censo 1950

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000			
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.		
01 Álava	12,9	47,1	43,0	51,0					44,0	2,0						
02 Albacete	1,0	6,9	40,4	73,6	16,0	11,5	26,0	6,9	16,6	1,1						
03 Alicante/Alacant	4,3	34,8	25,1	46,8	16,9	10,6	28,8	6,4	8,9	0,7	16,0	0,7				
04 Almería	4,9	26,5	38,0	57,8	13,3	7,8	22,9	6,9	21,0	1,0						
05 Ávila	34,6	69,4	49,2	29,0	7,1	1,2	9,1	0,4								
06 Badajoz	1,3	9,8	31,2	59,1	27,8	20,1	30,5	10,4	9,2	0,6						
07 Balears, Illes	0,6	7,5	25,4	61,2	18,0	17,9	24,2	11,9			31,8	1,5				
08 Barcelona	3,5	46,6	12,5	41,8	5,9	6,1	9,3	3,9	11,1	1,3						
09 Burgos	31,6	78,2	37,6	19,9	6,6	1,1	7,7	0,5	16,6	0,3						
10 Cáceres	6,3	24,2	55,8	65,3	20,3	8,2	17,6	2,3	29,7	6,8	14,5	2,3				
11 Cádiz	0,1	2,3	5,1	27,3	10,6	25,0	40,0	36,4	16,0	0,7						
12 Castellón/Castelló	9,9	43,7	41,7	48,1	14,7	4,4	17,7	3,0								
13 Ciudad Real	1,0	9,8	23,9	55,9	24,2	19,6	50,8	14,7								
14 Córdoba	0,1	1,3	12,0	41,3	16,7	26,7	50,9	29,3	13,1	2,1	20,3	1,3				
15 Coruña, A	0,0	0,0	7,2	19,1	37,7	54,3	28,9	23,4			13,1	1,1				
16 Cuenca	19,7	52,1	61,9	45,0	10,8	2,5	7,6	0,4								
17 Girona	22,7	63,8	43,4	31,7	15,4	3,2	18,6	1,4								
18 Granada	2,1	13,1	35,9	67,3	16,7	11,9	25,8	7,1			19,5	0,6				
19 Guadaluajara	47,2	84,4	35,2	14,6	7,8	0,7	9,9	0,3								
20 Guipúzcoa	4,2	37,5	24,1	43,2	16,6	10,2	25,7	8,0								
21 Huelva	2,0	15,2	31,7	55,7	34,2	21,5	15,1	6,3	17,0	1,3						
22 Huesca	27,0	65,8	45,8	30,7	13,9	2,5	13,4	1,0								
23 Jaén			19,9	51,5	21,2	24,7	44,3	21,6	14,6	2,1						
24 León	4,9	18,0	66,8	76,8	9,6	3,8	7,2	0,9	11,6	0,5						
25 Lleida	23,3	58,0	50,6	39,4	10,1	2,2			15,9	0,4						
26 Rioja, La	20,9	68,4	35,9	27,6	15,8	2,9	5,7	0,6	21,7	0,6						
27 Lugo			16,4	35,8	41,3	44,8	32,4	17,9	10,0	1,5						
28 Madrid	3,1	59,8	7,3	35,2	1,8	2,8	2,6	1,7								
29 Málaga	1,2	13,0	18,4	54,0	18,4	22,0	26,3	10,0	8,4	2,2	35,8	1,0				
30 Murcia			4,9	31,1	14,3	31,1	29,9	31,1								
															85,2	0,6
															42,6	4,4

CUADRO A.6b (cont.): Estructura municipal. Porcentajes horizontales. Censo 1950

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.
31 Navarra	20,0	62,5	50,8	35,3	7,7	1,5	3,5	0,4	17,9	0,4				
32 Ourense			37,7	58,7	49,0	39,1	2,1	1,1	11,1	1,1				
33 Asturias	0,1	1,3	10,4	43,6	14,2	24,4	39,3	25,6	12,7	2,6	23,4	2,6		
34 Palencia	28,8	71,7	40,6	25,1	13,2	2,6	17,4	0,5						
35 Palmas, Las	0,2	2,9	11,3	41,2	25,6	38,2	22,4	14,7			40,5	2,9		
36 Pontevedra	0,1	1,6	6,0	19,4	28,4	43,5	46,5	33,9			19,1	1,6		
37 Salamanca	33,9	70,4	39,6	28,5	1,2	0,3	6,8	0,6	18,4	0,3				
38 Sta. C. de Tenerife			23,0	54,7	20,9	28,3	32,0	15,1			24,1	1,9		
39 Cantabria	1,4	8,8	48,5	79,4	14,0	7,8	11,4	2,9			24,7	1,0		
40 Segovia	37,0	76,1	43,5	23,0	4,7	0,5	14,8	0,5						
41 Sevilla	0,3	4,8	15,0	51,4	14,5	21,9	36,2	21,0			34,0	1,0		
42 Soria	38,5	80,3	37,5	17,5	13,8	1,6	10,2	0,5						
43 Tarragona	15,6	57,4	38,3	36,6	10,7	3,3	35,4	2,7						
44 Teruel	34,6	70,3	49,7	28,4	7,3	0,8	8,4	0,4						
45 Toledo	7,1	28,9	54,0	60,3	19,3	7,8	19,6	2,9						
46 Valencia/València	3,0	27,2	26,0	57,0	12,8	9,4	20,7	6,0						
47 Valladolid	24,4	70,2	32,1	27,6	4,7	1,3	4,3	0,4			34,5	0,4		0,4
48 Vizcaya	3,1	25,2	24,4	58,6	13,8	9,9	20,4	5,4			38,4	0,9		
49 Zamora	28,7	58,5	53,6	40,3	3,0	0,4	14,7	0,8						
50 Zaragoza	15,4	60,6	32,5	36,3	5,3	1,7	6,8	1,0			40,1	0,3		
51 Ceuta									100,0	100,0				
52 Melilla									100,0	100,0				
<b>TOTAL DE MUNICIPIOS</b>	<b>6,9</b>	<b>46,5</b>	<b>26,0</b>	<b>40,5</b>	<b>15,4</b>	<b>7,8</b>	<b>21,9</b>	<b>4,5</b>	<b>6,8</b>	<b>0,4</b>	<b>11,1</b>	<b>0,2</b>	<b>11,8</b>	<b>0,0</b>

Fuente: INE y elaboración propia.

CUADRO A.6c: Estructura municipal. Porcentajes verticales. Censo 1950

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.
01 Álava	0,8	0,6	0,7	0,8										
02 Albacete	0,2	0,2	2,2	1,9	1,5	1,6	1,7	1,6	2,6	3,2				
03 Alicante/Alacant	1,4	1,3	2,2	2,0	2,5	2,4	3,0	2,5	3,4	3,2				
04 Almería	0,9	0,7	1,9	1,8	1,1	1,3	1,3	1,9	2,9	3,2	3,2	5,0		
05 Ávila	4,6	4,6	1,7	2,2	0,4	0,5	0,4	0,3	3,9	3,2				
06 Badajoz	0,5	0,4	3,5	3,0	5,2	5,2	4,1	4,6						
07 Balcars, Illes	0,1	0,1	1,5	1,2	1,7	1,9	1,6	2,2			4,3	5,0		
08 Barcelona	4,0	3,8	3,8	4,0	3,0	3,0	3,3	3,3	12,7	12,9				
09 Burgos	6,3	7,7	2,0	2,3	0,6	0,6	0,5	0,5	3,4	3,2				33,3
10 Cáceres	1,8	1,4	4,2	4,4	2,6	2,8	1,6	1,4						
11 Cádiz	0,0	0,0	0,5	0,4	1,7	1,7	4,5	4,4	10,7	9,7	3,2	5,0		
12 Castellón/Castelló	1,7	1,6	1,9	2,0	1,1	0,9	0,9	1,1	2,7	3,2				
13 Ciudad Real	0,3	0,3	1,9	1,7	3,2	3,2	4,7	4,1						
14 Córdoba	0,0	0,0	1,3	0,9	3,0	3,2	6,5	6,0			5,1	5,0		
15 Coruña, A	0,0	0,0	1,0	0,5	8,4	8,1	4,6	6,0	6,6	6,5	4,1	5,0		
16 Cuenca	3,5	3,3	2,9	3,3	0,9	0,9	0,4	0,3						
17 Girona	3,8	3,7	1,9	2,1	1,1	1,1	1,0	0,8						
18 Granada	0,8	0,6	3,9	3,4	3,1	3,2	3,3	3,3			4,9	5,0		
19 Guadalajara	5,1	6,4	1,0	1,3	0,4	0,3	0,3	0,3						
20 Guipúzcoa	0,8	0,9	1,2	1,2	1,4	1,4	1,6	1,9			3,5	5,0		
21 Huelva	0,4	0,3	1,6	1,3	2,9	2,7	0,9	1,4	3,3	3,2				
22 Huesca	3,3	3,5	1,5	1,9	0,8	0,8	0,5	0,5						
23 Jaén			2,1	1,5	3,8	3,8	5,6	5,7	5,9	6,5				
24 León	1,4	1,0	5,0	4,9	1,2	1,3	0,6	0,5						
25 Lleida	3,9	3,6	2,2	2,8	0,8	0,8			2,7	3,2				
26 Rioja, La	2,5	3,2	1,1	1,5	0,8	0,8	0,2	0,3	2,6	3,2				
27 Lugo			1,2	0,7	5,0	4,7	2,7	3,3	2,7	3,2				
28 Madrid	2,9	2,8	1,8	1,9	0,8	0,8	0,8	0,8			8,6	5,0		33,3
29 Málaga	0,4	0,3	1,9	1,6	3,2	3,5	3,2	2,7	3,3	3,2	10,3	10,0		
30 Murcia			0,5	0,4	2,5	2,2	3,7	3,8	3,3	3,2				

CUADRO A.6c (cont.): Estructura municipal. Porcentajes verticales. Censo 1950

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.
31 Navarra	3,9	4,5	2,7	2,9	0,7	0,6	0,2	0,3	3,6	3,2				
32 Ourense			2,5	1,6	5,6	5,7	0,2	0,3	2,9	3,2				
33 Asturias	0,0	0,0	1,3	1,0	2,9	3,0	5,7	5,5	5,9	6,5	6,7	10,0		
34 Palencia	3,5	3,6	1,3	1,5	0,7	0,8	0,7	0,3						
35 Palmas, Las	0,0	0,0	0,6	0,4	2,2	2,1	1,4	1,4			4,9	5,0		
36 Pontevedra	0,0	0,0	0,6	0,4	4,7	4,3	5,4	5,7			4,3	5,0		
37 Salamanca	7,2	6,8	2,2	3,1	0,1	0,2	0,5	0,5	4,0	3,2				
38 Sta. C. de Tenerife			1,3	0,9	2,1	2,4	2,2	2,2			3,3	5,0		
39 Cantabria	0,3	0,2	2,7	2,5	1,3	1,3	0,7	0,8			3,2	5,0		
40 Segovia	3,9	4,2	1,2	1,5	0,2	0,2	0,5	0,3			3,2	5,0		
41 Sevilla	0,2	0,1	2,2	1,6	3,7	3,6	6,5	6,0			11,9	5,0		
42 Soria	3,3	3,9	0,8	1,0	0,5	0,5	0,3	0,3						
43 Tarragona	2,9	2,8	1,9	2,0	0,9	0,9	2,1	1,4						
44 Teruel	4,3	4,4	1,6	2,0	0,4	0,3	0,3	0,3						
45 Toledo	2,0	1,6	3,9	3,7	2,4	2,5	1,7	1,6						
46 Valencia/València	2,1	1,9	4,8	4,6	4,0	3,9	4,5	4,4						
47 Valladolid	4,4	4,2	1,5	1,9	0,4	0,5	0,2	0,3			3,8	5,0	15,1	33,3
48 Vizcaya	0,9	0,7	1,8	2,0	1,8	1,7	1,8	1,6			6,8	5,0		
49 Zamora	4,7	3,8	2,3	3,0	0,2	0,2	0,8	0,5						
50 Zaragoza			4,7	2,7	3,2	0,7	0,8	0,8			7,8	5,0		
51 Ceuta									3,0	3,2				
52 Melilla									4,0	3,2				
<b>TOTAL DE MUNICIPIOS</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: INE y elaboración propia.

CUADRO A.7a: Estructura municipal. Valores absolutos. Censo 1960

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.
01 Álava	17.219	28	33.630	20	13.044	2			69.849	1				
02 Albacete	5.934	9	152.536	63	58.708	9	88.295	5	69.702	1				
03 Alicante/Alacant	23.559	48	157.118	64	103.669	15	187.784	11	124.251	2	121.832	1		
04 Almería	20.487	32	121.612	53	63.755	10	76.913	6	86.680	1				
05 Ávila	91.588	180	114.134	64	19.044	3	28.032	1						
06 Badajoz	10.152	14	258.367	99	232.635	34	257.760	16	90.656	1				
07 Balears, Illes	7.111	10	97.115	36	75.530	12	104.845	8			157.131	1		
08 Barcelona	65.972	134	265.950	125	182.151	27	334.129	19	236.715	3	227.334	2	1.526.550	1
09 Burgos	120.265	302	120.509	62	23.111	4	42.582	2	81.297	1				
10 Cáceres	35.682	54	303.749	143	125.432	18	91.896	4						
11 Cádiz	718	1	32.027	11	76.444	11	337.793	17	126.729	2	238.969	2		
12 Castellón/Castelló	33.884	66	120.949	58	21.493	3	103.864	7	61.440	1				
13 Ciudad Real	5.213	8	145.594	61	137.688	19	247.187	13	53.683	1				
14 Córdoba	869	1	89.250	30	149.304	22	374.413	21			189.671	1		
15 Coruña, A			66.614	18	383.973	52	277.735	21	133.636	2	173.661	1		
16 Cuenca	70.388	133	185.899	97	44.214	7	28.053	1						
17 Girona	75.277	148	130.903	61	52.378	7	93.087	5						
18 Granada	12.821	19	282.543	116	142.124	21	184.559	11			155.065	1		
19 Guadaluajara	90.268	247	61.419	38	14.633	2	23.265	1						
20 Guipúzcoa	14.751	31	88.462	36	92.882	12	148.107	8			129.749	1		
21 Huelva	8.408	13	112.654	41	114.502	16	94.130	8	74.823	1				
22 Huesca	64.372	142	93.654	53	31.795	4	44.193	3						
23 Jaén			147.186	50	181.447	27	293.229	18	125.079	2				
24 León	27.121	40	338.333	155	91.504	13	56.589	2	77.583	1				
25 Lleida	74.986	141	150.766	82	46.993	7			61.822	1				
26 Rioja, La	49.391	127	71.046	40	36.910	5	14.457	1	59.373	1				
27 Lugo			92.111	27	211.748	30	130.310	9	57.786	1				
28 Madrid	48.661	99	145.189	66	72.110	10	67.134	3					2.177.123	1
29 Málaga	8.554	13	136.487	54	143.159	22	203.407	10			290.083	1		
30 Murcia			34.118	13	115.935	15	227.777	14	59.316	1	365.940	2		

CUADRO A.7a (cont.): Estructura municipal. Valores absolutos. Censo 1960

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.
31 Navarra	78.199	179	182.350	86	36.860	5	16.000	1	93.429	1				
32 Ourense			193.408	57	212.306	32	20.146	2	62.381	1				
33 Asturias	2.474	3	79.117	30	139.338	21	389.562	20	137.415	2	246.764	2		
34 Palencia	67.567	143	86.718	42	35.590	5	47.902	1						
35 Palmas, Las	806	1	39.582	12	60.358	9	166.599	11			192.088	1		
36 Pontevedra	624	1	38.469	11	212.554	30	267.548	18	50.575	1	145.411	1		
37 Salamanca	142.034	265	146.863	93	6.109	1	30.193	2	90.694	1				
38 Sta. C. de Tenerife			75.061	23	124.918	20	120.407	8	55.761	1	130.597	1		
39 Cantabria	7.744	12	184.938	77	58.677	8	66.357	4			114.430	1		
40 Segovia	77.315	165	79.557	42	9.710	1	35.212	1						
41 Sevilla	2.837	4	154.348	51	192.686	27	401.922	21	50.491	1	441.869	1		
42 Soria	57.178	149	55.081	30	20.368	3	19.799	1						
43 Tarragona	53.895	108	128.916	63	44.690	7	135.971	5						
44 Teruel	85.024	182	92.201	50	14.567	2	31.966	2						
45 Toledo	35.821	59	283.583	124	97.108	15	116.071	6						
46 Valencia/Valencia	40.105	73	312.171	141	214.763	30	370.246	20						
47 Valladolid	80.325	163	98.143	56	22.821	4	15.144	1						
48 Vizcaya	16.952	29	124.113	59	82.807	12	163.286	9	73.705	1	150.959	1		
49 Zamora	92.403	153	152.374	92			64.465	3			290.151	1		
50 Zaragoza	95.246	196	162.480	86	37.901	6	41.513	3			303.975	1		
51 Ceuta									64.728	1				
52 Melilla									72.430	1				
<b>TOTAL DE MUNICIPIOS</b>	<b>1.920.200</b>	<b>3.925</b>	<b>6.819.297</b>	<b>3.061</b>	<b>4.682.446</b>	<b>677</b>	<b>6.681.834</b>	<b>384</b>	<b>2.402.029</b>	<b>35</b>	<b>4.065.679</b>	<b>23</b>	<b>4.205.450</b>	<b>3</b>
Porcentaje sobre el total (población/ municipios)	<b>6,24</b>	<b>48,41</b>	<b>22,16</b>	<b>37,75</b>	<b>15,21</b>	<b>8,35</b>	<b>21,71</b>	<b>4,74</b>	<b>7,80</b>	<b>0,43</b>	<b>13,21</b>	<b>0,28</b>	<b>13,66</b>	<b>0,04</b>

Fuente: INE y elaboración propia.



CUADRO A.7b (cont.): Estructura municipal. Porcentajes horizontales. Censo 1960

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.
31 Navarra	19,2	65,8	44,8	31,6	9,1	1,8	3,9	0,4	23,0	0,4				
32 Ourense			39,6	62,0	43,5	34,8	4,1	2,2	12,8	1,1				
33 Asturias	0,2	3,8	8,0	38,5	14,0	26,9	39,2	25,6	13,8	2,6	24,8	2,6		
34 Palencia	28,4	74,9	36,5	22,0	15,0	2,6	20,1	0,5						
35 Palmas, Las	0,2	2,9	8,6	35,3	13,1	26,5	36,3	32,4			41,8	2,9		
36 Pontevedra	0,1	1,6	5,4	17,7	29,7	48,4	37,4	29,0	7,1	1,6	20,3	1,6		
37 Salamanca	34,2	73,2	35,3	25,7	1,5	0,3	7,3	0,6	21,8	0,3				
38 Sta. C. de Tenerife			14,8	43,4	24,7	37,7	23,8	15,1	11,0	1,9	25,8	1,9		
39 Cantabria	1,8	11,8	42,8	75,5	13,6	7,8	15,4	3,9			26,5	1,0		
40 Segovia	38,3	78,9	39,4	20,1	4,8	0,5	17,4	0,5	4,1	1,0	35,5	1,0		
41 Sevilla	0,2	3,8	12,4	48,6	15,5	25,7	32,3	20,0						
42 Soria	37,5	81,4	36,1	16,4	13,4	1,6	13,0	0,5						
43 Tarragona	14,8	59,0	35,5	34,4	12,3	3,8	37,4	2,7						
44 Teruel	38,0	77,1	41,2	21,2	6,5	0,8	14,3	0,8						
45 Toledo	6,7	28,9	53,2	60,8	18,2	7,4	21,8	2,9						
46 Valencia/València	4,3	27,7	33,3	53,4	22,9	11,4	39,5	7,6						
47 Valladolid	21,9	72,4	26,7	24,9	6,2	1,8	4,1	0,4			41,1	0,4		
48 Vizcaya	2,3	26,1	16,5	53,2	11,0	10,8	21,7	8,1	9,8	0,9	38,6	0,9		
49 Zamora	29,9	61,7	49,3	37,1			20,9	1,2						
50 Zaragoza	14,9	67,1	25,3	29,5	5,9	2,1	6,5	1,0			47,4	0,3		
51 Ceuta									100,0	100,0				
52 Melilla									100,0	100,0				
<b>TOTAL DE MUNICIPIOS</b>	<b>7,2</b>	<b>48,4</b>	<b>25,7</b>	<b>37,8</b>	<b>17,6</b>	<b>8,4</b>	<b>25,1</b>	<b>4,7</b>	<b>9,0</b>	<b>0,4</b>	<b>15,3</b>	<b>0,3</b>	<b>13,7</b>	<b>0,0</b>

Fuente: INE y elaboración propia.

CUADRO A.7c: Estructura municipal. Porcentajes verticales. Censo 1960

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.
01 Álava	0,9	0,7	0,5	0,8	0,3	0,0			2,9	3,2	0,0	0,0	0,0	0,0
02 Albacete	0,3	0,2	2,2	1,9	1,3	1,6	1,3	1,6	2,9	3,2	0,0	0,0	0,0	0,0
03 Alicante/Alacant	1,2	1,2	2,3	2,0	2,2	2,4	2,8	2,5	5,2	3,2	3,0	5,0	0,0	0,0
04 Almería	1,1	0,8	1,8	1,8	1,4	1,3	1,2	1,9	3,6	3,2	0,0	0,0	0,0	0,0
05 Ávila	4,8	4,6	1,7	2,2	0,4	0,5	0,4	0,3			0,0	0,0	0,0	0,0
06 Badajoz	0,5	0,4	3,8	3,0	5,0	5,2	3,9	4,6	3,8	3,2	0,0	0,0	0,0	0,0
07 Balears, Illes	0,4	0,3	1,4	1,2	1,6	1,9	1,6	2,2			3,9	5,0	0,0	0,0
08 Barcelona	3,4	3,4	3,9	4,0	3,9	3,0	5,0	3,3	9,9	12,9	5,6	0,0	36,3	33,3
09 Burgos	6,3	7,7	1,8	2,3	0,5	0,6	0,6	0,5	3,4	3,2	0,0	0,0	0,0	0,0
10 Cáceres	1,9	1,4	4,5	4,4	2,7	2,8	1,4	1,4			0,0	0,0	0,0	0,0
11 Cádiz	0,0	0,0	0,5	0,4	1,6	1,7	5,1	4,4	5,3	9,7	5,9	5,0	0,0	0,0
12 Castellón/Castelló	1,8	1,7	1,8	2,0	0,5	0,9	1,6	1,1	2,6	3,2	0,0	0,0	0,0	0,0
13 Ciudad Real	0,3	0,2	2,1	1,7	2,9	3,2	3,7	4,1	2,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
14 Córdoba	0,0	0,0	1,3	0,9	3,2	3,2	5,6	6,0	5,6	6,5	4,7	5,0	0,0	0,0
15 Coruña, A			1,0	0,5	8,2	8,1	4,2	6,0			4,3	5,0	0,0	0,0
16 Cuenca	3,7	3,4	2,7	3,3	0,9	0,9	0,4	0,3			0,0	0,0	0,0	0,0
17 Girona	3,9	3,8	1,9	2,1	1,1	1,1	1,4	0,8			0,0	0,0	0,0	0,0
18 Granada	0,7	0,5	4,1	3,4	3,0	3,2	2,8	3,3			3,8	5,0	0,0	0,0
19 Guadalupe	4,7	6,3	0,9	1,3	0,3	0,3	0,3	0,3			0,0	0,0	0,0	0,0
20 Guipúzcoa	0,8	0,8	1,3	1,2	2,0	1,4	2,2	1,9			3,2	5,0	0,0	0,0
21 Huelva	0,4	0,3	1,7	1,3	2,4	2,7	1,4	1,4	3,1	3,2	0,0	0,0	0,0	0,0
22 Huesca	3,4	3,6	1,4	1,9	0,7	0,8	0,7	0,5			0,0	0,0	0,0	0,0
23 Jaén			2,2	1,5	3,9	3,8	4,4	5,7	5,2	6,5	0,0	0,0	0,0	0,0
24 León	1,4	1,0	5,0	4,9	2,0	1,3	0,8	0,5			0,0	0,0	0,0	0,0
25 Llerda	3,9	3,6	2,2	2,8	1,0	0,8			2,6	3,2	0,0	0,0	0,0	0,0
26 Rioja, La	2,6	3,2	1,0	1,5	0,8	0,8	0,2	0,3			0,0	0,0	0,0	0,0
27 Lugo			1,4	0,7	4,5	4,7	2,0	3,3	2,4	3,2	0,0	0,0	0,0	0,0
28 Madrid	2,5	2,5	2,1	1,9	1,5	0,8	1,0	0,8			0,0	0,0	0,0	0,0
29 Málaga	0,4	0,3	2,0	1,6	3,1	3,5	3,0	2,7			7,1	5,0	0,0	0,0
30 Murcia			0,5	0,4	2,5	2,2	3,4	3,8	2,5	3,2	9,0	10,0	0,0	0,0

CUADRO A.7c (cont.): Estructura municipal. Porcentajes verticales. Censo 1960

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.
31 Navarra	4,1	4,6	2,7	2,9	0,8	0,6	0,2	0,3	3,9	3,2	0,0	0,0	0,0	0,0
32 Ourense	0,1	0,1	2,8	1,6	4,5	5,7	0,3	0,3	2,6	3,2	0,0	0,0	0,0	0,0
33 Asturias	3,5	3,6	1,3	1,0	3,0	3,0	5,8	5,5	5,7	6,5	6,1	10,0	0,0	0,0
34 Palencia	0,0	0,0	0,6	1,3	0,8	0,8	0,7	0,3			0,0	0,0	0,0	0,0
35 Palmas, Las	0,0	0,0	0,6	0,4	1,3	2,1	2,5	1,4	2,1	0,0	4,7	5,0	0,0	0,0
36 Pontevedra	0,0	0,0	0,6	0,4	4,5	4,3	4,0	5,7	3,8	3,2	3,6	5,0	0,0	0,0
37 Salamanca	7,4	6,8	2,2	3,1	0,1	0,2	0,5	0,5	2,3	0,0	3,2	5,0	0,0	0,0
38 Sta. C. de Tenerife	0,4	0,3	2,7	2,5	1,3	1,3	1,0	0,8	2,8	5,0	2,8	5,0	0,0	0,0
39 Cantabria	4,0	4,2	1,2	1,5	0,2	0,2	0,5	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
40 Segovia	0,1	0,1	2,3	1,6	4,1	3,6	6,0	6,0	2,1	0,0	10,9	5,0	0,0	0,0
41 Sevilla	3,0	3,8	0,8	1,0	0,4	0,5	0,3	0,3			0,0	0,0	0,0	0,0
42 Soria	2,8	2,8	1,9	2,0	1,0	0,9	2,0	1,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
43 Tarragona	4,4	4,6	1,4	2,0	0,3	0,3	0,5	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
44 Teruel	1,9	1,5	4,2	3,7	2,1	2,5	1,7	1,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
45 Toledo	2,1	1,9	4,6	4,6	4,6	3,9	5,5	4,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
46 Valencia/València	4,2	4,2	1,4	1,9	0,5	0,5	0,2	0,3	3,1	0,0	3,7	5,0	0,0	0,0
47 Valladolid	0,9	0,7	1,8	2,0	1,8	1,7	2,4	1,6			7,1	5,0	0,0	0,0
48 Vizcaya	4,8	3,9	2,2	3,0			1,0	0,5			0,0	0,0	0,0	0,0
49 Zamora	5,0	5,0	2,4	3,2	0,8	0,8	0,6	0,8	2,7	3,2	7,5	5,0	0,0	0,0
50 Zaragoza									3,0	3,2				
51 Ceuta														
52 Melilla														
<b>TOTAL DE MUNICIPIOS</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: INE y elaboración propia.

CUADRO A.8a: Estructura municipal. Valores absolutos. Censo 1970

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.
01 Álava	16.589	31	26.848	17	6.892	1	15.362	1	134.086	1				
02 Albacete	11.083	18	126.777	58	40.992	6	71.688	4	90.180	1				
03 Alicante/Alacant	23.022	51	122.434	53	139.874	20	270.370	14	61.061	1	305.266	2		
04 Almería	23.149	40	122.120	50	26.254	4	91.818	7			114.298	1		
05 Ávila	82.223	198	80.118	46	17.681	3	31.534	1						
06 Badajoz	18.544	27	251.559	103	156.772	23	179.531	10	95.303	1				
07 Balears, Illes	6.314	10	100.624	36	94.450	13	114.033	7			217.525	1		
08 Barcelona	56.792	130	248.468	108	243.648	35	611.354	29	207.622	3	805.147	5	1.741.979	1
09 Burgos	99.931	323	90.696	45			53.468	2			116.797	1		
10 Cáceres	53.106	85	240.943	120	72.058	10	46.239	3	55.341	1				
11 Cádiz	1.307	2	36.194	12	53.968	8	319.154	17	189.981	3	277.998	2		
12 Castellón/Castelló	34.225	77	102.580	47	24.129	3	119.022	7	92.777	1				
13 Ciudad Real	13.595	20	119.561	55	111.574	15	214.417	11	53.674	1				
14 Córdoba	3.094	4	91.889	34	145.234	21	258.757	15			232.343	1		
15 Coruña, A			66.867	20	331.478	48	297.469	23	145.464	2	189.467	1		
16 Cuenca	74.207	173	112.580	59	30.542	5	34.290	1						
17 Girona	67.752	148	120.103	55	48.853	8	175.649	10			186.160	1		
18 Granada	22.441	33	237.603	105	133.647	19	161.808	10						
19 Guadalajara	66.388	262	39.156	23	12.155	2	32.105	1						
20 Guipúzcoa	13.120	30	77.078	31	54.894	8	322.502	18			158.455	1		
21 Huelva	10.552	18	109.971	39	101.793	14	84.742	7	96.347	1				
22 Huesca	60.379	158	66.218	37	15.292	2	79.872	5						
23 Jaén	947	1	160.493	60	144.112	20	233.454	14	129.200	2				
24 León	39.371	62	271.206	136	58.863	8	88.083	4			105.243	1		
25 Llerda	70.521	153	123.215	68	42.576	7	21.892	2	88.897	1				
26 Rioja, La	41.002	136	57.015	31	37.399	5	16.391	1	82.821	1				
27 Lugo	618	1	114.331	34	160.251	25	84.260	6	63.604	1				
28 Madrid	43.441	96	115.259	57	80.360	11	218.318	11	183.029	3			3.120.941	1
29 Málaga	9.361	16	159.951	61	71.745	10	252.223	12			350.245	1		
30 Murcia	888	1	27.986	11	103.884	14	257.772	16	60.286	1	381.231	2		

CUADRO A.8a (cont.): Estructura municipal. Valores absolutos. Censo 1970

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.
31 Navarra	67.302	184	179.083	80	30.700	4	44.482	3	145.026	1				
32 Ourense			194.302	65	152.373	24	21.440	2	73.145	1				
33 Asturias	4.407	6	98.718	35	74.471	12	329.480	20	207.821	3	337.151	2		
34 Palencia	54.823	154	61.602	32	28.580	4			56.816	1				
35 Palmas, Las	589	1	43.080	14	55.430	8	186.478	10	263.407	1				
36 Pontevedra	667	1	47.565	13	211.883	29	269.842	17	52.562	1	198.815	1		
37 Salamanca	145.619	312	74.470	46	6.168	1	31.635	2	122.241	1				
38 Sta. C. de Tenerife			72.159	23	101.830	17	182.460	11	77.704	1	142.305	1		
39 Cantabria	9.010	16	157.572	72	50.867	7	102.783	6	148.845	1				
40 Segovia	65.076	185	40.079	21	13.852	2	43.099	1						
41 Sevilla	3.263	5	169.877	55	131.834	19	486.003	25						545.692
42 Soria	48.327	165	33.388	15	11.088	2	24.659	1						
43 Tarragona	52.595	112	117.530	56	69.722	10	56.112	3	137.179	2				
44 Teruel	66.187	195	63.073	37	11.650	2	32.951	2						
45 Toledo	42.707	78	239.684	110	63.902	10	131.439	6						
46 Valencia/Valencia	44.601	83	266.992	122	178.032	26	632.763	33						
47 Valladolid	75.274	183	64.385	36	22.517	4	16.876	1	233.974	1				
48 Vizcaya	20.260	36	107.535	48	90.035	12	328.659	13	494.972	2				
49 Zamora	96.130	183	91.932	62	9.752	1	60.713	2						
50 Zaragoza	86.333	217	131.677	67	26.661	4	43.396	3						
51 Ceuta									62.607	1				
52 Melilla									60.843	1				
<b>TOTAL DE MUNICIPIOS</b>	<b>1.847.132</b>	<b>4.420</b>	<b>5.874.546</b>	<b>2.620</b>	<b>3.902.717</b>	<b>566</b>	<b>7.782.847</b>	<b>430</b>	<b>2.424.264</b>	<b>35</b>	<b>6.130.363</b>	<b>33</b>	<b>6.056.615</b>	<b>4</b>
Porcentaje sobre el total (población/municipios)	<b>5,43</b>	<b>54,51</b>	<b>17,26</b>	<b>32,31</b>	<b>11,46</b>	<b>6,98</b>	<b>22,86</b>	<b>5,30</b>	<b>7,12</b>	<b>0,43</b>	<b>18,01</b>	<b>0,41</b>	<b>17,79</b>	<b>0,05</b>

Fuente: INE y elaboración propia.

CUADRO A.8b: Estructura municipal. Porcentajes horizontales. Censo 1970

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.
01 Álava	8,3	60,8	13,4	33,3	3,4	2,0	7,7	2,0	67,1	2,0				
02 Albacete	3,3	20,7	37,2	66,7	12,0	6,9	21,0	4,6	26,5	1,1				
03 Alicante/Alacant	2,5	36,2	13,3	37,6	15,2	14,2	29,3	9,9	6,6	0,7	33,1	1,4		
04 Almería	6,1	39,2	32,3	49,0	7,0	3,9	24,3	6,9	30,3	1,0				
05 Ávila	38,9	79,8	37,9	18,5	8,4	1,2	14,9	0,4						
06 Badajoz	2,6	16,5	35,8	62,8	22,3	14,0	25,6	6,1	13,6	0,6				
07 Balears, Illes	1,2	14,9	18,9	53,7	17,7	19,4	21,4	10,4			40,8	1,5		
08 Barcelona	1,5	41,8	6,3	34,7	6,2	11,3	15,6	9,3	5,3	1,0	20,6	1,6	44,5	0,3
09 Burgos	27,7	87,1	25,1	12,1			14,8	0,5			32,4	0,3		
10 Cáceres	11,4	38,8	51,5	54,8	15,4	4,6	9,9	1,4	11,8	0,5				
11 Cádiz	0,1	4,5	4,1	27,3	6,1	18,2	36,3	38,6	21,6	6,8	31,6	4,5		
12 Castellón/Castelló	9,2	57,0	27,5	34,8	6,5	2,2	31,9	5,2	24,9	0,7				
13 Ciudad Real	2,7	19,6	23,3	53,9	21,8	14,7	41,8	10,8	10,5	1,0				
14 Córdoba	0,4	5,3	12,6	45,3	19,9	28,0	35,4	20,0			31,8	1,3		
15 Coruña, A			6,5	21,3	32,2	51,1	28,9	24,5	14,1	2,1	18,4	1,1		
16 Cuenca	29,5	72,7	44,7	24,8	12,1	2,1	13,6	0,4						
17 Girona	16,4	67,0	29,1	24,9	11,8	3,6	42,6	4,5						
18 Granada	3,0	19,6	32,0	62,5	18,0	11,3	21,8	6,0			25,1	0,6		
19 Guadalupe	44,3	91,0	26,1	8,0	8,1	0,7	21,4	0,3						
20 Guipúzcoa	2,1	34,1	12,3	35,2	8,8	9,1	51,5	20,5			25,3	1,1		
21 Huelva	2,6	22,8	27,3	49,4	25,2	17,7	21,0	8,9	23,9	1,3				
22 Huesca	27,2	78,2	29,9	18,3	6,9	1,0	36,0	2,5						
23 Jaén	0,1	1,0	24,0	61,9	21,6	20,6	34,9	14,4	19,3	2,1	18,7	0,5		
24 León	7,0	29,4	48,2	64,5	10,5	3,8	15,7	1,9						
25 Llerda	20,3	66,2	35,5	29,4	12,3	3,0	6,3	0,9	25,6	0,4				
26 Rioja, La	17,5	78,2	24,3	17,8	15,9	2,9	7,0	0,6	35,3	0,6				
27 Lugo	0,1	1,5	27,0	50,7	37,9	37,3	19,9	9,0	15,0	1,5				
28 Madrid	1,2	53,6	3,1	31,8	2,1	6,1	5,8	6,1	4,9	1,7			83,0	0,6
29 Málaga	1,1	16,0	19,0	61,0	8,5	10,0	29,9	12,0			41,5	1,0		
30 Murcia	0,1	2,2	3,4	24,4	12,5	31,1	31,0	35,6	7,2	2,2	45,8	4,4		

CUADRO A.8b (cont.): Estructura municipal. Porcentajes horizontales. Censo 1970

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.
31 Navarra	14,4	67,6	38,4	29,4	6,6	1,5	9,5	1,1	16,6	1,1	31,1	0,4		
32 Ourense	0,4	7,7	44,0	70,7	34,5	26,1	4,9	2,2	19,8	3,8	32,0	2,6		
33 Asturias	27,2	80,6	30,5	16,8	14,2	2,1	31,3	25,6	28,2	0,5				
34 Palencia	0,1	2,9	7,8	41,2	10,1	23,5	34,0	29,4	6,7	1,6	48,0	2,9		
35 Palmas, Las	0,1	1,6	6,1	21,0	27,1	46,8	34,5	27,4	13,5	1,9	25,4	1,6		
36 Pontevedra	38,3	86,2	19,6	12,7	1,6	0,3	8,3	0,6			32,2	0,3		
37 Salamanca	1,9	15,7	33,6	70,6	10,8	6,9	31,7	20,8			24,7	1,9		
38 Sta. C. de Tenerife	40,1	88,5	24,7	10,0	8,5	1,0	26,6	0,5			31,7	1,0		
39 Cantabria	0,2	4,8	12,7	52,4	9,9	18,1	36,4	23,8					40,8	1,0
40 Segovia	41,1	90,2	28,4	8,2	9,4	1,1	21,0	0,5						
41 Sevilla	12,1	61,2	27,1	30,6	16,1	5,5	13,0	1,6	31,7	1,1				
42 Soria	38,1	82,6	36,3	15,7	6,7	0,8	19,0	0,8						
43 Tarragona	8,9	38,2	50,2	53,9	13,4	4,9	27,5	2,9						
44 Teruel	2,5	31,3	15,1	46,0	10,1	9,8	35,7	12,5						
45 Toledo	18,2	81,3	15,6	16,0	5,5	1,8	4,1	0,4						
46 Valencia/València	1,9	32,4	10,3	43,2	8,6	10,8	31,6	11,7			56,6	0,4		
47 Valladolid	37,2	73,8	35,6	25,0	3,8	0,4	23,5	0,8			47,5	1,8		
48 Vizcaya	11,4	74,3	17,4	22,9	3,5	1,4	5,7	1,0			62,0	0,3		
49 Zamora									100,0	100,0				
50 Zaragoza									100,0	100,0				
51 Ceuta														
52 Melilla														
<b>TOTAL DE MUNICIPIOS</b>	<b>5,4</b>	<b>54,5</b>	<b>17,3</b>	<b>32,3</b>	<b>11,5</b>	<b>7,0</b>	<b>22,9</b>	<b>5,3</b>	<b>7,1</b>	<b>0,4</b>	<b>18,0</b>	<b>0,4</b>	<b>17,8</b>	<b>0,0</b>

Fuente: INE y elaboración propia.

CUADRO A.8: Estructura municipal. Porcentajes verticales. Censo 1970

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.
01 Álava	0,9	0,7	0,5	0,6	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	2,2	3,0		
02 Albacete	0,6	0,4	2,2	2,2	1,1	1,1	0,9	0,9	0,9	3,7	2,9			
03 Alicante/Alacant	1,2	1,2	2,1	2,0	3,6	3,5	3,5	3,3	3,3	2,5	5,0	6,1		
04 Almería	1,3	0,9	2,1	1,9	0,7	0,7	1,2	1,6	1,6		1,9	3,0		
05 Ávila	4,5	4,5	1,4	1,8	0,5	0,5	0,4	0,2	0,2					
06 Badajoz	1,0	0,6	4,3	3,9	4,0	4,1	2,3	2,3	3,9					
07 Balears, Illes	0,3	0,2	1,7	1,4	2,4	2,3	1,5	1,6	1,6					
08 Barcelona	3,1	2,9	4,2	4,1	6,2	6,2	7,9	6,7	8,6	8,6	13,1	15,2	28,8	25,0
09 Burgos	5,4	7,3	1,5	1,7			0,7	0,5			1,9	3,0		
10 Cáceres	2,9	1,9	4,1	4,6	1,8	1,8	0,6	0,7	2,3	2,9				
11 Cádiz	0,1	0,0	0,6	0,5	1,4	1,4	4,1	4,0	7,8	8,6	4,5	6,1		
12 Castellón/Castelló	1,9	1,7	1,7	1,8	0,6	0,5	1,5	1,6	3,8	2,9				
13 Ciudad Real	0,7	0,5	2,0	2,1	2,9	2,7	2,8	2,6	2,2	2,9				
14 Córdoba	0,2	0,1	1,6	1,3	3,7	3,7	3,3	3,5			3,8	3,0		
15 Coruña, A			1,1	0,8	8,5	8,5	3,8	5,3	6,0	5,7	3,1	3,0		
16 Cuenca	4,0	3,9	1,9	2,3	0,8	0,9	0,4	0,2						
17 Girona	3,7	3,3	2,0	2,1	1,3	1,4	2,3	2,3						
18 Granada	1,2	0,7	4,0	4,0	3,4	3,4	2,1	2,3			3,0	3,0		
19 Guadalupe	3,6	5,9	0,7	0,9	0,3	0,4	0,4	0,2	0,2					
20 Guipúzcoa	0,7	0,7	1,3	1,2	1,4	1,4	4,1	4,2			2,6	3,0		
21 Huelva	0,6	0,4	1,9	1,5	2,6	2,5	1,1	1,6	4,0	2,9				
22 Huesca	3,3	3,6	1,1	1,4	0,4	0,4	1,0	1,2						
23 Jaén	0,1	0,0	2,7	2,3	3,7	3,5	3,0	3,3	5,3	5,7				
24 León	2,1	1,4	4,6	5,2	1,5	1,4	1,1	0,9			1,7	3,0		
25 Llerda	3,8	3,5	2,1	2,6	1,1	1,2	0,3	0,5	3,7	2,9				
26 Rioja, La	2,2	3,1	1,0	1,2	1,0	0,9	0,2	0,2	3,4	2,9				
27 Lugo	0,0	0,0	1,9	1,3	4,1	4,4	1,1	1,4	2,6	2,9				
28 Madrid	2,4	2,2	2,0	2,2	2,1	1,9	2,8	2,6	7,5	8,6			51,5	25,0
29 Málaga	0,5	0,4	2,7	2,3	1,8	1,8	3,2	2,8			5,7	3,0		
30 Murcia	0,0	0,0	0,5	0,4	2,7	2,5	3,3	3,7	2,5	2,9	6,2	6,1		

CUADRO A.8c (cont.): Estructura municipal. Porcentajes verticales. Censo 1970

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.
31 Navarra	3,6	4,2	3,0	3,1	0,8	0,7	0,6	0,7	2,4	3,0	2,4	3,0		
32 Ourense			3,3	2,5	3,9	4,2	0,3	0,5	3,0	2,9				
33 Asturias	0,2	0,1	1,7	1,3	1,9	2,1	4,2	4,7	8,6	8,6	5,5	6,1		
34 Palencia	3,0	3,5	1,0	1,2	0,7	0,7			2,3	2,9				
35 Palmas, Las	0,0	0,0	0,7	0,5	1,4	1,4	2,4	2,3			4,3	3,0		
36 Pontevedra	0,0	0,0	0,8	0,5	5,4	5,1	3,5	4,0	2,2	2,9	3,2	3,0		
37 Salamanca	7,9	7,1	1,3	1,8	0,2	0,2	0,4	0,5			2,0	3,0		
38 Sta. C. de Tenerife			1,2	0,9	2,6	3,0	2,3	2,6	3,2	2,9	2,3	3,0		
39 Cantabria	0,5	0,4	2,7	2,7	1,3	1,2	1,3	1,4			2,4	3,0		
40 Segovia	3,5	4,2	0,7	0,8	0,4	0,4	0,6	0,2						
41 Sevilla	0,2	0,1	2,9	2,1	3,4	3,4	6,2	5,8					9,0	25,0
42 Soria	2,6	3,7	0,6	0,6	0,3	0,4	0,3	0,2						
43 Tarragona	2,8	2,5	2,0	2,1	1,8	1,8	0,7	0,7	5,7	5,7				
44 Teruel	3,6	4,4	1,1	1,4	0,3	0,4	0,4	0,5						
45 Toledo	2,3	1,8	4,1	4,2	1,6	1,8	1,7	1,4						
46 Valencia/Valencia	2,4	1,9	4,5	4,7	4,6	4,6	8,1	7,7					10,7	25,0
47 Valladolid	4,1	4,1	1,1	1,4	0,6	0,7	0,2	0,2			3,8	3,0		
48 Vizcaya	1,1	0,8	1,8	1,8	2,3	2,1	4,2	3,0			8,1	6,1		
49 Zamora	5,2	4,1	1,6	2,4	0,2	0,2	0,8	0,5						
50 Zaragoza	4,7	4,9	2,2	2,6	0,7	0,7	0,6	0,7			7,7	3,0		
51 Ceuta									2,6	2,9				
52 Melilla									2,5	2,9				
<b>TOTAL DE MUNICIPIOS</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: INE y elaboración propia.

CUADRO A.9: Estructura municipal. Valores absolutos. Censo 1981

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.
01 Álava	17.611	36	20.778	12	9.032	1	20.896	1	189.533	1	189.533	1		
02 Albacete	18.709	31	103.080	47	27.422	4	76.265	4	113.897	1	113.897	1		
03 Alicante/Alacant	25.340	57	88.404	39	159.391	23	345.780	18	119.524	2	410.742	2		
04 Almería	22.543	46	103.724	43	33.073	5	110.746	7	140.745	1	140.745	1		
05 Ávila	73.561	218	51.350	26	18.502	3	40.173	1						
06 Badajoz	27.067	42	207.565	92	128.138	20	173.613	9						
07 Balears, Illes	7.229	11	82.672	30	81.102	13	194.534	12						
08 Barcelona	46.034	123	248.839	105	198.853	28	980.724	44	388.923	5	1.007.204	5	1.752.627	1
09 Burgos	84.825	340	45.693	25	15.585	3	64.875	2						
10 Cáceres	60.724	112	175.865	94	64.303	9	54.799	3	65.758	1	152.545	1		
11 Cádiz	1.193	2	34.260	12	58.882	9	296.209	15	269.850	4	327.994	2		
12 Castellón/Castelló	30.816	82	90.642	41	20.691	3	164.631	8						
13 Ciudad Real	19.367	31	91.123	45	115.623	16	148.675	8	100.341	2	124.487	1		
14 Córdoba	5.375	8	97.061	36	115.433	17	223.568	13						
15 Coruña, A			88.913	28	287.875	41	314.517	22	170.095	2	279.386	1		
16 Cuenca	62.773	188	79.710	44	33.485	5	40.007	1						
17 Girona	58.507	148	120.958	54	50.698	8	173.529	10	63.308	1				
18 Granada	26.758	44	195.971	95	128.637	19	160.610	9						
19 Guadalajara	46.854	269	29.209	16	15.097	2								
20 Guipúzcoa	12.054	32	60.678	25	70.092	11	329.290	18	52.313	1	169.233	1		
21 Huelva	13.391	24	93.747	34	90.622	13	93.002	7	53.334	1	127.822	1		
22 Huesca	53.489	166	51.424	29	16.880	2	93.114	5						
23 Jaén	7.583	9	139.465	55	118.752	18	223.116	13	150.905	2				
24 León	58.955	99	191.964	100	48.847	7	42.983	3	53.763	1	127.095	1		
25 Llerda	67.552	165	107.814	56	37.159	6	33.821	3						
26 Rioja, La	34.076	140	51.783	27	29.366	4	29.588	2						
27 Lugo	437	1	139.271	42	118.920	18	74.163	5	72.574	1				
28 Madrid	36.806	90	113.939	56	66.879	10	264.126	12	327.474	5	718.853	5	3.158.818	1
29 Málaga	10.790	21	144.237	58	28.580	4	297.983	15	60.172	1	483.847	1		
30 Murcia	647	1	18.421	9	102.990	14	319.029	18	61.879	1	452.521	2		

CUADRO A.9a (cont.): Estructura municipal. Valores absolutos. Censo 1981

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.
31 Navarra	64.297	191	152.152	68	62.945	9	51.702	3	177.906	1				
32 Ourense	868	1	175.505	65	127.806	22	31.634	3	94.346	1				
33 Asturias	5.751	9	87.035	34	87.095	13	305.708	17	203.061	3	440.906	2		
34 Palencia	49.433	166	44.435	21	22.895	3			71.716	1				
35 Palmas, Las	534	1	36.041	12	61.254	9	188.326	10	62.509	1	360.098	1		
36 Pontevedra	671	1	60.836	16	145.160	21	351.085	22	64.184	1	261.331	1		
37 Salamanca	124.760	332	46.686	26	6.256	1	32.622	2			153.981	1		
38 Sta. C. de Tenerife			66.687	23	101.296	17	198.856	11			292.045	2		
39 Cantabria	16.918	28	126.251	58	44.101	7	89.661	7	56.490	1	179.694	1		
40 Segovia	52.208	189	37.345	18	9.049	1			50.759	1				
41 Sevilla	3.458	6	147.740	50	172.761	25	450.987	22	57.548	1			645.817	1
42 Soria	35.211	169	24.409	11	10.773	2	30.326	1						
43 Tarragona	50.590	115	112.566	50	56.013	9	105.524	7	79.245	1	109.112	1		
44 Teruel	56.599	207	51.051	26	8.221	1	37.586	2						
45 Toledo	53.169	99	192.916	88	109.374	15			119.175	2				
46 Valencia/Valencia	41.647	86	240.944	112	191.680	28	740.255	36	107.056	2			744.748	1
47 Valladolid	65.631	191	48.111	27	28.865	5	18.886	1			320.293	1		
48 Vizcaya	22.113	43	83.127	36	104.282	15	215.958	11	232.337	4	531.461	2		
49 Zamora	98.451	211	48.204	34	9.765	1	12.791	1	58.560	1				
50 Zaragoza	76.734	229	98.976	53	36.522	6	44.501	3					571.855	1
51 Ceuta									65.264	1				
52 Melilla									53.593	1				
<b>TOTAL DE MUNICIPIOS</b>	<b>1.750.109</b>	<b>4.810</b>	<b>4.949.577</b>	<b>2.203</b>	<b>3.687.022</b>	<b>546</b>	<b>8.290.774</b>	<b>447</b>	<b>3.386.056</b>	<b>52</b>	<b>8.744.952</b>	<b>45</b>	<b>6.873.865</b>	<b>5</b>
Porcentaje sobre el total (población/ municipios)	<b>4,64</b>	<b>59,32</b>	<b>13,13</b>	<b>27,17</b>	<b>9,78</b>	<b>6,73</b>	<b>22,0</b>	<b>6</b>	<b>8,99</b>	<b>0,64</b>	<b>23,21</b>	<b>0,56</b>	<b>18,24</b>	<b>0,06</b>

Fuente: INE y elaboración propia.

CUADRO A.9b: Estructura municipal. Porcentajes horizontales. Censo 1981

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.
01 Álava	6,8	70,6	8,1	23,5	3,5	2,0	8,1	2,0			73,5	2,0		
02 Albacete	5,5	35,6	30,4	54,0	8,1	4,6	22,5	4,6			33,6	1,1		
03 Alicante/Alacant	2,2	40,4	7,7	27,7	13,9	16,3	30,1	12,8	10,4	1,4	35,7	1,4		
04 Almería	5,5	45,1	25,2	42,2	8,1	4,9	27,0	6,9			34,3	1,0		
05 Ávila	40,1	87,9	28,0	10,5	10,1	1,2	21,9	0,4						
06 Badajoz	4,2	25,6	32,3	56,1	19,9	12,2	27,0	5,5			16,6	0,6		
07 Balears, Illes	1,1	16,4	12,6	44,8	12,4	19,4	29,7	17,9			44,3	1,5		
08 Barcelona	1,0	39,5	5,4	33,8	4,3	9,0	21,2	14,1	8,4	1,6	21,8	1,6	37,9	0,3
09 Burgos	23,3	91,6	12,6	6,7	4,3	0,8	17,8	0,5			42,0	0,3		
10 Cáceres	14,4	51,1	41,7	42,9	15,3	4,1	13,0	1,4	15,6	0,5				
11 Cádiz	0,1	4,5	3,5	27,3	6,0	20,5	30,0	34,1	27,3	9,1	33,2	4,5		
12 Castellón/Castelló	7,1	60,7	21,0	30,4	4,8	2,2	38,2	5,9			28,9	0,7		
13 Ciudad Real	4,1	30,4	19,2	44,1	24,3	15,7	31,3	7,8	21,1	2,0				
14 Córdoba	0,7	10,7	13,5	48,0	16,0	22,7	31,0	17,3			38,8	1,3		
15 Coruña, A			8,1	29,8	26,3	43,6	28,8	23,4	15,6	2,1	21,2	1,1		
16 Cuenca	29,1	79,0	36,9	18,5	15,5	2,1	18,5	0,4						
17 Girona	12,5	67,0	25,9	24,4	10,9	3,6	37,2	4,5	13,6	0,5				
18 Granada	3,5	26,2	25,8	56,5	17,0	11,3	21,2	5,4			32,5	0,6		
19 Guadalajara	32,7	93,4	20,4	5,6	10,5	0,7								
20 Guipúzcoa	1,7	36,4	8,7	28,4	10,1	12,5	47,4	20,5	36,5	0,3	0,0	0,0		
21 Huelva	3,2	30,4	22,4	43,0	21,6	16,5	22,2	8,9	7,7	1,1	24,4	1,1		
22 Huesca	24,9	82,2	23,9	14,4	7,9	1,0	43,3	2,5			30,5	1,3		
23 Jaén	1,2	9,3	21,8	56,7	18,6	18,6	34,9	13,4	23,6	2,1				
24 León	11,3	46,9	36,7	47,4	9,3	3,3	8,2	1,4	10,3	0,5	24,3	0,5		
25 Llerda	19,1	71,4	30,5	24,2	10,5	2,6	9,6	1,3			30,2	0,4		
26 Rioja, La	13,4	80,5	20,4	15,5	11,5	2,3	11,6	1,1			43,1	0,6		
27 Lugo	0,1	1,5	34,4	62,7	29,3	26,9	18,3	7,5	17,9	1,5				
28 Madrid	0,8	50,3	2,4	31,3	1,4	5,6	5,6	6,7	7,0	2,8	15,3	2,8	67,4	0,6
29 Málaga	1,1	21,0	14,1	58,0	2,8	4,0	29,1	15,0	5,9	1,0	47,2	1,0		
30 Murcia	0,1	2,2	1,9	20,0	10,8	31,1	33,4	40,0	6,5	2,2	47,4	4,4		

CUADRO A.9b (cont.): Estructura municipal. Porcentajes horizontales. Censo 1981

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.
31 Navarra	12,6	70,2	29,9	25,0	12,4	3,3	10,2	1,1			35,0	0,4		
32 Ourense	0,2	1,1	40,8	70,7	29,7	23,9	7,4	3,3	21,9	1,1				
33 Asturias	0,5	11,5	7,7	43,6	7,7	16,7	27,1	21,8	18,0	3,8	39,0	2,6		
34 Palencia	26,2	86,9	23,6	11,0	12,1	1,6	0,0	0,0	38,0	0,5				
35 Palmas, Las	0,1	2,9	5,1	35,3	8,6	26,5	26,6	29,4	8,8	2,9	50,8	2,9		
36 Pontevedra	0,1	1,6	6,9	25,8	16,4	33,9	39,7	35,5	7,3	1,6	29,6	1,6		
37 Salamanca	34,2	91,7	12,8	7,2	1,7	0,3	9,0	0,6			42,3	0,3		
38 Sta. C. de Tenerife			10,1	43,4	15,4	32,1	30,2	20,8	11,0	1,0	35,0	1,0		
39 Cantabria	3,3	27,5	24,6	56,9	8,6	6,9	17,5	6,9	34,0	0,5			43,7	1,0
40 Segovia	35,0	90,4	25,0	8,6	6,1	0,5			3,9	1,0				
41 Sevilla	0,2	5,7	10,0	47,6	11,7	23,8	30,5	21,0						
42 Soria	35,0	92,3	24,2	6,0	10,7	1,1	30,1	0,5	15,4	0,5	21,3	0,5		
43 Tarragona	9,9	62,8	21,9	27,3	10,9	4,9	20,6	3,8						
44 Teruel	36,9	87,7	33,3	11,0	5,4	0,4	24,5	0,8						
45 Toledo	11,2	48,5	40,6	43,1	23,0	7,4			25,1	1,0				
46 Valencia/València	2,0	32,5	11,7	42,3	9,3	10,6	35,8	13,6	5,2	0,8			36,0	0,4
47 Valladolid	13,6	84,9	10,0	12,0	6,0	2,2	3,9	0,4			66,5	0,4		
48 Vizcaya	1,9	38,7	7,0	32,4	8,8	13,5	18,2	9,9	19,5	3,6	44,7	1,8		
49 Zamora	43,2	85,1	21,2	13,7	4,3	0,4	5,6	0,4	25,7	0,4				
50 Zaragoza	9,3	78,4	11,9	18,2	4,4	2,1	5,4	1,0					69,0	0,3
51 Ceuta									100,0	100,0				
52 Melilla									100,0	100,0				
<b>TOTAL DE MUNICIPIOS</b>	<b>4,6</b>	<b>59,3</b>	<b>13,1</b>	<b>27,2</b>	<b>9,8</b>	<b>6,7</b>	<b>22,0</b>	<b>5,5</b>	<b>9,0</b>	<b>0,6</b>	<b>23,2</b>	<b>0,6</b>	<b>18,2</b>	<b>0,1</b>

Fuente: INE y elaboración propia.

CUADRO A.9c: Estructura municipal. Porcentajes verticales. Censo 1981

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.
01 Álava	1,0	0,7	0,4	0,5	0,2	0,2	0,3	0,2			2,2	2,2		
02 Albacete	1,1	0,6	2,1	2,1	0,7	0,7	0,9	0,9			1,3	2,2		
03 Alicante/Alacant	1,4	1,2	1,8	1,8	4,3	4,2	4,2	4,0	3,5	3,8	4,7	4,4		
04 Almería	1,3	1,0	2,1	2,0	0,9	0,9	1,3	1,6			1,6	2,2		
05 Ávila	4,2	4,5	1,0	1,2	0,5	0,5	0,5	0,2						
06 Badajoz	1,5	0,9	4,2	4,2	3,5	3,7	2,1	2,0			1,2	2,2		
07 Balears, Illes	0,4	0,2	1,7	1,4	2,2	2,4	2,3	2,7			3,3	2,2		
08 Barcelona	2,6	2,6	5,0	4,8	5,4	5,1	11,8	9,8	11,5	9,6	11,5	11,1	25,5	20,0
09 Burgos	4,8	7,1	0,9	1,1	0,4	0,5	0,8	0,4			1,7	2,2		
10 Cáceres	3,5	2,3	3,6	4,3	1,7	1,6	0,7	0,7	1,9	1,9				
11 Cádiz	0,1	0,0	0,7	0,5	1,6	1,6	3,6	3,4	8,0	7,7	3,8	4,4		
12 Castellón/Castelló	1,8	1,7	1,8	1,9	0,6	0,5	2,0	1,8			1,4	2,2		
13 Ciudad Real	1,1	0,6	1,8	2,0	3,1	2,9	1,8	1,8	3,0	3,8				
14 Córdoba	0,3	0,2	2,0	1,6	3,1	3,1	2,7	2,9	5,0	3,8	3,2	2,2		
15 Coruña, A			1,8	1,3	7,8	7,5	3,8	4,9			2,6	2,2		
16 Cuenca	3,6	3,9	1,6	2,0	0,9	0,9	0,5	0,2						
17 Girona	3,3	3,1	2,4	2,5	1,4	1,5	2,1	2,2	1,9	1,9				
18 Granada	1,5	0,9	4,0	4,3	3,5	3,5	1,9	2,0			2,8	2,2		
19 Guadalupe	2,7	5,6	0,6	0,7	0,4	0,4			1,5	1,9	0,0	0,0		
20 Guipúzcoa	0,7	0,7	1,2	1,1	1,9	2,0	4,0	4,0	1,6	1,9	1,9	2,2		
21 Huelva	0,8	0,5	1,9	1,5	2,5	2,4	1,1	1,6			1,5	2,2		
22 Huesca	3,1	3,5	1,0	1,3	0,5	0,4	1,1	1,1						
23 Jaén	0,4	0,2	2,8	2,5	3,2	3,3	2,7	2,9	4,5	3,8				
24 León	3,4	2,1	3,9	4,5	1,3	1,3	0,5	0,7	1,6	1,9	1,5	2,2		
25 Llerda	3,9	3,4	2,2	2,5	1,0	1,1	0,4	0,7			1,2	2,2		
26 Rioja, La	1,9	2,9	1,0	1,2	0,8	0,7	0,4	0,4			1,3	2,2		
27 Lugo	0,0	0,0	2,8	1,9	3,2	3,3	0,9	1,1	2,1	1,9				
28 Madrid	2,1	1,9	2,3	2,5	1,8	1,8	3,2	2,7	9,7	9,6	8,2	11,1	46,0	20,0
29 Málaga	0,6	0,4	2,9	2,6	0,8	0,7	3,6	3,4	1,8	1,9	5,5	2,2		
30 Murcia	0,0	0,0	0,4	0,4	2,8	2,6	3,8	4,0	1,8	1,9	5,2	4,4		

CUADRO A.9c (cont.): Estructura municipal. Porcentajes verticales. Censo 1981

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.
31 Navarra	3,7	4,0	3,1	3,1	1,7	1,6	0,6	0,7			2,0	2,2		
32 Ourense	0,0	0,0	3,5	3,0	3,5	4,0	0,4	0,7	2,8	1,9				
33 Asturias	0,3	0,2	1,8	1,5	2,4	2,4	3,7	3,8	6,0	5,8	5,0	4,4		
34 Palencia	2,8	3,5	0,9	1,0	0,6	0,5	0,0	0,0	2,1	1,9				
35 Palmas, Las	0,0	0,0	0,7	0,5	1,7	1,6	2,3	2,2	1,8	1,9	4,1	2,2		
36 Pontevedra	0,0	0,0	1,2	0,7	3,9	3,8	4,2	4,9	1,9	1,9	3,0	2,2		
37 Salamanca	7,1	6,9	0,9	1,2	0,2	0,2	0,4	0,4			1,8	2,2		
38 Santa Cruz de Tenerife			1,3	1,0	2,7	3,1	2,4	2,5	1,7	1,9	3,3	4,4		
39 Cantabria	1,0	0,6	2,6	2,6	1,2	1,3	1,1	1,6			2,1	2,2		
40 Segovia	3,0	3,9	0,8	0,8	0,2	0,2			1,5	1,9				
41 Sevilla	0,2	0,1	3,0	2,3	4,7	4,6	5,4	4,9	1,7	1,9			9,4	
42 Soria	2,0	3,5	0,5	0,5	0,3	0,4	0,4	0,2					20,0	
43 Tarragona	2,9	2,4	2,3	2,3	1,5	1,6	1,3	1,6	2,3	1,9	1,2	2,2		
44 Teruel	3,2	4,3	1,0	1,2	0,2	0,2	0,5	0,4						
45 Toledo	3,0	2,1	3,9	4,0	3,0	2,7			3,5	3,8				
46 Valencia/València	2,4	1,8	4,9	5,1	5,2	5,1	8,9	8,1	3,2	3,8			10,8	
47 Valladolid	3,8	4,0	1,0	1,2	0,8	0,9	0,2	0,2			3,7	2,2	20,0	
48 Vizcaya	1,3	0,9	1,7	1,6	2,8	2,7	2,6	2,5	6,9	7,7	6,1	4,4		
49 Zamora	5,6	4,4	1,0	1,5	0,3	0,2	0,2	0,2	1,7	1,9				
50 Zaragoza	4,4	4,8	2,0	2,4	1,0	1,1	0,5	0,7					8,3	
51 Ceuta									1,9	1,9				
52 Melilla									1,6	1,9				
<b>TOTAL DE MUNICIPIOS</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: INE y elaboración propia.

CUADRO A.10a: Estructura municipal. Valores absolutos. Censo 1991

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.
01 Álava	17.679	37	18.433	11	9.744	1	20.475	1	206.116	1	206.116	1	206.116	1
02 Albacete	19.288	35	88.900	43	26.418	4	80.718	4	127.353	1	127.353	1	127.353	1
03 Alicante/Alacant	24.791	58	76.193	34	149.010	22	469.170	23	119.864	2	453.535	2	453.535	2
04 Almería	21.007	49	87.283	37	44.173	7	147.913	8	155.120	1	155.120	1	155.120	1
05 Ávila	62.064	220	47.205	24	19.132	3	45.977	1	117.805	1	117.805	1	117.805	1
06 Badajoz	29.768	47	187.171	86	128.250	21	187.394	9	296.754	1	296.754	1	296.754	1
07 Baleares, Illes	7.319	11	82.897	29	78.929	12	243.239	14	1.073.418	6	1.073.418	6	1.073.418	6
08 Barcelona	44.949	118	246.859	99	242.484	35	1.007.377	46	393.778	2	1.643.542	1	1.643.542	1
09 Burgos	74.638	346	40.493	20	10.999	2	66.364	2	160.278	1	160.278	1	160.278	1
10 Cáceres	65.739	128	150.122	79	58.757	8	62.257	3	74.589	1	74.589	1	74.589	1
11 Cádiz	1.041	2	29.180	11	66.837	10	281.248	14	265.248	4	434.850	3	434.850	3
12 Castellón/Castelló	30.728	86	74.350	35	32.316	5	174.668	8	134.213	1	134.213	1	134.213	1
13 Ciudad Real	21.156	35	80.605	41	102.944	15	162.790	9	107.940	2	302.154	1	302.154	1
14 Córdoba	6.662	10	92.657	34	128.774	18	224.205	12	170.852	2	246.953	1	246.953	1
15 Coruña, A	61.705	198	90.348	31	258.303	38	330.510	22	170.852	2	246.953	1	246.953	1
16 Cuenca	54.424	145	65.474	34	24.214	4	53.805	2	68.656	1	255.212	1	255.212	1
17 Girona	27.812	48	125.160	55	57.233	9	204.155	11	68.656	1	255.212	1	255.212	1
18 Granada	38.076	267	175.424	88	114.218	18	217.849	13	60.114	1	60.114	1	60.114	1
19 Guadalajara	38.076	267	35.779	19	11.624	1	11.624	1	60.114	1	60.114	1	60.114	1
20 Guipúzcoa	11.074	32	61.938	26	74.028	11	304.733	17	53.276	1	171.439	1	171.439	1
21 Huelva	12.102	24	86.155	33	71.110	11	131.562	10	142.547	1	142.547	1	142.547	1
22 Huesca	48.237	167	46.552	28	17.057	2	95.964	5	103.260	1	103.260	1	103.260	1
23 Jaén	7.883	11	133.863	54	117.535	18	215.843	12	59.249	1	103.260	1	103.260	1
24 León	61.036	113	157.832	85	33.440	6	69.619	5	59.948	1	144.021	1	144.021	1
25 Llerda	66.170	169	102.080	52	38.468	6	34.644	3	112.093	1	112.093	1	112.093	1
26 Rioja, La	36.516	147	42.970	20	30.490	4	31.204	2	122.254	1	122.254	1	122.254	1
27 Lugo	339	1	136.563	46	89.900	14	74.321	5	83.242	1	83.242	1	83.242	1
28 Madrid	27.752	75	136.870	64	68.614	10	398.847	18	358.443	5	946.537	6	946.537	6
29 Málaga	10.867	23	139.568	56	13.977	2	342.725	16	131.598	2	131.598	2	131.598	2
30 Murcia	1.663	2	18.559	8	88.215	12	375.122	20	65.919	1	496.123	2	496.123	2

CUADRO A.10a (cont.): Estructura municipal. Valores absolutos. Censo 1991

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.
31 Navarra	62.845	194	140.319	63	54.890	9	80.851	5	180.372	1	180.372	1		
32 Ourense	4.119	5	182.093	78	31.613	5	32.908	3	102.758	1	102.758	1		
33 Asturias	7.446	12	79.995	33	73.059	11	287.776	17	190.543	3	455.118	2		
34 Palencia	43.274	168	40.342	19	24.000	3			77.863	1				
35 Palmas, Las	572	1	19.250	7	87.470	13	228.444	11	77.356	1	354.877	1		
36 Pontevedra	629	1	67.061	18	115.079	18	366.478	23	71.491	1	276.109	1		
37 Salamanca	104.780	331	44.934	26	13.192	2	32.007	2			162.888	1		
38 Sta. C. de Tenerife			53.604	20	122.176	19	238.968	12			311.067	2		
39 Cantabria	17.885	31	114.574	54	61.096	9	82.669	6	60.023	1	191.079	1		
40 Segovia	47.198	189	31.439	17	14.176	2			54.375	1				
41 Sevilla	3.594	6	137.939	46	159.545	24	505.315	26	130.282	2				
42 Soria	29.354	170	21.854	10	10.969	2	32.360	1			683.028	1		
43 Tarragona	48.474	113	108.053	50	60.343	10	127.311	8	87.670	1	110.153	1		
44 Teruel	53.071	213	40.800	20	8.680	1	41.129	2						
45 Toledo	50.712	100	188.751	86	111.224	15	10.354	1	128.502	2				
46 Valencia/Valencia	46.240	93	233.349	105	207.632	28	714.439	35	163.827	3				
47 Valladolid	55.333	187	53.315	31	23.545	4	31.314	2			330.700	1		
48 Vizcaya	23.572	45	89.380	36	90.633	12	240.127	12	236.467	4	474.927	2		
49 Zamora	86.879	216	38.635	29	9.254	1	14.424	1	64.476	1				
50 Zaragoza	68.289	231	92.706	51	38.612	6	43.326	3			594.394	1		
51 Ceuta									67.615	1				
52 Melilla									56.600	1				
<b>TOTAL DE MUNICIPIOS</b>	<b>1.646.751</b>	<b>4.910</b>	<b>4.635.876</b>	<b>2.081</b>	<b>3.512.757</b>	<b>522</b>	<b>9.176.522</b>	<b>486</b>	<b>3.541.806</b>	<b>54</b>	<b>9.152.083</b>	<b>49</b>	<b>7.206.473</b>	<b>6</b>
Porcentaje sobre el total (población/municipios)	<b>4,24</b>	<b>60,56</b>	<b>11,93</b>	<b>25,67</b>	<b>9,04</b>	<b>6,44</b>	<b>23,6</b>	<b>6,00</b>	<b>9,11</b>	<b>0,67</b>	<b>23,54</b>	<b>0,60</b>	<b>18,54</b>	<b>0,07</b>

Fuente: INE y elaboración propia.

CUADRO A.10b: Estructura municipal. Porcentajes horizontales. Censo 1991

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.
01 Álava	6,5	72,5	6,8	21,6	3,6	2,0	7,5	2,0			75,7	2,0		
02 Albacete	5,6	40,2	25,9	49,4	7,7	4,6	23,6	4,6			37,2	1,1		
03 Alicante/Alacant	1,9	41,1	5,9	24,1	11,5	15,6	36,3	16,3	9,3	1,4	35,1	1,4		
04 Almería	4,6	48,0	19,2	36,3	9,7	6,9	32,5	7,8			34,1	1,0		
05 Ávila	35,6	88,7	27,1	9,7	11,0	1,2	26,4	0,4						
06 Badajoz	4,6	28,7	28,8	52,4	19,7	12,8	28,8	5,5			18,1	0,6		
07 Balears, Illes	1,0	16,4	11,7	43,3	11,1	17,9	34,3	20,9			41,8	1,5		
08 Barcelona	1,0	37,9	5,3	31,8	5,2	11,3	21,6	14,8	8,5	1,9	23,1	1,9	35,3	0,3
09 Burgos	21,2	93,3	11,5	5,4	3,1	0,5	18,8	0,5			45,4	0,3		
10 Cáceres	16,0	58,4	36,5	36,1	14,3	3,7	15,1	1,4	18,1	0,5				
11 Cádiz	0,1	4,5	2,7	25,0	6,2	22,7	26,1	31,8	24,6	9,1	40,3	6,8		
12 Castellón/Castelló	6,9	63,7	16,7	25,9	7,2	3,7	39,1	5,9			30,1	0,7		
13 Ciudad Real	4,4	34,3	17,0	40,2	21,7	14,7	34,2	8,8	22,7	2,0				
14 Córdoba	0,9	13,3	12,3	45,3	17,1	24,0	29,7	16,0			40,0	1,3		
15 Coruña, A			8,2	33,0	23,5	40,4	30,1	23,4	15,6	2,1	22,5	1,1		
16 Cuenca	30,1	83,2	31,9	14,3	11,8	1,7	26,2	0,8						
17 Girona	10,7	65,6	24,6	24,9	11,2	4,1	40,1	5,0	13,5	0,5				
18 Granada	3,5	28,6	22,2	52,4	14,4	10,7	27,6	7,7			32,3	0,6		
19 Guadalajara	26,2	92,7	24,6	6,6			8,0	0,3	41,3	0,3				
20 Guipúzcoa	1,6	36,4	9,2	29,5	10,9	12,5	45,0	19,3	7,9	1,1	25,3	1,1		
21 Huelva	2,7	30,4	19,4	41,8	16,0	13,9	29,7	12,7			32,1	1,3		
22 Huesca	23,2	82,7	22,4	13,9	8,2	1,0	46,2	2,5						
23 Jaén	1,2	11,3	21,0	55,7	18,4	18,6	33,9	12,4	9,3	1,0	16,2	1,0		
24 León	11,6	53,6	30,0	40,3	6,4	2,8	13,2	2,4	11,4	0,5	27,4	0,5		
25 Llerda	18,7	73,2	28,9	22,5	10,9	2,6	9,8	1,3			31,7	0,4		
26 Rioja, La	13,9	84,5	16,3	11,5	11,6	2,3	11,8	1,1			46,4	0,6		
27 Lugo	0,1	1,5	35,5	68,7	23,4	20,9	19,3	7,5	21,7	1,5				
28 Madrid	0,6	41,9	2,8	35,8	1,4	5,6	8,1	10,1	7,2	2,8	19,1	3,4	60,8	0,6
29 Málaga	0,9	23,0	12,0	56,0	1,2	2,0	29,5	16,0	11,3	2,0	45,0	1,0		
30 Murcia	0,2	4,4	1,8	17,8	8,4	26,7	35,9	44,4	6,3	2,2	47,4	4,4		

CUADRO A.10b (cont.): Estructura municipal. Porcentajes horizontales. Censo 1991

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.
31 Navarra	12,1	71,3	27,0	23,2	10,6	3,3	15,6	1,8			34,7	0,4		
32 Ourense	1,2	5,4	51,5	84,8	8,9	5,4	9,3	3,3			29,1	1,1		
33 Asturias	0,7	15,4	7,3	42,3	6,7	14,1	26,3	21,8	17,4	3,8	41,6	2,6		
34 Palencia	23,3	88,0	21,8	9,9	12,9	1,6			42,0	0,5				
35 Palmas, Las	0,1	2,9	2,5	20,6	11,4	38,2	29,7	32,4	10,1	2,9	46,2	2,9		
36 Pontevedra	0,1	1,6	7,5	29,0	12,8	29,0	40,9	37,1	8,0	1,6	30,8	1,6		
37 Salamanca	29,3	91,4	12,6	7,2	3,7	0,6	8,9	0,6			45,5	0,3		
38 Sta. C. de Tenerife			7,4	37,7	16,8	35,8	32,9	22,6			42,9	3,8		
39 Cantabria	3,4	30,4	21,7	52,9	11,6	8,8	15,7	5,9	11,4	1,0	36,2	1,0		
40 Segovia	32,1	90,4	21,4	8,1	9,6	1,0			36,9	0,5				
41 Sevilla	0,2	5,7	8,5	43,8	9,9	22,9	31,2	24,8	8,0	1,9			42,2	1,0
42 Soria	31,1	92,9	23,1	5,5	11,6	1,1	34,2	0,5						
43 Tarragona	8,9	61,7	19,9	27,3	11,1	5,5	23,5	4,4	16,2	0,5	20,3	0,5		
44 Teruel	36,9	90,3	28,4	8,5	6,0	0,4	28,6	0,8						
45 Toledo	10,4	49,0	38,6	42,2	22,7	7,4	2,1	0,5	26,2	1,0				
46 Valencia/Valencia	2,2	35,1	11,0	39,6	9,8	10,6	33,7	13,2	7,7	1,1			35,5	0,4
47 Valladolid	11,2	83,1	10,8	13,8	4,8	1,8	6,3	0,9	20,5	3,6	66,9	0,4		
48 Vizcaya	2,0	40,5	7,7	32,4	7,8	10,8	20,8	10,8	30,2	0,4	41,1	1,8		
49 Zamora	40,7	87,1	18,1	11,7	4,3	0,4	6,8	0,4						
50 Zaragoza	8,2	79,1	11,1	17,5	4,6	2,1	5,2	1,0	100,0	100,0			71,0	0,3
51 Ceuta									100,0	100,0				
52 Melilla														
<b>TOTAL DE MUNICIPIOS</b>	<b>4,2</b>	<b>60,6</b>	<b>11,9</b>	<b>25,7</b>	<b>9,0</b>	<b>6,4</b>	<b>23,6</b>	<b>6,0</b>	<b>9,1</b>	<b>0,7</b>	<b>23,5</b>	<b>0,6</b>	<b>18,5</b>	<b>0,1</b>

Fuente: INE y elaboración propia.

CUADRO A.10c: Estructura municipal. Porcentajes verticales. Censo 1991

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.
01 Álava	1,1	0,8	0,4	0,5	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	2,3	2,0	2,0
02 Albacete	1,2	0,7	1,9	2,1	0,8	0,8	0,9	0,8	0,8	0,8	1,4	2,0	2,0	2,0
03 Alicante/Alacant	1,5	1,2	1,6	1,6	4,2	4,2	5,1	4,7	3,4	3,7	5,0	4,1	3,4	4,1
04 Almería	1,3	1,0	1,9	1,8	1,3	1,3	1,6	1,6	1,6	1,6	1,7	2,0	1,7	2,0
05 Ávila	3,8	4,5	1,0	1,2	0,5	0,6	0,5	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
06 Badajoz	1,8	1,0	4,0	4,1	3,7	4,0	2,0	1,9	1,9	1,9	1,3	2,0	1,3	2,0
07 Balears, Illes	0,4	0,2	1,8	1,4	2,2	2,3	2,7	2,9	11,2	11,1	11,7	12,2	22,8	16,7
08 Barcelona	2,7	2,4	5,3	4,8	6,9	6,7	11,0	9,5	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4
09 Burgos	4,5	7,0	0,9	1,0	0,3	0,4	0,7	0,4	0,7	0,6	2,1	1,9	4,8	6,1
10 Cáceres	4,0	2,6	3,2	3,8	1,7	1,5	0,7	0,6	2,9	7,5	7,4	4,8	6,1	2,0
11 Cádiz	0,1	0,0	0,6	0,5	1,9	1,9	3,1	2,9	1,9	1,6	1,5	2,0	1,5	2,0
12 Castellón/Castelló	1,9	1,8	1,6	1,7	0,9	1,0	1,9	1,9	3,0	3,7	3,0	3,7	3,0	3,7
13 Ciudad Real	1,3	0,7	1,7	2,0	2,9	2,9	1,8	1,9	2,4	2,5	4,8	3,7	3,3	2,0
14 Córdoba	0,4	0,2	2,0	1,6	3,7	3,4	2,4	2,5	1,9	1,9	2,8	2,0	2,8	2,0
15 Coruña, A	3,7	4,0	1,4	1,6	0,7	0,8	0,6	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4
16 Cuenca	3,3	3,0	2,7	2,6	1,6	1,7	2,2	2,3	2,3	2,3	2,3	2,3	2,3	2,0
17 Girona	1,7	1,0	3,8	4,2	3,3	3,4	2,4	2,7	1,9	1,9	1,9	1,9	1,9	2,0
18 Granada	2,3	5,4	0,8	0,9	2,1	2,1	3,3	3,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	2,0
19 Guadalupe	0,7	0,7	1,3	1,2	2,1	2,1	2,1	2,1	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4
20 Guipúzcoa	0,7	0,5	1,9	1,6	2,0	2,1	1,4	2,1	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
21 Huelva	2,9	3,4	2,9	2,6	3,3	3,4	2,4	2,5	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	2,0
22 Huesca	0,5	0,2	2,9	4,1	1,0	1,1	0,8	1,0	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6
23 Jaén	3,7	2,3	3,4	4,1	1,1	1,1	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4
24 León	4,0	3,4	2,2	2,5	1,1	1,1	0,9	0,8	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
25 Llerda	2,2	3,0	0,9	1,0	0,9	0,8	0,3	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4
26 Rioja, La	0,0	0,0	2,9	2,2	2,6	2,7	0,8	1,0	2,4	1,9	2,4	1,9	2,4	1,9
27 Lugo	1,7	1,5	3,0	3,1	2,0	1,9	4,3	3,7	10,1	9,3	10,3	12,2	41,8	16,7
28 Madrid	0,7	0,5	3,0	2,7	0,4	0,4	3,7	3,3	3,7	3,7	3,7	3,7	3,7	3,7
29 Málaga	0,1	0,0	0,4	0,4	2,5	2,3	4,1	4,1	1,9	1,9	1,9	1,9	1,9	1,9
30 Murcia	0,1	0,0	0,4	0,4	2,5	2,3	4,1	4,1	1,9	1,9	1,9	1,9	1,9	1,9

CUADRO A.10c (cont.): Estructura municipal. Porcentajes verticales. Censo 1991

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.
31 Navarra	3,8	4,0	3,0	3,0	1,6	1,7	0,9	1,0			2,0	2,0		
32 Ourense	0,3	0,1	3,9	3,7	0,9	1,0	0,4	0,6			1,1	2,0		
33 Asturias	0,5	0,2	1,7	1,6	2,1	2,1	3,1	3,5		5,4	5,6	4,1		
34 Palencia	2,6	3,4	0,9	0,9	0,7	0,6				2,2	1,9			
35 Palmas, Las	0,0	0,0	0,4	0,3	2,5	2,5	2,5	2,3		2,2	1,9	3,9	2,0	
36 Pontevedra	0,0	0,0	1,4	0,9	3,3	3,4	4,0	4,7		2,0	1,9	3,0	2,0	
37 Salamanca	6,4	6,7	1,0	1,2	0,4	0,4	0,3	0,4			1,8	2,0		
38 Sta. C. de Tenerife			1,2	1,0	3,5	3,6	2,6	2,5			3,4	4,1		
39 Cantabria	1,1	0,6	2,5	2,6	1,7	1,7	0,9	1,2		1,7	1,9	2,1	2,0	
40 Segovia	2,9	3,8	0,7	0,8	0,4	0,4				1,5	1,9			
41 Sevilla	0,2	0,1	3,0	2,2	4,5	4,6	5,5	5,3		3,7	3,7			9,5 16,7
42 Soria	1,8	3,5	0,5	0,5	0,3	0,4	0,4	0,2						
43 Tarragona	2,9	2,3	2,3	2,4	1,7	1,9	1,4	1,6		2,5	1,9	1,2	2,0	
44 Teruel	3,2	4,3	0,9	1,0	0,2	0,2	0,4	0,4						
45 Toledo	3,1	2,0	4,1	4,1	3,2	2,9	0,1	0,2		3,6	3,7			
46 Valencia/València	2,8	1,9	5,0	5,0	5,9	5,4	7,8	7,2		4,6	5,6			10,4 16,7
47 Valladolid	3,4	3,8	1,2	1,5	0,7	0,8	0,3	0,4				3,6	2,0	
48 Vizcaya	1,4	0,9	1,9	1,7	2,6	2,3	2,6	2,5		6,7	7,4	5,2	4,1	
49 Zamora	5,3	4,4	0,8	1,4	0,3	0,2	0,2	0,2		1,8	1,9			
50 Zaragoza			4,7	2,0	1,1	1,1	0,5	0,6						8,2 16,7
51 Ceuta										1,9	1,9			
52 Melilla										1,6	1,9			
<b>TOTAL DE MUNICIPIOS</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: INE y elaboración propia.

CUADRO A.11a: Estructura municipal. Valores absolutos. Censo 2001

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.
01 Álava	16.399	34	24.745	14	9.460	1	18.931	1	216.852	1				
02 Albacete	21.057	40	84.067	39	23.009	3	87.768	4	148.934	1				
03 Alicante/Alacant	23.767	56	66.971	31	166.366	24	458.307	23	267.167	5	479.347	2		
04 Almería	22.468	52	73.587	31	71.105	10	95.270	6	107.973	2	166.328	1		
05 Ávila	55.769	226	44.059	19	13.902	2	49.712	1						
06 Badajoz	30.160	51	185.300	85	118.661	19	121.718	7	50.271	1	133.519	1		
07 Balears, Illes	6.906	10	73.550	26	96.525	14	330.887	16	333.801	1				
08 Barcelona	41.478	106	213.575	88	338.589	49	1.063.174	51	623.459	10	1.021.768	6	1.503.884	1
09 Burgos	70.449	347	40.160	20	6.271	1	65.867	2	166.187	1				
10 Cáceres	68.001	140	128.611	67	60.280	8	64.013	3	82.716	1				
11 Cádiz	1.979	3	22.981	9	73.530	11	254.869	13	345.028	5	418.104	3		
12 Castellón/Castelló	30.632	89	75.573	32	28.528	4	202.166	9	63.251	1	147.667	1		
13 Ciudad Real	19.658	36	83.571	42	84.349	12	228.128	11						
14 Córdoba	6.110	10	107.131	38	108.186	14	232.158	12			308.072	1		
15 Coruña, A			112.320	37	218.477	33	360.713	21	168.138	2	236.379	1		
16 Cuenca	59.208	203	52.597	28	30.414	5	58.127	2						
17 Girona	55.001	141	132.604	56	80.813	12	222.007	11	74.879	1				
18 Granada	31.799	56	186.781	82	111.412	15	199.709	13	51.298	1	240.661	1		
19 Guadalajara	35.160	264	50.918	22			20.673	1	68.248	1				
20 Guipúzcoa	13.849	35	58.195	23	75.585	11	290.956	17	56.601	1	178.377	1		
21 Huelva	11.254	24	88.208	34	59.475	9	161.358	11			142.284	1		
22 Huesca	48.741	170	41.072	25	16.975	2	99.714	5						
23 Jaén	9.819	14	135.792	53	106.550	16	221.491	12	57.578	1	112.590	1		
24 León	65.655	132	143.471	70	15.441	2	71.093	5	62.175	1	130.916	1		
25 Lleida	64.123	168	107.567	53	31.219	5	47.098	4			112.199	1		
26 Rioja, La	33.851	148	44.610	19	31.266	4	33.917	2			133.058	1		
27 Lugo	1.969	3	135.731	49	68.951	10	62.583	4	88.414	1				
28 Madrid	22.369	60	156.587	61	128.669	20	551.970	23	591.240	8	1.033.826	6	2.938.723	1
29 Málaga	12.069	25	132.659	53	29.041	4	431.656	15	57.142	1	100.036	1	524.414	1
30 Murcia	1.549	2	14.897	7	74.302	10	473.990	23	77.477	1	555.431	2		

CUADRO A.11a (cont.): Estructura municipal. Valores absolutos. Censo 2001

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.
31 Navarra	57.718	191	148.178	65	62.929	9	103.040	6	183.964	1	183.964	1	183.964	1
32 Ourense	8.654	11	140.750	70	43.135	7	38.397	3	107.510	1	107.510	1	107.510	1
33 Asturias	9.749	16	80.291	32	62.965	9	359.235	18	83.185	1	467.573	2	467.573	2
34 Palencia	36.863	169	35.857	18	21.626	3			79.797	1				
35 Palmas, Las	685	1	16.207	5	63.197	9	364.775	17	87.949	1	354.863	1	354.863	1
36 Pontevedra	693	1	75.924	22	107.269	16	364.745	21	74.942	1	280.186	1	280.186	1
37 Salamanca	93.874	334	42.739	22	11.424	2	41.204	3			156.368	1	156.368	1
38 Sta. C. de Tenerife			63.112	21	100.764	15	325.626	15			317.299	2	317.299	2
39 Cantabria	18.381	33	107.654	51	54.831	8	118.071	8	55.477	1	180.717	1	180.717	1
40 Segovia	43.401	188	29.249	17	20.676	3			54.368	1				
41 Sevilla	3.204	5	121.484	41	176.419	27	582.449	29	57.426	1	101.988	1	101.988	1
42 Soria	25.682	171	24.338	10	5.546	1	35.151	1						
43 Tarragona	43.460	105	118.891	55	60.156	10	185.031	11	89.006	1	113.129	1	113.129	1
44 Teruel	47.379	215	36.074	18	7.816	1	44.589	2						
45 Toledo	43.717	92	215.674	93	85.066	12	53.171	5	143.751	2				
46 Valencia/València	43.913	90	224.591	103	180.061	26	847.541	42	181.738	3				
47 Valladolid	45.571	183	70.699	35	26.324	4	38.920	2						
48 Vizcaya	22.506	43	91.015	37	88.478	12	342.837	15	227.829	3	316.580	1	316.580	1
49 Zamora	81.226	225	27.147	20	9.282	1	16.590	1	64.845	1	349.972	1	349.972	1
50 Zaragoza	63.393	233	95.100	49	31.914	5	56.543	4						
51 Ceuta									71.505	1				
52 Melilla									66.411	1				
<b>TOTAL DE MUNICIPIOS</b>	<b>1.571.318</b>	<b>4.951</b>	<b>4.582.864</b>	<b>1.997</b>	<b>3.497.229</b>	<b>510</b>	<b>10.497.938</b>	<b>531</b>	<b>4.231.284</b>	<b>63</b>	<b>9.446.485</b>	<b>50</b>	<b>7.005.000</b>	<b>6</b>
Porcentaje sobre el total (población/municipios)	<b>3,85</b>	<b>61,06</b>	<b>11,22</b>	<b>24,63</b>	<b>8,56</b>	<b>6,29</b>	<b>25,7</b>	<b>7,00</b>	<b>10,36</b>	<b>0,78</b>	<b>23,13</b>	<b>0,62</b>	<b>17,15</b>	<b>0,07</b>

Fuente: INE y elaboración propia.

CUADRO A.11b: Estructura municipal. Porcentajes horizontales. Censo 2001

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.
01 Álava	5,7	66,7	8,6	27,5	3,3	2,0	6,6	2,0	24,1	4,6	75,7	2,0	40,8	1,1
02 Albacete	5,8	46,0	23,0	44,8	6,3	3,4	24,1	4,6	31,3	16,3	32,8	1,4	32,8	1,4
03 Alicante/Alacant	1,6	39,7	4,6	22,0	11,4	17,0	31,3	16,3	18,3	3,5	31,0	1,0	20,1	2,0
04 Almería	4,2	51,0	13,7	30,4	13,2	9,8	17,8	5,9	30,4	0,4	20,1	2,0	31,0	1,0
05 Ávila	34,1	91,1	27,0	7,7	8,5	0,8	30,4	0,4	39,3	23,9	21,3	1,9	31,3	0,3
06 Badajoz	4,7	31,1	29,0	51,8	18,6	11,6	19,0	4,3	7,9	0,6	20,9	0,6	39,7	1,5
07 Balears, Illes	0,8	14,9	8,7	38,8	11,5	20,9	39,3	23,9	13,0	3,2	21,3	1,9	47,6	0,3
08 Barcelona	0,9	34,1	4,4	28,3	7,0	15,8	22,1	16,4	20,5	0,5	37,4	6,8	30,5	0,7
09 Burgos	20,2	93,5	11,5	5,4	1,8	0,3	18,9	0,5	30,9	11,4	40,4	1,3	30,5	0,7
10 Cáceres	16,8	63,9	31,9	30,6	14,9	3,7	15,9	1,4	13,2	1,0	40,4	1,3	21,6	1,1
11 Cádiz	0,2	6,8	2,1	20,5	6,6	25,0	22,8	29,5	15,3	2,1	21,6	1,1	30,5	0,7
12 Castellón/Castelló	6,3	65,9	15,6	23,7	5,9	3,0	41,7	6,7	2,1	0,6	21,6	1,1	30,5	0,7
13 Ciudad Real	4,1	35,3	17,4	41,2	17,6	11,8	47,6	10,8	13,2	1,0	40,4	1,3	21,6	1,1
14 Córdoba	0,8	13,3	14,1	50,7	14,2	18,7	30,5	16,0	15,3	2,1	21,6	1,1	30,5	0,7
15 Coruña, A	29,6	85,3	26,3	11,8	15,2	2,1	29,0	0,8	13,2	0,5	29,3	0,6	30,5	0,7
16 Cuenca	9,7	63,8	23,5	25,3	14,3	5,4	39,3	5,0	6,2	0,6	29,3	0,6	30,5	0,7
17 Girona	3,9	33,3	22,7	48,8	13,6	8,9	24,3	7,7	11,8	0,3	39,0	0,3	29,3	0,6
18 Granada	20,1	91,7	29,1	7,6	11,2	12,5	43,2	19,3	8,4	1,1	26,5	1,1	30,8	1,3
19 Guadalupe	2,1	39,8	8,6	26,1	11,2	12,5	34,9	13,9	8,9	1,0	17,5	1,0	26,5	1,1
20 Guipúzcoa	2,4	30,4	19,1	43,0	12,9	11,4	34,9	13,9	12,7	0,5	31,0	0,4	30,8	1,3
21 Huelva	23,6	84,2	19,9	12,4	8,2	1,0	48,3	2,5	8,9	1,0	17,5	1,0	26,5	1,1
22 Huesca	1,5	14,4	21,1	54,6	16,5	16,5	34,4	12,4	12,7	0,5	26,8	0,5	31,0	0,4
23 Jaén	13,4	62,6	29,4	33,2	3,2	0,9	14,5	2,4	24,7	1,5	48,1	0,6	31,0	0,4
24 León	17,7	72,7	29,7	22,9	8,6	2,2	13,0	1,7	10,9	4,5	19,1	3,4	7,8	1,0
25 Llerda	12,2	85,1	16,1	10,9	11,3	2,3	12,3	1,1	4,4	1,0	7,8	1,0	40,7	1,0
26 Rioja, La	0,6	4,5	38,0	73,1	19,3	14,9	17,5	6,0	6,5	2,2	46,4	4,4	40,7	1,0
27 Lugo	0,4	33,5	2,9	34,1	2,4	11,2	10,2	12,8	2,2	0,6	46,4	4,4	40,7	1,0
28 Madrid	0,9	25,0	10,3	53,0	2,3	4,0	33,5	15,0	4,4	1,0	7,8	1,0	40,7	1,0
29 Málaga	0,1	4,4	1,2	15,6	6,2	22,2	39,6	51,1	6,5	2,2	46,4	4,4	40,7	1,0
30 Murcia	0,1	4,4	1,2	15,6	6,2	22,2	39,6	51,1	6,5	2,2	46,4	4,4	40,7	1,0

CUADRO A.11b (cont.): Estructura municipal. Porcentajes horizontales. Censo 2001

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.
31 Navarra	10,4	70,2	26,7	23,9	11,3	3,3	18,5	2,2	33,1	0,4				
32 Ourense	2,6	12,0	41,6	76,1	12,7	7,6	11,3	3,3	31,8	1,1				
33 Asturias	0,9	20,5	7,6	41,0	5,9	11,5	33,8	23,1	7,8	1,3				
34 Palencia	21,2	88,5	20,6	9,4	12,4	1,6			45,8	0,5				
35 Palmas, Las	0,1	2,9	1,8	14,7	7,1	26,5	41,1	50,0	9,9	2,9				
36 Pontevedra	0,1	1,6	8,4	35,5	11,9	25,8	40,4	33,9	8,3	1,6				
37 Salamanca	27,2	92,3	12,4	6,1	3,3	0,6	11,9	0,8	45,2	0,3				
38 Sta. C. de Tenerife			7,8	39,6	12,5	28,3	40,4	28,3						
39 Cantabria	3,4	32,4	20,1	50,0	10,2	7,8	22,1	7,8	10,4	1,0				
40 Segovia	29,4	90,0	19,8	8,1	14,0	1,4			36,8	0,5				
41 Sevilla	0,2	4,8	7,0	39,0	10,2	25,7	33,7	27,6	3,3	1,0				
42 Soria	28,3	93,4	26,8	5,5	6,1	0,5	38,7	0,5						
43 Tarragona	7,1	57,4	19,5	30,1	9,9	5,5	30,3	6,0	14,6	0,5				
44 Teruel	34,9	91,1	26,6	7,6	5,8	0,4	32,8	0,8						
45 Toledo	8,1	45,1	39,8	45,6	15,7	5,9	9,8	2,5	26,6	1,0				
46 Valencia/València	2,0	34,0	10,1	38,9	8,1	9,8	38,2	15,8	8,2	1,1				
47 Valladolid	9,1	81,3	14,2	15,6	5,3	1,8	7,8	0,9	20,3	2,7				
48 Vizcaya	2,0	38,7	8,1	33,3	7,9	10,8	30,5	13,5	32,6	0,4				
49 Zamora	40,8	90,7	13,6	8,1	4,7	0,4	8,3	0,4						
50 Zaragoza	7,4	79,8	11,0	16,8	3,7	1,7	6,6	1,4						
51 Ceuta									100,0	100,0				
52 Melilla									100,0	100,0				
<b>TOTAL DE MUNICIPIOS</b>	<b>3,8</b>	<b>61,1</b>	<b>11,2</b>	<b>24,6</b>	<b>8,6</b>	<b>6,3</b>	<b>25,7</b>	<b>6,5</b>	<b>10,4</b>	<b>0,8</b>	<b>23,1</b>	<b>0,6</b>	<b>17,2</b>	<b>0,1</b>

Fuente: INE y elaboración propia.

CUADRO A.11c: Estructura municipal. Porcentajes verticales. Censo 2001

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000	
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.
01 Álava	1,0	0,7	0,5	0,7	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	2,3	2,0	
02 Albacete	1,3	0,8	1,8	2,0	0,7	0,6	0,8	0,8	0,8	0,8	1,6	2,0		
03 Alicante/Alacant	1,5	1,1	1,5	1,6	4,8	4,7	4,4	4,3	6,3	7,9	5,1	4,0		
04 Almería	1,4	1,1	1,6	1,6	2,0	2,0	0,9	1,1	2,6	3,2	1,8	2,0		
05 Ávila	3,5	4,6	1,0	1,0	0,4	0,4	0,5	0,2						
06 Badajoz	1,9	1,0	4,0	4,3	3,4	3,7	1,2	1,3	1,2	1,6	1,4	2,0		
07 Balears, Illes	0,4	0,2	1,6	1,3	2,8	2,7	3,2	3,0			3,5	2,0		
08 Barcelona	2,6	2,1	4,7	4,4	9,7	9,6	10,1	9,6	14,7	15,9	10,8	12,0	21,5	16,7
09 Burgos	4,5	7,0	0,9	1,0	0,2	0,2	0,6	0,4			1,8	2,0		
10 Cáceres	4,3	2,8	2,8	3,4	1,7	1,6	0,6	0,6	2,0	1,6				
11 Cádiz	0,1	0,1	0,5	0,5	2,1	2,2	2,4	2,4	8,2	7,9	4,4	6,0		
12 Castellón/Castelló	1,9	1,8	1,6	1,6	0,8	0,8	1,9	1,7			1,6	2,0		
13 Ciudad Real	1,3	0,7	1,8	2,1	2,4	2,4	2,2	2,1	1,5	1,6				
14 Córdoba	0,4	0,2	2,3	1,9	3,1	2,7	2,2	2,3	4,0	3,2	3,3	2,0		
15 Coruña, A			2,5	1,9	6,2	6,5	3,4	4,0			2,5	2,0		
16 Cuenca	3,8	4,1	1,1	1,4	0,9	1,0	0,6	0,4						
17 Girona	3,5	2,8	2,9	2,8	2,3	2,4	2,1	2,1	1,8	1,6				
18 Granada	2,0	1,1	4,1	4,1	3,2	2,9	1,9	2,4	1,2	1,6	2,5	2,0		
19 Guadalupe	2,2	5,3	1,1	1,1			0,2	0,2	1,6	1,6				
20 Guipúzcoa	0,9	0,7	1,3	1,2	2,2	2,2	2,8	3,2	1,3	1,6	1,9	2,0		
21 Huelva	0,7	0,5	1,9	1,7	1,7	1,8	1,5	2,1			1,5	2,0		
22 Huesca	3,1	3,4	0,9	1,3	0,5	0,4	0,9	0,9						
23 Jaén	0,6	0,3	3,0	2,7	3,0	3,1	2,1	2,3	1,4	1,6	1,2	2,0		
24 León	4,2	2,7	3,1	3,5	0,4	0,4	0,7	0,9	1,5	1,6	1,4	2,0		
25 Llerda	4,1	3,4	2,3	2,7	0,9	1,0	0,4	0,8			1,2	2,0		
26 Rioja, La	2,2	3,0	1,0	1,0	0,9	0,8	0,3	0,4			1,4	2,0		
27 Lugo	0,1	0,1	3,0	2,5	2,0	2,0	0,6	0,8	2,1	1,6				
28 Madrid	1,4	1,2	3,4	3,1	3,7	3,9	5,3	4,3	14,0	12,7	10,9	12,0	42,0	16,7
29 Málaga	0,8	0,5	2,9	2,7	0,8	0,8	4,1	2,8	1,4	1,6	1,1	2,0	7,5	16,7
30 Murcia	0,1	0,0	0,3	0,4	2,1	2,0	4,5	4,3	1,8	1,6	5,9	4,0		

CUADRO A.11c (cont.): Estructura municipal. Porcentajes verticales. Censo 2001

	Hasta 1.000		De 1.001 a 5.000		De 5.001 a 10.000		De 10.001 a 50.000		De 50.001 a 100.000		De 100.001 a 500.000		Más de 500.000		
	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	N.º hab.	N.º mun.	
31 Navarra	3,7	3,9	3,2	3,3	1,8	1,8	1,0	1,1			1,9	2,0			
32 Ourense	0,6	0,2	3,1	3,5	1,2	1,4	0,4	0,6			1,1	2,0			
33 Asturias	0,6	0,3	1,8	1,6	1,8	1,8	3,4	3,4			4,9	4,0			
34 Palencia	2,3	3,4	0,8	0,9	0,6	0,6					1,9	1,6			
35 Palmas, Las	0,0	0,0	0,4	0,3	1,8	1,8	3,5	3,2			3,8	2,0			
36 Pontevedra	0,0	0,0	1,7	1,1	3,1	3,1	3,5	4,0			3,0	2,0			
37 Salamanca	6,0	6,7	0,9	1,1	0,3	0,4	0,4	0,6			1,7	2,0			
38 Sta. C. de Tenerife			1,4	1,1	2,9	2,9	3,1	2,8			3,4	4,0			
39 Cantabria	1,2	0,7	2,3	2,6	1,6	1,6	1,1	1,5			1,3	1,6			
40 Segovia	2,8	3,8	0,6	0,9	0,6	0,6					1,3	1,6			
41 Sevilla	0,2	0,1	2,7	2,1	5,0	5,3	5,5	5,5			1,4	1,6			
42 Soria	1,6	3,5	0,5	0,5	0,2	0,2	0,3	0,2			1,1	2,0		9,8 16,7	
43 Tarragona	2,8	2,1	2,6	2,8	1,7	2,0	1,8	2,1			2,1	2,0			
44 Teruel	3,0	4,3	0,8	0,9	0,2	0,2	0,4	0,4			1,6	2,0			
45 Toledo	2,8	1,9	4,7	4,7	2,4	2,4	0,5	0,9			3,4	3,2			
46 Valencia/València	2,8	1,8	4,9	5,2	5,1	5,1	8,1	7,9			4,3	4,8			
47 Valladolid	2,9	3,7	1,5	1,8	0,8	0,8	0,4	0,4						10,5 16,7	
48 Vizcaya	1,4	0,9	2,0	1,9	2,5	2,4	3,3	2,8			3,4	2,0			
49 Zamora	5,2	4,5	0,6	1,0	0,3	0,2	0,2	0,2			5,4	4,8			
50 Zaragoza			4,7	2,1	2,5	0,9	1,0	0,8			1,5	1,6			
51 Ceuta											1,7	1,6			
52 Melilla											1,6	1,6			
<b>TOTAL DE MUNICIPIOS</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: INE y elaboración propia.



Apéndice 2. Alteraciones de los municipios entre los  
censos de 1900 y 2001

CUADRO A2: Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año
ÁLAVA	1	002	Amurrio	Incorpora	Arrastaria	1981		1981
	2				Lenzama	1981		1981
	3	008	Arrazua-Ubarrundia	Incorpora	Ubarrundia	1930		1930
	4				Gamboa (parte)	1960		1960
	5/6/7	013	Barrundia	Incorpora	Gamboa (parte)	1960		1960
		016	Bernedo	Incorpora	Artucea-Marquínez	1981	Fusionados en	1970
	8				Quintana	1970		1970
	9				San Román de Campezo	1970		1970
	10	017	Campezo/Kanpezu	Creado por fusión de	Antoriana	1970		1970
	11				Orbiso	1970		1970
	12				Oteo	1970		1970
	13				Santa Cruz de Campezo	1970		1970
	14	021	Elburgo/Burgelu	Incorpora	Gamboa (parte)	1960		1960
15	901	Iruña Oka/Iruña de Oca	Creado por fusión de	Iruña	1981		1981	
16	027	Iruñiz-Gauna	Creado por fusión de	Nanclares de la Oca	1981		1981	
17				Gauna	1970		1970	
18	028	Labastida	Incorpora	Iruñiz	1970		1970	
19	030	Lagrán	Incorpora	Sainillas de Buradón	1981		1981	
20	031	Laguardia	Incorpora	Pipaón	1981		1981	
21	902	Lantarón	Creado por fusión de	Paganos	1930		1930	
22				Bergüenda	1981		1981	
23	037	Arria-Maestu	Creado por fusión de	Salcedo	1981		1981	
24				Apellaniz	1960		1960	
25				Arraya	1960		1960	
26				Laminoria	1960		1960	
27	043	Oyón-Oión	Incorpora	Corres	1970		1970	
28				Barriobusto	1981		1981	
				Labraza	1981		1981	

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año
ÁLAVA (continuación)	29	046	Ribera Alta	Incorpora	Subijana	1930		1930
	30				Lacozmonte (parte)	1930		1930
	31	055	Valdegovía	Incorpora	Villanane	1930		1930
	32				Lacozmonte (parte)	1930		1930
	33	056	Harana/Valle de Arana	Incorpora	Valderejo	1970		1970
	34				Alda	1950		1950
	35				Contrasta	1950		1950
	36	059	Vitoria-Gasteiz	Incorpora	San Vicente de Arana	1950		1950
	37				Arñez	1930		1930
	38				Foronda	1981		1981
	39				Los Huetos	1981		1981
	40	062	Zambrana	Incorpora	Mendoza	1981		1981
	41				Berganzo	1930		1930
					Orio	1930		1930
ALBACETE	1	003	Albacete	Se le segrega	Pozo Cañada	2001		2001
		901	Pozo Cañada	Segregado de	Albacete	2001		2001
	2	056	Ontur	Se le segrega	Albatana	1920		1920
		004	Albatana	Segregado de	Ontur	1920		1920
3	034	Fuentealbilla	Se le segrega	Golosalvo	1930		1930	
	036	Golosalvo	Segregado de	Fuentealbilla	1930		1930	
4	041	Jorquera	Se le segrega	Villavalliente	1930		1930	
	083	Villavalliente	Segregado de	Jorquera	1930		1930	
ALICANTE/ ALACANT	1	001	Adsubia	Incorpora	Forma	1920		1920
		005	Albatera	Se le segrega	San Isidro	2001		2001
	2	904	San Isidro	Segregado de	Albatera	2001		2001
	3	014	Alacant/Alicante	Se le segrega	Campello	1910		1910
	4	050	Campello	Incorpora	Villafraqueza	1940		1940
	015	Almoradí	Segregado de	Alacant/Alicante	1910		1910	
			Se le segrega	Los Montesinos	1991		1991	

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año
ALICANTE/ ALACANT (continuación)	5	903	Los Montesinos	Segregado de	Almoradí	1991		1991
	6	061	Daya Nueva	Incorpora	Puebla de Rocamora	1981		1981
	7	901	Els Poblets	Fusión de	Miraflores	1981		1981
	8				Setla y Mirarrrosa	1981		1981
	9	077	Hondón de las Nieves	Se le segrega	Hondón de los Frailes	1930		1930
	9	078	Hondón de los Frailes	Segregado de	Hondón de las Nieves	1930		1930
	10	093	Novelda	Se le segrega	La Romana	1930		1930
	10	114	La Romana	Segregado de	Novelda	1930		1930
	11	099	Orihuela	Se le segrega	Pilar de la Horadada	1991		1991
	11	902	Pilar de la Horadada	Segregado de	Orihuela	1991		1991
	12	105	Pinoso	Se le segrega	Algueña	1940		1940
	12	013	Algueña	Segregado de	Pinoso	1940		1940
ALMERÍA	1	007	Alcolea	Incorpora	Darrical	2001		2001
	2	022	Bedar	Se le segrega	Los Gallardos	1930		1930
	2	029	Berja	Incorpora	Benimar	1991		1991
	3	038	Dalias	Se le segrega	El Ejido	1991		1991
	3	043	Felix	Se le segrega	La Mojonera	1991		1991
	3	048	Los Gallardos	Segregado de	Bedar	1930		1930
	4/5	901	Las Tres Villas	Fusión de	Dona María de Ocaña	1981	Incorpora	Ocaña 1930
	6				Escullar	1981		1981
	7	902	El Ejido	Segregado de	Dalias	1991		1991
	8	903	La Mojonera	Segregado de	Felix	1991		1991
	8				Leitariegos	1930		1930
	ASTURIAS	1	011	Cangas de Narcea	Incorpora	La Parra	1940	
1	014	Arenas de San Pedro	Incorpora	Alamedilla de Berrocal	1981		1981	
2	019	Ávila	Incorpora	Aldea del Rey Niño	1981		1981	
3				Bermuy Salinero	1981		1981	
4				Narrillos de San Leonardo	1981		1981	
5				Urraca Miguel	1981		1981	
6				Vicolozano	1981		1981	
7				Carpio Mediano	1981		1981	
8	903	Diego Carpio	Fusión de	Diego de Alvaro	1981		1981	
9				El Ajo	1981		1981	
10	073	Flores de Ávila	Incorpora	El Ajo	1981		1981	

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año	
ÁVILA (continuación)		084	Gilbuena	Se le segrega	Junciana	1930			
	11	097	La Horcajada	Incorpora	Encinaraes	1981			
	12	108	Junciana	Segregado de	Gilbuena	1930			
	13	129	El Mirón	Incorpora	Aldealbad del Mirón	1920			
	14	176	Padiernos	Incorpora	Muñochas	1981			
	15	193	Rasueros	Incorpora	San Cristóbal de Trabancos	1981			
	16	901	San Juan de Gredos	Fusión de	Hergujuela	1981			
	17				Navaceda de Tormes	1981			
	18				San Bartolomé de Tormes	1981			
	19	225	Santa María de Berrocal	Incorpora	Valdemolinos	1940			
	20	902	Santa María del Cubillo	Fusión de	Aldeavieja	1981			
	21				Blascoeles	1981			
	22	904	Santiago de Tormes	Fusión de	Aliseda de Tormes	1981			
	23				Horcajo de la Ribera	1981			
	24				La Lastra del Cano	1981			
	25	236	Solana de Ávila	Incorpora	Santa Lucía de la Sierra	1981			
	26				Tremedal	1981			
	27				La Zarza	1981			
	28	247	La Torre	Incorpora	Balbarda	1981			
	29				Blanca	1981			
	30	905	Navatalgordo	Se le segrega	Villanueva de Ávila	1991			
		169	Villanueva de Ávila	Segregado de	Navatalgordo	1991			
	BADAJOZ		40	Corte de Peleas	Se le segrega	Entrim Bajo	1930		
		1	45	Entrim Bajo	Segregado de	Corte de Peleas	1930		
		2	63	Herrera del Duque	Incorpora	Peloché	1940		
			15	Badajoz	Se le segrega	Valdelcaizada	2001		
		3	901	Valdelcaizada	Segregado de	Pueblonuevo de Guadiana	2001		
		4	902	Pueblonuevo de Guadiana	Segregado de	Badajoz	2001		
						Badajoz	2001		
						Badajoz	2001		

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año
	1	001	Alaró	Se le segrega	Consell	1930		1930
		016	Consell	Segregado de	Alaró	1930		1930
	2	028	Lloret de Vista Alegre	Segregado de	Sineu	1930		1930
		060	Sineu	Se le segrega	Lloret de Vista Alegre	1930		1930
	3	032	Mahón	Se le segrega	Sant Lluís	1910		1910
		052	Sant Lluís	Segregado de	Mahón	1910		1910
		058	Selva	Se le segrega	Mancor de la Vall	1930		1930
	4	034	Mancor de la Vall	Segregado de	Selva	1930		1930
	5	040	Palma de Mallorca	Incorpora	Establiments	1920		1920
		057	Santany	Se le segrega	Ses Salines	1930		1930
	6	059	Ses Salines	Segregado de	Santany	1930		1930
	7	901	Ariany	Segregado de	Petra	1991		1991
	041	Petra	Se le segrega	Ariany	1991		1991	
8	902	Es Mijgorn Gran	Segregado de	Mercadal	1991		1991	
	037	Mercadal	Se le segrega	Es Mijgorn Gran	1991		1991	
1	019	Barcelona	Incorpora	Horta	1910		1910	
2				Sarrià	1930		1930	
3	022	Berga	Incorpora	Valldan	1970		1970	
	034	Calders	Se le segrega	Monistrol de Calders	1940		1940	
4	128	Monistrol de Calders	Segregado de	Calders	1940		1940	
5	096	Granollers	Incorpora	Palau	1930		1930	
6	099	Guardiola de Berguedà	Se le segrega	Broca	1950		1950	
7			Creado por fusión de	Sant Julià de Cerdanyola	1950		1950	
8	903	Sant Julià de Cerdanyola	Se le segrega	Sant Julià de Cerdanyola	2001		2001	
9	105	La Llagosta	Segregado de	Guardiola de Berguedà	2001		2001	
	209	Sant Fost de Campsentelles	Segregado de	Sant Fost de Campsentelles	1950		1950	
	115	Martorelles	Se le segrega	La Llagosta	1950		1950	
10	256	Santa Maria de Martorelles	Se le segrega	Santa Maria de Martorelles	1930		1930	
11	123	Molins de Rei	Segregado de	Martorelles	1930		1930	
			Incorpora	Santa Cruz de Olarde	1920		1920	
12	211	Sant Feliu de Llobregat	Incorpora	(parte)				
				Santa Cruz de Olarde	1920		1920	
				(parte)				

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año
	13	131	Montesquiu	Segregado de	Sant Quirze de Besora	1940		
		237	Sant Quirze de Besora	Se le segrega	Montesquiu	1940		
	14	126	Montgat	Segregado de	Tiana	1940		
		282	Tiana	Se le segrega	Montgat	1940		
		136	Montornès del Vallès	Se le segrega	Vallromanes	1940		
	15	296	Vallromanes	Se le segrega	Vilanova del Vallès (parte)	1991		
	16	901	Rupit:Pruit	Segregado de	Montornès del Vallès	1940		
	17			Creado por fusión de	Pruit	1981		
					Rupit	1981		
	18	220	Sant Julià de Vilatorrada	Creado por fusión de	Vilatorrada	1950		
	19				Vilalleons	1950		
	20	202	Sant Celoni	Incorpora	Montnegre	1930		
	21				Olzinellas	1930		
	22				La Bola	1930		
	23	233	Sant Pere de Torelló	Incorpora	Masias de San Pedro de Torelló	1930		
<b>BARCELONA</b> (continuación)	24	268	Serchs	Incorpora	La Baells	1950		
	25	279	Terrassa	Incorpora	San Pedro de Tarrasa	1910		
	26	284	Tordera	Incorpora	Orsa Vinya	1930		
	27	287	Torrelavid	Creado por fusión de	Lavid	1920		
	28				Terrasola	1920		
	29	298	Vic	Incorpora	Senforas	1940		
	30	902	Vilanova del Vallès	Segregación parcial de	La Roca del Vallès (parte)	1991		
	31				Montornès del Vallès (parte)	1991		
		181	La Roca del Vallès	Se le segrega	Vilanova del Vallès (parte)	1991		
	32	904	Badia del Vallès	Segregación parcial de	Barberà del Vallès (parte)	2001		
	33				Cerdanyola del Vallès (parte)	2001		
		252	Barberà del Vallès	Se le segrega	Badia del Vallès (parte)	2001		
		266	Cerdanyola del Vallès	Se le segrega	Badia del Vallès (parte)	2001		
	34	905	La Palma de Cervelló	Segregado de	Cervelló	2001		
		068	Cervelló	Se le segrega	La Palma de Cervelló	2001		

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año
	1	907	Alfoz de Quintanaduéñas	Fusión de	Arroyal	1981		
	2				Marmellar de Arriba	1981		
	3				Páramo de Arroyo	1981		
	4				Quintanaduéñas	1981		
	5				Villar de Mero	1981		
	6	12	Alfoz de Santa Gadea	Se le segrega	Arija	1930		
	7	25	Arija	Segregado de	Alfoz de Santa Gadea	1930		
	8	14	Los Altos	Incorpora	Pesadas de Burgos	1930		
	9	18	Aranda del Duero	Incorpora	Villaescusa de Butrón	1930		
	10	21	Arauzo de Salce	Se le segrega	La Aguilera	1981		
	11	22	Arauzo de Torre	Segregado de	Arauzo de Torre	1930		
	12	26	Arlanzón	Incorpora	Arauzo de Salce	1930		
	13				Ages	1981		
	14				Galarde	1981		
					Santovenia de Oca	1981		
					Zaldundo	1981		
	15	32	Avellanosa de Muñó	Se le segrega	Iglesiarribia	1930		
	16	179	Iglesiarribia	Segregado de	Avellanosa de Muñó	1930		
	17	43	Los Barrios de Bureba	Incorpora	Solduengo	1981		
	18	45	Basconillos del Tozo	Incorpora	Vegas	1981		
	19	48	Belorado	Incorpora	La Piedra	1981		
	20				Eterna	1981		
	21				Puras de Villafranca	1981		
	22				Quintanalaranco	1981		
	23	56	Briviesca	Incorpora	Castil de Carrias	1991		
	24				Cameno	1970		
	25	59	Burgos	Incorpora	Quintanillabón	1970		
	26				Villayuda	1930		
	27				Gamonal de Riopico	1960		
	28	61	Cabañes de Esgueva	Se le segrega	Villafria de Burgos	1970		
		355	Santibáñez de Esgueva	Segregado de	Santibáñez de Esgueva	1930		
		67	Canicosa de la Sierra	Se le segrega	Cabañes de Esgueva	1930		
					Regumiel de la Sierra	1930		

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año
	29	309	Regumiel de la Sierra	Segregado de	Canicosa de la Sierra	1930		
	30	91	Castrojeriz	Incorpora	Hinestrosa	1981		
	31				Villasilos	1981		
	32				Villaveta	1981		
	33	109	Condado de Treviño	Incorpora	Anastro	1930		
	34	125	Estepar	Incorpora	Hormaza	1981		
	35				Mazuelo de Muño	1981		
	36				Medimilla de la Dehesa	1981		
	37				Quintanilla-Somunío	1981		
	38				Vilvestre de Muño	1981		
	39				Villagutiérrez	1981		
	40				Villavieja de Muño	1981		
	41	172	Huermeeces	Incorpora	Quintanilla-Pedro Abarca	1981		
	42	173	Huerta de Arriba	Segregado de	Valle de Valdelaguna	1950		
		414	Valle de Valdelaguna	Se le segrega	Huerta de Arriba	1950		
	43	174	Huerta del Rey	Incorpora	Hinojar del Rey	1981		
	44				Penalba de Castro	1981		
	45				Quintanaraya	1981		
	46	175	Humada	Incorpora	Villamartín de Villadiego	1970		
	47	177	Ibeas de Juarros	Incorpora	Cueva de Juarros	1981		
	48				Saltero de Juarros	1981		
	49				Santa Cruz de Juarros	1981		
	50	181	Isar	Incorpora	Caniza de Argano	1981		
	51				Palacios de Benaver	1981		
	52				Villorejo	1981		
	53	194	Lerma	Incorpora	Castrillo de Solarana	1981		
	54				Revilla-Cabriada	1981		
	55	202	Manciles	Segregado de	Pedrosa del Páramo	1930		
	56	257	Pedrosa del Páramo	Se le segrega	Manciles	1930		
	57	209	Medina de Pomar	Incorpora	Aforados de Monco	1981		
	58				Junta de la Cerca	1981		
					Junta de Oteo	1981		

**BURGOS**  
(continuación)

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año
	59	211	Melgar de Fernamental	Incorpora	Santa María de Ananúñez	1981		
	60	906	Merindad del Río Ubierna	Fusión de	San Llorente de la Yega (procedente de Palencia)	1981		
	61				Celadilla de Sotobrín	1981		
	62				Cernagula	1981		
	63				Gredilla de Polera	1981		
	64				Hontomin	1981		
	65				Masa	1981		
	66						Incorpora Terradillos de Sedano	1930 1930
							Nidágula	
							Se le segrega	
							Nidágula (incluye como ELM Terradillos de Sedano)	1940
<b>BURGOS</b>	67				Molina de Ubierna	1981		
(continuación)	68				Quintanarroz	1981		
	69				Quintanilla-Sobresierra	1981		
	70				Sotopalacios	1981		
	71				Ubierna	1981		
	72				Villanueva de Río Ubierna	1981		
	73				Villaverde Peñahorada	1981		
	74	216	Merindad de Valdeporres	Incorpora	Junta de Puente Rey	1910		
	75	219	Miranda de Ebro	Incorpora	Ayuelas	1950		
	76				Orón	1970		
	77	238	Oña	Incorpora	Barcina de los Montes	1981		
	78				Bentreta	1981		
	79				Cornudilla	1981		
	80				Hermosilla	1981		
	81				La Parte de Bureba	1981		
	82				Pino de Bureba	1981		
	83				Terminón	1981		
	84	256	Pedrosa de Duero	Incorpora	Boada de Roa	1981		
	85				Guzmán	1981		

\* ELM: Entidad de Lugar Menor

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año
	86	256	Pedrosa de Duero	Incorpora	Quintanamavirgo	1981		
	87				Valcavado de Roa	1981		
	88	259	Pedrosa de Río-Úrbel	Incorpora	Lodoso	1970		
	89				Marmellar de Abajo	1970		
	90				San Pedro de Samuel	1981		
	91	265	Piérnigas	Segregado de	Rojas	1930		
	92	323	Rojas	Se le segrega	Piérnigas	1930		
	93	272	Poza de la Sal	Incorpora	Castil de Lences	1981		
					Lences	1981		
	94	274	Pradoluengo	Incorpora	Garganchón	1981		
	95	280	Quintanabureba	Segregado de	Salinillas de Bureba	1930		
	96	334	Salinillas de Bureba	Se le segrega	Quintanabureba	1930		
	97	901	Quintanilla-Tordueles	Fusión de	Quintanilla del Agua	1981		
					Tordueles	1981		
	98	297	Las Quintanillas	Incorpora	Santa María de Tajadura	1970		
	99				Villarmentero	1970		
<b>BURGOS</b>	100	314	Revilla del Campo	Incorpora	Quintanalara	1981		
(continuación)	101	330	Salas de los Infantes	Incorpora	Castrovido	1981		
	102				Hoyuelos de la Sierra	1981		
	103	363	Sasamón	Incorpora	Castro de Murcia	1981		
	104				Citores de Páramo	1981		
	105				Olmillos de Sasamón	1981		
	106				Villasidro	1981		
	107				Yudego y Villandiego	1981		
	108	373	Sostregudo	Incorpora	Amaya	1981		
	109/110				Barrios de San Felices	1981	Incorpora	Canizar de Amaya
	111				Cuevas de Amaya	1981		
	112				Guadilla de Villamar	1981		
	113				Salazar de Amaya	1981		
	114				Sotovellanos	1981		
	115	380	Terradillos de Esgueva	Segregado de	Villatuela	1930		
	116	464	Villatuela	Se le segrega	Terradillos de Esgueva	1930		
	117	391	Tórtoles de Esgueva	Incorpora	Villovela de Esgueva	1981		

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año
	118	395	Tubilla del Agua	Incorpora	Tablada de Rudrón	1930		
	119	904	Valle de Navas	Fusión de	Bañuelos de Rudrón	1920		
	120				Riocerezo	1981		
	121				Riostras	1981		
	122				Robredo-Termiño	1981		
	123	411	Valle de Oca	Incorpora	Tobes y Rahedo	1981		
	124				Cueva de Cardiel	1930		
	125				Villalbos	1930		
	126				Villalómez	1930		
	127	902	Valle de Santibáñez	Fusión de	Villanasur-Río de Oca	1930		
	128				Avellanosa del Páramo	1981		
	129				Las Celadas	1981		
	130				Mansilla de Burgos	1981		
	131				Nuez de Abajo	1981		
	132				Las Rebolledas	1981		
	133				Ros	1981		
	134				Santibáñez Zarzaguda	1981		
	135				Los Tremellos	1981		
	136	905	Valle Sedano	Fusión de	Zumel	1981		
	137				Escalada	1981		
	138				Gredilla de Sedano	1981		
	139						Incorpora	
	140						Moradillo de Sedano	1970
	141						Quintana Loma	1970
	142				Nidágula (incluye como		Segregado de Masa	1940
	143				ELM <sup>*</sup> Terradillos de Sedano)			
	144				Orbaneja de Castillo	1981		
	145	413	Valle de Valdebezana	Incorpora	Pesquera de Ebro	1981		
	146				Sedano	1981		
	147	427	Villadiego	Incorpora	Valdelateja	1981		
					Cubillos del Rojo	1920		
					Valle de la Hoz de Arriba	1930		
					Acedillo	1981		

\* ELM: Entidad de Lugar Menor

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año
<b>BURGOS</b> (continuación)	148	427	Villadiego	Incorpora	Arenillas de Villadiego	1970		
	149				Barrios de Villadiego	1970		
	150				Coculina	1981		
	151				Olmos de la Picaza	1970		
	152				Sandoval de la Reina	1981		
	153				Tapia	1981		
	154				Los Valcáceres	1981		
	155				Villahizán de Treviño	1981		
	156				Villabilla de Villadiego	1970		
	157				Villanueva de Odra	1981		
	158				Villanueva de Puerta	1970		
	159				Villavedón	1981		
	160				Villusto	1970		
	161	431	Villafranca de Oca	Incorpora	Ocón de Villafranca	1930		
	162	439	Villabilla de Burgos	Incorpora	Renuncio	1970		
	163	903	Villarcayo de Merindad de Castilla La Vieja	Fusión de	Merindad de Castilla la Vieja	1981		
164/165				Villarcayo	1981	Incorpora	Bocos	
166	463	Villasur de Herreros	Incorpora	Urrez	1981			
167	908	Valle de Losa	Fusión de	Villorobe	1991			
168				Junta de Río Losa	1991			
169	342	San Quirce de Riopisuerga	Incorporado a	Junta de San Martín de Losa	1991			
				Alar del Rey (005 de la provincia de Palencia)	1981			
<b>CÁCERES</b>	1	008	Alcántara	Incorpora	Estorminos	1981		
	2	030	Bobonal del Ibor	Incorpora	Talavera la Vieja (parte)	1970		
	3	033	Cabanas del Castillo	Se le segrega	Navezuelas	1930		
	4	134	Navezuelas	Segregado de	Cabanas del Castillo	1930		
	5/6	045	Canaveral	Incorpora	Arco	1970		
				Grimaldo	1970	Segregado de	Holguera	

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año	
CÁCERES (continuación)	7	050	Casar de Palomero	Incorpora	Ribera Oveja	1910			
		099	Holguera	Se le segrega	Grimaldo	1930			
	8	124	Mohedas de Granadilla	Incorpora	Granadilla (parte)	1970			
	9	140	Peralada de la Mata	Incorpora	Torviscoso	1950			
	10	141	Peralada de San Román	Incorpora	Talavera la Vieja (parte)	1970			
	11	154	Rebollar	Segregado de	Valdastillas	1930			
		196	Valdastillas	Se le segrega	Rebollar	1930			
	12/13	210	Villamiel	Incorpora	Trejejo	1940	Segregado de Villamiel	1930	
	14	216	Zarza de Granadilla	Incorpora	Granadilla (parte)	1970			
	15	901	Rosalejo	Segregado de	Talayuela	2001			
		180	Talayuela	Se le segrega	Rosalejo	2001			
	CÁDIZ	1	007	Barbate	Segregado de	Vejer de la Frontera	1940		
		039	Vejer de la Frontera	Se le segrega	Barbate	1940			
2		901	Benalup-Casas Viejas	Segregado de	Medina-Sidonia	2001			
		023	Medina Sidonia	Se le segrega	Benalup-Casas Viejas	2001			
3		902	San José del Valle	Segregado de	Jerez de la Frontera	2001			
		020	Jerez de la Frontera	Se le segrega	San José del Valle	2001			
4			Ceuta	Segregado de	Cádiz (provincia)	1930			
0									
CANTABRIA		1	068	Herbes	Incorporado a	Morella	1930		
		2			Segregado de	Morella	1960		
		080	Morella	Incorpora	Herbes	1930			
	3			Se le segrega	Herbes	1960			
	4			Incorpora	Chiva de Morella	1981			
					Ortells	1981			
	5	079	Montanejos	Incorpora	Campos de Arenoso	1981			
	6	093	Puebla de Benifasar	Incorpora	Ballestar	1981			
	7				Bojar	1981			
	8				Corrachar	1981			
	9				Fredes	1981			
CASTELLÓN/ CASTELLO	10	096	Rosell	Incorpora	Bel	1981			
	11	101	San Rafael del Río	Segregado de	Traiguera	1930			
		121	Traiguera	Se le segrega	San Rafael del Río	1930			

**CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001**

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año
CASTELLÓN/ CASTELLÓ (continuación)	12	124	Vall d'Alba	Segregado de	Villafamés	1930		1930
		128	Villafamés	Se le segrega	Vall d'Alba	1930		1930
	13	902	Sant Joan de Moró	Se le segrega	Sant Joan de Moró	1991		1991
	14	901	Alquerías del Niño Perdido	Segregado de	Villafamés	1991		1991
		135	Villarreal/Vila-real	Segregado de	Villarreal/Vila-real	1991		1991
	15	66/902	Gátova	Se le segrega	Alquerías del Niño Perdido	1991		1991
				Segregado de	Castellón/Castelló	2001		2001
				Se incorpora a	(provincia) Valencia/València	2001		2001
CIUDAD REAL		044	Fuente el Fresno	Se le segrega	Los Cortijos	1940		1940
	1	036	Los Cortijos	Segregado de	Fuente el Fresno	1940		1940
		038	Chillón	Se le segrega	Guadalmaz	1930		1930
	2	046	Guadalmaz	Segregado de	Chillón	1930		1930
		065	Porzuna	Se le segrega	El Robledo	1991		1991
	3	901	El Robledo	Segregado de	Porzuna	1991		1991
		019	Argamasilla de Alba	Se le segrega	Ruidera	1991		1991
	4	902	Ruidera	Segregado de	Argamasilla de Alba	1991		1991
		028	Campo de Criptana	Se le segrega	Arenales de San Gregorio	2001		2001
	5	903	Arenales de San Gregorio	Segregado de	Campo de Criptana	2001		2001
		053	Manzanares	Se le segrega	Llanos de Caudillo	2001		2001
	6	904	Llanos de Caudillo	Segregado de	Manzanares	2001		2001
CÓRDOBA		002	Aguilar de la Frontera	Se le segrega	Moriles	1920		1920
	1	045	Moriles	Segregado de	Aguilar de la Frontera	1920		1920
		043	Montoro	Se le segrega	Cardena	1930		1930
	2	016	Cardena	Segregado de	Montoro	1930		1930
	052	Peñarroya-Pueblonuevo	Incorpora	Pueblonuevo del Terrible	1930		1930	
A CORUÑA	1	030	A Coruña	Incorpora	Oza	1920		1920
	2	036	Ferrol	Incorpora	Serantes	1940		1940

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año	
A CORUÑA (continuación)	3	078	Santiago de Compostela	Incorpora	Conjo	1930			
	4	061	Ortigueira	Incorpora	Enfesta	1970			
	5	901	Carino	Segregado de	Carino	1991			
					Ortigueira	1991			
	CUENCA	1	008	Alcalá de la Vega	Incorpora	El Cubillo	1981		
2		907	Almodóvar de Monte-Rey	Fusión de	Almodóvar de Pinar	1981			
3					Chumillas	1981			
4					Monteagudo de las Salinas	1981			
5					Olmeda del Rey	1981			
6					Solera de Gavaldón	1981			
7		017	Almodóvar de Pinar	Se segrega de	Almodóvar de Monte-Rey	1991			
8		081	Chumillas	Se segrega de	Almodóvar de Monte-Rey	1991			
9		131	Monteagudo de las Salinas	Se segrega de	Almodóvar de Monte-Rey	1991			
10		141	Olmeda del Rey	Se segrega de	Almodóvar de Monte-Rey	1991			
11		199	Solera de Gavaldón	Se segrega de	Almodóvar de Monte-Rey	1991			
12		019	Altarejos	Incorpora	Almodóvar de Monte-Rey	1991			
13		905	Arcas del Villar	Fusión de	Poveda de la Obispalía	1981			
14					Arcas	1981			
15		023	Archilla de Cuenca	Fusión de	Villar del Saz de Arcas	1981			
16					Arcos de la Cantera	1970			
17		035	Beteta	Incorpora	Chillarón de Cuenca	1970			
18					El Tobar	1981			
19		901	Campos de Paraiso	Fusión de	Valtablado de Beteta	1981			
20					Carrascosa de Campo	1981			
21					Loranca del Campo	1981			
22					Olmedilla del Campo	1981			
23					Valparaiso de Abajo	1981			
24		078	Cuenca	Incorpora	Valparaiso de Arriba	1981			
25					Colliga	1981			
26					La Melgosa	1970			
27					Mohorte	1970			
28/29					Tondos	1981			
30					Valdecabras	1981		Se le segrega Uña	1930
					Villanueva de los Escuderos	1981			

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año
	31	904	Fuentejava de Jabaga	Fusión de	Fuentes Claras de Chillarón	1981		
	32				Jabaga	1981		
	33				Navalón	1981		
	34				Sotaca	1981		
	35				Villar del Saz de Navalón	1981		
	36	112	Huete	Incorpora	Bonilla	1981		
	37				Caracemilla	1981		
	38				Castillejo del Romeral	1981		
	39				Moncalvillo de Huete	1981		
	40				Saceda del Río	1981		
	41				Valdemoro del Rey	1981		
	42	274	Villora	Se le segrega	Verdelpino de Huete	1981		
	43	137	Narboneta	Segregado de	Narboneta	1930		
	44	142	Olmedilla de Alarcón	Incorpora	Villora	1930		
	45	908	Pozorrubielos de la Mancha	Fusión de	Gascas	1950		
	46				Pozoseco	1981		
	47				Rubielos Altos	1981		
	48				Rubielos Bajos	1981		
	49				Garcinarro	1970		
	50	173	Puebla de Don Francisco	Fusión de	Jabalera	1970		
	51	909	Sotorribas	Fusión de	Mazarullaque	1970		
	52				Collados	1981		
	53				Ribagorda	1981		
	54				Ribatajada	1981		
	55				Ribatejadilla	1981		
	56				Sotos	1981		
	57	211	Torrejuncillo del Rey	Incorpora	Torrejuncillo	1981		
	58				Horcajada de la Torre	1981		
	59				Naharros	1981		
	60				Villar del Águila	1981		
	61				Villar del Horno	1981		
					Villarejo de Sobrehuerta	1981		

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año
CUENCA (continuación)	62	215	Tragacete	Se le segrega	Vega de Codorno	1930		
	63/64	239	Vega de Codorno	Segregado de	Tragacete	1930		
		219	Una	Segregado de	Valdecabras	1930	Incorporado a	1981
	65	906	Los Valdecolmenas	Fusión de	Valdecolmenas de Abajo	1981	Cuenca	
	66				Valdecolmenas de Arriba	1981		
	67	902	Valdetórtola	Fusión de	Tórtola	1981		
	68				Valdeganga de Cuenca	1981		
	69	903	Las Valeras	Fusión de	Valera de Abajo	1981		
	70				Valeria	1981		
	71	254	Villar de Domingo García	Incorpora	Sacedoncillo	1970		
	72	263	Villar de Olalla	Incorpora	Barbalimpia	1981		
	73				Villarejo Seco	1981		
	74	910	Villar y Velasco	Fusión de	Cuevas de Velasco	1981		
	75				Villar del Mestre	1981		
	76	272	Villas de la Ventosa	Fusión de	Bolliga	1970		
	77				Culebras	1970		
	78				Fuentes Buenas	1970		
	79				La Ventosa	1970		
					Villarejo de Espartal	1970		
GIRONA	1	003	Albanya	Incorpora	Bassagorda	1970		
	2	022	La Bisbal d'Empordà	Incorpora	Castell de Ampurdà	1981		
	3	039	Camprodon	Incorpora	Baget	1970		
	4				Freixenet	1970		
	5	138	Porthou	Se le segrega	Colera	1940		
	6	054	Colera	Segregado de	Porthou	1940		
	7	056	Cornellà de Terri	Incorpora	San Andrés de Terri	1981		
	8	057	Corsa	Incorpora	Casavells	1970		
	9	901	Cruïlles-Monells i Sant Sadurní de l'Heura	Fusión de	Cruïlles	1981		
	10				Monells	1981		
				San Sadurní	1981			

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año	
GIRONA (continuación)	11	066	Figueres	Incorpora	Vilatenim	1981			
		068	Foixà	Se le segrega	Ultramort	1930			
	12	203	Ultramort	Segregado de	Foixà	1930			
	13	069	Fontanals	Fusión de	Caixans	1970			
	14				Urtg	1970			
	15	902	Forallac	Fusión de	Fonteta	1981			
	16				Peratallada	1981			
	17				Vulpellach	1981			
	18				Palau-Sacosta	1970			
	19	079	Girona	Incorpora	Salt	1981			
	20				San Daniel	1970			
	21				Santa Eugenia de Ter	1970			
	22				Sarrià de Ter	1981			
					Salt	1991			
					Se le segrega	Sarrià de Ter	1991		
		23	155	Salt	Segregado de	Girona	1991		
		24	186	Sarrià de Ter	Segregado de	Girona	1991		
		25	096	Les Lloses	Incorpora	Vilatorrada	1981		
		26				Palmerola	2001		
			097	Madremanya	Se le segrega	San Martivell	1930		
		27	173	San Martivell	Segregado de	Madremanya	1930		
		28	098	Maia de Montcal	Incorpora	Dosquers	1970		
	29	109	Montagut	Incorpora	Oix	1981			
	30	111	Navata	Incorpora	Tarabaus	1970			
	31	114	Olot	Incorpora	Batet	1981			
	32	118	Palamós	Incorpora	San Juan de Palamós	1950			
	33	129	Pedret i Marzà	Segregado de	Vilanova de Muga	1940	Agregado a Peralada	1981	
	34	132	Peralada	Incorpora	Vilanova de Muga	1981			
	35	141	Puigverdà	Incorpora	Vilalovent	1970			
	36	147	Ripoll	Incorpora	Parroquia de Ripoll	1981			
	37	169	San Julián de Ramis	Incorpora	Medià	1981			
	38	180	Santa Coloma de Farnés	Incorpora	Cladells	1981			

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año
GIRONA	39	207	Vall de Bas	Fusión de	Bass	1970		1970
	40				Juanetas	1970		1970
	41				La Piña	1970		1970
	42				San Privat de Bas	1970		1970
(continuación)	43	208	Vall de Vianya	Incorpora	San Salvador de Vianya	1970		1970
	007	007	Amer	Se le segrega	San Julià del Llor i Bonmatí	1991		1991
	44	903	San Julià del Llor i Bonmatí	Segregado de	Amer	1991		1991
	1	013	Alhama de Granada	Incorpora	Ventas de Zafarraya	1981		1981
2	904	Alpujarra de la Sierra	Fusión de	Mecina-Bombarón	1981		1981	
3				Yegen	1981		1981	
4	020	Arenas del Rey	Incorpora	Fornes	1981		1981	
5	022	Atarfe	Incorpora	Jatar	1981		1981	
6	035	Cadiar	Incorpora	Caparacena	1981		1981	
7				Narila	1981		1981	
8	905	Las Gabias	Fusión de	Yator	1981		1981	
9				Gabia la Chica	1981		1981	
10	906	Los Guajares	Fusión de	Gabia la Grande	1981		1981	
11				Guajar Alto	1981		1981	
12				Guajar-Faragüit	1981		1981	
13	105	Iznalloz	Incorpora	Guajar Fondón	1981		1981	
14	119	Lecrín	Fusión de	Dehesas Viejas	1981		1981	
15				Acequias	1970		1970	
16				Chite y Talara	1970		1970	
17				Mondújar	1970		1970	
18				Murchas	1970		1970	
19	137	Montillana	Incorpora	Beznar	1981		1981	
20	909	Morelabor	Fusión de	Trujillos	1970		1970	
21				Laborcillas	1981		1981	
22				Moreda	1981		1981	
23	141	Murtas	Incorpora	Cojayar	1930		1930	
24	903	Nevada	Fusión de	Mecina-Tedel	1930		1930	
25				Laroles	1981		1981	
				Mairena	1981		1981	



CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año
	5	027	Alustante	Incorpora	Motos	1970		
	6	032	Anguita	Se le segrega	Iniéstola	1930		
	7			Incorpora	Aguilar de Anguita	1970		
	8				Padilla del Ducado	1981		
	9				Santa María del Espino	1970	Segregado de Villarejo de Medina	1930
	10	153	Iniéstola	Segregado de	Villarejo de Medina	1970	Se le segrega Santa María del Espino	1930
	11	037	Albarcón	Incorpora	Anguita	1930		
	12	044	Atienza	Incorpora	Jocar	1940		
	13				Alpedroches	1981		
	14	048	Baños de Tajo	Se le segrega	Madrigal	1981		
	15	118	Fuembvedilla	Segregado de	Fuembvedilla	1930		
	16	053	Brihuega	Incorpora	Baños de Tajo	1930		
	17				Archilla	1970		
	18				Balconete	1970		
	19				Castilmimbres	1970		
	20				Fuentes de la Alcarria	1970		
	21				Hontanares	1981		
	22				Olmeda del Extremo	1970		
	23				Pajares	1970		
	24				Romancos	1970		
	25				Tomellosa	1970		
	26				Valdesaz	1970		
	27	054	Budia	Incorpora	Villaviciosa de Tajuña	1970		
	28	060	Campillo de Ranas	Incorpora	Yela	1981		
	29	065	Cantalojas	Incorpora	Valdelagua	1970		
	30	067	Cardoso de la Sierra	Incorpora	La Vereda	1981		
	31				Villcadima	1981		
	32				Bocigano	1970		
	33	071	El Casar de Talamanca	Incorpora	Colmenar de la Sierra	1981		
					Penalba de la Sierra	1970		
					Mesones	1981		

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año
	34	086	Cifuentes	Incorpora	Carrascosa del Tajo	1981	Se le segrega Oter	1930
	35				Gárgoles de Abajo	1981		
	36				Gárgoles de Arriba	1970		
	37				Gualda	1981		
	38				Huetos	1981		
	39/40				Oter	1981	Segregado de Carrascosa del Tajo	1930
	41				Ruguilla	1970		
	42				Sotoca de Tajo	1970		
	43				Val de San García	1970		
	44	163	Luzón	Se le segrega	Ciruelos del Pinar	1930		
	45	089	Ciruelos del Pinar	Segregado de	Luzón	1930		
	46	092	Cogolludo	Incorpora	Aleas	1970		
	47				Belena de Sobre	1970		
	48				Torrebelena	1981		
	49				Veguillas	1981		
	50	096	Condemios de Arriba	Incorpora	Aldeanueva de Atienza	1981		
	51	099	Corduente	Incorpora	Aragoncillo	1981		
	52				Canales de Molina	1981		
	53/54				Terraza	1970		
	55				Torete	1981	Segregado de Lebracón	1930
	56						Incorpora Cuevas Labradas	1970
	57	110	Escamilla	Incorpora	Torronteras	1970		
	58	113	Espinosa de Henares	Incorpora	Carrascosa de Henares	1981		
	59				Valdeancheta	1950		
	60	115	Estables	Incorpora	Anchuela del Campo	1981		
	61	251	Sauca	Se le segrega	Estriegana	1930		
	62	116	Estriegana	Segregado de	Sauca	1930		
	63	130	Guadalajara	Incorpora	Iriepal	1970		
	64				Marchamalo	1981		
	65				Taracena	1970		
					Usanos	1981		

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año
	66	130	Guadalajara	Incorpora	Valdenoches	1970		
				Se le segrega	Marchamalo	2001		
	67	171	Marchamalo	Segregado de	Guadalajara	2001		
	68	138	Hita	Incorpora	Padilla de Hita	1981		
	69	151	Humanes	Incorpora	Cerezo de Mohermando	1981		
	70	156	Jadraque	Incorpora	Caltilblanco de Henares	1981		
	71	159	Ledanca	Incorpora	Valfermoso de las Monjas	1970		
	72	170	Maranchón	Incorpora	Balbacil	1970		
	73				Clares	1970		
	74				Codes	1970		
	75				Turmiel	1981		
		322	Villaseca de Henares	Se le segrega	Matillas	1960		
	76	174	Matillas	Segregado de	Villaseca de Henares	1960		
	77	190	Molina	Incorpora	Anchuela de Pedregal	1981		
	78				Cubillejo de la Sierra	1981		
	79				Cubillejo del Sitio	1981		
	80	211	Pareja	Incorpora	Casasana	1981		
	81				Cereceda	1981		
	82				Hontanillas	1981		
		222	Pobo de Dueñas	Se le segrega	El Pedregal	1930		
	83	213	El Pedregal	Segregado de	Pobo de Dueñas	1930		
	84	217	Peralveche	Incorpora	Villaseca de Palositos	1981		
	85	235	Riba de Saelices	Incorpora	Ribarredonda	1981		
	86	243	Rueda de la Sierra	Incorpora	Gillas	1970		
	87	244	Sacecorbo	Incorpora	Canales del Ducado	1981		
	88	245	Sacedón	Incorpora	Córcoles	1970		
	89				Poyos	1970		
	90	901	Semillas	Incorpora	Las Cabezadas	1970		
	91	257	Sigüenza	Incorpora	Alboreca	1970		
	92				Algameza	1970		
	93				Alance	1970		
	94				Bujarrabal	1981		
	95				Carabias	1970		
	96				Cercadillo	1981		

**GUADALAJARA**  
(continuación)

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año
	97	257	Sigüenza	Incorpora	Guijosa	1970		
	98				Horna	1981		
	99				Imón	1970		
	100				Moratilla de Henares	1970		
	101				Olmedillas	1970	Se le segrega Torrecilla del Ducado	1930
	102				Palazuelos	1970		
	103				Pelegrina	1970		
	104				Pozancos	1970		
	105				Riba de Santiuste	1970		
	106				Riotoví del Valle	1970		
	107						Fusión de Rosalido	1960
	108						Torre de Valdealmenbras	1960
<b>GUADALAJARA</b> (continuación)	109							
	110	256	Sienes	Incorpora	Torrecilla del Ducado	1991		
	111	262	Tamajón	Incorpora	Almiruete	1970		
	112				Muriel	1970		
	113				Palancares	1970		
	114	265	Tartanedo	Incorpora	Amayas	1981		
	115				Concha	1981		
	116				Hinojosa	1981		
	117				Labros	1981		
	118	269	La Toba	Incorpora	Alcorlo	1991		
	119	274	Torija	Incorpora	Rebollosa de Hita	1970		
	120	282	Torremoncha del Campo	Incorpora	La Fuensaviñán	1970		
	121				Laranueva	1970		
	122				Navalpotro	1970		
	123				Renales	1970		
	124				Torrecuadra de los Valles	1970		
	125				Las Torresaviñán	1970		

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año
GUADALAJARA (continuación)	126	291	Trillo	Incorpora	Azaón	1970		1970
	127				Viana de Mondéjar	1970		1970
	128				Morillejo	1970		1970
	129				La Puerta	1970		1970
	130	305	Valdepeñas de la Sierra	Incorpora	Alpedrete de la Sierra	1981		1981
	131	333	Zaorejas	Incorpora	Huerta Pelayo	1970		1970
	132				Villar de Cobeta	1981		1981
	1	019	Beasain	Incorpora	Astigarreta	1930		1930
	2	024	Bidegoian	Fusión de	Goiatz	1970		1970
	3				Bidana	1970		1970
	4	035	Ezkio-Itaso	Fusión de	Ezkio	1970		1970
	5				Itaso	1970		1970
	6	044	Ikaztegieta (Iruerrieta)	Fusión de	Baliarrain	1970		1970
7				Ikaztegieta	1970		1970	
8				Orendain	1970		1970	
				Se le segrega	Baliarrain	1991		1991
					Orendain	1991		1991
9	904	Baliarrain	Segregado de	Ikaztegieta (Iruerrieta)	1991		1991	
10	905	Orendain	Segregado de	Ikaztegieta (Iruerrieta)	1991		1991	
	047	Itasondo	Incorpora	Alzaga	1970		1970	
				Se le segrega	Alzaga	1991		1991
	906	Alzaga	Segregado de	Itasondo	1991		1991	
12	050	Leaburu (Leaburu-Gaztelu)	Fusión de	Gaztelu	1970		1970	
13					Leaburu	1970		1970
				Se le segrega	Gaztelu	2001		2001
14	907	Gaztelu	Segregado de	Leaburu (Leaburu-Gaztelu)	2001		2001	
15	069	Donostia-San Sebastián	Incorpora	Alza	1940		1940	
16					Astigarraga	1950		1950
				Se le segrega	Astigarraga	1991		1991
17	903	Astigarraga	Segregado de	Donostia-San Sebastián	1991		1991	
	032	Elgoibar	Se segrega (parte)	Mendaro	1991		1991	
	056	Mutriku	Se segrega (parte)	Mendaro	1991		1991	
18	901	Mendaro	Segregación parcial de	Elgoibar	1991		1991	

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año	
GUIPÚZCOA (continuación)	19	901	Mendaro	Segregación parcial de	Mutriku	1991			
	20	040	Hernani	Se segrega (parte)	Lasarte-Oria	1991			
	21	072	Urnieta	Se segrega (parte)	Lasarte-Oria	1991			
	22	017	Azkoitia	Se segrega el barrio de	Hernani	1991			
					Urnieta	1991			
	23	080	Zumarraga	Incorpora el barrio de	Agnaga	1991			
					Agnaga	1991			
	HUELVA	1	018	El Campillo	Se le segrega	El Campillo	1940		
					Segregado de	Zalamea la Real	1940		
		2	060	Punta Umbria	Se le segrega	Punta Umbria	1970		
					Segregado de	Cartaya	1970		
		1	001	Abiego	Incorpora	Aberuela de la Liena	1970		
		2	907	Ainsa-Sobrarbe	Fusión de	Ainsa	1981	Incorpora	
		3						Castejón de Sobrarbe	1970
	4						Coscojuela de Sobrarbe	1970	
	5						Sobrarbe	1970	
	6						Gerbe y Griebal	1970	
7						Guaso	1970		
8						Santa María de Buil (parte)	1970		
9						Sieste (parte)	1970		
10						Sinués	1970		
11						Fusión de			
12						Arcusa	1970		
13						Olsón	1970		
14						Santa María de Buil (parte)	1970		
15	006	Aisa	Incorpora	Esposa	1981	Sarsa de Surta	1970		
16	015	Alcalá del Obispo	Incorpora	Fañanas	1981				
17	193	Pueyo de Santa Cruz	Se le segrega	Pueyo de Fañanas	1981				
						Alfántega	1940		

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año
	18	020	Alfántega	Segregado de	Pueyo de Santa Cruz	1940		
	19	024	Alquézar	Incorpora	Radiquero	1970		1970
	20	025	Tamarite de Litera	Se le segrega	Altorricón	1940		1940
	21	027	Altorricón	Segregado de	Tamarite de Litera	1940		1940
	22	027	Angüés	Incorpora	Bespén	1981		1981
	23	035	Arén	Incorpora	Villillas	1970		1970
	24	040	Azanuy-Alins	Incorpora	Betesa	1970		1970
	25	040	Azanuy-Alins	Incorpora	Cornudella de Baliera	1970		1970
	26	044	Bailo	Incorpora	Alins de Monte	1970		1970
	27	044	Bailo	Incorpora	Azanuy	1970		1970
	28	048	Barbastro	Incorpora	Arbúes	1970		1970
	29	049	Barbúes	Incorpora	Larües	1981		1981
	30	236	Torres Barbúes	Se le segrega	Cregenán	1970		1970
	31	053	Benabarre	Segregado de	Torres Barbúes	1930		1930
	32	053	Benabarre	Incorpora	Barbúes	1930		1930
	33				Aler	1930		1930
	34				Calandrones	1981		1981
	35	058	Bierge	Incorpora	Pilzán	1981		1981
	36	059	Biescas	Incorpora	Purroy de Solana	1981		1981
	37	059	Biescas	Incorpora	Morrano	1981		1981
	38				Rodellar	1970		1970
	39				Aso de Sobremonte	1981		1981
	40				Barbenuta	1970		1970
	41				Escuer	1970		1970
	42				Gavín	1970		1970
	43	063	Biscarrués	Incorpora	Oliván	1970		1970
	44	064	Bleua y Torres	Fusión de	Piedrafita de Jaca	1981		1981
	45	066	Boltaña	Incorpora	Piedramorrera	1940		1940
	46	066	Boltaña	Incorpora	Bleua	1970		1970
					Torres de Montes	1970		1970
					Laguarta (parte)	1981		1981
					Sieste (parte)	1970		1970

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año
	47	069	Broto	Incorpora	Bergua-Basarán	1970	Fusión de Bergua Basarán	1930
	48				Oto	1940		1930
	49				Servise	1940		
	50				Anzánigo (parte)	1981		
	51				Aquilué	1970	Incorpora Serue	1950
	52	072	Caldearenas	Incorpora (Fusión)	Javierrelatre	1970		
	53/54				Latre	1970		
	55				Berdún	1970		
	56				Binies	1970	Incorpora Mojones	1930
	57/58	076	Canal de Berdún	Incorpora (Fusión)	Martes	1970		
	59				Villarreal de la Canal	1970		
	60				Laguarres	1970		
	61				Junzano	1970		
	62	080	Capella	Incorpora	Labata	1970		
	63	081	Casbas de Huesca	Incorpora	Ponzano	1970		
	64				Sieso de Huesca	1981		
	65				Caseras del Castillo	1970		
	66				Estopiñán	1970		
	67	105	Estopiñán del Castillo	Incorpora (Fusión)	Albela y Jánovas	1970		
	68				Burgase	1981		
	69	109	Fiscal	Incorpora	Merli (parte)	1970		
	70				Clamosa	1970		
	71	111	Foradada del Toscar	Incorpora	Morillo de Monclús	1970		
	72	113	La Fueva	Fusión de	Muro de Roda	1970		
	73				Toledo de la Nata	1970		
	74				Mediano	1981		
	75				Coscojuela de Fantova	1981		
	76	115	El Grado	Incorpora	Callén	1981		
	77	116	Grañén	Incorpora	Marcén (parte)	1981		
	78				Aguinaliu	1970		
	79				Barasona	1930		
	80	117	Graus	Incorpora				
	81							

HUESCA  
(continuación)

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año
	82	117	Graus	Incorpora	Benavente	1930		
	83				Güel	1981		
	84				Panillo	1970		
	85				Puebla de Fontova	1970		
	86				Torres de Juseu	1981	Fusión de Juseu	1970
	87						Torres de Obispo	1970
	88							
	89							
	90	908	Hoz y Costean	Fusión de	Toruella de Aragón	1970		
	91/92				Costean	1981		
					Hoz de Barbastro	1981	Incorpora Salinas de Hoz	1970
	93	124	Huerto	Incorpora	Usón	1981	Se le segregó Tramaced	1960
	94	239	Tramaced	Segregado de	Usón	1960		
	95	125	Huesca	Incorpora	Apiés	1981		
	96				Banarés	1970		
	97				Cuarte	1981		
	98				Tabernas de Isuela	1981		
	99	129	Isábena	Fusión de	Merli (parte)	1970		
	100				Puebla de Roda	1970		
	101				Roda de Isábena	1970		
	102	130	Jaca	Incorpora	Serraduy	1981		
	103				Acín	1970		
	104				Atares	1970		
	105				Banaguás	1970	Incorpora Aragón del Solano	1950
	106						Cañas	1950
	107							
	108				Bermués	1970		
	109				Bescós de Garcipollera	1970		
	110				Botaya	1970		
	111/112				Esquéndola	1970		
	113				Guasa	1970	Incorpora Baraguás	1950
	114				Navasa	1970	Incorpora Abena	1950
	115						Ara	1950

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año
	116	130	Jaca	Incorpora	Osia	1970		
		136	Lalieza	Incorpora	Marcén (partc)	1981		
	117	141	Lascellas-Ponzano	Fusión de	Lascellas	1970		
	118				Ponzano	1970		
	119	143	Laspaultes	Incorpora	Espés	1970		
	120				Neril	1970		
	121	149	Loarre	Incorpora	Sarsamarcuelo	1970		
				Se le segrega	Loscorrales	1930		
	122	151	Loscorrales	Segregado de	Loarre	1930		
	123	150	Loporzano	Incorpora	Aguas	1970		
	124				Bandalies	1970		
	125				Bartuenga	1970		
	126				Castilsabás	1970		
	127				Coscollano	1970		
	128				Santa Eulalia la Mayor	1970		
	129				Casa del Abadiano	1970		
	130				Sipán	1970		
	131	905	Lupinién-Ortilla	Fusión de	Lupinién	1981		
	132				Ortilla	1981		
	133	155	Monesma y Cajigar	Fusión de	Monesma de Benabarre	1970		
	134				Cajigar	1970		
	135	156	Monflorite-Lascasas	Fusión de	Lascasas	1970		
	136				Monflorite	1970		
	137	157	Montanuy	Incorpora	Bono	1970		
	138				Castanesa	1970		
	139	158	Monzón	Incorpora	Selgua	1981		
	140	160	Naval	Incorpora	Mirpanas	1970		
	141	163	Nueno	Incorpora	Arascúes	1981		
	142				Nocito	1981		
	143				Sabayés	1981		
	144	170	Panticosa	Incorpora	El Pueyo de Jaca	1981		

HUESCA  
(continuación)

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año
	145	173	Las Peñas de Riglos	Fusión de	Bentue de Rasal	1970		
	146				Ena (parte)	1970		
	147				Rasal	1970		
	148				Riglos	1970		
	149				Salinas de Jaca	1970		
	150				Triste	1970		
	151			Incorpora	Anzánigo (parte)	1981		
	152	174	Peralta de Alcofea	Incorpora	Lagunarrota	1970		
	153				Tormillo (parte)	1981		
	154	175	Peralta de Calasanz	Fusión de	Calasanz	1970		
	155				Gabasa	1970		
	156/157	182	Plan	Incorpora	Peralta de la Sal	1970		
					Gistáin	1981	Incorpora	Serveto
					Gistáin	1991		
	158	114	Gistáin	Se le segrega	Plan	1991		
	159	902	Puente la Reina de Jaca	Segregado de	Javierregay (parte)	1981		
	160			Incorpora	Santa Engracia	1981		
	161	199	Sabiñánigo	Incorpora	Acumuer	1970		
	162/163				Cartirana	1970	Incorpora	Larres
					Ena (parte)	1970		
	164				Gésera	1970		
	165				Jabarrella	1970		
	166				Laguarta (parte)	1970		
	167				Orna de Gállego	1981		
	168				Sardas	1970	Incorpora	Used
	169				Senegúe y Sorripas	1950		
	170	204	Sallent de Gállego	Incorpora	Escarrilla	1970		
	171				Lanuza	1981		
	172				Tramacastilla de Tena	1981		
	173	903	San Miguel de Cinca	Fusión de	Estiche	1981		
	174				Pomar	1981		
	175				Santa Lecina	1981		
		208	Santa Cilia	Incorpora	Javierregay (parte)	1981		

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año
	176	906	Santa María de Dulcis	Fusión de	Buera	1981		
	177				Huerta de Vero	1981		
	178	213	Sariñena	Incorpora	Lastanosa	1981		
	179				Pallaruelo de Monegros	1981		
					El Tormillo (parte)	1981		
	180	222	Siétamo	Incorpora	Arbanitès	1981		
	181				Liesa	1981		
	182	223	Sopeira	Incorpora	Santoréns	1970		
	183/184	904	La Sotonera	Fusión de	Bolea	1981		
	185				Esquedas	1981		
	186				Lierta	1981		
	187				Plasencia del Monte	1981		
	188				Quinzano	1981		
HUESCA	189	227	Tella -Sin	Fusión de	Sin y Salinas	1981		
(continuación)	190				Tella	1981		
	191	230	Torla	Incorpora	Linás de Broto	1981		
	192				Luzas	1970		
	193	901	Valle de Hecho	Fusión de	Embún	1981		
	194				Hecho	1981		
	195				Urdués	1981		
	196	246	Veracruz	Fusión de	Berany	1970		
	197				Calvera	1970		
	198	247	Viacamp y Litera	Incorpora	Fet	1970		
	199	252	Yebra de Basa	Incorpora	Cortillas	1970		
	200	099	Esplús	Se le segrega	Vencillón	1991		
		909	Vencillón	Segregado de	Esplús	1991		
	1	902	Bedmar y Garciez	Fusión de	Bedmar	1981		
	2				Garciez	1981		
	3	017	Cabra de Santo Cristo	Se le segrega	Larva	1940		
JAÉN	4	054	Larva	Segregado de	Cabra de Santo Cristo	1940		
	5	901	Los Carcheles	Fusión de	Carchel	1981		
		025	Castellar	Se le segrega	Carchelejo	1981		
					Montizón	1910		

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año
JAÉN (continuación)	6	062	Montizón	Segregado de	Castellar	1910		
		047	La Iruela	Se le segrega	Chilluvar	1930		
	7	030	Chilluvar	Segregado de	La Iruela	1930		
	8	044	Huelma	Incorpora	Solera	1981		
	9	071	La Puerta Segura	Se le segrega	Puente de Génave	1940		
	10	904	Puente de Génave	Segregado de	La Puerta Segura	1940		
	11		Santiago-Pontones	Fusión de	Pontones	1981		
	12	903	Villatorres	Fusión de	Santiago de la Espada	1981		
	13				Torrequebradilla	1981		
		012	Beas de Segura	Se le segrega	Villargordo	1981		
	14	905	Arroyo de Ojanco	Segregado de	Arroyo de Ojanco	2001		
	1	004	Almanza	Segregado de	Beas de Segura	2001		
	2			Incorpora	Canalejas	1981		
	3/4				Vega de Almanza (parte)	1981		
				Villaverde de Arcayos	1970		Incorpora Castro Mudarra	
5	008	Astorga	Incorpora	Castillo de Polvazares	1981			
6	021	Boñar	Incorpora	Vegamián	1970			
7	051	Cea	Incorpora	Saelices del Río	1981			
8	056	Cistierna	Se le segrega	Sabero	1930			
9	137	Sabero	Segregado de	Cistierna	1930			
10	060	Crémenes	Incorpora	Salamanón	1981			
	089	León	Incorpora	Armunia	1970			
	130	Riaño	Se le segrega	Pedrosa del Rey	1920			
11	111	Pedrosa del Rey	Incorpora	Pedrosa del Rey (parte)	2001			
12			Segregado de	Riaño	1920			
	020	Boca de Huérgamo	Incorpora	Pedrosa del Rey (parte)	2001			
13	115	Ponferrada	Incorpora	Los Barrios de Salas	1981			
14				San Estebán de Valdueza	1981			
15	132	Riello	Incorpora	Campo de la Lomba	1970			
16				Vegartenza	1981			
17	139	Sahagún	Incorpora	Galleguillos de Campos	1981			
18				Joara	1981			
19	152	Santa Colomba de Somoza	Incorpora	Rabanal del Camino	1981			

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año
LEÓN (continuación)	20	177	Valdelugeros	Incorpora	Valdeteja	1981		1981
	21	183	Valderrueda	Incorpora	Renedo de Valdetuéjar	1981		1981
	22	196	Vega de Espinareda	Incorpora	Vega de Almanza (parte)	1981		1981
	23	212	Villamañán	Incorpora	Valle de Finolledo	1981		1981
	24	902	Villaornate y Castro	Fusión de	Villace	1981		1981
	25				Castrofuerte	1981		1981
	26	221	Villaquejida	Incorpora	Villaornate	1981		1981
	27	064	Cubillos de Sil	Incorpora	Villafer	1981		1981
		169	Toreno	Incorpora	Fresnedo (parte)	1991		1991
	28/29	109	Palacios del Sil	Se le segrega	Fresnedo (parte)	1991		1991
		110	Páramo del Sil	Se le agrega	ELM* de Salentinos	1991		1991
	30	209	Villafranca del Bierzo	Incorpora	ELM* de Salentinos	1970		1970
					Paradaseca	1991		1991
	31/32	030	Cacabelos	Se le segrega	ELM* de Villabuena-San Clemente	1991		1991
					Se le agrega	ELM* de Villabuena-San Clemente	1991	
LLEIDA	1	003	Agramunt	Incorpora	Doncel	1970		1970
	2	005	Alas-Serch	Fusión de	Alas	1970		1970
	3				Serch	1970		1970
	4	017	Alíns	Incorpora	Areo	1930		1930
	5				Aynet de Besan	1930		1930
	6				Noris	1930		1930
	7				Tor	1930		1930
	8	024	Alt Àneu	Fusión de	Isil	1970		1970
	9				Son del Pino	1970		1970
	10				Sorpe	1970		1970
	11				Valencia de Areo	1970		1970
	12	025	Naut Aran	Fusión de	Arties	1970		1970
	13				Bagerque	1970		1970
	14				Gessa	1970		1970
	15				Salardú	1970		1970

\* ELM: Entidad de Lugar Menor

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año
	16	025	Naut Aran	Fusión de	Tredos	1970		1970
	17	030	Pont de Bar	Fusión de	Aristot	1970		1970
	18				Toloriu	1970		1970
	19	034	Artesa de Segre	Incorpora	Aña	1970		1970
	20				Baldoma	1930		1930
	21				Tudela del Segre	1981		1981
	22	047	Belcaire d'Urgel	Se le segrega	La Sentiu de Sió	1930		1930
	23	035	La Sentiu de Sió	Segregado de	Belcaire d'Urgel	1930		1930
	24	037	Avellanes de Santa Lina	Fusión de	Avellanes	1970		1970
	25	039	Baix-Pallars	Fusión de	Santa Lina	1970		1970
	26				Bahent	1970		1970
	27				Gerri	1970		1970
	28				Moncortes	1970		1970
	29	043	La Vall de Boí	Incorpora	Peramea	1970		1970
	30	051	Bellver de Cerdanya	Incorpora	Durro	1970		1970
	31				Ellar	1970		1970
	32				Riu de Cerdanya	1981		1981
					Tallendre	1970		1970
	33	913	Riu de Cerdanya	Se le segrega	Riu de Cerdanya	2001		2001
	34	052	Bellvis	Segregado de	Bellver de Cerdanya	2001		2001
	35	168	Poal	Se le segrega	Poal	1930		1930
	36	062	Camarasa	Segregado de	Bellvis	1930		1930
	37	904	Castell de Mur	Fusión de	Camarasa	1970		1970
	38				Fontllonga	1970		1970
	39	068	Castellnou de Seana	Fusión de	Guardia de Tremp	1981		1981
	40	252	Vilasana	Se le segrega	Mur	1981		1981
	41	072	Cervera	Segregado de	Vilasana	1940		1940
	42	077	Coll de Nargó	Incorpora	Castellnou de Seana	1940		1940
	43				Preñanosa	1981		1981
	44	908	Fígols i Alinyà	Incorpora	Gabarra	1970		1970
					Montanisell	1970		1970
					Alina	1981		1981
					Fígols de Orgaña	1981		1981

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año
	45	098	Gabet de la Conca	Fusión de	Aranís	1970		
	46				Sant Cerní	1970		
	47				San Salvador de Tolo	1970		
	48	903	La Guingueta d'Àneu	Fusión de	Escaló	1981		
	49				Jou	1981		
	50				Unarre	1981		
	51	112	Ibars de Noguera	Incorpora	Trago (parte)	1970		
	52	115	Isona i Conca Dellà	Fusión de	Benavent	1970		
	53				Conques	1970		
	54				Figuerola de Orcau	1970		
	55				Isona	1970		
	56				Orcau	1970		
	57				Sant Romà de Abella	1970		
	58	910	Josa y Tuixén	Fusión de	Josa de Cadi	1981		
	59				Tuxent	1981		
	60	127	Lles	Incorpora	Musa y Aransa	1970		
	61	139	Montellà y Marinet	Incorpora	Vilech y Estana	1970		
	62	140	Montferrer i Castellbò	Fusión de	Arabell	1970		
	63				Villa y Valle de Castellbò	1970	Fusión de Castellbò	1920
	64						Valle de Castellbò	1920
	65							
	66							
	67			Incorpora	Gulls	1981		
					Pallerols	1981		
	68	156	Os de Balaguer	Incorpora	Trago (parte)	1970		
	69	161	Conca de Dalt	Fusión de	Aramunt	1970		
	70				Claverol	1970		
	71				Ortoneda	1970		
	72	911	Els Plans de Sió	Fusión de	Toralla-Serradell	1970		
	73				Arañó	1981		
	74	172	Ponts	Incorpora	Pallargas	1981		
	75	173	El Pont de Suert	Incorpora	Tosal	1970		
	76				Llesp	1970		
	77				Malpàs	1970		
					Viú de Llevata	1970		

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año
	78	183	Rialp	Incorpora	Surp	1970		1970
	79	185	Ribera d'Urgellet	Fusión de	Arfa	1970		1970
	80				Parroguia de Ortó	1970		1970
	81				El Pla de Sant Tirs	1970		1970
	82				Tost	1970		1970
	83	905	Ribera d'Ondara	Fusión de	Sant Antolí i Vilanova	1981		1981
	84				Sant Pere dels Arquells	1981		1981
	85	194	Sant Ramon	Fusión de	Portell	1940		1940
	86				Manresana	1940		1940
	87	902	Sant Martí de Riucorb	Fusión de	Rocafort de Valbona	1981		1981
	88				Sant Martí de Maldá	1981		1981
	89	201	Sarroca de Bellera	Incorpora	Benes	1981		1981
	90	203	La Seu d'Urgell	Incorpora	Castelciutat	1981		1981
	91	208	Soriguera	Incorpora	Estiach	1981		1981
	92	209	Sort	Incorpora	Altrón	1981		1981
	93				Enviny	1970		1970
	94				Llesuy	1970		1970
	95	217	Tàrrrega	Incorpora	Claravalls	1970		1970
	96				Figuerosa	1970		1970
	97				Talladell	1970		1970
	98	223	Torà	Incorpora	Llanera de Aroyo	1970		1970
	99	227	Torre de Capdella	Incorpora	Monrós	1970		1970
	100				Pobleta de Belyehi	1970		1970
	101	907	Torrefló	Fusión de	Florejachs	1981		1981
	102				Torrefeta	1981		1981
	103	234	Tremp	Incorpora	Esplugas de Serra	1970		1970
	104				Fígols de Tremp	1970		1970
	105				Grup	1970		1970
	106				Palau de Noguera	1981		1981
	107				Sapeira	1970		1970
	108				Suterraña	1981		1981
	109				Vilamitjana	1981		1981

LLEIDA

(continuación)

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año
LLEIDA (continuación)	110	901	Vall de Cardós	Fusión de	Estahón	1981		1981
	111				Ribera de Cardós	1981		1981
	112	238	Vallbona de les Monges	Se le segrega	Rocallaura	1930		1930
	113			Incorpora	Rocallaura	1970		1970
	114	239	Les Valls de Valira	Fusión de	Anserall	1970		1970
	115				Arcabell	1970		1970
	116				Ars	1970		1970
	117				Bescarán	1970		1970
	118				Civís	1970		1970
	119	906	Les Valls d'Aguilar	Fusión de	Castellas	1981		1981
	120				Guardia de Ares	1981		1981
	121				Noves de Segre	1981		1981
	122				Tahús	1981		1981
	123	909	La Vansa i Fornols	Fusión de	Fornols	1981		1981
	124				La Vansa	1981		1981
	125	243	Vielha e Mijaran	Fusión de	Arrós y Vila	1970		1970
	126				Bellán	1970		1970
	127				Escunau	1970		1970
	128				Gausach	1970		1970
	129				Viella	1970		1970
130				Vilach	1970		1970	
131	250	Vilanova de Meià	Incorpora	Baronia de la Vansa	1930		1930	
132				Santa María de Meyá	1930		1930	
	023	Alpicat	Se le segrega	Gimenells i el Pla de la Font	2001		2001	
	133	912	Gimenells i el Pla de la Font	Segregado de	Alpicat	2001		2001
LUGO		007	Begonte	Se le segrega	Rábade	1930		1930
	1	056	Rábade	Segregado de	Begonte	1930		1930
		018	Fonsagrada	Se le segrega	Negueira de Muñiz	1930		1930
	2	035	Negueira de Muñiz	Segregado de	Fonsagrada	1930		1930
		029	Meira	Se le segrega	Ribeira de Piquín	1940		1940
	3	053	Ribeira de Piquín	Segregado de	Meira	1940		1940
	4	048	A Pontenova	Fusión de	Puente Nuevo	1970		1970

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año
LUGO (continuación)	5	048	A Pontenova	Fusión de	Villaozdriz	1970		
		013	Cervo	Se le segrega	Burela	2001		
	6	902	Burela	Segregado de	Cervo	2001		
	1	124	Robledillo de la Jara	Se le segrega	El Atázar	1930		
		016	El Atázar	Segregado de	Robledillo de la Jara	1930		
	2	045	Colmenar Viejo	Se le segrega	Tres Cantos	2001		
	2	903	Tres Cantos	Segregado de	Colmenar Viejo	2001		
	3	901	Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	Fusión de	Lozoyuela	1981		
	4				Navas de Buitrago	1981		
	5				Sieteiglesias	1981		
MADRID	6	079	Madrid	Incorpora	Aravaca	1950		
	7				Barajas de Madrid	1950		
	8				Canillas	1950		
	9				Canillejas	1950		
	10				Carabanchel Alto	1950		
	11				Carabanchel Bajo	1950		
	12				Chamartín de la Rosa	1950		
	13				Fuencarral	1950		
	14				Hortaleza	1950		
	15				Pardo	1950		
	16				Vallecas	1950		
	17				Vicálvaro	1950		
	18				Villaverde	1960		
	19	902	Puentes Viejas	Fusión de	Manjirón	1981		
	20				Paredes de Buitrago	1981		
	21				Serrada de la Fuente	1981		
	22	120	Rascafría	Incorpora	Oteruelo del Valle	1981		
	MÁLAGA	1	032	Campillos	Incorpora	Penarrubia	1981	
2		067	Málaga	Incorpora	Churrriana	1910		
3					Oliás	1950		
4					Torremolinos	1930		
5		901	Torremolinos	Se le segrega	Torremolinos	1991		
				Segregado de	Málaga	1991		

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año
MURCIA	1	024	Lorca	Se le segrega	Puerto Lumbreras	1960		1960
		033	Puerto Lumbreras	Segregado de	Lorca	1960		1960
	2	030	Murcia	Se le segrega	Santomera	1981		1981
		901	Santomera	Segregado de	Murcia	1981		1981
		035	San Javier	Se le segrega	Los Alcázares (parte)	1991		1991
	3	037	Torre Pacheco	Se le segrega	Los Alcázares (parte)	1991		1991
		902	Los Alcázares	Segregado de	San Javier (parte)	1991		1991
	4				Torre Pacheco (parte)	1991		1991
	1	050	Baztan	Incorpora	Maya del Bazán	1970		1970
	2	056	Biurrun-Olcoz	Fusión de	Biurrun	1930		1930
	3				Olcoz	1930		1930
	4	086	Egues	Se le segrega	Burlada/Burlata	1970		1970
		060	Burlada/Burlata	Segregado de	Egues	1970		1970
	077	Corella	Se le segrega	Castejón	1930		1930	
5	070	Castejón	Segregado de	Corella	1930		1930	
	088	Noáin (Valle de Elorz)/ Noáin (Elortzibar)	Se le segrega	Muruarte de Reta (Entidad de Lugar)	1950		1950	
6	228	Tiebas-Muruarte de Reta	Incorpora	Muruarte de Reta (Entidad de Lugar de Noáin)	1950		1950	
NAVARRA	7	098	Esteribar	Incorpora	Larrasoaña	1930		1930
	8	131	Iza	Incorpora	Guliana	1950		1950
	9	150	Leoz	Incorpora	Sansoain	1981		1981
		260	Yerri	Se le segrega	Lezáun	1960		1960
	10	154	Lezáun	Segregado de	Yerri	1960		1960
	11	156	Lizoáin	Incorpora	Arriasoiti	1950		1950
	12	186	Odietia	Incorpora	Ostiz	1930		1930
	13	262	Zabalza	Incorpora	Arraiza	1940		1940
		016	Ansoáin	Se le segrega	Berrioplano	2001		2001
	14	902	Berrioplano	Se le segrega	Berriozar	2001		2001
	15	903	Berriozar	Segregado de	Ansoáin	2001		2001
		025	Arakil	Segregado de	Ansoáin	2001		2001
				Se le segrega	Iruztzun	2001		2001

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año
NAVARRA (continuación)	16	904	Iruartzun	Segregado de	Arakil	2001		2001
		109	Galar	Se le segrega	Beriain	2001		2001
	17	905	Beriain	Segregado de	Galar	2001		2001
		193	Olza	Se le segrega	Orkoien	2001		2001
	18	906	Orkoien	Segregado de	Olza	2001		2001
		076	Cizur	Se le segrega	Zizur Mayor	2001		2001
				Se le segrega	Barañain	1991		1991
	19	901	Barañain	Segregado de	Cizur	1991		1991
	20	907	Zizur Mayor	Segregado de	Cizur	2001		2001
		144	Larraun	Se le segrega	Lekunberri	2001		2001
	908	Lekunberri	Segregado de	Larraun	2001		2001	
	1	024	Celanova	Incorpora	Acebedo del Río	1970		1970
	2				Vilanova	1930		1930
OURENSE	3	054	Ourense	Incorpora	Canedo	1950		1950
	4	032	Xinzo de Limia	Incorpora	Moreiras	1930		1930
	5	068	Ramirás	Fusión de	Freas de Eiras	1930		1930
					Villamea de Ramiranes	1930		1930
	1	004	Aguilar de Campoo	Incorpora	Barrio de San Pedro	1981		1981
	2				Corvito	1981		1981
PALENCIA	3				Cozuelos de Ojeda	1981		1981
	4				Nestar	1981		1981
	5				Valdegama	1981		1981
	6				Valoria de Aguilar	1981		1981
	7				Villanueva de Henares	1981		1981
	8	005	Alar del Rey	Incorpora	Becerril del Carpio	1981		1981
	9				San Quirce de Riopisuerga (Procedente de Burgos)	1981		1981
	10	010	Amputia	Incorpora	Valoria de Alcor	1981		1981
	11	011	Amusco	Incorpora	Valdespina	1981		1981
	12	017	Astudillo	Incorpora	Palacios de Alcor	1981		1981
	13	022	Baltanás	Incorpora	Valdecañas de Cerrato	1981		1981
	14	037	Buenavista de Valdeavia	Incorpora	Arenillas de San Pelayo	1981		1981
	15				Renedo de Valdeavia	1981		1981

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año
	16	047	Carrión de los Condes	Incorpora	Torre de los Molinos	1981		1981
	17	055	Cervatos de la Cueva	Incorpora	Calzadilla de la Cueva	1981		1981
	18	056	Cervera de Pisuerga	Incorpora	Arbejal	1981		1981
	19				Celada de Robledo	1981		1981
	20				Herruela de Castillería	1981		1981
	21				Ligüerzana	1981		1981
	22				Perazancas	1981		1981
	23				Quintanaluengos	1981		1981
	24				Rebanal de las Llantas	1981		1981
	25				Resoba	1981		1981
	26	056	Cervera de Pisuerga	Incorpora	San Martín de los Herreros	1981		1981
	27				Santibáñez de Resoba	1981		1981
	28				Valsadornín	1981		1981
	29	062	Congosto de Valdivia	Incorpora	Villanueva de Abajo	1970		1970
	30	083	Herrera de Pisuerga	Incorpora	Olmos de Pisuerga	1981		1981
	31				Ventosa de Pisuerga	1981		1981
	32				Villabermudo	1981		1981
	33	903	Loma de Ucieza	Fusión de	Bahillo	1981		1981
	34				Gozón de Ucieza	1981		1981
	35				Itero Seco	1981		1981
	36				Villota del Duque	1981		1981
	37	108	Monzón de Campos	Incorpora	Villajimena	1981		1981
	38	114	Olmos de Ojeda	Incorpora	Vega de Bur	1981		1981
	39	901	Osorno la Mayor	Fusión de	Las Cabañas de Castilla	1981		1981
	40				Osorno	1981		1981
	41				Santillana de Campos	1981		1981
	42				Villadiezma	1981		1981
	43	904	La Pernía	Fusión de	Lores	1981		1981
	44				Redondo Areños	1981		1981
	45				San Salvador de Cantanuda	1981		1981

PALENCIA  
(continuación)

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año
PALENCIA (continuación)	46	151	Respuesta de la Peña	Se le segrega	Santibáñez de la Peña	1940		1940
	47	171	Santibáñez de la Peña	Segregado de	Respuesta de la Peña	1940		1940
	48	157	Saldaña	Incorpora	Membrillar	1981		1981
	49				Vega de Doña Olimpa	1981		1981
	50				Villafrauel	1981		1981
	51	159	San Cebrián de Campos	Incorpora	Amayuelas de Abajo	1981		1981
	52	160	San Cebrián de Muda	Incorpora	Valle de Santullán	1950		1950
	53				Vergaño	1950		1950
	54	192	Valle-Ucieza	Fusión de	Robladillo	1940		1940
	55				Villamorco	1940		1940
	56				Villasabariego	1940		1940
	57	902	Valle Retortillo	Fusión de	Abastias	1981		1981
	58				Añoza	1981		1981
	59				Villalumbroso	1981		1981
	60				Villatoquite	1981		1981
	61	199	Veilla de Río Carrión	Incorpora	Alba de los Cardaños	1981		1981
	62				Campo Redondo de Alba	1981		1981
	63				Otero de Guardo	1981		1981
	64	206	Villada	Incorpora	Pozuelos del Rey	1981		1981
	65				Villelga	1981		1981
66	211	Villaherreros	Incorpora	Fuente Andrino	1981		1981	
67	220	Villamartín de Campos San Llorente de la Vega	Incorpora Incorporado a	Revilla de Campos Melgar de Fernamental (211 de la provincia de Burgos)	1981 1981		1981	
LAS PALMAS	1	016	Palmas de Gran Canaria	Incorpora	San Lorenzo	1940		1940
	2	017	Puerto del Rosario	Incorpora	Casillas del Angel	1930		1930
	3				Tetir	1930		1930
	4	034	Yaiza	Incorpora	Femes	1960		1960

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año	
PONTEVEDRA	1	030	Mondariz	Se le segrega	Mondariz-Balneario	1930		1930	
	2	031	Mondariz-Balneario	Segregado de	Mondariz	1930		1930	
	3	038	Pontevedra	Incorpora	Geve	1950		1950	
	4	056	Valga	Se le segrega	Puente Sampayo	1960		1960	
	5	044	Puentecesures	Segregado de	Puentecesures	1930		1930	
	6	057	Vigo	Incorpora	Valga	1930		1930	
	7	060	Vilagarcía de Arousa	Incorpora	Bouzas	1910		1910	
	8	061	Vilanova de Arousa	Incorpora	Lavadores	1950		1950	
	9	901	A Illa de Arousa	Incorpora	Carril	1920		1920	
	10	002	Agoncillo	Se le segrega	Villajuan	1920		1920	
LA RIOJA	1	019	Arrúbal	Se le segrega	A Illa de Arousa	2001		2001	
	2	004	Ajamil	Segregado de	Vilanova de Arousa	2001		2001	
	3	157	Tricio	Segregado de	Arrúbal	1960		1960	
	4	016	Arenzana de Arriba	Segregado de	Agoncillo	1960		1960	
	5	018	Arnedo	Incorpora	Larriba	1981		1981	
	6	028	Bergasa	Incorpora	Arenzana de Arriba	1910		1910	
	7	058	Enciso	Incorpora	Arenzana de Arriba	1920		1920	
	8	083	Lagunilla de Jubera	Se le segrega	Tricio	1920		1920	
	9	098	Munilla	Segregado de	Turrucún	1920		1920	
	10	108	Ocón	Incorpora	Carbonera	1940		1940	
	11/12			Fusión de	Poyales	1981		1981	
	13	132	San Román de Cameros	Incorpora	Zenzano	1981		1981	
	14	142	San Vicente de Sonsierra	Incorpora	La Santa	1981		1981	
	15	146	Soto en Cameros	Incorpora	Molinos de Ocón	1970	Se le segrega	Villa de Ocón	1950
	16				Villa de Ocón	1970	Se le segrega	Villa de Ocón	1950
	17				Montalvo en Cameros	1981		Molinos de Ocón	1981
					Santa María en Cameros	1981			1981
				Ribas	1920			1920	
				Luezas	1981			1981	
				Trevijano	1981			1981	

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año	
SALAMANCA	1	014	Aldeavilla de la Ribera	Incorpora	Corporario	1981		1981	
	2	015	Aldea del Obispo	Incorpora	Castillejo de Dos Casas	1981		1981	
	3	032	Arapiles	Incorpora	Las Torres	1981		1981	
	4	040	Barbadillo	Incorpora	Calzada de Don Diego	1981		1981	
	5				Galindo y Perahuy	1981		1981	
	6	046	Béjar	Incorpora	Palomares	1970		1970	
	7	092	Castellanos de Moriscos	Incorpora	Moriscos	1981		1981	
	8								1981
						San Cristóbal de la Cuesta			
	9	106	Cipérez	Incorpora	Grandes	1981		1981	
	10	131	Frades de la Sierra	Incorpora	Navarredonda de Salvatierra	1981		1981	
	11	135	La Fuente de San Esteban	Incorpora	Boadilla	1981		1981	
	12					Muñoz	1981		1981
	13					Santa Olalla de Yeltes	1981		1981
	14	149	Garcirrey	Incorpora	Casasola de la Encomienda	1910		1910	
	15	156	Gujuelo	Incorpora	Aldeavieja de Tormes	1981		1981	
	16					Cabezuela de Salvatierra	1981		1981
	17					Campillo de Salvatierra	1981		1981
	18					Fuentes de Béjar	1981		1981
	19					Nava de Béjar	1981		1981
	20					Palacios de Salvatierra	1981		1981
	21	170	Ledesma	Incorpora	Pelilla	1960		1960	
	22	183	Martín de Yeltes	Incorpora	Campocerredo	1910		1910	
	23	209	Mozarbez	Incorpora	Cilleros de Hondo	1981		1981	
	24	258	Puebla de Azaba	Incorpora	Castillejo de Azaba	1981		1981	
	25	261	Puente de Congosto	Incorpora	Bercimuelle	1981		1981	
	26	274	Salamanca	Incorpora	Tejares	1970		1970	
27	356	Villar de Argañán	Incorpora	Sexmirno	1981		1981		

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año
	28	359	Villar de la Yégua	Incorpora	Barquilla	1981		1981
	29	364	Villarino de los Aires	Incorpora	Cabeza de Framontanos	1981		1981
	30	370	Villaseco de los Reyes	Incorpora	Campo de Ledesma	1981		1981
	31				Gejo de los Reyes	1970		1970
		040	Barbadillo	Se le segrega	Calzada de Don Diego	1991		1991
	32	076	Calzada de Don Diego	Segregado de	Galindo y Perahuy	1991		1991
	33	142	Galindo y Perahuy	Segregado de	Barbadillo	1991		1991
		092	Castellanos de Moriscos	Se le segrega	Moriscos	1991		1991
<b>SALAMANCA</b>					San Cristóbal de la Cuesta	1991		1991
(continuación)	34	207	Moriscos	Segregado de	Castellanos de Moriscos	1991		1991
	35	278	San Cristóbal de la Cuesta	Segregado de	Castellanos de Moriscos	1991		1991
		156	Guijuelo	Se le segrega	Aldeavieja de Tormes	1991		1991
	36	024	Aldeavieja de Tormes	Segregado de	Fuentes de Béjar	1991		1991
	37	139	Fuentes de Béjar	Segregado de	Nava de Béjar	1991		1991
	38	213	Nava de Béjar	Segregado de	Guijuelo	1991		1991
	39	185	Castellanos de Villiquera	Segregado de	Guijuelo	1991		1991
	40			Incorpora	La Mata de Armuña	1991		1991
		048	Valverde	Se le segrega	Carbajosa de Armuña	1991		1991
	1	013	Frontera	Segregado de	Frontera	1920		1920
<b>(CANARIAS)/</b>		024	Los Llanos de Aridane	Se le segrega	Valverde	1920		1920
<b>SANTA CRUZ DE</b>	2	045	Tazacorte	Segregado de	Tazacorte	1930		1930
<b>TENERIFE</b>	3	031	Realejos	Fusión de	Los Llanos de Aridane	1930		1930
	4				Realejo Alto	1960		1960
					Realejo Bajo	1960		1960

1 Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas formaban una única provincia hasta 1930, por lo que las alteraciones municipales anteriores a esa fecha se le atribuyen a la provincia de Canarias (99).

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año
	1	022	Arnuña	Incorpora	Carbonero de Alusín	1981		1981
	2	024	Ayllón	Incorpora	Estiabenvela	1970		1970
	3				Grado del Pico	1981		1981
	4				Saldaña de Ayllón	1981		1981
	5				Santa María de Riaza	1970		1970
	6				Santibáñez de Ayllón	1981		1981
	7				Valvieja	1981		1981
	8	032	Boceguillas	Incorpora	Turrubuelo	1981		1981
	9	039	Campo de San Pedro	Incorpora	Fuenteizarra	1970		1970
	10				Valdevarnes	1970		1970
	11	040	Cantalejo	Incorpora	Aldeosancho	1970		1970
	12				Valdesimonte	1970		1970
	13	057	Coca	Incorpora	Ciruelos de Coca	1970		1970
	14				Villagonzalo de Coca	1970		1970
	15	058	Codorniz	Incorpora	Montuerga	1970		1970
	16	063	Cuéllar	Incorpora	Arrollo de Cuéllar	1981		1981
	17				Campo de Cuéllar	1981		1981
	18				Chatún	1981		1981
	19				Dehesa	1981		1981
	20				Fuentes de Cuéllar	1981		1981
	21				Lovingos	1981		1981
	22	077	Espirdo	Incorpora	La Higuera	1981		1981
	23	079	Fresno de Cantespino	Incorpora	Cascajares	1970		1970
	24				Pajares de Fresno	1970		1970
	25				Riahuclas	1981		1981
	26	081	Frumales	Se le segrega	Perosillo	1930		1930
	27	158	Perosillo	Segregado de	Frumales	1930		1930
	28	089	Fuente saúco de Fuentiduena	Incorpora	Cozuelos de Fuentiduena	1970		1970
	29	902	Cozuelos de Fuentiduena	Se le segrega	Cozuelos de Fuentiduena	1991		1991
	30	115	Maderuelo	Segregado de	Fuente saúco de Fuentiduena	1991		1991
	31		Montejo de la Vega de la Serrezuela	Incorpora	Linares del Arroyo (parte)	1960		1960
	32	130	Serrezuela	Incorpora	Linares de Arroyo (parte)	1960		1960

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año
	30	138	Nava de la Asunción	Incorpora	Moraleja de la Coca	1970		
	31	149	Olombrada	Incorpora	Moraleja de Cuéllar	1981		
	32				Vegafía	1970		
	33	152	Otero de Herrerros	Incorpora	Ortigosa del Monte	1970		
	34	901	Ortigosa del Monte	Se le segrega	Ortigosa del Monte	1981		
	35	162	Prádena	Segregado de	Otero de Herrerros	1981		
	36	170	Riaza	Incorpora	Castroserna de Arriba	1981		
	37			Incorpora	Aldeanueva del Monte	1981		
	38/39				Becerril	1981		
	40				Madriguera	1981	Incorpora	Serracín 1970
	41				El Muyo	1981		
	42				El Negrodo	1981		
	43	174	Sacramenia	Incorpora	Villacorta	1981		
	44				Cuevas de Provanco	1970		
	45	905	Cuevas de Provanco	Se le segrega	Cuevas de Provanco	1991		
	46	176	Samboal	Segregado de	Sacramenia	1991		
	47	180	Sangarcía	Incorpora	Narros de Cuéllar	1970		
	48				Cobos de Segovia	1970		
	49	903	Marazoleja	Se le segrega	Etreros	1970		
	50	185	Santa María La Real de Nieva	Segregado de	Marazoleja	1970		
	51			Incorpora	Sangarcía	1991		
	52				Aragoneses	1970		
	53				Balisa	1970		
	54				Hoyuelos	1970		
	55				Jemuño	1970		
	56				Laguna Rodrigo	1970		
	57				Miguel Ibáñez	1970		
	58				Ochando	1970		
	59				Paradinas	1970		
	60				Pinilla-Ambroz	1970		
					Tabladillo	1970		
					Villoslada	1970		

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año
	61	189	Santiuste de San Juan Bautista	Incorpora	Bermuy de Coca	1970		1970
	62	191	Santo Tomé del Puerto	Incorpora	Siguero	1970		1970
	63				Siguero	1981		1981
	64	194	Segovia	Incorpora	Fuentemilanos	1981		1981
	65				Hontoria	1981		1981
	66				Madrona	1981		1981
	67				Revinga	1981		1981
	68				Zamarramala	1981		1981
	69	195	Sepúlveda	Incorpora	Castriello de Sepúlveda	1970		1970
	70				Duración	1970		1970
	71				Hinojosa del Cerro	1970		1970
	72				Perorrubio	1970		1970
	73				Villar de Sobrepeña	1981		1981
	74				Villaseca	1970		1970
	75	206	Torre Val de San Pedro	Incorpora	La Salceda	1970		1970
	76	205	Torreiglesias	Incorpora	Losana de Pirón	1970		1970
	77				Otones de Benjumea	1981		1981
	78	208	Turégano	Incorpora	La Cuesta	1981		1981
	79	113	La Losa	Se le segrega	Navas de Riofrío	1991		1991
	80	904	Navas de Riofrío	Segregado de	La Losa	1991		1991
		155	Palazuelos de Eresma	Se le segrega	San Cristóbal de Segovia	2001		2001
		906	San Cristóbal de Segovia	Segregado de	Palazuelos de Eresma	2001		2001
		031	El Castillo de las Guardas	Se le segrega	Madroño	1930		1930
	1	057	Madroño	Segregado de	El Castillo de las Guardas	1930		1930
		095	Utrera	Se le segrega	Los Molares	1920		1920
	2	063	Los Molares	Segregado de	Utrera	1920		1920
		056	La Luisiana	Se le segrega	Cañada Rosal	1991		1991
	3	901	Cañada Rosal	Segregado de	La Luisiana	1991		1991
		079	La Puebla del Río	Se le segrega	Isla Mayor	2001		2001
	4	902	Isla Mayor	Segregado de	La Puebla del Río	2001		2001
		053	Lebrija	Se le segrega	El Cuervo de Sevilla	2001		2001
	5	903	El Cuervo de Sevilla	Segregado de	Lebrija	2001		2001

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año
SORIA	1	003	Adradas	Incorpora	Hontalbilla de Almanzán	1970		
	2	004	Ágreda	Incorpora	Aldehuela de Ágreda	1970		
	3				Fuentes de Ágreda	1981		
	4	007	Alcubilla de Abellaneda	Incorpora	Alcoba de Torre	1970		
	5	008	Alcubilla de las Peñas	Incorpora	Mezquitillas	1981		
	6				Radona	1981		
	7	018	Almaluez	Incorpora	Aguaviva de la Vega	1981		
	8				Chércoles	1981		
	9				Puebla de Eca	1981		
	10	019	Almarza	Incorpora	Cubo de la Sierra	1970		
	11				Gallinero	1970		
	12				San Andrés de Soria	1970		
	13				Tera	1970		
	14	020	Almazán	Incorpora	Cobertelada	1981		
	15	021	Almazul	Incorpora	Mozaterón	1970		
	16	022	Almenar de Soria	Incorpora	Cardéjón	1970		
	17				Castejón del Campo	1970		
	18				Esteras de Lobia	1970		
	19				Jaray	1970		
	20				Peromiel de Campo	1970		
	21	023	Alpasenque	Incorpora	Marzovel	1981		
	22	024	Arancón	Incorpora	Calderuela	1981		
	23				Cortos	1981		
	24	025	Arcos de Jalón	Incorpora	Aguilar de Montuenga	1970		
	25				Chaorna	1970		
	26				Iruecha	1970		
	27/28				Jubera	1970	Segregado de Velilla de Medinaceli	1930
	29				Judes	1970		
30				Layna	1970			
31				Montuenga de Soria	1970			
32				Sagides	1970			
33				Somaén	1970			

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año
	34	025	Arcos de Jalón	Incorpora	Utrilla	1970		
	35				Velilla de Medinaceli	1970	Se le segregaba	Jubera 1930
	36	027	Arévalo de la Sierra	Incorpora	Torrearevalo	1970		
	37				Ventosa de la Sierra	1970		
	38	029	Baraona	Incorpora	Jodra de Cardos	1981		
	39				Pinilla del Olmo	1970		
	40				Romanillos de Medinaceli	1970		
	41	032	Bayubas de Abajo	Se le segregaba	Bayubas de Arriba	1930		
	42	033	Bayubas de Arriba	Segregado de	Bayubas de Abajo	1930		
	43			Incorpora	Boos (parte)	1970		
	43	035	Berlanga del Duero	Incorpora	Abanco	1970		
	44				Alaló	1970		
	45				Andaluz	1970		
	46				Briás	1970		
	47				Cabreriza	1970		
	48				Cirucla	1970		
	49				Lumias	1970		
	50				Morales	1970		
SORIA (continuación)	51	043	Burgo de Osma-Ciudad de Osma	Incorpora	Alcubilla del Marqués	1970		
	52				Berzosa	1970		
	53				Lodares de Osma	1970		
	54				Osma	1970		
	55				Torraiba del Burgo	1970		
	56				Valdenarros	1970		
	57				Vilde	1970		
	58	048	Caltojar	Incorpora	Bordecorex	1970		
	59	061	Cidones	Incorpora	Herreros	1981		
	60				Ocenilla	1981		
	61				Villaverde del Monte	1981		
	62	070	Cubilla	Segregado de	Talveila	1930		
	63	178	Talveila	Se le segregaba	Cubilla	1930		
				Incorpora	Fuentechantales	1970		

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año
SORIA (continuación)	64	071	Cubo de la Solana	Incorpora	Almarail	1970		1970
	65				Iruero	1970		1970
	66	076	Deza	Incorpora	La Alameda	1970		1970
	67				Minana	1970		1970
	68	089	Fuentelesaz de Soria	Incorpora	Portelrubio	1950		1950
	69	094	Garray	Incorpora	Canrredondo de la Sierra	1970		1970
	70				Chavaler	1970		1970
	71				Dombelas	1970		1970
	72				Tardesillas	1970		1970
	73	095	Golmayo	Incorpora	Campanarón	1970		1970
	74				Carbonera de Fuentes	1970		1970
	75				La Cuenca	1970		1970
	76				Las Fraguas	1970		1970
	77				Fuentetoba	1970		1970
	78				Mallona	1970		1970
	79				Nafría La Llama	1970		1970
	80				Nódalo	1970		1970
	81				Villa Buena	1970		1970
	82	096	Gómara	Incorpora	Abión	1981		1981
	83				Ledesma de Soria	1970		1970
	84	103	Langa de Duero	Incorpora	Alcózar	1970		1970
	85				Bocigas de Perales	1970		1970
	86				Valdanzo	1970		1970
	87				Zayas de Torre	1970		1970
	88	107	Magaña	Incorpora	Pobar	1970		1970
	89	113	Medinaceli	Incorpora	Beltejar	1970		1970
90				Benamira	1970		1970	
91				Blocona	1970		1970	
92				Esteras de Medina	1970		1970	
93				Fuencaliente de Medina	1970		1970	
94				Salinas de Medinaceli	1970		1970	
95	115	Miño de Medinaceli	Incorpora	Ambrona	1970		1970	
96				Conquezueta	1970		1970	

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año
	97	119	Monteagudo de las Vicarías	Incorpora	Valtuëña	1981		
	98	120	Montejo de Tiermes	Incorpora	Carrasosa de Arriba	1970		
	99				Cuevas de Ayllón	1970		
	100				Hoz de Abajo	1970		
	101				Hoz de Arriba	1970		
	102				Noviales	1970		
	103				Valderromán	1970		
	104	134	Ólvega	Incorpora	Muro de Agreda	1981		
	105	135	Oncala	Incorpora	Collado	1970		
	106				San Andrés de San Pedro	1970		
	107	141	La Poveda de Soria	Incorpora	Argujo	1970		
	108				Barriomartín	1970		
	109	144	Quintana Redonda	Incorpora	Las Cuevas de Soria	1970		
	110				Fuenteclarbol	1970		
	111				Revilla de Calatñazor	1970		
	112	148	La Quinonera	Incorpora	Penalcázar	1981		
	113	149	Los Rábanos	Incorpora	Navalcaballo	1970		
	114				Tardajos de Duero	1970		
	115	152	Recuerda	Incorpora	Nogralés	1970		
	116				La Perera	1970		
	117	155	Retortillo de Soria	Incorpora	Losana	1970		
	118				Madruédano	1970		
	119				Modamio	1970		
	120				Sauquillo de Paredes	1970		
	121				Tarancueña	1981		
	122				Torreviceinte	1970		
	123				Valmedizo	1970		
	124	160	El Royo	Incorpora	Hinojosa de la Sierra	1970		
	125	162	San Esteban de Gormaz	Incorpora	Aldea de San Esteban	1970		
	126				Alauta	1970		
	127				Inés	1970		
	128				Matanza de Soria	1970		

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año
	129	162	San Esteban de Gormaz	Incorpora	Morcuera	1981		
	130				Olmillos	1970		
	131				Peñalba de San Esteban	1970		
	132				Piquera de San Esteban	1970		
	133				Quintanas Rubias de Abajo	1981		
	134				Quintanas Rubias de Arriba	1981		
	135				Quintanilla de Tres Barrios	1970		
	136				Rejas de San Esteban	1970		
	137				Soto de San Esteban	1970		
	138				Torremocha de Ayllón	1981		
	139				Velilla de San Esteban	1970		
	140				Villalvaro	1970		
	141	165	San Pedro Manrique	Incorpora	Agrijos	1970		
	142				Armejún	1970		
	143				Buimanco	1970		
	144				Fuentebella	1970		
	145				Matascjún	1981		
	146				Sarnago	1981		
	147				Tanine	1981		
	148/149				Vea	1970	Incorpora Valdemoro de San Pedro Manrique	1950
	150				Ventosa de San Pedro	1981		
	151				Villarajo	1970		
	152				Oteruelos	1981		
	153	173	Soria	Incorpora	Pedrajás	1981		
	154	174	Sotillo del Rincón	Incorpora	Aldehuela del Rincón	1970		
	155	183	Tejado	Incorpora	Castil de Tierra	1970		
	156				Nomparedes	1970		
	157				Sauquillo de Boñueces	1970		

SORIA  
(continuación)

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año	
SORIA (continuación)	158	187	Torrubia de Soria	Incorpora	Sauquillo Alcázar	1981		1981	
	159	194	Valdemaluque	Incorpora	Aylagas	1970		1970	
	160	195	Valdenebro	Incorpora	Boos (parte)	1970		1970	
	161	200	Velamazán	Incorpora	Rebollo de Duero	1981		1981	
	162	209	Villar del Río	Incorpora	Bretún	1981		1981	
	163				La Cuesta	1981		1981	
	164				Diustes	1981		1981	
	165				Húertales	1981		1981	
	166	212	Villasayas	Incorpora	Villar de Maya	1981		1981	
	167	215	Vinuesa	Incorpora	Fuente Gelves	1970		1970	
	168	218	Yanguas	Incorpora	La Muedra	1940		1940	
					La Vega y Leria	1970		1970	
			155	Tortosa	Se le segrega	Camarles	1981		1981
						Deltebre	1981		1981
						Sant Jaume d'Enveja	1981		1981
						L'Aldea	1991		1991
	1	903	Camarles	Segregado de	Tortosa	1981		1981	
	2	901	Deltebre	Segregado de	Tortosa	1981		1981	
	3	902	Sant Jaume d'Enveja	Segregado de	Tortosa	1981		1981	
	4	904	L'Aldea	Segregado de	Tortosa	1991		1991	
	5	049	Cornudella de Montsant	Segregado de	Tortosa	1940		1940	
	6	086	Montblanc	Incorpora	Ciurana	1940		1940	
	7	128	Riudecols	Incorpora	Rojales	1940		1940	
	8	142	Saral	Incorpora	Las Irlas	1940		1940	
	9	148	Tarragona	Incorpora	Montrío de la Marca	1981		1981	
	10			Incorpora	La Canonja	1970		1970	
	11	163	El Vendrell	Incorpora	Tamarit	1950		1950	
	12	169	Vilaplana	Incorpora	Sant Vicens de Calders	1950		1950	
	13	171	Vila-Seca	Se le segrega	La Musara	1970		1970	
	13	905	Salou	Segregado de	Salou	1991		1991	
	14	104	El Perelló	Segregado de	Vila-Seca	1991		1991	
				Se le segrega	L'Ampolla	1991		1991	
		906	L'Ampolla	Segregado de	El Perelló	1991		1991	



CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año
TERUEL (continuación)	29	108	La Fresneda	Incorpora	Fórnoles	1981		
	30	123	Hinojosa del Jarque	Incorpora	Cobatillas	1981		
	31	125	Huesa del Común	Incorpora	Rudilla	1981		
	32	137	Linares de Mora	Incorpora	Castelvital	1981		
	33/34	138	Loscos	Incorpora	Colladico	1970	Segregado de Piedrahíta	1930
	35				Mezquita de Loscos	1970		
	36				Piedrahíta	1970	Se le segregó Colladico	1930
	37	144	Martín del Río	Incorpora	La Rambla del Martín	1970		
	38	177	Pancrudo	Incorpora	Portarubio	1981		
	39				Cervera del Rincón	1970		
	40				Cuevas del Portarubio	1970		
	41	182	Perales de Alfambra	Incorpora	Galve	1981		
	42				Villalba Alta	1981		
	43	195	Rillo	Incorpora	Son del Puerto	1981		
	44	216	Teruel	Incorpora	Aldehuela	1981		
	45				Campillo	1981		
	46				Castralvo	1981		
	47				Caude	1981		
48				Concud	1930			
49				Tortajada	1981			
50				Valdecebro	1981			
51				Villalba Baja	1981			
52	222	Torrejilla del Reboillar	Incorpora	Godos	1970			
53	238	Utrillas	Incorpora	Las Parras de Martín	1970			
54	260	Villarluengo	Incorpora	Montoro de Mezquita	1970			
55	267	Vivel del Río Martín	Incorpora	Armillas	1981			
56	175	Orríos	Segregado de	Alfambra	1991			
57	105	Fórnoles	Segregado de	La Fresneda	1991			
58	115	Galve	Segregado de	Perales de Alfambra	1991			

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año
TOLEDO	1	095	La Mata	Incorpora	San Pedro de la Mata	1930		1930
		170	Torreclilla de la Jara	Se le segrega	Retamoso	1930		1930
	2	146	Retamoso	Segregado de	Torreclilla de la Jara	1930		1930
	3	901	Santo Domingo-Caudilla	Fusión de	Caudilla	1981		1981
	4				Val de Santo Domingo	1981		1981
	5	165	Talavera de la Reina	Incorpora	Gamoral	1970		1970
			Villa de la Unión	Se divide en	Benifarró de les Valls	1910		1910
	1	3	Benifarró de les Valls	Segregado de	Faura	1910		1910
		122	Faura	Segregado de	Villa de la Unión	1910		1910
	2	202	La Pobla de Vallbona	Se le segrega	Villa de la Unión	1910		1910
		116	L'Eliana	Segregado de	L'Eliana	1960		1960
	2	184	Ontinyent	Se le segrega	La Pobla de Vallbona	1960		1960
	3	124	Fontanars dels Alforins	Segregado de	Fontanars dels Alforins	1930		1930
	4	131	Gandia	Incorpora	Ontinyent	1930		1930
VALENCIA/	5				Beniopa	1970		1970
VALENCIA	6	177	Museros	Incorpora	Benipeixcar	1970		1970
					Emperador	1981		1981
	7	117	Emperador	Se le segrega	Emperador	1991		1991
					Museros	1991		1991
	8	903	San Antonio de Benagéber	Segregado de	Museros	1991		1991
		190	Paterna	Segregado de	Paterna	2001		2001
		902/66	Gátova	Se le segrega	San Antonio de Benagéber	2001		2001
				Segregado de	Castellón/Castelló (provincia)	2001		2001
	9			Se incorpora a	Valencia/València (provincia)	2001		2001
VALLADOLID	1	082	Matapuzuelos	Incorpora	Villalba de Adaja	1940		1940
	2	086	Medina de Rioseco	Incorpora	Palacios de Campos	1981		1981
	3	085	Medina del Campo	Incorpora	Gomeznarro	1981		1981
	4				Rodilana	1981		1981
	5	114	Peñafiel	Incorpora	Padilla de Duero	1981		1981
	6	153	Santervás de Campos	Incorpora	Villareces	1981		1981
	7				Zorita de la Loma	1981		1981
	8	163	Tiedra	Incorpora	Pobladura de Sotierra	1981		1981

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año
VALLADOLID (continuación)	9	165	Tordesillas	Incorpora	Villavieja	1930		
	10	186	Valladolid	Incorpora	Puente-Duero	1960		
	11	197	Villabragima	Incorpora	Villaesper	1981		
	12	223	Villardefrades	Incorpora	Almaraz de la Mota	1970		
	1	003	Amorebieta	Incorpora	Echano	1960		
	2	009	Arrankudiaga	Incorpora	Zollo	1970		
	3	091	Atxondo	Fusión de	Apatamonasterio	1970		
	4				Arrazola	1970		
	5				Axpe	1970		
	6	020	Bilbao	Incorpora	Begoña	1930		
	7/8				Derio	1970	Incluido con Zamudio	1930
	9				Deusto	1930		
	10				Erandio	1940		
11				Lujua	1970			
12				Sondika	1970			
13				Zamudio	1970			
VIZCAYA				Se le segrega	Derio	1991		
					Erandio	1991		
					Loiu	1991		
					Sondika	1991		
					Zamudio	1991		
					Bilbao	1991		
	14	901	Derio	Segregado de	Bilbao	1991		
	15	902	Erandio	Segregado de	Bilbao	1991		
	16	903	Loiu	Segregado de	Bilbao	1991		
	17	904	Sondika	Segregado de	Bilbao	1991		
	18	905	Zamudio	Segregado de	Bilbao	1991		
	19	027	Durango	Incorpora	Iurreta	1930		
	20	910	Iurreta	Se le segrega	Iurreta	1991		
21	038	Gamiz-Fika	Segregado de	Durango	1991			
			Incorpora	Fica	1930			

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año
	22	046	Gernika-Lumo	Incorpora	Ajangiz	1950		
	23				Arratzu	1970		
	24				Forua	1970		
	25				Kortezubi	1970		
	26				Murueta	1970		
	27			Se le segrega	Nabarniz	1970		
					Forua	1991		
					Kortezubi	1991		
					Murueta	1991		
					Nabarniz	1991		
					Ajangiz	1991		
					Arratzu	2001		
	28	906	Forua	Segregado de	Gernika-Lumo	1991		
	29	907	Kortezubi	Segregado de	Gernika-Lumo	1991		
	30	908	Murueta	Segregado de	Gernika-Lumo	1991		
	31	909	Nabarniz	Segregado de	Gernika-Lumo	1991		
	32	911	Ajangiz	Segregado de	Gernika-Lumo	1991		
	33	914	Arratzu	Segregado de	Gernika-Lumo	2001		
	34	060	Markina-Xemein	Incorpora	Cenarruza	1970		
	35				Jemein	1960		
	36	067	Muxika	Incorpora	Gorozika	1970		
	37				Ibarruri	1970		
	38	073	Ondarroa	Incorpora	Berriatua	1981		
				Se le segrega	Berriatua	1991		
	39	018	Berriatua	Segregado de	Ondarroa	1991		
	40	082	Santurtzi (Santurce-Antiguo)	Segregado de	Ortuella (Santurce Ortuella)	1910		
		083	Ortuella (Santurce Ortuella)	Se le segrega	Santurtzi (Santurce-Antiguo)	1910		
	41	080	Valle de Trápaga-Trapagaran	Incorpora	Barrio Galindo	1970		
	42	912	Alonsotegi	Segregado de	Barakaldo	1991		

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año
VIZCAYA (continuación)	43	013	Barakaldo	Se le segrega	Alonsotegi	1991		
		913	Zierbena	Segregado de	Abanto y Ciérvana / Abanto Zierbena	2001		
	44	002	Abanto y Ciérvana / Abanto Zierbena	Se le segrega	Zierbena	2001		
	45		Zamudio-Derio	Fusión de	Zamudio	1930		
	46	905		Segregados	Derio	1930		
		901			Zamudio	1940		
					Derio	1940		
	1	005	Alfaraz de Sayago	Incorpora	Vinuela de Sayago	1970		
	2	008	Almeida de Sayago	Incorpora	Escuadro	1970		
	3	023	Bernillo de Sayago	Incorpora	Abelón (parte)	1981		
4/5				Fadón	1970	Segregado de Gáname	1930	
6				Gáname	1981	Se le segrega	Fadón	1930
7				Pinuel	1970			
8				Torrefrades	1970			
9				Villamayor de Cadozos	1981			
10				Villamayor de la Ladre	1981			
11	048	Cernadilla	Incorpora	Valdemerilla	1940			
12	050	Cobrerros	Incorpora	Terroso	1981			
13	054	Corrales	Incorpora	Fuente el Carnero	1970			
14				Peleas de Arriba	1970			
15	064	Fariza	Incorpora	Badilla	1970			
16				Palazuelos de Sayago	1981			
17				Zafara	1981			
18	069	Figueruela de Arriba	Incorpora	Figueruela de Abajo	1970			
19	071	Fonfría	Incorpora	Ceadea (parte)	1981			
	077	Fresno de Sayago	Se le segrega	Figueruela de Sayago	1930	Incorporado a Peñausende	1981	
20				Mogatar	1970			
21	092	Granucillo	Incorpora	Cunquilla de Vidriales	1981			
	095	La Hiniesta	Se le segrega	Roales	1930			

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año
	22	178	Roales	Segregado de	La Hiniesta	1930		
	23	104	Mahide	Incorpora	Boya	1970		
	24	108	Manganeses de la Lampreana	Incorpora	Riego del Camino	1970		
	25	110	Manzanal de Arriba	Incorpora	Codosal	1970		
	26	112	Manzanal de los Infantes	Incorpora	Lanseros	1960		
	27				Otero de Centenos	1960		
	117		Micereces de Tera	Se le segrega	Santibáñez de Tera	1940		
	28	205	Santibáñez de Tera	Segregado de	Micereces de Tera	1940		
	29			Incorpora	Sistrama de Tera	1981		
	30	121	Mombuey	Incorpora	Valparaiso	1970		
	128		Morales de Rey	Se le segrega	Santa María de la Vega	1930		
	31	203	Santa María de la Vega	Segregado de	Morales de Rey	1930		
	32	130	Morales de Valverde	Incorpora	San Pedro de Zalmudia	1981		
	33	127	Morales del Vino	Incorpora	Pontejos	1981		
	133		Moreuela de Tábara	Se le segrega	Pozuelo de Tábara	1940		
	34	164	Pozuelo de Tábara	Segregado de	Moreuela de Tábara	1940		
	35	134	Muelas de los Caballeros	Incorpora	Donado	1970		
	36	135	Muelas del Pan	Incorpora	Cereza de Aliste (parte)	1970		
	37				Ricobayo	1970		
	38	143	Palacios de Sanabria	Incorpora	Otero de Sanabria	1970		
	39/40	149	Peñausende	Incorpora	Figueruela de Sayago	1981	Segregado de Fresno de Sayago	1930
	41				Tamame	1981		
	42	151	El Perdígón	Incorpora	San Marcial	1970		
	43				Tardobispo	1981	Se le segrega Tuda	1930
	44	152	Pereruela	Incorpora	Abelón (parte)	1981		
					Malillos	1981		
	45				Sobradillo de Palomares	1981		
	46				Sogo	1981		
	47/48				Tuda	1970	Segregado de Tardobispo	1930
	49	166	Puebla de Sanabria	Incorpora	Ungilde	1970		

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año
ZAMORA (continuación)	50	171	Quiruelas de Vidriales	Incorpora	Colinas de Transmonte	1981		
		172	Rabanales	Incorpora	Ceadea (parte)	1981		
	51	186	San Cebrían de Castro	Incorpora	Fontanillas de Castro	1981		
	52	187	San Cristóbal de Entreviñas	Incorpora	Santa Colombia de Carabias	1981		
	53	189	San Justo	Incorpora	San Ciprián	1970		
	54	206	Santhibáñez de Vidriales	Incorpora	Berciano de Vidriales	1970		
	55				Pozuelo de Vidriales	1970		
	56				Rosinos de Vidriales	1981		
	57				San Pedro de Vña	1970		
	58				Tardemezcar	1970		
	59	219	Toro	Incorpora	Tagarabuena	1970		
	60	223	Trabazos	Incorpora	Villarino Tras la Sierra	1930		
	61	238	Villabrázaro	Incorpora	San Román del Valle	1981		
	62	242	Villafáfila	Incorpora	Otero de Sariegos	1981		
	63/64	247	Villacampo	Incorpora	Cerezal de Aliste (parte)	1970		
		264	Villar del Buey	Incorpora	Fornillos de Fermoselle	1991	Incorpora Fornariz	1981
	65						Segregado de Fermoselle	1930
66/67						Segregado de Argusino	1930	
68/69						Desaparecido bajo la presa de Almendra	1970	
ZARAGOZA	70	262	Argusino	Incorpora	Argusino	1970		
	71	275	Villardociervos	Se le segrega	Cibanal	1930		
			Zamora	Incorpora	Cibanal	1981		
				Incorpora	Carrascal	1970		
	1	901	Biel	Fusión de	Biel	1981		
	2				Fuencalderas	1981		
3	051	Biota	Incorpora	Malpica de Arba	1981			
4	067	Calatayud	Incorpora	Embíd de la Ribera	1981			
5	095	Ejea de los Caballeros	Incorpora	Ferasedues	1981			
6	110	El Frasno	Incorpora	Inogés	1981			

CUADRO A2 (cont.): Alteraciones de los municipios entre los censos de 1900 y 2001

Provincia	N.º de cambios	Código INE	Municipio	Alteración	Municipios implicados	Año	Alteraciones previas	Año
	7	115	Fuentes de Ebro	Incorpora	Rodén	1981		
	8	177	Morés	Incorpora	Purroy	1970		
	9	210	Los Pintanos	Fusión de	Pintano	1970		
	10				Undrés-Pintano	1970		
	11	232	Salvatierra de Esca	Incorpora	Lorbes	1981		
	12	243	Sestrica	Incorpora	Viver de la Sierra	1970		
	13	245	Sigüés	Incorpora	Esco	1970		
	14				Tiermas	1970		
<b>ZARAGOZA</b>	15	251	Tarazona	Incorpora	Cunchillos	1960		
(continuación)	16	270	Urríés	Incorpora	Ruesta	1970		
	17	283	Villadoz	Se le segrega	Villarroya del Campo	1960		
	18	294	Villarroya del Campo	Segregado de	Villadoz	1960		
	19	297	Zaragoza	Incorpora	Torreçilla de Valmadríd	1960		
	20	902	Marracos	Segregado de	Villamayor	1920		
		207	Piedratrajada	Se le segrega	Piedratrajada	2001		
<b>CEUTA</b>	1	001	Ceuta	Segregada de	Marracos	2001		
	1	001	Melilla	Incorpora a la provincia	Cádiz (Provincia)	1930		
	2				Islas Chafarinas	1970		
	3				P. de Vélez de la Gomera	1970		
	4	001	Melilla	Se segrega de la provincia	Peñón de Alhucemas	1970		
<b>MELILLA</b>	5				Islas Chafarinas	1981		
	6				P. de Vélez de la Gomera	1981		
					Peñón de Alhucemas	1981		



# Bibliografía

- ANDRETSCH, David B., y Maryann P. FELDMAN. «R&D Spillovers and the Geography of Innovation and Production». *American Economic Review* 86, núm. 3 (1996): 630-640.
- ANTOLÍN, Pablo, y Olympia BOVER. «Regional migration in Spain: the effects of personal characteristics and of unemployment, wages, house price differentials using pooled cross-sections». *Oxford Bulletin of Economics and Statistics* 59 (1997): 215-235.
- ARANGO, Joaquín. «Los censos de población españoles en perspectiva histórica». En *Primeras Jornadas de Estadística Española*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1981. Vol. 3: 51-72.
- . «La modernización demográfica de la sociedad española». En Jordi Nadal, Albert Carreras y Carles Sudrià. *La economía española en el siglo xx. Una perspectiva histórica*. Barcelona: Ariel, 1991, 267.
- AZAGRA, Joaquín. «Acotaciones al proceso de urbanización. Valencia 1850-1930». En Joaquín Azagra, Enric Mateu y Javier Vidal, eds. *De la sociedad tradicional a la economía moderna*. Alacant/Alicante: Fundación Gil-Albert, 1996, 232-252.
- BUSTELO, Francisco. *Introducción a la historia económica mundial y de España (siglos XIX-XX)*. Madrid: Síntesis, 1996, 108.
- CABRÉ, Anna, Julio MORENO, e Isabel PUJADAS. «Cambio migratorio y reconversión territorial en España». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 32 (1985): 43-65.
- CHRISTALLER, Walter. *Die zentralen Orte in Süddeutschland*. Jena: Gustav Fischer, 1933 (traducido en parte por Charlisle W. Baskin como *Central Places in Southern Germany*. Englewood Cliffs: Prentice Hall, 1996).
- DÍEZ NICOLÁS, Juan. «La mortalidad en la guerra civil española». *Boletín de la ADEH* 3, núm. 1, Madrid (1985): 41-55.
- FELDMAN, Maryann P. «Knowledge Complementary and Innovation». *Small Business Economics* 6 (1994): 363-372.
- FELDMAN, Maryann P., y Richard FLORIDA. «The Geographic Sources of Innovation, Technological Infrastructure and Product Innovation in the United States». *Annals of the Association of American Geographers* 84 (1994): 210-229.
- FUENTE, Ángel de la. *La dinámica territorial de la población española: un panorama y algunos resultados provisionales*. Documento de Trabajo EE5. Madrid: Fedea, 1998.
- GARCÍA BARBANCHO, Alfonso. *Las migraciones interiores españolas en 1961-1970*. Madrid: Instituto de Estudios Económicos, 1975.
- GARCÍA BARBANCHO, Alfonso, y Manuel DELGADO. «Los movimientos migratorios interregionales en España desde 1960». *Papeles de Economía* 34 (1988): 240-265.
- GARCÍA COLL, Arlinda, y Rafael PUYOL. «Las migraciones interiores en España». En Rafael Puyol, ed. *Dinámica de la población en España*. Madrid: Síntesis, 1997, 167-216.
- GARCÍA DELGADO, José Luis, y Juan Carlos JIMÉNEZ. *Un siglo de España. La economía*. Madrid: Marcial Pons, 1999.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Paulino. *Población de los actuales términos municipales 1900-1981. Poblaciones de hecho según los censos*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1985.

- GOERLICH, Francisco, y Matilde MAS, dirs. *La evolución económica de las provincias españolas (1995-1998)*. Vol. 1, *Capitalización y crecimiento*. Vol. 2, *Desigualdad y convergencia*. Bilbao: Fundación BBVA, 2001.
- GÓMEZ MENDOZA, Antonio. «La industria de la construcción residencial. Madrid 1820-1935». *Moneda y Crédito* 177 (1986): 53-81.
- HOTELLING, Harold. «Stability in Competition». *Economic Journal* 39 (1929): 41-57.
- INSTITUT CARTOGRÀFIC DE CATALUNYA. *Nomenclàtor oficial de toponímia major de Catalunya*. 1.ª ed. Versión 2.2. Marzo 2004. Disponible en DVD.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO, CATASTRAL Y DE ESTADÍSTICA. *Censo de la población de España según el empadronamiento hecho en la Península e islas adyacentes y posesiones del norte y costa occidental de África el 31 de diciembre de 1930*. Madrid, 1932.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO. *Censo de la población de España según el empadronamiento hecho en la Península e islas adyacentes el 31 de diciembre de 1900*. Madrid, 1902.
- . *Censo de la población de España según el empadronamiento hecho en la Península e islas adyacentes el 31 de diciembre de 1910*. Madrid, 1913.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE). *Censo de la población de España y territorios de su soberanía y protectorado según el empadronamiento realizado el 31 de diciembre de 1950*. Madrid, 1953.
- . *Censo de la población y de las viviendas de España según la inscripción realizada el 31 de diciembre de 1960*. Madrid, 1962.
- . *Censo de la población y de las viviendas de España según la inscripción realizada el 31 de diciembre de 1970*. Madrid, 1971.
- . *Relación de municipios desaparecidos desde principios de siglo*. Madrid, 1981a.
- . *Relación de municipios y códigos al 31 de diciembre de 1980*. Madrid, 1981b.
- . *Índice alfabético de los municipios con sus códigos al 1 de abril de 1986*. Madrid, 1986a.
- . *Relación de municipios y códigos por provincias al 1 de abril de 1986*. Madrid, 1986b.
- . *Poblaciones de hecho de los municipios españoles según los censos oficiales de 1900 a 1981*. Madrid, 1987.
- . *Censo de Población y Viviendas 1991*. Madrid, 1993.
- . *Modificaciones registradas en el Diccionario de Municipios entre el 1-5-1996 y el 1-1-1997*. Madrid, 1997a.
- . *Renovación del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de mayo de 1996*. Madrid, 1997b.
- . *Modificaciones registradas en el Diccionario de Municipios entre el 1-5-1997 y el 1-1-1998*. Madrid, 1998.
- . *Relación de Municipios y Códigos por Provincias al 1/1/1999*. Madrid, 1999.
- . *Relación de Municipios y Códigos por Provincias al 1/1/2000*. Madrid, 2000.
- . *Relación de Municipios y Códigos por Provincias al 1/1/2001*. Madrid, 2001. <http://www.ine.es/inebase>.
- . *Relación de Municipios y Códigos por Provincias a 1/1/2002*. Madrid, 2002. <http://www.ine.es/inebase>.
- . *España al comienzo del siglo XXI. Censos de Población y Vivienda 2001*. Madrid, 2004. <http://www.ine.es/prodyser/pubweb/folletocenso01/folletocenso01.htm>.
- JAFFE, Adam, Manuel TRAJTENBERG, y Rebecca M. HENDERSON. «Geographic Localization of Knowledge Spillovers as Evidenced by Patent Citations». *Quarterly Journal of Economics* 108, núm. 3 (1993): 577-598.
- KRUGMAN, Paul. *Geography and Trade, Gaston Eyskens Lecture Series*. Lovaina: Leuven University Press y Cambridge: The MIT Press, 1991a.
- . *Cities in Space: Three Simple Models*. Working Paper 3607. Cambridge: National Bureau of Economic Research, 1991b.
- . «Urban Concentration: The Role of Increasing Returns and Transport Costs». *International Regional Science Review* 19, núms. 1-2 (1996): 5-30.
- . «The Role of Geography in Development». *International Regional Science Review* 22, núm. 2 (1999): 142-161.

- . «What's New about the New Economic Geography?». En Tim Jenkinson, ed. *Readings in Microeconomics*. 2.<sup>a</sup> ed. Oxford: Oxford University Press, 2000, 188-197.
- LANASPA, Luis, Ana M.<sup>a</sup> PERDIGUERO, y Fernando SANZ. «La distribución del tamaño de las ciudades en España, 1900-1999». *Revista de Economía Aplicada* 12, núm. 34 (primavera 2004): 5-16.
- LEAL, Jesús, coord. *Informe sobre la situación demográfica en España. 2004*. Madrid: Fundación Fernando Abril Martorell, 2004.
- LEGUINA, Joaquín. «La cuestión demográfica en España». En Jesús Leal, coord. *Informe sobre la situación demográfica en España. 2004*. Madrid: Fundación Fernando Abril Martorell, 2004.
- LÖSCH, August. *The Economics of Location*. New Haven: Yale University Press, 1954.
- MARSHALL, Alfred. *Principles of Economics*. Londres: MacMillan, 1920.
- MAS, Matilde, Francisco PÉREZ, y Ezequiel URIEL, dirs. *El stock de capital en España y su distribución territorial (1964-2000)*. Bilbao: Fundación BBVA, 2002.
- MELÓN, Amando. «Los censos de población en España (1857-1940)». *Estudios Geográficos* 43 (1951): 203-281.
- MINISTERIO DE TRABAJO. *Censo de la Población de España según el empadronamiento hecho en la península e Islas adyacentes y posesiones del norte y costa occidental de África el 31 de diciembre de 1940*. Madrid: Dirección General de Estadística, 1942.
- MINISTERIO DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA. *Censo de la Población de España según el empadronamiento hecho en la península e Islas adyacentes el 31 de diciembre de 1920*. Madrid: Dirección General de Estadística, 1922.
- NADAL, Jordi. *La población española (siglos XVI a XX)*. Barcelona: Ariel, 1984.
- , dir. *Atlas de la industrialización de España, 1750-2000*. Bilbao: Fundación BBVA y Editorial Crítica, 2003.
- PÉREZ MOREDA, Vicente. «Población y economía en la España de los siglos XIX y XX». En Gonzalo Anes, ed. *Historia económica de España, siglos XIX y XX*. Barcelona: Círculo de Lectores, 1999, 7-62.
- PINILLA, Rafael, y Francisco GOERLICH. *Las tablas de mortalidad del Instituto Nacional de Estadística*. Monografía 2005-01. Valencia: Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, 2005.
- PRESTON, Samuel H., Patrick HEUVELINE, y Michel GUILLOT. *Demography. Measuring and Modeling Population Processes*. Oxford: Blackwell Publishers, 2001.
- PUJADAS, Isabel, y Arlinda GARCÍA COLL. «Migraciones interiores en España: tendencias recientes y perspectivas de futuro». *Revista de Geografía* 29 (1995): 1-150.
- PUYOL, Rafael, ed. *Dinámica de la población en España. Cambios demográficos en el último cuarto del siglo XX*. Madrid: Síntesis, 1997.
- RECAÑO, Joaquín. «Migraciones internas y distribución espacial de la población española». En Jesús Leal, coord. *Informe sobre la situación demográfica en España. 2004*. Madrid: Fundación Fernando Abril Martorell, 2004.
- REHER, David S. «Ciudades, procesos de urbanización y sistemas urbanos en la Península Ibérica, 1550-1991». En M. Guàrdia, F. J. Monclús y J. L. Oyón, eds. *Atlas Histórico de las ciudades europeas, Península Ibérica*. Barcelona: Salvat-Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona, 1994, 1-30.
- . «Fuentes para el estudio de la población». En Rafael Puyol, ed. *Dinámica de la población en España. Cambios demográficos en el último cuarto del siglo XX*. Madrid: Síntesis, 1997, 21-46.
- . «Población y sociedad en España durante el siglo XX». En Jesús Leal, coord. *Informe sobre la situación demográfica en España. 2004*. Madrid: Fundación Fernando Abril Martorell, 2004.
- REHER, David S., y Ángeles VALERO. *Fuentes de información demográfica en España*. Cuadernos Metodológicos 13. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1995.
- TOBÍO, Constanza. «Freno y redistribución del crecimiento». *Estudios Territoriales* 19 (1985): 57-67.

- TORTELLA, Gabriel. *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*. Madrid: Alianza Universidad, 1994, 207.
- VINUESA, Julio. «El crecimiento de la población y los desequilibrios en la distribución espacial». En Rafael Puyol, ed. *Dinámica de la población en España. Cambios demográficos en el último cuarto del siglo XX*. Madrid: Síntesis, 1997, 267.
- WEBER, Alfred. *Theory of Location of Industries*. Chicago: University of Chicago Press, 1929.
- ZOIDO, Florencio, y Andrés ARROYO. «La población de España». En Andrés Arroyo, coord. *Tendencias demográficas durante el siglo XX en España*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 2004, 22. Disponible en Internet en [http://www.ine.es/prodyser/pubweb/tend\\_demo\\_s20/tend\\_demo\\_s20.htm](http://www.ine.es/prodyser/pubweb/tend_demo_s20/tend_demo_s20.htm).

# Glosario

## *Conceptos de división territorial*

**Comarcas:** Demarcación geográfica generada por subdivisión de la provincia, con finalidad organizativa.

**Comunidades autónomas:** Diecisiete comunidades autónomas más Ceuta y Melilla.

**Entidad colectiva de población:** Unidad intermedia entre la entidad singular y el municipio; agrupaciones de entidades singulares (parroquias, hermandades, anteiglesias, concejos y otras) que forman una entidad de población con personalidad propia.

**Entidad singular de población:** Cualquier área habitable del término municipal, habitada o excepcionalmente deshabitada, claramente diferenciada, y conocida por una denominación específica sin posibilidad de confusión.

**Municipios:** Conjunto de habitantes de un mismo término jurisdiccional, regido por un ayuntamiento. El término municipal es la porción del territorio sometido a la autoridad del ayuntamiento. Cada término municipal está dividido en distritos, y éstos, en secciones censales.

**Núcleo de población:** Conjunto de al menos diez edificaciones, que conforman calles, plazas y otras vías urbanas. División de la entidad singular.

**Provincias:** Cincuenta provincias más Ceuta y Melilla (ciudades autónomas).

**Sección:** Área geográfica perfectamente delimitada, generada por subdivisión del término municipal, con límites fijados y claramente identificados sobre el terreno. El conjunto de todas las secciones sin vacíos ni

solapamientos constituye el término municipal. (*NSS = Número Secuencial de Sección, 5 dígitos + letra de control*).

**Territorios singulares:** Extensiones de terreno que constituyen, bien antiguos terrenos comunales o *facerías*, bien parques naturales que no dependen de un municipio en concreto. La potestad sobre este tipo de territorios se distribuye entre todos los municipios colindantes con él.

**Zonas:** Demarcación geográfica generada por subdivisión de la comarca, relacionada con el trabajo de recogida.

**Zonas de diseminado:** Edificaciones o viviendas de la entidad singular que no pertenecen al núcleo de población pero que están dentro de ella.

#### *Conceptos de población*

**Familia:** Grupo de personas (dos o más) que, residiendo en la misma vivienda familiar, comparten algunos gastos en común y están vinculadas por lazos de parentesco, ya sean de sangre o políticos, independientemente de su grado. Incluye las personas de servicio doméstico que pernocten en la vivienda y los huéspedes en régimen familiar.

**Hogar:** Este término viene a sustituir al de familia a partir del censo de 1991. Se define como el conjunto de personas que, residiendo en la misma vivienda, comparten gastos comunes ocasionados por el uso de la vivienda y/o gastos de alimentación. Los hay de dos tipos: los unipersonales, formados por una sola persona, y los multipersonales, formados por dos o más personas. Los miembros no tienen que estar necesariamente emparentados, a diferencia de la familia.

**Núcleo familiar:** Unidad jerárquica intermedia entre el habitante y la familia, asociada a los lazos de parentesco más estrechos de la familia. Existen cuatro tipos de núcleo familiar: el matrimonio o pareja sin hijos, el matrimonio o pareja con uno o más hijos, la madre con uno o más hijos y el padre con uno o más hijos. En estas situaciones los hijos serán siempre solteros y no estarán emparejados.

**Población de derecho o residente:** Personas españolas o extranjeras que tengan fijada su residencia habitual en España. Resultan de la suma de la población residente presente y de los ausentes, según se hallen o no en el municipio en el momento censal. Incluye además, por equiparación internacional: *personal diplomático y otros funcionarios españoles y sus familiares, con destino oficial en el extranjero; personal español de la marina mercante, barcos de pesca y navegación aérea que se encuentren fuera del territorio español en la fecha censal; españoles residentes que trabajen temporalmente en el extranjero y los extranjeros residentes aunque estén temporalmente en el extranjero.*

**Población de hecho:** Todas las personas que se encuentren en el territorio español en la fecha de referencia del censo. Es la suma de la población residente presente y los transeúntes, que son las personas no residentes que se encuentran en el municipio en el momento censal. Cabe señalar que el concepto de transeúnte y, en consecuencia, el de población de hecho, deja de ser estudiado en el censo de 2001. También incluye: *personal diplomático y funcionarios extranjeros con destino oficial en España; personas en barcos fondeados en aguas jurisdiccionales españolas, españoles o extranjeros que, sin ser residentes en España, están circunstancialmente en el momento censal en el territorio español.*

**Población vinculada:** Es el nuevo concepto de población que surge en el censo de 2001, al desaparecer el término de población de hecho. Pretende recoger mejor la carga real que soporta cada municipio. Se define como el conjunto de personas censables (con residencia habitual en España) que tienen algún tipo de vinculación habitual con el municipio en cuestión, ya sea porque residen allí, porque trabajan o estudian allí, o porque no disponiendo de residencia habitual suelen pasar ciertos períodos de tiempo (veraneos, puentes, fines de semana).



# Índice de cuadros

CUADRO 2.1:	Número de municipios según los censos de población de 1900 a 2001 .....	58
CUADRO 2.2:	Evolución del número de municipios de las provincias españolas, 1900-2001 .....	61
CUADRO 2.3:	Población de derecho según los censos 1900 a 2001 .....	65
CUADRO 2.4:	Evolución de la población de derecho según los censos de 1900 a 2001 .....	68
CUADRO 2.5:	Ratio entre la población de derecho y la de hecho .....	74
CUADRO 2.6:	Población de derecho de Cádiz y Ceuta entre 1900 y 1930 .....	77
CUADRO 2.7:	Población de derecho de las ciudades de Madrid y Barcelona .....	78
CUADRO 2.8:	Resumen de las alteraciones de municipios entre los censos de 1900 a 2001 .....	80
CUADRO 2.8a:	Resumen de alteraciones: agregaciones de municipios entre los censos de 1900 a 2001 .....	84
CUADRO 2.8b:	Resumen de alteraciones: fusiones de municipios entre los censos de 1900 a 2001 .....	86
CUADRO 2.8c:	Resumen de alteraciones: segregaciones de municipios entre los censos de 1900 a 2001 .....	88
CUADRO 2.9:	Población afectada por las alteraciones de municipios entre los censos de 1900 a 2001 .....	90
CUADRO 2.9a:	Población afectada por agregación de municipios entre los censos de 1900 a 2001 .....	92
CUADRO 2.9b:	Población afectada por fusión de municipios entre los censos de 1900 a 2001 .....	94
CUADRO 2.9c:	Población afectada por segregación de municipios entre los censos de 1900 a 2001 .....	96
CUADRO 2.10:	Población de hecho desaparecida entre los censos de 1900 a 1991 según el INE .....	106
CUADRO 3.1:	Tasas de crecimiento anuales según distintos autores .....	113
CUADRO 3.2:	Tasa de crecimiento de la población española según diferentes criterios .....	115
CUADRO 3.3:	Tamaño medio de los municipios. Series homogéneas frente a series originales .....	117
CUADRO 3.4:	Tamaño medio de los municipios. Series originales .....	120

CUADRO 3.5:	Tamaño medio en km <sup>2</sup> de los municipios por provincias .....	122
CUADRO 3.6:	Tamaño medio de los municipios. Series homogéneas.....	124
CUADRO 3.7:	Tamaño de las capitales de provincia. Series originales.....	126
CUADRO 3.8:	Tamaño de las capitales de provincia. Series homogéneas .....	128
CUADRO 3.9:	Densidad de población provincial .....	134
CUADRO 3.10:	Densidad de población de las capitales de provincia. Series originales .....	138
CUADRO 3.11:	Densidad de población de las capitales de provincia. Series homogéneas .....	140
CUADRO 4.1:	Los municipios de mayor tamaño en términos de población, 1900 .....	152
CUADRO 4.2:	Los municipios de mayor tamaño en términos de población, 1910 .....	153
CUADRO 4.3a:	Municipios más densamente poblados, 1900 .....	158
CUADRO 4.3b:	Municipios menos densamente poblados, 1900 .....	158
CUADRO 4.4a:	Municipios más densamente poblados, 1910 .....	159
CUADRO 4.4b:	Municipios menos densamente poblados, 1910 .....	159
CUADRO 4.5:	Los municipios de mayor crecimiento de la población, 1900-1910 .....	161
CUADRO 4.6:	Los municipios que más población han perdido, 1900-1910 .....	162
CUADRO 4.7:	Los municipios de mayor tamaño en términos de población, 1920 .....	170
CUADRO 4.8a:	Municipios más densamente poblados, 1920 .....	173
CUADRO 4.8b:	Municipios menos densamente poblados, 1920 .....	173
CUADRO 4.9:	Los municipios de mayor crecimiento de la población, 1910-1920 .....	177
CUADRO 4.10:	Los municipios que más población han perdido, 1910-1920 .....	177
CUADRO 4.11a:	Municipios más densamente poblados, 1930 .....	185
CUADRO 4.11b:	Municipios menos densamente poblados, 1930 .....	185
CUADRO 4.12:	Los municipios de mayor tamaño en términos de población, 1930 .....	186
CUADRO 4.13:	Los municipios de mayor crecimiento de la población, 1920-1930 .....	189
CUADRO 4.14:	Los municipios que más población han perdido, 1920-1930 .....	190
CUADRO 5.1:	Los municipios de mayor tamaño en términos de población, 1940 .....	202
CUADRO 5.2a:	Municipios más densamente poblados, 1940 .....	206
CUADRO 5.2b:	Municipios menos densamente poblados, 1940 .....	206
CUADRO 5.3:	Los municipios de mayor crecimiento de la población, 1930-1940 .....	208
CUADRO 5.4:	Los municipios que más población han perdido, 1930-1940 .....	209

CUADRO 5.5:	Los municipios de mayor tamaño en términos de población, 1950 .....	214
CUADRO 5.6a:	Municipios más densamente poblados, 1950 .....	216
CUADRO 5.6b:	Municipios menos densamente poblados, 1950 .....	216
CUADRO 5.7:	Los municipios de mayor crecimiento de la población, 1940-1950 .....	219
CUADRO 5.8:	Los municipios que más población han perdido, 1940-1950 .....	220
CUADRO 5.9a:	Municipios más densamente poblados, 1960 .....	227
CUADRO 5.9b:	Municipios menos densamente poblados, 1960 .....	227
CUADRO 5.10:	Los municipios de mayor tamaño en términos de población, 1960 .....	228
CUADRO 5.11:	Los municipios de mayor crecimiento de la población, 1950-1960 .....	232
CUADRO 5.12:	Los municipios que más población han perdido, 1950-1960 .....	233
CUADRO 6.1a:	Municipios más densamente poblados, 1970 .....	245
CUADRO 6.1b:	Municipios menos densamente poblados, 1970 .....	245
CUADRO 6.2:	Los municipios de mayor tamaño en términos de población, 1970 .....	247
CUADRO 6.3:	Los municipios de mayor crecimiento de la población, 1960-1970 .....	250
CUADRO 6.4:	Los municipios que más población han perdido, 1960-1970 .....	252
CUADRO 6.5a:	Municipios más densamente poblados, 1981 .....	260
CUADRO 6.5b:	Municipios menos densamente poblados, 1981 .....	260
CUADRO 6.6:	Los municipios de mayor tamaño en términos de población, 1981 .....	262
CUADRO 6.7:	Los municipios de mayor crecimiento de la población, 1970-1981 .....	265
CUADRO 6.8:	Los municipios que más población han perdido, 1970-1981 .....	266
CUADRO 7.1:	Los municipios de mayor tamaño en términos de población, 1991 .....	279
CUADRO 7.2a:	Municipios más densamente poblados, 1991 .....	282
CUADRO 7.2b:	Municipios menos densamente poblados, 1991 .....	282
CUADRO 7.3:	Los municipios de mayor crecimiento de la población, 1981-1991 .....	286
CUADRO 7.4:	Los municipios que más población han perdido, 1981-1991 .....	287
CUADRO 7.5:	Los municipios de mayor tamaño en términos de población, 2001 .....	294
CUADRO 7.6a:	Municipios más densamente poblados, 2001 .....	297
CUADRO 7.6b:	Municipios menos densamente poblados, 2001 .....	297
CUADRO 7.7:	Los municipios de mayor crecimiento de la población, 1991-2001 .....	300
CUADRO 7.8:	Los municipios que más población han perdido, 1991-2001 .....	301

CUADRO 8.1:	Los municipios de mayor crecimiento de la población, 1900-2001 .....	312
CUADRO 8.2:	Los municipios que más población han perdido, 1900-2001 .....	312
CUADRO 8.3:	Pérdidas y ganancias de población de los municipios españoles, 1900-2001 .....	316
CUADRO 8.4:	Porcentaje de población acumulada por tramos de municipios .....	324
CUADRO 8.5:	Índices de Gini de tamaño municipal por provincias, 1900-2001 .....	328
CUADRO 8.6:	Porcentaje de población acumulada por tramos de superficie .....	337
CUADRO 8.7:	Municipios de población igual o superior a 50.000 habitantes, 1900-2001 .....	356
CUADRO A.1a:	Estructura municipal. Valores absolutos. Censo 1900 .....	378
CUADRO A.1b:	Estructura municipal. Porcentajes horizontales. Censo 1900 .....	380
CUADRO A.1c:	Estructura municipal. Porcentajes verticales. Censo 1900 .....	382
CUADRO A.2a:	Estructura municipal. Valores absolutos. Censo 1910 .....	384
CUADRO A.2b:	Estructura municipal. Porcentajes horizontales. Censo 1910 .....	386
CUADRO A.2c:	Estructura municipal. Porcentajes verticales. Censo 1910 .....	388
CUADRO A.3a:	Estructura municipal. Valores absolutos. Censo 1920 .....	390
CUADRO A.3b:	Estructura municipal. Porcentajes horizontales. Censo 1920 .....	392
CUADRO A.3c:	Estructura municipal. Porcentajes verticales. Censo 1920 .....	394
CUADRO A.4a:	Estructura municipal. Valores absolutos. Censo 1930 .....	396
CUADRO A.4b:	Estructura municipal. Porcentajes horizontales. Censo 1930 .....	398
CUADRO A.4c:	Estructura municipal. Porcentajes verticales. Censo 1930 .....	400
CUADRO A.5a:	Estructura municipal. Valores absolutos. Censo 1940 .....	402
CUADRO A.5b:	Estructura municipal. Porcentajes horizontales. Censo 1940 .....	404
CUADRO A.5c:	Estructura municipal. Porcentajes verticales. Censo 1940 .....	406
CUADRO A.6a:	Estructura municipal. Valores absolutos. Censo 1950 .....	408
CUADRO A.6b:	Estructura municipal. Porcentajes horizontales. Censo 1950 .....	410
CUADRO A.6c:	Estructura municipal. Porcentajes verticales. Censo 1950 .....	412
CUADRO A.7a:	Estructura municipal. Valores absolutos. Censo 1960 .....	414
CUADRO A.7b:	Estructura municipal. Porcentajes horizontales. Censo 1960 .....	416

CUADRO A.7c:	Estructura municipal. Porcentajes verticales.	
	Censo 1960 .....	418
CUADRO A.8a:	Estructura municipal. Valores absolutos. Censo 1970 .....	420
CUADRO A.8b:	Estructura municipal. Porcentajes horizontales.	
	Censo 1970 .....	422
CUADRO A.8c:	Estructura municipal. Porcentajes verticales.	
	Censo 1970 .....	424
CUADRO A.9a:	Estructura municipal. Valores absolutos. Censo 1981 .....	426
CUADRO A.9b:	Estructura municipal. Porcentajes horizontales.	
	Censo 1981 .....	428
CUADRO A.9c:	Estructura municipal. Porcentajes verticales.	
	Censo 1981 .....	430
CUADRO A.10a:	Estructura municipal. Valores absolutos. Censo 1991 .....	432
CUADRO A.10b:	Estructura municipal. Porcentajes horizontales.	
	Censo 1991 .....	434
CUADRO A.10c:	Estructura municipal. Porcentajes verticales.	
	Censo 1991 .....	436
CUADRO A.11a:	Estructura municipal. Valores absolutos. Censo 2001 .....	438
CUADRO A.11b:	Estructura municipal. Porcentajes horizontales.	
	Censo 2001 .....	440
CUADRO A.11c:	Estructura municipal. Porcentajes verticales.	
	Censo 2001 .....	442
CUADRO A2:	Alteraciones de los municipios entre los censos	
	de 1900 y 2001 .....	446



# Índice de gráficos

GRÁFICO 4.1:	Concentración de la población provincial, 1900-1910 .....	148
GRÁFICO 4.2:	Tasa anual de crecimiento, 1900-1910 .....	149
GRÁFICO 4.3:	Concentración de la población provincial, 1910-1920 .....	169
GRÁFICO 4.4:	Tasa anual de crecimiento, 1910-1920 .....	174
GRÁFICO 4.5:	Concentración de la población provincial, 1920-1930 ...	181
GRÁFICO 4.6:	Tasa anual de crecimiento, 1920-1930 .....	187
GRÁFICO 5.1:	Concentración de la población provincial, 1930-1940 ...	200
GRÁFICO 5.2:	Tasa anual de crecimiento, 1930-1940 .....	203
GRÁFICO 5.3:	Concentración de la población provincial, 1940-1950 ...	211
GRÁFICO 5.4:	Tasa anual de crecimiento, 1940-1950 .....	217
GRÁFICO 5.5:	Concentración de la población provincial, 1950-1960 ...	223
GRÁFICO 5.6:	Tasa anual de crecimiento, 1950-1960 .....	229
GRÁFICO 6.1:	Concentración de la población provincial, 1960-1970 ...	240
GRÁFICO 6.2:	Tasa anual de crecimiento, 1960-1970 .....	248
GRÁFICO 6.3:	Concentración de la población provincial, 1970-1981 ...	255
GRÁFICO 6.4:	Tasa anual de crecimiento, 1970-1981 .....	263
GRÁFICO 7.1:	Concentración de la población provincial, 1981-1991 ...	277
GRÁFICO 7.2:	Tasa anual de crecimiento, 1981-1991 .....	283
GRÁFICO 7.3:	Concentración de la población provincial, 1991-2001 ...	291
GRÁFICO 7.4:	Tasa anual de crecimiento, 1991-2001 .....	298
GRÁFICO 8.1a:	Concentración de la población provincial, 1900-2001 ...	307
GRÁFICO 8.1b:	Diferencias porcentuales en la concentración de la población, 1900-2001 .....	308
GRÁFICO 8.2:	Tasa anual de crecimiento, 1900-2001 .....	310
GRÁFICO 8.3:	<i>Boxplot</i> .....	319
GRÁFICO 8.4:	<i>Boxplot</i> de la distribución de la población municipal de España, 1900-2001 .....	321
GRÁFICO 8.5:	Curva de Lorenz de la población municipal, 1900-2001 .....	323
GRÁFICO 8.6:	Evolución del índice de desigualdad Gini del tamaño municipal, 1900-2001 .....	326
GRÁFICO 8.7:	Curva de Lorenz de la densidad de población municipal, 1900-2001 .....	335
GRÁFICO 8.8:	Evolución del índice de Gini de la densidad de población, 1900-2001 .....	337

GRÁFICO 8.9:	Porcentaje de superficie de los municipios de España por tramos de población, 1900-2001 .....	338
GRÁFICO 8.10:	Porcentaje de municipios de España por tramos de población, 1900-2001 .....	343
GRÁFICO 8.11:	Porcentaje de habitantes de los municipios de España por tramos de población, 1900-2001 .....	346
GRÁFICO 8.12a:	Distribución provincial de los municipios y tramos de población, 1900-2001 Municipios < 1.000 habitantes .....	350
GRÁFICO 8.12b:	Distribución provincial de los municipios y tramos de población, 1900-2001 Municipios de 1.001 a 10.000 habitantes .....	351
GRÁFICO 8.12c:	Distribución provincial de los municipios y tramos de población, 1900-2001 Municipios de 10.001 a 50.000 habitantes .....	354
GRÁFICO 8.12d:	Distribución provincial de los municipios y tramos de población, 1900-2001 Municipios de más de 50.000 habitantes .....	355

# Índice de mapas

MAPA 2.1:	Porcentaje de variación del número de municipios por provincias, 1900–2001 .....	63
MAPA 2.2:	Porcentaje de variación de la población provincial de derecho, 1900-2001 .....	67
MAPA 2.3:	Clasificación de las provincias españolas según tipología, 1900-2001 .....	71
MAPA 4.1:	Concentración de la población municipal, 1900 .....	150
MAPA 4.2:	Concentración de la población municipal, 1910 .....	151
MAPA 4.3:	Concentración de la población y superficie municipal, 1900 ..	155
MAPA 4.4:	Densidad de la población por municipios, 1900 .....	156
MAPA 4.5:	Densidad de la población por municipios, 1910 .....	157
MAPA 4.6:	Evolución de la población municipal entre 1900 y 1910 .....	163
MAPA 4.7:	Concentración de la población municipal, 1920 .....	168
MAPA 4.8:	Densidad de la población por municipios, 1920 .....	171
MAPA 4.9:	Evolución de la población municipal entre 1910 y 1920 .....	175
MAPA 4.10:	Concentración de la población municipal, 1930 .....	182
MAPA 4.11:	Densidad de la población por municipios, 1930 .....	184
MAPA 4.12:	Evolución de la población municipal entre 1920 y 1930 .....	188
MAPA 5.1:	Concentración de la población municipal, 1940 .....	201
MAPA 5.2:	Densidad de población de los municipios, 1940 .....	205
MAPA 5.3:	Evolución de la población municipal entre 1930 y 1940 .....	207
MAPA 5.4:	Concentración de la población municipal, 1950 .....	213
MAPA 5.5:	Densidad de población de los municipios, 1950 .....	215
MAPA 5.6:	Evolución de la población municipal entre 1940 y 1950 .....	218
MAPA 5.7:	Concentración de la población municipal, 1960 .....	224
MAPA 5.8:	Densidad de población de los municipios, 1960 .....	226
MAPA 5.9:	Evolución de la población municipal entre 1950 y 1960 .....	230
MAPA 6.1:	Concentración de la población provincial, 1970 .....	242
MAPA 6.2:	Densidad de la población por municipios, 1970 .....	243
MAPA 6.3:	Evolución de la población municipal entre 1960 y 1970 .....	249
MAPA 6.4:	Concentración de la población municipal, 1981 .....	257
MAPA 6.5:	Densidad de la población por municipios, 1981 .....	259
MAPA 6.6:	Evolución de la población municipal entre 1970 y 1981 .....	264
MAPA 7.1:	Concentración de la población municipal, 1991 .....	278
MAPA 7.2:	Densidad de la población por municipios, 1991 .....	280
MAPA 7.3:	Evolución de la población municipal entre 1981 y 1991 .....	285

MAPA 7.4:	Concentración de la población municipal, 2001 .....	293
MAPA 7.5:	Densidad de la población por municipios, 2001 .....	295
MAPA 7.6:	Evolución de la población municipal, 1991-2001 .....	299
MAPA 8.1:	Evolución de la población municipal entre 1900 y 2001 .....	311
MAPA 8.2:	Índices de Gini de tamaños municipales por provincias, 1900-2001 .....	332
MAPA 8.3:	Variación de los índices de Gini provinciales, 1900-2001 .....	333

# Índice alfabético

## actividad

- agraria, 131, 151, 164, 183, 195, 199, 221, 238, 270, 271, 276, 300, 367-368, 375
  - industrial, 131-132, 164, 170, 180, 195, 199, 222, 253, 253n, 270-271, 276, 368-369, 376
  - servicios, 131, 195, 199, 270-271, 279, 290, 376: turismo, 47, 52, 214, 239, 261, 276, 279, 300, 330, 334, 363, 369, 376
- agrocidades, 151, 170
- alteración territorial, 56, 60n, 76-77, 77n, 78-79, 79n, 80c, 81c, 98c, 90c, 91c, 92c, 93c, 94c, 95c, 96c, 97c, 99, 100n, 101-105, 108, 108n, 106, 110, 116, 119, 130, 136-137
- agregación, 31, 37n, 44-47, 56, 60, 76-82, 84c, 85c, 98, 92c, 93c, 99-100, 103, 104n, 108n, 109, 111, 137, 143, 145, 153, 193
- fusión, 56, 60, 76, 78-79, 82, 86c, 87c, 98, 94c, 95c, 99, 103, 104n, 108n, 109, 111
- segregación, 47, 56, 60n, 76, 78-79, 79n, 83, 88c, 89c, 98, 98n, 96c, 97c, 99, 100, 102-103, 104n, 105, 108n, 109, 130, 137, 145, 285n, 264
- Andretsch, D. B., 132n
- Antolín, P., 253n
- Arango, J., 20, 30, 112, 113c, 167, 180
- área metropolitana, 116, 164, 178, 189, 195, 222, 228, 235, 241-242, 244-245, 248, 250, 252-254, 256, 258, 259, 261-262, 265, 267-269, 271, 281, 284, 286, 292, 296, 301-303, 309, 327, 330, 334, 363-366, 373, 375, 375n
- Arroyo, A., 100, 112, 113c, 115, 222, 246
- Azagra, J., 184n
- baby boom*, 238, 253
- Bover, O., 253n
- Burgos, J. de, 116
- Bustelo, F., 112, 113c, 198

Cabré, A., 253n

Cánovas del Castillo, 30

- capitales de provincia, 18, 23-24, 31-33, 52, 136, 143, 151-152, 156, 157, 172, 178, 206, 212, 216-217, 227, 235, 241, 262, 267-268, 271, 279, 281, 285-286, 287n, 298, 303, 309n, 311, 313, 314n, 318, 326-327, 352, 360, 375
- densidad, 44, 137, 138c, 139c, 140c, 141c, 156-157, 183, 204, 225, 244, 258-260, 279, 296
- tamaño, 123, 126c, 127c, 128c, 129c, 130
- catastro, 51
- CEE (Comunidad Económica Europea), 43, 45, 47-48, 237, 273
- Censo, Juntas de, 30, 34, 40
- censos, 16-17, 20, 22, 22n, 23-24, 27-32, 36-46, 49, 53-56, 63, 72-73, 76-77, 80c, 81c, 99, 103, 104, 104n, 108n, 109n, 110, 114, 118-119, 123, 130, 133, 136, 145, 197, 198, 210, 212, 304-305, 363, 365-366
- de 1900, 29-31, 46, 58c, 59c, 61c, 62c, 64, 65c, 66c, 68c, 69c, 74c, 75c, 77, 77c, 78c, 104n, 109, 117c, 145, 148g, 149g, 150m, 152, 152c, 154, 155m, 156m, 158c, 160-161, 161c, 162c, 163m, 164-166, 192, 195, 305-306, 307g, 308g, 309, 310g, 311, 311m, 312, 312c, 313-315, 316c, 317c, 318
- de 1910, 32-33, 58c, 59c, 61c, 62c, 65c, 66c, 68c, 69c, 74c, 75c, 77c, 78c, 104n, 117c, 145, 148g, 149g, 151m, 152-153, 153c, 157m, 159c, 160-161, 161c, 162c, 163, 163m, 164-167, 169g, 174g, 175m, 176, 177c, 178-179
- de 1920, 33-35, 58c, 59c, 61c, 62c, 65c, 66c, 68c, 69c, 74c, 75c, 77c, 78c, 104n, 117c, 166-168, 168m, 169g, 170, 170c, 171, 171m, 172, 173c, 174g, 175m, 176-177, 177c, 178-180, 181g, 187g, 188m, 189, 189c, 190, 190c, 191

- de 1930, 29, 35-37, 58c, 59c, 60n, 61c, 62c, 65c, 66c, 68c, 69c, 74c, 75c, 77c, 77n, 78c, 104n, 117c, 145, 179-180, 181g, 182m, 183, 184, 184m, 185c, 186-187, 187c, 187g, 188m, 189, 189c, 190, 190c, 191-195, 197-198, 200g, 203g, 204, 207m, 208c, 209c, 216, 218, 219, 232-236
- de 1940, 29, 37-38, 58c, 59c, 61c, 62c, 65c, 66c, 68c, 69c, 74c, 75c, 77, 78c, 83n, 117c, 197-199, 200g, 200, 201m, 202, 202c, 203g, 204, 204m, 206, 206c, 207m, 208c, 209c, 208-210, 211g, 212, 217g, 216, 218, 218n, 219, 219c, 220, 220c
- de 1950, 39-40, 46, 58c, 59c, 61c, 62c, 65c, 66c, 68c, 69c, 74c, 75c, 77, 78c, 117c, 197, 210, 211g, 212, 213, 213m, 214c, 215m, 216, 216c, 217g, 218, 218m, 219, 219c, 220c, 221, 222, 223g, 224-228, 229g, 230m, 232c, 233c, 231-233
- de 1960, 40, 42, 58c, 59c, 61c, 62c, 65c, 66c, 68c, 69c, 74c, 75c, 77, 78c, 117c, 221, 222, 224, 223g, 224m, 225, 226-228, 226m, 227c, 228c, 229g, 230m, 232, 232c, 233, 233c, 234-237, 240g, 242, 246-247, 248g, 249, 249m, 250-252, 250c, 252c
- de 1970, 22, 42-44, 49, 57, 58c, 59c, 61c, 62c, 65c, 66c, 68c, 69c, 74c, 75c, 78c, 117c, 237, 239, 240g, 241, 242, 242m, 243m, 244-246, 245c, 247c, 248g, 249m, 250c, 251, 252, 252c, 253-254, 255g, 257, 261, 263g, 264m, 265, 265c, 266, 266c, 267-268, 281-282
- de 1981, 29, 45-46, 49, 58c, 59c, 61c, 62c, 65c, 66c, 68c, 69c, 74c, 75c, 77c, 77n, 78c, 99-100, 100n, 105, 108n, 110, 117c, 136, 251, 252, 254, 255g, 256-257, 257m, 258-259, 259m, 260-262, 262c, 263g, 264, 264m, 265, 265c, 266, 266c, 267-268, 273-274, 277g, 278, 281-282, 283g, 284, 285m, 286c, 287, 287c
- de 1991, 29, 47-49, 52, 58c, 59c, 61c, 62c, 65c, 66c, 68c, 69c, 73, 74c, 75c, 78c, 109, 117c, 273-274, 276, 277g, 278, 278m, 279-282, 279c, 280m, 282c, 283g, 285m, 286c, 287c, 287-290, 291g, 293, 294, 296-297, 298g, 299, 300c, 301, 301c, 302
- de 2001, 39, 51, 55, 58c, 59c, 60, 61c, 62c, 64, 65c, 66c, 68c, 69c, 72, 74c, 75c, 77, 78c, 99, 108-110, 117c, 145, 289, 290, 291g, 292-294, 293m, 294c, 295m, 296, 298g, 297c, 299, 299m, 300c, 301c, 305-306, 309, 307g, 308g, 310g, 311, 311m, 312c, 313-315, 316c, 317c, 318, 364
- electoral, 3, 49
- homogéneos. *V.* homogénea, base de datos original. *V.* serie de población, original
- Ceuta, 44, 57, 59c, 60n, 62c, 66c, 69c, 75c, 76, 77c, 99n, 118n, 119, 121c, 122c, 127c, 133n, 135c, 137, 139c, 149g, 243, 309, 359c, 360
- Christaller, W., 131n
- ciudades
- grandes. *V.* municipios de tamaño, mayor intermedias. *V.* municipios de tamaño, intermedio
- ciudades dormitorio, 327
- cohesión territorial, 273, 289, 302, 323
- concentración, 52, 57, 60, 64, 70, 100, 109, 131, 133, 146-147, 148c, 150m, 151m, 154, 155m, 163, 165, 167, 168m, 169g, 172, 179, 180, 181g, 182m, 183, 193, 195, 199, 200g, 201m, 202-204, 211g, 213m, 223g, 224m, 231, 234, 240g, 241, 242m, 250, 252-254, 255g, 256, 257m, 261-262, 267, 277g, 278m, 291g, 293m, 305-306, 307g, 308g, 313, 315, 318, 327, 330-332, 334, 341, 345, 352-353, 360-361, 363, 367, 372, 375
- congestión, 267, 327, 374
- Consejo del Servicio Estadístico, 28
- Constitución, 21, 273-274, 289
- continuum* urbano. *V.* área metropolitana
- crecimiento demográfico, 13-15, 18, 36, 52, 112, 180, 195, 253, 300, 371
- Delgado, M., 253
- democracia, 43, 45, 47, 237, 252-253, 269, 273, 289, 302
- densidad de población, 44, 98, 110, 116, 131, 132, 132n, 133, 143, 146, 151, 155-156, 170, 182-183, 193-194, 203, 213, 225, 243-244, 245, 256, 258, 279, 290, 294, 303, 309, 318, 319, 365, 367, 368
- capitales de provincia, 137, 138c, 139c, 140c, 141c, 183, 204, 225-226, 243-244, 258-259, 279, 295-296
- curva de Lorenz, 334-335, 335g, 336-337, 337c
- índice de Gini, 327, 336-337, 337g
- municipal, 136, 142-143, 155-156, 156m, 157m, 158, 158c, 159c, 160, 171m, 172, 173c, 183, 184m, 185c, 204, 205m, 206c,

- 213-214, 215m, 216c, 225-226, 226m, 227c, 235, 243, 243m, 244, 245c, 258, 259m, 260, 260c, 279-282, 280m, 282c, 294-296, 295m, 297c, 309, 318-319, 352
- provincial, 47, 49, 132, 134c, 135c, 136, 143, 170-172, 182-183, 203-204, 213, 225, 254, 258, 279, 281-282, 294-296
- desagrarización, 290
- desaparición de municipios. *V.* alteración territorial, agregación
- desarrollo demográfico, 13-15, 34, 160, 167, 180, 193, 197-198, 234, 236, 239, 254, 269, 273, 364, 366, 375, 376
- desarrollo endógeno, 53, 276, 300, 368-369
- descongestión, 131
- desequilibrios territoriales, 239, 333, 365-367, 372
- desigualdad, 20, 25, 215, 244, 305, 318, 323-326, 338g, 340g, 361, 365-366, 372-373
- desigualdad, indicadores
- Boxplot*, 318-322: distribución municipal de población, 320-321, 321g, 322
- curva de Lorenz, 318, 322, 372: densidad de población, 334-335, 335g, 337, 337c; población municipal, 322, 323g, 324, 324c
- índice de Gini, 318, 325-326, 331, 373: densidad de población, 327, 337, 337g; desviación típica, 329c, 331; ratio (máximo/mínimo), 329c, 330-331; tamaño municipal, 325-326, 326g, 327, 328c, 329c, 330, 331, 332m, 334, 333m
- desplomamiento, 14, 20, 24, 34, 44, 53, 64, 70-71, 102, 133, 150, 152, 160, 172, 179, 182, 183, 189, 191, 193-194, 199, 208, 212, 218, 222, 225, 228, 234, 241, 243-244, 246, 251-257, 260-261, 264, 266, 275-276, 279, 281-282, 289-290, 294, 296-297, 303, 309, 314, 314n, 315, 342, 352, 363, 366-368, 373
- Dictadura, 35, 37, 41-42, 198, 237, 252, 273
- Díez Nicolás, J., 37, 198
- dispersión, desviación típica de
- densidad: capitales, 139c, 141c, 244; municipal, 136, 214, 225, 258, 279, 294; provincial, 135c, 136, 171-172, 182-183, 202, 214, 225, 258, 279, 294
- índice de Gini, 329c, 330, 331
- población de: capitales, 127c, 129c, 285; municipios, 121c, 122c, 125c, 201, 225, 242, 258; provincias, 75c, 122c
- dispersión, ratio (máximo/mínimo)
- densidad: capitales, 139c, 141c, 183, 244; municipal, 258, 279; provincial, 135c, 136, 172, 182-183, 202, 214, 225, 258, 279, 294
- índice de Gini, 329c, 330-331
- población de: capitales, 127c, 129c, 285; municipios, 121c, 125c, 201, 225, 242, 258; provincias, 75c, 122c, 225
- empequeñecimiento. *V.* pérdidas, población
- entidades singulares de población, 32, 38, 46, 57, 101, 230n
- espacio geográfico. *V.* superficie
- Estado de las autonomías, 273, 289, 302
- estructura territorial de población, 43, 56
- municipal, 23-24, 99-100, 105, 110, 119, 164, 178, 265, 287, 300, 342, 348
- urbana. *V.* urbanización
- éxodo rural. *V.* despoblamiento
- Feldman, M. P., 132n
- finisecular, 50, 237, 272-273, 278
- Florida, R., 132n
- Floridablanca, 27
- FMI (Fondo Monetario Internacional), 237
- Fondos Estructurales, 289
- Fuente, A. de la, 253n
- García Barbancho, A., 64n, 253
- García Coll, A., 253n, 278
- García Delgado, J. L., 221
- García Fernández, P., 23, 56, 99, 101, 105, 108, 110
- geografía económica, 21-22, 132
- Godoy, 27
- Goerlich, F. J., 5, 15, 22n, 31, 132n, 318n
- Gómez Mendoza, A., 183n
- Gordejuela, R. de, 30
- Guerra Civil española, 29, 37-39, 41, 64n, 145, 197-199, 208, 233-234, 313n, 366
- Guillot, M., 114n
- Henderson, R., 132n
- Heuveline, 114n
- homogénea
- base de datos, 58c, 59c, 61c, 62c, 68c, 69c, 74c, 75c, 100, 164
- serie de población, 5, 16-17, 25, 77, 99, 105, 110-111, 116, 117c, 117n, 118, 124n, 125n,

- 128c, 129c, 130, 135c, 137, 140c, 141c, 142-143, 145, 152c, 153c, 170c, 186c, 202c, 214c, 228c, 247c, 262c, 279c, 281, 294c, 318, 325, 338, 341-342, 348-349, 359c, 364, 365, 370
- homogeneización, 16-17, 23-24, 28, 32n, 55-57, 77, 77n, 78c, 98, 101-105, 107-111, 123, 143, 145, 154, 160, 165, 185, 192-193, 198, 256, 363-365, 370, 376
- Hotelling, H., 131n
- ICC (Instituto Cartográfico de Cataluña), 104n
- IGN (Instituto Geográfico Nacional), 102, 137n, 157n
- Incorporación. *V.* alteración territorial, agregación
- INE (Instituto Nacional de Estadística), 22-25, 28, 29, 38, 40-41, 43-44, 46, 48-49, 56, 72-73, 99, 101-102, 105, 106c, 107c, 108n, 109, 110, 136, 137n, 198
- Instituto Geográfico y Estadístico, 29, 30, 34
- Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística, 35
- Instituto Internacional de Estadística, 31
- intercensal, período, 32, 36, 78-79, 82-83, 98, 110, 112, 114, 142, 145, 168, 175, 197, 239, 275, 287, 292, 301, 305, 318, 322, 324, 333
- Islas Chafarinas. *V.* posesiones del norte de África
- Jaffe, A., 132n
- Jiménez, J. C., 221
- knowledge spillovers*, 132
- Krugman, P., 21, 132
- Lanaspa, L., 73
- Leguina, J., 115n
- localización de la población, 3, 5, 14, 15, 17, 20, 22, 24-25, 72, 131n, 132-133, 136, 145, 167, 170, 195, 197, 210, 234, 247, 253n, 254, 256, 271, 274, 282, 289, 290, 296, 302, 305, 306, 309, 318, 334, 363
- Lösch, A., 131n
- Marshall, A., 131n
- Mas, M., 5, 15, 22n, 132n, 318n, 327
- Melilla, 44, 57, 59c, 62c, 70, 99n, 118n, 119, 122c, 133n, 135c, 137, 149g, 360
- Melón, A., 30
- migratorio, movimiento, 13-15, 19, 29, 34, 44, 53, 234, 237-238, 253-254, 270, 296, 365, 376
- emigración, 32, 36, 48, 146, 164, 198-199, 238, 241, 270, 275, 289, 303, 376
- inmigración, 32, 48, 50, 52, 146, 159, 187, 289, 290, 303, 366, 374-376
- interior, 36, 53, 64, 72, 164, 173, 176, 179, 186, 195, 234, 238, 241, 253-254, 270, 275, 296, 303, 327, 366, 374, 376
- Moreno, J., 253n
- movimiento natural de la población
- mortalidad, 13, 15, 19, 31-32, 167, 198, 270, 289: tasa de, 31, 147, 174, 179, 210, 234, 270, 274, 289, 302, 376
- natalidad, 15, 32, 34, 47, 239, 253-254, 270: tasa de natalidad, 32, 40, 52, 147, 210, 234, 270, 274, 275, 289, 290, 302, 365, 376
- saldo vegetativo, 44, 147, 186, 237, 239, 241, 365
- MTN (Mapa Topográfico Nacional), 104
- municipios desaparecidos, 100-102, 105, 110
- municipio
- intermedio, 52, 150-151, 165-166, 179, 184, 194, 195, 208, 209, 219, 222, 225, 232-235, 241, 252, 254, 260, 265-266, 270-271, 276, 288-290, 294, 300-303, 314, 322, 325, 338, 360, 366, 369-372
- mayor, 16, 22, 44, 47, 50, 52, 64, 70, 119, 151, 152, 152c, 153, 153c, 165, 166, 170, 170c, 179, 183-184, 186, 186c, 192, 193-195, 201, 202c, 209, 213, 214c, 217, 219, 222, 226-228, 228c, 229-232, 246, 247c, 251, 254, 261, 262c, 265, 266, 270-271, 276, 278, 279c, 284-285, 288-290, 292-294, 294c, 299-301, 303, 314, 315, 321-322, 325-326, 331, 336, 352, 355g, 360, 356c, 357c, 358c, 359c, 363, 366, 369, 371-372, 376
- menor, 57, 119, 150, 165-166, 178-179, 184, 192, 194, 195, 208, 209, 219, 225, 228-229, 231-232, 235, 241, 244-246, 251, 254, 256, 265-266, 271, 276, 288-290, 314-315, 322, 327, 331, 338, 341-342, 345, 349, 352, 370
- municipios, tamaño medio de población, 100, 111, 116-117, 117c, 118-119, 120c, 121c, 124c, 125c, 142, 179-180, 201, 212, 225, 242, 257, 267, 364
- índice de Gini, 325, 326g, 328c, 329c, 327, 330, 332m, 333m, 334
- máximo, 121c, 125c, 142, 201, 212, 225, 242, 257: capitales de provincia, 123, 127c, 129c, 225

- mínimo, 121c, 125c, 142, 201, 212, 242, 258:  
 capitales de provincia, 123, 127c, 129c, 225  
 virtual, 117, 119
- Nadal, J., 132, 253n, 290
- nomenclátor de población, 16-17, 24, 28, 31, 39, 48, 101, 103, 103n, 104, 104n, 285n
- núcleo de actividad, 241, 245-246, 253, 364  
 industrial, 132, 183, 238, 253, 270-271, 303, 352, 363  
 rural, 253  
 turística, 178, 256, 270-271, 334, 364, 375
- núcleo de población, 31, 50, 64, 100n, 101-104, 104n, 109, 230n, 241, 304, 331, 364, 373  
 dispersa, 104n, 170, 191, 194
- Pactos de la Moncloa, 237, 253
- padrón municipal, 40, 41, 45, 48-51, 101
- Peñón de Alhucemas. *V.* posesiones del norte de África
- Peñón de Vélez de la Gomera. *V.* posesiones del norte de África
- Perdiguero, A. M., 73
- Pérez Moreda, V., 112, 113c, 210
- Pérez, F., 327
- periferia. *V.* zonas del litoral
- Pinilla, R., 31
- Plan de Estabilización, 197, 221, 234, 237-239, 252
- población  
 activa, 14, 24, 33, 38, 40, 42, 50, 179, 198:  
 agraria, 37, 146, 164, 180, 195, 199, 270, 290; industrial, 24, 37, 164, 195, 199, 270; servicios, 24, 37, 195, 199, 270, 290  
 ausente, 36, 37, 39, 72, 197  
 de derecho, 16, 23-24, 28, 31-33, 35-36, 38, 40, 42, 44, 46, 50, 52, 55-56, 63-64, 65c, 66c, 67m, 68c, 69c, 71m, 72, 73, 74c, 75c, 76, 77c, 78c, 99, 100, 105, 109-112, 114-115, 115n, 135c, 139, 141-142, 145, 152c, 153c, 170c, 179n, 186c, 198, 202c, 214c, 228c, 239, 247, 247c, 254, 262c, 265, 279c, 286n, 290, 294c, 306, 313  
 de hecho, 31-33, 35-36, 38, 40, 42, 44, 46, 50, 52, 55-56, 63, 72-73, 74c, 75c, 76, 99, 101, 105, 106c, 107c, 108n, 110-112, 114-115, 135c, 142, 179n  
 diseminada, 104n  
 municipal, 22, 23, 60, 63, 109, 136, 145, 150m, 151m, 163m, 168m, 175m, 182m, 188m, 201m, 207m, 213m, 218m, 324m, 228, 230m, 242m, 249m, 257m, 264m, 278m, 285m 293m, 299m, 311m, 320: *Boxplot*, 239, 320-321, 321g; curva de Lorenz, 322, 323, 323g, 324, 324c; índice de Gini, 325, 327, 330-331  
 presente, 28, 52, 72  
 residente, 30, 52, 55, 72-73, 99, 146, 276  
 transeúnte, 72-73  
 vinculada, 23, 52, 64, 72-73, 74c, 75c, 76, 110, 114
- polarización. *V.* concentración
- posesiones del norte de África, 36, 44, 117n  
 Islas Chafarinas, 57, 59c, 62c  
 Peñón de Alhucemas, 57, 59c, 62c  
 Peñón de Vélez de la Gomera, 57, 59c, 62c
- PP (Partido Popular), 51
- Preston, S. H., 114n
- PSOE (Partido socialista Obrero Español), 33, 45, 47, 51
- pueblos de colonización, 104, 231
- Pujadas, I., 253n
- Puyol, R., 253n, 278
- Recaño, J., 253
- Reher, D. S., 30, 146, 152, 238n
- ruralización, 147, 199, 202, 221
- Sanz, F., 73
- saturación. *V.* congestión
- sección censal, 46
- secular  
 crecimiento, 49, 52-53, 183, 234, 269, 365, 372  
 modelo, 373
- serie de población  
 histórica, 105, 108n, 110, 136  
 homogénea. *V.* homogénea  
 original, 25, 32n, 37n, 56-57, 58c, 59c, 62c, 63, 66c, 69c, 73, 75c, 77c, 78c, 100-101, 105, 108n, 110-111, 116, 117c, 117n, 118-119, 120c, 121c, 123, 126c, 127c, 130, 136, 138c, 139c, 142, 153, 166, 186, 198
- sobrerregistro, 39, 44, 46, 49, 53
- subregistro, 29, 36, 49, 53

- suelo  
  escasez de, 327, 336  
  físico, 336n  
  urbanizado, 336n
- superficie, 116, 119, 122c, 146, 154, 157n, 305, 334-335, 336n, 337, 337c, 349, 360, 371  
  municipal, 123, 136, 143, 152n, 154, 155m, 230, 247, 268-270, 309, 330, 334, 336, 338, 338g, 339g, 340g, 341-342, 348-349, 350g, 351g, 352, 354g, 355g, 360, 371
- tasa de crecimiento, 33n, 44, 52, 70, 111, 114, 115c, 147, 159, 161c, 162c, 177c, 180, 189c, 190c, 199, 208c, 209c, 210, 215, 218, 219c, 220c, 232c, 233c, 239, 250c, 252c, 254, 261, 265c, 266c, 275-276, 286c, 287c, 288, 296-297, 300c, 312, 312c, 313, 367  
  anual acumulativa, 33, 36, 38, 40, 42, 44, 46-47, 50, 78c, 114, 115n, 142, 147, 149g, 161, 167, 172-173, 179, 174g, 187g, 198, 203g, 210, 217g, 221, 222, 228, 229g, 248g, 263g, 270, 275, 283g, 290, 298g, 306, 309, 310g, 367  
  promedio anual, 32, 35, 111-112, 113c, 114, 115n, 115c, 142, 167, 172-173, 179, 179n, 186, 215, 228, 239, 246, 247, 253, 282, 284
- Tortella, G., 112, 113c, 210, 239
- Trajtenberg, M., 132n
- tramos de población, 165, 178-179, 186, 191, 192, 194-195, 204, 208-209, 219-220, 231, 233, 236, 251, 257, 268-269, 288, 301, 309, 324c, 336, 338, 338g, 339g, 340g, 341-342, 343g, 344g, 345, 345g, 346g, 347g, 348g, 349, 350g, 351g, 352, 354g, 355g, 361, 369-373
- transición demográfica. *V.* desarrollo demográfico
- UE (Unión Europea), 21, 132, 273, 274, 289, 302
- urbanización, 14, 18-20, 24, 37, 42, 50, 52-53, 131, 136, 145, 151, 154, 160, 164, 170, 176, 180, 183n, 193, 195, 221, 224, 233-235, 237, 238n, 260-261, 271-272, 281n, 290-292, 302, 305, 330, 334, 341-342, 365-366, 368-369, 371, 376
- urbes. *V.* municipios de tamaño, mayor
- Uriel, E., 327
- Valero, A., 30
- variación absoluta de población, 161, 161c, 163m, 167, 175m, 188m, 192, 199, 204, 207m, 209, 216, 218m, 228, 230m, 234, 246, 249m, 254, 262, 264m, 270, 275, 285m, 292, 299m, 311m, 365, 366, 368, 372
- ganancias de población, 44, 46, 50, 52, 70-71, 160, 161c, 164, 173, 176, 177c, 184, 186, 189, 189c, 194, 204, 206, 208c, 217, 219c, 222, 229, 232c, 234-235, 248-250, 250c, 262-263, 265c, 270, 275, 284, 285, 285n, 286c, 292, 296, 299-300, 300c, 301, 306, 309, 311, 312c, 314, 315, 316c, 317c, 342, 345, 365, 367, 374
- pérdidas de población, 44, 46, 50, 51, 69-71, 161, 162c, 163-164, 175, 177, 178, 178c, 184, 186, 189, 190c, 193, 201, 207, 209c, 215, 216, 220c, 222, 228, 229, 231, 233c, 235, 251, 252c, 262, 264, 266c, 270, 275, 278-279, 281, 284, 285-287, 287c, 287n, 288, 292, 296, 301c, 303, 306, 309, 311, 312c, 313-315, 316c, 317c, 321, 322, 345, 365, 367, 371, 374
- Vinuesa, J., 112, 113c, 115, 276, 290
- viviendas, estadísticas de, 30, 32, 36  
  censo de, 40-42, 72, 101
- Weber, A., 131n
- Zoido, F., 100, 112, 113c, 115, 222, 246
- zonas  
  mitad centro-norte, 60, 247, 331  
  mitad norte, 119, 154, 158, 160, 175, 183, 188, 193, 230, 309, 311, 313, 331  
  mitad sur, 60, 119, 154, 160, 172, 183, 194, 247, 276, 309  
  del interior, 24, 41, 52, 64, 70, 164, 176, 183, 186, 193-194, 222, 228, 245, 282, 290, 292, 296, 297, 306, 309, 314-315, 349, 363, 366-368  
  del litoral, 52, 60, 64, 70-71, 150, 163, 176, 194-195, 204, 222, 241, 248-249, 253-254, 270, 292, 297, 300-301, 309, 314, 330, 334, 363, 366, 376: mediterráneo, 70, 76, 109, 150, 154-155, 162, 164, 175, 180, 188, 194-195, 204, 222, 292, 297, 309, 330, 334, 366  
  rurales, 64, 146-147, 164, 173, 180, 231, 234-235, 244, 253, 314n  
  urbanas, 231

# Nota sobre los autores

## EQUIPO INVESTIGADOR

### *Dirección:*

Francisco J. Goerlich Gisbert  
(Universidad de Valencia e Ivie)  
Matilde Mas Ivars  
(Universidad de Valencia e Ivie)

### *Investigadores:*

Joaquín Azagra Ros  
(Universidad de Valencia)  
Pilar Chorén Rodríguez  
(Ivie)

### *Equipo técnico:*

Rodrigo Aragón Rodríguez  
(Ivie)  
Héctor García Peris  
(Ivie)  
Julia Teschendorff Cooper  
(Ivie)

**RODRIGO ARAGÓN RODRÍGUEZ**, licenciado en Informática por la Universidad Politécnica de Valencia, es técnico de investigación del Ivie desde 1991, donde administra los recursos informáticos y las bases de datos.

**JOAQUÍN AZAGRA ROS**, doctor en Historia por la Universidad de Valencia, es profesor de Historia Económica en las universidades del País Vasco, Murcia y Valencia. Sus campos de investigación versan sobre las transformaciones sociales del siglo XIX y la etapa finisecular del XX, preferentemente en la Comunitat Valenciana. Ha participado en numerosas obras en colaboración y publicado cuatro libros y más de treinta artículos en revistas especializadas.

**PILAR CHORÉN RODRÍGUEZ**, licenciada en Economía por la Universidad de Valencia (Premio Extraordinario, 1999) en la especialidad de Economía Internacional y BA en Economía Europea por la Universidad de Middlesex, Londres (1998), obtuvo la suficiencia investigadora por la Universidad de

Valencia en el área de financiación internacional (2002). En septiembre de 1999 entró a formar parte del grupo técnico del Ivie. Ha publicado sobre financiación autonómica y competitividad exterior.

**HÉCTOR GARCÍA PERIS**, ingeniero superior en Informática por la Universidad Politécnica de Valencia, es técnico de investigación del Ivie desde 1999, donde administra los recursos informáticos y las bases de datos.

**FRANCISCO J. GOERLICH GISBERT**, doctor en Ciencias Económicas por la Universidad de Valencia y MS en Económicas por la London School of Economics, es profesor titular del Departamento de Análisis Económico de la Universidad de Valencia y profesor investigador del Ivie. Coautor de diez libros, ha publicado asimismo medio centenar de artículos sobre temas de macroeconomía, econometría y economía regional en diversas revistas nacionales e internacionales.

**MATILDE MAS IVARS**, doctora en Economía por la Universidad de Valencia, es profesora titular de Análisis Económico en dicha universidad y profesora investigadora del Ivie desde 1990. Sus campos de especialización son el crecimiento, el cambio técnico, el capital público, la economía regional y las nuevas tecnologías de la información. Ha participado en numerosas obras en colaboración y publicado treinta libros y más de cuarenta artículos en revistas especializadas, nacionales y extranjeras.